

Sumario

Número 45 - Martes, 9 de marzo de 2021 - Año XLIII

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita.

16

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Obstetricia y Ginecología, convocada mediante Resolución de 5 de julio de 2018.

18

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anatomía Patológica, convocada mediante Resolución de 5 de julio de 2018.

20

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Mueble, convocada mediante Resolución de 21 de septiembre de 2016.

22

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 24 de febrero de 2021, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía. 24

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 44

Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 46

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, convocada por el sistema de promoción interna. 48

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, convocada por el sistema de acceso libre. 51

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna. 54

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva.

57

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva, convocada por el sistema de acceso libre.

60

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, convocada por el sistema de promoción interna.

63

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación.

66

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Trabajador/a Social convocada por el sistema de promoción interna.

69

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, convocada por el sistema de acceso libre.

72

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Trabajador/a Social convocada por el sistema de acceso libre.

75

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Trabajador/a Social.

78

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Técnico/a en Farmacia convocada por el sistema de promoción interna.

81

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Técnico/a en Farmacia convocada por el sistema de acceso libre.

84

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino.

87

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino.

91

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de elección de plazas y se inicia el plazo para solicitar destino.

95

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, convocada por el sistema de acceso libre.

99

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia.

102

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, convocada por el sistema de promoción interna.

105

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, convocada por el sistema de acceso libre.

108

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Pediatra de Atención Primaria convocada mediante de Resolución de 22 de mayo de 2019.

111

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente para el acceso a las diferentes categorías y especialidades.

114

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo de Administración y Servicios de la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería de la Universidad de Cádiz, mediante turno libre, por el procedimiento de consolidación de efectivos.

401

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico/a de Laboratorio Experimentación Animal Puesto Base, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna. 413

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, como Técnico/a de Mantenimiento Puesto Base, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna. 416

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, como Técnico/a de Servicios Generales Puesto Base, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna. 419

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la modificación del sistema de provisión del puesto de trabajo de la Diputación Provincial de Granada denominado Secretaría de clase 1.^a-14241 reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. 422

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Dirección General de Administración Local, por la que se suprime de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Granada el puesto de trabajo denominado Intervención Adjunta Organismos Autónomos, clase 2.^a-01025 reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional. 424

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 147/2020, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz. 425

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 184/2020 interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga. 426

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 23 de febrero de 2021. 427

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 9 de febrero de 2021, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «La Marina» de Torre de Benagalbón (Málaga). (PP. 578/2021). 428

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 15 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Coín (Málaga). (PP. 439/2021). 430

Acuerdo de 24 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Villanueva del Trabuco (Málaga). (PP. 563/2021). 432

Acuerdo de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Coín (Málaga). (PP. 570/2021). 434

Acuerdo de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 591/2021). 436

Acuerdo de 5 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Málaga. (PP. 414/2021). 437

Acuerdo de 4 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de El Burgo (Málaga). (PP. 2685/2020). 438

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Orden de 16 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas (BOJA núm. 36, de 23.2.2021). 439

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 14/2021, y se emplaza a terceros interesados. 440

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, recaída en el recurso núm. 360/2019, en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurología, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado mediante Resolución de 5 de agosto de 2019, y se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 441

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Vivienda, acordando someter al trámite de información pública el Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. 445

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se dispone la publicación del Acuerdo y de la Normativa Urbanística de la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa SUS-TA-2 Albacerrado (Cádiz). 446

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 14 de enero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Almería, dimanante de autos núm. 65/2014. (PP. 3202/2020). 463

Edicto de 27 de enero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería, dimanante de autos núm. 581/2019. (PP. 390/2021). 465

Edicto de 19 de octubre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, por el que se publica extracto de sentencia dimanante de autos núm. 400/19-B. (PP. 552/2021). 467

Edicto de 18 de febrero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 264/2020. (PP. 603/2021). 468

Edicto de 23 de octubre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Marbella, dimanante de autos núm. 1090/2018. (PP. 101/2021). 470

Edicto de 13 de diciembre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, dimanante de autos núm. 1438/2013. (PP. 301/2021). 471

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 27 de enero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Utrera, dimanante de autos núm. 471/2015. (PP. 530/2021). 473

5. Anuncios**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hacen publicas las cancelaciones de las agencias de viajes que se citan en el Registro de Turismo de Andalucía. 474

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes con incidencias en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se citan. 476

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la resolución de revocación de la cancelación de la agencia de viajes que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía. 477

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hacen públicas las cancelaciones de las agencias de viajes que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía. 478

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la resolución de revocación de la cancelación de la agencia de viajes que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía. 480

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el acto administrativo correspondiente a un expediente con incidencia en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se cita. 481

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita. 482

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan. 483

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita. 484

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales y a la inscripción en el Registro de Control e Interdicción de acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de juegos y apuestas. 485

Anuncio de 27 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica la Resolución de fecha 19.11.2020, por la que resuelve modificación de autorización administrativa previa, de construcción y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, en el término municipal de Lebrija (Sevilla). (PP. 601/2021). 487

Anuncio de 15 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 598/2021). 495

Anuncio de 15 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición por la que solicita modificación de autorización administrativa previa, y de construcción, así como de la declaración en concreto de utilidad pública, relativa a las infraestructuras eléctricas comunes de evacuación para la generación con conexión en el nudo Don Rodrigo 400 kV que se citan, ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla). (PP. 599/2021). 497

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 505

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 506

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de recursos de alzada en materia de energía. 507

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 509

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 510

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 511

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Baena (Córdoba). (PP. 514/2021). 512

Resolución de 5 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (PP. 528/2021). 513

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 514

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 515

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 516

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 517

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca. 518

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, de la resolución de un procedimiento sancionador en materia de aguas. 519

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca. 520

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca. 521

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca. 522

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura, ganadería y pesca. 523

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, de notificación en procedimientos de ocupación en zona de Dominio Público Marítimo Terrestre en la provincia de Málaga. 525

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública. 526

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública. 527

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios. 528

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios. 529

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios. 530

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de familia numerosa. 531

Corrección de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud (BOJA núm. 38, de 25.2.2021). 532

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 533

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica Resolución de 17 de febrero de 2020, por la que se impone multa coercitiva por importe de 600 euros por incumplimiento de orden de suspensión de obras sobre parcela 452, polígono 33, de Vejer de la Frontera (Cádiz). 536

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica emplazamiento como demandado en el recurso contencioso-administrativo que se cita, que se sigue ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sobre procedimiento de protección de la legalidad por actos de parcelación. 537

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. 538

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifica el requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual convocadas por Orden de 29 de junio de 2020 (BOJA núm. 42, de 1 de julio) y reguladas por Orden de 8 de junio de 2020 (BOJA núm. 37, de 12 de junio). 539

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos. 556

DIPUTACIONES

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Diputación Provincial de Málaga, Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, relativo a la publicación de las bases generales y específicas que han de regir en la convocatoria para la selección mediante concurso oposición de plazas correspondientes al proceso de promoción interna en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2017. 557

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Albolote, de bases para la provisión en propiedad de una plaza de Animador Sociocultural, mediante concurso-oposición, proceso de estabilización. (PP. 107/2021). 558

Anuncio de 22 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Albolote, de aprobación inicial de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 143/2021). 559

Anuncio de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Andújar, por el que se convocan las plazas que se citan. (PP. 500/2021). 560

Anuncio de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, de convocatoria para provisión de dos plazas de Policía Local. (PP. 588/2021). 561

Anuncio de 27 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, para Oferta de Empleo Público. (PP. 257/2021). 562

Anuncio de 11 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de aprobación el Pliego que regirán la adjudicación de los servicios de temporada de playas, con destino a la explotación de zonas náuticas, varaderos, bares-kioscos, kioscos de helados, terrazas, zonas de juegos, parques acuáticos, hamacas y sombrillas, zonas de masajes y espetos para 2021-2024. (PP. 463/2021). 563

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 26 de enero de 2021, del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, de modificaciones producidas en los Estatutos de este Consorcio. (PP. 312/2021). 564

Anuncio de 17 de febrero de 2021, de la Empresa Pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (Veiasa), de empleo temporal para personal inspector. (PP. 441/2021). 566

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular del centro directivo al que está adscrito el puesto y, en su caso, vistos los informes referidos en los artículos 63 y 64 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia conferida por el artículo 1.2.d) de la Orden de 16 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 36, de 23 de febrero), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 25 de enero de 2021, de esta Viceconsejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y se nombra para el mismo a la funcionaria que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el de la circunscripción donde aquel/aquella tenga su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- El Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, P.D. (Orden de 16.2.2021, BOJA núm. 36, de 23.2.2021), la Viceconsejera, Lorena García de Izarra.

A N E X O

DNI: ***9325**.

Primer apellido: Lobillo.

Segundo apellido: Chacón.

Nombre: María Elena.

Código P.T.: 9083210.

Puesto de Trabajo: Sv. Legislación y Recursos.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Obstetricia y Ginecología, convocada mediante Resolución de 5 de julio de 2018.

Mediante Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 134, de 12 de julio), corregida por Resolución de 25 de junio de 2019 (BOJA núm. 132, de 11 de julio), se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Obstetricia y Ginecología, entre otras, dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para el año 2017. Por su parte, mediante Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 14 de agosto), se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Obstetricia y Ginecología, por el sistema de promoción interna, y se anuncia la publicación de dichas listas. No habiendo superado ninguna persona aspirante el concurso-oposición convocado por la citada Resolución de 5 de julio de 2018, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Declarar desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Obstetricia y Ginecología, convocada por Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 132, de 11 de julio), por falta de aspirantes que han superado este concurso-oposición.

Segundo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anatomía Patológica, convocada mediante Resolución de 5 de julio de 2018.

Mediante Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 134, de 12 de julio), corregida por Resolución de 25 de junio de 2019 (BOJA núm. 132, de 11 de julio), se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anatomía Patológica, entre otras, dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para el año 2017. Por su parte, mediante Resolución de 29 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 128, de 6 de julio), se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anatomía Patológica, por el sistema de promoción interna, y se anuncia la publicación de dichas listas. No habiendo superado ninguna persona aspirante el concurso-oposición convocado por la citada Resolución de 5 de julio de 2018, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Declarar desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anatomía Patológica, convocada por Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 132, de 11 de julio), por falta de aspirantes que han superado este concurso-oposición.

Segundo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Mueble, convocada mediante Resolución de 21 de septiembre de 2016.

Mediante Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 183, de 22 de septiembre), corregida por Resolución de 24 de junio de 2019 (BOJA núm. 129, de 8 de julio), se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Mueble, entre otras, dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para el año 2016. Por su parte, mediante Resolución de 10 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 136, de 16 de julio) se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Mueble, por el sistema de promoción interna, y se anuncia la publicación de dichas listas. No habiendo superado ninguna persona aspirante el concurso-oposición convocado por la citada Resolución de 21 de septiembre de 2016, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Declarar desierta la convocatoria del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Mueble, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 183, de 22 de septiembre), por falta de aspirantes que han superado este concurso-oposición.

Segundo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 24 de febrero de 2021, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía.

Con el fin de atender a las necesidades de personal del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2020, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Andalucía para el año 2020 (Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía núm. 440, de 26 de octubre de 2020), y según lo dispuesto en el capítulo III del título I del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara en su sesión del día 24 de febrero de 2021,

HA ACORDADO

Convocar proceso selectivo para cubrir dos plazas del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía, por el sistema de oposición libre.

Asimismo, aprobar las bases de la convocatoria, las cuales regularán el presente proceso selectivo, y que son las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía, mediante el sistema de oposición libre.

1.2. Dichas pruebas se regirán por las bases de la presente convocatoria y por el Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, y, en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás normas vigentes de aplicación.

1.3. El nombramiento, en el marco del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, conferirá a las personas seleccionadas, a todos los efectos, el carácter de funcionarios de carrera del Parlamento de Andalucía desde la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 de la base 9.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Nacionalidad.

Podrán participar en el proceso selectivo:

a) Las personas con nacionalidad española.

b) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, del Reino de Noruega y de la República de Islandia.

c) El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a expensas o estén a cargo de la persona nacional de la Unión Europea con la que tengan dicho vínculo.

d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.1.2. Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.3. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de licenciado o licenciada o grado en Ciencias de la Información o equivalente.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán documentar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación del título.

2.1.4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo, escala y especialidad al que se aspira.

2.1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de empleos o cargos públicos por resolución judicial.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española no deberán hallarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.1.6. Haber abonado los correspondientes derechos de examen a que se hace mención en el apartado 5 de la base 3.

2.2. Los requisitos establecidos en las normas anteriores estarán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán mantenerse hasta el nombramiento como personal funcionario de carrera.

2.3. Para la admisión en las pruebas selectivas bastará con que quienes soliciten su participación declaren en su solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos que se acreditarán en el momento y con la documentación relacionada en el apartado 1 de la base 8 de esta convocatoria.

3. Solicitudes, derechos de examen y plazo de presentación.

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la solicitud, cuyo modelo queda señalado como Anexo II, que se facilitará gratuitamente en el Registro General del Parlamento de Andalucía o podrá obtenerse en la página web del Parlamento (www.parlamentodeandalucia.es).

3.2. Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Parlamento de Andalucía.

3.3. Acompañando al modelo de solicitud se adjuntará fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o número de identidad de extranjero (NIE).

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Dicha convocatoria se publicará, además, en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

3.5. Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen. La acreditación de dicho pago se realizará aportando justificante del ingreso o transferencia efectuados en la cuenta consignada en el párrafo siguiente. En dicho justificante, que se ha de unir a la solicitud de participación, deberán figurar, necesariamente, el número del documento nacional de identidad, pasaporte o número de identidad extranjero (NIE) de la persona aspirante. El importe de tales derechos será de 44,66 euros.

Tal cantidad deberá abonarse al Parlamento de Andalucía en la cuenta corriente de la Caja Rural del Sur, cuyos datos son los siguientes: código IBAN ES5731870330582 451060426. El ingreso se hará bien directamente en cualquiera de las sucursales de la Caja Rural del Sur, o bien por transferencia bancaria. Los gastos del ingreso o de la transferencia bancaria correrán por cuenta de la persona que lo realiza.

Quedarán exentos del pago de los derechos de examen:

a) Las personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%. La acreditación de dicha condición se realizará mediante original o copia compulsada del certificado de discapacidad emitido por el órgano competente de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras administraciones públicas, que los participantes entregarán junto con su solicitud de participación.

b) Los miembros de las familias numerosas de categoría especial. Asimismo, los miembros de las familias numerosas de categoría general tendrán derecho a una bonificación del 50%. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título, certificado o carnet de familia numerosa.

c) Las personas desempleadas que figuren como demandantes de empleo en la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que deberán acompañar a la solicitud de participación certificado expedido por las oficinas de los servicios públicos de empleo.

d) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, que acreditarán esta condición mediante la correspondiente documentación expedida por el Ministerio del Interior, la cual se adjuntará a la solicitud.

En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento de aquél determinará la exclusión de la persona aspirante.

Solo procederá la devolución del importe abonado en concepto de derechos de examen en caso de no presentación de la solicitud o cuando se constate un abono de mayor cuantía a la exigida en las presentes bases. La exclusión definitiva del proceso selectivo de alguna persona aspirante o la no presentación a la realización de algunos de los ejercicios en que consiste la oposición no dará lugar a la devolución del abono de los derechos de examen.

3.6. Las personas que, como consecuencia de su discapacidad, presenten especiales dificultades para la realización de las pruebas selectivas podrán solicitar las necesarias adaptaciones de tiempos o medios para la ejecución de los ejercicios de la oposición manifestándolo en el apartado correspondiente de su solicitud. En este caso, se deberá aportar, junto a la solicitud, original o copia compulsada de dictamen técnico facultativo expedido por el órgano competente.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el letrado mayor del Parlamento de Andalucía dictará resolución por la que declarará aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. La resolución se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía, y las listas se publicarán en la página web del Parlamento de Andalucía y serán expuestas en el tablón de anuncios de la Cámara.

4.2. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución anteriormente aludida, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

4.3. Transcurrido el plazo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía dictará resolución, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía, por la que se declararán aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, que se expondrán en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y se publicarán, además, en la página web de la Cámara. Asimismo, en dicha resolución se designará a los miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, y su publicación servirá de notificación a quienes hayan presentado alegaciones.

La resolución por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas agotará la vía administrativa. Contra la citada resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. Tribunal calificador.

5.1. El órgano encargado de la selección de este proceso será el tribunal calificador.

Corresponden al tribunal calificador las funciones relativas a la determinación concreta del contenido de los ejercicios y a la calificación de los aspirantes, así como, en general, la adopción de cuantas medidas sean precisas en orden al correcto desarrollo del proceso selectivo. El tribunal queda facultado para resolver todas las dudas que surjan en la interpretación y aplicación de las normas contenidas en las bases de la presente convocatoria, y para determinar la actuación procedente en los casos no previstos.

El tribunal calificador adoptará las medidas oportunas que permitan a los aspirantes con discapacidad que así lo hubieran indicado en la solicitud poder participar en las pruebas del proceso selectivo en igualdad de condiciones que el resto de participantes.

5.2. No podrán formar parte del tribunal calificador aquellas personas que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los miembros del tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Mesa del Parlamento de Andalucía, cuando concurra en ellos alguno de los motivos previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal calificador cuando concurra alguno de los motivos previstos en el artículo mencionado.

5.3. El tribunal calificador podrá proponer al letrado mayor el nombramiento de asesores que tengan especial conocimiento en las materias objeto de las pruebas, que actuarán con voz pero sin voto.

5.4. El letrado mayor podrá designar personal funcionario que colabore temporalmente en el desarrollo del proceso de selección con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa que les atribuya el tribunal. Este personal estará adscrito a dicho tribunal y ejercerá sus funciones de acuerdo con las instrucciones que éste le curse al efecto.

5.5. Cada una de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía podrá proponer al letrado mayor el nombramiento de una persona que participe como observador en el proceso de selección, que en ningún caso formará parte del tribunal calificador ni participará en sus deliberaciones. A estos efectos, las organizaciones sindicales antes aludidas designarán representante y suplente si así lo estiman oportuno. Dicha designación se realizará en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de los listados definitivos de admitidos y excluidos. Transcurrido dicho plazo sin efectuarse dicha designación, se entenderá que se renuncia a dicha representación.

5.6. Las personas que formen parte del tribunal calificador son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de los plazos establecidos legalmente.

5.7. En los casos de ausencia, enfermedad, abstención, recusación u otra causa legal de los miembros titulares del tribunal, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

5.8. Para la válida constitución del tribunal calificador a los efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se requerirá la presencia de quienes ostenten la Presidencia y la Secretaría o, en su caso, de sus suplentes, sumando los asistentes la mitad, al menos, de sus miembros.

5.9. El tribunal adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate en las votaciones, el presidente o presidenta tendrá voto de calidad.

5.10. Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del tribunal calificador que cualquier aspirante no cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, aquél, previa audiencia de la persona interesada, resolverá de forma motivada lo que proceda.

5.11. En ningún caso, el tribunal podrá declarar que ha superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta que lo contravenga será nula de pleno derecho; ello sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 4 de la base 8.

5.12. El tribunal calificador ajustará su actuación a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.13. A efectos de comunicaciones y posibles incidencias, el tribunal calificador tendrá su sede en el domicilio oficial del Parlamento de Andalucía, calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

6. Desarrollo del proceso selectivo.

6.1. El sistema selectivo será el de oposición, la cual constará de los tres ejercicios que se indican a continuación, los cuales tendrán carácter eliminatorio.

Los ejercicios no comenzarán antes del día 15 de septiembre de 2021.

El tribunal calificador fijará el lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio, que se publicarán en la página web y en el tablón de anuncios del Parlamento.

6.2. Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 105 preguntas referido al temario que se incluye como Anexo I de la convocatoria. Las 100 primeras ordinarias y evaluables y las 5 últimas de reserva. De las 100 primeras, 25 estarán basadas en el apartado A) del programa (temas 1 a 30) y 75 en el apartado B) (temas 31 a 100). De las 5 preguntas de reserva, 2 corresponderán al apartado A) y 3 al apartado B). El cuestionario de este ejercicio estará compuesto por preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será correcta. El tiempo para la realización del ejercicio será de dos horas.

Celebrado el ejercicio, si el tribunal decidiera anular una o varias preguntas ordinarias, establecerá en el correspondiente acuerdo la sustitución, a efectos de su evaluación, de las anuladas por otras tantas de reserva por su orden y de acuerdo con su distribución por apartados.

6.2.1. Cada acierto tendrá el valor de un punto y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.

La puntuación de cada aspirante vendrá determinada por la aplicación de la fórmula:

$P = A - (E/3)$, donde A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas contestadas erróneamente evaluables.

Este ejercicio se valorará de 0 a 100 puntos.

6.2.2. El tribunal calificador queda facultado para determinar, con anterioridad a la identificación nominal de los aspirantes, la puntuación que es necesario obtener para aprobar el ejercicio, respetando siempre los principios de mérito y capacidad.

6.2.3. Tras la realización del ejercicio, el tribunal calificador hará públicos en la página web del Parlamento el cuestionario de dicho ejercicio y la plantilla de respuestas correctas que servirá para su corrección. Dicha plantilla tendrá carácter provisional. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte del tribunal se hará pública con la lista de personas aprobadas del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación.

Una vez aprobada la plantilla definitiva, si ésta no alcanzara el número total de preguntas evaluables establecidas en el párrafo primero de este apartado, y a fin de garantizar que las personas aspirantes puedan obtener la máxima puntuación en el ejercicio, el tribunal calificador adaptará el valor asignado a cada acierto.

Dicho ejercicio será corregido sin que se conozca la identidad de las personas examinadas. Quedarán automáticamente anulados todos aquellos impresos de examen en los que consten marcas o signos de identificación.

Tras ser acordada la plantilla definitiva, que se publicará en la página web del Parlamento, y corregido el ejercicio, el tribunal hará públicas en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento las listas de aspirantes aprobados, ordenados alfabéticamente, y la puntuación obtenida.

Las plantillas, provisional y definitiva, no son recurribles de forma independiente de la lista de personas aprobadas.

El lugar, fecha y hora del segundo ejercicio se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del Parlamento.

6.3. Segundo ejercicio. Consistirá en la exposición por escrito, durante un tiempo máximo de cinco horas, de cuatro temas entre ocho extraídos al azar correspondientes a la parte B (temario específico) del programa de materias recogido en el Anexo I.

Serán extraídos por sorteo ocho temas. El tribunal elegirá dos temas de entre éstos para que los desarrollen todas las personas aspirantes, y de entre los seis restantes cada persona aspirante elegirá los otros dos que desarrollará.

El ejercicio será leído en sesión pública ante el tribunal, que podrá dirigirse a la persona aspirante al final de la lectura del ejercicio para aclarar cuestiones relacionadas con la exposición.

A estos efectos, con carácter previo a la celebración del segundo ejercicio de la oposición tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de lectura de dicho ejercicio por parte de los aspirantes. El orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra extraída al azar en dicho sorteo.

A este respecto, los dígrafos CH, LL y RR no se considerarán como letras del abecedario, ocupando su lugar dentro de los correspondientes a las letras C, L y R.

Si los primeros apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del nombre.

Ejemplo: Miguel del Pozo García

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Será alfabetizado: Pozo	García	Miguel del

Si los segundos apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del primer apellido.

Ejemplo: Miguel del Pozo del Camino

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Será alfabetizado: Pozo del	Camino	Miguel del

El lugar, fecha y hora de dicho sorteo y el resultado del mismo se publicarán en la página web y tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

Este ejercicio se calificará de 0 a 100 puntos. Para superar dicho ejercicio será necesario obtener una calificación mínima de 50 puntos.

La relación de aspirantes que han aprobado el segundo ejercicio, ordenados alfabéticamente, con la puntuación obtenida, se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

El lugar, fecha y hora del tercer ejercicio se publicará en los lugares establecidos en el párrafo anterior.

6.4. Tercer ejercicio. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos adecuados a las funciones del cuerpo y escala al que se aspira y relacionado con el temario específico (temas 31 al 100) del programa de materias. La duración del ejercicio será determinada por el tribunal calificador con anterioridad a la realización de dicho ejercicio.

Este ejercicio se calificará de 0 a 100 puntos. Para superar dicho ejercicio será necesario obtener una calificación mínima de 50 puntos.

La relación de aspirantes que han aprobado el tercer ejercicio, ordenados alfabéticamente, con la puntuación obtenida, se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

6.5. Los opositores serán convocados para cada ejercicio mediante llamamiento único. Los derechos de quienes no comparezcan a su realización quedarán decaídos, con excepción de lo previsto en la base 10.

6.6. En cualquier momento el tribunal calificador podrá requerir de los opositores que acrediten su personalidad.

6.7. En la realización de los ejercicios se establecerán, para las personas con discapacidad que lo soliciten, de acuerdo con el apartado 6 de la base 3, las adaptaciones posibles de tiempo o medios para su ejecución.

7. Propuesta del tribunal calificador.

7.1. Finalizados los ejercicios de la oposición, el tribunal calificador hará público en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara el nombre de las personas que han superado el proceso selectivo, que

serán los dos aspirantes que, habiendo superado cada uno de los ejercicios, han obtenido las mayores puntuaciones totales, con las calificaciones de cada uno de los ejercicios y la puntuación total, y los propondrá a la Mesa de la Cámara para su nombramiento como funcionarios del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía.

La puntuación total vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición.

En caso de empate en la puntuación final, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio; en caso de persistir la igualdad, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio; si persistiera el empate, se resolverá de acuerdo con el orden alfabético que resulte del sorteo público previsto para determinar el orden de lectura del segundo ejercicio por parte de los aspirantes.

7.2. Contra la lista definitiva de personas aprobadas se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de la Cámara, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de documentos.

8.1. En el plazo de 20 días naturales a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de los nombres de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, éstos deberán presentar en el Registro General de la Cámara los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o número de identidad extranjero (NIE) en vigor.

En el supuesto de descendientes de españoles o nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge, según lo recogido en la base 2.1.1, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo de la persona nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con la que tengan dicho vínculo.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo al que se aspira.

c) Fotocopia compulsada del título académico oficial exigido para el ingreso en el cuerpo.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separados, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial y no poseer la condición de personal funcionario del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía.

En el caso de no poseer la nacionalidad española, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitados o en situación equivalente, ni estar o haber sido sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida en sus Estados, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

8.2. Las personas aspirantes que tengan la condición de personal funcionario del Parlamento de Andalucía y aquellas otras que estuvieran prestando servicios en el Parlamento de Andalucía estarán exentas de justificar las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento.

8.3. Si alguna de las personas interesadas, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase la documentación señalada anteriormente, o del examen de ésta se dedujera que carece de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, no podrá ser nombrada personal funcionario y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin

perjuicio de la responsabilidad por falsedad en que hubiese incurrido en la solicitud inicial de participación.

8.4. Con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas cuando se produzcan renunciaciones, o cuando alguna de las personas seleccionadas carezca de los requisitos señalados en la base 2, la Mesa de la Cámara podrá requerir al tribunal calificador relación complementaria con las personas aspirantes que sigan a las personas propuestas para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

9. Nombramiento y toma de posesión.

9.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Mesa del Parlamento ordenará la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los nombramientos de los aspirantes seleccionados, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, como funcionarios en prácticas del Parlamento de Andalucía. El nombramiento definitivo procederá, una vez concluido el período provisional, de conformidad con el artículo 8 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía.

9.2. En el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados deberán tomar posesión de su plaza. Se entenderá que si alguno no toma posesión en el plazo señalado renuncia a los derechos derivados de las actuaciones de la oposición.

10. Embarazo de riesgo y parto.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto debidamente acreditados, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las pruebas que hayan quedado aplazadas cuando tal aplazamiento no menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables. Este extremo deberá ser valorado por el tribunal. En tal caso, la realización de las pruebas pendientes deberá tener lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

11. Protección de datos.

Los datos personales aportados por las personas candidatas serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la Selección de personal y provisión de puestos de trabajo. Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Rivera, s/n, 41009 Sevilla o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es.

Información adicional:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/transparencia/normativa/registroactividadestratamiento.htm>.

12. Impugnaciones.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia

de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, cuantos actos administrativos se derivan de esta convocatoria, de sus bases y de las actuaciones del tribunal calificador podrán ser impugnados por las personas interesadas en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de febrero de 2021.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Ángel Marrero García-Rojo.

ANEXO I

PROGRAMA DE MATERIAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR EL TURNO LIBRE EN EL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

A) Temario general (temas 1 a 30)

Tema 1. La Constitución española de 1978. Características generales. Los valores superiores y los principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. Garantías y restricciones. Los deberes constitucionales.

Tema 2. Los órganos constitucionales. La Corona. El Poder Legislativo. Las Cortes Generales. El Poder Ejecutivo. El Gobierno del Estado y la Administración General del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas.

Tema 3. La organización territorial del Estado en la Constitución. Las comunidades autónomas. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. La Administración local: regulación constitucional.

Tema 4. La Unión Europea. Derecho originario. Los Tratados originarios y modificativos de las Comunidades Europeas. Instituciones y órganos de la Unión Europea. Competencias de la Unión Europea. El Derecho derivado.

Tema 5. La Comunidad Autónoma de Andalucía: Antecedentes histórico-culturales. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: fundamento, estructura y contenido básico. Reforma del Estatuto. Organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 6. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Clasificación y principios. Materias competenciales. Derechos sociales, deberes y políticas públicas en el Estatuto de Autonomía.

Tema 7. Organización Institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía (I). El Parlamento de Andalucía (I). Composición y elección: generalidades. Derechos de sufragio activo y pasivo. Prerrogativas de la Cámara. Especial referencia a la autonomía reglamentaria: el Reglamento del Parlamento de Andalucía. La legislatura y su prórroga. Constitución y disolución de la Cámara. Los períodos de sesiones y las sesiones extraordinarias. Las funciones parlamentarias: generalidades.

Tema 8. El Parlamento de Andalucía (II). El estatuto de los diputados. Adquisición, suspensión y pérdida de la condición de diputado o diputada. Derechos, deberes y prerrogativas. Los grupos parlamentarios. Constitución. Su participación en la vida de la Cámara: generalidades. El Grupo Parlamentario Mixto. El diputado o diputada no adscrito.

Tema 9. El Parlamento de Andalucía (III). Organización interna. La Presidencia. La Mesa. La Junta de Portavoces. Las comisiones. Los grupos de trabajo. El Pleno. La Diputación Permanente.

Tema 10. El Parlamento de Andalucía (IV). Funcionamiento general. Calendario de trabajo. El orden del día. Los debates. El quórum. Las votaciones. El cómputo de los plazos. La caducidad anual de iniciativas parlamentarias. Los asuntos en trámite a la terminación del mandato parlamentario. La disciplina parlamentaria.

Tema 11. El Parlamento de Andalucía (V). El procedimiento legislativo. La iniciativa legislativa. El procedimiento legislativo común. Especialidades en el procedimiento legislativo.

Tema 12. El Parlamento de Andalucía (VI). Actos de dirección y control del Gobierno. La investidura del presidente o presidenta de la Junta de Andalucía. La cuestión de confianza. La moción de censura. Convalidación de decretos leyes y control de decretos legislativos.

Tema 13. El Parlamento de Andalucía (VII). Actos de dirección política. Autorización para la celebración de convenios de colaboración y acuerdos de cooperación con otras comunidades autónomas. Debate sobre el estado de la Comunidad y examen y debate de las comunicaciones, programas y planes del Consejo de Gobierno. Mociones y proposiciones no de ley. Elecciones, nombramientos o propuestas que efectúa el Parlamento de Andalucía.

Tema 14. El Parlamento de Andalucía (VIII). Instrumentos de información. Las solicitudes de información y documentación. Las preguntas parlamentarias. Las interpelaciones. Las comisiones de investigación. Sesiones informativas en Pleno y en Comisión. El derecho de petición de los ciudadanos.

Tema 15. Organización Institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía (II). El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Poder Judicial en Andalucía. Otras Instituciones de autogobierno: el Consejo Consultivo y el Consejo Económico y Social.

Tema 16. Organización de la Administración de la Junta de Andalucía: principios de organización, actuación y atención ciudadana. Organización central y territorial de la Administración de la Junta de Andalucía. Entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tema 17. El Defensor del Pueblo Andaluz. Regulación jurídica. Función y ámbito de supervisión de la institución. La tramitación de las quejas. Relaciones con el Parlamento de Andalucía. La Cámara de Cuentas de Andalucía. Composición y funciones.

Tema 18. Fuentes del Derecho Administrativo: Clasificación. Jerarquía normativa. La Ley: concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley. El Reglamento: concepto y clasificación. La potestad reglamentaria: fundamento, titularidad y límites. Procedimiento de elaboración de los Reglamentos.

Tema 19. La Administración pública. Concepto, caracteres y clasificación. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración y sus límites.

Tema 20. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. La forma de los actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación. La obligación de resolver. Régimen jurídico del silencio administrativo. Eficacia, validez y revisión de los actos administrativos.

Tema 21. El procedimiento administrativo. Concepto y naturaleza. Fases del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Los derechos de las personas en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Abstención y recusación.

Tema 22. Los contratos de la Administración. Objeto y finalidad. Ámbito subjetivo de aplicación. Clasificación de los contratos. El órgano de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Régimen de invalidez. Preparación de contratos por las Administraciones Públicas. Adjudicación de los contratos. Ejecución, modificación y extinción de los contratos.

Tema 23. Régimen jurídico del personal al servicio del Parlamento de Andalucía: normativa aplicable. El Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía: naturaleza. Clases de personal. Ingreso y cese. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones e incompatibilidades. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Representación y participación. Régimen de previsión social del personal al servicio del Parlamento de Andalucía: generalidades.

Tema 24. Régimen jurídico de los funcionarios públicos. El Estatuto Básico del Empleado Público. La Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. La carrera profesional y la promoción interna. La provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas e incompatibilidades. Derechos y deberes de los empleados públicos. Régimen de incompatibilidades. Régimen disciplinario. Representación y participación.

Tema 25. Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía. Competencias de la Mesa y del letrado o letrada mayor en la materia. La organización administrativa del Parlamento de Andalucía. Las funciones de los distintos servicios del Parlamento. La Oficina de Control Presupuestario.

Tema 26. La Hacienda Pública en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Los principios presupuestarios y la estabilidad presupuestaria en la Constitución. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía: concepto, contenido y estructura. La autonomía presupuestaria del Parlamento de Andalucía. El presupuesto del Parlamento de Andalucía: elaboración, aprobación, ejecución y control. Régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía.

Tema 27. El Consejo Audiovisual de Andalucía: composición y funciones. La tramitación de las quejas. Funciones ejecutivas. Relaciones con el Parlamento de Andalucía.

Tema 28. Normativa comunitaria, nacional y autonómica sobre igualdad de género. Igualdad: conceptos generales. Publicidad institucional e imagen pública no sexista. Políticas públicas y garantías para la igualdad de género.

Tema 29. Protección de datos de carácter personal. Regulación legal. Principios de la protección de datos. Ficheros de titularidad pública. Infracciones y sanciones. Datos especialmente protegidos. El derecho de acceso a los archivos. Limitaciones y formas de acceso. La Agencia de Protección de Datos y el Registro de Protección de Datos. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: competencias en materia de protección de datos.

Tema 30. Transparencia y gobierno abierto. Colaboración y participación ciudadana. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y obligaciones. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: régimen jurídico general y competencias en materia de transparencia.

B) Temario específico (temas 31 a 100)

Tema 31. Función social de la comunicación. Estructura social y acción comunicativa. Poder, comunicación e información. Control social e información. La información en las sociedades democráticas.

Tema 32. La comunicación de masas. Concepto. Elementos. Funciones. Sociedad de masas y comunicación de masas. Enfoques teóricos sobre la comunicación de masas.

Tema 33. Los medios de comunicación social. Evolución y desarrollo. El papel de los medios en las sociedades actuales. El consumo de medios. La crisis de los medios tradicionales: los medios y redes sociales y su impacto en el actual modelo de comunicación.

Tema 34. Opinión pública y poder político. Información, publicidad y propaganda. Los grupos de presión. Papel de los medios de comunicación social en la creación de opinión.

Tema 35. La comunicación política. Origen y evolución. Objeto de la comunicación política. Comunicación política y democracia.

Tema 36. El periodismo en el siglo XXI. Influencia de la digitalización en la comunicación. La transformación del escenario informativo y de los medios de comunicación. Globalización y comunicación.

Tema 37. El periodismo español en la actualidad. Desarrollo de la sociedad de la información en España. El fenómeno de la concentración de medios en España y Andalucía: grupos de comunicación y grupos multimedia. El periodismo digital y su influencia en los medios tradicionales.

Tema 38. Las agencias de información en España. Origen y evolución. Su proyección exterior. Las agencias especializadas de noticias. Su adaptación al nuevo escenario comunicativo. Su implantación en Andalucía.

Tema 39. Tratamiento del mensaje informativo: los géneros periodísticos. Los géneros periodísticos en el escenario digital.

Tema 40. Géneros periodísticos de información.

Tema 41. Géneros periodísticos de interpretación.

Tema 42. Géneros periodísticos de opinión.

Tema 43. El periodismo especializado. La información parlamentaria. La crónica parlamentaria.

Tema 44. Fuentes de información, Las agencias de información: función y estructura. Características de la noticia de agencia. Uso de las noticias de agencia por los medios de comunicación. Fuentes oficiales y no oficiales. Fuentes de información institucional. Las fuentes parlamentarias. Identificación de las fuentes. El on the record y el off the record. El secreto de las fuentes.

Tema 45. El lenguaje periodístico. Características en los medios escritos. Características del lenguaje radiofónico. Características del lenguaje televisivo. Características del lenguaje en medios digitales y medios sociales.

Tema 46. Periodismo y lenguaje inclusivo. El papel de los medios de comunicación en la sensibilización social. Perspectiva de género. Protección de la juventud y la infancia. Derechos de las personas con discapacidad. Diversidad cultural.

Tema 47. Los medios de comunicación escritos. Clasificación de la prensa periódica. Características del medio: audiencia, difusión y cobertura. Panorama de la prensa periódica española en la actualidad. Situación en Andalucía.

Tema 48. Origen y evolución de la radiodifusión. Panorama actual del medio en el ámbito internacional. La radiodifusión en España. Panorama actual de la radio pública y privada. Financiación y audiencia. Situación en Andalucía.

Tema 49. La actividad radiodifusora (I): el soporte tecnológico. Radio analógica y radio digital. Implantación de la radio digital en España. La radio on line. El podcast.

Tema 50. La actividad radiodifusora (II): audiencia y cobertura. La oferta radiofónica. Emisión propia y emisión en cadena. Estructura de la organización radiodifusora: programación, producción de programas y realización.

Tema 51. Origen y evolución de la televisión en España. Panorama actual de la televisión pública y privada. Financiación. El apagón analógico. Las plataformas digitales en España. Situación en Andalucía.

Tema 52. El medio televisivo (I): el soporte tecnológico. De la televisión analógica por ondas terrestres a las webs TV. Nuevas formas de ver televisión. Televisión a la carta y plataformas de contenidos.

Tema 53. El medio televisivo (II): el ámbito de cobertura. Cadenas de cobertura nacional, autonómica y local. Canales generalistas y temáticos. Influencia de la televisión digital y las webs TV en la deslocalización de contenidos.

Tema 54. El medio televisivo (III): audiencia y programación. Parrilla y franjas horarias. La audiencia en la confección de la programación. El share. Programación y público.

Regulación y autorregulación en materia de programación televisiva. Efectos e influencia en la audiencia.

Tema 55. El régimen jurídico del sector audiovisual. La Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. La Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía. La Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Tema 56. El servicio público de radio y televisión en Andalucía. La Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Tema 57. La fotografía informativa. Evolución del fotoperiodismo. El lenguaje fotográfico. El valor de la imagen. Fotografía digital y medios sociales. Influencia en el fotoperiodismo.

Tema 58. Internet como canal de comunicación (I): características generales de la Red. Los medios digitales. Audiencia y acceso. Estructura y contenidos. La prensa tradicional ante la aparición de los medios digitales. El fenómeno multimedia y su influencia en la comunicación y el periodismo. El concepto de convergencia digital y transmedia.

Tema 59. Internet como canal de comunicación (II): socialización de la información y la comunicación. Conversación, interactividad y participación. Los medios sociales como fenómeno comunicativo.

Tema 60. El uso periodístico de los medios sociales: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube. Otras herramientas: foros, listas de correos, weblogs, podcast. Transformación del papel de las audiencias. Adaptación de contenidos y formatos a nuevos dispositivos.

Tema 61. El periodismo en la era digital. Características: hipertextualidad y multimedia. La transformación de la idea de actualidad y su influencia en los elementos clásicos de la noticia: inmediatez, periodicidad y veracidad. El periodismo y el papel de los ciudadanos como emisores de información en el entorno digital.

Tema 62. El periodismo de datos. Fuentes y tratamiento de datos. Herramientas digitales para el almacenamiento, monitorización, visualización y presentación de datos. Fundamentos SEO y SEM. Posicionamiento en buscadores. Motores de búsqueda. Analítica web: características y herramientas.

Tema 63. La investigación de medios (I). Tirada y difusión de las publicaciones periódicas en España. La Oficina de Justificación de la Difusión (OJD). La medición de audiencias en los medios digitales.

Tema 64. La investigación de medios (II): Estudios de medición de audiencias. La Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) y el Estudio General de Medios (EGM).

Tema 65. El acceso a la profesión periodística. Colegiación y asociacionismo profesional. Deontología profesional del periodista. Autorregulación y autocontrol de los medios. Códigos éticos y deontológicos.

Tema 66. La publicidad como proceso de comunicación. Aspectos sociológicos, psicológicos y económicos. El lenguaje publicitario.

Tema 67. La publicidad en la prensa escrita, la radio y la televisión. Transición de la inversión publicitaria hacia los medios digitales. Alternativas a la publicidad tradicional. Publicidad en Internet. Publicidad en redes sociales.

Tema 68. La publicidad institucional. La Ley 29/2005, de Publicidad y Comunicación Institucional. La Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

Tema 69. La comunicación institucional. Naturaleza, origen y evolución. El papel de la comunicación en las instituciones.

Tema 70. La estrategia de comunicación institucional. El plan de comunicación: elaboración e implementación. La figura del portavoz. El argumentario. Tratamiento y difusión de los mensajes. La comunicación de crisis.

Tema 71. Imagen e identidad de las instituciones. Gestión y evaluación. Reputación on line. Creación y fidelización de la comunidad virtual. Escucha e interacción.

Tema 72. Organización de la comunicación en las instituciones. La Dirección de Comunicación. Modelos y funciones. La figura del Director de Comunicación. Departamentos de comunicación digital y medios sociales: modelos y funciones. Nuevos perfiles profesionales.

Tema 73. Gestión de la información en las instituciones (I). La comunicación interna. Objetivo, estrategia y herramientas. Implicación de los departamentos internos en la reputación de la identidad institucional.

Tema 74. Gestión de la información en las instituciones (II). La comunicación externa. Objetivo, estrategia y herramientas.

Tema 75. Las relaciones de las instituciones con los medios de comunicación. Métodos de trabajo con los medios de comunicación. Las instituciones como fuente de información.

Tema 76. La estrategia de medios sociales en las instituciones: objetivos y retos. Definición y segmentación de públicos. Selección, creación y adaptación de contenidos. Herramientas de administración de perfiles sociales. Métricas básicas. Tendencias y evolución.

Tema 77. El dossier de prensa en las instituciones. La Ley de Propiedad Intelectual en relación con la elaboración y distribución de resúmenes de prensa.

Tema 78. Relaciones de la prensa con las instituciones parlamentarias: evolución. El principio de publicidad como base de la actividad parlamentaria.

Tema 79. Instrumentos para las relaciones de las instituciones parlamentarias con la prensa. Notas de prensa. Convocatorias. Dosieres informativos.

Tema 80. Las páginas webs de instituciones parlamentarias. Difusión de contenidos, relaciones con los medios de comunicación y atención a los ciudadanos.

Tema 81. El Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía. El Portal de Datos Abiertos del Parlamento de Andalucía.

Tema 82. El Parlamento en la sociedad mediática. La imagen pública de los parlamentos. Retos comunicativos de los parlamentos. Información y comunicación institucional del Parlamento de Andalucía.

Tema 83. La televisión en los Parlamentos. La señal institucional de televisión. Producción y distribución. Canales temáticos de información parlamentaria.

Tema 84. El uso de las redes sociales por los parlamentos.

Tema 85. Los Gabinetes de Comunicación. Origen y evolución. Desarrollo y estructura. La influencia de los Gabinetes en el proceso de comunicación.

Tema 86. La organización de la comunicación en una institución pública. Los Gabinetes de Comunicación de las instituciones públicas. Objetivos y funciones. Instrumentos al servicio de la comunicación institucional. El Gabinete de Comunicación en la administración electrónica.

Tema 87. La organización de la comunicación institucional en los Parlamentos. El Gabinete de Prensa del Parlamento de Andalucía: estructura y funciones.

Tema 88. Criterios para evitar el uso sexista del lenguaje en los documentos del Parlamento de Andalucía y su procedimiento de aplicación en los escritos y documentos oficiales de los órganos y servicios del Parlamento de Andalucía.

Tema 89. Elementos esenciales de un plan de comunicación para los órganos legislativos. Procedimiento de elaboración.

Tema 90. Implicaciones jurídicas del hecho informativo. Legislación sobre medios de comunicación. Libertades de expresión e información en el ámbito de las libertades públicas. La libertad de expresión e información en el Estado democrático. Normas internacionales sobre libertad de expresión e información.

Tema 91. El derecho a la información. Definiciones. Sujeto y objeto del derecho a la información. Derecho subjetivo a la información. Derecho a investigar, a difundir y a

recibir informaciones y opiniones. El artículo 20 de la Constitución española de 1978. Límites. Jurisprudencia. Derechos de réplica y rectificación. Las injurias y las calumnias. Los secretos oficiales.

Tema 92. Derechos de los informadores. Libertad y responsabilidad del informador. La verdad en la información. La veracidad informativa y sus quiebras. Concepto de objetividad.

Tema 93. El periodista como titular del derecho a la información. La cláusula de conciencia y el secreto profesional. El marco jurídico de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Los derechos de autor en la obra periodística.

Tema 94. La sede del Parlamento de Andalucía. Sedes históricas. Patrimonio histórico y artístico. Actividades divulgativas.

Tema 95. La Biblioteca del Parlamento de Andalucía. Orígenes. Fondo documental. Normas de funcionamiento.

Tema 96. El Archivo del Parlamento de Andalucía. El acceso y consulta de la documentación.

Tema 97. Publicaciones Oficiales del Parlamento de Andalucía. Normativa reguladora.

Tema 98. Normas relativas al derecho de acceso a la información del Parlamento de Andalucía.

Tema 99. Política de seguridad de la información del Parlamento de Andalucía.

Tema 100. La imagen corporativa. El protocolo y las relaciones institucionales.

ANEXO II

EJEMPLAR PARA EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR EL TURNO LIBRE EN EL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DNI/PASAPORTE/NIE:				Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
Nacionalidad:				Fecha de nacimiento:		Teléfonos: Fijo: Móvil:			
Domicilio:						Localidad:			
CP:		Provincia:		País:		Correo electrónico:			
Titulación exigida en la convocatoria o superior:									
Solicitud de adaptación de tiempo y/o medios (sólo a rellenar por las personas con discapacidad) ☐ SÍ ☐ NO En caso afirmativo, describir a continuación las adaptaciones concretas que se solicitan:									

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de _____
LA PERSONA SOLICITANTE,

Fdo.: _____

* Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Rivera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional: <http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/transparencia/normativa/registroactividadestratamiento.htm>.

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Documentación a adjuntar a la instancia:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Justificante del abono de los derechos de examen (44,66 euros) o, en su caso:
 - Certificado, expedido en las oficinas de los servicios públicos de empleo, acreditativo de figurar inscrito como demandante de empleo en la fecha de publicación de la convocatoria en el *BOJA*. NO SE ADMITIRÁN COPIAS DE LA TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO.
 - Original o copia compulsada del certificado original que acredite la condición de persona con discapacidad igual o superior al 33%, emitido por el órgano competente de la Junta de Andalucía o de otras administraciones públicas.
 - Documentación expedida por el Ministerio del Interior que acredite la condición de víctima del terrorismo.
 - Copia del título actualizado de familia numerosa de categoría especial.
 - Copia del título actualizado de familia numerosa de categoría general y justificante del abono del 50% de los derechos de examen (22,33 euros).
- Dictamen técnico facultativo, expedido por el órgano competente, para aquellos aspirantes con discapacidad que soliciten adaptación de tiempos y/o medios.

ANEXO II

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR EL TURNO LIBRE EN EL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DNI/PASAPORTE/NIE:				Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
Nacionalidad:				Fecha de nacimiento:		Teléfonos: Fijo: Móvil:			
Domicilio:						Localidad:			
CP:		Provincia:		País:		Correo electrónico:			
Titulación exigida en la convocatoria o superior:									
Solicitud de adaptación de tiempo y/o medios (sólo a rellenar por las personas con discapacidad) ☐ SÍ ☐ NO En caso afirmativo, describir a continuación las adaptaciones concretas que se solicitan:									

El abajo firmante SOLICITA ser admitido en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

En _____, a ____ de _____ de _____
LA PERSONA SOLICITANTE,

Fdo.: _____

* Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Rivera, s/n, 41009 Sevilla o correo electrónico a la dirección: dpd@parlamentodeandalucia.es. Información adicional: <http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/transparencia/normativa/registroactividadestratamiento.htm>.

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Documentación a adjuntar a la instancia:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Justificante del abono de los derechos de examen (44,66 euros) o, en su caso:
 - Certificado, expedido en las oficinas de los servicios públicos de empleo, acreditativo de figurar inscrito como demandante de empleo en la fecha de publicación de la convocatoria en el *BOJA*. NO SE ADMITIRÁN COPIAS DE LA TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO.
 - Original o copia compulsada del certificado original que acredite la condición de persona con discapacidad igual o superior al 33%, emitido por el órgano competente de la Junta de Andalucía o de otras administraciones públicas.
 - Documentación expedida por el Ministerio del Interior que acredite la condición de víctima del terrorismo.
 - Copia del título actualizado de familia numerosa de categoría especial.
 - Copia del título actualizado de familia numerosa de categoría general y justificante del abono del 50% de los derechos de examen (22,33 euros).
- Dictamen técnico facultativo, expedido por el órgano competente, para aquellos aspirantes con discapacidad que soliciten adaptación de tiempos y/o medios.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 20 de noviembre de 2018, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalados en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejería de Hacienda y Financiación Europea, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente resolución, preferentemente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo único del Decreto-ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), la presentación de las solicitudes de participación, así como la realización de los demás trámites y actos de las personas participantes, se realizarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 23 de febrero de 2021.- El Viceconsejero, Roberto Ochoa Torres.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención General-Sevilla.
Denominación del puesto: Intervención Control Financiero.
Código: 12935610.
Núm. plazas: 2.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 21.869,52 €.
Cpo./Esp. Pref.: A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional/relacional: Intervención/Adm. Pública/Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 20 de noviembre de 2018, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalados en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejería de Hacienda y Financiación Europea, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente resolución, preferentemente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo único del Decreto-ley 27/2020, de 22 de octubre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan diversas medidas como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19), la presentación de las solicitudes de participación, así como la realización de los demás trámites y actos de las personas participantes, se realizarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 23 de febrero de 2021.- El Viceconsejero, Roberto Ochoa Torres.

A N E X O

Centro destino y localidad: D.G. de Presupuestos. Sevilla.
Denominación del puesto: Sv. Seguimiento Presupuestario.
Código: 9304010.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 21.869,52 €.
Cpo./Esp. Pref.: A11/A112.
Experiencia: 3 años.
Área funcional/relacional: Pres. y Gest. Econ./Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, convocada por el sistema de promoción interna.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 34, de 19 de febrero, se publicó la Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna por el sistema de promoción interna, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, convocado por el sistema de promoción interna.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 3 de mayo de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 12 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 34, de 19 de febrero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, convocada por el sistema de acceso libre.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 37, de 24 de febrero, se publicó la Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, por el sistema de acceso libre, en la que se establece que mediante Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, convocado por el sistema de acceso libre.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 3 de mayo de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 12 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 37, de 24 de febrero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 33, de fecha 18 de febrero, se publicó la Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos. Asimismo se establece que la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 14 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio

Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna.

Las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de tres días hábiles, contados a partir del día 3 de mayo de 2021, inclusive, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 12 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 33, de 18 de febrero), por la que resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Interna, el día «día» de «mes» de «año».

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 1, de fecha 4 de enero, se publicó la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos. Asimismo se establece que la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 14 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio

Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva.

Las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de tres días hábiles, contados a partir del día 3 de mayo de 2021, inclusive, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 1, de 4 de enero), por la que resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva, el día «día» de «mes» de «año».

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva, convocada por el sistema de acceso libre.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico -administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 2, de 5 de enero, se publicó la Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva por el sistema de acceso libre, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva, convocado por el sistema de acceso libre.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 3 de mayo de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 2, de 5 de enero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, convocada por el sistema de promoción interna.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 247, de 24 de diciembre, se publicó la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación por el sistema de promoción interna, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, convocado por el sistema de promoción interna.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 3 de mayo de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 247, de 24 de diciembre), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 247, de fecha 24 de diciembre, se publicó la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos. Asimismo, se establece que la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 14 y Disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio

Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero) por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación.

Las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de tres días hábiles, contados a partir del día 3 de mayo de 2021, inclusive, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 247, de 24 de diciembre), por la que resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, el día «día» de «mes» de «año».

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Trabajador/a Social convocada por el sistema de promoción interna.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 18, de 28 de enero, se publicó la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador/a Social por el sistema de promoción interna, en la que se establece que mediante Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y Disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso-oposición de la categoría de Trabajador/a Social, convocado por el sistema de promoción interna.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 19 de abril de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 18, de 28 de enero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador/a Social, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, convocada por el sistema de acceso libre.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico -administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 2, de 5 de enero se publicó la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación por el sistema de acceso libre, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, convocado por el sistema de acceso libre.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 3 de mayo de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 2, de 5 de enero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Trabajador/a Social convocada por el sistema de acceso libre.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación

de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 18, de 28 de enero, se publicó la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador/a Social por el sistema de acceso libre, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y Disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto

926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso oposición de la categoría de Trabajador/a Social, convocado por el sistema de acceso libre.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 19 de abril de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 21 de enero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 18, de 28 de enero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador/a Social, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Trabajador/a Social.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación

de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 18, de fecha 28 de enero, se publicó la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Trabajador/a Social, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos. Asimismo, se establece que la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 14 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero) por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio

Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso de traslado de la categoría de Trabajador/a Social.

Las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de tres días hábiles, contados a partir del día 19 de abril de 2021, inclusive, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 18, de 28 de enero), por la que resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría de Trabajador/a Social, el día «día» de «mes» de «año».

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Técnico/a en Farmacia convocada por el sistema de promoción interna.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de 18 de febrero, se publicó la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Farmacia por el sistema de promoción interna, en la que se establece que mediante Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso-oposición de la categoría de Técnico/a en Farmacia, convocado por el sistema de promoción interna.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 19 de abril de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 11 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 33, de 18 de febrero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Farmacia, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Técnico/a en Farmacia convocada por el sistema de acceso libre.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las ordenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico -administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de 18 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Farmacia por el sistema de acceso libre, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso-oposición de la categoría de Técnico/a en Farmacia, convocado por el sistema de acceso libre.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 19 de abril de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 33, de 18 de febrero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Farmacia, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino.

Por Resolución de 16 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 35, de 22 de febrero), se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Por su parte, el artículo 16 de la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 23 de noviembre de 2020 (BOJA núm. 81, de 23 de noviembre), por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, establece que, cuando por coincidencia en el tiempo de procesos selectivos existieran aspirantes que hubieran superado más de un proceso selectivo en la misma categoría y en su caso especialidad, y de acuerdo con lo previsto en las bases de las convocatorias, las personas que habiendo obtenido plaza en el primero de los procesos resueltos renunciaran o decayeran en su derecho al nombramiento en los procesos selectivos que se hubieran celebrado simultáneamente en la misma categoría y en su caso especialidad, y que se hubieran resuelto con posterioridad al mismo, podrán ser llamados por orden de puntuación, aquellos aspirantes que, habiendo superado todas las pruebas figurarán como no superan en el listado definitivo. A tal efecto el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a las propuestas, para su posible nombramiento como personal estatutario fijo. Una vez adjudicados los destinos ofertados en el segundo proceso, se ofertarán a estas personas candidatas, las plazas restantes. El número de personas candidatas objeto de esta oferta no podrá superar el número de plazas que permanezcan vacantes cuando la plaza ha sido adjudicada a su titular que, no ha tomado posesión de ella.

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución de 20 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 182, de 21 de septiembre), modificada por Resolución de 8 de febrero de 2018 (BOJA núm. 33, de 15 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud del artículo 16 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2; y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA

núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Publicar como anexo a esta resolución relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de petición de centro de destino, para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Segundo. Las personas aspirantes que figuran en el anexo a esta resolución, deberán presentar, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Petición de centro de destino de forma electrónica, a través del formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de petición de destinos de la Ventanilla Electrónica de la persona Candidata (VEC) disponible en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud). Todo ello de conformidad con el artículo 16 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

En virtud de lo dispuesto en la base 10.1 del Anexo I de las bases de la convocatoria, y al objeto de garantizar la obtención de un centro de destino de entre los solicitados, todas las personas aspirantes incluidas en la relación complementaria del Anexo a esta Resolución, con independencia de la puntuación obtenida, han de solicitar por orden de preferencia todos los centros de destinos ofertados especificando para ello los códigos de centros.

En dicha solicitud de petición de centro de destino la persona aspirante declarará bajo su responsabilidad que:

a) No ha sido separado/a del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado/a con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.

b) No ha sido condenado/a mediante sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. Podrá autorizar la consulta en el Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia o aportar original de la certificación negativa en vigor del mismo en el acto de toma de posesión.

c) No padece enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Y las personas aspirantes que tengan reconocida la condición de discapacidad, que poseen la capacidad funcional para el desempeño de las funciones propias de la

categoría/especialidad a la que se opta, lo acreditará mediante la presentación del original del certificado médico en vigor en el acto de toma de posesión.

La petición de centro de destino y las declaraciones responsables requeridas en la presente resolución deberán ser presentadas de forma electrónica a través de la VEC, acreditándose a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso). Una vez cumplimentada el formulario de registro en todos sus extremos, la persona interesada firmará electrónicamente y realizará el registro telemático de la petición de destino, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de la petición de destinos, no se admitirán modificaciones en la relación de destinos solicitados.

Por su carácter de acto de trámite, la oposición a esta resolución se podrá alegar para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O

ASPIRANTES A LOS QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR PETICIÓN DE CENTRO DE DESTINO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
ARROYO ROZALEM, ROSARIO	***1391**
AGUILAR TRIANO, YOLANDA	***5053**
JIMENEZ ARIZA, JOSE MANUEL	***7562**
BERNABE RUIZ, M JOSE	***8211**
GONZALEZ CAGIGAL, MARCO ANTONIO	***3355**
NIEBLA CORSINO, PATRICIA	***3832**
CALLEJON GIL, MARIA DEL MAR	***9614**
ARAGON ALBA, INMACULADA	***9182**
SANCHEZ BOSQUET, JOSE	***5790**
RODRIGUEZ JARA, CARMEN JESUS	***0316**
LOPEZ VICENTE, ANA	***4579**
RODRIGUEZ ALONSO, JOSE	***7243**
VELEZ BUENO, ENRIQUE	***0424**
SEDEÑO FERRER, JOSE LUIS	***9576**
PEREZ HERNANDEZ, CARLOS	***4966**
GARCIA RUEDA, HERMINIO	***6171**
NAVARRO FLOREZ, JUAN LINO	***7304**
GARCERAN GARCIA, DIEGO	***8613**
ARANDA GRANADOS, JUAN ANGEL	***8069**
RIVERA CASADO, MARIA CARMEN	***0867**
GONZALEZ PACHECO, RAMON DE DIOS	***3588**
LOMAS CANO, FATIMA	***5561**
SEGURA VINUESA, ALFREDO	***7658**
ROJAS MERINO, ISABEL MARIA	***4255**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MUÑOZ SANCHEZ, ELENA MARIA	***5668**
LÓPEZ CASANOVA, MARÍA CINTA	***9688**
MALDONADO REYES, MARIA DEL MAR	***8157**
LASECA MAGARIÑO, IRENE	***5986**
VICEN GALLEGU, ANA CRISTINA	***8964**
BARON SOLER, M.ª JOSE	***5145**
SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	***5614**
TORRE MORA, FRANCISCO DE LA	***0457**
SANCHEZ RODRIGUEZ, ESPERANZA MACARENA	***0247**
MARTIN DIAZ, ESTEFANIA	***0669**
MONTOYA MUÑOZ, MARIA JOSE	***5774**
MARTIN RUDILLA, FERNANDO	***4168**
MORENO AGUILAR, ROSARIO	***4581**
ORTEGA RODRIGUEZ, SUSANA	***8973**
DELGADO OSUNA, JOSE ANTONIO	***6294**
ESTEVEZ APARICIO, JOSE ANTONIO	***7560**
CALVO ROLDAN, ANA MARIA	***0613**
CORTACERO ALMENDROS, MONICA	***8317**
JIMENEZ NAVARRETE, DOMINGO	***2645**
PEREZ RODRIGUEZ, ALVARO	***2790**
VILLEGAS NAVARRO, ANA MARIA	***0458**
SANTALLA VAZQUEZ, ALBERTO	***7163**
ZAFRA BACA, FERNANDO ANTONIO	***4272**
GARCIA CHAMORRO, ANTONIO	***1882**

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino.

Por Resolución de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 141, de 23 de julio), se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la publicación de dichas listas.

Asimismo, por Resolución de 1 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 24, de 5 de febrero), se modifica la de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, que aprobó las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre y anunció la publicación de dichas listas, y se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Por su parte, el artículo 16 de la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 23 de noviembre de 2020 (BOJA núm. 81, de 23 de noviembre), por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, establece que, cuando por coincidencia en el tiempo de procesos selectivos existieran aspirantes que hubieran superado más de un proceso selectivo en la misma categoría y en su caso especialidad, y de acuerdo con lo previsto en las bases de las convocatorias, las personas que habiendo obtenido plaza en el primero de los procesos resueltos renunciaran o decayeran en su derecho al nombramiento en los procesos selectivos que se hubieran celebrado simultáneamente en la misma categoría y en su caso especialidad, y que se hubieran resuelto con posterioridad al mismo, podrán ser llamados por orden de puntuación, aquellos aspirantes que, habiendo superado todas las pruebas figurarán como no superan en el listado definitivo. A tal efecto el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a las propuestas, para su posible nombramiento como personal estatutario fijo. Una vez adjudicados los destinos ofertados en el segundo proceso, se ofertarán a estas personas candidatas, las plazas restantes. El número de personas candidatas objeto de esta oferta no podrá superar el número de plazas que permanezcan vacantes cuando la plaza ha sido adjudicada a su titular que, no ha tomado posesión de ella.

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución de 20 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 182, de 21 de septiembre), modificada por Resolución de 8 de febrero de 2018 (BOJA núm. 33, de 15 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/

a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para el año 2016 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud del artículo 16 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2; y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Publicar como anexo a esta resolución relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opción Administración General, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de petición de centro de destino, para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Segundo. Las personas aspirantes que figuran en el anexo a esta resolución, deberán presentar, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de petición de centro de destino de forma electrónica, a través del formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de petición de destinos de la Ventanilla Electrónica de la persona Candidata (VEC) disponible en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud). Todo ello de conformidad con el artículo 16 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

En virtud de lo dispuesto en la base 10.1 del Anexo I de las bases de la convocatoria, y al objeto de garantizar la obtención de un centro de destino de entre los solicitados, todas las personas aspirantes incluidas en la relación complementaria del anexo a esta resolución, con independencia de la puntuación obtenida, han de solicitar por orden de preferencia todos los centros de destinos ofertados especificando para ello los códigos de centros.

En dicha solicitud de petición de centro de destino la persona aspirante declarará bajo su responsabilidad que:

a) No ha sido separado/a del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado/a con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.

b) No ha sido condenado/a mediante sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. Podrá autorizar la consulta en el Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia o aportar original de la certificación negativa en vigor del mismo en el acto de toma de posesión.

c) No padece enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Y las personas aspirantes que tengan reconocida la condición de discapacidad, que poseen la capacidad funcional para el desempeño de las funciones propias de la categoría/especialidad a la que se opta, lo acreditará mediante la presentación del original del certificado médico en vigor en el acto de toma de posesión.

La petición de centro de destino y las declaraciones responsables requeridas en la presente resolución deberán ser presentadas de forma electrónica a través de la VEC, acreditándose a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso). Una vez cumplimentada el formulario de registro en todos sus extremos, la persona interesada firmará electrónicamente y realizará el registro telemático de la petición de destino, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de la petición de destinos, no se admitirán modificaciones en la relación de destinos solicitados.

Por su carácter de acto de trámite, la oposición a esta resolución se podrá alegar para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O

ASPIRANTES A LOS QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR PETICIÓN DE CENTRO DE DESTINO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE
GARRIDO RUBIO, MARIA DEL CARMEN	***4210**
LADO MORENO, ANA MARIA	***4239**
TEJADA MARTIN, JUAN MANUEL	***8387**
GARCIA LUQUE, ANTONIA	***4669**
BERNABE RUIZ, MARIA JOSE	***8211**
MARTIN SOLER, CARLOS JESUS	***5910**
GONZALEZ PACHECO, RAMON DE DIOS	***3588**
HERNANDEZ MESEGUER, CONSUELO	***5999**
BARRANCO PEREZ, JOAQUIN JUAN	***2583**
FERNANDEZ GARCIA, MANUELA	***8541**
MARTIN MARTIN, ROSA MARIA	***1774**
RUIZ FERNANDEZ, NURIA DEL MAR	***9687**
MARIN FERNANDEZ, DANIEL	***2400**
DE LA TORRE MORA, FRANCISCO	***0457**
RODRIGUEZ CORDERO, ANTONIA MARIA	***1958**
MARTIN MENDIOLA, ANA BEGOÑA	***8323**
VACA ABAD, JAIME	***6748**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE
DIAZ RUIZ, ANA MARIA	***7832**
LUQUE MARTINEZ, FRANCISCO MANUEL	***5529**
CURIEL CAMACHO, CAROLINA	***0319**
GUTIERREZ PADILLA, DOMINGO	***8121**
MUÑOZ DIAZ, CARMEN	***6479**
VALVERDE SANCHEZ, ANTONIA	***6191**
MORENO RUANO, AMBROSIO	***1114**

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitudes de elección de plazas y se inicia el plazo para solicitar destino.

Por Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 37, de 24 de febrero), se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, por el sistema de acceso libre, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Por su parte, el artículo 16 de la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 23 de noviembre de 2020 (BOJA núm. 81, de 23 de noviembre), por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, establece que, cuando por coincidencia en el tiempo de procesos selectivos existieran aspirantes que hubieran superado más de un proceso selectivo en la misma categoría y en su caso especialidad, y de acuerdo con lo previsto en las bases de las convocatorias, las personas que habiendo obtenido plaza en el primero de los procesos resueltos renunciaran o decayeran en su derecho al nombramiento en los procesos selectivos que se hubieran celebrado simultáneamente en la misma categoría y en su caso especialidad, y que se hubieran resuelto con posterioridad al mismo, podrán ser llamados por orden de puntuación, aquellos aspirantes que, habiendo superado todas las pruebas figurarán como no superan en el listado definitivo. A tal efecto el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a las propuestas, para su posible nombramiento como Personal Estatutario fijo. Una vez adjudicados los destinos ofertados en el segundo proceso, se ofertarán a estas personas candidatas, las plazas restantes. El número de personas candidatas objeto de esta oferta no podrá superar el número de plazas que permanezcan vacantes cuando la plaza ha sido adjudicada a su titular que, no ha tomado posesión de ella.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene

conferidas en virtud del artículo 16 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2; y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 70/2008, de 26 de febrero (BOJA núm. 52, de 14 de marzo), por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Publicar como anexo a esta resolución relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, por el sistema de acceso libre, se les requiere presentación de solicitud de elección de plazas, para su posible propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera.

Segundo. Las personas aspirantes que figuran en el anexo a esta resolución, deberán presentar, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de elección de plazas de forma electrónica, a través del formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de petición de destinos de la Ventanilla Electrónica de la persona Candidata (VEC) disponible en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud). Todo ello de conformidad con el artículo 16 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

En virtud de lo dispuesto en la base 14 del anexo de las bases generales, y al objeto de garantizar la obtención de una plaza de entre las solicitadas, todas las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, con independencia de la puntuación obtenida, han de solicitar por orden de preferencia todas las plazas ofertadas, especificando para ello los códigos de centros indicados en el anexo.

En dicha solicitud de petición de centro de destino la persona aspirante declarará bajo su responsabilidad que:

a) No ha sido separado/a del servicio mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario y no poseer la condición de personal funcionario del cuerpo convocado. En el caso de ser nacional de otro estado, declaración jurada de

no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

b) No ha sido condenado/a mediante sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. Podrá autorizar la consulta en el Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia o aportar original de la certificación negativa en vigor del mismo en el acto de toma de posesión.

c) No padece enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Y las personas aspirantes que tengan reconocida la condición de discapacidad, que poseen la capacidad funcional para el desempeño de las funciones propias de la categoría/especialidad a la que se opta, lo acreditará mediante la presentación del original del certificado médico en vigor en el acto de toma de posesión.

Las personas que tuvieran la condición de funcionarias públicas estarán exentas de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos o anotados en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía, debiendo presentar únicamente certificación de la Consejería competente en materia de Función Pública u Organismo o Administración Pública en que presten servicios, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

La solicitud de elección de plazas y las declaraciones responsables requeridas en la presente resolución deberán ser presentadas de forma electrónica a través de la VEC, acreditándose a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso). Una vez cumplimentada el formulario de registro en todos sus extremos, la persona interesada firmará electrónicamente y realizará el registro telemático de la petición de destino, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de la solicitud de elección de plazas, no se admitirán modificaciones en la relación de plazas solicitadas.

Por su carácter de acto de trámite, la oposición a esta resolución se podrá alegar para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O

ASPIRANTES A LOS QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR PETICIÓN DE CENTRO DE DESTINO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
SANCHEZ ASTOLFI, ANA MARIA	***3697**
LLINAS RAMOS, EDUARDO	***2111**
SERRANO MOLINA, MARIA EULALIA	***5103**
AGREDA AGREDANO, MARIA CARMEN	***4067**
MARTIN PEÑA, MARIA ALMUDENA	***5893**
PASCUAL PEREZ, GRACIELA MARIA	***1619**
ROJAS DE DIOS, MARIA LUISA	***6742**
RUIZ ARAGON, ANA ISABEL	***6435**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
VON WICHMANN GOMEZ, MARIA DE LA ESPERANZA	***8551**
AGUADO ROMERO, MARIA DOLORES	***3786**
GARCIA PADIAL ALONSO, MARCOS	***4427**
MATURANA NAVARRETE, YOLANDA	***0816**
ROJAS BERNAL, ISABEL REMEDIOS	***6036**
AZAGRA REXACH, PALOMA	***1368**
MARTINEZ PARRALO, MARIA DE LA LUZ	***6982**
GAMEZ MARTIN, CARMEN	***5175**
GONZALEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	***5107**
CABRERA MESA, MARIA ALEGRIA	***3668**
SARMIENTO MAQUEDA, DAVID MIGUEL	***3960**
TIRADO CABALLERO, BEATRIZ	***6224**
CAPARROS ROMERO, MARIA DE LA SALUD	***1731**
DORADO PLAZA, FERNANDO	***8207**
BENITEZ CABELLO, MARIA ELENA	***5881**
HERMOSA SANCHEZ-IBARGUEN, VICTOR MANUEL	***0503**
CORDOBA GARRIDO, MARIA DEL MAR	***0725**

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, convocada por el sistema de acceso libre.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de 18 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico por el sistema de acceso libre, en la que se establece que mediante Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, convocado por el sistema de acceso libre.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 19 de abril de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 11 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 33, de 18 de febrero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 22, de fecha 3 de febrero, se publicó la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos. Asimismo, se establece que la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 14 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio

Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de cese y toma de posesión aplazados en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia.

Las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de tres días hábiles, contados a partir del día 19 de abril de 2021, inclusive, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), por la que resuelve definitivamente el concurso de traslado de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, el día «día» de «mes» de «año».

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, convocada por el sistema de promoción interna.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de 3 de febrero, se publicó la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia por el sistema de promoción interna, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, convocado por el sistema de promoción interna.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 19 de abril de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 27 de enero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se reanuda el inicio del cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, convocada por el sistema de acceso libre.

Ante la tendencia existente en el país y las CC.AA. durante la que ha venido a ser la segunda ola pandémica, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud se vio obligada a posponer, por el tiempo mínimo necesario, la materialización de las tomas de posesión de los procesos selectivos y de movilidad actualmente en curso, de forma que las dificultades que los centros padecen para la adecuada cobertura de las unidades, no se vea agravado por el cese e incorporación de miles de sanitarios que supone el cambio de municipio de prestación de sus servicios y una redistribución de efectivos disponibles entre localidades.

Las Órdenes de 8 de noviembre hoy sin efectos y de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, suspende el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso en los que no se hubiera iniciado dicho cómputo, aplazándose en tanto finalice la situación excepcional derivada de la evolución de los datos de asistencia y epidemiológicos de la pandemia. En su expositivo nos indica que el inicio del cómputo de plazos se posponga, por el tiempo mínimo necesario.

Esta situación, tal y como los múltiples expertos vaticinaban, se ha visto agravada por la que ha venido a ser la tercera ola pandémica que ha obligado a mantener durante la misma las medidas adoptadas durante el acceso de las tasas pandémicas producido en las últimas semanas de octubre y primeras de noviembre del año dos mil veinte.

La adopción por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras la reunión del Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto el día 15 de enero de 2021, de medidas de control poblacional y social necesarias para minimizar al máximo el riesgo de crecimiento, han permitido que en la actualidad podemos afirmar que se ha producido una ruptura del crecimiento exponencial de la curva epidémica y se haya invertido la tendencia, que permitirá que en las próximas semanas se alcancen de incidencia acumulada en los últimos 14 días de coronavirus por cada 100.000 habitantes similares a los datos de las primeras semanas de septiembre.

Ello, unido a la estrategia de vacunación en Andalucía, permite planificar y reiniciar en las próximas semanas el comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión de las nuevas plazas obtenidas en los concursos de traslados y concursos-oposición en curso cuyos nombramientos se encuentran publicados.

La resolución de las diferentes convocatorias del concurso de traslados afecta al cambio de destinos de más de ocho mil trabajadores, representando la incorporación de los candidatos que superen la oferta de empleo público una cifra que se acerca a los veintiséis mil trabajadores. La movilidad y redistribución de efectivos que supone la incorporación de este volumen de trabajadores en los distintos centros sanitarios, supone un esfuerzo organizacional que afecta tanto ordenación de la asistencia para durante los procesos de cese e incorporación garantizar la continuidad del servicio en términos de calidad y accesibilidad, como a la capacidad técnico-administrativa para poder afrontar los procesos administrativos asociados a la toma de posesión y alta del nuevo trabajador.

Por esta razón se hace preciso que la planificación y concreción de las fechas de comienzo del cómputo del plazo de toma de posesión se realice de forma gradual, como gradualmente se fueron produciendo la publicación de las resoluciones por las que se publicaron las diferentes resoluciones definitivas de los concursos de traslados y por las que se nombra personal estatutario fijo en las distintas categorías y especialidades. Proceder mediante la presente resolución dar publicidad al calendario de reanudación de los periodos posesorios suspendidos actualmente de los procesos de selección y provisión en curso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de 3 de febrero, se publicó la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia por el sistema de acceso libre, en la que se establece que mediante resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud del artículo 15 y disposición final segunda de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Reanudar el cómputo del plazo de toma de posesión aplazado en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), del concurso-oposición de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, convocado por el sistema de acceso libre.

El plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día 19 de abril de 2021. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. La toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría.

Tercero. En el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia: Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 27 de enero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia, el día «día» de «mes» de «año», quedando condicionada su eficacia a la resolución de las impugnaciones que, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, pudieran presentarse, así como a la toma de posesión en el plazo reglamentario.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Pediatra de Atención Primaria convocada mediante de Resolución de 22 de mayo de 2019.

De conformidad con lo establecido en la base 10.1.1 y 10.1.2 de la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Resolución 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 101, de 29 de mayo), por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Pediatra de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, finalizada la valoración de los méritos autobareados y acreditados, y de los requisitos alegados de las personas aspirantes conforme al baremo establecido en el Anexo II de la citada Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 101, de 29 de mayo), y sus correcciones; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar, a propuesta de los Tribunales Calificadores, las listas provisionales de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición por el sistema de libre de Pediatra de Atención Primaria.

Las citadas listas se publican por orden alfabético y de puntuación, y las mismas indican la puntuación consignada por las personas aspirantes en el autobaremo de

méritos presentado, la puntuación asignada por los Tribunales Calificadores en cada uno de los apartados del baremo de méritos, la puntuación total obtenida en la fase de concurso, la puntuación obtenida en la fase de oposición y la puntuación total obtenida en el concurso-oposición.

Segundo. Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes que no han superado el concurso-oposición, ordenadas alfabéticamente, con indicación de la puntuación consignada por las personas aspirantes en el autobaremo de méritos presentado, la puntuación obtenida en la fase de oposición, y la puntuación total obtenida en el concurso-oposición.

Tercero. Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes excluidas del concurso-oposición en la fase de concurso, ordenadas alfabéticamente, con indicación de la puntuación consignada por las personas aspirantes en el autobaremo de méritos presentado, la puntuación obtenida en la fase de oposición, y la puntuación total obtenida en el concurso-oposición, con indicación de la causa de exclusión.

Cuarto. Publicar, como anexo a esta resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Anunciar que las citadas listas provisionales se encontrarán expuestas al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud

www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/

a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Las personas aspirantes disponen de un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones contra la misma, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las alegaciones deberán presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales.

Durante el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aquellas personas candidatas que figuran excluidas en el concurso-oposición por falta de acreditación de los requisitos de acceso para la participación en el mismo, deberán, subsanar la falta o aportar junto a la correspondiente alegación, los documentos acreditativos de la concurrencia de dichos requisitos de acceso, indicándoles que, si así no lo hicieran, quedarán definitivamente excluidas del concurso-oposición.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para aquellos méritos que, en el momento de presentación del autobaremo de méritos, únicamente se hubiera incorporado a la VEC la solicitud de la certificación de dicho mérito, conforme lo establecido en la base general 9.4, cuyo registro haya sido rechazado por el Tribunal de Selección por dicha causa, deberán aportar a través de la VEC, junto a la alegación, la documentación acreditativa correspondiente al mismo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar la alegación la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán admitidas o denegadas por medio de la resolución que apruebe la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición, que será elevada por el correspondiente Tribunal Calificador a la Dirección General competente en materia de personal, ordenada por la puntuación obtenida una vez sumadas las puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso.

La vista de expediente será satisfecha mediante el ejercicio del derecho a acceder a través de la VEC a consultar la información y a obtener copia de los documentos contenidos en el expediente del interesado correspondiente al proceso selectivo al que hubiera concurrido. Dispondrán en el mismo del Informe de Baremación de Méritos efectuada por el Tribunal Calificador, facilitándole la valoración detallada de los requisitos y méritos alegados y acreditados.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.-La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. No presenta la documentación en plazo y conforme a lo establecido en la resolución por la que se requiere la documentación acreditativa de requisitos y méritos alegados y autobaremos.
02. Superó la fase de oposición y no participa en la fase de concurso.
03. Participa en la fase de concurso y no superó la fase de oposición.
04. Desistimiento.
05. Fallecimiento.
06. No acredita la edad mínima exigida en la convocatoria.
07. Supera la edad de jubilación/jubilación.
08. No acredita el requisito de nacionalidad exigida en la convocatoria.
09. Tiene nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría/especialidad a la que se presenta.
10. No acredita estar en posesión del/de los requisito/s de titulación exigido/s en la convocatoria.
11. Promoción interna a grupos C1 y C2 de gestión y servicios: Debe acreditar estar en posesión del/de los requisito/s de titulación exigido/s en la convocatoria, o en su defecto, haber prestado servicios como personal estatutario fijo, durante cinco años, en la categoría de origen.
12. Promoción interna: Debe acreditar durante todo el proceso encontrarse en situación de servicio activo en el SAS, en la categoría/especialidad desde la que concurra.
13. Promoción interna: Debe acreditar nombramiento de personal estatutario fijo del SAS, con antigüedad mínima de dos años, en la categoría/especialidad desde la que concurra.
14. Promoción interna: La promoción interna exige que el nombramiento de personal estatutario fijo en categoría de procedencia requiera una titulación de nivel académico igual o inferior.
15. Identificación de manifiestas inexactitudes, falsedades u omisiones, de carácter esencial, de datos o informaciones incorporadas en la solicitud de participación presentada en la fase de concurso bajo declaración responsable.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente para el acceso a las diferentes categorías y especialidades.

Don Pedro Acosta Robles, Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, según se dispone en el Decreto 170/2018, de 18 de septiembre, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 184, de 28 de septiembre, con domicilio a efectos de notificaciones en El Ejido, carretera de Almerimar, número 31, distrito postal 04700, de conformidad con los siguientes:

RESUELVE

Primero. Aprobar y publicar, para su general conocimiento, los programas de las materias que han de regir las pruebas selectivas de carácter definitivo para el acceso a las categorías y especialidades de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente que se citan a continuación.

- Anexo I. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Análisis Clínicos.
- Anexo II. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Anatomía Patológica.
- Anexo III. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Anestesiología y Reanimación.
- Anexo IV. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Aparato Digestivo.
- Anexo V. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Cardiología.
- Anexo VI. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Cirugía General y Aparato Digestivo.
- Anexo VII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.
- Anexo VIII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Farmacia Hospitalaria.
- Anexo IX. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Hematología y Hemoterapia.
- Anexo X. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Medicina del Trabajo.
- Anexo XI. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Medicina Familiar y Comunitaria.
- Anexo XII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Medicina Física y Rehabilitación.
- Anexo XIII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Medicina Intensiva.
- Anexo XIV. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Medicina Interna.

- Anexo XV. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Microbiología y Parasitología.
- Anexo XVI. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Nefrología.
- Anexo XVII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Neumología.
- Anexo XVIII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Neurología.
- Anexo XIX. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Obstetricia y Ginecología.
- Anexo XX. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Oftalmología.
- Anexo XXI. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Otorrinolaringología.
- Anexo XXII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Pediatría.
- Anexo XXIII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Radiodiagnóstico.
- Anexo XXIV. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Anexo XXV. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Urología.
- Anexo XXVI. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Psicología Clínica.
- Anexo XXVII. Programa para la categoría de Facultativo Especialista de Área: Psiquiatría.
- Anexo XXVIII. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión: Área de Atención a la Ciudadanía.
- Anexo XXIX. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión: Área de Informática.
- Anexo XXX. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión: Área de Infraestructuras.
- Anexo XXXI. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión: Área de Recursos Humanos.
- Anexo XXXII. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión: Área Económico-Financiero.
- Anexo XXXIII. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión: Área Jurídica.
- Anexo XXXIV. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Administración.
- Anexo XXXV. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Área Atención a la Ciudadanía.
- Anexo XXXVI. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Área de Informática.
- Anexo XXXVII. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Área de Infraestructuras.
- Anexo XXXVIII. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Área de Recursos Humanos.
- Anexo XXXIX. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Área Económico-Financiero.
- Anexo XL. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Área Jurídica.
- Anexo XLI. Programa para la categoría de Técnico/a Medio de Gestión: Arquitectura Técnica.

Anexo XLII. Programa para la categoría de Fisioterapeuta.
Anexo XLIII. Programa para la categoría de Enfermero/a.
Anexo XLIV. Programa para la categoría de Matrán/a.
Anexo XLV. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica.
Anexo XLVI. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria.
Anexo XLVII. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Laboratorio.
Anexo XLVIII. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico.
Anexo XLIX. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Mediación Sociocultural.
Anexo L. Programa para la categoría de Auxiliar de Enfermería.
Anexo LI. Programa para la categoría de Técnico/a de Farmacia.
Anexo LII. Programa para la categoría de Administrativo/a.
Anexo LIII. Programa para la categoría de Celador/a.

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Ejido, 3 de marzo de 2021.- El Director Gerente, Pedro Acosta Robles.

ANEXO I

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD ANÁLISIS CLÍNICOS

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: ANÁLISIS CLÍNICOS.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Criterios de gestión en el Laboratorio Clínico. Caracterización y tipología del laboratorio clínico. Estructura organizativa del Laboratorio Clínico. Áreas de conocimiento. Diseño y arquitectura de Laboratorios. Red y regionalización. Cartera de Servicios. Gestión de personal. Estructura y Gestión de recursos materiales. Gestión económica. Tipo y cálculos de costes. Contabilidad analítica. Gestión de la Información. Gestión de la Calidad.

Tema 26. Magnitudes biológicas: Nomenclatura y unidades. Semiología. Utilización clínica de las magnitudes biológicas. Relación entre coste y beneficio. Perfiles. Algoritmos diagnósticos. Gestión de la demanda (DO NOT DO) o Decisiones inteligentes en el

laboratorio, de elegir sabiamente a No Hacer. Magnitudes urgentes: el Laboratorio de urgencias.

Tema 27. Control de la calidad preanalítica. Variabilidad biológica. Extracción y toma de muestras. Variabilidad ligada a la sistemática post-extracción. Control del transporte, conservación y almacenamiento de muestras. Cadena de custodia. Criterios para el rechazo de muestras.

Tema 28. Control de calidad analítica (I). Programas de control de calidad interno. Objetivos analíticos y clínicos. Procedimientos de control de calidad interno y detección de errores. Evaluación de la variabilidad interna de los métodos. Establecimientos de límites aceptables y límites de acción.

Tema 29. Control de calidad analítica (II). Programas de control de calidad externo. Detección y resolución de problemas de calidad. Uso de programas informáticos. Estrategias de toma de decisiones. Materiales de referencia.

Tema 30. Garantía de calidad postanalítica. Estrategias para el aumento de la calidad postanalítica. Informes en el laboratorio clínico. Niveles de decisión clínica. Comunicación de valores críticos. Interpretación de resultados y capacidad discriminante: sensibilidad, especificidad y eficiencia diagnósticas. Teoría del valor predictivo. Teorema de Bayes. Curvas ROC. Razón de verosimilitud.

Tema 31. Objetivos de calidad. Especificaciones de calidad. Seguridad del paciente y control de los procesos. Indicadores de calidad. Indicadores de gestión: productividad, utilización y coste-efectividad. El Benchmarking como una herramienta de intercomparación y medida de la eficiencia. Cuadro de mando.

Tema 32. Evaluación de métodos analíticos. Requisitos. Evaluación de necesidades. Aplicabilidad práctica. Evaluación de características metrológicas y de rendimiento diagnóstico. Imprecisión e inexactitud. Sensibilidad analítica. Intervalo analítico. Contaminación e interferencias. Error aleatorio y sistemático. Pruebas para estimar la magnitud de los errores específicos. Estimación del error total. Criterios de intervalo de confianza.

Tema 33. Gestión de la Automatización en el Laboratorio. Analizadores automáticos. Tipos de automatización. Criterios de selección. Evaluación y practicabilidad. Robotización.

Tema 34. Interferencias en el proceso analítico. Interferencias ligadas al sistema de medida. Interferencias «in vitro» e «in vivo». Determinación del grado de interferencia permisible.

Tema 35. Intervalos de referencia y niveles de decisión clínica. Valores de referencia. Terminología y definiciones. Procedimientos para establecer valores e intervalos de referencia. Transferibilidad y revisión de valores de referencia. Presentación de intervalos de referencia. Intervalos de referencia intraindividual. Valores críticos o de pánico.

Tema 36. Aplicaciones de la Variabilidad Biológica. Variabilidad Biológica interindividual e intraindividual: Concepto y métodos de cálculo. Aplicaciones: Objetivos de calidad, valores de referencia, cambios significativos.

Tema 37. Conceptos básicos de estadística aplicados al Laboratorio Clínico. Distribución de la población. Estadística de distribución. Medidas centrales y de dispersión. Asociación, correlación y análisis de regresión. Pruebas paramétricas y no paramétricas. Análisis bivalente con variables cuantitativas y/o cualitativas. Evaluación de métodos. Metodología de la investigación.

Tema 38. Sistema de información del laboratorio (SIL). Funciones preanalíticas, analíticas y postanalíticas. Entrada de peticiones. Identificación de muestras. Seguimiento de muestras. Entrada de resultados. Validación técnica y facultativa. Informe. Control de calidad informatizado. Sistemas expertos. Medicina de Laboratorio Basada en la Evidencia. Utilización y aprovechamiento de herramientas informáticas y telemáticas: Internet, motores de búsqueda, bases de datos documentales.

Tema 39. Transferibilidad de resultados e informes entre sistemas informáticos. Intercambio de información e integración informática hospitalaria. Módulo de Pruebas Analíticas de Diraya (MPA). Programa de integración de laboratorios andaluces: PILA. Control de seguridad y privacidad de datos.

Tema 40. Normas de seguridad en el Laboratorio Clínico. Seguridad biológica. Normativa legal. Estándares de seguridad. Medidas de protección. Plan de autoprotección. Gestión de residuos.

Tema 41. Proceso del Laboratorio Clínico (I). Definición. Límites de aplicación. Destinatarios: Expectativas y objetivos. Características de Calidad.

Tema 42. Proceso del Laboratorio Clínico (II). Componentes. Descripción general. Profesionales: Actividad y características de calidad. Recursos necesarios y unidades de Soporte.

Tema 43. Proceso del Laboratorio Clínico (III). Indicadores de Calidad. Coordinador de laboratorios. Modelos de solicitud. Cartera de Servicios. Informes analíticos.

Tema 44. Química General. Disoluciones. Preparación de soluciones. Equilibrio químico. Equilibrio iónico. Ácidos y bases. Sistemas de oxidación reducción. Cinética química y catálisis. Fundamentos metodológicos.

Tema 45. Principios Técnicos de las determinaciones del Laboratorio de Bioquímica I. Fundamentos de metrología. Técnicas electroquímicas. Crioscopía. Métodos de separación: electroforesis, cromatografía, técnicas híbridas: ICP masas, gases masas y líquidos masas. Espectrofotometría de absorción molecular. Espectrofotometría de emisión atómica.

Tema 46. Principios Técnicos de las determinaciones del Laboratorio de Bioquímica II. Espectrofotometría de absorción atómica. Espectrofotometría de luminiscencia molecular: Fluorimetría y luminometría. Espectrofotometría de masas. Espectrofotometría de reflectancia.

Tema 47. Técnicas de biología molecular. Extracción. Amplificación. Análisis de datos. Variantes de PCR: PCR en tiempo real. Técnicas de secuenciación. Secuenciación masiva (NGS). Técnicas de hibridación. Transferencia a membrana (Southern, Northern, Western). Arrays. ADN circulante.

Tema 48. El laboratorio en la cabecera del paciente (POC). Tipo de magnitudes a implantar. Metodologías. Ventajas e inconvenientes. Control de calidad y control por el Laboratorio Clínico.

Tema 49. Gases Sanguíneos. Equilibrio ácido-base. Fisiología del transporte del oxígeno y de la ventilación. Métodos de determinación del pH, dióxido de carbono y oxígeno. Parámetros calculados. Cooximetría. Preanalítica y metodología

Tema 50. Función renal y equilibrio hidroelectrolítico. Estudios de aclaramientos renales. Utilización de fórmulas en la insuficiencia renal crónica. Proteinuria. Patología renal. Osmolaridad. Valor semiológico y métodos de determinación. Electrolitos. Valor semiológico y métodos de determinación.

Tema 51. Intermediarios metabólicos. Urea, creatinina, ácido úrico, amoniaco. Valor semiológico y métodos de determinación. Aminoácidos. Porfirinas. Valor semiológico y métodos de determinación. Estudio por el Laboratorio de las enfermedades lisosomales, peroxisomales y mitocondriales.

Tema 52. Metabolismo del calcio y fósforo. Valor semiológico y métodos de determinación. Hormonas relacionadas con el metabolismo del calcio y fósforo. Paratirina, calcitonina y Vitamina D. Otros iones inorgánicos: Magnesio, Cobre, Zinc. Elementos traza. Valor semiológico y métodos de determinación.

Tema 53. Metabolismo de los Glúcidos. Insulina, Péptido C, Glucagón. Valor semiológico y métodos de determinación. Glucosa. Métodos de determinación. Pruebas de tolerancia. Diabetes mellitus: Diagnóstico y control por el laboratorio. Hemoglobina Glicosilada (HbA1c). Diagnóstico hipoglucemia. Diagnóstico de laboratorio de los errores congénitos del metabolismo de carbohidratos.

Tema 54. Metabolismo de los lípidos y lipoproteínas. Lípidos, lipoproteínas plasmáticas y apolipoproteínas. Valor semiológico y métodos de determinación. Dislipoproteinemias. Diagnóstico y control por el laboratorio. Síndrome metabólico. Valoración del riesgo cardiovascular

Tema 55. Proteínas Plasmáticas. Técnicas de separación proteica. Patrones electroforéticos. Proteínas específicas de importancia clínica. Valor semiológico y métodos de determinación.

Tema 56. Marcadores de inflamación e infección. Criterios diagnósticos de sepsis. Marcadores bioquímicos de utilidad en el diagnóstico y seguimiento del paciente séptico.

Tema 57. Principios y fundamentos de las determinaciones enzimáticas. Cinética enzimática. Enzimas de importancia clínica. Valor Semiológico, características y métodos de determinación.

Tema 58. Valoración bioquímica de la función hepatobiliar. Marcadores de lesión hepática. Enfermedad hepática aguda y crónica. Estudio bioquímico de la colestasis. Valor semiológico y métodos de determinación. Metabolismo de la bilirrubina.

Tema 59. Marcadores cardíacos. Criterios diagnósticos de síndrome coronario agudo (SCA). Marcadores bioquímicos en el algoritmo diagnóstico del SCA. Troponinas ultrasensibles. Insuficiencia cardíaca. Concepto y clasificación. Marcadores bioquímicos en insuficiencia cardíaca. Marcadores y mediadores del síndrome cardiorrenal. Marcadores de inflamación: PCR de alta sensibilidad. Marcadores de disfunción endotelial: homocisteína.

Tema 60. Marcadores tumorales. Concepto, sensibilidad, especificidad. Métodos de determinación y cuantificación. Semiología de los principales marcadores utilizados en la práctica clínica. Biopsia Líquida.

Tema 61. Valoración por el Laboratorio de riesgos en el embarazo. Estudio prenatal de anomalías cromosómicas. Métodos de cribado. Marcadores bioquímicos y métodos. Valoración del riesgo y programas de cálculo. Trastornos hipertensivos del embarazo: preeclampsia, eclampsia y síndrome de HELLP. Marcadores clásicos y emergentes de preeclampsia. Diagnóstico diabetes gestacional. Madurez fetal. Diagnóstico Prenatal no invasivo. Arrays. Nuevas estrategias.

Tema 62. Evaluación por el laboratorio de la función endocrina. Sistema hipotálamo hipofisario. Exceso y déficit de somatotropina. Hormonas de la glándula tiroides. Eje gonadal: Estudio bioquímico del hipogonadismo, la pubertad precoz y el retraso puberal. Estudio del hiperandrogenismo femenino: causas y diagnóstico diferencial. Evaluación de la infertilidad. Algoritmos diagnósticos de la amenorrea primaria y secundaria. Prolactina. Hormonas de las glándulas suprarrenales. Fisiología, semiología y métodos de determinación.

Tema 63. Estudio por el laboratorio de la función del tracto digestivo. Estudio gástrico. Malabsorción. Intolerancia al gluten. Enfermedad inflamatoria intestinal. Función pancreática. Pruebas diagnósticas y su valoración clínica.

Tema 64. Metabolismo óseo. Estudio por el laboratorio clínico. Marcadores Bioquímicos de remodelado óseo. Marcadores de formación. Marcadores de resorción. Monitorización y significación clínica.

Tema 65. Monitorización de fármacos. Farmacocinética. Principales grupos farmacológicos. Métodos de cuantificación. Farmacogenética. Determinación y cuantificación de tóxicos y drogas de abuso por el laboratorio clínico. Monitorización de fármacos biológicos.

Tema 66. Estudio de la orina por el laboratorio clínico. Recogida, transporte y conservación de las muestras. Métodos de cribado. Sedimento urinario. Automatización. Cálculos urinarios.

Tema 67. Estudio de las heces por el laboratorio: Recogida, transporte y conservación de las muestras. Digestión. Sangre oculta. Excreción de grasas. Marcadores bioquímicos: calprotectina. Cribado del Cáncer Colorrectal.

Tema 68. Estudio bioquímico y citológico de los líquidos biológicos por el laboratorio clínico: Líquido amniótico, líquido cefalorraquídeo, líquido pleural, líquido ascítico, líquido sinovial. Exudados y trasudados. Otros líquidos: saliva.

Tema 69. Estudio del líquido seminal. Recogida, transporte y conservación de las muestras. Espermograma. Criterios OMS. Test inmunológicos. Fragmentación del DNA espermático. Otras técnicas especiales. Metodología y semiología.

Tema 70. El laboratorio de reproducción asistida: Técnicas de mejora de semen (REM), inseminación artificial, fecundación in vitro (FIV), microinyección espermática (ICSI) y técnicas afines. Congelación de semen. Control de calidad en el laboratorio de andrología.

Tema 71. Toma de muestras para exámenes hematológicos. Extracción de sangre. Anticoagulantes. Causas de error pre analítico.

Tema 72. Recuento de las células hemáticas. Eritrocitos e índices eritrocitarios. Recuento de leucocitos. Recuento de plaquetas. Recuento de reticulocitos. Nuevos parámetros derivados. Fundamentos.

Temas automáticos de recuento hematológico. Alarmas. Citometría de flujo en Hematología.

Tema 73. Examen microscópico del frotis de sangre periférica. Tinciones. Morfología eritrocitaria, leucocitaria y plaquetar. Fórmula leucocitaria. Velocidad de Sedimentación globular.

Tema 74. Hematopoyesis. Serie roja: Producción de eritrocitos, síntesis y metabolismo de la hemoglobina. Serie blanca: Producción y diferenciación de los leucocitos. Formación de las plaquetas.

Tema 75. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos eritrocitarios. Anemias. Hemoglobinopatías. Talasemias. Eritrocitosis.

Tema 76. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos leucocitarios no neoplásicos. Granulocitos. Monocitosis. Linfocitosis. Neutropenias.

Tema 77. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos leucocitarios neoplásicos: Leucemias agudas. Síndromes mieloproliferativos. Síndromes linfoproliferativos. Síndromes mielodisplásicos Linfomas. Discrasias de células plasmáticas: Identificación y cuantificación de componentes monoclonales. Significado clínico.

Tema 78. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos plaquetarios. Trombocitopenias. Trombocitosis. Trastornos de la función plaquetaria.

Tema 79. Coagulación y fibrinólisis: Fisiología. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos de la coagulación y de la fibrinólisis. Control del tratamiento anticoagulante. Nuevos anticoagulantes orales.

Tema 80. Bases teóricas de la transfusión sanguínea. Inmunohematología. Grupos sanguíneos. Pruebas pre transfusionales. Incompatibilidad. Reacciones transfusionales. Indicaciones de la transfusión de concentrados de hematíes, plaquetas, plasma y componentes plasmáticos y granulocitos.

Tema 81. Recogida, transporte y procesamiento general de las muestras en el laboratorio de Microbiología.

Tema 82. Estudio por el laboratorio de los microorganismos más relevantes desde el punto de vista clínico I. Gérmenes aeróbicos: Gram Positivos y Negativos. Características morfológicas e infecciosas. Métodos de aislamiento e identificación.

Tema 83. Estudio por el laboratorio de los microorganismos más relevantes desde el punto de vista clínico II. Gérmenes anaeróbicos: Gram Positivos y Negativos. Características morfológicas e infecciosas. Métodos de aislamiento e identificación.

Tema 84. Pruebas de sensibilidad antibiótica. Conceptos básicos. Métodos automáticos y manuales. Interpretación del antibiograma.

Tema 85. Mycobacterias. Pretratamiento de las muestras. Medios de cultivo. Especies más significativas de Mycobacterias. Ensayo de la sensibilidad frente a tuberculostáticos.

Tema 86. Otros microorganismos de importancia clínica: Espiroquetas, Micoplasmas, Clamydias, Rickettsias, Borrelias y Leptospiras.

Tema 87. Diagnóstico por el laboratorio de las infecciones micóticas. Medios requeridos y condiciones de incubación. Examen directo. Identificación de los hongos filamentosos. Identificación de levaduras de importancia clínica. Fungigrama.

Tema 88. Parasitología: Conocimiento y descripción de los parásitos de importancia clínica. Muestras a estudiar para el diagnóstico de las parasitosis. Procesamiento de las muestras. Examen directo, tinciones y otros métodos de identificación.

Tema 89. Virus DNA y RNA de interés clínico. Características morfológicas e infecciosas. Métodos de aislamiento y diagnóstico. Diagnóstico por el laboratorio de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Cribaje y pruebas confirmatorias. Diagnóstico por el laboratorio de la infección por los virus de las hepatitis humanas. Cribaje y pruebas confirmatorias.

Tema 90. Diagnóstico serológico de infecciones bacterianas, virales, parasitarias y micóticas. Metodología y semiología. Detección de antígenos y anticuerpos. Pruebas rápidas y de confirmación.

Tema 91. Identificación de microorganismos mediante técnicas de biología molecular. Tecnologías no moleculares aplicadas al diagnóstico microbiológico: Citometría de flujo, espectrometría de masas. Técnicas de diagnóstico rápido. Necesidades clínicas. Conceptos metodológicos básicos. Pruebas de cribaje e identificación. Sensibilidad y especificidad.

Tema 91. Patología infecciosa I: Infecciones respiratorias: faringoamigdalitis, bronquitis, neumonía. Tuberculosis. Infecciones en ORL: otitis, sinusitis. Infecciones del tracto urinario y pielonefritis. Infecciones gastrointestinales: Helicobacter pylori, gastroenteritis infecciosas. Enfermedades de transmisión sexual. Procesos infecciosos de transmisión materno-fetal.

Tema 92. Patología infecciosa II: Sepsis, shock séptico. Fiebre de origen desconocido. Endocarditis infecciosa. Piel y tejidos blandos. Heridas, quemaduras. Osteomielitis, artritis. Infecciones nosocomiales, infecciones relacionadas con catéteres intravasculares. Meningitis. Infecciones oportunistas en el SIDA. Infecciones en pacientes inmunodeprimidos. Infecciones oculares.

Tema 93. Introducción a la Genética Médica. Bases bioquímicas. DNA y RNA. Código genético y cromosomas. Ciclo celular. DNA mitocondrial. Estructura de los genes: intrones y exones. Estructura del genoma. Genes y cromosomas: ligamiento y recombinación. La expresión del genoma. Del genotipo al fenotipo: transcripción y traducción. Regulación de la síntesis proteica: transposición y readucción.

Tema 94. Metodología del diagnóstico genético: Estudio citogenético, enzimático y molecular. Análisis directo de enzimas. Determinación de proteínas alteradas. Detección de mutaciones en el DNA. Microarrays y Biochips. Secuenciación masiva.

Tema 95. Enfermedades cromosómicas: Aneuploidias, alteraciones estructurales, cultivos celulares, análisis cromosómicos: Cariotipo convencional y molecular (CGHarrays).

Tema 96. Bases moleculares de las enfermedades hereditarias. Concepto de variabilidad genética. Tipos de mutaciones. Tipos de herencia: enfermedades monogénicas y complejas. Enfermedades hereditarias prevalentes: Fibrosis quística, Steim, Duchenne, Huntington, etc. Patología molecular de la fibrosis quística (FQ): Presentación clínica y bioquímica de la FQ, test del sudor, cribado neonatal de la FQ. Estudio molecular del cáncer hereditario (genes de susceptibilidad). Consejo genético.

Tema 97. Conceptos básicos de Inmunología: Componentes del sistema inmunitario. Inmunidad innata. El complemento. Regulación de la respuesta inmune: Reconocimiento del antígeno. Receptores de las células T y B. Presentación del antígeno. Complejo principal de histocompatibilidad. Sistema inmunitario adaptativo. Respuesta inmunitaria

humoral e inmunidad mediada por células T. Estructura molecular de los anticuerpos, interacción antígeno anticuerpo.

Tema 98. Inmunopatología I: Inmunodeficiencias congénitas de linfocitos T y B. Inmunodeficiencias adquiridas. Abordaje por el laboratorio del estudio de las inmunodeficiencias.

Tema 99. Inmunopatología II: Respuestas inmunitarias inapropiadas. Equilibrio TH1/TH2. Fisiopatología y fundamentos efectores de la respuesta alérgica. Tipos de reacciones de hipersensibilidad. Respuesta inflamatoria. Morfología de las reacciones alérgicas

Tema 100. Inmunopatología III El Laboratorio clínico en el estudio de la autoinmunidad. Autoanticuerpos sistémicos y órgano específicos. Enfermedades autoinmunes. Algoritmos.

Tema 101. Histocompatibilidad. HLA y enfermedad. El laboratorio en el trasplante.

Tema 102. Inmunoanálisis en el laboratorio clínico: Anticuerpos como reactivos. Anticuerpos monoclonales y policlonales. Metodologías del inmunoanálisis. Citometría de flujo y sus aplicaciones.

Tema 103. Estudio de la alergia por el laboratorio clínico: Técnicas serológicas: IgE, IgE específica, técnicas celulares, mediadores (Tryptasa, ECP, test liberación histamina), técnicas moleculares. Antígenos recombinantes. Alergia alimentaria.

ANEXO II

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las

pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: ANATOMÍA PATOLÓGICA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. La Anatomía Patológica en la era digital. Conectivismo. Entorno personal de aprendizaje (EPA). E-learning. Telepatología.

Tema 26. Histopatología. Procesamiento de muestras, técnicas y metodología. Estudio macroscópico, tallado, inclusión, tinción, estudio óptico. Fotografía. Puntos de control. Transporte de muestras. Segregación de residuos. Bioseguridad.

Tema 27. Autopsia clínica. Tipos, técnicas, metodología. Segregación de residuos. Bioseguridad.

Tema 28. Técnicas histoquímicas. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 29. Técnicas inmunohistoquímicas. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 30. Hibridación in situ en Anatomía Patológica. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 31. Técnicas de fluorescencia en Anatomía Patológica. Requisitos del procesamiento para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 32. Microscopía electrónica. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad. Equipamiento necesario.

Tema 33. Técnicas moleculares en Anatomía Patológica. Estructura del ADN. Replicación, transcripción y traslación. Extracción de ácidos nucleicos.; pureza. Blotting; electroforesis. Nucleasas. Cloning; vectores. Técnicas de amplificación (PCR, transcriptasa inversa -RT-PCR, cuantitativa PCR; otras técnicas de amplificación). Técnicas de amplificación de señales. Análisis de la curva de metilación. Secuenciación.

Tema 34. Citopatología. Procesamiento de muestras, técnicas y metodología. Fotografía. Puntos de control. Transporte de muestras. Segregación de residuos. Bioseguridad.

Tema 35. Procesamiento de muestras para Biobanco. Requisitos técnicos. Equipamiento necesario. Bioseguridad.

Tema 36. Control de calidad. Fases preanalítica, analítica y postanalítica. Trazabilidad. Análisis modal de fallo y efectos (AMFE). Estudio del error en Anatomía Patológica. Análisis causa-raíz.

Tema 37. El Informe de Anatomía Patológica. Codificación en Anatomía Patológica. Topografía, procedimiento, diagnóstico.

Tema 38. Patología celular: lesión y muerte celular.

Tema 39. Inflamación aguda y crónica. Reparación tisular.

Tema 40. Alteraciones hemodinámicas, trombosis y shock.

Tema 41. Patología general de las neoplasias: comienzo, crecimiento, diseminación.

Tema 42. Diagnóstico general de las neoplasias. Histoquímica, inmunohistoquímica y técnicas moleculares aplicadas. Biomarcadores.

Tema 43. Genómica, proteómica y metabolómica. Conceptos generales.

Tema 44. Patología general de las enfermedades genéticas.

Tema 45. Patología general de las enfermedades de la inmunidad.

Tema 46. Patología general de las enfermedades ambientales y de la nutrición.

Tema 47. Patología general de las enfermedades de la infancia y la niñez.

Tema 48. Patología general de los vasos sanguíneos.

Tema 49. Patología general del corazón y el mediastino.

Tema 50. Patología general de los glóbulos rojos y de las enfermedades hemorrágicas.

Tema 51. Patología general de los glóbulos blancos, ganglios linfáticos, bazo y timo.

Tema 52. Patología de las fosas nasales, senos paranasales y faringe. Enfermedades no tumorales y neoplasias. Citología e histología.

Tema 53. Patología de la laringe, tráquea, bronquios y pulmón. Enfermedades no tumorales y neoplasias. Citología e histología.

Tema 54. Marcadores inmunohistoquímicos y moleculares aplicados al cáncer de pulmón.

Tema 55. Técnicas invasivas de toma de muestras del aparato respiratorio y digestivo.

Tema 56. Patología de las glándulas salivales. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 57. Patología de las glándulas tiroides y paratiroides. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 58. Patología de la pleura y el mediastino. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 59. Patología del timo. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 60. Patología de la cavidad oral, esófago y estómago. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 61. Patología del hígado. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 62. Patología de la vesícula y vía biliares. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 63. Patología del páncreas. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 64. Patología de los intestinos delgado y grueso. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 65. Patología del bazo. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 66. Patología de los ganglios linfáticos. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 67. Patología de la médula ósea. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 68. Patología del riñón y glándulas suprarrenales. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 69. Patología de la vejiga y vías urinarias. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 70. Patología de la próstata y vesículas seminales. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 71. Patología de la uretra y el pene. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 72. Patología de los testículos. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 73. Patología de la vulva. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 74. Patología del cuello uterino. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología de cribado de cáncer de cuello de útero. Sistema Bethesda. Cribado molecular. Histología.

Tema 75. Patología del cuerpo uterino. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 76. Patología de los oviductos y ovarios. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 77. Patología del peritoneo. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 78. Patología de la mama. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Ganglio centinela en cáncer de mama. Citología e histología.

Tema 79. Patología del Sistema Nervioso Central y Periférico y del Músculo esquelético. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 80. Patología de las partes blandas. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 81. Patología de los huesos y articulaciones. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 82. Patología del globo ocular. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 83. Patología del oído. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 84. Patología de la piel. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 85. Patología del trasplante. Sistemas de evaluación de la viabilidad preimplantación. Histología de los órganos trasplantados.

ANEXO III**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Incidentes críticos en anestesia. Prevalencia. Modelo de producción de incidentes y accidentes. Factores contribuyentes. Prevención. Incidentes críticos en las Unidades de Reanimación y Cuidados Intensivos. Respuesta a incidentes críticos. Eficacia de la técnica de comunicación de incidentes críticos.

Tema 26. Seguridad y anestesia. La evaluación preoperatoria. Monitorización. Recuperación postanestésica. Traslado de pacientes. Causas y mecanismos de las complicaciones en anestesia. Muerte anestésica en quirófano.

Tema 27. Calidad y costes en anestesia. Estructura actual de los costes quirúrgicos en España. Mejora de la calidad en anestesiología. Informática en anestesiología. Registros y Documentación anestésica y control de calidad.

Tema 28. Aspectos éticos profesionales y legales en anestesiología.

Tema 29. Anestesia basada en la evidencia. Publicaciones médicas. Docencia pregrado y postgrado. Investigación en anestesia. Estadística y epidemiología aplicada a la anestesiología. Internet y anestesia. Simuladores y comportamiento humano.

Tema 30. Diseño y equipamiento de un Servicio de Anestesia. Consulta de Preanestesia. Diseño del Área Quirúrgica. Unidad de Reanimación Postanestésica. Unidad de Tratamiento del Dolor Agudo. Unidad del Tratamiento del Dolor Crónico y paliativos. Coordinación y gestión de las Áreas Quirúrgicas. Normativa del Bloque Quirúrgico. Programación Quirúrgica. Registro y evaluación de la Información.

Tema 31. Seguridad y contaminación ambiental de los quirófanos.

Tema 32. Lesiones producidas por la electricidad. Control de los riesgos eléctricos. Normas para instalaciones eléctricas en el Área de Anestesia. Material Electromédico. Cirugía con láser. Radiaciones ionizantes.

Tema 33. Enfermedades profesionales del anestesiólogo. Riesgos laborales para la salud del anestesiólogo. Alteraciones reproductivas. Clasificación de riesgos laborales. Estrés laboral crónico. Abuso de drogas. Riesgos de la organización laboral.

Tema 34. Fisiología aplicada a la Anestesiología: respiratoria, cardiovascular. Transporte de oxígeno. Función hepática, sistema nervioso. Función renal. Equilibrio ácido-base. Temperatura. Fisiología del sistema inmune. Fisiología del envejecimiento. Fisiología del sistema endocrino. Fisiología del embarazo.

Tema 35. Memoria, percepción y anestesia. Bases neurobiológicas de la memoria. Implicaciones anestésicas. Niveles de función cognitiva bajo anestesia general. Despertar intraoperatorio, prevención. Memoria implícita. Monitorización de la hipnosis.

Tema 36. Principios de farmacología. Farmacocinética. Farmacodinámica. Variabilidad de la respuesta farmacológica. Interacciones en anestesiología: sinergia y

antagonismo. Aplicación de los principios farmacológicos en Anestesiología. Principales interacciones farmacológicas en anestesiología.

Tema 37. Analgésicos antiinflamatorios no esteroideos y otros analgésicos no opioides. Efectos secundarios de los Aines.

Tema 38. Analgésicos opioides.

Tema 39. Fármacos hipnóticos. Tipos, características, propiedades, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 40. Anestésicos inhalatorios. Farmacocinética de los anestésicos inhaladores. Farmacología comparada de los anestésicos inhalatorios. Sevoflurane. Desflurane.

Tema 41. Anestesia intravenosa total (TIVA). Fármacos en anestesia intravenosa. Conceptos farmacocinéticos y farmacodinámicos. La interacción en el tratamiento clínico de la TIVA. Remifentanilo. Midazolam. Analgesia postoperatoria para anestesia basada en remifentanilo. Concepto de TIVA-TCI.

Tema 42. Bloqueantes neuromusculares. Fisiología de la transmisión neuromuscular. Farmacocinética de los bloqueantes neuromusculares. Bloqueantes despolarizantes. Succinilcolina. Bloqueantes no despolarizantes. Atracurio. Cisatracurio. Vecuronio. Rocuronio. Reversión del bloqueo neuromuscular. Anticolinesterasicos. Sugammadex. Interacciones farmacológicas. Bloqueo neuromuscular residual.

Tema 43. Anestésicos locales. Farmacocinética y farmacodinamia de los anestésicos locales. Farmacología clínica de los anestésicos locales. Intoxicación aguda por anestésicos locales: diagnóstico y tratamiento.

Tema 44. Coadyuvantes anestésicos. Agonistas alfa-2 adrenérgicos. Anticomiciales y Antidepresivos. Fármacos inhibidores de la hemostasia. Fármacos promotores de la hemostasia. Factor VIIa recombinante. Fármacos antitrombóticos. Vasopresores. Inotrópicos. Bloqueantes beta-adrenérgicos. Vasodilatadores. Diuréticos. Antiarrítmicos. Antagonistas del calcio. Antibióticos. Hierbas medicinales, homeopatía y anestesia.

Tema 45. Mecanismo de acción de la anestesia general y locorregional. Acción de los anestésicos generales sobre el sistema nervioso central. Transmisión sináptica y anestésicos generales. Membrana plasmática y sitio de acción-unión a proteínas.

Tema 46. Anatomía e histología de interés en anestesia regional. Fármacos inhibidores de la hemostasia y anestesia regional.

Tema 47. Anestesia subaracnoidea continua. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones. Anestesia epidural. Anatomía del espacio epidural. Fisiología del bloqueo epidural. Técnicas de localización del espacio epidural. Abordaje epidural: lumbar, caudal, torácico, cervical. Complicaciones y problemas de la anestesia epidural. Técnica combinada subaracnoidea-epidural.

Tema 48. Anestesia del plexo braquial. Bloqueo plexo-tronculares del miembro inferior. Bloqueo del plexo lumbar. Bloqueo del nervio demorocutáneo. Bloqueo tres en uno. Técnicas del bloqueo del plexo sacro. Técnicas de bloqueo del nervio ciático. Bloqueos anestésicos regionales.

Tema 49. Anestesia regional en pediatría. Sedación para bloqueo. Bloqueos periféricos. Bloqueo intercostal. Bloqueo paravertebral. Bloqueo del plexo braquial. Bloqueo del plexo lumbar. Bloqueo del plexo sacro. Bloqueos de la extremidad superior. Bloqueo de la extremidad inferior. Bloqueos centrales. Diferencias anatómicas y farmacológicas entre el niño y el adulto. Fármacos analgésicos por vía epidural. Anestesia caudal.

Tema 50. Estudio preoperatorio. Examen preoperatorio general. Evaluación cardiovascular. Evaluación respiratoria. Evaluación en pacientes con enfermedades concurrentes. Historia clínica anestésica.

Tema 51. Valoración del riesgo quirúrgico anestésico. Escalas de riesgo en Anestesiología. Premedicación preoperatoria. Conciliación de medicación hospitalaria. Ayuno preoperatorio.

Tema 52. Posición del paciente en quirófano. Transporte intrahospitalario de pacientes.

Tema 53. Monitorización en Anestesiología: estándares. Electrocardiografía. Presión arterial. Canalización venosa central guiada por Ecografía. Monitorización hemodinámica: índice cardíaco por onda de pulso, gasto cardíaco/swan-ganz.

Tema 54. Ultrasonidos y Anestesia. Ecocardiografía transtorácica y transesofágica. Ecografía en anestesia regional y tratamiento del dolor.

Tema 55. Monitorización respiratoria y del bloqueo neuromuscular. Monitorización de los gases anestésicos.

Tema 56. Monitorización neurológica. Actividad eléctrica cerebral. Hemodinámica y saturación cerebral. Monitorización de la consciencia.

Tema 57. Hemostasia intraoperatorio. Evaluación clínica y analítica de la hemostasia. Principales alteraciones congénitas y adquiridas de la hemostasia: implicaciones anestésicas.

Tema 58. Fluidoterapia. Tipos de soluciones. Fluidoterapia perioperatoria guiada por objetivos.

Tema 59. Transfusión sanguínea. Indicaciones de transfusión de hemoderivados. Complicaciones asociadas a la transfusión sanguínea. Sustitutos sanguíneos. Técnicas de ahorro de hemoderivados. Transfusión en situaciones especiales. Unidad de Ahorro de sangre.

Tema 60. Vía aérea e intubación endotraqueal. Anatomía de la vía aérea. Procedimientos y preparación del paciente. Preintubación/ventilación. Técnica de tratamiento de la vía aérea. Diagnóstico y tratamiento de la vía aérea difícil: escalas predictivas. Vía aérea quirúrgica: Traqueotomía, cirotiroidotomía. Unidad portátil para el tratamiento de la vía aérea difícil. Mascarilla laríngea y sistemas alternativos de intubación.

Tema 61. Anestesia con bajos flujos. Fundamentos y técnicas con bajos flujos. Requerimientos técnicos. Complicaciones. Contraindicaciones. Anestesia con circuito cerrado.

Tema 62. Reacciones alérgicas y anestesia. Alergia medicamentosa. Fisiopatología de las reacciones alérgicas. Epidemiología de las reacciones alérgicas perioperatorias. Fármacos responsables de las reacciones alérgicas. Sustancias alérgicas frecuentes en la práctica anestésica. Clínica de las reacciones alérgicas. Shock anafiláctico. Prevención y tratamiento de las reacciones alérgicas. Aspectos legales de las reacciones alérgicas en anestesia. Alergia al látex.

Tema 63. Anestesia en el paciente obeso. Tratamiento de la obesidad. Consideraciones fisiopatológicas. Consideraciones farmacológicas. Manejo anestésico.

Tema 64. Anestesia en la Miastenia Gravis y enfermedades neuromusculares. Enfermedades de la sinapsis. Enfermedades de los nervios periféricos. Miopatías. Síndromes neuromusculares. Enfermedades de la médula espinal. Enfermedades del sistema extrapiramidal. Disquinesias. Hipertermia maligna.

Tema 65. Anestesia en pacientes con enfermedades transmisibles. SI DA. Hepatitis. Gripe A.

Tema 66. Anestesia en enfermedades concomitantes. Diabetes. Mellitus. Insuficiencia renal. Insuficiencia respiratoria crónica. Apnea del sueño. Anestesia y enfermo crónico pluripatológico.

Tema 67. Enfermedades cardiovasculares. Hipertensión arterial. Paciente cardiopata para cirugía no cardíaca. Cardiopatías congénitas comunes.

Tema 68. Anestesia y Enfermedades del tejido conectivo y la piel.

Tema 69. Enfermedad mental: adicciones, terapia electroconvulsiva.

Tema 70. Enfermedades genéticas comunes: Porfiria, enfermedades congénitas del metabolismo de los hidratos de carbono, los aminoácidos y los lípidos. Enfermedad de Marfan. Síndrom de Chediak-Higshi. Hemocromatosis. Enfermedad de Wilson.

Tema 71. Complicaciones durante la anestesia. Despertar intraoperatorio. Hipotermia intraoperatoria. Anestesia de larga duración. Irrigación con glicina.

Tema 72. Despertar prolongado. Complicaciones respiratorias postoperatorias: hemorragia, hipotensión, náuseas y vómitos postoperatorios. Delirium postoperatorio.

Tema 73. Anestesia en cirugía ambulatoria. Preparación del paciente y criterios de inclusión. Técnicas anestésicas. Dolor y emesis postoperatoria. Analgesia postoperatoria. Complicaciones postoperatorias. Criterios de alta. Gestión de una Unidad de Cirugía Ambulatoria.

Tema 74. Anestesia en cirugía abdominal. Anestesia en cirugía de vía biliar y colon.

Tema 75. Anestesia en cirugía proctológica.

Tema 76. Traumatismos abdominales. Cirugía abdominal de urgencia.

Tema 77. Cirugía Laparoscópica. Cuidados postoperatorios tras cirugía abdominal.

Tema 78. Anestesia en cirugía endocrinológica. Patología tiroidea. Patología de las glándulas paratiroides. Cuidados postoperatorios tras cirugía endocrinológica.

Tema 79. Anestesia en el paciente anciano. Pacientes mayores y pacientes ancianos. Fisiopatología. Modificaciones farmacológicas. Valoración de la reserva fisiológica y del riesgo quirúrgico. Planificación de la anestesia. Manejo del periodo postoperatorio.

Tema 80. Anestesia en ginecología y obstetricia. Transferencia placentaria de fármacos. Efectos de la anestesia sobre la gestante y el feto. Técnicas anestésicas. Anestesia en la cesárea. Urgencias obstétricas. Analgesia epidural para el parto. Normativas legales de la Junta de Andalucía. Cuidados postoperatorios tras cirugía ginecológica y obstétrica.

Tema 81. Anestesia Obstétrica. Analgesia de parto. Estados hipertensivos del embarazo. Síndrome HELLP. Placenta previa. Abruption placentae.

Tema 82. Anestesia en ginecología y obstetricia. Anestesia en los procedimientos quirúrgicos no obstétricos de la embarazada. Normativas legales de la Junta de Andalucía. Cuidados postoperatorios tras cirugía ginecológica.

Tema 83. Anestesia en cirugía oftalmológica. Tipos de cirugía. Elección del tipo de anestesia. Técnicas de anestesia regional. Cuidados postoperatorios tras la cirugía oftalmológica.

Tema 84. Anestesia en oncología. Consideraciones preanestésicas en pacientes que han recibido quimioterapia. Interacciones de la quimioterapia y la anestesia. Pacientes inmunocomprometidos o mal nutridos.

Tema 85. Anestesia en ORL.

Tema 86. Trasplantes y anestesia. Manejo anestésico del donante de órganos. Anestesia en pacientes trasplantados. Trasplantes de órganos. Evaluación y tratamiento intraoperatorio. Normativa de la Junta de Andalucía para los trasplantes.

Tema 87. Anestesia en traumatología y ortopedia. Pacientes geriátricos. Colocación del paciente. Técnicas anestésicas generales. Técnicas anestésicas regionales.

Tema 88. Anestesia en traumatología y ortopedia. Técnicas de ahorro de sangre. Profilaxis del tromboembolismo.

Tema 89. Anestesia en traumatología y ortopedia. Artroplastia total de cadera. Artroplastia de rodilla. Tratamiento postoperatorio.

Tema 90. Anestesia en el paciente politraumatizado. Manejo de las situaciones de catástrofes. Traumatismos craneoencefálicos. Tratamiento hospitalario del paciente politraumatizado. Asistencia prehospitalaria in situ del paciente crítico.

Tema 91. Anestesia en cirugía urológica. Efectos de la anestesia sobre la función renal y el flujo urinario. Anestesia en la cirugía del aparato urogenital. Cuidados postoperatorios tras la cirugía urológica.

Tema 92. Diseño, organización y equipamiento de la Unidad de Reanimación. Estándares de cuidados: tratamientos curativos y de soporte. Plan y estrategias de trabajo guiadas por objetivos a corto y largo plazo.

Tema 93. Tratamiento interdisciplinar del paciente postoperado. Cuidados de enfermería y aplicación de las medidas terapéuticas a pie de cama. Continuidad asistencial óptima en la gestión de los cuidados críticos. Gestión de la información médica, al paciente y la familia. Aspectos psicológicos del paciente crítico en la fase de recuperación.

Tema 94. Intoxicaciones agudas. Intoxicación medicamentosa. Intoxicaciones por drogas de abuso. Intoxicaciones por productos industriales. Intoxicaciones por productos domésticos. Intoxicaciones por productos agrícolas. Intoxicaciones por plantas y setas. Botulismo. Picaduras y mordeduras de animales venenosos.

Tema 95. Soporte ventilatorio. Modos ventilatorios. Estaciones de anestesia. Circuitos anestésicos. Desconexión de la ventilación mecánica. Fisioterapia respiratoria. Ventilación no invasiva.

Tema 96. Soporte ventilatorio y manejo general de las patologías respiratorias más frecuentes en la unidad de cuidados críticos postquirúrgica: crisis asmática aguda, síndrome de distrés respiratorio agudo, insuficiencia respiratoria crónica agudizada e infección pulmonar aguda.

Tema 97. Tratamiento del dolor agudo postoperatorio, Patogenia y efectos funcionales del dolor postoperatorio. Medida de la intensidad del dolor. Terapia analgésica sistémica.

Tema 98. Analgesia regional. Tratamiento en niños y ancianos. El dolor crónico postoperatorio y el manejo del paciente con tratamiento crónico de opiáceos.

Tema 99. Organización de un servicio del dolor agudo. Analgesia controlada por el paciente (PCA).

Tema 100. Diseño y organización de una Unidad de Dolor Crónico. Historia Clínica. Métodos de exploración, evaluación y diagnóstico en el dolor crónico.

Tema 101. Fármacos para el tratamiento del dolor crónico. Analgésicos no opioides. Analgésicos opioides. Administración transdérmica y subcutánea de medicamentos. Fármacos coadyuvantes en dolor crónico: antiepilépticos y toxinas. Aspectos psicológicos y psiquiátricos del dolor crónico. Acupuntura y moxibustión.

Tema 102. Dolor crónico no oncológico: musculotendinoso, osteoarticular. Dolor en la enfermedad medular periférica. Cefaleas y algias faciales. Cefaleas paroxísticas. Síndrome regional-simpático complejo. Dolor neuropático. Lumbalgias y dolor por cirugía fallida de la espalda. Síndrome de dolor crónico asociado a incapacidad. Dolor de origen desconocido.

Tema 103. Dolor crónico oncológico. Cuidados paliativos y tratamiento del paciente terminal. Asistencia domiciliaria a enfermos terminales.

Tema 104. Tratamiento intervencionista del dolor. Tratamiento con apoyo de los estudios de imagen (radioscopia, TAC, RMN, ecografía, etc.) viscosuplementación. Proloterapia. Bloqueos diagnósticos: pronósticos y terapéuticos. Radiofrecuencia. Lisis de Adherencias. Toxina botulínica. Neuromodulación, infusión espinal.

ANEXO IV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los

derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: APARATO DIGESTIVO.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Dolor torácico atípico. Papel del gastroenterólogo y planteamiento diagnóstico.

Tema 26. Enfoque diagnóstico de los trastornos motores esofágicos. Tratamiento actual de la achalasia del cardias.

Tema 27. Enfermedad por reflujo gastroesofágico: Síntomas, manifestaciones atípicas y seguimiento del esófago de Barrett.

Tema 28. Enfermedad por reflujo gastroesofágico: Actitud terapéutica convencional y nuevos métodos terapéuticos. Criterios de calidad del Subproceso asistencial.

Tema 29. Enfermedades esofágicas de origen infeccioso. Estudio especial de la afectación esofágica en el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Tema 30. Esofagitis eosinofílica.

Tema 31. Factores de riesgo, estadiaje, factores pronósticos y actitud terapéutica en el cáncer de esófago.

Tema 32. Cuerpos extraños, bezóares y causticaciones del tracto digestivo alto.

Tema 33. Infección por *Helicobacter Pylori*. Diagnóstico, indicaciones del tratamiento erradicador, implicaciones clínicas, y tratamiento basado en la evidencia científica.

Tema 34. Úlcera péptica refractaria: Aspectos etiopatogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 35. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico.

Tema 36. Valoración clínica, diagnóstico y manejo terapéutico del linfoma MALT.

Tema 37. Estudio clínico y manejo terapéutico de las gastritis crónicas.

Tema 38. Abordaje diagnóstico y terapéutico de la gastropatía de pliegues gigantes.

Tema 39. Dispepsia funcional. Evaluación, Tratamiento empírico frente a tratamiento tras diagnóstico endoscópico. Criterios de calidad del proceso asistencial.

Tema 40. Mecanismos lesionales de los antiinflamatorios no esteroideos (AINES). Manifestaciones clínicas y profilaxis de las lesiones por AINES en el tubo digestivo.

Tema 41. Algoritmo diagnóstico de la hemorragia digestiva aguda.

Tema 42. Manejo terapéutico médico y endoscópico de la hemorragia digestiva alta no varicosa. Indicaciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 43. Abordaje diagnóstico del paciente con diarrea crónica.

Tema 44. Manifestaciones clínicas, diagnóstico actual, tratamiento y seguimiento clínico en los pacientes con enfermedad celíaca. Papel del estudio genético.

Tema 45. Linfomas intestinales primarios: Abordaje diagnóstico y terapéutico.

Tema 46. Diagnóstico, seguimiento y manejo de las poliposis intestinales.

Tema 47. Tumores neuroendocrinos digestivos. Tumor y síndrome carcinoide. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 48. Tumores gastrointestinales estromales (GIS T). Diagnóstico y tratamiento.

Tema 49. Prevención, diagnóstico y tratamiento de la colitis pseudomembranosa. Colitis farmacológicas.

Tema 50. Colitis colágena: Diagnóstico y tratamiento.

Tema 51. Tratamiento de la fase aguda y de mantenimiento de la colitis ulcerosa.

Tema 52. Complicaciones intestinales e indicaciones quirúrgicas de la colitis ulcerosa.

Tema 53. Estudio clínico y terapéutico de las lesiones perianales asociadas a la enfermedad de Crohn.

Tema 54. Tratamiento de la fase aguda y de mantenimiento de la enfermedad de Crohn. Indicaciones quirúrgicas.

Tema 55. Síndrome de intestino corto. Aspectos etiopatogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 56. Gastroenteritis eosinofílica.

Tema 57. Algoritmo diagnóstico y terapéutico del estreñimiento crónico idiopático.

Tema 58. Diagnóstico y tratamiento de la incontinencia fecal.

Tema 59. Obstrucción intestinal, íleo paralítico y pseudoobstrucción intestinal.

Tema 60. Complicaciones y manejo terapéutico de las diverticulosis de intestino delgado y grueso.

Tema 61. Cribado (screening) del cáncer colorrectal. Estudio de familiares de cáncer de colon. Algoritmo de seguimiento y papel del estudio genético. Seguimiento endoscópico de los pólipos de colon esporádicos.

Tema 62. Etiopatogenia, diagnóstico y estadificación del cáncer colorrectal. Implicaciones terapéuticas. Criterios de calidad del proceso asistencial.

Tema 63. Potencial terapéutico de la endoscopia en las estenosis benignas y malignas del tubo digestivo. Indicaciones, eficacia y relación coste-beneficio.

Tema 64. Tumores de vía biliar, vesícula y papila.

Tema 65. Manejo terapéutico de la litiasis biliar complicada. Papel de la CPRE, indicaciones y alternativas terapéuticas.

Tema 66. Enfermedad de Caroli y quiste congénito del colédoco. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 67. Pancreatitis aguda. Valoración de la gravedad y primeras medidas terapéuticas.

Tema 68. Complicaciones de las pancreatitis agudas. Valoración clínica, tratamiento médico y alternativas quirúrgicas, endoscópicas y radiológicas.

Tema 69. Algoritmo diagnóstico de la pancreatitis aguda.

Tema 70. Algoritmo terapéutico en el manejo de los pseudoquistes pancreáticos.

Tema 71. Cáncer de páncreas: Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.

Tema 72. Lesiones quísticas del páncreas. Diagnóstico diferencial y tratamiento. Papel de la ecoendoscopia.

Tema 73. Pancreatitis crónica.

Tema 74. Diagnóstico y tratamiento de las hepatitis agudas. Criterios de ingreso hospitalario.

Tema 75. Etiopatogenia y diagnóstico-criterios de imputabilidad de las hepatitis tóxicas.

Tema 76. Enfermedades vasculares del hígado. Clínica, diagnóstico y posibilidades terapéuticas.

Tema 77. Diagnóstico y tratamiento del fallo hepático fulminante.

Tema 78. Enfermedad hepática alcohólica. Anatomía patológica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 79. Clasificación, diagnóstico y tratamiento de la hepatitis autoinmune.

Tema 80. Enfermedad de Wilson. Aspectos etiopatogénicos clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 81. Hemocromatosis: Cribado (screening), algoritmo diagnóstico y tratamiento.

Tema 82. Manifestaciones sistémicas de las hepatopatías virales.

Tema 83. Evaluación y tratamiento del paciente con hepatitis crónica viral. Relación coste-beneficio.

Tema 84. Diagnóstico diferencial de las hiperbilirrubinemias.

Tema 85. Algoritmo diagnóstico en el paciente con colestasis.

Tema 86. Diagnóstico y actitud terapéutica en las enfermedades colestáticas no quirúrgicas. Colangitis esclerosante primaria, cirrosis biliar primaria y colangitis autoinmune.

Tema 87. Algoritmo diagnóstico en el paciente con hipertensión portal.

Tema 88. Algoritmo terapéutico de la hemorragia aguda por varices esofagagástricas.

Tema 89. Hígado graso no alcohólico.

Tema 90. Posibilidades y pautas terapéuticas razonadas en la ascitis del paciente cirrótico.

Tema 91. Patogenia y tratamiento de la encefalopatía hepática.

Tema 92. Diagnóstico precoz y tratamiento del hepatocarcinoma.

Tema 93. Abordaje diagnóstico y terapéuticos razonado de las lesiones ocupantes de espacio en el hígado.

Tema 94. Las infecciones en el cirrótico y su manejo terapéutico. Diagnóstico y tratamiento de la peritonitis bacteriana espontánea del cirrótico.

Tema 95. Actitud diagnóstica y terapéutica en las lesiones quísticas hepáticas, parasitarias y no parasitarias.

Tema 96. Enfermedades del hígado. Estudio pretrasplante del paciente, complicaciones tardías postrasplante y seguimiento del paciente sin programa de trasplante in situ. Criterios de calidad del Proceso asistencial de trasplante hepático.

Tema 97. Semiología clínica de las enfermedades del peritoneo. Neoplasias peritoneales y mesentéricas y peritonitis encapsulantes.

Tema 98. Abordaje diagnóstico del dolor abdominal agudo. Criterios de calidad del Proceso asistencial de dolor abdominal.

Tema 99. Manifestaciones digestivas de las enfermedades hematológicas.

Tema 100. Manifestaciones digestivas de las porfirias. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 101. Alteraciones hepáticas en el embarazo.

Tema 102. Manifestaciones digestivas de la fibrosis quística.

Tema 103. Papel de la capsuloendoscopia en el diagnóstico del tubo digestivo.

Tema 104. Complicaciones de la endoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica.

ANEXO V

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: CARDIOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de

los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA: CARDIOLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria.

Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía macroscópica del corazón y grandes vasos torácicos. Cavidades cardíacas. Válvulas. Aorta torácica. Arterias pulmonares. Venas cavas.

Tema 26. Embriología cardíaca. Desarrollo embriológico del corazón y de los grandes vasos intratorácicos.

Tema 27. Epidemiología de las enfermedades cardiovascular es. Enfermedad coronaria. Enfermedades valvulares. Insuficiencia cardíaca. Principios generales de prevención de las cardiopatías.

Tema 28. Fisiología cardíaca. El ciclo cardíaco. Bases celulares de la contracción miocárdica. Estructura y función de los ventrículos.

Tema 29. Principios de cardiología molecular. Ácidos nucleicos. El sarcómero y la contracción cardíaca. Proteínas citoesqueléticas. Bases moleculares del crecimiento cardíaco (hiperplasia e hipertrofia).

Tema 30. Biología molecular y celular del corazón normal, con hipertrofia y con insuficiencia. Función cardíaca en la hipertrofia. Mecanismos de compensación en la hipertrofia y en la insuficiencia cardíaca.

Tema 31. Biología molecular y celular de los vasos sanguíneos. Función endotelial y sus alteraciones. Fisiología de las células musculares lisas de la pared vascular. Respuestas endoteliales a los estímulos neodinámicos. Disfunción endotelial.

Tema 32. El genoma humano y sus repercusiones para la Cardiología. Modificaciones de los tejidos cardiovasculares mediante manipulaciones genéticas.

Tema 33. El sistema de conducción. Electrofisiología. Potenciales de reposo y de acción. Génesis del electrocardiograma.

Tema 34. Anatomía y fisiología de la circulación coronaria. Anatomía coronaria. Fisiología del aporte y consumo de oxígeno. Metabolismo miocárdico.

Tema 35. Historia y exploración clínica cardíaca. Síntomas principales. Principios generales de auscultación. Tonos y ruidos cardíacos. Soplos. Presión arterial y pulsos. Presión venosa. Palpación del tórax.

Tema 36. El electrocardiograma normal y patológico. La activación normal del corazón. Alteraciones de la repolarización. Crecimientos ventriculares. Trastornos de la conducción. Infarto de miocardio. Preexcitación. Alteraciones causadas por trastornos hidroelectrolíticos y metabólicos. Artefactos.

Tema 37. Radiografía de tórax, la silueta cardíaca y sus determinantes. Crecimiento de la silueta cardíaca e identificación de las cavidades. Vasculatura pulmonar. Hiperaflujo. Hipertensión pulmonar.

Tema 38. El ecocardiograma doppler. Principios generales y aspectos técnicos. Indicaciones y principales aplicaciones. Ecocardiograma transesofágico. Ecocardiograma-stress. Nuevas técnicas ecocardiográficas: doppler tisular, eco tridimensional.

Tema 39. Pruebas de esfuerzo. Protocolos e indicaciones. Respuesta normal del corazón al ejercicio. Interpretación de resultados. Valoración de la capacidad funcional. Valoración de la isquemia miocárdica. Pruebas de esfuerzo con intercambio de gases.

Tema 40. Cateterismo cardíaco. Indicaciones y técnicas. Valoración hemodinámica derecha e izquierda. Coronariografía. Valoración del flujo coronario. Eco intracoronario.

Tema 41. Cardiología nuclear. Técnicas. Indicaciones. Aplicaciones clínicas. Valoración de isquemia miocárdica. Viabilidad miocárdica.

Tema 42. Otras técnicas de imagen cardíaca. Tomografía computerizada. Resonancia nuclear magnética cardíaca. Resonancia magnética del sistema vascular. Indicaciones. Valoración diagnóstica.

Tema 43. Tomografía de emisión de positrones para el estudio no invasivo y la cuantificación del flujo sanguíneo y el metabolismo cardíaco en las enfermedades cardíacas. Indicaciones. Aplicaciones clínicas.

Tema 44. Electrofisiología clínica. Estudio de la función sinusal. Estudio de la conducción AV. Técnicas generales de estudio de taquiarritmias. Indicaciones. Valoración diagnóstica.

Tema 45. Insuficiencia cardíaca: fisiopatología y diagnóstico. Clasificación y concepto. Mecanismo de la insuficiencia cardíaca. Criterios diagnósticos. Técnicas diagnósticas.

Tema 46. Insuficiencia cardíaca: tratamiento y pronóstico. Principios generales del tratamiento. Tratamiento farmacológico. Resincronización. Tratamiento quirúrgico. Regeneración miocárdica. Pronóstico de la insuficiencia cardíaca.

Tema 47. Trasplante cardíaco. Asistencias ventriculares. Biopsia endomiocárdica.

Tema 48. Mecanismos de las arritmias y trastornos de conducción. Alteraciones del automatismo. Reentradas. Métodos para identificar los mecanismos de las arritmias.

Tema 49. Bradiarritmias. Mecanismos. Enfermedad del seno. Bloqueos auriculoventriculares. Indicaciones y tipos de estimulación eléctrica cardíaca. Arritmias relacionadas con los marcapasos.

Tema 50. Taquiarritmias supraventriculares. Fibrilación y flutter auricular. Taquicardias auriculares. Taquicardias paroxísticas supraventriculares. Preexcitación. Causas, mecanismos, identificación y tratamiento farmacológico.

Tema 51. Arritmias ventriculares: causas, mecanismos, identificación y tratamiento. Extrasístoles ventriculares. Taquicardias ventriculares. Fibrilación ventricular. El desfibrilador implantable.

Tema 52. Muerte súbita. Epidemiología. Mecanismos y etiología. Prevención. Programas de desfibrilación semiautomática en lugares públicos.

Tema 53. Ablación de los circuitos de taquicardias, quirúrgica o percutánea. Indicaciones. Técnicas. Resultados.

Tema 54. Monitorización electrocardiográfica continua. Indicaciones. Técnicas. Tipos de dispositivos. Monitorización transtelefónica. Holter implantable. Artefactos.

Tema 55. Diagnóstico y manejo del síncope. Síncope de origen no cardíaco. Síncope cardíaco: mecanismos (arritmias, obstrucción a la eyección ventricular). Síncopes de origen no determinado. Evaluación diagnóstica general.

Tema 56. Técnicas de resucitación cardiopulmonar. Identificación del paro cardíaco. Principios generales de la resucitación. Fármacos. Pronóstico tras la resucitación. Cuidados tras la resucitación. La cadena de supervivencia.

Tema 57. Aterosclerosis y sus determinantes. Aterogénesis experimental. Aterosclerosis humana. Disfunción endotelial. Estría grasa. Evolución de la placa aterosclerótica. Calcificación coronaria. Factores de riesgo.

Tema 58. Fisiopatología de la aterosclerosis coronaria. El proceso aterosclerótico. Mecanismos de formación y evolución de la placa. Mecanismos de producción de síntomas y eventos coronarios. El papel de la inflamación. Progresión y regresión de la placa.

Tema 59. Flujo coronario e isquemia miocárdica. Regulación del flujo coronario. Determinantes del consumo de oxígeno. Vasodilatación y vasoconstricción coronaria. Mecanismo de isquemia. Vasoespasmo coronario. Trombosis aguda. Consecuencias de la isquemia miocárdica: metabólicas, funcionales y clínicas.

Tema 60. Prevención y tratamiento de los principales factores de riesgo. Dislipemias. Diabetes mellitus. Tabaquismo. Hipertensión arterial. Obesidad. Prevención no farmacológica. Tratamiento farmacológico.

Tema 61. Enfermedad coronaria no aterosclerótica. Anomalías coronarias congénitas. Aneurismas coronarios. Embolismos coronarios. Disección coronaria. Espasmo coronario. Vasculitis coronarias. Otras causas. Angina con coronarias epicárdicas normales.

Tema 62. Enfermedad coronaria crónica. Fisiopatología. Diagnóstico. Isquemia silente. Tratamiento de la angina crónica estable. Estratificación del riesgo. Indicaciones de Coronariografía y revascularización. Pronóstico. Insuficiencia cardíaca y arritmias en la enfermedad coronaria crónica.

Tema 63. Síndrome coronario agudo sin elevación del segmento ST. Fisiopatología. Diagnóstico. Estratificación del riesgo. Tratamiento farmacológico. Indicaciones de coronariografía y revascularización.

Tema 64. Síndrome coronario agudo con elevación del segmento ST. Fisiopatología. Clínica y complicaciones. Fibrinólisis. Angioplastia primaria.

Tema 65. Síndrome coronario agudo con elevación del segmento ST Tratamiento farmacológico adyuvante. Estratificación del riesgo. Unidades coronarias. Prevención secundaria.

Tema 66. Angioplastia coronaria. Técnicas. Indicaciones. Resultados. Stents recubiertos.

Tema 67. Cirugía de bypass aortocoronario. Técnicas. Indicaciones. Resultados. Comparación con la angioplastia percutánea. Otras técnicas de cirugía coronaria.

Tema 68. Rehabilitación del paciente coronario. Entrenamiento físico. Ejercicio de mantenimiento. Ejercicio terapéutico. Aspectos psicológicos. Rehabilitación en ancianos. Rehabilitación en pacientes con insuficiencia cardíaca.

Tema 69. Hipertensión arterial sistémica. Epidemiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Hipertensión secundaria. Tratamiento farmacológico.

Tema 70. Hipertensión pulmonar. Criterios. Nueva clasificación. Etiología y fisiopatología. Hipertensión pulmonar primaria. Hipertensión pulmonar microembólica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 71. Cor pulmonale crónico. Etiología. Fisiopatología. Manifestaciones clínicas. Historia natural y pronóstico. Tratamiento.

Tema 72. Tromboembolismo pulmonar. Factores de riesgo. Trombosis venosa profunda. Fisiopatología. Prevención. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 73. Fiebre reumática aguda. Definición. Etiología. Epidemiología. Historia natural. Diagnóstico y manifestaciones clínicas. Prevención. Tratamiento.

Tema 74. Estenosis valvular aórtica. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 75. Insuficiencia valvular aórtica. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 76. Estenosis mitral. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 77. Insuficiencia mitral. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 78. Valvulopatías derechas. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 79. Endocarditis infecciosa. Etiología. Patogenia. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento.

Tema 80. Prótesis valvulares. Prótesis mecánicas. Bioprótesis. Homoinjertos. Resultados a largo plazo. Técnicas quirúrgicas. Trombosis protésicas.

Tema 81. Tratamiento anticoagulante en Cardiología. Heparinas y anticoagulantes orales. Anticoagulación en las prótesis valvulares. Anticoagulación en las valvulopatías. Anticoagulación en la fibrilación auricular no reumática.

Tema 82. Enfermedades cardíacas debidas a anomalías genéticas. Mecanismo. Tipos. Distrofias musculares. Defectos del metabolismo. Anomalías cromosómicas.

Tema 83. Cardiopatías congénitas. Etiología. Incidencia. Clasificación fisiopatológica. Fisiopatología de la cianosis. Circulación fetal y transición a la circulación adulta.

Tema 84. Comunicaciones intra y extracardíacas. Comunicación interventricular. Comunicación interauricular. Ductus persistente. Fístulas de los senos de Valsalva. Canal AV. Drenajes venosos pulmonares anómalos.

Tema 85. Malformaciones valvulares y vasculares del corazón izquierdo. Coartación de aorta. Estenosis valvular, subvalvular o supravalvular aórticas. Aorta bicúspide. Malformaciones mitrales. Corazón izquierdo hipoplásico.

Tema 86. Malformaciones valvulares y vasculares del corazón derecho. Estenosis pulmonar. Anomalia de Ebstein. Tetralogía de Fallot. Atresia pulmonar. Atresia tricúspide.

Tema 87. Malposiciones cardíacas. Diagnóstico segmentario. Levocardia, dextrocardia, mesocardia. Trasposición de las grandes arterias. Doble salida de ventrículo derecho. Trasposición corregida de las grandes arterias. Ventrículo único.

Tema 88. Otras cardiopatías congénitas. Truncus arterioso. Malformaciones coronarias. Malformaciones de troncos supraaórticos.

Tema 89. Cardiopatías congénitas en el adulto. Lesiones más frecuentes y su manejo. Historia natural de las cardiopatías congénitas operadas. Aspectos psicosociales. Profilaxis de endocarditis.

Tema 90. Miocardiopatías dilatadas. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Historia natural y pronóstico. Tratamiento. Miocarditis aguda.

Tema 91. Miocardiopatías no dilatadas. Miocardiopatía restrictiva. Miocardiopatía hipertrófica.

Tema 92. Virus de la inmunodeficiencia humana y enfermedad cardiovascular. Miocardiopatías. Afectación pericárdica. Endocarditis. Cirugía cardíaca en pacientes con SIDA.

Tema 93. Pericarditis aguda. Etiología. Fisiopatología. Derrame pericárdico. Taponamiento cardíaco. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 94. Pericarditis constrictiva. Etiología. Fisiopatología. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Indicaciones de pericardiectomía.

Tema 95. Evaluación preoperatoria y riesgo quirúrgico de los pacientes con cardiopatías. Anestesia en el paciente cardíaco.

Tema 96. Afectación cardíaca en los pacientes con conectivopatías. Síndrome de Marfan. Anuloectasia aórtica. Lupus eritematoso. Artritis reumatoide. Escleroderma. Espondilitis anquilosante. Polimiositis.

Tema 97. Tumores cardíacos. Tumores cardíacos primarios. Mixomas y otros tumores. Afectación metastásica de otros tumores. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 98. Diabetes y enfermedad cardiovascular. Tipos de diabetes. Mecanismos de daño cardiovascular en la diabetes. Insuficiencia cardíaca en el diabético. Hipertensión y nefropatía en el diabético. Diabetes y aterosclerosis coronaria.

Tema 99. Traumatismos cardíacos. Traumatismos abiertos y cerrados. Roturas valvulares. Afectación coronaria. Muerte súbita traumática. Rotura aórtica.

Tema 100. Disección aórtica aguda. Tipos de disección aórtica. Clínica y diagnóstico. Tratamiento. Indicaciones de cirugía. Reparación percutánea.

Tema 101. El corazón en la obesidad. Adaptación cardiovascular a la obesidad. Afectación metabólica y estructural cardíaca en la obesidad. Tratamiento del obeso cardíaco.

Tema 102. Corazón y embarazo. Repercusión del embarazo en las diversas cardiopatías. Tratamiento farmacológico en la embarazada. Diagnóstico de las cardiopatías durante el embarazo.

Tema 103. Manifestaciones cerebrovasculares de las cardiopatías. Embolismos. Embolismo paradójico. Hipoperfusión cerebral. Efectos neurológicos de fármacos cardiactivos. Efectos cardíacos de enfermedades neurológicas.

Tema 104. Evaluación del coste-efectividad en Cardiología.

ANEXO VI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia

Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección,

determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Estados de shock (I). Shock hipovolémico: fisiopatología, evaluación clínica, principios de tratamiento.

Tema 26. Estados de shock (II). Respuesta Biológica a la Infección. Síndrome de Respuesta Inflamatoria Sistémica (SI RS) y Síndrome de Disfunción Orgánica Múltiple (SDOM).

Tema 27. Soporte nutricional en el paciente quirúrgico. Respuesta metabólica a la agresión quirúrgica. Valoración nutricional. Indicaciones de soporte nutricional. Administración vía enteral o parenteral. Monitorización del soporte nutricional. Complicaciones metabólicas.

Tema 28. Infección de la herida quirúrgica. Tipos de cirugía en función del riesgo de infección. Factores de riesgo en el desarrollo de la infección de la herida quirúrgica. Diagnóstico. Tratamiento y Prevención. Consecuencias de la Infección de la herida Quirúrgica.

Tema 29. Enfermedad tromboembólica venosa postoperatoria. Diagnóstico. Prevención del tromboembolismo venoso en el paciente quirúrgico. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 30. Manejo del dolor perioperatorio.

Tema 31. Traumatismos abdominales cerrados. Valoración clínica y de los métodos de diagnóstico. Opciones de tratamiento.

Tema 32. Traumatismos abdominales abiertos. Valoración clínica y de los métodos de diagnóstico. Opciones de tratamiento.

Tema 33. Traumatismos vasculares de las extremidades. Evaluación y tratamiento de urgencia. Embolia arterial aguda de las extremidades. Evaluación diagnóstica y tratamiento.

Tema 34. Traumatismos penetrantes de cuello. Evaluación e indicaciones quirúrgicas.

Tema 35. Cirugía mayor ambulatoria. Concepto. Tipos de unidades. Circuito funcional. Criterios de selección de pacientes y procedimientos.

Tema 36. Hernias abdominales. Características generales. Fisiopatología. Complicaciones de las hernias. Principios generales para su reparación. Mallas y prótesis de la pared abdominal. Ventajas e inconvenientes de los distintos materiales.

Tema 37. Hernia inguinal y hernia crural. Fisiopatología. Tipos anatomoclínicos. Opciones técnicas para su reparación quirúrgica.

Tema 38. Hernias umbilical y epigástrica. Hernias poco frecuentes. Factores etiológicos: Indicaciones y opciones tácticas para su reparación quirúrgica.

Tema 39. Hernias diafragmáticas: Tipos anatomoclínicos y opciones técnicas para su reparación. Traumatismos del diafragma: Diagnóstico y tratamiento.

Tema 40. Fístulas y quistes cervicales congénitos. Evaluación del nódulo tiroideo.

Tema 41. Bocio multinodular. Hipertiroidismo. Técnica y complicaciones de la tiroidectomía.

Tema 42. Cáncer de tiroides. Tipos anatomoclínicos, diagnóstico, estadificación y pronóstico. Tratamiento quirúrgico y complementario.

Tema 43. Hiperparatiroidismo. Tipos anatomoclínicos. Indicaciones quirúrgicas. Táctica y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.

Tema 44. Tumores de la glándula suprarrenal. Incidentaloma, lesiones funcionantes y neoplasias malignas suprarrenales. Diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 45. Síndromes de neoplasia endocrina múltiple: Clasificación, diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 46. Enfermedades benignas de la mama. Clasificación de las lesiones mamarias según su histología y el riesgo de desarrollar cáncer. Anomalías del desarrollo mamario. Mastalgia. Telorrea. Ginecomastia. Tumores benignos más frecuentes. Infecciones e inflamaciones mamarias.

Tema 47. Cáncer de mama (I). Justificación de las Campañas de Cribaje Mamario. Técnicas para el diagnóstico precoz. Estadificación.

Tema 48. Cáncer de mama (II). Tratamiento quirúrgico del cáncer de mama no avanzado. Opciones técnicas. Biopsia selectiva del ganglio centinela.

Tema 49. Cáncer de mama en el varón. clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 50. Carcinoma Inflamatorio de Mama. Clínica. Criterios diagnósticos. Diagnóstico diferencial. Opciones de tratamiento.

Tema 51. Trastornos motores del esófago. Fisiopatología. Diagnóstico, diagnóstico diferencial. Indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 52. Cáncer de esófago. Diagnóstico. Evaluación de las indicaciones de tratamiento quirúrgico. Posibilidades técnicas.

Tema 53. Reflujo gastroesofágico. Patogenia. Métodos actuales de diagnóstico. Valoración clínica. Indicaciones y opciones técnicas.

Tema 54. Cirugía de la úlcera gastroduodenal complicada. Opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 55. Complicaciones de la cirugía gástrica. Diagnóstico. Indicaciones y opciones técnicas.

Tema 56. Cáncer gástrico y cáncer del muñón gástrico. Estrategias y opciones técnicas. Estado actual de los resultados quirúrgicos.

Tema 57. Cirugía de la obesidad mórbida, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico. Intestino corto, etiología, clínica y posibilidades terapéuticas.

Tema 58. Cáncer de colon. Estado actual de los conocimientos sobre su etiología. Diagnóstico. Indicaciones y opciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 59. Cáncer de recto. Indicaciones de las opciones técnicas de tratamiento quirúrgico. Diagnóstico. Tratamiento quirúrgico. Tratamiento de las recidivas.

Tema 60. Tratamiento quirúrgico de la enfermedad de Crohn. Evaluación y preparación preoperatoria. Indicaciones. Procedimientos quirúrgicos.

Tema 61. Colitis ulcerosa. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Opciones de tratamiento.

Tema 62. Enfermedad diverticular de colon. Estadificación. Indicaciones. Opciones de tratamiento quirúrgico en la enfermedad complicada y no complicada.

Tema 63. Incontinencia anal y síndrome del perineo descendido: Pruebas actuales de diagnóstico. Evaluación clínica. Indicaciones y opciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 64. Prolapso rectal. Diagnóstico. Tipos anatomoclínicos: Indicaciones. Opciones técnicas.

Tema 65. Supuraciones anorrectales. Etiología. Tipos anatomoclínicos. Opciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 66. Colelitiasis, colecistitis aguda y crónica. Diagnóstico, indicaciones y opciones terapéuticas.

Tema 67. Cáncer de vesícula biliar y carcinoma perihiliar, criterios diagnósticos y opciones quirúrgicas.

Tema 68. Patología de la vía biliar principal, lesiones yatrógenas y opciones terapéuticas.

Tema 69. Lesiones focales hepáticas: enfoque clínico y radiológico, indicación y tratamiento quirúrgico.

Tema 70. Diagnóstico de la ictericia neoplásica obstructiva, aproximación por escenarios clínicos.

Tema 71. Quistes y abscesos hepáticos, etiología, clínica e indicaciones quirúrgicas.

Tema 72. Tumores primarios del hígado, diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.

Tema 73. Metástasis hepáticas, de origen colorectal y no colorectal, indicaciones y opciones quirúrgicas.

Tema 74. Traumatismos hepáticos, evaluación e indicaciones quirúrgicas. Complicaciones de la cirugía hepática.

Tema 75. Hipertensión portal, Tipos anatomoclínicos, complicaciones. Estado actual del tratamiento quirúrgico y papel de la radiología intervencionista.

Tema 76. Indicaciones de la esplenectomía, diagnóstico, evaluación clínica y complicaciones. Cirugía conservadora del bazo.

- Tema 77. Trasplante de órganos y tejidos. Biología y control del rechazo.
- Tema 78. Adenocarcinoma de páncreas y tumores del área periampular, valoración e indicaciones del tratamiento quirúrgico.
- Tema 79. Tumores quísticos del páncreas, clínica, diagnóstico y criterios quirúrgicos.
- Tema 80. Pancreatitis aguda. Valoración clínica y pronóstico. Pseudoquistes del páncreas. Estado actual de las indicaciones y opciones quirúrgicas.
- Tema 81. Pancreatitis crónica, etiología, clínica, evolución y pronóstico. Estado actual de las indicaciones y opciones quirúrgicas.
- Tema 82. Tumores pancreáticos endocrinos. Tumores carcinoides. Evaluación diagnóstica, pronóstico, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.
- Tema 83. Peritonitis y abscesos intraabdominales. Peritonitis Primaria. Peritonitis bacteriana secundaria (PBS). Peritonitis Bacteriana Terciaria (PBT). Abscesos intraabdominales. Diagnóstico. Principios generales de tratamiento.
- Tema 84. Peritonitis localizada: Opciones técnicas de tratamiento.
- Tema 85. Abdomen agudo. Etiología. Fisiopatología. Tipos anatomoclínicos. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Opciones Terapéuticas.
- Tema 86. Obstrucción Intestinal. Concepto. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico y Tratamiento. Síndrome adherencial. Tratamiento y Prevención.
- Tema 87. Evaluación y Tratamiento Inicial del Paciente Politraumatizado. Valoración inicial o revisión primaria y Reanimación. Medidas complementarias al reconocimiento inicial. Valoración secundaria. Estabilización o tratamiento definitivo de las lesiones.
- Tema 88. Biología y cicatrización de las heridas quirúrgicas. Fases del proceso reparativo. Factores que modulan el proceso de cicatrización.
- Tema 89. Lesiones producidas por el calor (quemaduras). Lesiones producidas por la electricidad y por las radiaciones ionizantes. Congelaciones.
- Tema 90. Lesiones por efecto explosivo. Síndrome de aplastamiento.
- Tema 91. Heridas por arma de fuego. Heridas por asta de toro. Mordeduras y picaduras.
- Tema 92. Forúnculo. Antrax. Erisipela. Hidrosadenitis. Infecciones por gérmenes anaerobios: gangrena gaseosa. Opciones de tratamiento médico y quirúrgico.
- Tema 93. Tumores malignos de piel. Carcinoma Basocelular. Carcinoma Epidermoide Melanoma. Presentación clínica. Diagnóstico. Factores Pronóstico. Estudio de Extensión. Tratamiento.
- Tema 94. Coagulación y hemostasia. Técnicas de hemostasia y sus indicaciones.
- Tema 95. Sarcomas de partes blandas. Tumores retroperitoneales. Clasificación, diagnóstico y tratamiento.
- Tema 96. Malformaciones congénitas de esófago. Divertículos. Cuerpos extraños. Traumatismos. Perforaciones. Lesiones producidas por ingestión de cáusticos.
- Tema 97. Síndrome compartimental abdominal y cirugía de control de daños.
- Tema 98. Evisceración. Alternativas al cierre convencional de la laparatomía. Eventración postoperatoria. Factores etiológicos: Indicaciones y opciones tácticas para su reparación quirúrgica.
- Tema 99. Indicaciones y opciones técnicas de ostomías.
- Tema 100. Hemorroides. Fisura anal. Sinus pilonidal. Síndrome de dolor anorrectal.
- Tema 101. Malformaciones congénitas anorrectales. Fecalomas. Cuerpos extraños.
- Tema 102. Traumatismos. Heridas por empalamiento.
- Tema 103. Megacolon congénito. Poliposis intestinal.
- Tema 104. Isquemia mesentérica Aguda Oclusiva. Aguda no Oclusiva. Aguda por Trombosis Venosa. Isquemia Mesentérica Crónica

ANEXO VII**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.****ESPECIALIDAD: DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

**B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA:
DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA.**

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía y fisiología de la piel y anejos cutáneos.

Tema 26. Prurito.

Tema 27. Psoriasis. Artritis psoriásica. Aritis reactivas.

Tema 28. Pustulosis palmoplantar.

Tema 29. Dermatitis exfoliativas. Eritrodermias.

Tema 30. Liquen plano. Erupciones liquenoides. Pitiriasis rosada. Pitiriasis rubra pilaris.

Tema 31. Parapsoriasis. Pitiriasis liquenoide.

Tema 32. Dermatitis atópica.

Tema 33. Dermatitis seborreica.

Tema 34. Eccema de contacto alérgico. Eccema de contacto irritativo.

Tema 35. Eccema numular. Liquen simple crónico. Prúrigo nodular. Dermatitis por autosensibilización.

Tema 36. Urticaria y angioedema.

Tema 37. Dermatosis reactivas. Eritema multiforme. Síndrome de Stevens-Johnson. Necrólisis epidérmica tóxica.

Tema 38. Reacciones dermatológicas a fármacos.

Tema 39. Vasculitis cutáneas.

Tema 40. Dermatosis neutrofílicas.

Tema 41. Dermatosis eosinofílicas.

Tema 42. Enfermedades ampollosas autoinmunes. Pénfigos.

Tema 43. Enfermedades ampollosas autoinmunes. Penfigoides.

Tema 44. Dermatitis herpetiforme. Dermatosis IgA lineal. Epidermolisis ampollosa adquirida.

Tema 45. Enfermedades ampollosas en la infancia.

Tema 46. Acné. Erupciones acneiformes.

Tema 47. Rosácea. Foliculitis. Dermatitis perioral.

Tema 48. Enfermedades de las glándulas sudoríparas apocrinas y ecrinas.

Tema 49. Lupus eritematoso.

Tema 50. Dermatomiositis.

Tema 51. Esclerosis sistémica.

Tema 52. Síndrome de Sjögren. Enfermedad mixta del tejido conectivo.

Tema 53. Porfirias.

Tema 54. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades endocrinas.

Tema 55. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades metabólicas y carenciales.

- Tema 56. Enfermedades cutáneas por depósito. Amiloidosis. Mucinosi.
- Tema 57. Marcadores cutáneos de neoplasias internas.
- Tema 58. Manifestaciones cutáneas y enfermedades relacionadas con el embarazo.
- Tema 59. Genodermatosis.
- Tema 60. Alteraciones de la pigmentación. Hipomelanosis. Hiper melanosis.
- Tema 61. Hirsutismo e hipertriosis.
- Tema 62. Enfermedades de las uñas.
- Tema 63. Alopecias e hipotricosis.
- Tema 64. Enfermedades de la mucosa oral.
- Tema 65. Enfermedades de la mucosa genital femenina y masculina.
- Tema 66. Infecciones cutáneas bacterianas.
- Tema 67. Infecciones cutáneas por micobacterias.
- Tema 68. Infecciones cutáneas por rickettsias.
- Tema 69. Micosis cutáneomucosas superficiales.
- Tema 70. Infecciones cutáneas por virus.
- Tema 71. Exantemas víricos en la infancia.
- Tema 72. Enfermedades de transmisión sexual. Balanitis. Uretritis.
- Tema 73. Enfermedades de transmisión sexual. Úlceras genitales.
- Tema 74. Parasitosis y zoonosis cutáneas.
- Tema 75. Reacciones cutáneas frente a agentes físicos.
- Tema 76. Fotobiología y fotodermatosis.
- Tema 77. Trastornos hereditarios del tejido conectivo.
- Tema 78. Morfea. Lique escleroatrófico. Atrofias.
- Tema 79. Dermatitis perforantes.
- Tema 80. Paniculitis. Lipodistrofias
- Tema 81. Hemangiomas infantiles. Malformaciones vasculares
- Tema 82. Úlceras cutáneas.
- Tema 83. Granulomas cutáneos no infecciosos.
- Tema 84. Histiocitosis.
- Tema 85. Precáncer cutáneo y mucoso.
- Tema 86. Carcinoma basocelular y carcinoma espinocelular.
- Tema 87. Tumores epiteliales benignos.
- Tema 88. Tumores anexiales. Quistes cutáneos.
- Tema 89. Tumores melanocíticos benignos.
- Tema 90. Melanoma.
- Tema 91. Tumores cutáneos de origen vascular.
- Tema 92. Mastocitosis.
- Tema 93. Linfomas y pseudolinfomas cutáneos.
- Tema 94. Tumores fibrohistiocitarios.
- Tema 95. Tumores cutáneos de origen neural y neuroendocrino.
- Tema 96. Metástasis cutáneas.
- Tema 97. Terapéutica dermatológica tópica y sistémica.
- Tema 98. Fototerapia. Fotoquimioterapia. Terapia fotodinámica. Crioterapia. Radioterapia.
- Tema 99. Láser vascular. Láser CO2.
- Tema 100. Cirugía dermatológica. Técnicas básicas. Colgajos. Injertos. Cirugía de Mohs. Cirugía del aparato ungual.
- Tema 101. Complicaciones quirúrgicas.
- Tema 102. Fotoprotección.

ANEXO VIII**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD: FARMACIA HOSPITALARIA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: FARMACIA HOSPITALARIA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Legislación. Apertura de un Servicio de Farmacia. Personal Facultativo. Especialización. Incompatibilidades y régimen laboral. Personal Auxiliar. Otro personal. Depósitos de medicamentos. Responsabilidad civil y penal del Farmacéutico de Hospital.

Tema 26. Sistemas informáticos en los Servicios de Farmacia. Impacto de las nuevas tecnologías en los procesos de prescripción y dispensación de medicamentos: informatización y automatización. Sistemas robotizados. Sistemas informatizados de prescripción: prescripción electrónica y prescripción electrónica asistida. Concepto. Ventajas e inconvenientes.

Tema 27. Memoria del Servicio de Farmacia. Indicadores de actividad, calidad y económicos.

Tema 28. Calidad. Introducción. Control de Calidad en un Servicio de Farmacia. Metodología. Indicadores. Definición de estándares. Establecimiento de objetivos de calidad en un Servicio de Farmacia. Evaluación. Seguimiento.

Tema 29. Farmacotecnia (I). Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales. Real Decreto 175/2001. Elaboración. Formulación por terceros. Formulas normalizadas. Preparaciones especiales. Adaptación de los Servicios de Farmacia al Real Decreto 175/2001.

Tema 30. Farmacotecnia (II). Organización. Funciones. Farmacopea Española. Formulario Nacional. Control de Calidad. Materias primas y material de acondicionamiento. Muestras y métodos analíticos. Procedimientos Normalizados de Trabajo. Reenvasado de medicamentos en dosis unitaria.

Tema 31. Farmacotecnia (III). Preparación de formas farmacéuticas no estériles. Elaboración de formas farmacéuticas orales, de aplicación en cavidades orgánicas y tópicas. Procedimientos Normalizados de Trabajo. Control de Calidad.

Tema 32. Farmacotecnia (IV). Preparación de formas farmacéuticas estériles. Elaboración de inyectables, mezclas intravenosas y nutriciones parenterales. Unidad centralizada de mezclas intravenosas: organización y estructura. Procedimientos Normalizados de Trabajo. Control de calidad. Legislación.

Tema 33. Dispensación de medicamentos (I). Sistemas de dispensación de medicamentos. Reposición de botiquines. Petición por pacientes. Sistema de distribución de medicamentos dosis unitaria. Dispensación automatizada. Ventajas e inconvenientes de cada sistema de dispensación. Dispensación de medicamentos de especial control. Evaluación comparativa de la calidad de cada proceso.

Tema 34. Dispensación de medicamentos (II). Unidad de dispensación de medicamentos a pacientes externos. Estructura, organización y funcionamiento.

Funciones de la Unidad. Cartera de servicios. Legislación. Funciones del farmacéutico. Programa de actuaciones farmacéutica en pacientes externos. Indicadores de calidad.

Tema 35. Dispensación de medicamentos especiales (III). Gestión de Medicamentos extranjeros. Estupefacientes y Psicotropos. Revisión y validación de la prescripción, tramitación, registro y dispensación. Consentimiento Informado

Tema 36. Información de Medicamentos. Funciones del CIM. Fuentes de Información. Bases de Datos. Evaluación de la información. Información activa y pasiva. Boletines informativos. Acceso a bases documentales. Internet: calidad, seguridad y fiabilidad de la información. Control de calidad.

Tema 37. Selección de medicamentos. Comisión de Farmacia y Terapéutica. Métodos para la selección de medicamentos. Criterios de selección de medicamentos. Guía de inclusión de nuevos fármacos (GINF). Informe GENESIS. Software: programa MADRE. Guía Farmacoterapéutica. Establecimiento de protocolos. Seguimiento y evaluación de cumplimiento. RD 1015/2009. Medicamentos en situaciones especiales. Informes de posicionamiento terapéutico. Comisiones de armonización.

Tema 38. Farmacoepidemiología. Estudios de utilización de medicamentos. Conceptos básicos en farmacoepidemiología. Estudios cuantitativos. Unidades de medidas. Sistemas de clasificación de medicamentos. Estudios cualitativos. Indicadores.

Tema 39. Farmacoeconomía. Concepto. Descripción de las variables. Tipos de estudios. Análisis de minimización de costes: coste/efectividad, coste/beneficio, coste/utilidad. Ajuste y tratamiento de la incertidumbre en los estudios farmacoeconómicos. Guía para la realización de un estudio farmacoeconómico.

Tema 40. Intervenciones farmacéuticas. Concepto. Clasificaciones. Metodología. Validación de la metodología.

Tema 41. Interacciones medicamentosas. Concepto. Tipos de interacciones: fisicoquímicas, farmacodinámicas y farmacocinéticas. Detección y prevención de las interacciones farmacológicas.

Tema 42. Equivalentes terapéuticos. Concepto. Bases para establecer la equivalencia terapéutica. Programas de intercambio terapéutico. Aspectos legales del intercambio terapéutico. Criterios de calidad de un programa de intercambio terapéutico.

Tema 43. Medicamentos Biosimilares. Definición. Marco legal. Semejanzas y diferencias con los medicamentos genéricos.

Tema 44. Gestión económica del Servicio de Farmacia (I). Gestión de adquisiciones. Sistemas de gestión. Gestión de existencias. Análisis económico de consumos.

Tema 45. Gestión económica del Servicio de Farmacia (II). Control y análisis de la gestión económica hospitalaria. Contabilidad analítica. Introducción a la contabilidad por costes. Contabilidad presupuestaria. Indicadores y ratios de rentabilidad. Principios de control por importancia o por excepción. Metodología ABC.

Tema 46. Gestión económica del Servicio de Farmacia (III). Sistemas de clasificación de pacientes. Relación entre gestión asistencial y económica. Aplicaciones de los sistemas de clasificación de pacientes para el Servicio de Farmacia. Planificación y gestión de presupuestos. Planes de inversión.

Tema 47. Gestión económica del Servicio de Farmacia (IV). Aplicaciones informáticas. Estudio de los consumos. El Servicio de Farmacia y el contrato programa del SAS: influencia en el funcionamiento del Servicio. Plataformas provinciales de logística integral.

Tema 48. Gestión y control presupuestario en un Servicio de Farmacia. Introducción. Tipos de presupuestos. Elaboración de un presupuesto. Seguimiento del presupuesto. Conclusiones.

Tema 49. Gestión del Servicio de Farmacia. Gestión innovadora de la asistencia sanitaria. Gestión por procesos: tipos, descripción y diseño, objetivos, componentes, estrategias, control y mejora continua de los procesos (Benchmarking). Gestión por competencia.

Tema 50. Farmacocinética clínica (I). Concepto. Parámetros farmacocinéticos. Métodos de estimación de parámetros farmacocinéticos individuales y poblacionales. Papel de la farmacocinética en el diseño y control de la posología. Monitorización de fármacos en la práctica clínica: margen terapéutico, justificación de la monitorización, programación y diseño de un régimen posológico. Factores fisiopatológicos y clínicos que modifican la farmacocinética de los fármacos. Metodología de la monitorización: tiempo de muestreo, fluidos, interpretación farmacocinética. Modelos farmacocinéticos: mono y bicompartimental. Métodos de ajustes: regresión lineal, regresión no lineal, estimación bayesiana.

Tema 51. Farmacocinética clínica (II). Estructura, organización y funcionamiento de una Unidad de Farmacocinética Clínica. Funciones de la Unidad de Farmacocinética Clínica: monitorización farmacoterapéutica. Indicaciones de la monitorización. Toxocinética. Influencia de los procesos de absorción, metabolización y excreción de los medicamentos sobre los parámetros farmacocinéticos y farmacodinámicos. Análisis instrumental y su aplicación a la determinación de fármacos en fluidos biológicos. Métodos de estimación de parámetros farmacocinéticos. Regímenes de dosificación. Indicadores de gestión de actividad y económicos. Programa de garantía de calidad.

Tema 52. Farmacocinética Clínica (III). Monitorización de niveles séricos: en régimen de dosis única, de dosis múltiple y en situación de equilibrio estacionario. Interacciones farmacocinéticas y farmacodinámicas.

Tema 53. Farmacocinética Clínica (IV): Parámetros PKPD. Aplicación y seguimiento farmacocinético. Monitorización farmacocinética en situaciones especiales: paciente crítico, paciente pediátrico, diálisis y diálisis peritoneal, obesos.

Tema 54. Toxicología clínica (I). Concepto. Parámetros toxicológicos. Intoxicaciones y agentes tóxicos. Clasificación. Organización, estructura y funcionamiento de una Unidad de Asistencia Farmacoterapéutica al Intoxicado.

Tema 55. Toxicología clínica (II). Tratamiento de las intoxicaciones. Pautas de tratamientos. Antagonistas y antidotos: clasificación, mecanismos de acción. Metodología analítica toxicológica. Informe toxicológico. Control de calidad.

Tema 56. Nutrición artificial (I). Concepto. Estructuración de una unidad para la elaboración de mezclas para nutrición parenteral. Preparación de mezclas. Estabilidad de las mezclas. Incompatibilidades. Interacciones nutrientes/fármacos. Control de calidad.

Tema 57. Nutrición artificial (II): Nutrición parenteral. Indicaciones. Técnicas de administración. Valoración del estado nutricional. Requerimientos nutricionales. Fluidos protéicos, calóricos, electrolíticos, vitaminas y oligoelementos. Formulación en Nutrición parenteral. Formulas estándares e individualizada. Nutrición Parenteral central y periférica. Inicio y seguimiento clínico de la nutrición: controles. Complicaciones. Nutrición parenteral domiciliaria.

Tema 58. Nutrición artificial (III). Nutrición enteral. Concepto e indicaciones. Selección de preparados para nutrición enteral. Sistemas y técnicas de administración. Monitorización y seguimiento. Complicaciones. Nutrición enteral domiciliaria. Interacciones fármacos/nutrientes.

Tema 59. Nutrición artificial (IV): Nutrición enteral y parenteral en situaciones especiales. Insuficiencia renal. Insuficiencia hepática. Enfermedad inflamatoria intestinal. Quemados y politraumatizados.

Tema 60. Nutrición artificial en pediatría y neonatología (V). Necesidades nutricionales. Fluidos protéicos, calóricos, electrolíticos, vitaminas y oligoelementos específicos. Nutrición en prematuros. Interacciones fármacos/nutrientes. Monitorización y seguimiento de pacientes.

Tema 61. Farmacia Oncológica (I). Biología de la célula neoplásica: ciclo celular, carcinogénesis, oncogenes, metástasis. Principios de la Quimioterapia: bases y fundamento.

Tema 62. Farmacia Oncológica (II). Agentes antineoplásicos: clasificación. Farmacocinética de los agentes antineoplásicos.

Tema 63. Farmacia Oncológica (III). Toxicidad de la quimioterapia: concepto, tipos y grados. Reacciones adversas de los agentes antineoplásicos.

Tema 64. Farmacia Oncológica (IV). Organización de una Unidad Centralizada de Citostáticos. Estructura. Equipamiento. Funciones de la Unidad. Protocolos. Protocolos de derrame y neutralización. Funciones del farmacéutico. Control de calidad.

Tema 65. Farmacia Oncológica (V). Atención Farmacéutica en Oncología. Protocolos de tratamiento de la toxicidad local de citostáticos: extravasaciones y tratamiento. Terapias asociadas: control de la emesis, dolor, caquexia, infecciones, inmunosupresión, anemia, hipercalcemia tumoral. Nutrición en el paciente oncológico.

Tema 66. Farmacoterapia tumores sólidos: mama, pulmón, colorrectal y próstata

Tema 67. Farmacoterapia de tumores oncohematológicos: linfoma, leucemias y mieloma múltiple.

Tema 68. Medicamentos Huérfanos. Enfermedades Raras. Marco legal.

Tema 69. Atención farmacéutica en el ámbito hospitalario. Concepto. Desarrollo. Organización y metodología. Seguimiento de pacientes.

Tema 70. Información de medicamentos al paciente: estrategias educativas. Contenido y calidad de la información sobre medicamento al paciente. Información de medicamentos y alta hospitalaria. Factores que influyen en el cumplimiento terapéutico. Métodos de cálculo del cumplimiento terapéutico. Estrategias para aumentar la adherencia a los tratamientos.

Tema 71. Farmacia Pediátrica. Características diferenciales de la población infantil. Selección de medicamentos. Formulación magistral en pediatría. Farmacocinética y Toxicología. Nutrición. Ensayos clínicos. Problemas específicos de la dosificación pediátrica. Farmacoterapia con hormona del crecimiento.

Tema 72. Tratamientos de fertilidad. Problemas asociados a la terapéutica en el embarazo. Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas. Proceso LADME en la embarazada. Farmacocinética fetal. Toxicología fetal. Paso transplacentario de fármacos. Precauciones terapéuticas en la embarazada. Teratogenicidad.

Tema 73. Farmacoterapia en Geriátrica. Problemas asociados a la terapéutica en el anciano: falta de adecuación de las dosis comercializadas al paciente geriátrico. Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el anciano. Reacciones adversas. Cumplimiento de la prescripción. Farmacoterapia geriátrica. Nutrición.

Tema 74. Paciente pluripatológico. Polimedicación. Adecuación de la medicación: criterios STOPP START, criterios de Beers. Concepto de desprescripción.

Tema 75. Farmacoterapia antiinfecciosa (I). Infecciones nosocomiales: Agentes causales y seguimiento epidemiológico. Profilaxis antibiótica quirúrgica. Tratamientos antifúngicos.

Tema 76. Farmacoterapia antiinfecciosa (II). Meningitis, endocarditis, neumonía, bacteriemia, infección tracto urinario, sepsis grave y shock séptico. Agentes causales y tratamiento.

Tema 77. Farmacoterapia antiinfecciosa (III). Comisión de infecciones. Política de antibióticos. Papel del Servicio de Farmacia en el seguimiento de la política de antibióticos del hospital. Estudio de utilización y consumo de antimicrobianos. Programa PIRASOA.

Tema 78. Farmacoterapia antirretroviral. Clasificación. Características farmacocinéticas y farmacodinámicas. Interacciones farmacológicas. Incidencia y tipos de interacciones. Reacciones adversas. Optimización de los tratamientos. Atención Farmacéutica al paciente VIH+.

Tema 79. Farmacoterapia en la insuficiencia hepática. Hepatopatías. Fármacos hepatotóxicos. Alteraciones de las propiedades farmacocinética de los fármacos en la Insuficiencia hepática.

Tema 80. Farmacoterapia de las hepatitis víricas. Cirrosis y hepatitis. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 81. Farmacoterapia de la enfermedad inflamatoria intestinal. Hemorragia digestiva. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 82. Farmacoterapia en la úlcera péptica. Hemorragia digestiva. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Reacciones adversas. Eficacia, seguridad y eficiencia.

Tema 83. Farmacoterapia en la Insuficiencia renal. Alteraciones de la función renal. Cálculo del aclaramiento de creatinina. Limitaciones de las fórmulas utilizadas para estimación filtrado glomerular. Alteración de la farmacocinética de los fármacos. Modificación de dosis, vías de administración, vida media, concentraciones plasmáticas y eliminación de los fármacos. Fármacos nefrotóxicos. Profilaxis de nefroprotección.

Tema 84. Farmacoterapia en enfermedades inflamatorias reumáticas. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas. Comisiones asesoras.

Tema 85. Farmacoterapia de la hemostasia. Factores de la coagulación. Clasificación. Hemofilias. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 86. Farmacoterapia de la Fibrilación auricular. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 87. Farmacoterapia del Síndrome Coronario Agudo. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 88. Farmacoterapia de la Hipertensión pulmonar. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 89. Farmacoterapia de la Esclerosis múltiple. Esclerosis lateral amiotrófica. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Reacciones adversas. Eficacia, seguridad y eficiencia.

Tema 90. Farmacoterapia de la Esquizofrenia. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Reacciones adversas. Eficacia, seguridad y eficiencia.

Tema 91. Farmacoterapia de la Fibrosis quística. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 92. Farmacogenómica. Introducción. Metabolismo oxidativo de los fármacos: variación genética. Farmacogenética de las dianas farmacológicas: polimorfismo. Estrategias genómicas para describir la variabilidad en la respuesta farmacológica. Transportadores de fármacos: variabilidad genética. La farmacogenómica en el desarrollo de los fármacos. Toxicogenómica. Aspectos éticos legales y sociales de la farmacogenómica.

Tema 93. Terapia biológica. Concepto. Tipos de preparados biológicos: anticuerpos monoclonales, inmunoconjugados, terapia antiangiogénica, terapia génica, vacunas.

Tema 94. Gases medicinales. Tipos. Características y aplicaciones del gas medicinal. Aspectos legales: Real Decreto 1800/2003, normativas específicas. Responsabilidad del Farmacéutico de Hospital: ámbito de actuación, implicaciones legales. Funcionamiento interno del Servicio de Farmacia. Redes de gases: fuente de suministro, distribución,

instalaciones centralizadas en el hospital. Relaciones con otras instituciones intra y extrahospitalarias. Prescripción ambulatoria. Eficacia, seguridad y coste. Control de calidad.

Tema 95. Ensayos Clínicos (I). Concepto. Clasificación. Diseño. Etapas en el desarrollo de un EC. Metodología de la evaluación de los EC.

Tema 96. Ensayos Clínicos (II). Comités Éticos. Aspectos éticos de los Ensayos Clínicos. Directivas europeas actualmente aplicables a los Ensayos Clínicos. Criterios de valoración de los Ensayos Clínicos. Consentimiento informado. El Farmacéutico de Hospital y los Comités de Ensayos Clínicos. Funciones del Servicio de Farmacia en los Ensayos Clínicos.

Tema 97. Errores de medicación (I). Concepto. Terminología. Medicamentos de alto riesgo. Medicamentos de apariencia similar. Clasificación de errores. Tipos de errores. Niveles de severidad. Métodos de detección. Causas de los errores de medicación. Aspectos legales y bioéticos. Costes asociados a errores de medicación.

Tema 98. Errores de medicación (II). Errores de medicación en áreas específicas. Recomendaciones para prevenir errores de medicación. Segundas víctimas. Papel de la Administración sanitaria y de la Industria en la prevención. Programa nacional, andaluz y locales de notificación voluntaria. Observatorio de Seguridad del Paciente. Tecnología aplicada a la prevención de errores de medicación.

Tema 99. Conciliación de la medicación en las transiciones asistenciales. Indicadores. Recomendaciones de instituciones y organismos.

Tema 100. Farmacovigilancia. Métodos en farmacovigilancia. Sistema notificación espontánea (tarjeta amarilla). Procedimiento y evaluación de resultados. Base de datos FEDRA. Imputabilidad. Sistema español de farmacovigilancia: red de Centros. Alerta en Farmacovigilancia. Potenciación de la farmacovigilancia con la participación del Servicio de Farmacia Hospitalaria: explotación de datos. Programa de garantía de calidad.

ANEXO IX

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

**B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA:
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.**

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anemias debidas a deficiencias (hierro, vitamina B12, fólido).

Tema 26. Anemia de Trastorno Crónico y anemias por exposición a tóxicos. Anemias secundarias a procesos sistemáticos.

Tema 27. Metabolismo férrico. Estados de sobrecarga férrica.

Tema 28. Insuficiencias medulares. Aplasia pura de la serie roja. Aplasia Medular. Anemia de Fanconi. Hemoglobinuria paroxística nocturna. Otros síndromes de fallo medular.

Tema 29. Talasemia, anemia drepanocítica y otras hemoglobinopatías.

Tema 30. Anemias hemolíticas hereditarias: trastornos enzimáticos y de la membrana del hematíe.

Tema 31. Anemias hemolíticas adquiridas: inmunológicas y no inmunológicas.

Tema 32. Otras anemias congénitas (anemias diseritropoyéticas congénitas, anemias sideroblásticas).

Tema 33. Porfirias.

Tema 34. Desórdenes leucocitarios. Leucocitosis. Neutropenia/Agranulocitosis. Linfopenia/Linfocitosis.

Tema 35. Síndromes Mielodisplásicos. Criterios diagnósticos. Clasificación. Índices pronósticos. Abordaje terapéutico.

Tema 36. Leucemia mieloide crónica.

Tema 37. Policitemia vera. Mielofibrosis primaria. Trombocitemia esencial.

Tema 38. Leucemia mielomonocítica crónica. Leucemia eosinofílica crónica. Mastocitosis. Neoplasias con eosinofilia y anormalidades de PDGFR y/o FGFR1. Otros desórdenes mieloproliferativos y mielodisplásicos incluyendo desórdenes pediátricos.

Tema 39. Leucemias agudas mieloides con anormalidades genéticas recurrentes. Leucemias agudas mieloides con cambios relacionados con mielodisplasia. Leucemias agudas mieloides relacionados con la terapia. Proliferaciones mieloides relacionadas con síndrome de Down. Leucemias agudas de linaje ambiguo.

Tema 40. Leucemia aguda linfoblástica/linfoma linfoblástico de origen celular B.

Tema 41. Linfoma difuso de célula grande B.

Tema 42. Linfoma de Burkitt. Otros linfomas agresivos de célula B (inclasificable, mediastínico primario de célula B grande, intravascular, plasmablástico, linfoma de célula B grande ALK+).

Tema 43. Linfoma de células del manto. Linfoma folicular. Otros linfomas indolentes de célula B (linfoma linfoplasmocítico/macroglobulinemia de Waldenström, leucemia de células peludas). Linfomas de la zona marginal.

Tema 44. Leucemia linfocítica crónica/linfoma linfocítico pequeño/linfocitosis monoclonal de células B.

Tema 45. Leucemia linfoblástica aguda/linfoma linfoblástico de origen celular T. Linfoma de célula periférica, NOS. Linfoma anaplásico de célula grande. Otros linfomas de células T y NK.

Tema 46. Linfoma de Hodgkin.

Tema 47. Linfomas en pacientes inmunodeprimidos (incluyendo enfermedad linfoproliferativa postrasplante y linfomas asociados a VIH). Linfomas cutáneos. Linfoma primario del SNC. Neoplasias de células histiocíticas y dendríticas.

Tema 48. Gammapatía monoclonal de significado incierto. Plasmocitoma solitario.

Tema 49. Mieloma de células plasmáticas.

Tema 50. Enfermedades por depósito de inmunoglobulinas monoclonales (amiloidosis).

Tema 51. Patología del sistema mononuclear fagocítico. Linfohistiocitosis Hemofagocítica. Neoplasias de células dendríticas.

Tema 52. Indicaciones, riesgos y beneficios del trasplante autólogo y alogénico. Administración de terapia a altas dosis. Criterios de selección de regímenes de acondicionamiento mieloablativos o de intensidad reducida.

Tema 53. Identificación y selección del origen de progenitores hematopoyéticos. Movilización, obtención y manipulación de células madre hematopoyéticas.

Tema 54. Enfermedad del injerto contra el huésped aguda y crónica. Evaluación del quimerismo hematopoyético.

Tema 55. Complicaciones pulmonares, hepáticas y urinarias del trasplante hematopoyético.

Tema 56. Potencialidades clínicas y límites de la terapia con células madres embrionarias y adultas. Potencialidad clínica y límites de la terapia génica. Terapia con células mesenquimales y NK. Vacunas tumorales.

Tema 57. Administración de quimioterapia estándar. Complicaciones a corto y largo plazo de la quimioterapia y la radioterapia incluyendo infertilidad y neoplasias secundarias.

Tema 58. Administración de agentes inmunosupresores y factores de crecimiento. Enfermedades hematológicas malignas durante el embarazo.

Tema 59. Fiebre durante la neutropenia. Enfermedades bacterianas, fúngicas y virales de los pacientes hematológicos.

Tema 60. Hiperleucocitosis, hiperviscosidad y síndrome de lisis tumoral. Compresión espinal. Síndrome de vena cava superior.

Tema 61. Mucositis, vómitos y dolor. Alteraciones neurológicas y psiquiátricas en las hemopatías malignas. Selección y manejo de los accesos venosos en pacientes hematológicos. Nutrición de los pacientes con hemopatías malignas.

Tema 62. Fisiología de la hemostasia y exploración analítica de los trastornos hemorrágicos de la coagulación.

Tema 63. Púrpuras vasculares congénitas y adquiridas. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 64. Trombopatías congénitas y adquiridas. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 65. Trombopenias congénitas y adquiridas. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 66. Trombocitopenia inmune primaria. Diagnóstico y criterio terapéutico.

Tema 67. Trombopenia en el embarazo. Diagnóstico diferencial y abordaje terapéutico.

Tema 68. Púrpura trombótica trombocitopénica y síndrome hemolítico urémico. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 69. Hemofilia A, Hemofilia B y otras coagulopatías congénitas. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 70. Enfermedad de Von Willebrand. Clasificación, diagnóstico y actitud terapéutica.

Tema 71. Coagulopatías adquiridas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 72. Hemorragia crítica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 73. Tratamiento antitrombótico: anticoagulantes, antiagregantes y agentes fibrinolíticos. Indicaciones, seguimiento, eventos adversos y manejo perioperatorio.

Tema 74. Estados de la trombofilia congénita y adquirida. Parámetros a evaluar, población susceptible de estudio.

Tema 75. Enfermedad tromboembólica venosa. Manifestaciones clínicas y criterios diagnósticos. Indicaciones y control del tratamiento antitrombótico.

Tema 76. Expresión hematológica de procesos extrahematológicos y embarazo.

Tema 77. Alteraciones hemostáticas asociadas con procesos sistémicos (cirrosis hepática, enfermedades del tejido conectivo, insuficiencia renal y otros.): identificación y aproximación terapéutica.

Tema 78. Hematopoyesis. Conceptos generales y mecanismos de regulación. Biología de la célula madre hematopoyética.

Tema 79. Estructura cromosómica y genética. Conceptos básicos de transcripción, traslación, regulación epigenética, regulación del ciclo celular y apoptosis.

Tema 80. Impacto de la edad y el envejecimiento sobre los procesos hematológicos. Cuidados del paciente mayor. Escalas geriátricas.

Tema 81. Toma de decisiones al final de la vida. Muerte digna. Buenas prácticas al final de la vida.

Tema 82. Gestión de laboratorios clínicos. Calidad en el laboratorio de hematología. Manual de calidad. Controles de calidad. Valores de referencia. Seguridad en el laboratorio.

Tema 83. Recuento automático de células sanguíneas. Índices eritrocitarios. Fundamentos. Conceptos generales. Interpretación de histogramas y alarmas. Causas de error. Recuento de reticulocitos.

Tema 84. Morfología normal y patológica de la sangre periférica y la médula ósea. Semiología de las alteraciones morfológicas. Preparación, fijación y tinción panóptica. Técnicas citoquímicas y tinciones especiales.

Tema 85. Eritrosedimentación y técnicas de detección e identificación de proteínas monoclonales.

Tema 86. Métodos de laboratorio para la orientación diagnóstica de las anemias: a. ferropénicas, a. megaloblásticas, hemoglobinopatías y talasemias, enzimopatías y membranopatías eritrocitarias.

Tema 87. Citometría de flujo: aplicaciones, limitaciones e impacto pronóstico para el diagnóstico y clasificación de desórdenes hematológicos. Evaluación de la enfermedad mínima residual. Cuantificación de la célula madre hematopoyética.

Tema 88. Genética molecular. Técnicas (cariotipo, FISH, PCR). Aplicaciones, limitaciones e impacto pronóstico de las alteraciones genéticas y moleculares para el diagnóstico y clasificación de desórdenes hematológicos. Evaluación de la enfermedad mínima residual.

Tema 89. Donación de sangre: selección de donantes. Extracción. Reacciones adversas. Promoción de la donación. Donaciones específicas. Aféresis: Plasmaféresis y citaféresis. Preparación de componentes: selección, control y cuidados del donante. Indicaciones. Complicaciones.

Tema 90. Fraccionamiento y modificación de los componentes sanguíneos: Anticoagulación y preservación. Preparación de componentes sanguíneos. Almacenamiento y distribución.

Tema 91. Criobiología y banco de tejidos: daño por el frío y lesión celular. Agentes crioprotectores. Técnicas de procesamiento. Congelación. Almacenamiento. Descongelación de distintos tejidos. Control de calidad. Organización del banco de tejidos.

Tema 92. Inmunohematología: Respuesta inmune. Antígenos. Anticuerpos. Complemento. Técnicas de detección de reacción antígenos-anticuerpos. Test de antiglobulina. Genotipaje de los sistemas antigénicos eritrocitarios, plaquetarios, leucocitarios. Aplicación de nuevas técnicas moleculares.

Tema 93. Grupos sanguíneos I: Sistemas ABO. H. Lewis. I/i. P. Grupos sanguíneos II: Sistemas Rh, MN. Lutheran. Kell. Duffy. Kidd y otros. Antígenos. Anticuerpos. Significaciones clínicas y transfusionales.

Tema 94. Sistemas antigénicos plaquetarios y leucocitarios: Antígenos y anticuerpos. Significación clínica y transfusional.

Tema 95. Sistema HLA: genética, bioquímica, distribución tisular, nomenclaturas, detección de antígenos y anticuerpos. Implicaciones en transfusión y trasplante.

Tema 96. Pruebas pretransfusionales y compatibilidad en la transfusión: Principios inmunológicos de la transfusión. Pruebas de compatibilidad eritrocitaria, plaquetar y plasmática. Circuito transfusional.

Tema 97. Guías y recomendaciones para el uso de sangre y los componentes sanguíneos. Indicaciones de la transfusión de concentrados de hematíes, plaquetas, plasma y componentes plasmáticos y granulocitos. Dosis, indicaciones específicas, valoración del rendimiento, contraindicaciones.

Tema 98. Alternativas a la hemoterapia convencional. Programas de ahorro de transfusión de sangre alogénica. Autotransfusión: predepósito. Hemodilución intraoperatoria. Recuperación intraoperatoria. Recuperación postoperatoria. Sustitutivos

artificiales de la sangre. Transportadores de oxígeno. Factores de crecimiento, eritropoyetina, trombopoyetina.

Tema 99. Indicaciones de transfusión en situaciones especiales: medicina transfusional en el embarazo, neonatología y pediatría, en trasplante de células progenitoras hematopoyéticas y en trasplante de órgano sólido, en cuidados intensivos y cirugía.

Tema 100. Reacciones adversas a la transfusión: diagnóstico y tratamiento. Reacciones transfusionales hemolíticas. Reacciones agudas y retardadas. Registros y control. Complicaciones infecciosas y no infecciosas de la transfusión. Hemovigilancia.

Tema 101. Control de calidad aplicada a la transfusión. Garantía de calidad en Banco de Sangre. Registros en Banco de Sangre: mecanismos de seguridad y control en la producción, procesamiento, analítica, etiquetado, desechado, almacenamiento, pruebas pre-transfusionales, administración de hemoderivados y reacciones adversas. Informatización.

Tema 102. Estructura, función, organización, gestión y legislación de las unidades de transfusión. Organismos relacionados con la transfusión.

ANEXO X

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: MEDICINA DEL TRABAJO.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades

de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma en estadística sanitaria. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. F de Snedecor. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Indicadores y tasas. Epidemiología analítica. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Tamaño y validez de la muestra. Estudios experimentales. Ensayos clínicos. Validez de métodos diagnósticos: Sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Producto Sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 26. Educación para la Salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica. Farmacovigilancia.

Tema 27. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (II). Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 28. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (I). Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 29. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (II). Acreditación de entidades especializadas como

servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 30. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. Objeto.

Tema 31. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 32. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 33. Órganos autonómicos con competencias en materia de Prevención de Riesgos Laborales: Consejería de Salud y Familias y Consejería de Empleo. Estructura, funciones y competencias en Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 34. El Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: Creación y funciones, composición, funcionamiento y disposiciones. Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 35. El Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía. Contenidos de las acciones y desarrollo de objetivos.

Tema 36. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores. Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 37. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral.

Tema 38. La prevención en los Centros Asistenciales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 39. El sistema de Seguridad y Salud Laboral en la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir. El Comité de Seguridad y Salud. Composición y funciones.

Tema 40. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 41. Evaluación de riesgos: Definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 42. Planes de Autoprotección. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Organización de emergencias. Implantación. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Tema 43. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 44. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual. Guía técnica. La Vigilancia de la Salud en usuarios de Equipos de Protección Individual. Enfermedades y contraindicaciones del uso de EPIS.

Tema 45. Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Naturaleza actual de la Seguridad en el Trabajo. Conceptos básicos. Actuación preventiva, etapas y objetivos.

Tema 46. Introducción a la Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Concepto y definición. Principios fundamentales.

Tema 47. Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Conceptos básicos. Relaciones con la Medicina del Trabajo. Ramas de la Higiene Industrial. Criterios legales de valoración.

Tema 48. Daños derivados del trabajo: Concepto y clasificación. Objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo.

Tema 49. El accidente de trabajo. Definición legal y médica. Causas de los Accidentes. Análisis estadísticos de los accidentes. Índices estadísticos. Investigación de accidentes.

Tema 50. Enfermedades profesionales: Concepto. Clasificación. Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos y biológicos. Enfermedad profesional en período de observación. Metodología de actuación. Normativa aplicable. Investigación de enfermedad profesional.

Tema 51. Enfermedades del Trabajo: Concepto. Enfermedades más prevalentes.

Tema 52. Epidemiología en Salud Laboral: Fases de un estudio epidemiológico. La vigilancia epidemiológica de las enfermedades y accidentes laborales. Tipos de diseños epidemiológicos.

Tema 53. Vigilancia de la Salud Laboral (I). Individual y colectiva. Aspectos metodológicos. La vigilancia médica en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 54. Vigilancia de la Salud Laboral (II). Protocolos. Vigilancia de la Salud en los trabajadores especialmente sensibles.

Tema 55. El historial médico-laboral. Contenidos. Custodia y conservación de los documentos de salud. La confidencialidad de los datos de salud en la vigilancia de la salud en los exámenes de salud.

Tema 56. El Acto Médico: La información y el consentimiento en Medicina del Trabajo. El consentimiento informado. Obligación o voluntariedad del examen de salud.

Tema 57. Competencias de las profesiones de la Medicina del Trabajo. Problemas médico-legales y deontológicos derivados del ejercicio profesional de la Medicina del Trabajo. Responsabilidades del profesional de la Medicina del Trabajo: penal, civil, administrativa, laboral y de seguridad social en materia de prevención de riesgos laborales.

Tema 58. El médico de trabajo ante las situaciones de Invalidez en la Seguridad Social. Declaración de las situaciones de invalidez permanente. Discapacidades físicas, mentales y sensoriales y su relación con la capacidad de trabajo. Trabajador/a especialmente sensible. Adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud.

Tema 59. Protección de la maternidad: Normativa aplicable. Situaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural. Adaptación, cambio de puesto de trabajo.

Tema 60. Teratogénesis laboral. Características de los teratógenos. Acción de los teratógenos en las fases del desarrollo del embrión. Anomalías congénitas más frecuentes en el medio laboral. Prevención.

Tema 61. Enfermedades transmisibles. Conceptos generales. Cadena epidemiológica. Precauciones estándar y precauciones basadas en los mecanismos de transmisión. Protocolo de Vigilancia de la Salud específica. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores que por su trabajo están o puedan estar expuestos a agentes biológicos. Guía técnica.

Tema 62. Hepatitis de origen profesional. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. SIDA de origen profesional. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 63. Tuberculosis de origen profesional. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 64. Tétanos de origen profesional. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 65. Legionelosis. Criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis. Riesgos de exposición laboral a la Legionela. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 66. Otras Patologías Laborales por agentes biológicos: Brucelosis, rubeola, sarampión, parotiditis, varicela, difteria y gripe. Clínica, diagnóstico y tratamiento. Enfermedades de declaración obligatoria.

Tema 67. Actuación ante exposiciones accidentales con riesgo biológico. Protocolos de actuación.

Tema 68. Inmunización en el medio laboral. Principios generales. Estrategias y programas de vacunación.

Tema 69. Asma laboral. Factores de riesgo. Clínica, diagnóstico. Prevención y tratamiento.

Tema 70. Alveolitis Alérgica Extrínseca. Enfermedades pulmonares profesionales por inhalación de Polvos orgánicos de proteínas animales y vegetales. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 71. Dermatitis laborales. Alergia al látex. Clínica, diagnóstico. Prevención y tratamiento.

Tema 72. Agentes cancerígenos y Trabajo. Protección y Vigilancia de la Salud de los trabajadores relacionados con agentes cancerígenos durante el trabajo. El Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Guía técnica.

Tema 73. Toxicología Laboral. Intoxicaciones agudas. Respuesta del organismo a los tóxicos. Evaluación del daño y la exposición (biomarcadores, monitorización biológica, obtención y transporte de muestras biológicas y métodos de análisis en el laboratorio de toxicología).

Tema 74. El Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Guía técnica.

Tema 75. Patología laboral por exposición a Compuestos orgánicos. Hexano, benceno, metanol, acetona. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 76. Patología laboral por exposición a Formaldehído. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 77. Patología laboral por exposición a gases y vapores irritantes y asfixiantes: Amoniaco, dióxido de azufre, vapores nitrosos, monóxido de carbono y dióxido de carbono. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 78. Patología laboral por exposición a plaguicidas. Concepto y clasificación. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento de las intoxicaciones profesionales por plaguicidas.

Tema 79. Patología laboral por exposición a disolventes. Tipos. Fuentes de exposición. Toxicidad. Prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 80. Patología laboral por exposición a agentes anestésicos. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 81. Patología laboral por exposición a agentes citostáticos. Clínica, diagnóstico y tratamiento. Medidas preventivas en la manipulación de citostáticos.

Tema 82. Patología laboral por exposición a óxido de etileno. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 83. Gestión y tratamiento de los residuos sanitarios (químicos, medicamentos, radiactivos y biológicos). Impacto en la salud de los residuos sanitarios. Normativa aplicable.

Tema 84. Oftalmología laboral. Accidentes oculares y patología oftálmica de origen laboral. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 85. Problemas de salud más frecuentes que pueden afectar al trabajador (patología no laboral): Patología cardiovascular, patología hemática, HTA, hiperlipemias, diabetes mellitus, obesidad.

Tema 86. Síndrome de apnea obstructiva durante el sueño. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Tema 87. Toxoinfecciones alimentarias. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Control y Vigilancia Sanitaria de los manipuladores de alimentos.

Tema 88. Patología osteoarticular y muscular: Movimientos repetitivos, posturas forzadas, manejo manual de cargas. Traumatología laboral y rehabilitación. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Rehabilitación laboral.

Tema 89. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía Técnica. La escuela de espalda.

Tema 90. Neuropatías por presión más frecuentes en el medio laboral: Lesión de los nervios mediano, cubital, radial y del plexo braquial.

Tema 91. Patología asociada al uso de pantallas de visualización de datos. Clínica, diagnóstico, prevención y tratamiento. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía técnica.

Tema 92. Salud mental y trabajo: La evaluación psiquiátrica en el medio laboral. Etiopatogenia de los trastornos mentales en el trabajo. Prevención. El estrés de origen laboral: Definición, situaciones generadoras de estrés. Fisiología del estrés, evaluación clínica, biológica y funcional. Otros problemas de índole psicosocial: Síndrome de Burnout. Mobbing. Agresiones al personal sanitario y no sanitario.

Tema 93. La carga física y carga mental en el trabajo. Estudio ergonómico en el diseño del puesto de trabajo. Biomecánica ocupacional. Antropometría. Valoración de las condiciones ergonómicas y psicosociales. Normativa aplicable.

Tema 94. La jornada de trabajo, la turnicidad y la nocturnidad. Efectos sobre la salud. Prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 95. Patología laboral asociada al ruido. Trauma sonoro. Diagnóstico. Audiometrías. Prevención. Normativa aplicable.

Tema 96. Patología laboral asociada a vibraciones mecánicas. Factores que influyen en la magnitud de sus efectos. Vibraciones mano-brazo y vibraciones del cuerpo entero. Clínica, diagnóstico y control médico. Normativa aplicable.

Tema 97. Patología laboral asociada a radiaciones ionizantes. Efectos sobre la salud. Prevención. Protocolo de vigilancia de la salud. Normativa aplicable.

Tema 98. Patología laboral asociada a radiaciones no ionizantes. Efectos sobre la salud. Prevención. Vigilancia de la salud. Normativa aplicable.

Tema 99. Condiciones Ambientales en el medio de trabajo: Situaciones de estrés térmico por frío o calor. Situaciones de disconfort térmico. Efectos sobre la salud de los profesionales. Condiciones de ventilación e iluminación. Prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 100. El síndrome del edificio enfermo. Concepto. Factores causales. Efectos sobre la salud. Prevención.

Tema 101. La promoción de la salud en el lugar de trabajo. Programas de educación para la salud. Medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores.

Tema 102. Las drogodependencias en el medio laboral. Definiciones. Prevención. Tratamiento y reinserción laboral. El alcohol en el medio laboral. Prevención tratamiento y reinserción laboral. El tabaco en el medio laboral. Patología asociada, el fumador pasivo. Lucha contra el hábito de fumar en el medio laboral; espacios sin humo.

Tema 103. Primeros auxilios y atención de urgencia a los trabajadores. Organización en el centro de trabajo. Reanimación cardiopulmonar. Control de hemorragias, quemaduras, traumatismos.

Tema 104. La aptitud laboral. Las exigencias psicofísicas en el puesto de trabajo. Evaluación de la capacidad del trabajador/a para cumplir con las exigencias psicofísicas. La adaptación razonable del puesto de trabajo.

Tema 105. Vacunaciones laborales en el ámbito sanitario.

Tema 106. La cartera de servicios de las unidades de vigilancia de la salud del SAS.

ANEXO XI**FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA: MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo y la comunicación científicos: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados.

Tema 25. Concepto de urgencia sanitaria. Epidemiología y clasificación de las urgencias. Sistema Integral de Urgencias y Emergencias. Cadena asistencial. Los procesos asistenciales de interés especial. Papel del ciudadano en la atención a las urgencias.

Tema 26. Organización general de la atención a las urgencias en Andalucía. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Estructura, organización y funcionamiento de Servicios, Dispositivos y Centros Coordinadores de Urgencias y Emergencias. Categorización de centros de urgencias. Mapa provincial y regional. Unidades de Gestión Clínica de Urgencias y Emergencias. Planes de alta frecuentación.

Tema 27. Planes operativos en Urgencias y Emergencias. Planes funcionales de los Servicios y los Dispositivos: Estructura, Equipamiento, Maletines de Urgencia, Medicación de Urgencia. Equipos movilizables. Red de transporte urgente y de críticos. Teléfono de urgencias. Teléfono de Emergencias.

Tema 28. La bioética. Principios básicos. Conceptos: confidencialidad, secreto profesional, toma de decisiones del paciente. Deber de no abandono. Disposiciones jurídicas y deontológicas que condicionan la decisión médica.

Tema 29. Consideraciones éticas sobre la adecuación de los tratamientos a la situación clínica del paciente. Información cotidiana a los familiares. Las situaciones terminales. Limitación del esfuerzo terapéutico.

Tema 30. Aspectos jurídicos de la atención a las urgencias. Legislación vigente. Muerte encefálica y donación de órganos. La comunicación de malas noticias.

Tema 31. Soporte vital básico y desfibrilación externa automática. Soporte vital avanzado del adulto. Soporte vital pediátrico.

Tema 32. Soporte vital avanzado al trauma grave. Soporte fundamental de pacientes críticos. Triage extrahospitalario y hospitalario.

Tema 33. Técnicas y procedimientos en Urgencias y Emergencias.

Tema 34. Fármacos de uso más frecuente en Urgencias. Analgesia y sedación en Urgencias. Dosificaciones pediátricas en Urgencias.

Tema 35. Proceso Dolor Abdominal. Dolor abdominal agudo en niños y adultos.

Tema 36. Estreñimiento. Obstrucción intestinal. Cuerpos extraños a nivel digestivo.

Tema 37. Patología anorrectal urgente.

Tema 38. Hemorragia digestiva aguda.

Tema 39. Síndrome diarreico agudo en niños y adultos.

Tema 40. Patología biliar urgente. Ictericia. Pancreatitis agudas.

Tema 41. Urgencias en el paciente hepatópata. Fallo hepático fulminante.

Tema 42. Insuficiencia cardíaca. Edema agudo de pulmón.

- Tema 43. Manifestaciones agudas de las malformaciones cardíacas.
- Tema 44. Dolor torácico agudo. Plan Integral de Cardiopatías de Andalucía.
- Tema 45. Pericarditis y taponamiento cardíaco.
- Tema 46. Arritmias cardíacas y trastornos de la conducción.
- Tema 47. Shock. Fisiopatología y manejo.
- Tema 48. Síncope.
- Tema 49. Crisis hipertensivas. Patología vascular aguda.
- Tema 50. Disnea Aguda en niños y adultos. Insuficiencia Respiratoria Aguda. Oxigenoterapia. Dispositivos de CPAP y Ventilación Mecánica no invasiva. Indicaciones, modos, vigilancia y complicaciones.
- Tema 51. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica agudizada.
- Tema 52. Asma Bronquial.
- Tema 53. Neumonías.
- Tema 54. Tuberculosis pulmonar. Hemoptisis.
- Tema 55. Derrame pleural. Empiema. Atelectasia.
- Tema 56. Neumotórax y neumomediastino. Mediastinitis. Síndrome de vena cava superior.
- Tema 57. Proceso ataque cerebral. Plan Andaluz de ICTUS. Código Ictus.
- Tema 58. Disminución del nivel de conciencia y Coma en niños y adultos.
- Tema 59. Síndrome confusional agudo. Delirio. Agitación psicomotriz.
- Tema 60. Síndrome meníngeo e infecciones agudas del SNC en niños y adultos.
- Tema 61. Síndromes de debilidad neuromuscular aguda: S. de Guillain-Barré y Miastenia Gravis. Patología aguda de los nervios craneales.
- Tema 62. Convulsiones en niños y adultos.
- Tema 63. Cefaleas. Síndrome de hipertensión intracraneal. Hidrocefalia.
- Tema 64. Mareos. Síndrome vertiginoso agudo.
- Tema 65. Trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base. Fluidoterapia en niños y adultos.
- Tema 66. Plan Andaluz de Diabetes. Proceso Diabetes Mellitus. Urgencias del diabético: cetoacidosis, coma hiperosmolar, hipoglucemia.
- Tema 67. Crisis adrenales. Urgencias tiroideas. Panhipopituitarismo.
- Tema 68. Cólico renoureteral. Hematuria.
- Tema 69. Infecciones del tracto urinario en niños y adultos.
- Tema 70. Fracaso renal agudo. Anuria. Glomerulonefritis agudas y Síndrome Nefrótico.
- Tema 71. Síndrome escrotal agudo.
- Tema 72. Enfermedades de transmisión sexual.
- Tema 73. Proceso Síndrome Febril en el niño. Síndrome febril agudo en el adulto.
- Tema 74. Urgencias derivadas de conductas adictivas.
- Tema 75. Patología urgente en el sujeto VIH.
- Tema 76. Sepsis.
- Tema 77. Artritis agudas.
- Tema 78. Patología osteomuscular aguda no traumática: cervicalgias, dorsalgias y lumbalgias; dolor radicular.
- Tema 79. Anemia. Coagulación intravascular diseminada. Otras urgencias hematológicas.
- Tema 80. Transfusiones de sangre y hemoderivados en Urgencias.
- Tema 81. Picaduras y Mordeduras. Anafilaxia, edema angioneurótico y enfermedad del suero.
- Tema 82. Emergencias por Agentes Físicos. Quemaduras. Electrocutión. Ahogamiento. Descompresión. Golpe de Calor. Hipotermia.
- Tema 83. Intoxicaciones agudas: manejo en niños y adultos.
- Tema 84. Urgencias en el paciente oncológico.

- Tema 85. Urgencias dermatológicas.
Tema 86. Urgencias psiquiátricas.
Tema 87. Urgencias oftalmológicas.
Tema 88. Urgencias otorrinolaringológicas.
Tema 89. Urgencias del embarazo. Urgencias ginecológicas.
Tema 90. Esguinces. Contusiones y lesiones musculares. Fracturas.
Tema 91. Proceso Atención al Trauma Grave. Plan de Accidentabilidad. Politraumatizado.
Tema 92. Traumatismo craneoencefálico.
Tema 93. Traumatismo raquímedular.
Tema 94. Traumatismos de los miembros. Amputación.
Tema 95. Traumatismos torácicos abiertos y cerrados.
Tema 96. Traumatismos abdominales abiertos y cerrados. Lesiones viscerales. Traumatismos genitourinarios. Fractura de pelvis.
Tema 97. Emergencia Nuclear, Bacteriológica y Química. Actuación en situaciones de Emergencias colectivas.
Tema 98. Traslado de pacientes críticos adultos y pediátricos. Transporte sanitario. Fisiopatología del transporte terrestre y aéreo.
Tema 99. Lactante irritable. El niño que llora.

ANEXO XII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de

los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria.

Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). Objetivos y Aplicaciones. Propiedades de la CIF. Perspectiva de los componentes de la CIF: funciones corporales, estructuras corporales, deficiencias, participación, limitación de la actividad, restricciones en la participación y factores ambientales. Modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad. Modo de empleo de la CIF.

Tema 26. Epidemiología de la Discapacidad. Indicadores de la discapacidad: discapacidad temporal. Discapacidad y dependencia. Valoración de la Discapacidad. Grados de discapacidad. Equipo de valoración de Incapacidades. Grados de Incapacidad Permanente. Proceso de valoración de la incapacidad permanente. Esperanza de vida libre de discapacidad. Atención a las personas en situación de Dependencia. «Libro blanco de la Dependencia». Diagnóstico psicosocial y servicios sociales. Aportaciones de la Medicina Física y de Rehabilitación.

Tema 27. Evaluación de la función muscular. Evaluación clínica: principios generales y procedimientos. Condiciones que afectan a la medida de actividad muscular. Evaluación instrumentada: dinamometría y estudios isocinéticos.

Tema 28. Evaluación de la función articular: Evaluación Clínica. Principios generales. Condiciones que afectan a la medida del movimiento articular. Goniómetro e inclinómetro. Evaluación Instrumentada: electrogoniometría y cinemática. Evaluación instrumentada de la movilidad raquídea. El examen Físico de las distintas articulaciones. Tests específicos.

Tema 29. Evaluación de la función cardíaca. Evaluación clínica. Pruebas de la función cardíaca. Interpretación de la ecocardiografía y ergometría en el contexto de la Medicina Física y la Rehabilitación.

Tema 30. Evaluación de la función respiratoria. Evaluación clínica. Pruebas de función respiratoria. Espirometría y ergometría respiratoria. Interpretación en el contexto de la Medicina Física y la Rehabilitación.

Tema 31. Evaluación neurológica funcional. Evaluación de la motricidad: tono, coordinación, movimientos y postura. Evaluación de la sensibilidad. Evaluación de reflejos: osteotendinosos, superficiales y patológicos. Diagnóstico de los déficits neurológicos.

Tema 32. Análisis de la marcha. Marcha normal: Fases y determinantes. Evaluación clínica: aspectos claves y escalas de evaluación. Evaluación instrumentada de la marcha: el Laboratorio de Análisis del movimiento. Análisis cinético, cinemático, electromiográficos y consumo de gases. Marcha patológica: Descripción y valoración de la marcha en las principales patologías osteoarticulares y neuromusculares. Marcha antiálgica.

Tema 33. Evaluación de la manipulación. Evaluación clínica de la capacidad manual. Evaluación de la motricidad gruesa y fina. Evaluación de las diferentes pinzas manuales y empuñadura. Escalas de valoración de la manipulación. Alteraciones en la manipulación. En las principales patologías osteoarticulares y neuromusculares.

Tema 34. Evaluación del lenguaje y la comunicación. Estrategias de evaluación y aspectos lingüísticos evaluables. Evaluación de la voz, del habla y del lenguaje. Tests y escalas específicas.

Tema 35. Evaluación de la Deglución. Evaluación clínica. Métodos de screening. Examen clínico de la deglución. Examen instrumentado: fibroendoscopia y videofluoroscopia.

Tema 36. Evaluación del nivel de conciencia, estado cognitivo y Funciones superiores. Coma, estado vegetativo, estado de mínima respuesta. Evaluación del estado mental. Orientación, atención, memoria, praxias y funciones ejecutivas. Escalas de evaluación.

Tema 37. Evaluación del equilibrio. Tests y escalas clínicas. Evaluación instrumentada: nistagmografía, craneocorpografía, y posturografía.

Tema 38. Evaluación de la función esfinteriana. Evaluación clínica: Tests y escalas. Evaluación instrumentada: manometría y electromiografía esfinteriana.

Tema 39. Electromiografía: electrofisiología del músculo y el nervio periférico. Indicaciones de la electromiografía. Hallazgos electromiográficos en los diferentes síndromes clínicos.

Tema 40. Diagnóstico por imagen en Rehabilitación. Radiología convencional, Tomografía Computerizada, y Resonancia magnética en patología del aparato locomotor. Ecografía musculoesquelética y su uso como guía en procedimientos terapéuticos. Pruebas de Neuroimagen. Medicina Nuclear.

Tema 41. Evaluación de la Funcionalidad, autocuidados y actividades de la vida diaria (AVD). Escalas de valoración Funcional: principales ítems a considerar. Escalas de valoración de las AVD: Principales ítems a considerar. Descripción de los diferentes tipos de escalas.

Tema 42. Evaluación de la Calidad de Vida relacionada con la salud en Rehabilitación. Dimensiones de la calidad de vida. Principales instrumentos de medida de la calidad de vida en Rehabilitación.

Tema 43. Farmacoterapia en Rehabilitación. Indicaciones, mecanismos de acción, efectos indeseables e interacciones, dosificación. Analgésicos menores y mayores. AINES y Gastroprotectores. Antidepresivos. Hipnóticos y Ansiolíticos. Corticoesteroides. Aticonvulsivantes. Relajantes musculares y Antiespásticos. Anestésicos locales.

Psicofármacos utilizados en Rehabilitación. Fármacos utilizados en el tratamiento de la Osteoporosis. Tratamiento farmacológico de los trastornos cognitivos y mnésicos.

Tema 44. Agentes físicos. Medios físicos Termoterápicos superficiales y profundos: Transferencia energética, diferencias en sus acciones, formas de aplicación y contraindicaciones. Medios físicos electroterápicos y otras energías con acción analgésica y excitomotora: características, acciones, aplicaciones y contraindicaciones. Estimulación Eléctrica Funcional. Medios físicos hidrológicos: aspectos cinemático y cinético, características, acciones, aplicaciones y contraindicaciones.

Tema 45. Ejercicio terapéutico. Fisiología del ejercicio. Beneficios en salud derivados de programas regulares de ejercicio. Ejercicio para mejorar fuerza, resistencia, movilidad articular, y propiocepción. Prescripción del ejercicio. Prescripción del ejercicio por grupos patológicos.

Tema 46. Cinesiterapia. Reeducción del movimiento, la coordinación y la destreza: características, acciones, aplicaciones. Métodos neuromotrices y de facilitación neuromuscular. Entrenamiento funcional orientado a tareas. Compensación de los déficits motrices. Cinesiterapia respiratoria.

Tema 47. Medios y programas de actividades ocupacionales de acción terapéutica: Acción cognitiva, parámetros espacio-temporales, de coordinación y destreza. Actividades ergoterapéuticas de acción cardiovascular y respiratoria. Actividad y ocupación terapéutica en el movimiento, en los aspectos cinemático y cinético.

Tema 48. Logoterapia. Medios de reeducación de la fonación y articulación de la palabra: respiración, vocalización y otros. Características. Acciones. Aplicaciones. Medios de reeducación del lenguaje: Lectoescritura, sensoriales, perceptivos y cognitivos. Características. Acciones. Aplicaciones. Comunicación aumentativa y alternativa. Medios de reeducación de la Deglución.

Tema 49. Tecnologías de la rehabilitación y ayudas técnicas: Clasificación, características y aplicaciones según los diversos tipos de discapacidad. Adaptación del entorno. Las nuevas tecnologías aplicadas a la recuperación funcional. Robótica y Neuroprotésica en Rehabilitación.

Tema 50. Silla de ruedas. Conceptos generales. Componentes. Diferentes grupos patológicos. Infantiles, geriátricos, amputados, lesionados medulares, enfermedades degenerativas. Accesorios para las sillas de ruedas: tipos e indicaciones. Prescripción de una silla de ruedas.

Tema 51. Ortésica en Rehabilitación. Ortesis del miembro inferior: tipos, características, aplicación y función según las diversas patologías. Ortesis del miembro superior: tipos, características, aplicación y función según las diversas patologías. Ortesis de tronco: tipos, características, aplicación y función según las diversas patologías.

Tema 52. Protésica en Rehabilitación (I). Prótesis de extremidad inferior: tipos, características funcionales según el nivel de amputación y la tecnología.

Tema 53. Protésica en Rehabilitación (II). Prótesis de extremidad superior: tipos, características funcionales según el nivel de amputación y la tecnología.

Tema 54. Medicina Ortopédica y Manual: Manipulación, Masaje y tracción. Vendajes funcionales. Yesos y férulas.

Tema 55. Intervencionismo en Rehabilitación. Infiltraciones y Bloqueos. Procedimientos específicos en raquis y extremidades.

Tema 56. Lesiones cerebrales: Accidente Vásculo-Cerebral (AVC). Etiopatogenia y Factores de riesgo. Prevención secundaria. Valoración de los déficits. Pronóstico funcional. Rehabilitación en fase aguda y subaguda. Manejo de las secuelas en fase crónica. Ayudas técnicas y de marcha. Escalas de evaluación.

Tema 57. Lesiones cerebrales: Traumatismos Craneoencefálicos (TCE): Etiopatogenia. Pronóstico funcional. Valoración de los déficits. Complicaciones. Rehabilitación en fase aguda y subaguda. Manejo de las secuelas en fase crónica. Ayudas técnicas y de marcha. Escalas de evaluación.

Tema 58. Lesiones Medulares: Concepto, mecanismos de producción y patofisiología de la lesión medular. Evaluación médico-rehabilitadora. Resultados funcionales en función del nivel lesional. Tratamiento médico-rehabilitador de la lesión medular. Complicaciones. Tratamiento de la vejiga e intestino neurógeno. Ayudas técnicas y de marcha. Escalas de evaluación.

Tema 59. Esclerosis Múltiple. Etiopatogenia. Formas clínicas. Diagnóstico Valoración de los déficits. Tratamiento farmacológico. Tratamiento rehabilitador.

Tema 60. Enfermedades de la neurona motora. Enfermedades de la neurona motora superior: Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Paraparesia Espástica Familiar (PEF). Enfermedades de la neurona motora inferior: Atrofia Muscular Espinal (AME). Poliomielitis y Síndrome postpolio. Evaluación y tratamiento rehabilitador.

Tema 61. Enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento. Etiopatogenia. Clínica. Evaluación funcional y pronóstica. Tratamiento Médico y tratamiento quirúrgico. Tratamiento Rehabilitador.

Tema 62. Enfermedades Neuromusculares: Neuropatías Hereditarias Sensitivo-Motoras. Distrofias Musculares. Miastemia Gravis. Miopatías. Clínica. Diagnóstico. Clasificación Evaluación. Pronóstico funcional. Programa rehabilitador.

Tema 63. Plexopatías y Neuropatías periféricas. Diagnóstico. Valoración y tratamiento rehabilitador. Parálisis Braquial Obstétrica (PBO). Factores etiológicos. Clínica. Clasificación y diagnóstico. Manejo Rehabilitador. Posibilidades quirúrgicas.

Tema 64. Parálisis Cerebral: concepto. Factores etiopatogénicos. Clasificación. Diagnóstico. Evaluación. Evaluación y Clasificación funcional. Manejo de la espasticidad. Tratamiento rehabilitador. Bases del tratamiento quirúrgico.

Tema 65. Mielomeningocele. Concepto y clasificación. Epidemiología y factores de riesgo Diagnóstico. Valoración y tratamiento rehabilitador. Complicaciones. Problemas ortopédicos. Evaluación funcional. Factores pronósticos respecto a la marcha.

Tema 66. Espasticidad: Concepto y Fisiopatología. Diagnóstico y Evaluación. Patrones motores espásticos. Tratamiento farmacológico, quirúrgico y rehabilitador. Coordinación de las diversas terapias. Papel de la Toxina botulínica en el manejo de la espasticidad.

Tema 67. Sexualidad en la Discapacidad Física. Evaluación de la función sexual en la discapacidad. Alteración de la función sexual en patologías discapacitantes específicas. Aspectos diferenciales entre atención a hombres y a mujeres. Atención a la paternidad asistida en grandes discapacitados. Manejo y estrategias terapéuticas de las alteraciones de la función sexual en la discapacidad.

Tema 68. Vejiga e intestino neurógeno. Clasificación de la disfunción vesical. Evaluación clínica y pruebas complementarias. Disfunción vesical en distintas patologías. Manejo de la disfunción vesical. Complicaciones de la disfunción vesical. Manejo médico-rehabilitador del intestino neurógeno.

Tema 69. Patología de la comunicación. Alteraciones de la voz: disfonías, de la articulación: disartrias y del lenguaje: disfasias. Disglosias y Laringuectomizados. Diagnóstico, Evaluación y manejo. Alteraciones del lenguaje en la etapa infantil. Trastornos del lenguaje en el déficit de audición. Implantes cocleares.

Tema 70. Rehabilitación vestibular. Síntomas y causas de la disfunción vestibular. Mareo y vértigo. Clasificación del Vértigo. Evaluación del vértigo. Fármacos antivertiginosos. Manejo Rehabilitador.

Tema 71. Rehabilitación en Artropatías Inflamatorias. Artritis Reumatoidea y Artritis Crónica Juvenil: Diagnóstico. Sistemas de valoración y tratamiento. Espondiloartritis Anquilosante: Diagnóstico. Sistemas de valoración y tratamiento.

Tema 72. Rehabilitación en Artropatías Degenerativas. Artrosis. Diagnóstico. Valoración y tratamiento farmacológico y manejo rehabilitador. Artropatías Hemofílica y neuropática.: Diagnóstico, Valoración y manejo rehabilitador.

Tema 73. Osteoporosis. Factores etiológicos. Clasificación. Diagnóstico y Evaluación. Tratamiento farmacológico y manejo Rehabilitador.

Tema 74. Mano y pie reumáticos. Evaluación de la función y la deformidad. Manejo Rehabilitador.

Tema 75. Rehabilitación en las fracturas. Epidemiología. Fases de reparación de la fractura ósea. Déficit secundario a la fractura e inmovilización. Complicaciones. Tratamiento Rehabilitador.

Tema 76. Rehabilitación en Artroplastias. Indicaciones. Evaluación. Complicaciones. Supervivencia del implante. Manejo rehabilitador.

Tema 77. Dolor no oncológico. Fisiopatología del dolor. Clasificación temporal. Tipos de dolor. Manejo farmacológico del dolor. Dolor crónico y sus complicaciones. Aspectos psicológicos. Terapéutica física. Medicina alternativa y complementaria. Abordaje multidisciplinar.

Tema 78. Síndrome de dolor regional complejo. Concepto y clasificación. Diagnóstico, evaluación y tratamiento. Condiciones específicas: neuralgias, neuromas, dolor fantasma, dolor neuropático de origen central.

Tema 79. Dolor musculoesquelético generalizado. Fibromialgia. Controversias terminológicas. Etiopatogenia. Evaluación clínica y funcional. Diagnóstico. Manejo terapéutico: farmacológico, conductual, ejercicio y terapia física. Abordaje multidisciplinar.

Tema 80. Síndrome de dolor miofascial. Concepto. Fisiopatología. Clínica. Criterios diagnósticos. Procedimientos terapéuticos.

Tema 81. Dolor lumbar: concepto y clasificación. Signos de alarma en dolor Lumbar. Dolor lumbar inespecífico. Factores asociados. Barreras a la recuperación. Evaluación y Manejo Rehabilitador. Prescripción racional de pruebas complementarias.

Tema 82. Dolor cervical: concepto y clasificación. Signos de alarma. Evaluación y Manejo Rehabilitador del dolor cervical inespecífico.

Tema 83. Dolor de hombro: clasificación y diagnóstico. Síndrome de dolor Subacromial. Prescripción de pruebas diagnósticas. Manejo farmacológico y rehabilitador.

Tema 84. Dolor de codo. Clasificación y diagnóstico. Evaluación clínica y funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 85. Dolor de muñeca y mano. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 86. Dolor de cadera. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 87. Dolor de rodilla. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 88. Dolor de tobillo y pie. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 89. Amputaciones de las extremidades. Amputaciones de la extremidad superior: Niveles de amputación. Evaluación funcional. Programa de rehabilitación integral del amputado. Amputación en la extremidad inferior: Niveles de amputación. Evaluación y clasificación funcional. Programa de rehabilitación integral del amputado.

Tema 90. Deformidades vertebrales. Escoliosis y Cifosis: Clasificación. Historia natural. Valoración y tratamiento rehabilitador. Indicaciones quirúrgicas.

Tema 91. Alteraciones ortopédicas en la infancia. Patología ortopédica frecuente: Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento ortopédico y rehabilitador. Displasias óseas y artrogriposis.

Tema 92. Lesiones deportivas: Patología musculotendinosa y articular. Diagnóstico, valoración y tratamiento.

Tema 93. Afecciones vasculares de las extremidades: arteriopatías. Pie diabético. Obstrucciones venosas.

Tema 94. Rehabilitación del Linfedema. Concepto. Clasificación. Diagnóstico. Evaluación clínica y funcional. Complicaciones. Tratamiento rehabilitador.

Tema 95. Rehabilitación cardíaca: definición. Objetivos y organización de los programas de rehabilitación Cardíaca. Componentes. Indicaciones y contraindicaciones. Evaluación clínica y funcional. Fases de rehabilitación cardíaca. Programa de Rehabilitación cardíaca. Rehabilitación Cardíaca en el Síndrome Coronario. Rehabilitación Cardíaca en la Insuficiencia Cardíaca.

Tema 96. Rehabilitación Respiratoria: definición. Objetivos y Organización de los programas de rehabilitación respiratoria. Indicaciones y contraindicaciones. Evaluación clínica y funcional. Componentes. Síndromes obstructivos y mixtos. Valoración y tratamiento rehabilitador. Fibrosis Quística. Bronquiolitis. Asma infantil: Valoración y tratamiento rehabilitador. Cirugía abdominal y torácica. Derrames pleurales: Valoración y tratamiento rehabilitador.

Tema 97. Rehabilitación del quemado: clasificación. Diagnóstico de las lesiones. Sistemas de valoración y tratamiento rehabilitador.

Tema 98. Rehabilitación de la incontinencia: incontinencia urinaria y fecal. Diagnóstico. Sistemas de valoración y procedimientos terapéuticos.

Tema 99. Rehabilitación de la inmovilización corporal. Efectos de la inmovilización sobre los distintos órganos y sistemas de la economía. Complicaciones de la inmovilización. Prevención y Manejo de los efectos y complicaciones de la inmovilidad.

Tema 100. Rehabilitación del paciente con cáncer. Fatiga, Ejercicio y Cáncer. Complicaciones neurológicas y vasculares. Dolor oncológico. Ortoprótisis y Ayudas Técnicas en el paciente oncológico.

Tema 101. Rehabilitación del paciente geriátrico. Cambios biológicos y psicológicos con el envejecimiento. Prevención de la discapacidad en el anciano. El ejercicio en la persona anciana. Evaluación y manejo del anciano discapacitado. Manejo de la comorbilidad y síndromes geriátricos.

ANEXO XIII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación

y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: MEDICINA INTENSIVA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección.

Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. La fisiología, el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia respiratoria aguda. Análisis de los gases sanguíneos.

Tema 26. Síndrome de Distrés Respiratorio del adulto.

Tema 27. Neumonía grave. Comunitaria y Nosocomial.

Tema 28. Descompensación de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Status asmático.

Tema 29. Síndromes de obstrucción de la vía aérea superior. Insuficiencia Respiratoria Neuromuscular.

Tema 30. Síndrome de Ahogamiento. Hemorragia pulmonar.

Tema 31. Oxigenoterapia. Dispositivos de CPAP y Ventilación Mecánica no invasiva. Indicaciones, modos, vigilancia y complicaciones.

Tema 32. Ventilación mecánica invasiva. Indicaciones, modos, monitorización y vigilancia. Complicaciones. Desconexión de la ventilación mecánica.

Tema 33. Manejo del postoperatorio de cirugía torácica.

Tema 34. Técnicas. Manejo de la vía aérea. Ventilación manual. Pulsioximetría. Toracocentesis y drenajes pleurales. Intubación oro-naso-traqueal. Cricotomía. Traqueotomía. Fibrobronoscopias en el paciente crítico. Uso de respiradores.

Tema 35. Fisiología cardiovascular. Volumen minuto cardíaco y transporte de oxígeno.

Tema 36. Shock: fisiopatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 37. Insuficiencia Cardíaca y Edema Agudo de Pulmón Cardiogénico.

Tema 38. Síndrome Coronario Agudo I: Fisiopatología. Sd. Coronario Agudo Con Elevación del ST, Infarto Agudo de Miocardio. Complicaciones.

Tema 39. Síndrome Coronario Agudo II. Sd. Coronario Agudo Sin Elevación del ST.

Tema 40. Disección Aórtica. Rotura de Aneurisma Aórtico.

Tema 41. Trombo Embolismo Pulmonar.

Tema 42. Arritmias cardíacas.

Tema 43. Crisis Hipertensiva.

Tema 44. Endocarditis. Miocarditis. Taponamiento cardíaco.

Tema 45. Manejo del postoperatorio de cirugía cardíaca. Manejo del postoperatorio de cirugía vascular.

Tema 46. Parada cardíaca. Resucitación cardiopulmonar avanzada. Desfibrilación y Cardioversión. Plan hospitalario de RCP y medidas de prevención de la PCR Hospitalaria.

Tema 47. Técnicas I: Acceso vascular arterial y venoso. Vías centrales y periféricas. Cateterismo de la arteria pulmonar. Implantación de marcapasos temporales. Ecocardiografía.

Tema 48. Técnicas II: Asistencia ventricular. Balón intra-aórtico de contrapulsación. Electroestimulación cardíaca permanente: implante, seguimiento y complicaciones.

Tema 49. Fisiología y fisiopatología del flujo cerebral y de la presión intracraneal. Monitorización. Edema Cerebral. Hipertensión Craneal.

Tema 50. Diagnóstico y manejo del paciente en coma y de sus diferentes etiologías. Estado vegetativo. Estado de mínima consciencia. Crisis convulsivas. Status epiléptico.

Tema 51. Accidente vasculocerebral isquémico. Fibrinólisis y técnicas de reperfusión. Hemorragia cerebral. Hemorragia subaracnoidea. Vasoespasmo cerebral. Lesión medular.

Tema 52. Meningitis y Encefalitis.

Tema 53. Emergencias psiquiátricas: intento de suicidio, delirio, depresión, estados confusionales.

Tema 54. Enfermedades neuromusculares agudas con riesgo vital: Tétanos, Botulismo, Guillain Barré, Miastenia, Encefalopatía y Polineuropatía del enfermo crítico.

Tema 55. Manejo del postoperatorio del enfermo neuroquirúrgico. Hipertermia Maligna. Síndrome Neuroléptico Maligno.

Tema 56. Criterios clínicos y legales de la muerte cerebral. Muerte encefálica y donación de órganos. Legislación vigente.

Tema 57. Donante de órganos. Criterios de inclusión y exclusión. Mantenimiento del donante de órganos.

Tema 58. Técnicas I: Interpretación de las pruebas diagnósticas neurológicas: Tomografía axial computerizada. Resonancia magnética. Arteriografía cerebral. Electroencefalografía. Electromiografía. Punción lumbar.

Tema 59. Técnicas II: Monitorización continua electroencefalográfica (EEG). Doppler cerebral. Medida de saturación venosa yugular. Monitorización del bloqueo neuromuscular.

Tema 60. Cetoacidosis Diabética. Coma hiperosmolar. Trastornos Hidroelectrolíticos.

Tema 61. Crisis Tiroidea. Coma mixedematoso. Insuficiencia Adrenal. Feocromocitoma. Hipotermia e Hipertermia.

Tema 62. Fisiopatología de la insuficiencia renal. Prevención del fracaso renal agudo. Ajuste de fármacos en la insuficiencia renal.

Tema 63. El equilibrio hidroelectrolítico y ácido base renal. Diabetes insípida. Síndrome de Secreción inadecuada de Hormona Antidiurética.

Tema 64. Uropatía Obstruktiva. Sepsis urinaria.

Tema 65. Técnicas I: Accesos vasculares para técnicas renales. Técnicas de depuración extrarenal. Hemoperfusión venosa. Hemodiálisis en el enfermo agudo.

Tema 66. Coagulación Intravascular Diseminada. Trombopenia y Trombocitosis. Anemias en el paciente crítico. Hemólisis.

Tema 67. Transfusión sanguínea y hemoderivados. Plasmaféresis. Indicaciones y realización.

Tema 68. Farmacología básica de los fármacos fibrinolíticos, heparinas y anticoagulante orales.

Tema 69. Diagnóstico diferencial del abdomen agudo. Obstrucción intestinal. Íleo. Hemorragia digestiva alta y baja. Profilaxis de la úlcera de stress.

Tema 70. Pancreatitis aguda grave. Peritonitis. Sepsis abdominal. Ingesta de corrosivos. Perforación esofágica.

Tema 71. Colecistitis alitiásica. Alteraciones vasculares intestinales. Isquemia Mesentérica.

Tema 72. Hepatitis fulminante. Insuficiencia hepática aguda.

Tema 73. Manejo postoperatorio de la cirugía abdominal. Megacolon tóxico. Colitis Pseudomembranosa. Sd. Compartimental Abdominal.

Tema 74. Principios fisiopatológicos de la nutrición enteral y parenteral. Cálculo de los requerimientos nutricionales. Técnicas de nutrición enteral y parenteral.

Tema 75. Técnicas I: Colocación de sondas nasogástrica para aspiración y nutrición. Colocación de la sonda de Sengstaken-Blackmore. Colocación de sondas duodenales o yeyunales.

Tema 76. Epidemiología y prevención de las infecciones en Cuidados Intensivos. Protocolos Bacteriemia Zero y Neumonía Zero. Descontaminación Digestiva selectiva. Criterios diagnósticos, indicaciones e interpretaciones de las pruebas diagnósticas en las infecciones en la UCI.

Tema 77. Mediadores de la sepsis. Sepsis Grave y Shock séptico. Fisiopatología, manifestaciones clínicas y tratamiento de la sepsis y del fallo multiorgánico.

Tema 78. Infecciones relacionadas con la ventilación mecánica. Sepsis Pulmonar y Sepsis por catéteres.

Tema 79. Tratamientos antimicrobianos. Indicaciones y dosis. Efectos adversos. Resistencias bacterianas y política antibiótica en UCI. Vigilancia de la infección en la UCI.

Tema 80. Manejo inicial del politraumatizado. Shock hemorrágico. Resucitación, terapia transfusional y control hemodinámico.

Tema 81. Traumatismo craneoencefálico. Traumatismo raquímedular.

Tema 82. Traumatismo torácico. Penetrante y no penetrante.

Tema 83. Traumatismo abdominal y pélvico, penetrante y no penetrante.

Tema 84. Traumatismo de extremidades. Síndromes de aplastamiento y compartimentales.

Tema 85. Lesiones producidas por mordeduras de animales y picaduras de insectos. Anafilaxia. Síndromes de descompresión.

Tema 86. Técnicas I: Técnicas de movilización del paciente politraumatizado. Técnicas de inmovilización de miembros y columna. Interpretación de las pruebas diagnósticas en el trauma grave. Ecografía. Tomografía axial computerizada. Resonancia magnética. Arteriografía.

Tema 87. Quemados. Resucitación y manejo de fluidos en el paciente quemado. Valoración de la superficie corporal quemada. Síndrome de inhalación. Electrocución. Rabdomiolisis.

Tema 88. Analgesia: Criterios y escalas de evaluación del dolor, Analgésicos generales. Analgésicos locales. Sedación: Criterios y escalas de agitación y ansiedad. Ansiolíticos y sedantes. Relajación Neuromuscular: manejo de los relajantes.

Tema 89. Técnicas I: Escalas de analgesia y sedación. Bloqueos paravertebrales y epidurales. Técnicas de control de relajación neuromuscular.

Tema 90. Manejo general de las intoxicaciones agudas. Antídotos. Técnicas de depuración renal y extrarenal. Lavado gástrico. Carbón activado.

Tema 91. Programas de emergencias ante catástrofes naturales o provocadas. Técnicas de selección de atención a pacientes en caso de múltiples víctimas.

Tema 92. Transporte intrahospitalario de enfermos críticos. Transporte terrestre y aéreo del enfermo crítico. Transporte y evacuación de víctimas múltiples.

Tema 93. Preeclampsia y Eclampsia. Síndrome de HELLP. Embolismo amniótico. Hemorragia obstétrica. Edema agudo de pulmón farmacológico obstétrico.

Tema 94. Estructura funcional de las Unidades, su evaluación y mejora. Recomendaciones sobre arquitectura y equipamientos en la UCI. Recomendaciones sobre plantilla, cualificación y número.

Tema 95. Historia clínica orientada por problemas. Escalas de gravedad de los pacientes.

Tema 96. Control de calidad en UCI. Estimadores de la eficacia y del coste/beneficio. Indicadores de calidad en UCI.

Tema 97. Técnicas I: Métodos de monitorización de pacientes. Uso de ordenadores personales. Participación en los programas de control de calidad.

Tema 98. Organización de los Cuidados Críticos y las Urgencias en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias.

Tema 99. Consideraciones éticas en UCI: Limitación del esfuerzo terapéutico. Situaciones de conflicto y dilemas éticos. Metodología de análisis ético de casos.

Tema 100. El diseño adecuado de un trabajo de investigación. Presentación de una comunicación científica. La elaboración de un artículo científico y su publicación.

Tema 101. Actitudes de cooperación en el trabajo colectivo. Manejo de las situaciones de tensión. Relación cooperativa con la Enfermería.

Tema 102. La información clínica cotidiana a los familiares. La comunicación de malas noticias. Relación con la Coordinación de Trasplantes.

Tema 103. Eventos adversos en UCI, sistemas de prevención, notificación y registro.

ANEXO XIV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas.

Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: MEDICINA INTERNA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuo o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Medicina Interna en el siglo XXI: nuevos campos de desarrollo. Medicina ambulatoria de alta resolución. Medicina perioperatoria. El internista como consultor de los servicios quirúrgicos. Nuevas habilidades técnicas del médico internista.

Tema 26. Información científica en Medicina Interna. Fuentes virtuales del conocimiento. Medicina Basada en la Evidencia.

Tema 27. El papel del internista en la investigación clínica y experimental. Diseños epidemiológicos aplicados a la investigación en Medicina Interna.

Tema 28. Ética médica. Consentimiento informado en la práctica clínica. Aspectos éticos en etapas avanzadas de la vida. Fundamentos del profesionalismo médico.

Tema 29. Gestión de los recursos en Medicina Interna. Eficacia, efectividad y eficiencia en la práctica médica. Bases actuales y desarrollos de la gestión clínica.

Tema 30. Entrevista clínica y habilidades de comunicación médica. La historia clínica y la exploración física como herramientas básicas del médico internista. El proceso diagnóstico en la práctica clínica. Uso adecuado de las pruebas diagnósticas.

Tema 31. Bases de la buena prescripción y uso racional de los medicamentos. Cumplimiento terapéutico. Errores de medicación, reacciones adversas a fármacos y seguridad de los pacientes. Conciliación de la medicación y desprescripción selectiva en el paciente polimedicado.

Tema 32. Atención y soporte vital en la emergencia. Manejo del paciente con patología médica urgente.

Tema 33. Hipotensión arterial y shock. Diagnóstico diferencial y manejo clínico.

Tema 34. Insuficiencia cardíaca.

Tema 35. Manejo clínico de la fibrilación auricular. Uso de antiarrítmicos en la práctica clínica.

Tema 36. Síncope. Evaluación diagnóstica y manejo clínico.

Tema 37. Cardiopatía isquémica. Manejo clínico del síndrome coronario agudo.

Tema 38. Hipertensión arterial. Evaluación diagnóstica y tratamiento.

Tema 39. Endocarditis infecciosa.

Tema 40. Evaluación clínica y pronóstica del riesgo cardiovascular. Medidas preventivas y recomendaciones terapéuticas.

Tema 41. Arterioesclerosis como enfermedad sistémica. Aproximación clínica de las arteriopatías periféricas.

Tema 42. Enfermedad tromboembólica venosa.

Tema 43. Hipertensión arterial pulmonar. Diagnóstico diferencial y manejo clínico.

Tema 44. Aproximación clínica al paciente con abdomen agudo. Principales causas médicas de dolor abdominal subagudo y crónico.

Tema 45. Síndrome diarreico.

Tema 46. Síndrome ascítico.

Tema 47. Mala absorción intestinal y síndrome de mala digestión.

Tema 48. Insuficiencia respiratoria. Oxigenoterapia y ventilación mecánica no invasiva.

Tema 49. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Tema 50. Asma bronquial.

Tema 51. Síndrome de apneas del sueño. Diagnóstico diferencial con otros trastornos del sueño.

Tema 52. Aproximación diagnóstica al paciente con neumopatía intersticial.

Tema 53. Cáncer de pulmón.

- Tema 54. Infecciones respiratorias.
- Tema 55. Manifestaciones pulmonares de las enfermedades sistémicas.
- Tema 56. Aproximación diagnóstica y manejo clínico del derrame pleural.
- Tema 57. Insuficiencia renal aguda. Aproximación diagnóstica y manejo clínico básico.
- Tema 58. Insuficiencia renal crónica. Principales complicaciones médicas de la uremia crónica. Uso de fármacos en la insuficiencia renal crónica.
- Tema 59. Infecciones urinarias.
- Tema 60. Aproximación clínica al paciente con síndrome nefrítico.
- Tema 61. Aproximación clínica al paciente con síndrome nefrótico.
- Tema 62. Artropatías por microcristales.
- Tema 63. Aproximación diagnóstica y manejo clínico de las artropatías inflamatorias.
- Tema 64. Osteoartritis y otras artropatías degenerativas.
- Tema 65. Osteoporosis y otras enfermedades metabólicas del hueso.
- Tema 66. Enfermedades autoinmunes del tejido conectivo: lupus eritematoso, síndrome de Sjögren, esclerosis sistémica, dermatomiositis y otras miopatías inflamatorias, enfermedad mixta del tejido conectivo.
- Tema 67. Síndrome antifosfolípido y otros estados de hipercoagulabilidad.
- Tema 68. Vasculitis sistémicas.
- Tema 69. Enfermedades autoinflamatorias sistémicas.
- Tema 70. Sarcoidosis.
- Tema 71. Amiloidosis.
- Tema 72. Aproximación clínica al paciente con síndrome constitucional (astenia y pérdida de peso).
- Tema 73. Aproximación clínica al paciente con enfermedad terminal. Cuidados paliativos.
- Tema 74. Aproximación diagnóstica y manejo clínico del paciente con dolor crónico. Uso adecuado de la medicación analgésica.
- Tema 75. Aproximación clínica al paciente con pluripatología o con enfermedades crónicas complejas.
- Tema 76. Aproximación clínica al paciente de edad avanzada y comorbilidad. Principales síndromes geriátricos.
- Tema 77. Síndromes paraneoplásicos.
- Tema 78. Aproximación clínica al paciente con enfermedad neoplásica metastásica de origen no conocido.
- Tema 79. Enfermedad cerebrovascular isquémica.
- Tema 80. Enfermedad de Parkinson y otros parkinsonismos. Aproximación diagnóstica y manejo clínico.
- Tema 81. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Tema 82. Crisis epilépticas. Fármacos antiepilépticos.
- Tema 83. Patología orgánica asociada al abuso crónico de alcohol.
- Tema 84. Síndrome anémico.
- Tema 85. Gammopatías monoclonales y mieloma múltiple.
- Tema 86. Síndromes linfoproliferativos.
- Tema 87. Síndromes hemorrágicos.
- Tema 88. La terapia anticoagulante. Uso adecuado de la hemoterapia y la transfusión.
- Tema 89. Diabetes mellitus. Manejo clínico. Principales complicaciones.
- Tema 90. Enfermedades del tiroides.
- Tema 91. Trastornos del metabolismo calcio-fósforo.
- Tema 92. Alteraciones del metabolismo hidrosalino.
- Tema 93. Alteraciones del equilibrio ácido-base.

Tema 94. Obesidad. Síndrome metabólico. Diagnóstico y tratamiento de las dislipemias.

Tema 95. Valoración nutricional. Bases de la nutrición artificial en clínica.

Tema 96. Aproximación clínica al paciente con síndrome febril prolongado.

Tema 97. Infecciones nosocomiales y en pacientes institucionalizados.

Tema 98. Infección en el paciente inmunocomprometido. Infección VIH/SI DA. Manejo clínico y terapéutico.

Tema 99. Principales infecciones por bacterias.

Tema 100. Principales infecciones víricas y por hongos en el enfermo inmunocompetente.

Tema 101. Infecciones importadas y asociadas a viajes internacionales.

Tema 102. Aproximación clínica y terapéutica del paciente con sepsis. Uso adecuado de la antibioterapia.

Tema 103. Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.

Tema 104. El internista ante los principales síndromes psiquiátricos. Uso adecuado de los principales fármacos antipsicóticos y ansiolíticos.

ANEXO XV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades

de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Microbiología Clínica. Concepto y contenido. La Microbiología Clínica como especialidad. Los grandes grupos de microorganismos, los virus y agentes subcelulares. Taxonomía y nomenclatura de los microorganismos. Los grandes síndromes infecciosos.

Tema 26. Papel de los microorganismos en la vida del hombre. Infección y enfermedades infecciosas. Aspectos de interés en Microbiología Clínica: Etiología, epidemiología, patogenia, acción patógena y cuadros clínicos, diagnóstico, tratamiento antimicrobiano y profilaxis. Epidemiología y profilaxis de las enfermedades infecciosas.

Tema 27. Estructura y función de la célula microbiana. Nutrición y metabolismo bacteriano. Reproducción y crecimiento bacterianos. Genética bacteriana. Variaciones fenotípicas y genotípicas. Mutaciones. Mecanismos de transferencia genética: Transformación, conjugación, transposición y transducción.

Tema 28. Modelos de interacción entre organismos. Ecología microbiana. Microbiota normal del hombre. Factores determinantes de la acción patógena. Modelos de infección.

Tema 29. Mecanismos de defensa frente a la infección. Inmunidad innata y adaptativa. Respuestas humoral y celular. Inmunidad activa y pasiva. Principales vacunas utilizadas en la práctica clínica, situación actual y problemática. Calendario vacunal.

Tema 30. Esterilización y Desinfección. Acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos.

Tema 31. Fundamentos de la microbiología molecular. Manipulación genética. Bases genéticas de los factores de virulencia y de la resistencia antimicrobiana. Epidemiología molecular.

Tema 32. Agentes antimicrobianos. Clasificación. Mecanismos de acción. Resistencias a los antimicrobianos: bases genéticas y bioquímicas. Principales mecanismos de resistencia en la práctica asistencial: BLEE, carbapenemasas, meticilín resistencia.

Tema 33. Antibiógrama: Cuantificación de la acción antimicrobiana, métodos de dilución y difusión. Sistemas automáticos. Estudio de las combinaciones. Control de calidad de las pruebas. Métodos fenotípicos y genotípicos de detección de resistencias.

Tema 34. Interpretación clínica del antibiógrama: Categorías clínicas. Puntos de corte. Criterios interpretativos. Causas de error. Farmacocinética/Farmacodinamia de los antimicrobianos, Predictores del éxito terapéutico. Farmacología intracelular.

Tema 35. Políticas de uso racional de la antibioterapia. Utilización de los antimicrobianos en el hospital y en la comunidad. Epidemiología de las resistencias. Uso clínico de antimicrobianos: Interacciones, incompatibilidades y toxicidad. Evaluación del tratamiento: niveles y poder bactericida.

Tema 36. Diagnóstico microbiológico (I). Obtención de muestras clínicas para diagnóstico microbiológico. Normas de transporte y conservación. Criterios de aceptación y rechazo de muestras. Visualización microscópica. Cultivo y aislamiento de patógenos a partir de muestras clínicas: Selección de medios, siembras, identificación bioquímica y antigénica.

Tema 37. Diagnóstico microbiológico (II). Detección de antígenos. Nuevas tecnologías, no moleculares, aplicadas al diagnóstico microbiológico: citometría de flujo, espectrometría de masas.

Tema 38. Diagnóstico microbiológico (III). Procedimientos generales de detección de ácidos nucleicos. Técnicas de amplificación de ácidos nucleicos. Técnicas de secuenciación genómica. Aportaciones de la microbiología molecular al diagnóstico, terapéutica y epidemiología de las enfermedades infecciosas.

Tema 39. Diagnóstico microbiológico (IV) Inmunología microbiana (diagnóstico indirecto). Métodos de detección de anticuerpos en fluidos biológicos. Interpretación de los resultados. Sensibilidad, especificidad y otros parámetros estadísticos. Marcadores serológicos. Urgencias en Microbiología: Técnicas de respuesta rápida.

Tema 40. Cocos gram positivos: Géneros *Staphylococcus*, *Streptococcus* y *Enterococcus*. Otros cocos gram positivos. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad. Problemática actual.

Tema 41. Cocos gram negativos: Género *Neisseria*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad. Problemática actual.

Tema 42. Bacilos gram positivos no esporulados. Géneros *Corynebacterium* y *Listeria*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Métodos de estudio de las exotoxinas.

Tema 43. Bacilos gram positivos esporulados. Género *Bacillus*. Acción patógena. Diagnóstico microbiológico.

Tema 44. Bacilos gram negativos (I). Géneros *Haemophilus*, *Bordetella* y *Legionella*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 45. Bacilos gram negativos (II). Géneros *Brucella*, *Pasteurella* y *Francisella*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 46. Otros bacilos gram negativos (III). Géneros *Actinobacillus*, *Kingella*, *Cardiobacterium* y *Capnocytophaga*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 47. Bacilos gram negativos (IV). Enterobacterias. Clasificación. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 48. Bacilos gram negativos no fermentadores. Género *Pseudomonas*. Género *Acinetobacter*. Otras bacterias no fermentadoras de interés médico. Acción patógena.

Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad. Situación actual de las infecciones nosocomiales por estos microorganismos.

Tema 49. Familia Vibrionaceae. Géneros *Vibrio*, *Aeromonas* y *Plesiomonas*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 50. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 51. Bacterias anaerobias (I). Clasificación. Géneros *Bacteroides* y *Fusobacterium*. Otros bacilos gram negativos de interés. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 52. Bacterias anaerobias (II). Cocos y bacilos gram positivos. Género *Clostridium*. Otros bacilos gram positivos de interés. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 53. Género *Mycobacterium*. Micobacteriosis. Procesamiento de muestras e identificación. Métodos moleculares de diagnóstico de las micobacteriosis. Pruebas de sensibilidad. Problemática actual de la tuberculosis y otras micobacteriosis.

Tema 54. Géneros *Nocardia* y afines. Acción patógena. Diagnóstico microbiológico.

Tema 55. Espiroquetas (I). Clasificación. Género *Treponema*. Acción patógena. Diagnóstico directo. Diagnóstico serológico. Interpretación de las pruebas diagnósticas.

Tema 56. Espiroquetas (II). Géneros *Borrelia* y *Leptospira*. Acción patógena. Diagnóstico microbiológico.

Tema 57. Micoplasmas. Clasificación. Géneros *Mycoplasma* y *Ureaplasma*. Acción patógena. Procesamiento de las muestras e identificación. Diagnóstico microbiológico. Géneros *Rickettsia*, *Coxiella*, *Ehrlichia* y *Bartonella*. Acción patógena. Métodos de estudio. Diagnóstico microbiológico.

Tema 58. Género *Chlamydia*. Clasificación. Acción patógena. Métodos de estudio. Diagnóstico microbiológico.

Tema 59. Micología clínica (I). Clasificación de las infecciones fúngicas. Infecciones producidas por levaduras. Géneros *Candida* y *Cryptococcus*. Diagnóstico micológico. Pruebas de sensibilidad.

Tema 60. Micología clínica (II). Infecciones producidas por hongos filamentosos. Género *Aspergillus*. Mucorales. *Pneumocystis jirovecii*. Otras micosis importadas. Diagnóstico micológico.

Tema 61. Micología clínica (III). Infecciones producidas por dermatofitos. Clasificación. Etiología. Diagnóstico micológico.

Tema 62. Parasitología clínica. Biología general y clasificación de los parásitos. Interacción del ciclo biológico y el medio ambiente. Métodos para el diagnóstico parasitológico. Fundamento del tratamiento antiparasitario.

Tema 63. Protozoos hemáticos y tisulares. Acción patógena. Diagnóstico parasitológico. Situación y problemática actual. Tratamiento.

Tema 64. Protozoos intestinales y urogenitales. Acción patógena. Diagnóstico parasitológico. Tratamiento.

Tema 65. Helmintos intestinales y tisulares. Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico parasitológico. Tratamiento.

Tema 66. Artrópodos de interés sanitario. Características generales. Clasificación. Artrópodos que actúan como huéspedes y vectores de infecciones humanas.

Tema 67. Virología Clínica. Características morfológicas, estructurales y biológicas. Ciclos de multiplicación. Patogenia de la infección viral. Diagnóstico directo de las infecciones víricas: microscopía, detección de antígeno, cultivo y técnicas moleculares. Detección de carga viral en plasma. Diagnóstico indirecto: serología.

Tema 68. Antivíricos. Clasificación. Mecanismos de acción. Mecanismos de resistencia. Interferones e inmunomoduladores. Disponibilidades actuales en Virología Clínica.

Tema 69. Herpesvirus (I). Clasificación. Acción patógena. Virus Herpes simplex 1 y 2. Virus varicella zoster. Diagnóstico virológico. Situación y problemática actual de las infecciones por los principales herpes virus. Acción patógena.

Tema 70. Herpesvirus (II). Citomegalovirus. Virus de Epstein-Barr. Otros herpesvirus.

Tema 71. Papilomavirus humanos. Otros virus ADN (Excluidos Hepadnavirus). Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico virológico.

Tema 72. Picornavirus. Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico virológico.

Tema 73. Virus respiratorios. Clasificación. Epidemiología. Acción patógena. Diagnóstico directo. Diagnóstico serológico. Técnicas de diagnóstico rápido. Prevención de las infecciones respiratorias por virus.

Tema 74. Virus exantemáticos. Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico virológico. Contribución del diagnóstico virológico a la epidemiología y prevención.

Tema 75. Virus productores de gastroenteritis. Rotavirus, norovirus y adenovirus. Otros virus. Acción patógena. Diagnóstico virológico.

Tema 76. Virus de las hepatitis. Clasificación. Acción patógena. Evolución de las hepatitis víricas. Diagnóstico virológico. Marcadores de infección. Aplicaciones de los métodos de amplificación genómica en el diagnóstico y tratamiento. Tratamiento antiviral en las hepatitis B y C.

Tema 77. Virus neurotrofos. Virus de la rabia. Acción patógena. Diagnóstico virológico. Priones.

Tema 78. Retrovirus. Clasificación. Virus de la inmunodeficiencia humana. Patogenia y acción patógena. Diagnóstico virológico: Métodos de cribado y confirmación. Aplicaciones de los métodos de amplificación genómica en el diagnóstico y tratamiento. Tratamiento antirretroviral.

Tema 79. Virus emergentes: arbovirosis, virus respiratorios (coronavirus, nuevas gripes), Filovirus: virus Marburg y Ébola. Planes de actuación, vigilancia y control.

Tema 80. Infecciones del sistema nervioso central. Clasificación Etiología. Patogenia. Diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 81. Bacteriemia y endocarditis. Conceptos. Etiología. Factores predisponentes. Infecciones asociadas a catéteres y otros dispositivos intravasculares. Diagnóstico microbiológico.

Tema 82. Infecciones de ojos, oídos y senos paranasales. Etiología. Obtención de muestras clínicas. Rentabilidad de las técnicas diagnósticas. Bases del tratamiento.

Tema 83. Infecciones respiratorias. Concepto y clasificación. Etiología. Neumonía comunitaria. Neumonía nosocomial. Neumonía en el paciente inmunodeprimido. Neumonía asociada a ventilación mecánica. Técnicas de diagnóstico microbiológico. Obtención de muestras clínicas. Rentabilidad de las técnicas diagnósticas. Bases del tratamiento.

Tema 84. Infecciones quirúrgicas, osteoarticulares y de piel y tejidos blandos. Concepto y clasificación. Infecciones sobre dispositivos protésicos. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 85. Infecciones intraabdominales. Clasificación. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 86. Infecciones del tracto urinario. Etiología. Epidemiología y patogenia. Diagnóstico microbiológico. Obtención de muestras. Métodos diagnósticos de laboratorio. Criterios diagnósticos. Bases del tratamiento.

Tema 87. Infecciones de transmisión sexual. Etiología. Epidemiología. Diagnóstico microbiológico, papel en la prevención y en el tratamiento.

Tema 88. Infecciones obstétricas. Infecciones congénitas, neonatales y perinatales. Concepto. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Prevención.

Tema 89. Infecciones gastrointestinales y toxiinfecciones alimentarias. Concepto y clasificación. Etiología. Técnicas de diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 90. Infecciones en el paciente trasplantado. Clasificación. Etiología. Infecciones en el trasplante de médula ósea. Infecciones en trasplante de órgano sólido. Diagnóstico microbiológico y prevención.

Tema 91. Infecciones otros pacientes inmunosuprimidos. Pacientes neutropénicos, ADVP y ancianos. Infecciones en el paciente con neoplasias. Factores. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Prevención y bases del tratamiento.

Tema 92. Infecciones en el paciente infectado por el VIH. Clasificación. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Prevención y bases del tratamiento.

Tema 93. Infecciones en el viajero e importadas. Etiología. Frecuencia. Diagnóstico microbiológico. Prevención y consejo al viajero.

Tema 94. Control de la infección hospitalaria y comunitaria. Definición. Etiología. Epidemiología. Sistemas de vigilancia y estrategias para la prevención y control. Estudio de brotes por microorganismos multirresistentes hospitalarios. Método de tipaje de microorganismos. Papel del laboratorio de Microbiología Clínica en su control. Comisión de Infecciones y Política de antibióticos.

Tema 95. Microbiología ambiental. Control microbio lógico del aire, líquidos y superficies. Métodos e Instrumentos de muestreo. Interpretación de resultados.

Tema 96. Bioterrorismo. Definición. Principales agentes infecciosos potencialmente utilizables en bioterrorismo. Niveles de bioseguridad. Diagnóstico microbiológico.

Tema 97. Organización y gestión de un laboratorio de Microbiología Clínica. Diseño. Gestión de la información. Sistemas de Información de Laboratorio.

Tema 98. Seguridad en el laboratorio de Microbiología clínica. Normas de seguridad biológica. Formación del personal. Registro de incidencias. Eliminación de residuos. Planes de emergencia.

Tema 99. Acreditación del laboratorio. Control de Calidad en el laboratorio de Microbiología. Elaboración de un Plan de Calidad. Controles externos e internos de calidad. Conservación y archivo de microorganismos y muestras. Tratamiento estadístico de la información.

Tema 100. Docencia de la Microbiología Clínica y Parasitología. Plan de formación. Sesiones clínicas y bibliográficas. Investigación en Microbiología Clínica. Proyectos de Investigación clínico-microbiológicos. Diseño de proyectos. Evaluación de la actividad investigadora.

ANEXO XVI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: NEFROLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: NEFROLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales

sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. El riñón normal: Desarrollo, estructura y funciones: a) Embriología. Anatomía e histología.

Tema 26. El riñón normal: Conceptos básicos de fisiología renal.

Tema 27. Definición y clasificación de la enfermedad renal crónica. Concepto de aclaramiento renal. Fórmulas de estimación del filtrado glomerular.

Tema 28. Enfoque y valoración clínica del enfermo con patología renal. Indicaciones, realización e interpretación de Biopsia Renal.

Tema 29. Procedimientos diagnósticos de laboratorio y pruebas complementarias (MAPA y otras). Técnicas de imagen, de ecografías.

Tema 30. Trastornos del agua y de la osmolaridad de los líquidos orgánicos.

Tema 31. Alteraciones del sodio.

Tema 32. Alteraciones del potasio total y de su distribución en el organismo.

Tema 33. Trastornos del equilibrio ácido-base.

Tema 34. Metabolismo calcio fósforo y sus alteraciones.

Tema 35. Infección del tracto urinario.

Tema 36. Nefropatía de Reflujo. Uropatía obstructiva.

Tema 37. Litiasis renal.

Tema 38. Regulación general del tono vascular. El riñón y la regulación de la presión arterial.

Tema 39. Etiología y patogenia de la hipertensión arterial.

Tema 40. Manifestaciones clínicas, procedimientos diagnósticos y tratamiento de la hipertensión arterial.

Tema 41. Nefroangioesclerosis.

Tema 42. Nefropatía isquémica y enfermedad ateroembólica.

Tema 43. Microangiopatía trombótica: púrpura trombótica trombocitopénica y síndrome urémico hemolítico.

Tema 44. Nefropatías glomerulares: Etiopatogenia, genética y bases morfológicas.

Tema 45. Clasificación de las enfermedades glomerulares.

Tema 46. Síndrome nefrótico: fisiopatología y tratamiento general.

Tema 47. Nefropatía de cambios mínimos. Glomeruloesclerosis focal.

Tema 48. Nefropatía membranosa. Nefropatía mesangial IgA y otras.

Tema 49. Glomerulonefritis endocapilar aguda. Glomerulonefritis extracapilares.

Tema 50. Glomerulonefritis mesangiocapilar.

Tema 51. Tratamiento general y específico de las glomerulonefritis.

Tema 52. Nefropatía diabética: historia natural, clínica, patogenia y tratamiento.

Tema 53. Adecuado seguimiento y tratamiento de la IRC en enfermos diabéticos.

Tema 54. Nefropatía gotosa. Nefropatía por plomo. El riñón en los trastornos hidroelectrolíticos: hipercalcemia y reducción del potasio.

Tema 55. Vasculitis y riñón.

Tema 56. Nefropatía lúpica.

Tema 57. El riñón en la artritis reumatoide y síndrome de Sjögren. Nefropatía de la esclerodermia.

Tema 58. Enfermedades renales de las viriasis y otras enfermedades infecciosas. Nefropatía de la crioglobulinemia. El riñón en la infección por el virus de la Inmunodeficiencia adquirida.

Tema 59. Amiloidosis renal.

Tema 60. El riñón en el mieloma y las enfermedades de cadenas ligeras y pesadas.

Tema 61. Técnicas especiales para el tratamiento de algunas patologías renales: plasmaféresis e inmunoadsorción.

Tema 62. Nefropatías intersticiales no infecciosas.

Tema 63. Anomalías congénitas del riñón y vías urinarias. Enfermedades quísticas renales. Nefronoptosis.

Tema 64. Enfermedad poliquística. Clasificación, etiopatogenia, diagnóstico y actitudes terapéuticas.

Tema 65. Síndrome de Alport. Enfermedad de Fabry y otras enfermedades por trastorno metabólico hereditario con afectación renal.

- Tema 66. Tubulopatías.
- Tema 67. Riñón y embarazo.
- Tema 68. Papel del riñón en la ascitis y los edemas en los enfermos hepáticos. Síndrome hepato-renal.
- Tema 69. Síndrome cardiorrenal.
- Tema 70. Tumores del riñón y de las vías urinarias.
- Tema 71. Fracaso renal agudo (FRA): Concepto y epidemiología. Fisiopatología.
- Tema 72. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento del fracaso renal agudo.
- Tema 73. Aspectos técnicos del tratamiento del FRA (diálisis convencional, técnicas continuas o prolongadas, hemofiltración, hemodiafiltración, aféresis, etc.). Papel de las técnicas de depuración en las intoxicaciones.
- Tema 74. Enfermedad renal crónica (ERC): Definición y clasificación. Etiología. Aspectos epidemiológicos, éticos, sociales y de gestión sanitaria.
- Tema 75. Causas y mecanismos de progresión de la ERC. Prevención y control de la progresión. Evaluación global y manejo del enfermo con ERC.
- Tema 76. Manifestaciones clínicas y bioquímicas de ERC: Trastornos bioquímicos y de la respuesta inmune. Anemia. Alteraciones de la coagulación.
- Tema 77. Trastornos gastrointestinales de la ERC. Trastornos endocrinológicos de la uremia. Alteraciones cutáneas. Alteraciones neurológicas.
- Tema 78. Complicaciones vasculares y cardíacas de la ERC.
- Tema 79. Enfermedad Osea y Metabólica asociada a la ERC.
- Tema 80. Manejo conservador del paciente con ERC. Manejo de medicamentos en los enfermos renales.
- Tema 81. Modalidades de tratamiento sustitutivo, Hemodiálisis (HD), Diálisis Peritoneal (DP), trasplante anticipado: Indicaciones. Elección de la técnica. Preparación del paciente para el tratamiento. Aspectos éticos y sociales del tratamiento sustitutivo.
- Tema 82. Aspectos técnicos de Diálisis peritoneal: Componentes, principios físicos y transporte peritoneal. Modalidades de tratamiento: tipos e indicaciones.
- Tema 83. Aspectos técnicos de la Hemodiálisis: Componentes, principios físicos y modalidades de tratamiento: Hemofiltración, hemodiafiltración, AFB, etc. Indicaciones.
- Tema 84. Concepto de Diálisis Adecuada en hemodiálisis y en diálisis peritoneal.
- Tema 85. Complicaciones médicas agudas y crónicas derivadas del tratamiento con hemodiálisis.
- Tema 86. Complicaciones médicas agudas y crónicas derivadas del tratamiento con diálisis peritoneal.
- Tema 87. Accesos vasculares para hemodiálisis: tipos y complicaciones asociadas.
- Tema 88. El catéter peritoneal: tipos, formas de implantación y cuidados.
- Tema 89. Aspectos nutricionales del enfermo en tratamiento sustitutivo.
- Tema 90. Inmunología del trasplante renal y bases del tratamiento inmunosupresor.
- Tema 91. Obtención de órganos y coordinación del trasplante renal. Lista de espera de trasplante renal. Selección de la pareja donante-receptor. Trasplante ABO incompatible.
- Tema 92. Evaluación del donante y del receptor para el trasplante renal. Factores de riesgo cardiovascular.
- Tema 93. Manejo clínico en el período post-trasplante inmediato. Necrosis tubular aguda. Rechazo del trasplante.
- Tema 94. Terapéutica inmunosupresora.
- Tema 95. Complicaciones a largo plazo del trasplante renal.
- Tema 96. Trasplante combinado riñón y páncreas. Trasplante combinado hígado-riñón.
- Tema 97. Trasplante renal de vivo. Donación cruzada. Resultados del trasplante renal.
- Tema 98. Proceso Asistencial Integrado «Tratamiento sustitutivo de la Insuficiencia Renal Crónica: Diálisis y trasplante».

ANEXO XVII**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD: NEUMOLOGÍA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case

Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía y desarrollo del aparato respiratorio.

Tema 26. Fisiología del aparato respiratorio: mecánica ventilatoria e intercambio de gases.

Tema 27. Fisiología respiratoria durante el sueño y el ejercicio.

Tema 28. Mecanismos de defensa ante agresiones aerógenas.

Tema 29. Valoración clínica del paciente. Historia clínica neumológica. Exploración física.

Tema 30. Técnicas de imagen. Radiografía de tórax. Aplicaciones de TAC, RMN y PET en neumología.

Tema 31. Técnicas de imagen. Ecografía: de miembros inferiores, torácica y ecobroncoscopia.

Tema 32. Exploración funcional: espirometría, test de broncodilatación y tests de provocación.

Tema 33. Exploración funcional respiratoria: volúmenes pulmonares, resistencia, difusión y presiones musculares.

Tema 34. La prueba de ejercicio cardiopulmonar en neumología.

Tema 35. Valoración de incapacidad o invalidez. Valoración de calidad de vida en enfermos neumológicos.

Tema 36. Técnicas de biología molecular.

Tema 37. Genética en las enfermedades respiratorias.

Tema 38. Antibióticos. Antibióticos inhalados.

Tema 39. Broncodilatadores.

Tema 40. Antiinflamatorios.

Tema 41. Rehabilitación respiratoria.

Tema 42. Adicción tabáquica. Terapia farmacológica y apoyo psicológico.

Tema 43. Oxigenoterapia aguda y crónica.

Tema 44. Ventilación mecánica no invasiva.

Tema 45. Ventilación mecánica invasiva.

Tema 46. Reanimación cardiopulmonar.

Tema 47. Drenaje y biopsia pleurales. Toracocentesis diagnóstica y terapéutica, fibrinólisis, toracoscopia y pleurodesis.

Tema 48. Broncoscopia diagnóstica. Cepillado, Broncoaspirado, Biopsia bronquial y trasbronquial. Obtención de muestras microbiológicas.

Tema 49. Broncoscopia terapéutica. Cuerpos extraños. Repermeabilización de la vía aérea.

Tema 50. Biopsia pulmonar.

Tema 51. Polisomnografía, poligrafía y oximetría: indicaciones e interpretación de resultados.

- Tema 52. Valoración preoperatoria.
- Tema 53. Trasplante pulmonar.
- Tema 54. Principales enfermedades respiratorias con base genética. Malformaciones congénitas.
- Tema 55. Disnea.
- Tema 56. Dolor torácico.
- Tema 57. Hemoptisis.
- Tema 58. Tos y expectoración.
- Tema 59. Insuficiencia respiratoria aguda.
- Tema 60. Insuficiencia respiratoria crónica.
- Tema 61. Síndromes de hiperventilación y de hipoventilación.
- Tema 62. Síndrome de apneas durante el sueño. Tratamiento.
- Tema 63. Toxicidad pulmonar por agentes exógenos. Inhalación de gases.
- Radioterapia.
- Tema 64. Enfermedades pulmonares inducidas por drogas y otros agentes.
- Tema 65. Neumoconiosis. Silicosis. Asbestosis.
- Tema 66. Asma ocupacional.
- Tema 67. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. definición. Clasificación según fenotipos y gravedad. Manifestaciones clínicas.
- Tema 68. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Tratamiento en fase estable. Tratamiento de exacerbaciones.
- Tema 69. Asma. Epidemiología, etiología, patogenia y anatomía patológica.
- Tema 70 Asma. Clínica y diagnóstico. Tratamiento.
- Tema 71. Neumonía adquirida en la comunidad. Epidemiología. Etiología. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 72. Neumonía nosocomial.
- Tema 73. Infecciones pulmonares en el paciente inmunodeprimido.
- Tema 74. Absceso pulmonar.
- Tema 75. Bronquiectasias no relacionadas con fibrosis quística. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
- Tema 76. Fibrosis quística del adulto.
- Tema 77. Tuberculosis. Profilaxis y tratamiento de infección latente. Estudio de contactos. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 78. Infección por micobacterias atípicas.
- Tema 79. Otras infecciones pulmonares: Micosis, viriasis y parasitosis pulmonares.
- Tema 80. Tromboembolismo pulmonar.
- Tema 81. Hipertensión pulmonar.
- Tema 82. Vasculitis y otros procesos vasculares pulmonares.
- Tema 83. Neoplasias. Clasificación de las neoplasias respiratorias. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico.
- Tema 84. Neoplasias. Estadificación del carcinoma broncogénico. Tratamiento quirúrgico. Tratamiento quimioterápico y radioterápico. Medidas paliativas.
- Tema 85. Estudio del Nódulo pulmonar solitario.
- Tema 86. Tumores de baja malignidad. Pulmón metastásico.
- Tema 87. Patología traqueal. Estenosis traqueales. Tumores.
- Tema 88. Fibrosis Pulmonar Idiopática.
- Tema 89. Enfermedades Intersticiales Difusas no FPI: BONO, NINE, NIA, BR/EPID, NID, NIL.
- Tema 90. Alveolitis alérgica extrínseca.
- Tema 91. Eosinofiliias pulmonares.
- Tema 92. Afectación pleuro-pulmonar por enfermedades del colágeno.
- Tema 93. Otras enfermedades intersticiales: Sarcoidosis. Histiocitosis X. Linfangioleiomiomatosis. Microlitiasis alveolar.

- Tema 94. Bronquiolitis.
Tema 95. Estudio del derrame pleural. Trasudados, Exudados.
Tema 96. Derrame pleural. Empiema.
Tema 97. Neumotórax. Hemotórax. Quilotórax.
Tema 98. Tumores pleurales primitivos y metastásicos. Mesotelioma.
Tema 99. Enfermedades del mediastino.
Tema 100. Enfermedades del diafragma y de la caja torácica.
Tema 101. Ventilación y cuidados respiratorios en enfermedades neuromusculares.

ANEXO XVIII**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD: NEUROLOGÍA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud:

Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: NEUROLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Diagnóstico de las Enfermedades Neurológicas. Diagnóstico Sindrómico, diagnóstico topográfico y diagnóstico etiológico.

Tema 26. El Sistema Nervioso Autónomo. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 27. Trastorno de la motilidad voluntaria. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 28. Trastorno del movimiento y de la postura. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 29. Alteraciones de la sensibilidad. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 30. Trastorno del equilibrio y de la coordinación del movimiento. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 31. Trastorno de la Visión. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 32. Trastorno de la Motilidad Ocular. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 33. Alteración episódica de la Conciencia. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 34. Estupor y Coma. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 35. Trastornos del Sueño. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 36. Síndrome de Hipertensión Intracraneal. Hidrocefalia. Síndrome meníngeo. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 37. Trastornos Intelectuales y de la Memoria. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 38. Trastorno del Lenguaje y de la Articulación de la Palabra. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 39. Cefalea y Dolor Facial. Anatomía, fisiopatología y semiología.

Tema 40. Exámenes Neurofisiológicos: EEG, EMG, ENG, Potenciales Evocados.

Tema 41. Neuro-Imagen: TAC. Resonancia Magnética., Neuro-Sonología, Angio-Radiología, Neuro-Radiología Funcional. Neuro-Imagen de Medicina Nuclear en Neurología

Tema 42. Punción Lumbar y examen del líquido cefalorraquídeo.

Tema 43. Infecciones Bacterianas del Sistema Nervioso Central. Meningitis.

Tema 44. Infecciones del Sistema Nervioso Central causadas por Hongos.

Tema 45. Infecciones del Sistema Nervioso causadas por Parásitos.

Tema 46. Infecciones Virales del Sistema Nervioso Central. Meningitis agudas.

Tema 47. Infecciones Virales del Sistema Nervioso Central. Encefalitis agudas.

Tema 48. Otras Infecciones Virales del Sistema Nervioso Central. Panencefalitis Esclerosante Subaguda, Leucoencefalopatía Multifocal Progresiva.

Tema 49. Enfermedades del Sistema Nervioso asociadas al VIH.

Tema 50. Enfermedades del Sistema Nervioso causadas por Priones.

Tema 51. Enfermedades Inflamatorias del sistema nervioso. Neurosarcoidosis. Neuro-Behcet.

Tema 52. Enfermedad Vascular Cerebral. Anatomía y fisiopatología de la circulación cerebral.

Tema 53. Enfermedad Vascular Cerebral. Epidemiología y factores de riesgo vascular.

Tema 54. Ictus Isquémicos. Accidente Isquémico Transitorio. Infartos Cerebrales Trombóticos, Embólicos y Lacunares.

Tema 55. Tratamiento del Ictus Isquémico en fase aguda.

Tema 56. Tratamiento del Ictus a largo plazo. Prevención primaria y secundaria.

Tema 57- Ictus Hemorrágico y Hemorragia subaracnoidea.

Tema 58. Malformaciones Vasculares Cerebrales.

Tema 59. Trombosis Venosas del Sistema Nervioso.

Tema 60. Vasculitis del Sistema Nervioso Central.

Tema 61. Neoplasias Cerebrales Primarias.

Tema 62. Metástasis en el Sistema Nervioso.

Tema 63. Síndromes Paraneoplásicos del Sistema Nervioso.

Tema 64. Esclerosis Múltiple y otras enfermedades Inflamatorias Desmielinizantes del Sistema Nervioso.

Tema 65. Enfermedades del Sistema Nervioso por Tóxicos.

Tema 66. Enfermedades del Sistema Nervioso secundarias a déficit nutricionales.

Tema 67. Enfermedades de la Médula Espinal.

Tema 68. Epilepsias.

Tema 69. Enfermedades del Sistema Nervioso por alteración de los canales iónicos.

Tema 70. Manifestaciones neurológicas de las Enfermedades Metabólicas Adquiridas.

Tema 71. Manifestaciones neurológicas de las enfermedades sistémicas.

Tema 72. Demencias.

Tema 73. Enfermedad de Parkinson y Síndromes Parkinsonianos.

Tema 74. Trastornos del Movimiento. Coreas. Enfermedad de los Tics. Distonías. Mioclonías.

Tema 75. Ataxias Espinocerebelosas.

Tema 76. Síndromes Neuro-Cutáneos.

Tema 77. Enfermedades de las Neuronas Motoras.

Tema 78. Enfermedades de las Raíces y los Plexos Nerviosos.

Tema 79. Enfermedades de los Nervios periféricos.

Tema 80. Enfermedades de la Unión neuromuscular.

Tema 81. Miopatías adquiridas. Miopatías inflamatorias. Miopatías tóxicas. Miopatías en enfermedades sistémicas.

Tema 82. Distrofias Musculares.

Tema 83. Miopatías Metabólicas

Tema 84. Enfermedades con Miotonía

Tema 85. Síndromes de Actividad Muscular Continua.

ANEXO XIX

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad.

El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño

y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y de la mama. Fisiología del aparato reproductor masculino. Regulación neurológica y hormonal de la función reproductora. Fisiología de la pubertad y del climaterio. La adquisición del sexo y el desarrollo embriológico.

Tema 26. Fecundación, implantación y desarrollo del embrión y de los anejos ovulares en los primeros estadios de la gestación.

Tema 27. Anamnesis y exploración. Aspectos específicos de la anamnesis en Obstetricia y Ginecología. La exploración general, genital y de la mama en la mujer embarazada y no embarazada.

Tema 28. Pruebas histopatológicas. Fundamentos básicos de la citología de los órganos del aparato reproductor femenino y de la mama. Fundamentos básicos de la histopatología del aparato reproductor femenino.

Tema 29. Ecografía. Fundamentos básicos de la aplicación de los ultrasonidos en Obstetricia y Ginecología. Principios físicos sobre ultrasonidos: atenuación, absorción, reflexión, velocidad del sonido. Efectos tisulares de los ultrasonidos: efectos biológicos térmicos y no térmicos. Principios técnicos sobre ultrasonidos y equipamiento: Instrumentación de eco pulsado, sondas lineales, convexa, sectorial, transvaginal y rectal. Ecografía Doppler: continuo, pulsado, mapa color, power Doppler. Adquisición de la imagen. Procesado de la señal: escala de grises, compensación temporal, rango dinámico, foco dinámico, digitalización, ganancia. Artefactos: interpretación y evitado: reverberación, sombras acústicas, realces, etc. Sistemas de medidas: linear, elipsoide. Áreas y volúmenes. Sistemas de medida Doppler: flujos, velocidades, índices de velocidad, análisis de la onda espectral. Almacenado y análisis de las imágenes.

Tema 30. Otras técnicas de imagen aplicadas al estudio del aparato reproductor femenino. Anatomía genital femenina normal de las diferentes técnicas diagnósticas de imagen (TAC, RMN, etc.). Histerosonosalpingografía. Técnicas de imagen aplicadas al estudio de la mama. Técnicas de estereotaxia.

Tema 31. Exploraciones funcionales del aparato reproductor femenino y masculino.

Tema 32. Técnicas de endoscópicas aplicadas para el diagnóstico y tratamiento de aparato reproductor femenino. Fundamentos de la colposcopia y de la vulvosocopia.

Tema 33. Anatomía e histología de la placenta, membranas y cordón umbilical. Fisiología de la Unidad Feto-Placentaria. Inmunología de la Gestación. Fisiología del Líquido Amniótico y su utilidad clínica.

Tema 34. Diagnóstico clínico, biológico, inmunológico y ecográfico de la gestación. Adaptación materna a la gestación.

Tema 35. Medidas preventivas preconcepcionales y durante la gestación. Control médico de la gestación normal como proceso asistencial integrado. Cribado de alteraciones cromosómicas, infecciones y otras enfermedades en el embarazo.

Tema 36. Mecanismo del parto en las diferentes presentaciones y posiciones. Clínica y asistencia al parto en las diferentes presentaciones y posiciones.

Tema 37. Concepto de parto no intervenido. Dirección médica del parto.

Tema 38. Analgesia obstétrica: tipos, indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y complicaciones.

Tema 39. Mecanismos de adaptación del feto a la vida extrauterina en el nacimiento. Exploración y reanimación del Recién Nacido.

Tema 40. Desgarros del canal blando del parto y del periné.

Tema 41. Fisiología del puerperio. Modificaciones del organismo materno. Lactancia materna. Clínica y asistencia del puerperio.

Tema 42. Farmacología del embarazo, del parto y del puerperio.

Tema 43. Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio.

Tema 44. Concepto de embarazo de alto riesgo, identificación, niveles asistenciales y atención general.

Tema 45. Patología del embarazo en el primer trimestre: Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, complicaciones, tratamiento y prevención de las alteraciones del embarazo: Aborto espontáneo. Embarazo ectópico. Hiperemesis gravídica. Enfermedad trofoblástica.

Tema 46. Anomalías congénitas. Principios de teratología. Agentes teratógenos.

Tema 47. Polihidramnios, oligohidramnios y otras alteraciones del amnios.

Tema 48. Placenta previa.

Tema 49. Desprendimiento prematuro de placenta normalmente inserta.

Tema 50. Amenaza de parto pretérmino y parto pretérmino. Fundamentos de la medición cervical ecográfica.

Tema 51. Rotura prematura de membranas y corioamnionitis.

Tema 52. Embarazo gemelar y múltiple.

Tema 53. Crecimiento intrauterino restringido.

Tema 54. Aloinmunización y enfermedad hemolítica perinatal.

Tema 55. Gestación cronológicamente prolongada.

Tema 56. Estados hipertensivos del embarazo.

Tema 57. Diabetes gestacional.

Tema 58. Muerte fetal intraútero.

Tema 59. Enfermedades coincidentes con la gestación. Efectos sobre el curso de la enfermedad y sobre la gestación, atención obstétrica, complicaciones y tratamiento. Cardiopatías. Enfermedades respiratorias. Enfermedad tromboembólica. Enfermedades renales y urológicas. Enfermedades digestivas. Enfermedades hematológicas. Diabetes pregestacional. Otras enfermedades endocrinas y metabólicas incluidas la obesidad. Enfermedades del tejido conectivo y síndrome antifosfolípido. Enfermedades neurológicas. Enfermedades psiquiátricas y adicciones. Enfermedades de la piel. Anomalías del aparato locomotor. Neoplasias malignas. Enfermedades infecciosas.

Tema 60. Embarazo en situaciones especiales. Embarazo en la adolescencia y en edad avanzada. Embarazo no suficientemente controlado.

Tema 61. Bases del consejo genético y reproductivo. Administración de fármacos y radiaciones ionizantes durante el embarazo.

Tema 62. Inducción del parto y maduración cervical: Indicaciones, métodos y complicaciones.

Tema 63. Control del parto en gestantes con patología gestacional. Control del parto en mujeres con patología coincidente con la gestación.

Tema 64. Hipoxia fetal intraparto: Fisiopatología, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.

Tema 65. Alteraciones de la dinámica uterina durante el parto y su tratamiento.

Tema 66. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas y posiciones occipitoposteriores. Parto en presentación de nalgas. Diagnóstico y tratamiento del parto detenido. Distocia de hombros. Parto gemelar y múltiple.

Tema 67. Rotura uterina.

Tema 68. Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones.

Tema 69. Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto.

Tema 70. Hemorragia del postparto inmediato, puerperio precoz y tardío. Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, complicaciones y tratamiento. Control del puerperio en mujeres con patología coincidente con la gestación. Diferentes tipos de infección puerperal. Patología tromboembólica puerperal. Patología de la lactancia.

Tema 71. Exploración del estado fetal. Métodos de control del bienestar fetal durante la gestación. Métodos de control del crecimiento fetal durante la gestación. Fundamentos de la amnioscopia. Fundamentos de cardiotocografía y de las pruebas de valoración del estado fetal anteparto e intraparto.

Tema 72. Técnicas no ecográficas empleadas para el diagnóstico prenatal. Procedimientos diagnósticos (amniocentesis, biopsia corial, funiculocentesis, etc.) y terapéuticos (drenajes, corrección de hernias, corrección transfusión feto-fetal, etc.). Endoscopia en Obstetricia.

Tema 73. Ecografía obstétrica de la gestación precoz. Saco gestacional, vesícula vitelina, corionicidad, amnionidad. Biometría embrio-fetal: longitud cráneo-caudal (CRL). Determinación de viabilidad fetal. Diagnóstico de la gestación precoz anormal, incluyendo la mola hidatiforme. Anatomía fetal en la gestación precoz incluyendo la detección de anomalías: sonolucencia nuchal, higroma quístico e hidrops fetal, etc. Diagnóstico de la patología uterina y anexial en la gestación precoz.

Tema 74. Embarazo ectópico. Estudio ecográfico y bioquímico.

Tema 75. Valoración ecográfica del líquido amniótico y placenta. Estimación del volumen de líquido amniótico: subjetivo, bolsillo mayor, índice de líquido amniótico. Valoración de la placenta y cordón umbilical. Localización placentaria. Valoración del número de vasos del cordón umbilical.

Tema 76. Anatomía fetal normal entre las semanas 18 y 20. Valoración del cráneo fetal. Valoración del perfil fetal. Valoración del cerebro fetal: ventrículos, fosa posterior y cerebelo, cisterna magna, plexos coroideos y quistes de los mismos. Valoración de la columna vertebral en cortes longitudinales y transversales. Valoración cardíaca. Ritmo cardíaco. Cortes de 4 y 5 cámaras. Válvulas auriculoventriculares. Tractos de salida. Valoración pulmonar. Valoración abdominal: estómago, hígado, riñones y vejiga, pared abdominal y seno umbilical. Valoración de extremidades: fémur, tibia, peroné, húmero, cúbito y radio. Pies y manos. Incluyendo en todos, el estudio de la forma, movimiento y ecogenicidad de los huesos largos.

Tema 77. Estudio de la gestación múltiple y corionicidad.

Tema 78. Anomalías estructurales y funcionales: Estudio de la epidemiología, diagnóstico diferencial e historia natural y manejo de las anomalías: Estructurales: esqueléticas, nerviosas, cardiovasculares, torácicas, renales, pared abdominal y diafragma, gastrointestinales. Marcadores de anomalías. Valoración de patología: astas de ventrículo lateral, diámetro cerebeloso, pliegue nuchal. Funcionales: polihidramnios, oligohidramnios, hidrops, arritmias. Pronóstico y tratamiento. Terapias invasivas.

Tema 79. Estática fetal. Vitalidad fetal. Determinación ritmo cardíaco.

Tema 80. Biometría fetal. Medidas fetales. Valoración del desarrollo: diámetro biparietal, perímetros cefálico y abdominal, longitud del fémur. Medidas fetales. Estimación de la edad gestacional y del crecimiento fetal. Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo de la edad fetal. Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo del crecimiento fetal. Seguimiento del crecimiento fetal. Estimación del peso fetal. Tests biofísicos: interpretación. Limitaciones. Tono fetal, movimientos fetales, respiración fetal. Ritmo cardiorrespiratorio.

Tema 81. Evaluación hemodinámica fetal y útero-placentaria. Análisis e interpretación de del flujo sanguíneo en vasos uterinos y fetales. Perfil hemodinámico fetal. Predicción de la preeclampsia y retardos de crecimiento: aplicaciones clínicas y limitaciones. Monitorización de los fetos pequeños para edad gestacional, isoimmunización, diabetes y arritmias cardíacas. Aplicaciones clínicas y limitaciones.

Tema 82. Semiología ginecológica. Alteraciones Menstruales: Clasificación y nomenclatura. Hemorragias de causa orgánica. El dolor pélvico: Tipos. Clasificación. Etiología. La dismenorrea. La dispareunia. Dolor pélvico de causa orgánica. Diagnóstico y Manejo. Síndrome de tensión premenstrual. Leucorrea. Tipos. Etiología. Diagnóstico etiológico. Manejo. Vulvodinia. Prurito vulvar. Diagnóstico. Manejo. Mastodinia. Telorrea. Manejo.

Tema 83. Infecciones ginecológicas: Infecciones del tracto genital inferior: Epidemiología, etiología, fisiopatología, clínica, diagnóstico, pronóstico y manejo. Enfermedad pélvica inflamatoria. Tuberculosis del aparato genital. Endometritis, mastitis y galactoforitis.

Tema 84. Endometriosis.

Tema 85. Anomalías congénitas del aparato genital femenino. Clasificación. Repercusión clínica. Genitales ambiguos. Himen imperforado.

Tema 86. Patología orgánica benigna de vulva, introito, glándulas de Bartholino y de Skene, vagina, cérvix y cuerpo uterino (Miomias, Adenomiosis, Hiperplasia endometrial, Polipos endometriales), trompa de Falopio (Hidrosálpinx y otras anomalías tubáricas), ovario (Quistes, criterios de benignidad y malignidad, Puntuaciones ecográficas, Endometriosis, Diagnóstico diferencial de las masas pélvicas) y mama (Displasias, Quistes, Alteraciones dérmicas del pezón, Tumores benignos, Tumor Phyllodes).

Tema 87. Suelo pélvico. Biomecánica de los órganos pélvicos de la mujer y fisiología de la micción. Incontinencia de orina: Fisiopatología. Clasificación y tipos. Fisiología ano-rectal. Fisiopatología de la incontinencia anal. Concepto y tipos de disfunciones del suelo pélvico. Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico. Modificaciones fisiológicas de los músculos del suelo pélvico tras un parto vaginal. Prevención y tratamiento de las lesiones perineales en el parto. Rehabilitación postparto del suelo pélvico.

Tema 88. Pruebas diagnósticas de la patología del suelo pélvico. Técnicas quirúrgicas para la corrección de los defectos del suelo pélvico y la incontinencia de orina de esfuerzo. Tratamientos médicos y rehabilitadores de los defectos del suelo pélvico. Diagnóstico y tratamiento de las fístulas urinarias y rectovaginales.

Tema 89. Endocrinología. Estados intersexuales: alteraciones de la determinación y de la diferenciación sexual. Pseudohermafroditismos. Hiperandrogenismos. Alteraciones menstruales por defecto. Clasificación. Amenorreas primarias. Amenorrea secundaria. Hemorragia disfuncional. Cronopatología de la pubertad. Anovulación crónica. Ginecología pediátrica.

Tema 90. Climaterio: Clínica, diagnóstico y alternativas terapéuticas.

Tema 91. Anticoncepción. Tipos. Mecanismo de acción. Criterios de elegibilidad. Indicaciones específicas. Riesgos y beneficios. Anticoncepción en situaciones especiales: Adolescentes. Disminuidos físicos y psíquicos. Pacientes con patología asociada. Esterilización. Bloqueo tubárico. Vasectomía. Dispositivos intratubáricos.

Tema 92. Infertilidad. Conceptos, Epidemiología, Etiología, Diagnóstico. Estimulación ovárica en reproducción. Tratamientos hormonales en reproducción. Técnicas de reproducción asistida: Tipos e indicaciones. Monitorización folicular de ciclos espontáneos. Complicaciones de las técnicas de reproducción asistida: Embarazo múltiple y síndrome de hiperestimulación. Diagnóstico de síndrome de hiperestimulación. Diagnóstico de ovario poliquístico.

Tema 93. Oncología ginecológica. Historia natural del cáncer: origen, desarrollo y vías de extensión. Epidemiología. Factores de riesgo. Bases moleculares del cáncer: Oncogénesis. Bases generales del diagnóstico y seguimiento de la paciente oncológica. Marcadores tumorales. Criterios generales de estadiaje. Factores pronósticos. Bases generales del tratamiento antineoplásico: Cirugía oncológica radical-conservadora, quimioterapia adyuvante-neoadyuvante, radioterapia y sus variantes. Hormonoterapia, Inmunoterapia y otras modalidades terapéuticas. Valoración y abordaje de la situación terminal en el cáncer ginecológico y de mama.

Tema 94. Cáncer de vulva. Epidemiología. Factores de Riesgo. Lesiones Preinvasoras de la Vulva: Neoplasia intraepitelial vulvar (VIN). Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y prevención del cáncer de vulva. Tratamiento: quirúrgico, radioterápico, quimioterápico, otros tratamientos. Seguimiento. Recidiva.

Tema 95. Cáncer de vagina. Epidemiología. Factores de Riesgo. Lesiones preinvasoras de la vagina: Neoplasia intraepitelial vaginal (VAIN). Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de vagina.

Tema 96. Cáncer de cuello uterino. Epidemiología. Factores de riesgo. Etiología. Virus del papiloma humano. Prevención primaria. Neoplasia intraepitelial del cérvix (CIN)-lesiones intraepiteliales: diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento. Prevención secundaria del cáncer de cérvix.

Tema 97. Cáncer de endometrio. Epidemiología, factores de riesgo. Hiperplasia endometrial. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de endometrio. Tratamiento: quirúrgico, radioterapia, hormonoterapia quimioterapia, etc. Sarcomas uterinos. Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 98. Carcinoma de trompa. Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 99. Cáncer de Ovario. Epidemiología, factores de riesgo. Clasificación y Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 100. Cáncer de mama. Historia natural. Epidemiología. Factores de Riesgo. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Estadiaje. Diagnóstico Precoz. Programas de Cribado. Lesiones premalignas y de riesgo. Detección de lesiones no palpables y palpables. Manejo. Factores pronósticos y predictivos. Tratamiento del cáncer de mama: Manejo multidisciplinar. Seguimiento. Tratamiento quirúrgico. Cirugía conservadora. Cirugía radical. Cirugía profiláctica. Linfadenectomía. Ganglio centinela. Cirugía reconstructora. Complicaciones y secuelas. Tratamiento neoadyuvante y adyuvante de la mama. Otras modalidades terapéuticas: Inmunoterapia.

Tema 101. Otros aspectos relacionados con el cáncer genital y mamario. Prevención y diagnóstico precoz del cáncer en la mujer. Cáncer y embarazo. Cáncer y fertilidad. Cáncer y consejo genético. Manejo del dolor en la paciente oncológica.

Tema 102. Cirugía en ginecología. Nomenclatura y función del instrumental quirúrgico de uso frecuente en cirugía abierta y endoscópica del aparato genital femenino y de la mama. Las suturas en cirugía del aparato genital y de la mama. Las distintas vías de abordaje quirúrgico. Técnicas laparotómicas. Técnicas de histerectomía. Técnicas de linfadenectomía pélvica, paraaórtica, inguinal y axilar. Fundamentos y técnica de la histeroscopia. Interpretación de los hallazgos histeroscópicos. Fundamentos y técnica de la laparoscopia. Interpretación de los hallazgos laparoscópicos. Principios de asepsia y antisepsia. Técnicas de hemostasia. Manejo de la nutrición, equilibrio ácido-básico y fluidoterapia. La cicatrización de la herida quirúrgica. Manejo y prevención de las

complicaciones postquirúrgicas más frecuentes. Complicaciones tardías de la cirugía. Indicaciones, manejo y aspectos éticos de la hemoterapia y hemoderivados.

Tema 103. Ecografía ginecológica. Conocimiento de la anatomía pélvica normal. Útero: Tamaño, posición, forma y medidas. Cambios cíclicos del endometrio. Medición del grosor endometrial. Ovarios: Tamaño, posición, forma y medidas. Cambios cíclicos morfológicos y dinámicos. Medida de los folículos y cuerpo lúteo. Valoración del líquido peritoneal. Doppler en ginecología. Aplicaciones en infertilidad y patología tumoral.

Tema 104. Procedimientos invasivos. Punción y aspiración quistes de ovario. Drenaje de abscesos pélvicos. Extracción de dispositivos intrauterinos. Técnicas de diagnóstico invasivas en patología de la mama (biopsia dirigida por imagen). Mamotomo.

ANEXO XX

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Aspectos generales del aparato de la visión: El aparato visual. Embriología. Anatomía; Histología. Fisiología. Microbiología, farmacología.

Tema 26. Principios de óptica geométrica. Reflexión y refracción. Estudio óptico del ojo. Lentes esféricas. Lentes cilíndricas. Prismas ópticos. Acomodación. Emetropía.

Tema 27. Exploración y diagnóstico de las ametropías: Hipermetropía. Miopía. Astigmatismo. Presbicia. Afaquia y pseudofaquia. Anisometropía.

Tema 28. Tratamiento de las ametropías con lentes correctoras: meniscos, lenticulares, orgánicas, alto índice, fresnel. Lentes multifocales. Lentes de absorción. Gafas de protección.

Tema 29. Lentes de contacto. Materiales. Mantenimiento. Lentes RPG esféricas y tóricas. Lentes de Hidrogel esféricas y tóricas. Lentes de uso prolongado y desechables. Lentes terapéuticas. Lentes esclerales. Complicaciones de las lentes de contacto: queratitis bacteriana y por Acanthamoeba, infiltrados, depósitos, conjuntivitis papilar gigante.

Tema 30. Queratotomías radial y astigmática. PRK. Cirugía lamelar. Epikeratoplastia. Anillos intraestromales. Lentes intraoculares fáquicas.

Tema 31. LASIK. LASEK. Queratoplastia térmica. Queratoplastia conductiva.

Tema 32. Oftalmología pediátrica: Desarrollo visual. Exploración visual del recién nacido lactante, preescolar y escolar. Exploraciones de la visión mono y binocular. La ambliopía: Definición, clasificación, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 33. Oftalmología pediátrica: Malformaciones congénitas: Genéticas y embriopatías.

Tema 34. Glaucoma en la Infancia: Clasificación. Glaucomas congénitos. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 35. Glaucomas primarios. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Glaucomas secundarios, Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 36. Estrabismos. Concepto. Clasificación: No concomitantes y concomitantes. Exploración: Versiones, ducciones y vergencias. Tratamiento. Pseudostrabismos.

Tema 37. Otros trastornos oculomotores. Forias. Alteraciones de la convergencia. Alteraciones de la mirada conjugada. Trastornos internucleares y supranucleares.

Tema 38. Las leucocorias. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 39. Exploración de la órbita. Métodos de examen orbitario. Diagnóstico por imagen.

Tema 40. Patología orbitaria. Patología infecciosa e inflamatoria. Patología vascular, quística y tumoral.

Tema 41. Anomalías palpebrales. Trastornos de la posición y de la motilidad palpebral. Síndrome de retracción y lagofthalmos. Patología tumoral.

Tema 42. El aparato lacrimal. Patología de la glándula lacrimal.

Tema 43. Patología de las vías lacrimales. Etiopatogenia. Fisiopatología. Exploración. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 44. Concepto y sistemas de defensa de la superficie ocular: Anatomofisiología funcional. Regeneración y cicatrización.

Tema 45. Mecanismos de defensa natural. Inmunología humoral, celular y mediadores. Estudio de laboratorio.

Tema 46. Patología del sistema palpebral. Anatomofisiología funcional del sistema palpebral y del borde libre. Blefaritis anteriores y posteriores.

Tema 47. Alergia y superficie ocular. Mecanismos patogénicos: Medios de exploración y diagnóstico. Clasificación y formas clínicas: Conjuntivitis primaveral o vernal. Conjuntivitis alérgicas estacional o perenne. Queratoconjuntivitis atópicas. Conjuntivitis papilar gigante.

Tema 48. Síndromes secos oculares. Anatomofisiología funcional. Exploración del film lacrimal. Clasificación. Diagnóstico. Formas clínicas. Tratamiento.

Tema 49. El Síndrome de Sjögren primario y secundario. Ojo seco y pantallas de visualización. Ojo seco y cirugía refractiva. Enfermedad de injerto contra huésped.

Tema 50. Síndromes mucocutáneos. Queratoconjuntivitis límbica superior.

Tema 51. Infecciones de la superficie. Mecanismos de defensa, respuesta inflamatoria y consecuencias estructurales de la inflamación.

Tema 52. Infección de la conjuntiva. Infecciones bacterianas, virales, micóticas y parasitarias.

Tema 53. Queratitis virales: herpes y adenovirus.

Tema 54. Queratitis bacterianas, micóticas y parasitarias.

Tema 55. Degeneraciones, distrofias y tumores de la superficie ocular, párpados, conjuntiva y córnea.

Tema 56. Cirugía de la superficie ocular (I). Conjuntiva: Simblefaron, colgajos y trasplantes. Cirugía del pterigium. Córnea: Perforaciones y laceraciones.

Tema 57. Cirugía de la superficie ocular (II): Trasplantes de córnea. Lamelares, penetrantes, de limbo. Queratoprotesis.

Tema 58. Patología de la esclera: Anatomofisiopatología funcional e inmunología. Clínica y diagnóstico de la epiescleritis.

Tema 59. Escleritis infecciosa. Enfermedades no inflamatorias de la esclera. Tratamiento.

Tema 60. Fisiopatología y Clasificación de las uveitis. Inmunología, signos y síntomas.

Tema 61. Patología de la úvea anterior y media. Queratóuveitis. Uveitis anterior aguda. Uveitis inducidas por el cristalino.

Tema 62. Iridociclitis crónica. Uveitis intermedia. Tumores.

Tema 63. Patología, de la úvea posterior: Uveítis Infecciosa. Toxoplasmosis, sífilis, tuberculosis, histoplasmosis. Coroiditis: Uveitis postoperatoria, hipersensibilidad. Tumores.

Tema 64. Las panuveítis. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 65. Anomalías de la posición del cristalino: tipos, etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 66. Cataratas: Etiología, patogenia, clasificación, diagnóstico.

Tema 67. Cataratas: Tratamiento quirúrgico, Criterios, Indicaciones y técnicas quirúrgicas. Complicaciones pre y postoperatorias.

Tema 68. Concepto de glaucoma, hipertensión ocular y sospecha de glaucoma. Valoración diagnóstica precoz y seguimiento. Indicaciones terapéuticas actuales.

Tema 69. Diagnóstico de glaucoma. Evaluación de la papila óptica: signos clínicos y técnicas de examen. Campo visual: estrategias y tipos de perimetría. Hallazgos perimétricos en glaucoma.

Tema 70. Glaucoma primario de ángulo abierto. Concepto, patogenia, evaluación diagnóstica y PIO objetivo. Estrategia de tratamiento.

Tema 71. Glaucoma primario por cierre angular. Concepto y patogenia. Formas clínicas. Evaluación diagnóstica. Opciones terapéuticas.

Tema 72. Glaucomas secundarios. Clasificación etiológica y mecanismos patogénicos. Pruebas diagnósticas y tratamientos específicos.

Tema 73. Técnicas de exploración vítreo-retinianas.

Tema 74. Anomalías congénitas y hereditarias. Retinopatía de la prematuridad.

Tema 75. La retinopatía diabética. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 76. Patología vascular: Arteriosclerosis. Hipertensión arterial sistémica. Toxemia gravídica. Síndromes oclusivos vasculares. Retinopatía de Cotas.

Tema 77. Patología Inflamatoria vítreo-retiniano. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 78. Patología Infecciosa Vítreo-retiniano. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 79. Patología degenerativa vítreo-retiniana y distrofias coroideas. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 80. Patología macular. Edema macular: Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento. Agujeros maculares. Desprendimiento seroso del neuroepitelio.

Tema 81. Patología macular. Degeneración macular asociada a la edad. Membranas neovasculares subretinianas. Tratamiento actual.

Tema 82. Desprendimiento de la retina. Concepto. Epidemiología. Clínica. Exploración. Desprendimiento primario o regmatógeno. Desprendimiento secundario. Tratamiento. Profilaxis del desprendimiento de retina. Retinosquisis.

Tema 83. Tumores retinocoroideos. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento. Melanomas. Retinoblastomas. Tumores metastásicos.

Tema 84. La pupila y sus alteraciones. Vías del reflejo fotomotor, simpáticas oculares y reflejo de acercamiento y acomodación. El paciente con pupilas anormales: defecto pupilar aferente relativo, pupila de Argyll Robertson, síndromes de disociación luz-acercamiento, anisocoria esencial, síndrome de la pupila tónica, síndrome de Horner y disfunción episódica. Farmacología. Anomalías congénitas, secundarias y síndromes pupilares.

Tema 85. Diagnóstico topográfico mediante campo visual de las alteraciones de la vía óptica. Exploración mediante ERG, PEV y EO G.

Tema 86. Patología del nervio óptico. Anomalías congénitas del disco óptico. Papiledema. Neuropatías ópticas inflamatorias y desmielinizantes, isquémicas, diabéticas, tóxicas y neuropatía óptica de Leber.

Tema 87. Patología tumoral del nervio óptico y sus vainas. Gliomas, meningiomas y otros tumores.

Tema 88. Síndromes quiasmáticos y retroquiasmáticos: Lesiones intraquiasmáticas. Lesiones intraselares. Lesiones extraselares. Lesiones de la cintilla óptica. Lesiones del cuerpo geniculado. Lesiones de radiaciones ópticas. Lesiones de la corteza occipital. Funciones corticales superiores y pérdida visual no orgánica.

Tema 89. Parálisis de los pares craneales III, IV y VI. Oftalmoplejía dolorosa. Alteraciones de la unión neuromuscular. Miopatías oculares. Nistagmus.

Tema 90. Manifestaciones oculares de las enfermedades cardiovasculares y hematológicas. Hipertensión arterial: fisiopatología y cuadros clínicos de la retinopatía hipertensiva; neuropatía óptica hipertensiva; coroidopatía hipertensiva. Arteritis de la temporal. Anemias. Leucemias. Disproteinemias.

Tema 91. Manifestaciones oculares de las enfermedades del tejido conectivo: colagenosis, enfermedades reumáticas y sarcoidosis.

Tema 92. Manifestaciones oculares de las enfermedades endocrinas y metabólicas. Oftalmopatía tiroidea. Diabetes Mellitus.

Tema 93. Manifestaciones oculares de las enfermedades infecciosas sistémicas. Enfermedades bacterianas. Enfermedades por chlamydias. Enfermedades por rickettsias. Enfermedades por hongos. Enfermedades por parásitos. Enfermedades por virus.

Tema 94. Manifestaciones oculares de las facomatososis. Neurofibromatosis. Esclerosis tuberosa. Angiomatosis retino-cerebelosa. Angiomatosis encéfalo-trigeminal. Síndrome de Wyburn-Mason. Ataxia telangiectasia.

Tema 95. Manifestaciones oculares de las enfermedades dermatológicas. Albinismo. Psoriasis. Enfermedades ampollosas: Eritema multiforme y síndrome de Steven-Johnson. Penfigioides cicatricial. Acné Rosácea. Dermatitis atópica.

Tema 96. Migraña, cefaleas y algias faciales. Embarazo y ojo.

Tema 97. Traumatismos oculares. Consideraciones generales. Epidemiología. Prevención. Clasificación. Estudio clínico.

Tema 98. Traumatismos de órbita y anejos. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento. Traumatismos aislados de la órbita. Traumatismos asociados a lesiones del globo ocular.

Tema 99. Síndrome contusivo ocular, segmento anterior y posterior. Definición, Etiopatogenia, Clínica. Diagnóstico, Complicaciones y tratamiento.

Tema 100. Heridas y cuerpos extraños intraoculares, segmento anterior y posterior. Definición. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones y Tratamiento Técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 101. Traumatismos físicos del aparato ocular. Definición. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento.

Tema 102. Quemaduras químicas del aparato ocular. Definición. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento.

Tema 103. Simulación en oftalmología.

Tema 104. Toxicología ocular. Enfermedades oculares iatrogénicas.

ANEXO XXI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD: OTORRINOLARINGOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas.

Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: OTORRINOLARINGOLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuo o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía aplicada de oído externo y medio.

Tema 26. Anatomía aplicada de oído interno.

Tema 27. Fisiología de la audición.

Tema 28. Fisiología del laberinto posterior.

Tema 29. Exploración clínica y radiológica del oído.

Tema 30. Exploración funcional de la audición.

Tema 31. Exploración funcional del aparato vestibular y del equilibrio.

Tema 32. Patología del oído externo: malformaciones; cuerpos extraños; tapón de cerumen; traumatismos. Pericondritis, otomastoiditis.

Tema 33. Otitis externa difusa y circunscrita. Otitis externa maligna.

Tema 34. Otitis media secretoria. Síndrome de obstrucción tubárica.

Tema 35. Concepto general de las Otitis: Clasificación. Otitis media aguda.

Tema 36. Otitis media crónica. El colesteatoma. Residuos cicatriciales de oído medio.

Tema 37. Tratamiento quirúrgico de la Otitis media crónica y de sus secuelas. Las timpanoplastias.

Tema 38. Complicaciones de las Otitis Medias: Mastoiditis; Petrositis; Laberintitis.

Tema 39. La parálisis facial.

Tema 40. Complicaciones intracraneales de las Otitis: Abscesos; Meningitis; Tromboflebitis; Sepsis otógena.

Tema 41. Otosclerosis.

Tema 42. Laberintotoxias.

Tema 43. Sordomudez: Etiopatogenia. Rehabilitación del sordomudo y del niño hipoacúsico grave.

Tema 44. Traumatismos de oído medio e interno.

Tema 45. Trauma acústico. Síndrome de sordera súbita. Presbiacusia. Tema 42. Prótesis auditivas. Prótesis implantables osteointegradas. Implantes de oído medio. Implantes Cocleares.

Tema 46. Fisiopatología del vértigo. Síndromes vertiginosos laberínticos.

Tema 47. Síndromes vertiginosos centrales.

Tema 48. Patología tumoral de oído externo y medio.

Tema 49. Neurinoma del VIII par craneal. Otros tumores del APC.

Tema 50. Anatomía aplicada de fosas y senos paranasales.

Tema 51. Fisiología de fosas nasales y senos paranasales.

Tema 52. Exploración clínica de fosas y senos.

Tema 53. Exploración funcional de fosas nasales: Rinomanometría. Rinometría acústica. Olfactometría.

Tema 54. Malformaciones de pirámide nasal. Atresia de coanas.

Tema 55. Desviación del tabique nasal. La septoplastia.

Tema 56. Insuficiencia respiratoria nasal: Manejo diagnóstico y terapéutico.

Tema 57. Las epistaxis.

Tema 58. Rinitis agudas.

Tema 59. Rinitis crónicas: simples, hipertróficas y atróficas.

Tema 60. Sinusitis agudas.

Tema 61. Sinusitis crónicas. Mucositis nasosinusales.

Tema 62. Complicaciones de las sinusitis.

- Tema 63. Tumores benignos de fosas y senos paranasales.
- Tema 64. Tumores malignos de fosas y senos. Granulomas nasopsinusales.
- Tema 65. Poliposis nasosinusal. Rinitis alérgicas. Rinitis vasomotora.
- Tema 66. La cirugía endoscópica nasosinusal: indicaciones; técnicas; complicaciones.
- Tema 67. Anatomía aplicada de faringe y glándulas salivares.
- Tema 68. Fisiología de faringe. El gusto.
- Tema 69. Exploración clínica de faringe y glándulas salivares.
- Tema 70. Cuerpos extraños, malformaciones y traumatismos de la faringe.
- Tema 71. Disontogenia faringocervical: Quistes branquiales. Quistes cervicales mediales y laterales.
- Tema 72. Roncopatía crónica y Síndrome de Apnea del sueño.
- Tema 73. Fisiopatología del anillo de Waldeyer. Faringitis: Concepto y clasificación.
- Tema 74. Faringitis agudas inespecíficas: Difusas y circunscritas.
- Tema 75. Afecciones bullosas y víricas de la faringe. Manifestaciones orofaríngeas de las hemopatías. Faringitis específicas y de las enfermedades infecciosas.
- Tema 76. Faringitis crónicas: Difusas y circunscritas. La amigdalitis focal.
- Tema 77. Complicaciones locales de las amigdalitis: Flemón periamigdalino; abscesos retro y laterofaríngeos. Flemón del suelo de boca.
- Tema 78. Adenoidectomía y amigdalectomía: Indicaciones, técnica y complicaciones.
- Tema 79. Tumores benignos de la faringe.
- Tema 80. Tumores malignos de rinofaringe.
- Tema 81. Tumores malignos de orofaringe e hipofaringe.
- Tema 82. Anatomía aplicada de laringe, tráquea y esófago cervical.
- Tema 83. Fisiología de la laringe.
- Tema 84. Exploración clínica de la laringe.
- Tema 85. Exploración de la voz.
- Tema 86. Laringitis inespecíficas agudas. Laringitis en la infancia.
- Tema 87. Laringitis específicas. Laringitis en las enfermedades infecciosas.
- Tema 88. Laringitis crónicas.
- Tema 89. Estenosis laríngeas. La traqueotomía.
- Tema 90. Pseudotumores de laringe: Nódulos; Pólipos; Edema de Reincke. Quistes. Laringocele.
- Tema 91. Tumores benignos de laringe. La papilomatosis laríngea. Lesiones precancerosas de laringe.
- Tema 92. Cáncer de laringe: Etiopatogenia; Clasificación topográfica y TNM. Anatomía Patológica.
- Tema 93. Cáncer de laringe: Síntomas; Exploración; Diagnóstico precoz. Metástasis cervicales de primario desconocido.
- Tema 94. Tratamiento del cáncer de laringe y de sus metástasis cervicales.
- Tema 95. Cuidados y rehabilitación del laringectomizado total.
- Tema 96. Neuropatías y Parálisis laríngeas.
- Tema 97. Alteraciones de la voz y del lenguaje. La fonocirugía.
- Tema 98. Cuerpos extraños laringotraqueobronquiales.
- Tema 99. Manifestaciones ORL de las enfermedades sistémicas.
- Tema 100. Tumores benignos y malignos de glándulas salivares.
- Tema 101. Tiroiditis. Bocio.
- Tema 102. Tumores benignos de tiroides y paratiroides.
- Tema 103. Tumores malignos de tiroides y paratiroides.

ANEXO XXII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: PEDIATRÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. . La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuo o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Conceptos de Pediatría. Características biológicas, médicas y psicológicas de la edad pediátrica. Conceptos básicos de Pediatría. Puericultura. Pediatría preventiva y Pediatría social. Períodos de la Infancia. Principales causas de morbilidad y mortalidad infantil.

Tema 26. Diagnóstico en Pediatría. La historia clínica pediátrica en las diferentes edades pediátricas como base para el diagnóstico en pediatría. Características principales. Partes fundamentales.

Tema 27. Recién nacido normal. Definición. Valoración del estado neonatal. Características del crecimiento y desarrollo. Morfología. Piel. Nutrición y metabolismo. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparatos genital y endocrino. Características hematológicas. Inmunidad. Características neurológicas.

Tema 28. Lactante normal. Características anatómicas principales. Características de la digestión y metabolismo del lactante. Desarrollo psicomotor durante la primera infancia.

Tema 29. Crecimiento y desarrollo normal. Definiciones. Bases del crecimiento y desarrollo. Etapas, períodos. Factores reguladores. Parámetros fundamentales para evaluar el crecimiento y desarrollo. Pubertad normal. Adolescencia.

Tema 30. Alimentación del lactante sano. Lactancia natural. Composición de la leche de mujer: Diferencias entre la leche de mujer y la de vaca. Lactancia materna: Causas de su decadencia, ventajas, técnicas, cálculo de la ración alimenticia, contraindicaciones, normas para fomentar la lactancia materna.

Tema 31. Lactancia con fórmula. Alimentación complementaria (beikost). Técnica de la lactancia con fórmula láctea: Cálculo de la ración alimenticia, control de la lactancia. Lactancia mixta: Concepto. Alimentación complementaria: alimentos fundamentales, orden cronológico, régimen de un lactante normal. Alimentación del niño pasado el primer año de edad.

Tema 32. Alimentación del niño preescolar. Alimentación del escolar. Trastornos de la conducta alimentaria.

Tema 33. Inmunizaciones activas en Pediatría. Vacunas antibacterianas y antivirales, sistemáticas y no sistemáticas. Aplicación, técnica y riesgos de las inmunizaciones preventivas. Calendario vacunal de nuestra comunidad autónoma. Calendario vacunal en situaciones especiales: enfermos crónicos, inmunodeprimidos, inmigrantes, etc.

Tema 34. Prematuros y recién nacidos de bajo peso. Conceptos: Clasificación de los recién nacidos de bajo peso y pretérmino. Etiología. Fisiopatología. Clínica: Principales

trastornos inmediatos y tardíos. Características morfológicas y funcionales de los recién nacidos de bajo peso. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 35. Anoxia del recién nacido. Concepto: Etiología. Clínica (prenatal, postnatal, postreanimación). Signos de edema cerebral. Diagnóstico del grado de sufrimiento cerebral. Diagnóstico diferencial. Reanimación del recién nacido (medidas generales, reanimación respiratoria y celular). Síndrome de sufrimiento cerebral del recién nacido (hemorragia intracraneal). Concepto. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Pronóstico (a corto y largo plazo).

Tema 36. Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido (Distrés respiratorio). Concepto. Clasificación. Tratamiento general. Enfermedad de la membrana hialina. Etiopatogenia, clínica, exámenes complementarios, tratamiento. Distrés tipo II. Síndrome de aspiración. Síndrome de escape aéreo en el neonato. Neumopatías infecciosas.

Tema 37. Infecciones del recién nacido. Etiopatogenia. Riesgos de infección. Infección probable. Infección cierta. Sepsis. Principales formas etiológicas. Complejo TORCH. Enterocolitis necrotizante. Meningitis. Medidas terapéuticas.

Tema 38. Hemorragias neonatales. Anemias y Poliglobulia. Hemorragias. Etiopatogenia. Clínica. Hemorragias visibles. Hemorragias invisibles. Síndrome de coagulación intravascular. Anemia hemorrágica. Conducta diagnóstica y terapéutica en las hemorragias del R.N. Poliglobulia neonatal.

Tema 39. Síndrome Ictérico neonatal (Hiperbilirrubinemia). Clasificación etiopatogénica. Ictericia fisiológica: Clínica. Patogenia. Cursos anormales. Síndrome icterico por hiperbilirrubinemia indirecta. Enfermedad hemolítica del R.N. Etiología. Conducta diagnóstica. Medidas terapéuticas. Síndrome icterico por hiperbilirrubinemia directa. Atresia de vías biliares. Ictericias pseudo obstructivas.

Tema 40. Urgencias quirúrgicas en el neonato. Atresia de esófago. Oclusiones Intestinales neonatales. Anomalías del cierre del canal neural. Hernia diafragmática congénita. Urgencias ortopédicas. Urgencias urológicas en el recién nacido.

Tema 41. Orientación diagnóstica de los síndromes malformativos. Patología prenatal. Clasificación. Etiología general: Factores genéticos y ambientales. Embriofetopatías. Diagnóstico. Profilaxis. Diagnóstico prenatal.

Tema 42. Patología cromosómica. Clasificación. Síndromes autosómicos específicos: Síndrome de Down. Trisomía E y D. Síndrome de Lejeune. Síndromes autosómicos inespecíficos: Enumeración de los principales. Clínica de las gonosomopatías en la edad pediátrica. Síndrome de Turner, síndrome de Klinefelter. Otras gonosomopatías.

Tema 43. Enfermedades diarreicas agudas del lactante. Concepto: Etiología. Patogenia. Estudio clínico. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 44. Diarrea crónica en el niño (Síndrome de malabsorción). Celiacía: Etiopatogenia, anatomía patológica, sintomatología. Evolución y formas clínicas. Exámenes complementarios. Tratamiento. Intolerancia a los hidratos de carbono. Clasificación y enumeración de las principales formas. Tipos de intolerancia a la leche. Otras diarreas crónicas.

Tema 45. Fibrosis quística (Mucoviscidosis). Concepto. Etiopatogenia. Clínica de la forma clásica. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 46. Síndromes emetizantes del recién nacido y lactante. Diagnóstico diferencial de los vómitos en el recién nacido. Vómitos agudos del lactante. Vómitos crónicos del lactante: funcionales y orgánicos.

Tema 47. Diagnóstico diferencial del dolor abdominal agudo y crónico en el niño. Dolor abdominal agudo: Invaginación intestinal. Diagnóstico diferencial de las hemorragias rectales en el niño. Apendicitis aguda en el niño pequeño. Dolor abdominal crónico: Factores etiológicos. Normas de diagnóstico diferencial. Cólico del lactante. Estreñimiento.

Tema 48. Trastornos de la nutrición. Anorexia. Etiopatogenia. Medidas terapéuticas. Bulimia.

Tema 49. Parásitos intestinales. Estudio clínico y terapéutico de las principales formas pediátricas. Generalidades. Clínica general. Lamblisis: clínica, diagnóstico y tratamiento. Ascariasis. Oxiuriasis. Toxocariasis. Triquinosis, tenias habituales y equinococosis. Otras parasitosis.

Tema 50. Malnutrición del lactante. Concepto, terminología y clasificación. Etiología. Patogenia. Sintomatología: manifestaciones morfológicas y funcionales. Formas clínicas. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 51. Deshidratación del lactante y metabolismo ácido-base. Etiopatogenia. Clínica. Signos de deshidratación. Diagnóstico: clínico, fisiopatológico y diferencial. Principios del tratamiento.

Tema 52. Raquitismos. Ciclo biológico de la vitamina D. Raquitismo carencial. Etiopatogenia. Clínica. Radiología. Bioquímica. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Raquitismos tardíos y resistentes. Tetanias. Hipercalcemias.

Tema 53. Vitaminas A y C. Patología de los elementos traza. Avitaminosis A: ciclo, fuentes y funciones de la vitamina A. Causas de avitaminosis A. Clínica, Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento. Hipervitaminosis A aguda. Avitaminosis C en el niño. Causas de avitaminosis C. Clínica actual. Diagnóstico: Clínico y radiológico. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Importancia de los elementos traza y la patología subsiguiente.

Tema 54. Patología del metabolismo hidrocarbonado. Hipoglucemia. Principales causas orgánicas y funcionales. Sintomatología. Orientación, diagnóstico-terapéutica.

Tema 55. La diabetes mellitus en el niño. Diabetes mellitus en el niño: clínica en la fase inicial y una vez instaurada. Cetoacidosis diabética. Problemas diagnósticos, pronósticos y de tratamiento en el niño.

Tema 56. Diagnóstico diferencial y manejo de los errores innatos del metabolismo. Identificación y manejo de descompensaciones agudas.

Tema 57. Diagnóstico y tratamiento de la Patología del metabolismo de los lípidos en Pediatría. Patología del metabolismo de las proteínas. Aminoacidopatías.

Tema 58. Hipocrecimiento. Pauta de orientación diagnóstica de los hipocrecimientos. Variaciones de la normalidad. Hipocrecimientos constitucionales y hereditarios. Hipocrecimientos con trastornos óseos dominantes. Hipocrecimientos secundarios.

Tema 59. Patología hipotálamo-hipofisaria. Déficit de hormona del crecimiento. Etiología, clínica. Diagnóstico clínico y diferencial. Tratamiento. Diabetes insípida. Síndrome de secreción inadecuada de hormona antidiurética.

Tema 60. Patología del tiroides. Hipotiroidismo en el niño. Síntomas clínicos y radiológicos. Diagnóstico precoz. Pronóstico. Tratamiento. Hipertiroidismo.

Tema 61. Patología suprarrenal. Principales causas de insuficiencia suprarrenal en el niño. Síndrome adrenogenital congénito: Sintomatología, formas clínicas y tratamiento. Síndrome de Cushing.

Tema 62. Obesidad en la infancia. Síndrome metabólico. Prevención. Identificación. Manejo.

Tema 63. Anomalías de la pubertad. Pubertad precoz: concepto y tipos. Clasificación etiopatogénica. Diagnóstico diferencial y tratamiento. Pubertad retardada.

Tema 64. Orientación diagnóstica y terapéutica de los estados intersexuales. Concepto. Clasificación etiopatogénica. Orientación terapéutica.

Tema 65. Aspectos pediátricos de la patología de vías respiratorias altas. Rinofaringitis. Adenoiditis. Faringoamigdalitis. Laringitis. Otitis.

Tema 66. Bronconeumopatías agudas. Etiología. Factores patogénicos. Clínica. Radiología. Diagnóstico clínico, fisiopatológico, etiológico y diferencial. Evolución y pronóstico. Tratamiento (etiológico y patogénico). Síndrome neumónico en el niño.

Tema 67. Asma bronquial. Concepto. Estudio clínico. Síntomas paroxísticos y de los intervalos. Diagnóstico: Clínico, diferencial, etiopatogénico. Tratamiento de la fase aguda según gravedad. Terapéutica de los intervalos. Otros problemas alérgicos en la infancia.

Tema 68. Orientación diagnóstico-terapéutica precoz de las cardiopatías congénitas. Insuficiencia cardíaca. Identificación y manejo.

Tema 69. Miocarditis primarias y secundarias. Cardiomegalías: Clasificación. Miocardiopatías primarias y secundarias.

Tema 70. Anemias infantiles. Anemias carenciales. Anemias hemolíticas. Drepanocitosis.

Tema 71. Leucemia en el niño. Leucemia linfoblástica aguda. Clínica: Síntomas de inicio, cuadro clínico establecido. Síntomas de la leucemia medular y extramedular. Meningosis leucémica. Diagnóstico hematológico y diferencial. Esquema terapéutico.

Tema 72. Diagnóstico diferencial del síndrome hemorrágico pasada la edad neonatal. Hemorragias por alteración congénita de los vasos. Hemorragias por alteración de las plaquetas. Coagulopatías: Estudio clínico de las hemofilias y coagulopatía de consumo.

Tema 73. Oncología pediátrica. Conceptos generales. Neuroblastoma: Síntomas clínicos. Radiodiagnóstico. Datos analíticos. Esquema terapéutico. Nefroblastoma o tumor de Wilms: Síntomas prodrómicos o generales. Diagnóstico. Esquema terapéutico. Exámenes complementarios a realizar ante una tumoración abdominal.

Tema 74. Infecciones urinarias en la edad pediátrica. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Exámenes complementarios (análisis de orina, exámenes hemáticos, indicaciones de los estudios de imagen). Valoración de la leucocituria y bacteriuria en el niño. Pronóstico, criterios de benignidad y gravedad. Tratamiento: Esquema según la gravedad.

Tema 75. Diagnóstico diferencial de las proteinurias en el niño. Síndrome nefrótico infantil: Concepto clínico y etiopatogénico. Nefrosis congénita. Esquema terapéutico.

Tema 76. Diagnóstico diferencial de las hematurias en el niño. Concepto de hematuria y de falsa hematuria. Clasificación etiopatogénica. Protocolo diagnóstico. Hematuria recidivante en niños. Glomerulonefritis aguda. Hipertensión arterial.

Tema 77. Diagnóstico diferencial de las artralgiyas y claudicación (cojera en los niños). Infecciones osteoarticulares: osteomielitis. Artritis aguda.

Tema 78. Características de la artritis reumatoide en la edad pediátrica. Artritis reumatoide: Características pediátricas principales. Formas clínicas en el niño. Problemas diagnósticos. Diagnóstico diferencial. Orientación terapéutica.

Tema 79. Patología autoinmune en el niño. Identificación. Diagnóstico diferencial.

Tema 80. Síndrome del lactante hipotónico. Hipotonías por afecciones generales (secundarias). Hipotonías por afecciones nerviosas: Clasificación etiológica. Forma infantil de la forma espinal progresiva. Principales miopatías congénitas.

Tema 81. Orientación diagnóstico-terapéutica de las convulsiones en el niño. Factores predisponentes a las convulsiones en la edad pediátrica. Trastornos paroxísticos no epilépticos. Clasificación de las crisis convulsivas infantiles y características clínico-bioeléctricas según edad. Etiología y conducta terapéutica en las convulsiones neonatales. Convulsiones del lactante: por lesión encefálica, anóxicas, metabólicas, infecciosas. Convulsiones febriles: Clasificación, clínica, tratamiento. Epilepsia en el niño. Selección de fármacos en las convulsiones epilépticas pediátricas.

Tema 82. Síndrome meníngeo. Meningitis supuradas y virales. Meningitis supuradas: Clasificación. Esquema patogénico. Clínica. Datos de laboratorio. Diagnóstico. Tratamiento de urgencia. Estudio clínico de la meningitis meningocócica. Meningitis virales: Etiología, clínica. Datos del L.C.R. Diagnóstico diferencial. Tratamiento. Síndrome encefalítico. Shock séptico.

Tema 83. Parálisis cerebral infantil. Concepto. Etiología. Patogenia. Manifestaciones clínicas. Objetivos diagnósticos, profilácticos y terapéuticos. Consideraciones sobre el niño con enfermedad crónica. El niño dependiente de dispositivos.

Tema 84. El niño discapacitado. Prevención, diagnóstico y tratamiento de los principales síndromes. Concepto y clasificación. Etiología. Clínica. Conducta terapéutica.

Tema 85. El niño febril. Regulación de la temperatura. Fisiopatología de la fiebre. Hipertermias agudas. Fiebre prolongada. Tratamiento sintomático. Drogas antipiréticas e hipotérmicas. Enfriamiento físico. Síndrome febril sin foco. Algoritmos de actuación.

Tema 86. Enfermedades exantemáticas en pediatría: máculo-papulosas y vesículo-pustulosas. Sarampión. Etiopatogenia. Clínica. Complicaciones. Diagnóstico. Pronóstico. Profilaxis. Tratamiento. Rubéola. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento. Rubéola congénita. Diagnóstico diferencial de los exantemas máculopapulosos. Exantemas vesículo-pustulosos. Varicela: Clínica, complicaciones, profilaxis, tratamiento. Diagnóstico diferencial de los exantemas vesículo-pustulosos. Enfermedad de Kawasaki.

Tema 87. Infecciones estreptocócicas. Escarlatina. Infecciones reumáticas en la infancia. Generalidades. Infecciones por estreptococo del grupo A. Clínica. Escarlatina. Etiopatogenia. Clínica. Exámenes complementarios. Diagnóstico. Pronóstico. Profilaxis y tratamiento. Signos de actividad reumática general. Síntomas de afectación cardíaca. Síntomas articulares y nerviosos. Signos radiológicos, electrocardiográficos y principales datos de laboratorio. Diagnóstico, profilaxis y tratamiento. Síndrome de shock tóxico.

Tema 88. Enterovirus. Parotiditis. Mononucleosis infecciosa. Enterovirus: Clasificación y características comunes. Infecciones por virus Coxsackie y EC HO. Principales síndromes. Parotiditis. Epidemiología: Clínica. Diagnóstico diferencial de las formas parotídeas y extraparotídeas. Diagnóstico de laboratorio. Complicaciones. Pronóstico. Profilaxis. Tratamiento. Mononucleosis infecciosa: Epidemiología. Clínica. Complicaciones. Diagnóstico de laboratorio. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 89. Infecciones por virus de la hepatitis y VIH en la infancia. Hepatitis vírica. Etiopatogenia. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Pronóstico y tratamiento. Sida en el niño.

Tema 90. Clínica, diagnóstico, profilaxis y tratamiento de la tuberculosis en el niño.

Tema 91. Tos ferina: Etiopatogenia. Clínica. Complicaciones respiratorias y nerviosas. Diagnóstico: clínico, laboratorio, radiológico, diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Tosferina maligna. Sífilis congénita: Etiopatogenia y clasificación. Clínica de la lúes fetal grave y sífilis precoz. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento. Otras espiroquetosis: Leptospirosis. Borreliosis. Infecciones por protozoos en el niño. Kala-azar infantil. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Toxoplasmosis. Congénita y adquirida.

Tema 92. Clínica y tratamiento de las salmonelosis y brucelosis en la infancia. Rickettsiosis. Salmonelosis: Fiebre tifoidea. Fiebres paratíficas. Otras manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Medidas de prevención. Brucelosis en el niño: Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Rickettsiosis: Fiebre botonosa.

Tema 93. Dermatología pediátrica: dermatitis atópica, dermatitis seborreica, infecciones de la piel. Acné.

Tema 94. Trastornos emocionales y de conducta. Trastornos del aprendizaje, trastornos del lenguaje de la lectura y escritura. El niño hiperquinético. Trastornos de la comunicación y aprendizaje de las conductas sociales. Trastornos del espectro autista.

Tema 95. Trastornos del control de esfínteres y del sueño. Tics. Enuresis. Encopresis. Trastornos del sueño. Terrores nocturnos.

Tema 96. La adolescencia. Conceptos. Peculiaridades bio-psico-sociales. Características asistenciales. Adaptación social: Problemas de adaptación psicosocial. Desarrollo sexual. Sexualidad de los adolescentes. Asistencia al adolescente, peculiaridades. La imagen en la adolescencia. Modas. Signos de riesgo. Controles de salud de los adolescentes. Signos de riesgo en la adolescencia y medidas preventivas. Educación para la salud en la adolescencia (sexual, prevención de adicciones, trastornos nutricionales, violencia de género, discriminación social).

Tema 97. Adolescencia. Principal patología. Principal patología orgánica y psico-social propia de la adolescencia. Valorar la problemática sociocultural como causa de morbimortalidad en la adolescencia. Principales problemas derivados de la inadaptación

social, psíquica y escolar. Conocer las necesidades del adolescente con distintas alteraciones: adiciones a drogas, hábitos nocivos, nuevas ludopatías, otras adicciones. Enfermedad crónica, minusvalía física o psíquica. Papel de la educación y el deporte sobre el normal desarrollo del adolescente. Las tribus urbanas.

Tema 98. Pediatría Social. La protección a la infancia. Leyes, normas e instituciones de protección a la infancia. La familia y su importancia en la salud del niño. Factores de riesgo social. El niño y el hospital. La educación para la salud. Concepto del menor maduro. Principales problemas de pediatría social: El fracaso escolar. La violencia y el niño. Suicidio en edad pediátrica.

Tema 99. Cuidados paliativos en el niño. Indicaciones. Conceptos éticos y legales. Estrategias de cuidados paliativos.

Tema 100. Maltrato y abuso sexual, abandono y adopción. Prevención, detección, y actitud ante la sospecha de maltrato o abuso. Abandono y adopción. La carencia afectiva y la institucionalización del niño.

Tema 101. La inmigración y sus problemas. Enfermedades infecciosas importadas: malaria.

Tema 102. La nueva patología social derivada de medios de comunicación, video juegos, ordenadores. Móviles. Ciberpatología.

Tema 103. Ecología pediátrica. Hábitat y salud. Ecopatología pediátrica. Muerte súbita del lactante.

Tema 104. Accidentes, cuerpos extraños. Intoxicaciones medicamentosas y accidentales.

ANEXO XXIII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: RADIODIAGNÓSTICO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones.

Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: RADIODIAGNÓSTICO.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías

y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Organización y Gestión de una Unidad de Radiología.

Tema 26. Principios básicos en investigación en una Unidad de Diagnostico por la imagen.

Tema 27. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

Tema 28. Protección radiológica.

Tema 29. Resonancia Magnética. Tipos de secuencias y sus aplicaciones. Seguridad en resonancia magnética.

Tema 30. Medios de Contrastes en Diagnostico por la Imagen: manejo seguro de los medios de contraste.

Tema 31. Radiología de la enfermedad alveolar pulmonar.

Tema 32. Radiología de la enfermedad intersticial pulmonar.

- Tema 33. Radiología de los tumores pulmonares benignos.
Tema 34. Radiología de los tumores pulmonares malignos.
Tema 35. Radiología de las lesiones lucentes del pulmón.
Tema 36. Radiología de la patología de la tráquea y bronquios.
Tema 37. Radiología de la patología mediastínica.
Tema 38. Radiología de la patología pleural y diafragmática.
Tema 39. Radiología de la patología de la pared torácica.
Tema 40. Radiología de la patología pulmonar neonatal.
Tema 41. Radiología del traumatismo torácico.
Tema 42. Radiología del tromboembolismo pulmonar.
Tema 43. Radiología de la patología de la aorta torácica y abdominal.
Tema 44. Radiología de la anatomía normal del abdomen y pelvis.
Tema 45. Radiología de la patología del esófago.
Tema 46. Radiología de la patología del estómago.
Tema 47. Radiología de la patología del intestino delgado.
Tema 48. Radiología de la patología del apéndice ileocecal.
Tema 49. Radiología de la patología del colon.
Tema 50. Radiología de la patología de la cavidad peritoneal y del peritoneo.
Tema 51. Radiología de la obstrucción intestinal.
Tema 52. Radiología de los traumatismos abdominales.
Tema 53. Radiología de la patología infecciosa e inflamatoria del hígado.
Tema 54. Radiología de la patología tumoral del hígado. Clasificación LIRADS.
Tema 55. Radiología de las vías biliares. Manejo de la ictericia obstructiva.
Tema 56. Radiología de la vesícula biliar.
Tema 57. Radiología de la patología del páncreas.
Tema 58. Radiología de la patología del bazo.
Tema 59. Radiología de la patología de la pared abdominal.
Tema 60. Radiología de las anomalías congénitas del riñón y vías urinarias.
Tema 61. Radiología de la infección urinaria, litiasis renal y uropatía obstructiva.
Tema 62. Radiología de la patología tumoral del riñón, vías urinarias y vejiga.
Tema 63. Radiología del trasplante renal.
Tema 64. Radiología de la patología de las vesículas seminales y próstata.
Tema 65. Radiología de la patología escrotal y testicular.
Tema 66. Radiología de las glándulas suprarrenales.
Tema 67. Radiología del sistema reproductor femenino: anatomía, y cambios fisiológicos.
Tema 68. Radiología de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral del útero y anejos.
Tema 69. Métodos de imagen en el estudio de la mama. Mamografía, ecografía, galactografía, RM, tomosíntesis, mamografía con contraste, CAD.
Tema 70. Radiología de la patología benigna y premaligna de la mama.
Tema 71. Radiología de la patología maligna de la mama.
Tema 72. Intervencionismo mamario, biopsia, marcaje prequirúrgico de lesiones no palpables, colocación de marcadores, drenajes de colecciones y tratamiento percutáneo en patología mamaria.
Tema 73. Sistema BIRADS.
Tema 74. Cráneo. Lesiones óseas tumorales y pseudotumorales.
Tema 75. Radiología de las malformaciones congénitas cerebrales y de la fosa posterior.
Tema 76. Radiología de la vascularización cerebral normal y patológica. Códigoictus.
Tema 77. Radiología de la vascularización normal y patológica y de la hemorragia intra y extraaxial.

Tema 78. Radiología de los tumores y procesos de tipo tumoral cerebrales y cerebelosos en adultos.

Tema 79. Radiología de los tumores y procesos de tipo tumoral cerebrales y cerebelosos en la infancia.

Tema 80. Radiología de las infecciones cerebrales.

Tema 81. Radiología de las alteraciones de la sustancia blanca y enfermedades neurodegenerativas.

Tema 82. Radiología de las anomalías congénitas de la columna vertebral.

Tema 83. Radiología de los trastornos no neoplásicos de la columna vertebral y de la médula espinal.

Tema 84. Radiología de las lesiones tumorales y pseudotumorales de la columna vertebral y de la médula espinal.

Tema 85. Radiología de la del ojo y de la órbita.

Tema 86. Radiología de la patología de los senos paranasales.

Tema 87. Radiología de la patología del oído, peñasco y mastoides.

Tema 88. Radiología del cuello suprahioides.

Tema 89. Radiología cuello infrahioides.

Tema 90. Radiología del tiroides. Manejo e Indicaciones de la Punción del Nódulo Tiroideo. Clasificación TIRADS.

Tema 91. Radiología de los troncos supraaórticos.

Tema 92. Radiología de la patología vascular de los miembros superiores e inferiores.

Tema 93. Radiología de las cardiopatías congénitas.

Tema 94. Radiología de las cardiopatías adquiridas.

Tema 95. Radiología de las arterias coronarias y de su patología.

Tema 96. Radiología de los tumores cardíacos.

Tema 97. Radiología del pericardio.

Tema 98. Intervencionismo no vascular. Técnicas e Indicaciones. Drenajes de abscesos y colecciones. Drenajes biliares.

Tema 99. Intervencionismo vascular. Técnicas e Indicaciones.

Tema 100. Radiología de la Patología Infecciosa del Hueso y Partes Blandas.

Tema 101. Radiología de las lesiones degenerativas del hueso.

Tema 102. Radiología de las lesiones tumorales benignas y malignas del hueso.

Tema 103. Radiología de la articulación del hombro, codo y muñeca.

Tema 104. Radiología de la articulación de la cadera, rodilla y tobillo.

Tema 105. Radiología de las lesiones pseudotumorales de los huesos.

Tema 106. Radiología del paciente politraumatizado.

ANEXO XXIV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.

ESPECIALIDAD: CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A DE ÁREA: CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuo o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. El dolor en el aparato locomotor.

Tema 26. Heridas. Mordeduras. Lesiones por onda explosiva.

Tema 27. Síndrome de aplastamiento. Embolia grasa y embolia gaseosa.

Tema 28. Infecciones en el aparato locomotor.

Tema 29. Amputaciones. Prótesis y ortesis. Miembro catastrófico. Criterios de reimplante.

Tema 30. El politraumatizado. Control de daños. Fisiopatología y opciones de tratamiento.

Tema 31. Procedimientos auxiliares de diagnóstico en patología del aparato locomotor. Uso racional de pruebas diagnósticas.

Tema 32. La rehabilitación en los diferentes procesos del aparato locomotor.

Tema 33. Anestesia en la cirugía del aparato locomotor.

Tema 34. Medicina basada en la evidencia. Análisis crítico de la literatura.

Tema 35. Fisiopatología del tejido óseo.

Tema 36. Fracturas: Concepto, proceso de consolidación. Injertos y sustitutos óseos.

Tema 37. Fracturas: Tratamiento y complicaciones.

Tema 38. Fracturas en el niño.

Tema 39. Patología ósea metabólica.

Tema 40. Displasias óseas.

Tema 41. Enfermedad de Paget.

Tema 42. Tumores óseos.

Tema 43. Lesiones pseudotumorales.

Tema 44. Anatomofisiología de las articulaciones. Traumatismos articulares. Rigideces y anquilosis.

Tema 45. Cuerpos libres articulares. Artropatías hemofílica y neuropática.

Tema 46. Artropatías inflamatorias. Tratamiento quirúrgico.

Tema 47. Artrosis. Generalidades. Tratamiento quirúrgico.

Tema 48. Biomateriales en cirugía ortopédica y traumatología. Tribología. Diseño de prótesis articulares.

Tema 49. Fisiopatología muscular. Tumores de partes blandas. Síndromes compartimentales

Tema 50. Patología neuromuscular en ortopedia infantil

Tema 51. Síndromes compartimentales

Tema 52. Fisiopatología de los tendones.

Tema 53. Fisiopatología del sistema nervioso periférico. Síndromes compresivos de los nervios periféricos.

Tema 54. Hemorragia y hemostasia. Trombosis venosa profunda.

Tema 55. Anatomofisiología del hombro.

Tema 56. Lesiones del plexo braquial.

Tema 57. Malformaciones congénitas de la clavícula y la escápula. Tortícolis congénita.

Tema 58. Hombro doloroso: Clasificación y síndrome subacromial.

Tema 59. Hombro doloroso: Otras causas.

Tema 60. Hombro reumático. Reconstrucción del hombro.

Tema 61. Fracturas de la clavícula y la escápula.

Tema 62. Inestabilidad escapulohumeral.

Tema 63. Fracturas de la extremidad proximal del húmero.

Tema 64. Fracturas de la diáfisis humeral.

- Tema 65. El codo. Patología no traumática. Reconstrucción del codo.
- Tema 66. Fracturas de la extremidad distal del húmero.
- Tema 67. Luxaciones del codo. Fracturas de la cabeza del radio y olécranon.
- Tema 68. Fracturas diafisarias del cúbito y radio.
- Tema 69. Fracturas de la extremidad distal del cúbito y radio.
- Tema 70. Fracturas y luxaciones de los huesos del carpo. Inestabilidades carpianas.
- Tema 71. La muñeca dolorosa. Reumatismos de la muñeca y mano. Reconstrucción de la muñeca.
- Tema 72. Anatomía funcional de la mano. Malformaciones congénitas.
- Tema 73. Lesiones tendinosas de los dedos. Enfermedad de Dupuytren.
- Tema 74. Fracturas y luxaciones de la mano. Infecciones. Tumores.
- Tema 75. Marcha normal y patológica. Anatomofisiología de la cadera.
- Tema 76. Displasia del desarrollo de la cadera. Malformaciones congénitas de la cadera.
- Tema 77. Cadera dolorosa en el niño.
- Tema 78. Necrosis vascular de la cabeza femoral del adulto. Patología de partes blandas.
- Tema 79. Patología degenerativa de la cadera. Artroplastia de cadera.
- Tema 80. Fracturas de la pelvis y del acetábulo. Luxaciones de cadera.
- Tema 81. Fracturas de la extremidad proximal del fémur.
- Tema 82. Fracturas subtrocantéreas y diafisarias del fémur.
- Tema 83. Anatomofisiología de la rodilla. Fracturas de la extremidad distal del fémur.
- Tema 84. Dolor femoropatelar. Patología del aparato extensor de la rodilla.
- Tema 85. Fracturas de la extremidad proximal de la tibia y el peroné. Luxaciones de rodilla.
- Tema 86. Lesiones de los ligamentos y meniscos de la rodilla.
- Tema 87. Otros síndromes dolorosos de la rodilla.
- Tema 88. Patología degenerativa de la rodilla. Artroplastia de rodilla.
- Tema 89. Artritis infecciosas de la rodilla. Malformaciones congénitas.
- Tema 90. Fracturas diafisarias de tibia y peroné.
- Tema 91. Anatomía y biomecánica del tobillo. Traumatismos del tobillo.
- Tema 92. Anatomía y biomecánica del pie. Malformaciones congénitas y anomalías del desarrollo.
- Tema 93. Fracturas y luxaciones de los huesos del pie.
- Tema 94. Lesiones de los tendones aquileo, tibiales y peroneos. Síndromes compartimentales del pie.
- Tema 95. Pie y tobillo reumático. Deformidades adquiridas del antepié. Reconstrucción del tobillo.
- Tema 96. Síndromes dolorosos del pie. Pie diabético.
- Tema 97. Dismetrías (Anisomelia). Deformidades torsionales y angulares del miembro inferior.
- Tema 98. Anatomía funcional y biomecánica del raquis.
- Tema 99. Traumatismos vertebrales. Lesiones medulares.
- Tema 100. Malformaciones congénitas del raquis.
- Tema 101. Deformidades del raquis.
- Tema 102. Cervicobraquialgias. Síndromes neurovasculares cervicotorácicos.
- Tema 103. Síndrome doloroso lumbar de origen discal.
- Tema 104. Síndrome doloroso lumbar de origen no discal.
- Tema 105. Infecciones de la columna vertebral. Tumores raquimedulares.

ANEXO XXV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA.
ESPECIALIDAD: UROLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: UROLOGÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Evaluación del paciente urológico: anamnesis, examen físico y análisis de orina.

Tema 26. Instrumentación básica cistoscópica: cateterismo uretral, dilatación uretral, ureterocistoscopia y pielografía retrógrada.

Tema 27. Diagnóstico por imágenes del tracto urinario: Rx simple de aparato urinario, ecografía abdominal y transrectal, urografía excretora, pielografía retrógrada y anterógrada, UroTC, RNM, estudio por imágenes con radionúclidos y angiografía.

Tema 28. Etiología, patogenia y manejo de la Insuficiencia renal aguda.

Tema 29. Etiología, patogenia y manejo de la Insuficiencia renal crónica.

Tema 30. Anomalías congénitas y enfermedades quísticas del riñón.

Tema 31. Anomalías de pelvis y cálices. Estenosis de la unión pieloureteral.

Tema 32. Anomalías del uréter. Megauréter, ureterocele, ectopia ureteral. Reflujo vesico-ureteral.

Tema 33. Fisiopatología de la obstrucción del tracto urinario superior.

Tema 34. Anomalías vesico-uretrales. Complejo extrofia vesical-epispadias: características anatómicas y opciones terapéuticas.

Tema 35. Anomalías en el desarrollo y descenso de los testes. Criptorquidia.

Tema 36. Fisiopatología de la obstrucción del tracto urinario inferior.

Tema 37. Infección inespecífica del tracto urinario: etiopatogenia, clasificación, diagnóstico y enfoque terapéutico.

Tema 38. Sepsis y shock de origen urológico.

Tema 39. Infecciones específicas del aparato genitourinario.

Tema 40. Tuberculosis genito-urinaria y Parasitosis.

Tema 41. Prostatitis y síndrome del dolor pélvico crónico.

Tema 42. Cistitis y cistopatías. Cistitis intersticial.

Tema 43. Orquitis y Epididimitis. Gangrena de Fournier.

Tema 44. Síndrome uretral y Uretritis. Enfermedades de transmisión sexual.

Tema 45. Traumatismos de riñón.

Tema 46. Traumatismos de la vía urinaria superior.

Tema 47. Traumatismos de la vejiga y uretra.

Tema 48. Traumatismos de los genitales externos.

Tema 49. Litiasis urinaria: epidemiología.

Tema 50. Litogénesis y trastornos metabólicos. Profilaxis y tratamiento médico.

Tema 51. Litiasis urinaria: aspectos clínicos, diagnósticos y alternativas terapéuticas.

Tema 52. Litotricia extracorpórea con ondas de choque y litotricia endoscópica.

- Tema 53. Tumores benignos y malignos del parénquima renal.
- Tema 54. Tratamiento cáncer renal metastático.
- Tema 55. Tumores del tracto urinario superior.
- Tema 56. Tumores de vejiga: epidemiología e historia natural. Aspectos histopatológicos. Lesiones premalignas del urotelio. Clasificación y riesgo de progresión.
- Tema 57. Tumores de la vejiga con bajo riesgo e intermedio de progresión: aspectos clínicos y tratamiento.
- Tema 58. Tumores de la vejiga con alto riesgo de progresión: aspectos clínicos y tratamiento.
- Tema 59. Carcinoma de próstata: etiología y epidemiología. Aspectos patológicos. La neoplasia intraepitelial.
- Tema 60. Carcinoma de próstata: clínica, diagnóstico y estadificación.
- Tema 61. Carcinoma de próstata: Vigilancia activa. Tratamientos con intención curativa (prostatectomía radical, radioterapia radical, braquiterapia, tratamiento focal). Tratamiento hormonal.
- Tema 62. Tratamiento del cáncer de próstata resistente a castración.
- Tema 63. Carcinoma primario de uretra.
- Tema 64. Tumores del pene: Lesiones benignas y premalignas. Carcinoma epidermoide, aspectos clínicos, diagnósticos y terapéuticos.
- Tema 65. Tumores de testículo: Clasificación histológica. Aspectos clínicos y diagnósticos.
- Tema 66. Tumores de testículo: Modalidades terapéuticas.
- Tema 67. Tumores de las glándulas suprarrenales.
- Tema 68. Feocromocitoma y paragangliomas.
- Tema 69. Tumores del retroperitoneo.
- Tema 70. Tumores urológicos de la infancia: neuroblastoma, tumor de Wilms y rhabdomyosarcoma pélvico.
- Tema 71. Fibrosis retroperitoneal.
- Tema 72. Hiperplasia benigna de la próstata: etiopatogenia, histopatología, clínica y diagnóstico.
- Tema 73. Hiperplasia benigna de la próstata: tratamiento médico.
- Tema 74. Hiperplasia benigna de la próstata: tratamientos mínimamente invasivos. Cirugía de la HBP.
- Tema 75. Fisiopatología de la micción. Disfunción tracto urinario inferior y evaluación neurológica. Incontinencia urinaria, definición y clasificación.
- Tema 76. Incontinencia de orina en la mujer. Prolapso órganos pélvicos. Tratamiento médico y quirúrgico.
- Tema 77. Incontinencia urinaria en el varón, diagnóstico y tratamiento.
- Tema 78. Incontinencia urinaria de origen neurológico, diagnóstico y tratamiento. Implante de esfínter artificial para el tratamiento de la incontinencia.
- Tema 79. Incontinencia urinaria infantil. Enuresis.
- Tema 80. Incontinencia urinaria en el paciente mayor vulnerable, diagnóstico y tratamiento.
- Tema 81. Estenosis de uretra: estudio clínico y terapéutico.
- Tema 82. Anomalías congénitas de uretra y pene. Hipospadias.
- Tema 83. Hidrocele, Varicocele y Quiste de cordón. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 84. Síndrome de escroto agudo. Torsión testicular.
- Tema 85. Disfunción eréctil. Tratamiento farmacológico. Tratamiento quirúrgico.
- Tema 86. Induración plástica de los cuerpos cavernosos. Tratamiento farmacológico y quirúrgico.
- Tema 87. Incurvadura del pene. Tratamiento quirúrgico.
- Tema 88. Infertilidad masculina.
- Tema 89. Hipertensión vasculo-renal.

- Tema 90. Trasplante renal: criterios urológicos de selección donante/receptor.
- Tema 91. Trasplante renal: extracción renal simple y multiorgánica. Conservación y técnicas de preservación renal.
- Tema 92. Trasplante renal: Modalidades y técnica quirúrgica. Complicaciones y manejo de las mismas.
- Tema 93. Fístulas urinarias de origen ginecológico. Localización, diagnóstico y tratamiento.
- Tema 94. Fístulas vesico-intestinales: diagnóstico y tratamiento.
- Tema 95. Atención al paciente quirúrgico: Profilaxis infección y trombosis venosa. Vías de abordaje en cirugía abierta. Instrumental y fuentes de energía, hemostasia y suturas.
- Tema 96. Atención al paciente quirúrgico: Manejo post-operatorio y tratamiento de las heridas.
- Tema 97. Uso del intestino en urología.
- Tema 98. Endourología: Conceptos básicos de acceso percutáneo y cirugía endoscópica.
- Tema 99. Nefroscopia y ureterorrenoscopia semirrígida y flexible: Indicaciones y procedimientos.
- Tema 100. Cirugía endoscópica del tracto urinario inferior y próstata.
- Tema 101. Cirugía urológica laparoscópica: principios básicos.
- Tema 102. Cirugía laparoscópica del riñón y glándulas suprarrenales. Indicaciones y aspectos técnicos.
- Tema 103. Cirugía laparoscópica del carcinoma de próstata. Indicaciones. Otras aplicaciones de la cirugía laparoscópica en Urología.
- Tema 104. Cirugía laparoscópica del tracto urinario superior y cáncer vesical.
- Tema 105. Cirugía robótica en urología.

ANEXO XXVI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: PSICOLOGÍA CLÍNICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación

y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: PSICOLOGÍA CLÍNICA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección.

Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Historia de la Psicología Clínica. Concepto actual de Psicología Clínica. Las nuevas demandas de la Psicología Clínica. Exigencias científicas de la práctica clínica. Relación de la Psicología Clínica con otras ciencias.

Tema 26. Psicología Clínica como especialidad. La formación de psicólogos clínicos en nuestro entorno. Ámbito de la especialidad, campo asistencial y límites de la Psicología Clínica. El perfil del Psicólogo Clínico: funciones y competencias fundamentales.

Tema 27. La ética en Psicología Clínica. Vulnerabilidad y riesgo de abuso de las personas con trastorno mental. Los límites de la actuación clínica.

Tema 28. La lucha contra el estigma y la discriminación de la enfermedad mental. Derechos humanos y salud mental: recomendaciones internacionales para su preservación.

Tema 29. Los Planes Integrales de Salud Mental en Andalucía 2003 – 2020.

Tema 30. Código deontológico y salud mental. Responsabilidad civil del Psicólogo Clínico.

Tema 31. Funciones del Psicólogo Clínico en los distintos dispositivos de Salud Mental. Funciones de coordinación con los servicios socio-sanitarios y de bienestar social.

Tema 32. Psicopatología. Concepto. Aspectos epistemológicos de la Psicopatología. Conducta normal y patológica.: conceptualización y criterios diferenciales.

Tema 33. Psicopatología de la atención y la conciencia. Concepto y tipos de trastornos.

Tema 34. Psicopatología de la memoria. Concepto y tipos de trastornos.

Tema 35. Psicopatología del pensamiento y del lenguaje. Concepto y tipos de trastornos.

Tema 36. Psicopatología de la percepción. Concepto y tipos de trastornos.

Tema 37. Psicopatología de la afectividad. Concepto y tipos de trastornos.

Tema 38. Psicopatología de psicomotricidad. Concepto y tipos de trastornos.

Tema 39. Sistema de clasificación de patologías: Sistemas más utilizados: DSMV, CIE-10. Ventajas e inconvenientes.

Tema 40. Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos por ideas delirantes.

Tema 41. Trastornos por ansiedad: Ansiedad generalizada. Trastorno de ansiedad fóbica. Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 42. Trastornos obsesivos compulsivos. Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 43. Trastornos disociativos (de conversión). Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 44. Trastornos somatomorfos. Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 45. Trastornos del humor (afectivos). Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 46. Reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación. Teoría etiológica, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológico.

Tema 47. Trastornos de personalidad. Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 48. Alcoholismo y toxicomanías. Diagnóstico psicológico. Alternativas terapéuticas. Programas de prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción social.

Tema 49. Trastornos de hábitos y control de impulsos. Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 50. Trastornos de la conducta alimentaria. Teorías etiológicas, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 51. Las disfunciones sexuales. Criterios de valoración en el estudio de la conducta sexual normal y patológica. Diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 52. Trastornos no orgánicos del sueño. Clasificaciones, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 53. Trastornos mentales orgánicos incluidos los sintomáticos. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 54. Discapacidad Intelectual. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos. Sistemas de apoyo.

Tema 55. Trastornos específicos del lenguaje. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 56. Trastornos generalizados del desarrollo infantil. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 57. Trastornos específicos del aprendizaje. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 58. Trastornos hipercinéticos. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 59. Trastornos disociales y trastornos del comportamiento social en la infancia. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 60. Trastornos emocionales y del comportamiento social de comienzo habitual en la infancia. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 61. Trastornos de tics. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 62. Trastornos del control de esfínteres: Encopresis, enuresis. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento psicológicos.

Tema 63. Abuso y maltrato infantil. Tipologías. Evaluación y abordaje terapéutico.

Tema 64. Psicogeriatría clínica. Evaluación e intervención.

Tema 65. Género y Salud Mental. Evaluación e intervención.

Tema 66. Violencia de género. Evaluación e intervención desde salud Mental. Coordinación Multidisciplinar.

Tema 67. Psicología de la Salud. Evaluación y tratamientos psicológicos. Programas de enlace.

Tema 68. Psicopatología laboral y escolar: Bournaut, mobbing, estrés laboral. Tratamientos Psicológicos.

Tema 69. La entrevista como instrumento de evaluación y diagnóstico. La comunicación, interacción y procesos de la entrevista. Técnicas y modalidades.

Tema 70. La historia clínica como instrumento para el proceso diagnóstico y terapéutico. Sus componentes.

Tema 71. El proceso diagnóstico. Fases. La comunicación de resultados. El informe.

Tema 72. Los procedimientos de recogida de información. Principales técnicas: Técnicas de observación, técnicas objetivas, los autoinformes, la entrevista. Técnicas cualitativas y cuantitativas.

Tema 73. Evaluación de la inteligencia. Supuestos teóricos básicos, principales técnicas e instrumentos de evaluación.

Tema 74. Evaluación de las aptitudes. Supuestos teóricos básicos, principales técnicas e instrumentos de evaluación.

Tema 75. Evaluación de la personalidad. Supuestos teóricos básicos y principales técnicas e instrumentos de evaluación en las diferentes teorías y modelos.

Tema 76. Evaluación de la motivación. Supuestos teóricos de la motivación humana, principales técnicas e instrumentos de evaluación.

Tema 77. Evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Conceptos básicos. La exploración mediante pruebas generales. La evaluación mediante técnicas específicas. Baterías de exploración neuropsicológica. La exploración en la infancia.

Tema 78. Evaluación del desarrollo psicomotor. Supuestos básicos de la psicomotricidad. Instrumentos y técnicas de evaluación.

Tema 79. Evaluación del desarrollo intelectual y social en la infancia y adolescencia. Enfoques y técnicas.

Tema 80. Evaluación del desarrollo del lenguaje. La evaluación de la lengua hablada desde procedimientos estandarizados y no estandarizados. La evaluación de la lengua escrita.

Tema 81. Evaluación del funcionamiento intelectual afectivo y social en la vejez.

Tema 82. Modificación de conducta I. Técnicas derivadas del condicionamiento clásico. Técnicas derivadas del condicionamiento operante.

Tema 83. Modificación de conducta II. Técnicas derivadas del aprendizaje social.

Tema 84. Modificación de conducta III. Terapias cognitivo-conductuales de 3ª generación.

Tema 85. Terapia cognitiva: Terapia racional-emotiva de A. Ellis. Bases teóricas y procedimientos.

Tema 86. La terapia cognitiva de A. Beck. Bases teóricas y procedimientos.

Tema 87. Terapia psicoanalítica. Fundamentos teórico-técnicos y aplicaciones.

Tema 88. Psicoterapia dinámica breve y focal. Fundamentos teórico-técnicos y aplicaciones.

Tema 89. Aproximaciones humanísticas a la psicoterapia: El análisis transaccional, la logoterapia, terapias energéticas, terapias gestálticas, la psicoterapia centrada en el cliente. Conceptos básicos.

Tema 90. La teoría sistémica. Bases teóricas. La escuela de Palo Alto, la escuela estructural-estratégica (Haley y Minuchin), la escuela de Milan. Técnicas y aplicaciones.

Tema 91. Terapias constructivistas. Principales modelos terapéuticos.

Tema 92. Terapias narrativas. Terapia interpersonal. Psicoterapia motivacional.

Tema 93. Los principales modelos de la psicoterapia integradora.

Tema 94. La psicoterapia de grupo. Definición. La organización del grupo terapéutico, dinámica del grupo, los factores terapéuticos. Tipos de grupo y técnicas terapéuticas específicas.

Tema 95. Intervención en crisis. Principios de actuación.

Tema 96. Psicología forense. El peritaje psicológico en salud mental. El informe pericial.

Tema 97. La Psicología basada en la evidencia. Grados de evidencia y recomendaciones clínicas.

Tema 98. El psicólogo clínico en los Centros de Atención e Intervención Temprana (CAITs). El modelo andaluz de atención temprana.

Tema 99. El psicólogo clínico en los centros de protección y tutela de menores. Coordinación desde los dispositivos de Salud Mental.

Tema 100. Estructura, funciones y coordinación de los dispositivos de salud mental. Trabajo en redes interinstitucionales. El espacio sociosanitario. Servicios sociales generales y FAISE M.

ANEXO XXVII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA. ESPECIALIDAD: PSIQUIATRÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia

Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección,

determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Dirección por objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Historia de la Psiquiatría. Concepto actual de Psiquiatría. Las nuevas demandas de la psiquiatría. Exigencias científicas de la práctica psiquiátrica. Relación de la Psiquiatría con otras ciencias.

Tema 26. La Psiquiatría como especialidad médica. La formación de psiquiatras en nuestro entorno. Ámbito de la especialidad, campo asistencial y límites de la Psiquiatría. El perfil del Psiquiatra: funciones y competencias fundamentales.

Tema 27. La ética en Psiquiatría. Vulnerabilidad y riesgo de abuso de las personas con trastorno mental. Los límites de la actuación psiquiátrica.

Tema 28. La lucha contra el estigma y la discriminación de la enfermedad mental. Derechos humanos y salud mental: recomendaciones internacionales para su preservación.

Tema 29. Psicopatología. Concepto. Aspectos epistemológicos de la Psicopatología. Principales corrientes históricas en la Psicopatología. Psicopatología general y de las funciones psíquicas.

Tema 30. Psicopatología de la Memoria y de la Inteligencia.

Tema 31. Psicopatología del Pensamiento y del Lenguaje.

Tema 32. Psicopatología de la Psicomotricidad.

Tema 33. Psicopatología del Esquema Corporal y del Contacto Personal.

Tema 34. Psicopatología de la Percepción.

Tema 35. Psicopatología de las Tendencias Instintivas y de las Necesidades Vitales.

Tema 36. Psicopatología de la Afectividad.

Tema 37. Psicopatología de la Conciencia. El Espacio y el Tiempo.

Tema 38. Psicopatología de la Atención y la Voluntad.

Tema 39. Psicopatología del Crecimiento y del Desarrollo Humano. Concepto de sujeto. Temperamento, Carácter, Personalidad.

Tema 40. Nosología Psiquiátrica. Concepto de Síndrome Psiquiátrico, Trastorno y Enfermedad Mental. Aspectos históricos y metodológicos de las clasificaciones de los Trastornos Mentales.

Tema 41. La historia clínica psiquiátrica. Componentes. Las técnicas de la entrevista en salud mental.

Tema 42. Técnicas de exploración psicológica.

Tema 43. Técnicas de exploración neurobiológica.

Tema 44. Concepto de rehabilitación y de recuperación. La evaluación de la discapacidad y de rehabilitación en Psiquiatría.

Tema 45. Aspectos específicos de la Psicopatología y la Clínica en las diferentes etapas de la vida: infancia y adolescencia, edad adulta y ancianidad.

Tema 46. Genética y factores de riesgo genético.

Tema 47. Neurociencias y factores de riesgo biológicos.

Tema 48. El contexto familiar. Momentos evolutivos de la familia. Su influencia en el desarrollo individual.

Tema 49. Factores de riesgo comportamentales, individuales, y medioambientales. El consumo de tóxicos como factor de riesgo. El maltrato familiar. La violencia de género. El maltrato infantil. Respeto a las diferencias e igualdad de género como factores de salud mental.

Tema 50. Factores de riesgo social y cultural. Crisis económica y salud mental. Salud mental e Inmigración. Psiquiatría Transcultural. Salud mental laboral.

Tema 51. Modelo de vulnerabilidad.

Tema 52. Epidemiología psiquiátrica. Concepto, historia. Metodología. Tipos de estudios.

Tema 53. Epidemiología de los trastornos mentales.

Tema 54. Delirium, demencia y síndromes amnésicos. Clínica, diagnóstico y plan de atención.

Tema 55. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicótropas. Clínica, diagnóstico y plan de atención.

Tema 56. Esquizofrenia, Trastorno Esquizoafectivo, Trastorno Esquizotípico. Clínica. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 57. Trastorno Delirante. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 58. Trastorno del Humor. Episodio Maníaco. Trastorno Bipolar. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 59. Trastorno del Humor. Episodio Depresivo. Trastorno Depresivo Recurrente. Otros Trastornos del Humor. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 60. Trastornos de Ansiedad. Trastornos de Ansiedad Fóbica. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 61. Trastorno Obsesivo-Compulsivo. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 62. Trastornos Disociativos. Trastorno de Conversión. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 63. Trastornos Somatomorfos. El dolor como trastorno. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 64. Hipocondría. Trastorno Dismórfico Corporal. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 65. Trastornos Adaptativos. Trastornos por Estrés agudo y por Estrés postraumático. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 66. Trastornos de la inclinación sexual. Disfunciones sexuales. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 67. Trastornos de la Conducta Alimentaria: anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. Clínica, diagnóstico y plan de atención.

Tema 68. Trastornos de los hábitos y del control de impulsos. Clínica. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 69. Trastornos de la Personalidad. Esquizoide. Paranoide. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 70. Trastornos de la Personalidad. Histriónico. Trastorno de la Personalidad Anacástico. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 71. Trastorno de la Personalidad Evitativo. Trastorno de la Personalidad Dependiente. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 72. Trastornos de la Personalidad Antisocial. Trastorno de la Personalidad por Inestabilidad Emocional. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 73. Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 74. Trastornos del sueño. Trastornos Facticios. Simulación. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 75. Trastornos del espectro del autismo. Otras psicosis infantiles. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 76. Trastornos Generalizados del Desarrollo. Psicosis en la infancia. La Esquizofrenia de inicio temprano. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 77. Trastornos afectivos en la infancia y la adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 78. Trastornos hiperkinéticos. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 79. Trastornos disociales en la infancia y adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 80. Trastornos de ansiedad en la infancia y la adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 81. Trastornos del sueño en la infancia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 82. Trastornos de Tics. Pica. Tartamudeo. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 83. Enuresis. Encopresis. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 84. Trastorno de la conducta alimentaria en la infancia y en la adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 85. Trastornos específicos del desarrollo del habla, del lenguaje y del aprendizaje escolar. Su influencia en la salud mental en la infancia y adolescencia. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 86. Suicidio. Relación con las diversas patologías mentales. Suicidio en poblaciones especiales: infancia, adolescencia y ancianidad. Evaluación del riesgo suicida. Prevención y tratamiento.

Tema 87. El tratamiento psiquiátrico en la actualidad. Criterios de calidad y eficiencia. Modelo de atención por procesos en Salud Mental. Procesos asistenciales integrados en Salud Mental; TMG, ADS, TCA y TEA. La necesidad del trabajo en equipo en la atención a los trastornos mentales. El trabajo en red. La continuidad de cuidados.

Tema 88. Ansiolíticos.

Tema 89. Antidepresivos.

Tema 90. Antipsicóticos.

Tema 91. Normotímicos y otros psicofármacos.

Tema 92. Terapia electroconvulsiva. Otros tratamientos biológicos.

Tema 93. Terapias de conducta de primera, segunda y tercera generación. Indicaciones.

Tema 94. Psicoanálisis, psicoterapia psicoanalítica y psicoterapia de apoyo. Psicoterapia individual breve de orientación dinámica. Indicaciones. Terapia grupal. Psicodrama. Terapia narrativa. Indicaciones.

Tema 95. Terapia familiar: evaluación y tratamiento desde una perspectiva sistémica. Indicaciones.

Tema 96. Técnicas de la rehabilitación y recuperación. Técnicas psicoeducativas individuales y familiares. Entrenamiento en habilidades sociales. Terapias ocupacionales.

Tema 97. Intervenciones de apoyo social y comunitarias. Programas de integración laboral, residencial, ocio y tiempo libre.

Tema 98. Psiquiatría de urgencia e intervención en crisis.

Tema 99. Intervenciones dirigidas a pacientes con conductas disruptivas, y/o con situaciones de aislamiento social, y/o de abandono y/o con baja adherencia al tratamiento. Tratamiento Asertivo Comunitario.

Tema 100. Peculiaridades del tratamiento de niños, adolescentes y ancianos.

Tema 101. Estructura, funciones y coordinación de los dispositivos de salud mental. Trabajo en redes interinstitucionales. El espacio sociosanitario. Servicios sociales generales y FAISE M.

Tema 102. Prevención y promoción de la salud mental. Refuerzo de las conductas saludables. Promoción de la educación para la salud mental. Intervenciones de prevención primaria, secundaria y terciaria.

Tema 103. La coordinación entre los niveles de atención sanitaria. Atención primaria y atención especializada. La interconsulta y los programas de psiquiatría de enlace.

Tema 104. Psiquiatría forense. Conceptos y criterios de imputabilidad e inimputabilidad. Evaluación de la competencia para tomar decisiones sanitarias. Incapacitación civil. Tutela y curatela. Legislación sobre el ingreso involuntario de pacientes.

Tema 105. Sistema de clasificación de patologías: Sistemas más utilizados: DSMV, CIE-10. Ventajas e inconvenientes.

Tema 106. Planes Integrales de Salud Mental en Andalucía – 2003-2020.

ANEXO XXVIII

TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN. ÁREA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN: ÁREA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y

procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 18. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 19. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 20. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 21. Sistemas sanitarios: concepto, evolución histórica y modelos. El Sistema sanitario en España: evolución histórica. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios inspiradores. La Intervención de las Administraciones Sanitarias. Infracciones y sanciones.

Tema 22. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Normas generales de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Los nuevos sistemas: El modelo de excelencia y la gestión por procesos asistenciales.

Tema 23. La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Consejo Andaluz de Salud.

Tema 24. La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía: objeto, ámbito de aplicación y fines. Principios rectores y marco de la actuación de la salud pública en Andalucía.

Tema 25. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 26. La Administración Electrónica. La información y los derechos de las personas. Régimen jurídico. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de Internet. Utilidades de la Administración Electrónica.

Tema 27. La potestad reglamentaria: fundamento y límites. La inderogabilidad singular de los Reglamentos. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.

Tema 28. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo: su regulación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 29. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados: derechos del interesado en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. Las especialidades del procedimiento administrativo común.

Tema 30. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa. Portal de Transparencia. Derecho de acceso a la información. Información Pública. Límites al derecho de acceso.

Tema 31. Ley de Transparencia de Andalucía. El ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Procedimiento de acceso. Reglas especiales relativas a las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso. Plazo de resolución y notificación. Reclamaciones frente a las resoluciones. Coordinación y planificación en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Tema 32. La autonomía del paciente. El consentimiento informado. Especial referencia a la autonomía de los menores de edad.

Tema 33. Los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El acceso a la historia clínica. La protección de los datos de carácter personal relativos a la salud.

Tema 34. Los sistemas de registro asistenciales. La Historia clínica: estructura y confección. La conservación de la documentación. Los archivos de historias. Legislación, problemas éticos y jurídicos en la elaboración y manejo de la Historia clínica y de los elementos derivados de ella. El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía (CMBDA).

Tema 35. La responsabilidad patrimonial de la Administración: antecedentes y regulación actual. Requisitos. Competencia. Especialidades del procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Responsabilidad concurrente de las Administraciones.

Tema 36. Protección de datos. Objetivo del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Aplicación. Definiciones de los conceptos generales de la protección de datos. Estructura de los datos. Tratamiento de datos. Categorías de datos. Categorías de tratamiento.

Tema 37. Licitud del tratamiento. Tratamiento de datos de menores de edad. Tratamientos de categorías especiales de datos. Tratamiento de datos sin identificación del interesado. Licitud para tratamientos con fines distintos del inicialmente informado.

Tema 38. El consentimiento. Obtención del consentimiento. Requisitos. Condiciones. La información del tratamiento. Contenido de la información al interesado.

Tema 39. La responsabilidad del tratamiento. Responsables del tratamiento. Encargados del tratamiento. Personal autorizado para el tratamiento. Registro de actividades del tratamiento. El Delegado de Protección de Datos. Funciones.

Tema 40. Los derechos del interesado. Ejercicio de los derechos del interesado. Derecho de acceso. Derecho de rectificación. Derecho de supresión (derecho al olvido). Derecho a la portabilidad de los datos. Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho de oposición al tratamiento. Derecho a no ser objeto de una elaboración de perfiles. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control. Derecho a interponer un recurso judicial. Derecho a indemnización y responsabilidad.

Tema 41. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 42. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Servicios de prevención. Responsabilidad y sanciones.

Tema 43. El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Procedimientos de Accidente de Trabajo e Incidente. Notificación de riesgo laboral. Plan de Autoprotección.

Tema 44. El Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 45. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional.

Tema 46. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Sistemas de cobertura de puestos: principios por los que se rige. El traslado interno. El proceso de promoción interna. El

proceso de selección externo. Supuestos excepcionados. Régimen de la extinción del contrato de trabajo.

Tema 47. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (III). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada.

Tema 48. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente

Tema 49. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (V). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. La Carrera profesional. Pagas extraordinarias.

Tema 50. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VI). Régimen disciplinario. Tipología de Faltas. Clases de Sanciones. Prescripción. Procedimiento sancionador.

Tema 51. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VII). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 52. Los Empleados Públicos. Tipos de empleados públicos. El acceso al empleo público. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen funcional, estatutario y laboral. Características generales y diferenciadoras.

Tema 53. La Función Pública. Concepto. Normas constitucionales. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía: disposiciones generales; atribuciones orgánicas; estructura de la función pública de la Junta de Andalucía; personal; sección de personal. Planificación de los recursos humanos. Relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria. Los planes de empleo. La Oferta de Empleo Público.

Tema 54. Acreditación y calidad (I): El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía: evolución del concepto de calidad, objetivos y estrategias. La mejora continua de la calidad. La gestión por procesos. Diseño y mejora continua y evaluación.

Tema 55. Acreditación y calidad (II) La Acreditación y certificación: Los modelos de acreditación. La Certificación Normas ISO. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Tecnología sanitaria: concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

Tema 56. Igualdad de género. Conceptos generales: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

Tema 57. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

Tema 58. Pertinencia e impacto de género en la normativa: conceptos y objetivos. Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos Públicos de la Comunidad Autónoma: objeto y competencias.

Tema 59. Plan de Igualdad de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. (Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. BOJA 237, de 10 de diciembre de 2020).

Tema 60. Demografía y epidemiología sanitaria (I). Fuentes de información e indicadores demográficos. Registro de bases poblacional. Análisis de datos. Parámetros Estadísticos. Tasas. Índices. Medidas de centralización y de dispersión en estadística sanitaria. Análisis de muestras y variables. Tamaño y validez. Sesgo.

Tema 61. Demografía y epidemiología sanitaria (II). Educación para la salud. Determinantes de Salud. Prevención. Programas de Promoción de la Salud. Educación Individual y Grupal. Intersectorialidad. Comunicación Médico y Paciente.

Tema 62. Demografía y epidemiología sanitaria (III). Metodología de investigación. Estudios experimentales. Ensayos clínicos. Validez de métodos diagnósticos: sensibilidad, especificidad, valor Predictivo.

Tema 63. Planificación sanitaria (I). Análisis de situación. Definición de objetivos generales. Estrategias. Elaboración de programas. Dirección. Plan de implantación. Tareas operativas. Identificación de indicadores de medida. Evaluación Servicio Andaluz de Salud www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud.

Tema 64. Planificación sanitaria (II). El Futuro de la salud. El perfil del nuevo paciente. Nuevas demandas sociales en salud. Análisis de necesidades y utilización de Servicios. Satisfacción y Gestión de Expectativas. Barómetro Sanitario. Responsabilidad Social Corporativa

Tema 65. Tecnología de la información (I). Sistemas de información. Concepto. Diseño, Implantación y evaluación de Sistemas de Información. Técnicas de análisis de Sistemas de Información. La información asistencial y no asistencial. La e-Salud.

Tema 66. Tecnología de la información (II). Base de datos de usuarios (BDU). Marco teórico: Concepto. Marco legal. Marco operativo: Gestión y mantenimiento del Fichero de Índice de Pacientes. Tarjeta sanitaria. Actualización y mantenimiento de la BDU.

Tema 67. Tecnología de la información (III). Estructura general de la Historia Digital de Salud del ciudadano (DIRAYA). Módulos de Citación y Módulos clínicos. Módulo de tratamiento de la información. Conectividad. Medidas de seguridad y confidencialidad.

Tema 68. Tecnología de la información (IV). El Conjunto Mínimo Básico de Datos: Concepto y evolución histórica. Características y Contenido. CMBD en vigor. El CMBDA. Desarrollo del CMBD de Andalucía. El CMBDA en H. de Día y en Cirugía Mayor Ambulatoria. Control de calidad del CMBDA.

Tema 69. Tecnología de la información (V). Sistemas de Información del Sistema Sanitario Público de Andalucía: INIHOS, SICPRO, INFHOS, COANH: Contenidos y utilización.

Tema 70. Documentación clínica (I). Marco teórico: Concepto, tipos y evolución histórica. Acceso a la información. Derechos, deberes y garantías de los usuarios. Consentimiento Informado. Informe de Alta. La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). Conceptos básicos. Criterios generales.

Tema 71. Documentación clínica (II). Marco Legal de la Historia Clínica. Acceso, Custodia y Conservación de la Historia Clínica. Funciones de la Historia Clínica. Control de calidad y Auditorías de Historias Clínicas. La Comisión de Historias Clínicas. La Historia Clínica electrónica.

Tema 72. Producción sanitaria (I). Técnicas de medición y descripción del Producto Sanitario. Sistemas de clasificación de pacientes. Tipos y características.

Tema 73. Producción sanitaria (II). Evaluación de la Producción asistencial. Evaluación de Servicios. Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Bioética.

Tema 74. Gestión (I). El Contrato Programa de Hospitales. Significado y Características generales. La gestión compartida con Atención Primaria. Acuerdos de Colaboración. Comisiones interniveles. Continuidad de la Atención. Enfermería Gestora de Casos.

Tema 75. Gestión (II). El Contrato Programa de Hospitales. Áreas de Actuación. Objetivos Prioritarios. Acuerdo con los Servicios. Evaluación del Contrato Programa.

Tema 76. Gestión (III). Gestión Clínica. Variabilidad clínica. Acuerdos de Gestión Clínica. El puesto Directivo. Microgestión. Descentralización de responsabilidades. Gestión de recursos. Evaluación de Acuerdos. Gestión de Cuidados.

Tema 77. Gestión (IV). Gestión de Procesos. Mapa de Procesos Asistenciales Integrados. Estructura y Procesos de soporte.

Tema 78. Gestión (V). Consultas Externas. Programación y gestión de Agendas. Coordinación y gestión administrativa de citas. Las garantías del plazo de respuesta en Consultas Externas y en procesos asistenciales en el SSPA: Regulación.

Tema 79. Gestión (VI). Pruebas Funcionales y Diagnósticas. Programación y gestión de Agendas. Coordinación y gestión administrativa de citas. Las garantías del plazo de respuesta en Pruebas Funcionales y Diagnósticas y en procesos asistenciales en el SSPA: Regulación.

Tema 80. Gestión (VII). Cirugía con ingreso y ambulatoria. Comisión Quirúrgica y Programación de quirófanos. Priorización, coordinación y gestión administrativa de intervenciones quirúrgicas. Suspensiones quirúrgicas. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos en el SSPA: Regulación.

Tema 81. Gestión (VIII). Lista de espera quirúrgica. Entradas y salidas, Gestión de colas. Registro e indicadores de actividad quirúrgica. Planes de reducción de Lista de espera quirúrgica.

Tema 82. Gestión (IX). Hospitalización. Gestión de camas. Priorización de ingresos, traslados y altas. Coordinación y gestión administrativa de ingresos, traslados y altas. Registro e indicadores de hospitalización.

Tema 83. Gestión (X). Urgencias. Triage. Gestión y coordinación administrativa de urgencias. Atención a Malos Tratos y Agresiones sexuales. Tramitación de partes judiciales. Plan de Alta Frecuentación. Plan de Emergencia colectiva.

Tema 84. Atención ciudadana (I). Prestaciones. Marco Legal y Derechos: Transporte Sanitario. Oxigenoterapia. Prestaciones ortoprotésicas. Liquidación por Servicios y Reintegro de Gastos.

Tema 85. Atención ciudadana (II). Prestaciones. Derivación a otros Centros. Estudio Genético. Interrupción Voluntaria de Embarazo. Donación y Trasplante de Órganos.

Tema 86. Atención ciudadana (III). Orientación al Usuario. Sistema de Garantías. Marco Legal: Libre Elección. Voluntad Vital Anticipada. Segunda Opinión Facultativa. Derechos de los Menores. Plan de Apoyo a la Familia. Atención al parto. Plan de Atención a las Cuidadoras. Salud Responde.

Tema 87. Atención ciudadana (IV). Participación Ciudadana. Modelos de Participación. Voluntariado. Participación en Salud: Corresponsabilidad y regulación de proveedores de servicios.

Tema 88. Atención ciudadana (V). El Servicio de Atención Ciudadana (SAC). Estructura y Funciones. Atención Personalizada. Gestión de Pacientes. Gestión de Demanda. Apoyo Social. Acuerdo de Gestión del SAC. Guía de Atención a Usuarios. Plan de Acogida.

Tema 89. Comunicación y salud (I). Información y Salud. La Comunicación de información. La fuente de la comunicación. Técnicas de comunicación. El canal de comunicación y el mensaje. Publicidad y Salud Pública. Información de Salud en Internet.

Tema 90. Comunicación y salud (II). Plan de Comunicación. Comunicación interna y externa. Marketing. Identidad e imagen corporativa. Los profesionales y la imagen del Centro. Estrategia de medios.

Tema 91. La asistencia sanitaria: Prestaciones médicas y farmacéuticas. La asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

ANEXO XXIX

TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN: ÁREA DE INFORMÁTICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN: ÁREA DE INFORMÁTICA.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Las Unidades de Gestión Clínica: organización y funcionamiento. La Asistencia Hospitalaria en Andalucía. Ordenación de los hospitales: Órganos de dirección. Las Áreas de Gestión Sanitarias: creación y competencias. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 18. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 19. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 20. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones. Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 21. La Ley estatal. Leyes orgánicas y ordinarias. La Ley autonómica: sus límites. Relación entre la ley autonómica y la estatal. Supuestos de competencia compartida. Legislación autonómica y leyes de armonización. Supletoriedad del Derecho estatal. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley. La potestad reglamentaria: fundamento y límites. La inderogabilidad singular de los Reglamentos. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.

Tema 22. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Fuentes del Derecho Administrativo. Jerarquía normativa. Los órganos administrativos: concepto y clases de órganos. La competencia: clases y criterios de delimitación. La descentralización, la desconcentración, la delegación, la encomienda de gestión y otras figuras de alteración de la competencia. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 23. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. Las especialidades del procedimiento administrativo común. La potestad sancionadora y el procedimiento sancionador. Las reclamaciones económico administrativas. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Los recursos administrativos. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 24. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos.

Tema 25. La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria: estructura y principios generales. El Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía: principios generales, ámbito de aplicación, estructura y contenido. El Presupuesto: concepto y caracteres. El control de la actividad financiera: concepto y clases. Órganos competentes. El control interno de la gestión financiera: procedimientos y ámbito de aplicación. La función interventora. El control externo. La Cámara de Cuentas de Andalucía y el Tribunal de Cuentas. El control parlamentario. Régimen de responsabilidad en la gestión financiera pública. Los ingresos públicos: concepto, naturaleza y clases

Tema 26. Régimen económico-financiero de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 27. El Derecho del Trabajo: naturaleza, caracteres y sus fuentes. El contrato de trabajo: modalidades, modificación, suspensión y extinción. Período de prueba. El salario. La Representación Sindical. Derechos y garantías de las representaciones sindicales. Comités de Empresa y Delegados de Personal: funciones y garantías.

Tema 28. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. El Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía. El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. El sistema español de Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales. Afiliación de trabajadores: altas, bajas, forma de practicarse y plazos. Cotización: bases y tipos. La acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social. La Incapacidad Temporal.

Tema 29. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Período de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional. Sistemas de cobertura de puestos. Régimen de la extinción del contrato de trabajo. Jornada, descanso, vacaciones, excedencias. Estructura retributiva. Régimen disciplinario. Tipología de faltas y de sanciones. Procedimiento sancionador.

Tema 30. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 31. Los Empleados Públicos. Tipos de empleados públicos. El acceso al empleo público. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. El Estatuto Básico del Empleado Público: objeto y ámbito de aplicación. La Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud. Procesos de integración en los regímenes estatutarios.

Tema 32. Acreditación y calidad: El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía. La mejora continua de la calidad. La gestión por procesos. Diseño y mejora continua y evaluación. Los modelos de acreditación. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Tecnología sanitaria: concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

Tema 33. El producto sanitario. La medida del producto hospitalario. El coste sanitario y su contabilidad. Los sistemas de clasificación y codificación sanitaria. La Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE). Los Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GDR's).

Tema 34. La gestión ambiental en el ámbito sanitario. La protección y el respeto del Medio Ambiente: La Política de Gestión Ambiental y la ética ambiental. El Sistema Integral de Gestión Ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (S.I.G.A.). El Sistema de Gestión Ambiental de centros. La Certificación Normas ISO.

Tema 35. La igualdad de género: conceptos generales sobre género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

Tema 36. Planificación informática. Niveles en la planificación. El plan de sistemas de información. Análisis de requisitos de los sistemas de información. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Seguimiento. Herramientas.

Tema 37. Las tecnologías de la información y las comunicaciones como motor de cambio. Orientación al cliente interno. Relación necesidades, expectativas y satisfacción: la calidad percibida. La gestión, resistencia y comunicación del cambio. La mejora de la calidad de las organizaciones. Modelo EFQM de excelencia. La gestión por procesos.

Tema 38. Gestión de proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones. Metodologías de planificación (GANTT, PERT, LEAN, etc.). Principales variables de un proyecto: alcance, usuarios, presupuestos y tiempo. Seguimiento de proyectos: el cuadro de mandos. La evaluación de resultados.

Tema 39. Buenas prácticas y certificaciones en la gestión de servicios de tecnologías de la información. El enfoque hacia procesos integrados. ITIL, y su ciclo de vida del servicio: estrategia del servicio, diseño del servicio, transición del servicio, operación del servicio. ISO 20000. La mejora continua basada en el modelo POCA. COBIT: objetivos de control y métricas.

Tema 40. Organizaciones internacionales y nacionales de normalización en el ámbito de las tecnologías de la información, especialmente aquellas relacionadas con el ámbito sanitario (IHE, DICOM...). Principales normas y certificaciones.

Tema 41. La contratación de bienes y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración Pública. Marco legal. Particularidades en la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Iniciativas nacionales y de la UE relativas a la contratación de bienes y servicios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Tema 42. Niveles de actuación en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Órganos de elaboración y desarrollo de la política informática de la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Marco normativo. Líneas estratégicas de la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Tema 43. La teoría de la decisión multicriterio discreta como modelo de referencia metodológico para la selección de bienes y servicios. Elementos que intervienen en la definición de un problema. Herramientas de apoyo. Características básicas de decisión en el campo del equipamiento hardware y software. Coste total de propiedad (TCO).

Tema 44. La sociedad de la información y la Administración. Iniciativas autonómicas, nacionales y europeas para el impulso de la sociedad de la información. Gobierno abierto. Transparencia y participación ciudadana. Datos abiertos. La utilización de las tecnologías de la Información y las comunicaciones para la administración electrónica. Los proyectos y sistemas de administración electrónica en la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Normativa específica de administración electrónica. Novedades en materia de administración electrónica en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tema 45. Identificación electrónica y firma electrónica. Certificados electrónicos. Reglamento europeo y normativa estatal. Los proveedores de los servicios de certificación electrónica. Plataforma CLAVE. Otras tecnologías de identificación y autenticación.

Tema 46. El intercambio electrónico de datos. Concepto. Tecnologías. Normas y estándares: EDI, XML, etc. Supresión de certificados en soporte papel. Iniciativas en la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía para el intercambio de datos entre administraciones. Otros proyectos nacionales y europeos.

Tema 47. El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Las normas técnicas de interoperabilidad. Norma técnica de interoperabilidad de catálogo de estándares. Norma

técnica de interoperabilidad de documento electrónico. Norma técnica de interoperabilidad de expediente electrónico. El directorio común (DIR3).

Tema 48. Estándares para el intercambio electrónico de información clínica: HL7, Reference Information Model (RIM) y Clinical Document Architecture (COA).

Tema 49. La seguridad de las tecnologías de la información: objetivos, estrategias, políticas, organización y planificación. La evaluación y certificación de la seguridad de las tecnologías de la información. Medidas de seguridad (físicas, técnicas, organizativas y legales). Planes de contingencia y recuperación ante desastres. Respaldo y continuidad. Iniciativas en la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 50. El Esquema Nacional de Seguridad. Principios básicos. La seguridad como un proceso integral. Categorización de los sistemas de información. Roles y responsabilidades. Medidas de seguridad. Normativa de ámbito europeo, estatal y regional.

Tema 51. Análisis y gestión de riesgos. MAGERIT, la metodología del Consejo Superior de Informática de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información. La herramienta PILAR. Las funciones de la seguridad informática y su encuadre en la organización: implementación, control y auditoría.

Tema 52. Auditoría informática. Concepto y funcionalidades básicas. Normas técnicas y estándares. Organización de la función auditora. Clases de auditoría informática. Aspectos específicos de la auditoría informática en la administración pública.

Tema 53. La protección jurídica de los programas de ordenador. Concepto de licencia de uso de software. La protección jurídica de las bases de datos. Legislación acerca del uso de Internet. El delito informático. Técnicas forenses.

Tema 54. El ciclo de vida de los sistemas de información. Modelos de ciclo de vida. Evolución histórica. La elaboración de prototipos en el desarrollo de sistemas de información.

Tema 55. Análisis funcional de sistemas de información: casos de uso e historias de usuario. Análisis del dominio de los sistemas de información: modelado de dominio, modelo entidad relación y modelos de clases. Análisis dinámico de sistemas de información: modelado de procesos, modelado dinámico y BPMN (Business Process Model and Notation). Análisis de aspectos no funcionales: rendimiento, seguridad y privacidad.

Tema 56. Metodologías de desarrollo de sistemas de información. La metodología de planificación y desarrollo de sistemas de información Mi:TRICA del Consejo Superior de Informática. Objetivos. Fundamentos: procesos principales, participantes, técnicas y prácticas. MADEJA, marco de desarrollo de la Junta de Andalucía.

Tema 57. Desarrollo ágil de software. Filosofía y principios del desarrollo ágil. El manifiesto ágil. Métodos de desarrollo ágil: SCRUM, KANBAN, extreme programming y otros.

Tema 58. Construcción de sistemas de información. Pruebas. Formación. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Reutilización de componentes software.

Tema 59. Herramientas de diseño y desarrollo de sistemas de información. Funcionalidad y conceptos. Entornos integrados. Gestión de la configuración del software: identificación de la configuración. Control de versiones y cambios.

Tema 60. Mejora de la madurez del proceso de desarrollo software. CMMI. Áreas de proceso de CMMI. Niveles de madurez en CMMI.

Tema 61. La garantía de calidad en el proceso de producción del software. Métricas y evaluación de la calidad del software. La implantación de la función de calidad. Estándares nacionales e internacionales. Pruebas tempranas. Norma ISO 29119.

Tema 62. Concepto de informática. Antecedentes históricos. Definición de un sistema de información. Estructura y elementos de un Sistema de información (Sistema informático, la información y los usuarios). Las etapas de la informática en las organizaciones.

Tema 63. Teoría de la información. Conceptos de información, símbolo y codificación. Medida de la información. Sistemas de numeración. Lógica binaria y elementos del álgebra de Boole. Circuitos lógicos elementales. Estructuras analógicas y digitales.

Tema 64. Concepto de Sistema informático. Componentes y funcionamiento: componentes físicos (subSistema central, subSistema de entrada/salida y de almacenamiento), componentes lógicos. Jerarquía de niveles, clasificaciones. Los programas de aplicación. Clasificaciones de los programas de aplicación. Software a medida y soluciones empaquetadas. Evolución y tendencias en los sistemas informáticos.

Tema 65. Arquitecturas básicas de los sistemas informáticos. La planificación de los sistemas informáticos. Capacidad, rendimiento, flexibilidad, escalabilidad y alta disponibilidad. Conceptos y funcionalidades básicas de las unidades centrales multiusuario. Evolución y tendencia de las unidades centrales multiusuario. Sistemas departamentales y grandes sistemas centrales.

Tema 66. Concepto y funciones principales de los sistemas operativos. Evolución y tendencias de los sistemas operativos. Sistemas abiertos y sistemas propietarios. Administración y gestión del Sistema operativo. Planes de implantación y migración. Tareas de instalación, Configuración y optimización. Herramientas. Sistemas operativos en dispositivos móviles.

Tema 67. El Sistema operativo Unix. Historia y filosofía. Características y funcionalidades del Sistema operativo Unix. Sistemas tipo Unix. Linux y sus distribuciones. Otros sistemas operativos para unidades centrales multiusuario.

Tema 68. Software libre y de código abierto. El concepto GNU. Filosofía y funcionamiento. Ventajas e inconvenientes. Proyectos locales, autonómicos, nacionales y europeos para la adopción de software libre y de código abierto en la Administración. Situación actual del mercado.

Tema 69. El procesamiento cooperativo y la arquitectura cliente-servidor. Principales características. Arquitectura de dos, tres o más niveles. Ventajas e inconvenientes. Servidores de datos y de aplicaciones. Clientes ligeros y pesados. Modelos actuales del mercado. Arquitecturas orientadas a servicios. Gobierno SOA. Buses de interoperabilidad. Aplicación de estas tecnologías en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 70. Tipos elementales de datos. Estructuras convencionales de datos. Estructuras dinámicas de datos. Ficheros. Tipos de ficheros. Descripción, funcionalidad y clasificación. Organización de ficheros. Concepto y tipos: métodos de acceso en el tratamiento de un fichero.

Tema 71. Los sistemas de gestión de bases de datos (SGBD). Modelos y arquitecturas. El modelo de referencia ANSI. Monitor de transacciones. Control de concurrencia. Bloqueos. Recuperación de errores. Integridad.

Tema 72. El modelo relacional. Definiciones y conceptos básicos. Arquitectura. Diseño. Normalización. Manipulación: álgebra y cálculo relacional. Modelo entidad-relación. El lenguaje SQL. Normas y estándares para la interoperabilidad entre gestores de bases de datos relacionales. Principales SGBD comerciales. SGBD de código abierto.

Tema 73. Arquitecturas de implantación de un SGBD: bases de datos centralizadas y distribuidas. Bases de datos federadas. Bases de datos orientadas a objetos. Bases de datos documentales y multimedia. Bases de datos no relacionales. Motores de persistencia.

Tema 74. Gestión de los datos corporativos. Almacén de datos (Data-warehouse/ Data-mart). Arquitectura OLAP. Minería de datos. Big data. Entornos Hadoop y similares. Sistemas de soporte a la decisión. Cuadro de mando integral (CMI). Diccionarios de recursos de información. Metadatos. Repositorios. Bancos de datos. Aplicación de estas tecnologías en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Base Poblacional de Salud.

Tema 75. Planificación e instalación de un centro de proceso de datos. Planificación y ejecución de tareas de producción y sistemas.

Tema 76. Cloud Computing. IaaS, PaaS, SaaS. Nubes privadas, públicas e híbridas. Virtualización de servidores: datos y aplicaciones. Virtualización de contenedores.

Tema 77. Políticas, procedimientos y métodos para la conservación de la información en soporte electrónico. Tecnologías de almacenamiento. Sistemas de redundancia en el almacenamiento. Nuevas tecnologías.

Tema 78. Programación. Evolución. Paradigmas de la programación. Programación estructurada. Orientación a objetos. Orientación a eventos. Orientación a aspectos. Programación visual. Generación automática de código. Modularidad y reutilización de componentes. Desarrollo orientado a pruebas (TDD). Nuevas tendencias.

Tema 79. Lenguajes de programación. Características. Fundamentos. Traductores, compiladores, ensambladores e intérpretes. Estado del arte de las técnicas, herramientas y entornos de desarrollo: entornos visuales, JAVA, .NET, lenguajes de script, lenguajes de cuarta generación.

Tema 80. Arquitecturas, lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en Internet. Lenguaje de especificación HTML: versiones y características. El protocolo HTTP: versiones y características. Lenguaje XML. Desarrollo de aplicaciones web en el cliente. Desarrollo de aplicaciones web en el servidor. Componentes distribuidos. Publicación de contenidos. Herramientas para la edición, gestión y personalización de contenidos en Internet. Javascript y AJAX. Web semántica.

Tema 81. Servicios de acceso a la información basados en Internet. Agentes que intervienen, características y estructura de las redes soporte, métodos de acceso, aspectos de seguridad (SSL, HTTPS, etc.). Tendencias.

Tema 82. Accesibilidad y usabilidad. W3C. Diseño universal. Diseño web adaptativo.

Tema 83. Portales Corporativos: definición, evolución y arquitectura. Gestión de contenidos. Definición. Catalogación, suscripción y personalización de contenidos. La publicación de contenidos. Herramientas para la gestión de contenidos. Iniciativas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 84. El puesto de trabajo. La movilidad en el puesto de trabajo: dispositivos móviles. Los puestos de trabajo pesados y ligeros. Los dispositivos personales en entornos corporativos (BYOD). La virtualización en el puesto de trabajo. Tendencias actuales.

Tema 85. Ofimática. Procesadores de texto. Hojas de cálculo. Bases de datos. Software gráfico. Organizadores. Paquetes integrados. Interfaces de usuario. La problemática del escritorio y las directivas de seguridad. Ofimática de código abierto. Política ofimática de la Junta de Andalucía.

Tema 86. El trabajo en grupo o colaborativo. Herramientas de productividad personal. Redes sociales corporativas, mensajería instantánea corporativa, etc. La gestión documental.

Tema 87. Redes de telecomunicaciones. Conceptos básicos. Elementos. Clasificación. Redes de telefonía. Redes de datos. Redes de ordenadores (LAN, MAN, WAN, INTERNET). Redes de comunicaciones móviles. Redes de cable.

Tema 88. Protocolos y arquitectura. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI).

Tema 89. La arquitectura TCP/IP. Protocolos. Direccionamiento IP. Sistema de nombres de dominio y su gestión en España. Servicios. IPv6.

Tema 90. Redes de área local (LAN). Componentes. Medios y modos de transmisión. Topologías. Modos de acceso al medio. Protocolos. Estándares. Gestión de redes de área local. Evolución y tendencias. Redes de área local inalámbricas (WLAN). Bluetooth.

Tema 91. Sistemas de cableado. Planificación e instalación. El cableado estructurado. Las instalaciones físicas de los Centros de Proceso de Datos (CPD) y Salas de equipos. Normativa reguladora del diseño e implementación de infraestructuras de red de área local (cableadas e inalámbricas) y enlaces inalámbricos en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Tema 92. Conceptos básicos de interconexión de redes locales. Características principales de los equipos de interconexión de redes. Encaminamiento: Conceptos fundamentales y protocolos de encaminamiento.

Tema 93. Redes públicas de transmisión de datos. Red digital de servicios integrados (RDSI). Redes Frame Relay. Redes ATM. Tecnologías xDSL. Redes de cable. Radio en BA. Redes de fibra óptica. FTTX

Tema 94. Redes de comunicaciones móviles. Radiotelefonía en grupo cerrado de usuarios. Sistemas Trunking, PMR, TETRA. Telefonía celular. GSM. Sistemas móviles de tercera y cuarta generación, evolución futura. Servicios de datos sobre tecnología móvil. Redes móviles por satélite. Sistemas VSAT. Sistemas de posicionamiento.

Tema 95. Servicios de comunicaciones sobre IP. Servicios de voz y fax sobre IP. Características básicas, requisitos de QoS y soluciones. Protocolos de señalización. El estándar H.323 para servicios multimedia sobre redes de paquetes. Escenarios de aplicación. Servicios de videoconferencia.

Tema 96. Gestión de redes de telecomunicaciones. Conceptos básicos. Arquitecturas y modelos lógicos de gestión de red. El modelo TMN. El modelo de gestión de red OSI. El modelo SNMP. Gestión contable: componentes del coste de los elementos que componen una red de telecomunicaciones. Tendencias de mercado.

Tema 97. Servicios de datos corporativos. Conceptos de intranets, extranets y redes privadas virtuales. Sistemas y mecanismos que permiten dar soporte a estas soluciones. Estrategias de implantación. Planificación, diseño y gestión de redes privadas virtuales. Aplicaciones y tendencias. La Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía. Redes Sara y Nerea.

Tema 98. Internet: historia, evolución, estado actual y tendencias. Servicios tradicionales de Internet: correo, transferencia de ficheros, publicación en hipertexto. La web 2.0: blogs, wikis, redes sociales. Long tail. Lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en Internet. Intranets y extranets. Accesibilidad y usabilidad.

Tema 99. E-learning: conceptos, herramientas, sistemas de implantación y normalización.

Tema 100. La seguridad en redes. Tipos de ataques y herramientas para su prevención: cortafuegos, control de accesos e intrusiones, técnicas criptográficas, etc. Medidas específicas para las comunicaciones móviles.

Tema 101. Sistemas de información del Sistema Sanitario Público de Andalucía: asistenciales, económico-financieros, de recursos humanos y relacionados con el ciudadano.

ANEXO XXX

TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes

de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS.

Tema 10. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 11. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 12. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-Programa de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

Tema 13. Régimen económico-financiero de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 14. El expediente de gasto. Fiscalización de la Intervención. Actos económicos y de control en la ejecución presupuestaria de los gastos de contratación. Autorización del gasto. Fase de compromiso y propuesta de pago.

Tema 15. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos.

Tema 16. El contrato de obras y concesiones de obras. Objeto del contrato. Proyecto de obras. Procedimiento de contratación. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración. Ejecución del contrato. Modificación del contrato de obras. Certificaciones y abonos a cuenta. Recepción. Garantía. Fianza.

Tema 17. Contratos de servicios y concesiones de servicios. Gestión de los contratos. Objeto del contrato. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración. Procedimiento de contratación. Ejecución del contrato. Modificación del contrato. Pago del precio del contrato.

Tema 18. Los acuerdos marco en la Ley 9/2017. Convenios para la celebración conjunta de acuerdos marco.

Tema 19. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. El Catálogo de bienes y servicios homologados de la Junta de Andalucía.

Tema 20. La gestión por procesos y la gestión de los procesos (I). Identificación. Representación gráfica de un proceso. El mapa de procesos. Verificación: indicadores. Diseño y mejora continua y evaluación de procesos.

Tema 21. La gestión por procesos y la gestión de los procesos (II). Control y seguimiento de los procesos: indicadores. Mejora continua y evaluación procesos. Objetivos.

Tema 22. Gestión de proyectos. Conceptos básicos de dirección y gestión de proyectos. Metodologías de planificación (gant, pert, etc.).

Tema 23. Procesos de compras. Detección de necesidades. Catálogo de servicios. Expedientes de compras: tramitación y registro. Formalización del pedido. Seguimiento y recepción.

Tema 24. Procesos industriales y servicios-Alimentación (I). La alimentación de pacientes. Procesos funcionales: gestión de dietas, menús y platos. Gestión de la materia prima. Preparación y cocinado de alimentos. Emplatado, distribución y entrega, recogida, lavado, limpieza y gestión de residuos.

Tema 25. Procesos industriales y servicios-Alimentación (II). Gestión de la unidad de alimentación: documentación asociada y categorías profesionales implicadas. Planes de Higiene. Equipamiento de la cocina. Concesiones de cafetería y máquinas vending.

Tema 26. Procesos industriales y servicios-Limpieza (I). La limpieza hospitalaria. Ámbito funcional. Zonificación de centros. Normas de limpieza, materiales, métodos, productos y equipamiento. Protocolos de limpieza según zonas. Gestión de la calidad de la limpieza. Gestión de residuos hospitalarios. La destrucción del material confidencial

Tema 27. Procesos industriales y servicios-Limpieza (II). La desinfección en el medio ambiente hospitalario. La desinsectación, desinfección y desratización (DDD). La limpieza de conductos de aire.

Tema 28. Procesos industriales y servicios-Lavandería. Contrato de lavandería. Procesado y controles de ropa en lavandería industrial. Tecnología y equipamiento de una lavandería industrial hospitalaria.

Tema 29. Procesos industriales y servicios-Lencería. Adquisición de ropa hospitalaria y vestuario profesional. Logística de la ropa de lencería sucia y limpia. Contratos asociados. Características de la ropa de lencería y uniformidad.

Tema 30. Procesos industriales y servicios-Vigilancia y seguridad (I). La vigilancia y seguridad en el entorno sanitario. Actuaciones. Ámbito de la prestación. La normativa en materia de seguridad privada.

Tema 31. Procesos industriales y servicios-Vigilancia y seguridad (II). Instalaciones y equipamiento. Medios técnicos de seguridad. Mantenimiento de instalaciones. El sistema de videovigilancia. Tratamiento de datos de carácter personal.

Tema 32. Procesos industriales y servicios-Centralita e información y atención al público. Ámbito de aplicación. Documentación asociada. Recursos.

Tema 33. Procesos industriales y servicios-Transporte sanitario. Requisitos técnicos: vehículos y equipamiento. Medios personales. Ámbito territorial de actuación. Modalidades del servicio. Prestación del servicio.

Tema 34. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (I). Clasificación y funcionamiento. Inventario. Tipos de equipamiento electromédico. Equipos de alta tecnología. Equipos de biotecnología; equipos de diagnóstico por la imagen; equipos ópticos de cirugía, endoscopia y diagnóstico; equipos intervencionistas y de soporte vital; equipos y sistemas de monitorización; equipos para aplicación de tratamiento; equipos de soporte auxiliar; equipos de mantenimiento electromédico. Equipamiento de uso médico no electromédico.

Tema 35. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (II). Estudio de necesidades, adquisición, puesta en marcha, funcionamiento y obsolescencia. Gestión del mantenimiento: alcance, recursos, metodologías y tipos de mantenimiento. Renovación tecnológica.

Tema 36. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (III). Sistema de gestión de calidad del servicio de electromedicina. Mapa de procesos. Gestión del riesgo. Cuadro de mandos e indicadores. Notas de seguridad. Gestión de residuos. Calibración de equipos de seguimiento y medición. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) en el servicio de electromedicina.

Tema 37. Legislación sobre productos sanitarios aplicada al equipamiento médico o de uso médico. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Tema 38. Normativa reglamentaria sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. El Reglamento sobre instalaciones y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Tema 39. El mantenimiento de edificios e instalaciones hospitalarias (I). Conceptos generales de mantenimiento y terminología. Tipos de mantenimiento. Principales actuaciones de mantenimiento en edificios, instalaciones e infraestructuras sanitarias.

Tema 40. El mantenimiento de edificios e instalaciones hospitalarias (II). Tipos de instalaciones del edificio hospitalario. Inventario de instalaciones. Estructura y organización del servicio de mantenimiento. Gestión de activos. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) en el servicio de mantenimiento.

Tema 41. Legislación básica sobre la industria. La Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Tema 42. Normativa y régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias e instalaciones industriales. El Registro Integrado Industrial, estatal y autonómico.

Tema 43. Normativa reglamentaria sobre los almacenamientos de productos químicos. Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas. Normativa sobre registro, evaluación, autorización, clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas.

Tema 44. Reglamentación de protección contra incendios en edificios industriales y en el resto de edificios. Instalaciones de protección contra incendios. Instalación, puesta en servicio, uso, mantenimiento e inspección.

Tema 45. Reglamento de aparatos de elevación y manutención. Instrucciones técnicas complementarias. Normativa reguladora de la puesta en servicio, mantenimiento e inspecciones de estos aparatos.

Tema 46. Instalaciones térmicas en los edificios. Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. Instrucciones técnicas complementarias. Calidad del aire interior.

Tema 47. La regulación de la seguridad de los equipos a presión fijos y transportables. Instrucciones técnicas complementarias. Instalación, puesta en servicio, uso, mantenimiento e inspección.

Tema 48. Normativa reguladora de la seguridad de instalaciones frigoríficas. Instrucciones técnicas complementarias. La utilización de productos refrigerantes. Normativa reguladora de los gases fluorados.

Tema 49. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantía de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Tema 50. Normativa reglamentaria de instalaciones eléctricas de baja tensión: Reglamento e instrucciones complementarias. Instalaciones receptoras en locales de características especiales y de pública concurrencia.

Tema 51. Calidad del agua. Criterios sanitarios sobre la calidad del agua de consumo humano. Parámetros y valores paramétricos. Muestreo y análisis.

Tema 52. Prevención y control de la legionelosis. Reglamentación y guías técnicas para la prevención y control de legionelosis en las instalaciones. Programas de mantenimiento en las instalaciones.

Tema 53. Gases combustibles. El Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 54. La regulación de la seguridad en máquinas. Análisis de riesgos. Comercialización, puesta en servicio y utilización.

Tema 55. Código Técnico de la Edificación (I). Consideraciones generales y estructurales. Disposiciones generales. Exigencias básicas respecto a la seguridad estructural, en caso de incendios. Exigencias básicas de protección frente al ruido. Exigencias básicas en seguridad de utilización. Exigencias básicas de salubridad. Protección frente a humedad, recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior. Suministro de aguas. Evacuación de aguas.

Tema 56. Código Técnico de la Edificación (II). Optimización energética. Exigencias básicas de ahorro de energía. Limitación de la demanda energética. Rendimiento de las instalaciones térmicas. Eficiencia energética en las instalaciones de iluminación. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

Tema 57. Seguridad en las obras. El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinadores en materia de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 58. Principios generales aplicables al proyecto y a la ejecución de la obra. Obligaciones. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores.

Tema 59. El Real Decreto 393/2007 y los planes de autoprotección para actividades sanitarias. Los planes de autoprotección en los centros de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente.

Tema 60. El Plan de contingencia. Ámbito de aplicación. Instalaciones críticas. Actuación ante contingencias.

Tema 61. Suministro eléctrico de emergencia en centros sanitarios. Fuentes de energía alternativa permitidas. Modos de funcionamiento; sistemas de conmutación y puesta en servicio. Caracterización de las diferentes áreas de la actividad sanitaria. Grupos electrógenos. Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).

Tema 62. Bloques quirúrgicos (I). Climatización y ventilación. Clasificación. Renovaciones de aire y presiones. Características de climatizadoras, conductos y

sistemas de filtración. Caudales y calidad del aire; condiciones de confort. Protocolos de mantenimiento, controles preventivos, de limpieza y microbiológicos.

Tema 63. Bloques quirúrgicos (II). Alimentación eléctrica, aspectos constructivos a considerar, protocolos de mantenimiento. Seguridad y garantía de suministro eléctrico. Gases anestésicos. Mediciones de parámetros eléctricos en los quirófanos y locales de riesgo. Suelos conductivos.

Tema 64. Centrales de esterilización. Tipos de esterilización. Aplicaciones. Definición de áreas. Criterios de diseño. Requerimientos de infraestructuras y generales. Modelo de circulación. Equipamiento.

Tema 65. Gases medicinales. Propiedades, riesgos. Instalaciones, características, elementos y equipos de regulación, seguridad y control. Recipientes de gases licuados, recipientes presión. Tanques criogénicos. Compresores productores de aire medicinal. Redes de distribución, tomas de gases. Vacfo, grupos de producción, filtros, alarmas.

Tema 66. Gases medicinales. Propiedades, riesgos. Instalaciones, características, elementos y equipos de regulación, seguridad y control. Recipientes de gases licuados, recipientes presión. Tanques criogénicos. Compresores productores de aire medicinal. Redes de distribución, tomas de gases. Vacío, grupos de producción, filtros, alarmas.

Tema 67. Tecnología sanitaria: concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Tema 68. Los sistemas informáticos. Nuevas tecnologías de la información y comunicación en la administración pública. Los sistemas de información en la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente, ERP.

Tema 69. La Contabilidad Analítica. Costes. Objetivo de la contabilidad de costes. Costes y gastos. Criterios de clasificación y tipos de costes. Centros de costes. Sistemas de imputación de costes. El Sistema de Contabilidad Analítica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 70. Gestión de la calidad (I). Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La excelencia: concepto y modelos de excelencia. El modelo EFQM. La certificación, la norma y las normas ISO de la serie 9000. El proceso de certificación de los sistemas de gestión de la calidad.

Tema 71. Gestión de la calidad (II). La calidad en la empresa. Gestión de la calidad. Certificación y calidad concertada. Análisis del valor. Metodología Lean.

Tema 72. Gestión de la calidad (III). Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La excelencia: concepto y modelos de excelencia. El modelo EFQM. La certificación, la norma y las normas ISO de la serie 9000. El proceso de certificación de los sistemas de gestión de la calidad.

Tema 73. Gestión de la calidad (IV). El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Proceso de certificación ACSA de centros hospitalarios. Los estándares de estructura, equipamiento y proveedores.

Tema 74. Gestión del riesgo. Principios en la gestión de riesgos. La norma ISO 31.000.

Tema 75. La gestión ambiental. Sistemas de gestión ambiental. Normas ISO 14000. Sistema de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

Tema 76. La gestión ambiental y energética en el ámbito sanitario. El sistema integral de gestión ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (S.I.G.A.). La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente como órgano gestor del sistema de gestión ambiental.

Tema 77. La identificación y evaluación del riesgo en el S.I.G.A. Gestión de los aspectos ambientales. Aspectos ambientales significativos. Gestión de requisitos legales.

Tema 78. El cuadro de mando ambiental. Los indicadores ambientales. Evaluación del desempeño ambiental.

Tema 79. Plan de emergencias ambiental. Ámbito. Actuaciones y responsabilidades. Investigación de las emergencias.

Tema 80. Contaminación atmosférica. Emisiones de contaminantes a la atmósfera y calidad del aire ambiente. Contaminantes y su determinación. Control de la contaminación atmosférica. Planes de calidad del aire.

Tema 81. Contaminación acústica. Fuentes de ruido y vibraciones. Unidades de medida. Evaluación y medición de la contaminación acústica. Control de la contaminación acústica. Aislamiento acústico.

Tema 82. Contaminación lumínica. Concepto y causas. Zonificación lumínica. Reducción de la contaminación lumínica.

Tema 83. Saneamiento y depuración. Instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Recogida de aguas fecales y pluviales. Estaciones depuradoras: componentes y funcionamiento. Fases del tratamiento para la depuración.

Tema 84. Reglamentación en materia de vertidos al dominio público. Ordenanzas de vertidos. Control de vertidos.

Tema 85. Residuos. Marco normativo. Clasificación: residuos peligrosos y no peligrosos.

Tema 86. Gestión de los residuos: segregación, manipulación, almacenamiento y retirada. Gestor de residuos. El plan de gestión de residuos.

Tema 87. Economía circular: principios de la sostenibilidad. Retos y oportunidades. Las herramientas de la circularidad.

Tema 88. La integración de la gestión energética en la gestión ambiental. Sistemas de gestión de la energía. La norma ISO 50001 sobre gestión energética.

Tema 89. La revisión energética. Fuentes de energía y usos. Control de consumos energéticos. Usos significativos de la energía. Línea de base energética.

Tema 90. La planificación energética. Indicadores de desempeño energético. Objetivos energéticos. Análisis del desempeño.

Tema 91. El cambio climático y sus consecuencias. Estrategia andaluza contra el cambio climático. Seguimiento y control. La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. La huella de carbono.

Tema 92. La huella de carbono. Concepto. Cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Tema 93. Fundamento de las técnicas de mejora en las condiciones de trabajo. Condiciones de trabajo y salud. Riesgos y daños derivados del trabajo. Prevención y protección. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Notificación. Bases estadísticas aplicadas a la prevención. Normativa legal específica.

Tema 94. Seguridad en el trabajo (I). Concepto y definición de seguridad: Técnicas de seguridad. Análisis y evaluación general del riesgo. Investigación de accidentes como técnica preventiva.

Tema 95. Seguridad en el trabajo (II). Normas y señalización en seguridad. Lugares y espacios de trabajo. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y autoprotección. Incendios. Trabajo con riesgo de explosión. Normativa legal específica.

Tema 96. Seguridad en el trabajo (III). Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Máquinas, equipos, instalaciones y herramientas, manipulación, almacenamiento y transporte, electricidad, productos químicos. Residuos tóxicos peligrosos. Normativa legal específica.

Tema 97. Higiene Industrial (I). Conceptos y objetivos. Agentes químicos: Evaluación de la exposición. Agentes químicos: Principios generales para el control de la exposición, ventilación, equipos de protección individual. Enfermedades profesionales asociadas. Normativa legal específica.

Tema 98. Higiene Industrial (II). Agentes físicos: Características, efectos, evaluación y control del ruido, vibraciones, ambiente térmico y radiaciones. Agentes biológicos: Características, efectos, evaluación y control. Enfermedades profesionales asociadas. Normativa legal específica.

Tema 99. Ergonomía y psicología aplicada. Conceptos y objetivos. Ergonomía ambiental. Concepción y diseño del puesto de trabajo. Carga física de trabajo. Carga mental de trabajo. Normativa legal específica. Factores psicosociales. Clasificación, metodología y evaluación. Intervención psicosocial.

Tema 100. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Integración y planificación de la prevención. Organización de la prevención: modalidades preventivas. Economía de la prevención. Vigilancia de la salud. Coordinación de actividades empresariales. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 101. La prevención de riesgos laborales en sectores específicos. Riesgos existentes, medidas de control, legislación específica aplicable.

ANEXO XXXI

TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen

jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública.

Tema 17. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 18. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 19. La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 20. La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 21. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 22. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 23. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Capacidad de obrar y representación. Pluralidad de interesados. Sistemas de identificación.

Tema 24. Las especialidades del procedimiento administrativo común. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. El procedimiento sancionador: principios de la potestad sancionadora y fases.

Tema 25. Las reclamaciones económico-administrativas. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Especialidades de la resolución en los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial. Competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.

Tema 26. La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos. El recurso de alzada. El recurso potestativo de reposición. El recurso extraordinario de revisión. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 27. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. El contrato menor. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 28. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Plazos de presentación de solicitudes. Adjudicación de los contratos. Tipos de garantías.

Tema 29. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía: El Modelo ACSA de Certificación de la Calidad Asistencial. Sistemática y Proceso General de la Certificación Profesional. Renovación, Retirada y Compromisos

Tema 30. La Certificación de Competencias Profesionales, ME_ jora P: Niveles de Certificación: Cumplimiento de Evidencias Requerido para cada Nivel de Certificación. Manuales de competencias: Bloques y Criterios. Las Fases del Proceso.

Tema 31. Los Programas de Certificación de la Agencia de Calidad Sanitaria. Formación Continuada. Estructura y Estándares del manual. Fases del Proceso de Acreditación. ME_ jora F.

Tema 32. La igualdad de género (I): conceptos generales sobre género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tema 33. La igualdad de género (II): Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

Tema 34. El Estatuto Básico del Empleado Público (I): objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal. Concepto y clases de empleados públicos. El personal directivo.

Tema 35. El Estatuto Básico del Empleado Público (II): la jornada de trabajo y permisos de los funcionarios públicos, permisos por motivos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, por razones de violencia de género. Vacaciones.

Tema 36. El Estatuto Básico del Empleado Público (III): la jornada de trabajo y permisos y vacaciones del personal laboral.

Tema 37. El Estatuto Básico del Empleado Público (IV): situaciones administrativas. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera. Servicio Activo. Excedencia. Reingreso al servicio activo. Situaciones del personal laboral.

Tema 38. El Estatuto Básico del Empleado Público (V): Principios y procedimientos de provisión de puestos del personal funcionario de carrera. Provisión de puestos y movilidad del personal laboral. Oferta de empleo público.

Tema 39. La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Principios Generales. Ámbito de aplicación. Actividades Públicas. Actividades Privadas.

Tema 40. Decreto 524/2008, de 16 de diciembre, por el que se regulan las competencias y el procedimiento en materia de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y del Sector Público Andaluz.

Tema 41. Plan de Igualdad de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. (Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. (Boja 237, de 10 de diciembre de 2020).

Tema 42. Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 43. Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 44. Decreto 203/2003, de 8 de julio, por el que se regula el procedimiento de acreditación de las actividades de formación continuada de las profesiones sanitarias..

Tema 45. Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Tema 46. El Reclutamiento y la Selección de Recursos Humanos en la organización.

Tema 47. El Derecho del Trabajo. Concepto, caracteres, fines y contenido. El trabajo como objeto del Derecho. Derecho Internacional del Trabajo. La Organización Internacional del Trabajo. Estructura, funciones, convenios y recomendaciones. El Derecho Comunitario.

Tema 48. La aplicación de las normas laborales. Las fuentes del Derecho del Trabajo. Los principios de ordenación jerárquica. Principio de norma mínima, principio de norma más favorable, condición más beneficiosa.

Tema 49. El contrato de trabajo. Los sujetos del contrato de trabajo. El trabajador y el empresario. La capacidad contractual. Derechos y deberes. El poder de dirección. El poder disciplinario.

Tema 50. Contratos de duración determinada. Tipología. Disposiciones en materia de jornada. Formalización y registro de los contratos. Suspensión, extinción y denuncia de los contratos. Notificación a los representantes de los trabajadores.

Tema 51. Contratos de interinidad. Tipología. Formalización y registro de los contratos. Suspensión, extinción y denuncia de los contratos. Notificación a los representantes de los trabajadores.

Tema 52. Régimen de funcionamiento y procedimiento de la bolsa de trabajo temporal en la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. Ofrecimiento y asignación de contratos. Situaciones en bolsa, cambio de situación y vigencia. Supuestos sancionables. Mejoras de contrato. Actualizaciones de destino y de datos personales.

Tema 53. Relaciones laborales especiales. Especial referencia al contrato de Alta Dirección y al contrato del personal MIR.

Tema 54. Elementos y eficacia. Modalidades. Duración. El período de prueba. Derechos y deberes derivados del contrato. Clasificación profesional y promoción profesional. Modificación y suspensión del contrato.

Tema 55. La extinción de la relación de trabajo. Concepto. Clasificación y tipología. La extinción por voluntad de las partes. Desaparición e incapacidad de una de las partes. La extinción por decisión unilateral del trabajador, dimisión y resolución causal. La extinción por causas objetivas.

Tema 56. El despido: concepto y clases. El despido disciplinario: causas, procedimiento y efectos. El despido colectivo: causas empresariales y fuerza mayor. El procedimiento de regulación de empleo.

Tema 57. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

Tema 58. El salario. Garantías del salario. El Fondo de Garantía Salarial. Salarios de tramitación.

Tema 59. La jornada de trabajo. El horario de trabajo. Régimen de los descansos. Licencias. Vacaciones.

Tema 60. Faltas y sanciones de los trabajadores. Prescripción de las faltas y de las sanciones.

Tema 61. La libertad sindical (I). Derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa. Delegados de personal y Comités de empresa. Composición. Competencias. Derechos de información y consulta. Garantías.

Tema 62. La libertad sindical (II): Proceso electoral. La promoción de elecciones. Iniciación de la promoción. Las mesas electorales. Censo laboral. Candidaturas. Votación. Atribución de resultados. Sustituciones, revocaciones, dimisiones y extinciones de mandatos.

Tema 63. El convenio colectivo. Concepto. Naturaleza. Contenido. Vigencia. Tramitación. Aplicación e interpretación. Acuerdos de adhesión y actos de extensión.

Tema 64. El conflicto colectivo. Concepto y clases. Instrumentos de conciliación, mediación y arbitraje laboral. Intervención de la Administración en el proceso de negociación colectiva. Diferencias entre conciliación, mediación y arbitraje. El sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía (SERCLA): estructura y procedimiento de actuación.

Tema 65. Regulación del derecho de huelga: régimen jurídico y requisitos. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. El cierre patronal.

Tema 66. La Administración Laboral del Estado: organización y funciones. La Administración laboral autonómica: organización y funciones. La Inspección de Trabajo: funciones y ámbito de actuación. La potestad sancionadora de la Administración en materia laboral.

Tema 67. La Jurisdicción Social: consideraciones generales. Los Órganos del Orden jurisdiccional social. Reglas determinantes de sus respectivas competencias. El proceso ordinario. Procesos especiales. Especial referencia al proceso en materia de despido.

Tema 68. El personal laboral. Peculiaridades del Derecho Laboral en su aplicación a la Administración Pública.

Tema 69. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura. Ámbito de aplicación: funcional, personal, territorial y temporal. Denuncia. Condiciones generales de aplicación.

Tema 70. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (II). Inicio de la relación laboral. Período de prueba. Extinción por voluntad del trabajador.

Tema 71. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (III). Sistemas de cobertura de puestos: principios por los que se rige. El traslado interno. El proceso de promoción interna. La movilidad entre Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. El proceso de selección externo. Supuestos excepcionados. Permuta. Movilidad geográfica y funcional.

Tema 72. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada. Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente.

Tema 73. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (V). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. Pagas extraordinarias.

Tema 74. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (VI). Formación y perfeccionamiento profesional. Principios generales y objetivos de la formación. Plan de formación.

Tema 75. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (VII). Acción Social y Beneficios sociales. La póliza de seguros. Fondo de acción social. Otros beneficios

Tema 76. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (VIII). Régimen disciplinario. Tipología de Faltas. Clases de Sanciones. Prescripción. Procedimiento sancionador.

Tema 77. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (IX). Empresa y Delegados/as de Personal: competencias, prerrogativas y garantías. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales: constitución y funciones.

Tema 78. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (X). La representación colectiva Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje: constitución, composición y funciones.

Tema 79. Régimen General de la Seguridad Social (I). Ámbito subjetivo de aplicación del sistema: Extensión y caracteres. Estructura del Sistema de Seguridad Social. Ámbito subjetivo de aplicación del Régimen General, inclusiones y exclusiones.

Tema 80. Régimen General de la Seguridad Social (II). Normas sobre afiliación. El número de Seguridad Social. Altas, bajas y variaciones de datos en el Régimen General. Procedimiento y efectos. El convenio especial y otras situaciones asimiladas a la de alta. Encuadramiento e inscripción.

Tema 81. Régimen General de la Seguridad Social (III). La cotización. La cuota: concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables de la cotización. Bases y tipos de cotización. Régimen jurídico general. Topes máximos y mínimos. Supuestos especiales de cotización.

Tema 82. Régimen General de la Seguridad Social (IV). Contingencias y situaciones protegidas. El concepto de accidente de trabajo. El accidente «in itinere». El concepto de enfermedad profesional.

Tema 83. Régimen General de la Seguridad Social (V). Acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones. Caracteres de las prestaciones. Régimen de incompatibilidades. Prescripción. Caducidad.

Tema 84. Régimen General de la Seguridad Social (VI). Régimen de compatibilidades e incompatibilidades de las prestaciones. De la pensión de jubilación: ordinaria, parcial, flexible, anticipada. De la pensión de incapacidad permanente parcial. De la pensión de incapacidad permanente total. De la pensión de incapacidad permanente absoluta. De la pensión de gran invalidez.

Tema 85. Régimen General de la Seguridad Social (VII). La incapacidad temporal: Concepto, beneficiarios, duración y cuantía de la prestación. Nacimiento y extinción del derecho. Pago de la prestación. El control de la incapacidad temporal.

Tema 86. Régimen General de la Seguridad Social (VIII). La prestación por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Tema 87. Régimen General de la Seguridad Social (IX). La protección por incapacidad permanente. Clases y grados de incapacidad. Beneficiarios, requisitos. Hecho causante, efectos económicos. Cuantía. Suspensión, extinción.

Tema 88. La administración electrónica laboral: Contrat@, Certific@, Recema, Sistema Red, Delt@, Sistema de Liquidación Directa, SILTRA.

Tema 89. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones.

Tema 90. El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Servicios de prevención. Responsabilidad y sanciones. Procedimientos de Accidente de Trabajo e Incidente. Notificación de riesgo laboral. Plan de Autoprotección.

Tema 91. La motivación en el trabajo. Efectos de los estilos de liderazgo sobre el comportamiento y la productividad del equipo de trabajo. Técnicas de motivación aplicables al entorno laboral.

Tema 92. Dirección por objetivos. Gestión por competencias. Evaluación del Desempeño Profesional. Reconocimiento del desarrollo profesional. La carrera profesional, con especial referencia en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 93. Marco de referencia de la gestión de recursos humanos: objetivos, herramientas y procesos. Fundamentos técnicos de la gestión de recursos humanos: el análisis y la descripción de los puestos de trabajo. Herramientas de gestión del aprendizaje: beneficios, funcionalidades y características. Especial referencia a Moodle.

Tema 94. Ergonomía de la organización. Criterios de diseño organizativo. La comunicación como herramienta de gestión. Funciones de la comunicación. Barreras en los procesos de comunicación organizativa. Asertividad y empatía.

Tema 95. Liderazgo: Concepto, tipología e influencia en las dinámicas de la organización. El conflicto en la organización: Génesis y manifestación. Gestión del conflicto. Poder y procesos de influencia en la negociación. Modelos de negociación. Procesos y técnicas de resolución de conflictos.

Tema 96. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

Tema 97. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía.

Tema 98. Violencia de género. Concepto y tipos de violencia hacia las mujeres. Prevención y protección integral. Recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 99. El hostigamiento psicológico en el trabajo (mobbing): definición, formas de expresión, mecanismos de prevención e intervención. El Síndrome de estar quemado (burn-out): definición, fases del proceso, consecuencias para el trabajador/a. El acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Tema 100. Situaciones de estrés en el trabajo. Las consecuencias del estrés laboral. Técnicas para la evaluación del estrés. Estrategias de afrontamiento e intervención sobre el estrés. Acciones preventivas sobre el estrés: acciones sobre el individuo y acciones sobre la organización.

ANEXO XXXII

TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN. ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERO.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Los tratados originarios y los distintos tratados modificativos. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen

jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 18. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 19. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 20. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 21. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 22. La Ley estatal. Leyes orgánicas y ordinarias. La Ley autonómica: sus límites. Relación entre la ley autonómica y la estatal. Supuestos de competencia compartida. Legislación autonómica y leyes de armonización. Supletoriedad del Derecho estatal. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley.

Tema 23. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley. La potestad reglamentaria: fundamento y límites. La inderogabilidad singular de los Reglamentos. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.

Tema 24. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. Las especialidades del procedimiento administrativo común. La potestad sancionadora y el procedimiento sancionador. Las reclamaciones económico-administrativas. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Los recursos administrativos. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 25. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Objeto, ámbito de aplicación, principios y requisitos de los contratos. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y de los contratos privados. Contratos excluidos.

Tema 26. Requisitos para contratar con la Administración. Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración: constitución, reajuste, efectos y excepciones.

Tema 27. Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. El expediente de contratación. Contenido de los pliegos que rigen la contratación. Clases de expedientes

y tramitación. Los contratos menores. Garantías exigidas para los contratos con la Administración. Constitución, reajuste y efectos de las garantías. Excepciones.

Tema 28. El expediente de gasto. Fiscalización de la Intervención. Actos económicos y de control en la ejecución presupuestaria de los gastos de contratación. Autorización del gasto. Fase de compromiso y propuesta de pago. Expedientes con trámites simplificados.

Tema 29. Procedimientos de adjudicación de los contratos: abierto, abierto simplificado, restringido, negociado, diálogo competitivo y de asociación. Publicidad de las licitaciones.

Tema 30. La Mesa de Contratación. Composición. Propositiones de los licitadores. Calificación de la documentación presentada. Subsanaciones y rechazo de propositiones. Órganos competentes en materia de contratación. Órganos de contratación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

Tema 31. Perfección y formalización de los contratos. Ejecución y modificación. Prerrogativas de la Administración. Recursos que proceden. Prórrogas de los contratos. Reajuste de anualidades. Revisiones de precios.

Tema 32. Extinción de los contratos. Cumplimiento y recepción. Causas de resolución de los contratos. Invalidez de los contratos. Vías de impugnación y jurisdicción competente.

Tema 33. Distintos tipos de contratos administrativos. El contrato de obras. Objeto y clases. El proyecto de obras, supervisión, aprobación y replanteo. Certificaciones y abonos a cuenta. Modificaciones en los contratos. Cumplimiento del contrato. Recepción y plazos de garantía. El contrato de concesión de obras.

Tema 34. El contrato de concesión de servicios. Régimen Jurídico. Duración de los contratos. Actuaciones preparatorias. Ejecución y modificación. Extinción. Incumplimiento del contratista. El concierto como modalidad de contratación.

Tema 35. El contrato de suministro. Tipos. Suministros de fabricación. Suministros adquiridos por precios unitarios. Adquisición y arrendamiento de bienes relacionados con el tratamiento de la información y telecomunicaciones. Bienes de adquisición centralizada. Pago del precio.

Tema 36. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional. Sistemas de cobertura de puestos. Régimen de la extinción del contrato de trabajo. Jornada, descanso, permisos, vacaciones, excedencias. Estructura retributiva. Régimen disciplinario. Tipología de faltas y de sanciones. Procedimiento sancionador.

Tema 37. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 38. Los Empleados Públicos. Tipos de empleados públicos. El acceso al empleo público. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. El Estatuto Básico del Empleado Público: objeto y ámbito de aplicación. La Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud. Procesos de integración en los regímenes estatutarios.

Tema 39. Acreditación y calidad. Acreditación y calidad. La mejora continua de la calidad. La gestión por procesos. Los modelos de certificación y acreditación. El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. La Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

Tema 40. La gestión ambiental en el ámbito sanitario. La protección y el respeto del Medio Ambiente: La Política de Gestión Ambiental y la ética ambiental. El Sistema Integral

de Gestión Ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (S.I.G.A.). El Sistema de Gestión Ambiental de centros. La Certificación Normas ISO.

Tema 41. La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria: estructura y principios generales. El Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía: principios generales, ámbito de aplicación, estructura y contenido. El Presupuesto: concepto y caracteres.

Tema 42. El Presupuesto de la Junta de Andalucía: concepto, estructura y contenido. Criterios de clasificación de los créditos. La Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía: normativa reguladora y ámbito de aplicación. Órganos intervinientes en la contabilidad.

Tema 43. Objetivos e indicadores de los programas presupuestarios. Incidencia de las leyes de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el proceso de elaboración, aprobación y ejecución del Presupuesto.

Tema 44. El ciclo presupuestario en la Junta de Andalucía: procedimiento de elaboración, tramitación, aprobación, ejecución y control. La prórroga del Presupuesto. Las modificaciones del Presupuesto de la Junta de Andalucía: concepto, clasificación y competencias.

Tema 45. El procedimiento común del gasto público en la Administración de la Junta de Andalucía: órganos competentes, fases contables y documentos contables. La partida presupuestaria, fases contables, tipos de documentos y procedimientos de arrastre o traspaso.

Tema 46. La Contabilidad Presupuestaria de Gastos: Documentos de obligaciones sujetas a justificación posterior y justificación de libramientos. Actos de gestión, actos contables y actos de control.

Tema 47. La gestión de facturas. Aspectos legales y normativos. Registro Electrónico de Facturas: ámbito de aplicación. Oficina de Atención Personas Acreedoras. Plazos de pago en operaciones comerciales. Período Medio de Pago en la Administración Pública. Costes de morosidad.

Tema 48. Los pagos: concepto y clasificación. Procedimientos especiales de pagos: pago de nóminas, pagos a justificar, pagos en firme de justificación diferida, pagos por anticipo de caja fija y pagos en el extranjero.

Tema 49. Contabilidad Presupuestaria de Ingresos. Partida presupuestaria de ingresos, fases contables, tipos de documentos y procedimientos de arrastre o traspaso. Devoluciones de ingresos.

Tema 50. Contabilidad de las operaciones extrapresupuestarias: cuentas extrapresupuestarias, fases contables y tipos de documentos. Modificaciones presupuestarias. Contabilidad de las operaciones en las oficinas de Tesorería.

Tema 51. El cierre del ejercicio y la liquidación del Presupuesto. Rendición de cuentas. La Cuenta General: formación, rendición, estructura y contenido.

Tema 52. Régimen económico-financiero de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 53. La Tesorería General de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Funciones de la Tesorería de la Comunidad. La Ordenación de pagos: competencias. Medios de pago. Los reintegros de los pagos: órganos competentes, clases y procedimientos. La deuda pública.

Tema 54. La liquidación de los servicios sanitarios prestados por la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente a no beneficiarios. Procedimiento de liquidación. El Sistema unificado de recursos de la Junta de Andalucía. El procedimiento de recaudación. La vía administrativa y la vía ejecutiva.

Tema 55. La revisión de los actos en vía administrativa: medios de revisión. Procedimientos especiales de revisión. Recurso de reposición. Las reclamaciones

económico-administrativas: ámbito de aplicación, organización y competencias. Procedimientos económico-administrativos. Los órganos económico-administrativos de la Junta de Andalucía.

Tema 56. Los tributos: concepto, fines y clases. La relación jurídico-tributaria. La aplicación de los tributos: concepto y funciones. Actuaciones de gestión tributarias. Los procedimientos de gestión tributaria.

Tema 57. Las obligaciones tributarias: obligación tributaria principal; obligación tributaria de realizar pagos a cuenta; obligaciones tributarias accesorias; obligaciones tributarias formales. Las obligaciones y los deberes de la Administración tributaria. Obligados tributarios. Los derechos y las garantías de los obligados tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal.

Tema 58. Elementos de cuantificación de las obligaciones tributarias. Base imponible: concepto y medios de determinación. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota tributaria. Comprobación de valores. La deuda tributaria y sus formas de extinción. El pago y su aplazamiento y fraccionamiento, prescripción, otras formas de extinción. Garantías de la deuda tributaria.

Tema 59. El Impuesto sobre el Valor Añadido: naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Las operaciones interiores. La delimitación del hecho imponible. Determinación de la deuda tributaria. Lugar de realización del hecho imponible. El devengo. La base imponible. Sujetos pasivos. Tipos impositivos. Deducciones.

Tema 60. Facturación de servicios sanitarios prestados por la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente a no beneficiarios. Definición, regulación, funciones, estructura, dependencia y herramientas de gestión. El Sistema unificado de recursos de la Junta de Andalucía.

Tema 61. Introducción a la contabilidad. Tipos de contabilidad: contabilidad financiera, contabilidad presupuestaria de gastos e ingresos, operaciones extrapresupuestarias y operaciones de tesorería. La contabilidad financiera: objeto, usuarios y fines.

Tema 62. La partida doble. Las cuentas: concepto, terminología y clasificación. Las cuentas de gestión o resultado: gastos e ingresos. Convenio del cargo y del abono. El asiento contable y los registros contables.

Tema 63. El ciclo contable: concepto. Asientos del proceso contable: al inicio del ejercicio, durante el ejercicio, al finalizar el ejercicio y cálculo del resultado. Contenido de las cuentas anuales.

Tema 64. El Plan General de Contabilidad: estructura y partes. Marco conceptual de la contabilidad. Cuadro de cuentas, definiciones y relaciones contables.

Tema 65. El Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las Agencias Públicas Empresariales.

Tema 66. El Activo. El inmovilizado material e intangible. Instrumentos financieros. Las existencias Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Cuentas con administraciones públicas.

Tema 67. El Pasivo: deudas, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El Patrimonio Neto: los fondos propios. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Tema 68. Las cuentas anuales: documentos, formulación, aprobación y estructura. Cuentas anuales abreviadas. El balance. La cuenta de pérdidas y ganancias. El estado de cambios en el patrimonio neto. El estado de flujos de efectivo. La memoria. Análisis de los estados económico-financieros: concepto, objetivos, técnicas e instrumentos.

Tema 69. Cuentas anuales de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas: ámbito de aplicación. El Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz. Especialidades respecto al Plan General de Contabilidad. Las normas contables relativas a los fondos autonómicos carentes de personalidad jurídica.

Tema 70. La revisión de las cuentas anuales: la auditoría de cuentas. Auditoría obligatoria en el ámbito del sector público andaluz.

Tema 71. La Contabilidad Analítica: Costes: concepto. Objetivos de la contabilidad de costes. Costes y gastos. Criterios de clasificación y tipos de costes. Centros de costes. Sistemas de imputación de costes. La contabilidad de costes en la toma de decisiones.

Tema 72. El Sistema de costes a nivel de usuario. Los informes del sistema COANHYD. Estructura y periodicidad de los informes y anexos estándares. Los informes como herramienta de gestión.

Tema 73. Centralización de los sistemas de contabilidad de costes. Arquitectura del Sistema Inforcoan-HyD. Contenido y comparabilidad de la información centralizada. Costes unitarios por línea funcional y ranking de eficiencia relativa. Rendimiento por profesional.

Tema 74. Economía de la salud. Concepto. El análisis económico de la asistencia sanitaria. El proceso productivo en la Asistencia Sanitaria. Demanda y oferta en el mercado sanitario. Gratuidad y pago complementario. Función de producción y análisis marginal.

Tema 75. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. El Catálogo de bienes y servicios homologados de la Junta de Andalucía. La Comisión central de homologación. Participación en un proceso de centralización. Decreto 39/2011.

Tema 76. Las Plataformas Logísticas Provinciales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición, fases del proceso logístico, diseño, regulación, funciones, estructura, dependencia y herramientas de gestión.

Tema 77. Procesos de compras. Detección de necesidades. Expedientes de compras: tramitación y registro. Formalización del pedido. Seguimiento y recepción.

Tema 78. Inversiones. Procedimiento de adquisición. Gestión de inversión y bienes inventariables. Puesta en servicio. Baja de inversiones.

Tema 79. Equipamiento electromédico (I). Clasificación y funcionamiento. Inventario. Clasificación del equipamiento electromédico. Equipos de alta tecnología. Equipos de biotecnología; equipos de diagnóstico por la imagen; equipos ópticos de cirugía, endoscopia y diagnóstico; equipos intervencionistas y de soporte vital; equipos y sistemas de monitorización; equipos para aplicación de tratamiento; equipos de soporte auxiliar; equipos de mantenimiento electromédico. Equipamiento de uso médico no electromédico.

Tema 80. Equipamiento electromédico (II). Estudio de necesidades, adquisición, puesta en marcha, funcionamiento y obsolescencia. Renovación tecnológica. Prescripciones técnicas y criterios de valoración.

Tema 81. Equipamiento TIC. Aplicaciones informáticas. Equipos para procesos de la información. Instrucciones de la Dirección General de Política Digital para los contratos de bienes y servicios informáticos.

Tema 82. Mobiliario. Mobiliario asistencial y no asistencial. Principal mobiliario asistencial. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración para la adquisición de mobiliario.

Tema 83. Productos sanitarios. Marco legal sobre productos Sanitarios. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Clasificación de los productos sanitarios. Marcado de conformidad.

Tema 84. El etiquetado de los productos sanitarios. Símbolos a utilizar en las etiquetas. La información a suministrar. Norma UNE 15223.

Tema 85. Alertas de productos sanitarios. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Actividades. Nota de aviso de seguridad. Nota informativa de seguridad. Notificación de incidencias con productos sanitarios.

Tema 86. Equipos de protección individual (EPIs). Normativa de aplicación. Tipos y características. Equipos de protección individual en el sector sanitario. Seguridad y eficacia de los EPIs. Marcado CE de conformidad. El Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual.

Tema 87. Vestuario y lencería. Adquisición de ropa hospitalaria y vestuario profesional. Tipo de prendas. Características de la ropa de lencería y uniformidad.

Tema 88. Procesos industriales y de servicios (I). Mapa de procesos de los servicios no asistenciales. Tipo de servicios. Procesos de hostelería: alimentación y limpieza. Características de los contratos para la prestación de los servicios. Compra de los suministros asociados a los servicios.

Tema 89. Procesos industriales y de servicios (II). Mantenimiento del edificio, instalaciones y de equipamiento electromédico. Características de los contratos para la prestación de los servicios. Compra de los suministros asociados a los servicios. Elementos de señalética.

Tema 90. Gestión y evaluación de proveedores. Criterios de selección de proveedores. Homologación y clasificación de proveedores. Criterios de valoración de proveedores. Registro de incidencias de proveedores.

Tema 91. Logística de almacenes. Redes de distribución centralizadas y descentralizadas. Organización de los almacenes. Zonas de un almacén (layout). Equipos para la manipulación y movimiento de materiales. Sistemas de almacenamiento.

Tema 92. Sistema de identificación de productos y materiales en almacén: Código de barras, etiquetas RFID. Dispositivos y tecnologías para asegurar la trazabilidad.

Tema 93. El proceso de Aprovisionamiento. Métodos de aprovisionamiento. Tipos de compras. Solicitud de información a los proveedores. Recepción de mercancía y el albarán. Items de comprobación de mercancía. Registro de incidencias en la recepción de mercancía

Tema 94. Concepto y fundamentos de los inventarios físicos. Regularización de existencias y métodos de control. Variables que afectan al inventario: tamaño, estructura y representación ABC del inventario. Modelos de gestión del inventario y tipos de inventarios. Control y recuento de inventario. Criterios de elaboración de inventarios. Estimación de costes asociados al inventario.

Tema 95. Objetivos y funciones del control de stock. Métodos de gestión de stock programado y no programado. Determinación punto de pedido: modelo de Wilson. Definición y cálculo de los parámetros de stock. Rotura de stocks. Stock de seguridad.

Tema 96. Indicadores de gestión de stock. Rotación de stock. Cálculo del índice de rotación y cobertura. Interpretación y cálculo de indicadores de gestión de índice de rotación y su repercusión en el tamaño del almacén.

Tema 97. El sistema doble cajón en la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. El sistema KANBAN. Objetivos. Elementos necesarios. Etiqueta. Circuito de consumo y aprovisionamiento. Auditorías. Indicadores de seguimiento

Tema 98. Gestión de material en depósito y condicional. Prótesis e implantes. Registro de productos sanitarios implantables.

Tema 99. Materiales por compra directa. Características. La gestión de reactivos y análogos por compra directa.

Tema 100. Control de caducidad de fungibles sanitarios. Procedimiento y mantenimiento del inventariado con el enfoque de control de caducidad. Circuitos de información, documentación y materiales.

ANEXO XXXIII

TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN.
ÁREA JURÍDICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN ÁREA JURÍDICA.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 18. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 19. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 20. Sistemas sanitarios: concepto, evolución histórica y modelos. El Sistema sanitario en España: evolución histórica. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios inspiradores. La Intervención de las Administraciones Sanitarias. Infracciones y sanciones.

Tema 21. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Normas generales de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Los nuevos sistemas: El modelo de excelencia y la gestión por procesos asistenciales.

Tema 22. La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Consejo Andaluz de Salud.

Tema 23. La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía: objeto, ámbito de aplicación y fines. Principios rectores y marco de la actuación de la salud pública en Andalucía.

Tema 24. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 25. La Administración Electrónica. La información y los derechos de las personas. Régimen jurídico. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de Internet. Utilidades de la Administración Electrónica.

Tema 26. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa. Portal de Transparencia. Derecho de acceso a la información. Información Pública. Límites al derecho de acceso.

Tema 27. Ley de Transparencia de Andalucía. El ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Procedimiento de acceso. Reglas especiales relativas a las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso. Plazo de resolución y notificación. Reclamaciones frente a las resoluciones. Coordinación y planificación en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Tema 28. La autonomía del paciente. El consentimiento informado. Especial referencia a la autonomía de los menores de edad.

Tema 29. Los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El acceso a la historia clínica. La protección de los datos de carácter personal relativos a la salud.

Tema 30. Protección de datos. Objetivo del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Aplicación. Definiciones de los conceptos generales de la protección de datos. Estructura de los datos. Tratamiento de datos. Categorías de datos. Categorías de tratamiento.

Tema 31. Licitud del tratamiento. Tratamiento de datos de menores de edad. Tratamientos de categorías especiales de datos. Tratamiento de datos sin identificación del interesado. Licitud para tratamientos con fines distintos del inicialmente informado.

Tema 32. El consentimiento. Obtención del consentimiento. Requisitos. Condiciones. La información del tratamiento. Contenido de la información al interesado.

Tema 33. La responsabilidad del tratamiento. Responsables del tratamiento. Encargados del tratamiento. Personal autorizado para el tratamiento. Registro de actividades del tratamiento. El Delegado de Protección de Datos. Funciones.

Tema 34. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Servicios de prevención. Responsabilidad y sanciones.

Tema 35. El Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 36. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional.

Tema 37. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Sistemas de cobertura de puestos: principios por los que se rige. El traslado interno. El proceso de promoción interna. El proceso de selección externo. Supuestos excepcionados. Régimen de la extinción del contrato de trabajo.

Tema 38. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (III). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada.

Tema 39. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente

Tema 40. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (V). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. La Carrera profesional. Pagas extraordinarias.

Tema 41. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VI). Régimen disciplinario. Tipología de Faltas. Clases de Sanciones. Prescripción. Procedimiento sancionador.

Tema 42. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VII). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 43. La Función Pública. Concepto. Normas constitucionales. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía: disposiciones generales; atribuciones orgánicas; estructura de la función pública de la Junta de Andalucía; personal; sección de personal. Planificación de los recursos humanos. Relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria. Los planes de empleo. La Oferta de Empleo Público.

Tema 44. Estatuto Básico del Empleado Público: objeto y ámbito de aplicación; clases de personal al servicio de la Administraciones Públicas. Derechos de los empleados públicos: derechos individuales y derechos ejercidos colectivamente. Deberes de los empleados públicos. Incompatibilidades. Derechos de contenido económico:

retribuciones, indemnizaciones y reconocimiento de servicios previos. Responsabilidad de los funcionarios. Régimen disciplinario. Extinción de la relación funcionarial.

Tema 45. La asistencia sanitaria: Prestaciones médicas y farmacéuticas. La asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

Tema 46. Concepto de Derecho Penal. Los principios informadores del Derecho penal; en especial, los principios de intervención mínima, legalidad y de culpabilidad. El principio «non bis in ídem». Concepto del delito.

Tema 47. El delito imprudente. Elementos. La incriminación de la imprudencia en el Código Penal español.

Tema 48. Circunstancias extintivas y modificativas de la responsabilidad criminal. Autoría y participación. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 49. Teoría del concurso: concurso de leyes. Concurso de infracciones. El delito continuado y el delito masa.

Tema 50. La pena: concepto, fundamento y fines. Clases de penas. Especial referencia a las penas privativas de libertad y a la pena de multa. La responsabilidad civil derivada de la infracción penal y las costas procesales.

Tema 51. Delitos contra la vida y la integridad física: Delito de homicidio. Delito de aborto; Condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo. De las lesiones. De las lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética. De la suposición del parto y de la alteración de la paternidad, estado o condición del menor.

Tema 52. Delito de falsedad documental. Usurpación del estado civil. Usurpación de funciones públicas. Intrusismo.

Tema 53. El contrato de trabajo. El trabajador. Concepto jurídico y legal. El empresario; Concepto y tipología. Interposición del empresario. Las contratas y subcontratas de obras y servicios. La sucesión en la titularidad de la empresa.

Tema 54. La jornada de trabajo: Jornada normal y jornadas especiales. El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. Las horas extraordinarias. El horario de trabajo. Los descansos semanal y festivo. Las vacaciones anuales.

Tema 55. Las modificaciones del contrato de trabajo. Tipología. Movilidad geográfica. La suspensión del contrato de trabajo.

Tema 56. La extinción del contrato de trabajo. Cuadro general de las causas extintivas. La terminación convencional del contrato. Extinción por muerte e incapacidad del trabajador. Muerte, jubilación e incapacidad del empresario y extinción de la personalidad contratante.

Tema 57. La extinción por causas objetivas. El despido disciplinario. El despido improcedente. Despido colectivo. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

Tema 58. Concepto y principios de la Seguridad Social. La acción protectora. Distinción con el sistema sanitario público y distribución de competencias entre Administración de Seguridad Social y Comunidades Autónomas. Las Entidades Gestoras y Colaboradoras. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Tema 59. El accidente de trabajo: concepto. El aseguramiento del accidente de trabajo. Responsabilidad en materia de accidentes. Automaticidad de las prestaciones. Peculiaridades de las prestaciones causadas por accidentes de trabajo.

Tema 60. La enfermedad profesional. Concepto. El aseguramiento de la enfermedad profesional. Normas específicas para enfermedades profesionales. Peculiaridades de las prestaciones causadas por enfermedad profesional.

Tema 61. La Administración Pública. Actividad administrativa y actividad política. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo; Sistemas, rasgos fundamentales del español. Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 62. El Reglamento. Concepto y naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria. La eficacia normativa del Reglamento. Su inderogabilidad singular.

Tema 63. Los actos administrativos generales y las circulares e instrucciones. La impugnación de los Reglamentos en la doctrina y en nuestro Derecho positivo.

Tema 64. Los sujetos en el Derecho Administrativo. El Estado, la Comunidad Autónomas y sus Administraciones. La personalidad jurídica de éstos. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Otras personas jurídico-públicas; sus relaciones con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 65. El acto administrativo. Requisitos: contenido y forma. Eficacia de los actos administrativos: inderogabilidad singular y ejecutividad. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos: los medios en Derecho. La vía de hecho.

Tema 66. La revisión de los actos en vía administrativa: la revisión de oficio de disposiciones y actos nulos. Casos en que procede y tramitación. Revocación de actos y rectificación de errores. Revisión de los actos a instancia de la Administración en vía jurisdiccional: la declaración de lesividad. Requisitos y procedimiento.

Tema 67. La jurisdicción contencioso-administrativa: naturaleza, extensión y límites. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia; especial referencia a la competencia de las Salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Tema 68. Las partes: capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Objeto del recurso contencioso-administrativo: actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

Tema 69. El proceso laboral. Naturaleza y principios que lo informan. Sistema de la Legislación española. Órganos jurisdiccionales y competencia.

Tema 70. Comparecencia en juicio, representación y defensa. Especialidades de la legitimación activa y pasiva de las partes en el proceso social. La legitimación y la válida constitución de la relación jurídico-procesal.

Tema 71. Actos preparatorios y medidas precautorias. La evitación del proceso: la conciliación o mediación previas, y los laudos arbitrales. El agotamiento de la vía administrativa previa. El proceso ordinario de trabajo; su tramitación.

Tema 72. Procesos especiales (I); despidos y otras formas de extinción del contrato de trabajo; impugnación de sanciones; vacaciones. Los procesos en materia de seguridad social.

Tema 73. Procesos especiales (II); las cuestiones electorales; el conflicto colectivo; la impugnación de convenios colectivos; procedimiento de oficio; tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.

Tema 74. Los recursos. Los recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de suplicación. Recurso de casación y demás procesos atribuidos al conocimiento del Tribunal Supremo: los recursos especiales.

Tema 75. Ejecución de sentencias: ejecución definitiva y provisional. Preceptos generales. Supuestos especiales: La ejecución de sentencias firmes de despido y la ejecución provisional en el caso del despido nulo. Ejecución dineraria y frente a entidades públicas.

Tema 76. Las competencias sanitarias de las Administraciones Públicas. La sanidad militar. Competencias sanitarias de la Administración penitenciaria.

Tema 77. Regulación del proceso de traspaso de competencias, funciones y servicios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de sanidad y asistencia sanitaria.

Tema 78. Legislación sobre productos farmacéuticos: especial referencia a la Ley del Medicamento. El uso racional del medicamento y de los productos sanitarios. La financiación pública de medicamentos. Participación del beneficiario en el coste de los medicamentos.

Tema 79. La regulación de la receta médica y la prescripción por enfermería. La Orden de dispensación hospitalaria.

Tema 80. Ley de Farmacia de Andalucía. Medidas para garantizar el uso racional del medicamento: El proceso de selección de medicamentos por principio activo.

Tema 81. El Derecho del Trabajo: caracterización general y fuentes. La norma internacional laboral. El convenio colectivo. Concepto, eficacia y tipología. Colisión y concurrencia entre normas estatales y normas convencionales. Principios laborales: norma mínima y norma más favorable; condición más beneficiosa, irrenunciabilidad de derechos y territorialidad de las normas laborales.

Tema 82. Eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad. La notificación y publicación. Naturaleza y régimen jurídico del silencio administrativo en las diferentes Administraciones Públicas. Los actos tácitos.

Tema 83. La invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. La conversión, conservación y convalidación de los actos administrativos.

Tema 84. Los contratos del sector público: su regulación. Ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 85. Régimen de invalidez de los contratos. El recurso especial en materia de contratación.

Tema 86. Capacidad y solvencia del empresario: especial referencia a las prohibiciones de contratar, la solvencia y sus medios de acreditación. La clasificación de las empresas. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y régimen de revisión de precios en los contratos de las entidades del sector público. Garantías exigibles en la contratación del sector público.

Tema 87. Normas generales sobre preparación de los contratos por las Administraciones Públicas: las consultas preliminares del mercado; Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Tema 88. Adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas: proposiciones de los interesados y documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos. La selección del adjudicatario: criterios de adjudicación. La subasta electrónica. Perfección y formalización del contrato.

Tema 89. Los procedimientos de adjudicación: clases, supuestos de aplicación y tramitación. Órganos competentes en materia de contratación: órganos de contratación; órganos de asistencia: especial referencia a la composición y funcionamiento de las mesas de contratación; y órganos consultivos.

Tema 90. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos: La modificación de los contratos; La cesión de contratos y la subcontratación. Racionalización técnica de la contratación: especial referencia a los acuerdos marco, sistemas dinámicos de contratación y centrales de contratación.

Tema 91. Régimen jurídico del contrato de obras. El contrato de concesión de obra pública. El contrato de suministro. El contrato de servicios. El contrato de concesión de servicios.

Tema 92. El procedimiento administrativo. Su naturaleza y fines. Regulación legal: Ámbito de aplicación de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Abstención y recusación.

Tema 93. La responsabilidad patrimonial derivada de la prestación de asistencia sanitaria: las distintas construcciones jurisprudenciales, con especial referencia a las doctrinas de los riesgos del desarrollo, del daño continuado o permanente, y de la pérdida de oportunidad. La falta de consentimiento e información al paciente.

Tema 94. Procedimiento contencioso-administrativo (I). Procedimiento en primera o única instancia; Diligencias preliminares; la declaración de lesividad; los litigios entre Administraciones Públicas. Iniciación del procedimiento; Interposición del recurso; plazos y cómputo. Anuncio del recurso y reclamación del expediente.

Tema 95. Procedimiento contencioso-administrativo (II). Emplazamiento y personación de demandados. Admisión del recurso. Demanda y contestación; Requisitos, contenido y

efectos. Aportación de documentos. Trámite para completar el expediente administrativo. Alegaciones previas. Prueba.

Tema 96. Procedimiento contencioso-administrativo (III). Vista y conclusiones. El planteamiento de cuestiones nuevas. La sentencia: Contenido. Otros modos de terminación del procedimiento. El procedimiento abreviado.

Tema 97. Procedimiento contencioso-administrativo (IV). Procedimientos especiales: Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. La cuestión de ilegalidad. Procedimiento en los casos de suspensión administrativa previa de acuerdos. Procedimiento para la garantía de la unidad de mercado. Procedimiento para la declaración judicial de extinción de partidos políticos.

Tema 98. Los recursos en el procedimiento contencioso-administrativo: recursos contra providencias y autos. Recurso de apelación: resoluciones contra las que procede; procedimiento, contenido y efectos de las sentencias. Recurso de revisión.

Tema 99. Recurso de casación: resoluciones contra las que procede. Admisión del recurso. Procedimiento. Contenido y efectos de la sentencia.

Tema 100. La ejecución de sentencias en el procedimiento contencioso-administrativo. Incidentes e invalides de los actos procesales. Costas procesales.

ANEXO XXXIV

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN: ADMINISTRACIÓN

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN: ADMINISTRACIÓN.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 18. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 19. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 20. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 21. Sistemas sanitarios: concepto, evolución histórica y modelos. El Sistema sanitario en España: evolución histórica. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios inspiradores. La Intervención de las Administraciones Sanitarias. Infracciones y sanciones.

Tema 22. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Normas generales de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Los nuevos sistemas: El modelo de excelencia y la gestión por procesos asistenciales.

Tema 23. La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Consejo Andaluz de Salud.

Tema 24. La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía: objeto, ámbito de aplicación y fines. Principios rectores y marco de la actuación de la salud pública en Andalucía.

Tema 25. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 26. La Administración Electrónica. La información y los derechos de las personas. Régimen jurídico. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano

y tramitación de procedimientos administrativos a través de Internet. Utilidades de la Administración Electrónica.

Tema 27. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Fuentes del Derecho Administrativo. Jerarquía normativa. Principios constitucionales rectores de la organización y actuación de las Administraciones Públicas. Fuentes subsidiarias e indirectas del Derecho Administrativo.

Tema 28. La potestad reglamentaria: fundamento y límites. La inderogabilidad singular de los Reglamentos. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.

Tema 29. Los órganos administrativos: concepto y clases de órganos. La competencia: clases y criterios de delimitación. La descentralización, la desconcentración, la delegación, la encomienda de gestión y otras figuras de alteración de la competencia.

Tema 30. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo: su regulación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 31. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados: derechos del interesado en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. Las especialidades del procedimiento administrativo común.

Tema 32. La potestad sancionadora y el procedimiento sancionador. Las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 33. El control de la Administración Pública: Los recursos administrativos. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores.

Tema 34. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de sus respectivas competencias. El procedimiento contencioso-administrativo: clases. La sentencia y los recursos contra las mismas.

Tema 35. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa. Portal de Transparencia. Derecho de acceso a la información. Información Pública. Límites al derecho de acceso.

Tema 36. Ley de Transparencia de Andalucía. El ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Procedimiento de acceso. Reglas especiales relativas a las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso. Plazo de resolución y notificación. Reclamaciones frente a las resoluciones. Coordinación y planificación en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Tema 37. La autonomía del paciente. El consentimiento informado. Especial referencia a la autonomía de los menores de edad.

Tema 38. Los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El acceso a la historia clínica. La protección de los datos de carácter personal relativos a la salud.

Tema 39. Los sistemas de registro asistenciales. La Historia clínica: estructura y confección. La conservación de la documentación. Los archivos de historias. Legislación, problemas éticos y jurídicos en la elaboración y manejo de la Historia clínica y de los elementos derivados de ella. El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía (CMBDA).

Tema 40. La responsabilidad patrimonial de la Administración: antecedentes y regulación actual. Requisitos. Competencia. Especialidades del procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de las autoridades y

personal al servicio de las Administraciones Públicas. Responsabilidad concurrente de las Administraciones.

Tema 41. Protección de datos. Objetivo del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Aplicación. Definiciones de los conceptos generales de la protección de datos. Estructura de los datos. Tratamiento de datos. Categorías de datos. Categorías de tratamiento.

Tema 42. Licitud del tratamiento. Tratamiento de datos de menores de edad. Tratamientos de categorías especiales de datos. Tratamiento de datos sin identificación del interesado. Licitud para tratamientos con fines distintos del inicialmente informado.

Tema 43. El consentimiento. Obtención del consentimiento. Requisitos. Condiciones. La información del tratamiento. Contenido de la información al interesado.

Tema 44. La responsabilidad del tratamiento. Responsables del tratamiento. Encargados del tratamiento. Personal autorizado para el tratamiento. Registro de actividades del tratamiento. El Delegado de Protección de Datos. Funciones.

Tema 45. Los derechos del interesado. Ejercicio de los derechos del interesado. Derecho de acceso. Derecho de rectificación. Derecho de supresión (derecho al olvido). Derecho a la portabilidad de los datos. Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho de oposición al tratamiento. Derecho a no ser objeto de una elaboración de perfiles. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control. Derecho a interponer un recurso judicial. Derecho a indemnización y responsabilidad.

Tema 46. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 47. Perfección y forma del contrato. Régimen de invalidez. Perfil del contratante. Capacidad y solvencia del empresario: Uniones de empresarios. Solvencia. Objeto, precio y cuantía del contrato.

Tema 48. El expediente de contratación. Iniciación. Tramitación. Contenido. Aprobación. Clases de expedientes: tramitación ordinaria, urgente y de emergencia. El expediente simplificado de contratación en los contratos menores.

Tema 49. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Aprobación. Publicación.

Tema 50. El Pliego de Prescripciones Técnicas. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Aprobación. Publicación.

Tema 51. Adjudicación de los contratos de las Administraciones públicas: procedimiento restringido y procedimiento negociado y diálogo competitivo. Adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada.

Tema 52. El Derecho Financiero: concepto y contenido. Los principios constitucionales del Derecho Financiero. Principios relativos a los ingresos públicos y al gasto público. Las fuentes del Derecho Financiero.

Tema 53. La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales. La Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía: estructura y principios generales. El Presupuesto: concepto y caracteres.

Tema 54. El Presupuesto de la Junta de Andalucía: concepto, estructura y contenido. Criterios de clasificación de los créditos. El ciclo presupuestario en la Junta de Andalucía: procedimiento de elaboración, tramitación, aprobación, ejecución y control. La prórroga del Presupuesto. Las modificaciones del Presupuesto de la Junta de Andalucía: concepto, clasificación y competencias.

Tema 55. El control de la actividad financiera: concepto y clases. Órganos competentes. El control interno de la gestión financiera: procedimientos y ámbito de aplicación. La función interventora. El control financiero. El control de eficiencia, eficacia y economía. La Intervención General de la Junta de Andalucía. El control externo. La Cámara de Cuentas de Andalucía y el Tribunal de Cuentas. El control parlamentario. Régimen de responsabilidad en la gestión financiera pública.

Tema 56. Régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

Tema 57. El Derecho del Trabajo: Naturaleza y caracteres. Fuentes del Derecho del Trabajo. El contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo.

Tema 58. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Período de prueba. Relaciones laborales especiales. El contrato de trabajo de alta dirección. Condiciones de trabajo. El salario. Garantías del salario.

Tema 59. La Representación Sindical. Secciones Sindicales y Delegados Sindicales. Derechos y garantías de las representaciones sindicales. Comités de Empresa y Delegados de Personal: Implantación, composición y funciones. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Procedimiento electoral.

Tema 60. Los conflictos colectivos: concepto y clases. Regulación legal del derecho de huelga: requisitos subjetivos, objetivos, modales y formales. El cierre patronal.

Tema 61. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Servicios de prevención. Responsabilidad y sanciones.

Tema 62. El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Procedimientos de Accidente de Trabajo e Incidente. Notificación de riesgo laboral. Plan de Autoprotección.

Tema 63. El Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 64. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional.

Tema 65. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Sistemas de cobertura de puestos: principios por los que se rige. El traslado interno. El proceso de promoción interna. El proceso de selección externo. Supuestos excepcionados. Régimen de la extinción del contrato de trabajo.

Tema 66. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (III). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada.

Tema 67. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente

Tema 68. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (V). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. La Carrera profesional. Pagas extraordinarias.

Tema 69. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VI). Régimen disciplinario. Tipología de Faltas. Clases de Sanciones. Prescripción. Procedimiento sancionador.

Tema 70. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VII). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 71. Los Empleados Públicos. Tipos de empleados públicos. El acceso al empleo público. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen funcional, estatutario y laboral. Características generales y diferenciadoras.

Tema 72. La Función Pública. Concepto. Normas constitucionales. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía: disposiciones generales; atribuciones orgánicas; estructura de la función pública de la Junta de Andalucía; personal; sección de personal. Planificación de los recursos humanos. Relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria. Los planes de empleo. La Oferta de Empleo Público.

Tema 73. Estatuto Básico del Empleado Público: objeto y ámbito de aplicación; clases de personal al servicio de la Administraciones Públicas. Derechos de los empleados públicos: derechos individuales y derechos ejercidos colectivamente. Deberes de los empleados públicos. Incompatibilidades. Derechos de contenido económico: retribuciones, indemnizaciones y reconocimiento de servicios previos. Responsabilidad de los funcionarios. Régimen disciplinario. Extinción de la relación funcional.

Tema 74. Acreditación y calidad (I). El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía: evolución del concepto de calidad, objetivos y estrategias. La mejora continua de la calidad. La gestión por procesos. Diseño y mejora continua y evaluación.

Tema 75. Acreditación y calidad (II). La Acreditación y certificación: Los modelos de acreditación. La Certificación Normas ISO. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Tecnología sanitaria: concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

Tema 76. La asistencia sanitaria: Prestaciones médicas y farmacéuticas. La asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

Tema 77. Igualdad de género. Conceptos generales: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

Tema 78. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

Tema 79. Pertinencia e impacto de género en la normativa: conceptos y objetivos. Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos Públicos de la Comunidad Autónoma: objeto y competencias.

Tema 80. Plan de Igualdad de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. (Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. BOJA 237, de 10 de diciembre de 2020).

ANEXO XXXV

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN.
ÁREA: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 18. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de

la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 19. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 20. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 21. Sistemas sanitarios: concepto, evolución histórica y modelos. El Sistema sanitario en España: evolución histórica. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios inspiradores. La Intervención de las Administraciones Sanitarias. Infracciones y sanciones.

Tema 22. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Normas generales de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Los nuevos sistemas: El modelo de excelencia y la gestión por procesos asistenciales.

Tema 23. La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Consejo Andaluz de Salud.

Tema 24. La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía: objeto, ámbito de aplicación y fines. Principios rectores y marco de la actuación de la salud pública en Andalucía.

Tema 25. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 26. La Administración Electrónica. La información y los derechos de las personas. Régimen jurídico. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de Internet. Utilidades de la Administración Electrónica.

Tema 27. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo: su regulación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 28. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados: derechos del interesado en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. Las especialidades del procedimiento administrativo común.

Tema 29. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa. Portal de Transparencia. Derecho de acceso a la información. Información Pública. Límites al derecho de acceso.

Tema 30. Ley de Transparencia de Andalucía. El ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Procedimiento de acceso. Reglas especiales relativas a las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso. Plazo de resolución y notificación.

Reclamaciones frente a las resoluciones. Coordinación y planificación en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Tema 31. La autonomía del paciente. El consentimiento informado. Especial referencia a la autonomía de los menores de edad.

Tema 32. Los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El acceso a la historia clínica. La protección de los datos de carácter personal relativos a la salud.

Tema 33. Los sistemas de registro asistenciales. La Historia clínica: estructura y confección. La conservación de la documentación. Los archivos de historias. Legislación, problemas éticos y jurídicos en la elaboración y manejo de la Historia clínica y de los elementos derivados de ella. El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía (CMBDA).

Tema 34. Protección de datos. Objetivo del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Aplicación. Definiciones de los conceptos generales de la protección de datos. Estructura de los datos. Tratamiento de datos. Categorías de datos. Categorías de tratamiento.

Tema 35. Licitud del tratamiento. Tratamiento de datos de menores de edad. Tratamientos de categorías especiales de datos. Tratamiento de datos sin identificación del interesado. Licitud para tratamientos con fines distintos del inicialmente informado.

Tema 36. El consentimiento. Obtención del consentimiento. Requisitos. Condiciones. La información del tratamiento. Contenido de la información al interesado.

Tema 37. La responsabilidad del tratamiento. Responsables del tratamiento. Encargados del tratamiento. Personal autorizado para el tratamiento. Registro de actividades del tratamiento. El Delegado de Protección de Datos. Funciones.

Tema 38. Los derechos del interesado. Ejercicio de los derechos del interesado. Derecho de acceso. Derecho de rectificación. Derecho de supresión (derecho al olvido). Derecho a la portabilidad de los datos. Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho de oposición al tratamiento. Derecho a no ser objeto de una elaboración de perfiles. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control. Derecho a interponer un recurso judicial. Derecho a indemnización y responsabilidad.

Tema 39. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Servicios de prevención. Responsabilidad y sanciones.

Tema 40. El Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 41. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional.

Tema 42. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Sistemas de cobertura de puestos: principios por los que se rige. El traslado interno. El proceso de promoción interna. El proceso de selección externo. Supuestos excepcionados. Régimen de la extinción del contrato de trabajo.

Tema 43. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (III). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada.

Tema 44. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente

Tema 45. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (V). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. La Carrera profesional. Pagas extraordinarias.

Tema 46. La Función Pública. Concepto. Normas constitucionales. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía: disposiciones generales; atribuciones orgánicas; estructura de la función pública de la Junta de Andalucía; personal; sección de personal. Planificación de los recursos humanos. Relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria. Los planes de empleo. La Oferta de Empleo Público.

Tema 47. Acreditación y calidad (I). El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía: evolución del concepto de calidad, objetivos y estrategias. La mejora continua de la calidad. La gestión por procesos. Diseño y mejora continua y evaluación.

Tema 48. Acreditación y calidad (II). La Acreditación y certificación: Los modelos de acreditación. La Certificación Normas ISO. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Tecnología sanitaria: concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

Tema 49. Igualdad de género. Conceptos generales: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación por razón de sexo: discriminación directa e indirecta, discriminación salarial. Acoso por razón de sexo. Discriminación y lenguaje sexista. Igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de derechos, de trato y de oportunidades.

Tema 50. Plan de Igualdad de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. (Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. BOJA 237, de 10 de diciembre de 2020).

Tema 51. Planificación sanitaria (I). Análisis de situación. Definición de objetivos generales. Estrategias. Elaboración de programas. Dirección. Plan de implantación. Tareas operativas. Identificación de indicadores de medida. Evaluación Servicio Andaluz de Salud www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud.

Tema 52. Planificación sanitaria (II). El Futuro de la salud. El perfil del nuevo paciente. Nuevas demandas sociales en salud. Análisis de necesidades y utilización de Servicios. Satisfacción y Gestión de Expectativas. Barómetro Sanitario. Responsabilidad Social Corporativa

Tema 53. Tecnología de la información (I). Sistemas de información. Concepto. Diseño, Implantación y evaluación de Sistemas de Información. Técnicas de análisis de Sistemas de Información. La información asistencial y no asistencial. La e-Salud.

Tema 54. Tecnología de la información (II). Base de datos de usuarios (BDU). Marco teórico: Concepto. Marco legal. Marco operativo: Gestión y mantenimiento del Fichero de Índice de Pacientes. Tarjeta sanitaria. Actualización y mantenimiento de la BDU.

Tema 55. Tecnología de la información (III). Estructura general de la Historia Digital de Salud del ciudadano (DIRAYA). Módulos de Citación y Módulos clínicos. Módulo de tratamiento de la información. Conectividad. Medidas de seguridad y confidencialidad.

Tema 56. Tecnología de la información (IV). El Conjunto Mínimo Básico de Datos: Concepto y evolución histórica. Características y Contenido. CMBD en vigor. El CMBDA. Desarrollo del CMBD de Andalucía. El CMBDA en H. De Día y en Cirugía Mayor Ambulatoria. Control de calidad del CMBDA.

Tema 57. Tecnología de la información (V). Sistemas de Información del Sistema Sanitario Público de Andalucía: INIHOS, SICPRO, INFHOS, COANH: Contenidos y utilización.

Tema 58. Documentación clínica (I). Marco teórico: Concepto, tipos y evolución histórica. Acceso a la información. Derechos, deberes y garantías de los usuarios. Consentimiento Informado. Informe de Alta. La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). Conceptos básicos. Criterios generales.

Tema 59. Documentación clínica (II). Marco Legal de la Historia Clínica. Acceso, Custodia y Conservación de la Historia Clínica. Funciones de la Historia Clínica. Control de calidad y Auditorias de Historias Clínicas. La Comisión de Historias Clínicas. La Historia Clínica electrónica.

Tema 60. Producción sanitaria (I). Técnicas de medición y descripción del Producto Sanitario. Sistemas de clasificación de pacientes. Tipos y características.

Tema 61. Producción sanitaria (II). Evaluación de la Producción asistencial. Evaluación de Servicios. Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Bioética.

Tema 62. Gestión (I). El Contrato Programa de Hospitales. Significado y Características generales. La gestión compartida con Atención Primaria. Acuerdos de Colaboración. Comisiones interniveles. Continuidad de la Atención. Enfermería Gestora de Casos.

Tema 63. Gestión (II). El Contrato Programa de Hospitales. Áreas de Actuación. Objetivos Prioritarios. Acuerdo con los Servicios. Evaluación del Contrato Programa.

Tema 64. Gestión (III). Gestión Clínica. Variabilidad clínica. Acuerdos de Gestión Clínica. El puesto Directivo. Microgestión. Descentralización de responsabilidades. Gestión de recursos. Evaluación de Acuerdos. Gestión de Cuidados.

Tema 65. Gestión (IV). Gestión de Procesos. Mapa de Procesos Asistenciales Integrados. Estructura y Procesos de soporte.

Tema 66. Gestión (V). Consultas Externas. Programación y gestión de Agendas. Coordinación y gestión administrativa de citas. Las garantías del plazo de respuesta en Consultas Externas y en procesos asistenciales en el SSPA: Regulación.

Tema 67. Gestión (VI). Pruebas Funcionales y Diagnósticas. Programación y gestión de Agendas. Coordinación y gestión administrativa de citas. Las garantías del plazo de respuesta en Pruebas Funcionales y Diagnósticas y en procesos asistenciales en el SSPA: Regulación.

Tema 68. Gestión (VII). Cirugía con ingreso y cirugía ambulatoria. Comisión Quirúrgica y Programación de quirófanos. Priorización, coordinación y gestión administrativa de intervenciones quirúrgicas. Suspensiones quirúrgicas. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos en el SSPA: Regulación.

Tema 69. Gestión (VIII). Lista de espera quirúrgica. Entradas y salidas, Gestión de colas. Registro e indicadores de actividad quirúrgica. Planes de reducción de Lista de espera quirúrgica.

Tema 70. Gestión (IX). Hospitalización. Gestión de camas. Priorización de ingresos, traslados y altas. Coordinación y gestión administrativa de ingresos, traslados y altas. Registro e indicadores de hospitalización.

Tema 71. Gestión (X). Urgencias. Triage. Gestión y coordinación administrativa de urgencias. Atención a Malos Tratos y Agresiones sexuales. Tramitación de partes judiciales. Plan de Alta Frecuentación. Plan de Emergencia colectiva.

Tema 72. Atención ciudadana (I). Prestaciones. Marco Legal y Derechos: Transporte Sanitario. Oxigenoterapia. Prestaciones ortoprotésicas. Liquidación por Servicios y Reintegro de Gastos.

Tema 73. Atención ciudadana (II). Prestaciones. Derivación a otros Centros. Estudio Genético. Interrupción Voluntaria de Embarazo. Donación y Trasplante de Órganos.

Tema 74. Atención ciudadana (III). Orientación al Usuario. Sistema de Garantías. Marco Legal: Libre Elección. Voluntad Vital Anticipada. Segunda Opinión Facultativa.

Derechos de los Menores. Plan de Apoyo a la Familia. Atención al parto. Plan de Atención a las Cuidadoras. Salud Responde.

Tema 75. Atención ciudadana (IV). Participación Ciudadana. Modelos de Participación. Voluntariado. Participación en Salud: Corresponsabilidad y regulación de proveedores de servicios.

Tema 76. Atención ciudadana (V). El Servicio de Atención Ciudadana (SAC). Estructura y Funciones. Atención Personalizada. Gestión de Pacientes. Gestión de Demanda. Apoyo Social. Acuerdo de Gestión del SAC. Guía de Atención a Usuarios. Plan de Acogida.

Tema 77. Comunicación y salud (I). Información y Salud. La Comunicación de información. La fuente de la comunicación. Técnicas de comunicación. El canal de comunicación y el mensaje. Publicidad y Salud Pública. Información de Salud en Internet.

Tema 78. Comunicación y salud (II). Plan de Comunicación. Comunicación interna y externa. Marketing. Identidad e imagen corporativa. Los profesionales y la imagen del Centro. Estrategia de medios.

Tema 79. La asistencia sanitaria: Prestaciones médicas y farmacéuticas. La asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

ANEXO XXXVI

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA DE INFORMÁTICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las

pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA DE INFORMÁTICA.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II). Características generales y estructura. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución.

Tema 11. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II). Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 12. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Las Agencias Públicas Empresariales: concepto, régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio.

Tema 13. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Derecho Comunitario: concepto y caracteres. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes.

Tema 14. El Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Normas generales. El modelo de excelencia y la gestión por procesos asistenciales.

Tema 15. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 16. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 17. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos

quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 18. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones. Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 19. La Ley estatal. Leyes orgánicas y ordinarias. La Ley autonómica: sus límites. Supletoriedad del Derecho estatal. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. Los órganos administrativos: concepto y clases de órganos. El acto administrativo. El silencio administrativo. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 20. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. La potestad sancionadora y el procedimiento sancionador. Las reclamaciones económico-administrativas. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Los recursos administrativos. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores.

Tema 21. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos.

Tema 22. La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria: estructura y principios generales. La Ley General de Hacienda Pública de Andalucía: principios generales, ámbito de aplicación, estructura y contenido. El Presupuesto: concepto y caracteres.

Tema 23. Régimen económico-financiero de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 24. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional. Sistemas de cobertura de puestos. Régimen de la extinción del contrato de trabajo. Jornada, descanso, vacaciones, excedencias. Estructura retributiva. Régimen disciplinario. Tipología de faltas y de sanciones. Procedimiento sancionador.

Tema 25. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 26. Los Empleados Públicos. Tipos de empleados públicos. El Estatuto Básico del Empleado Público: objeto y ámbito de aplicación. La Ley 55/2003 de 16 de diciembre

del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud. Procesos de integración en los regímenes estatutarios.

Tema 27. Acreditación y calidad: El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía. La mejora continua de la calidad. La gestión por procesos. Diseño y mejora continua y evaluación. Los modelos de acreditación. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Tecnología sanitaria: concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Evaluación de Tecnologías Sanitarias en Andalucía.

Tema 28. El producto sanitario. La medida del producto hospitalario. El coste sanitario y su contabilidad. Los sistemas de clasificación y codificación sanitaria. La Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE). Los Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GDR's).

Tema 29. La igualdad de género: conceptos generales sobre género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

Tema 30. Identificación electrónica y firma electrónica. Certificados electrónicos. Reglamento europeo y normativa estatal. Los proveedores de los servicios de certificación electrónica. Plataforma CLAVE. Otras tecnologías de identificación y autenticación.

Tema 31. El intercambio electrónico de datos. Concepto. Tecnologías. Normas y estándares: EDI, XML, etc. Supresión de certificados en soporte papel. Iniciativas en la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía para el intercambio de datos entre administraciones. Otros proyectos nacionales y europeos.

Tema 32. El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Las normas técnicas de interoperabilidad. Norma técnica de interoperabilidad de catálogo de estándares. Norma técnica de interoperabilidad de documento electrónico. Norma técnica de interoperabilidad de expediente electrónico. El directorio común (DIR3).

Tema 33. Estándares para el intercambio electrónico de información clínica: HL7, Reference Information Model (RIM) y Clinical Document Architecture (COA).

Tema 34. La seguridad de las tecnologías de la información: objetivos, estrategias, políticas, organización y planificación. La evaluación y certificación de la seguridad de las tecnologías de la información. Medidas de seguridad (físicas, técnicas, organizativas y legales). Planes de contingencia y recuperación ante desastres. Respaldo y continuidad. Iniciativas en la Junta de Andalucía y el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 35. El Esquema Nacional de Seguridad. Principios básicos. La seguridad como un proceso integral. Categorización de los sistemas de información. Roles y responsabilidades. Medidas de seguridad. Normativa de ámbito europeo, estatal y regional.

Tema 36. Análisis y gestión de riesgos. MAGERIT, la metodología del Consejo Superior de Informática de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información. La herramienta PILAR. Las funciones de la seguridad informática y su encuadre en la organización: implementación, control y auditoría.

Tema 37. Auditoría informática. Concepto y funcionalidades básicas. Normas técnicas y estándares. Organización de la función auditora. Clases de auditoría informática. Aspectos específicos de la auditoría informática en la administración pública.

Tema 38. La protección jurídica de los programas de ordenador. Concepto de licencia de uso de software. La protección jurídica de las bases de datos. Legislación acerca del uso de Internet. El delito informático. Técnicas forenses.

Tema 39. El ciclo de vida de los sistemas de información. Modelos de ciclo de vida. Evolución histórica. La elaboración de prototipos en el desarrollo de sistemas de información.

Tema 40. Análisis funcional de sistemas de información: casos de uso e historias de usuario. Análisis del dominio de los sistemas de información: modelado de dominio, modelo entidad relación y modelos de clases. Análisis dinámico de sistemas de información: modelado de procesos, modelado dinámico y BPMN (Business Process Model and Notation). Análisis de aspectos no funcionales: rendimiento, seguridad y privacidad.

Tema 41. Metodologías de desarrollo de sistemas de información. La metodología de planificación y desarrollo de sistemas de información MÉTRICA del Consejo Superior de Informática. Objetivos. Fundamentos: procesos principales, interfaces, participantes, técnicas y prácticas. MADEJA, marco de desarrollo de la Junta de Andalucía.

Tema 42. Desarrollo ágil de software. Filosofía y principios del desarrollo ágil. El manifiesto ágil. Métodos de desarrollo ágil: SCRUM, KANBAN, extreme programming y otros.

Tema 43. Construcción de sistemas de información. Pruebas. Formación. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Reutilización de componentes software.

Tema 44. Herramientas de diseño y desarrollo de sistemas de información. Funcionalidad y conceptos. Entornos integrados. Gestión de la configuración del software: identificación de la configuración. Control de versiones y cambios.

Tema 45. Mejora de la madurez del proceso de desarrollo software. CMMI. Áreas de proceso de CMMI. Niveles de madurez en CMMI.

Tema 46. La garantía de calidad en el proceso de producción del software. Métricas y evaluación de la calidad del software. La implantación de la función de calidad. Estándares nacionales e internacionales. Pruebas tempranas. Norma ISO 29119.

Tema 47. Concepto de informática. Antecedentes históricos. Definición de un sistema de información. Estructura y elementos de un Sistema de información (Sistema informático, la información y los usuarios). Las etapas de la informática en las organizaciones.

Tema 48. Teoría de la información. Conceptos de información, símbolo y codificación. Medida de la información. Sistemas de numeración. Lógica binaria y elementos del álgebra de Boole. Circuitos lógicos elementales. Estructuras analógicas y digitales.

Tema 49. Concepto de Sistema informático. Componentes y funcionamiento: componentes físicos (subsistema central, subsistema de entrada/salida y de almacenamiento), componentes lógicos. Jerarquía de niveles, clasificaciones. Los programas de aplicación. Clasificaciones de los programas de aplicación. Software a medida y soluciones empaquetadas. Evolución y tendencias en los sistemas informáticos.

Tema 50. Arquitecturas básicas de los sistemas informáticos. La planificación de los sistemas informáticos. Capacidad, rendimiento, flexibilidad, escalabilidad y alta disponibilidad. Conceptos y funcionalidades básicas de las unidades centrales multiusuario. Evolución y tendencia de las unidades centrales multiusuario. Sistemas departamentales y grandes sistemas centrales.

Tema 51. Concepto y funciones principales de los sistemas operativos. Evolución y tendencias de los sistemas operativos. Sistemas abiertos y sistemas propietarios. Administración y gestión del Sistema operativo. Planes de implantación y migración. Tareas de instalación, Configuración y optimización. Herramientas. Sistemas operativos en dispositivos móviles.

Tema 52. El Sistema operativo Unix. Historia y filosofía. Características y funcionalidades del Sistema operativo Unix. Sistemas tipo Unix. Linux y sus distribuciones. Otros sistemas operativos para unidades centrales multiusuario.

Tema 53. Software libre y de código abierto. El concepto GNU. Filosofía y funcionamiento. Ventajas e inconvenientes. Proyectos locales, autonómicos, nacionales y europeos para la adopción de software libre y de código abierto en la Administración. Situación actual del mercado.

Tema 54. El procesamiento cooperativo y la arquitectura cliente-servidor. Principales características. Arquitectura de dos, tres o más niveles. Ventajas e inconvenientes.

Servidores de datos y de aplicaciones. Clientes ligeros y pesados. Modelos actuales del mercado. Arquitecturas orientadas a servicios. Gobierno SOA. Buses de interoperabilidad. Aplicación de estas tecnologías en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 55. Tipos elementales de datos. Estructuras convencionales de datos. Estructuras dinámicas de datos. Ficheros. Tipos de ficheros. Descripción, funcionalidad y clasificación. Organización de ficheros. Concepto y tipos: métodos de acceso en el tratamiento de un fichero.

Tema 56. Los sistemas de gestión de bases de datos (SGBD). Modelos y arquitecturas. El modelo de referencia ANSI. Monitor de transacciones. Control de concurrencia. Bloqueos. Recuperación de errores. Integridad.

Tema 57. El modelo relacional. Definiciones y conceptos básicos. Arquitectura. Diseño. Normalización. Manipulación: álgebra y cálculo relacional. Modelo entidad-relación. El lenguaje SQL. Normas y estándares para la interoperabilidad entre gestores de bases de datos relacionales. Principales SGBD comerciales. SGBD de código abierto.

Tema 58. Arquitecturas de implantación de un SGBD: bases de datos centralizadas y distribuidas. Bases de datos federadas. Bases de datos orientadas a objetos. Bases de datos documentales y multimedia. Bases de datos no relacionales. Motores de persistencia.

Tema 59. Gestión de los datos corporativos. Almacén de datos (Data-warehouse/Data-mart). Arquitectura OLAP. Minería de datos. Big data. Entornos Hadoop y similares. Sistemas de soporte a la decisión. Cuadro de mando integral (CMI). Diccionarios de recursos de información. Metadatos. Repositorios. Bancos de datos. Aplicación de estas tecnologías en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Base Poblacional de Salud.

Tema 60. Cloud Computing. IaaS, PaaS, SaaS. Nubes privadas, públicas e híbridas. Virtualización de servidores: datos y aplicaciones. Virtualización de contenedores.

Tema 61. Políticas, procedimientos y métodos para la conservación de la información en soporte electrónico. Tecnologías de almacenamiento. Sistemas de redundancia en el almacenamiento. Nuevas tecnologías.

Tema 62. Programación. Evolución. Paradigmas de la programación. Programación estructurada. Orientación a objetos. Orientación a eventos. Orientación a aspectos. Programación visual. Generación automática de código. Modularidad y reutilización de componentes. Desarrollo orientado a pruebas (TDD). Nuevas tendencias.

Tema 63. Lenguajes de programación. Características. Fundamentos. Traductores, compiladores, ensambladores e intérpretes. Estado del arte de las técnicas, herramientas y entornos de desarrollo: entornos visuales, JAVA, .NET, lenguajes de script, lenguajes de cuarta generación.

Tema 64. Arquitecturas, lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en Internet. Lenguaje de especificación HTML: versiones y características. El protocolo HTTP: versiones y características. Lenguaje XML. Desarrollo de aplicaciones web en el cliente. Desarrollo de aplicaciones web en el servidor. Componentes distribuidos. Publicación de contenidos. Herramientas para la edición, gestión y personalización de contenidos en Internet. Javascript y AJAX. Web semántica.

Tema 65. Servicios de acceso a la información basados en Internet. Agentes que intervienen, características y estructura de las redes soporte, métodos de acceso, aspectos de seguridad (SSL, HTTPS, etc.). Tendencias. Internet: estado actual y tendencias. Servicios tradicionales de Internet. Lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en Internet. Intranets y extranets. Accesibilidad y usabilidad.

Tema 66. Accesibilidad y usabilidad. W3C. Diseño universal. Diseño web adaptativo.

Tema 67. Portales corporativos: definición, evolución y arquitectura. Gestión de contenidos. Definición. Catalogación, suscripción y personalización de contenidos. La publicación de contenidos. Herramientas para la gestión de contenidos. Iniciativas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 68. El puesto de trabajo. La movilidad en el puesto de trabajo: dispositivos móviles. Los puestos de trabajo pesados y ligeros. Los dispositivos personales en entornos corporativos (BYOD). La virtualización en el puesto de trabajo. Tendencias actuales.

Tema 69. Ofimática. Procesadores de texto. Hojas de cálculo. Bases de datos. Software gráfico. Organizadores. Paquetes integrados. Interfaces de usuario. La problemática del escritorio y las directivas de seguridad. Ofimática de código abierto. El trabajo en grupo o colaborativo. Herramientas de productividad personal. Redes sociales corporativas, mensajería instantánea corporativa, etc. La gestión documental.

Tema 70. Redes de telecomunicaciones. Conceptos básicos. Elementos. Clasificación. Redes de telefonía. Redes de datos. Redes de ordenadores (LAN, MAN, WAN, INTERNET). Redes de comunicaciones móviles. Redes de cable.

Tema 71. Protocolos y arquitectura. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI). La arquitectura TCP/IP. Protocolos. Direccionamiento IP. Sistema de nombres de dominio y su gestión en España. Servicios. 1Pv6.

Tema 72. Redes de área local (LAN). Componentes. Medios y modos de transmisión. Topologías. Modos de acceso al medio. Protocolos. Estándares. Gestión de redes de área local. Evolución y tendencias. Redes de área local inalámbricas (WLAN). Bluetooth.

Tema 73. Sistemas de cableado. Planificación e instalación. El cableado estructurado. Las instalaciones físicas de los Centros de Proceso de Datos (CPD) y Salas de equipos. Normativa reguladora del diseño e implementación de infraestructuras de red de área local (cableadas e inalámbricas) y enlaces inalámbricos en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Tema 74. Conceptos básicos de interconexión de redes locales. Características principales de los equipos de interconexión de redes. Encaminamiento: Conceptos fundamentales y protocolos de encaminamiento. Redes públicas de transmisión de datos. Red digital de servicios integrados (RDSI). Redes Frame Relay. Redes ATM. Tecnologías xDSL. Redes de cable. Radio en BA. Redes de fibra óptica. FTTX. Redes de comunicaciones móviles. Radiotelefonía en grupo cerrado de usuarios. Sistemas Trunking, PMR, TETRA. Telefonía celular. GSM. Sistemas móviles de tercera y cuarta generación, evolución futura. Servicios de datos sobre tecnología móvil. Redes móviles por satélite. Sistemas VSAT. Sistemas de posicionamiento.

Tema 75. Servicios de comunicaciones sobre IP. Servicios de voz y fax sobre IP. Características básicas, requisitos de QoS y soluciones. Protocolos de señalización. El estándar H.323 para servicios multimedia sobre redes de paquetes. Escenarios de aplicación. Servicios de videoconferencia.

Tema 76. Gestión de redes de telecomunicaciones. Conceptos básicos. Arquitecturas y modelos lógicos de gestión de red. El modelo TMN. El modelo de gestión de red OSI. El modelo SNMP. Gestión contable: componentes del coste de los elementos que componen una red de telecomunicaciones. Tendencias de mercado.

Tema 77. Servicios de datos corporativos. Conceptos de intranets, extranets y redes privadas virtuales. Sistemas y mecanismos que permiten dar soporte a estas soluciones. Estrategias de implantación. Planificación, diseño y gestión de redes privadas virtuales. Aplicaciones y tendencias. La Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía. Redes Sara y Nerea.

Tema 78. E-learning: conceptos, herramientas, sistemas de implantación y normalización.

Tema 79. La seguridad en redes. Tipos de ataques y herramientas para su prevención: cortafuegos, control de accesos e intrusiones, técnicas criptográficas, etc. Medidas específicas para las comunicaciones móviles.

Tema 80. Sistemas de información del Sistema Sanitario Público de Andalucía: asistenciales, económico-financieros, de recursos humanos y relacionados con el ciudadano.

ANEXO XXXVII

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN.
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN: ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS.

Tema 10. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 11. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 12. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-Programa de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

Tema 13. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos.

Tema 14. El contrato de obras y concesiones de obras. Objeto del contrato. Proyecto de obras. Procedimiento de contratación. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración. Ejecución del contrato. Modificación del contrato de obras. Certificaciones y abonos a cuenta. Recepción. Garantía. Fianza.

Tema 15. Contratos de servicios y concesiones de servicios. Gestión de los contratos. Objeto del contrato. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración. Procedimiento de contratación. Ejecución del contrato. Modificación del contrato. Pago del precio del contrato.

Tema 16. Los acuerdos marco en la Ley 9/2017. Convenios para la celebración conjunta de acuerdos marco.

Tema 17. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. El Catálogo de bienes y servicios homologados de la Junta de Andalucía.

Tema 18. La gestión por procesos y la gestión de los procesos (I). Identificación. Representación gráfica de un proceso. El mapa de procesos. Verificación: indicadores. Diseño y mejora continua y evaluación de procesos.

Tema 19. La gestión por procesos y la gestión de los procesos (II). Control y seguimiento de los procesos: indicadores. Mejora continua y evaluación procesos. Objetivos.

Tema 20. Gestión de proyectos. Conceptos básicos de dirección y gestión de proyectos: procesos, principales variables, metodologías de planificación (gant, pert, etc.).

Tema 21. Procesos industriales y servicios-Alimentación (I). La alimentación de pacientes. Procesos funcionales: gestión de dietas, menús y platos. Gestión de la materia prima. Preparación y cocinado de alimentos. Emplatado, distribución y entrega, recogida, lavado, limpieza y gestión de residuos.

Tema 22. Procesos industriales y servicios-Alimentación (II). Gestión de la unidad de alimentación: documentación asociada y categorías profesionales implicadas. Planes de Higiene. Equipamiento de la cocina. Concesiones de cafetería y máquinas vending.

Tema 23. Procesos industriales y servicios-Limpieza (I). La limpieza hospitalaria. Ámbito funcional. Zonificación de centros. Normas de limpieza, materiales, métodos, productos y equipamiento. Protocolos de limpieza según zonas. Gestión de la calidad de la limpieza. Gestión de residuos hospitalarios. La destrucción del material confidencial.

Tema 24. Procesos industriales y servicios-Limpieza (II). La desinfección en el medio ambiente hospitalario. La desinsectación, desinfección y desratización (DDD). La limpieza de conductos de aire.

Tema 25. Procesos industriales y servicios-Lavandería. Contrato de lavandería. Procesado y controles de ropa en lavandería industrial. Tecnología y equipamiento de una lavandería industrial hospitalaria.

Tema 26. Procesos industriales y servicios-Lencería. Adquisición de ropa hospitalaria y vestuario profesional. Logística de la ropa de lencería sucia y limpia. Contratos asociados. Características de la ropa de lencería y uniformidad.

Tema 27. Procesos industriales y servicios-Vigilancia y seguridad (I). La vigilancia y seguridad en el entorno sanitario. Actuaciones. Ámbito de la prestación. La normativa en materia de seguridad privada.

Tema 28. Procesos industriales y servicios-Vigilancia y seguridad (II). Instalaciones y equipamiento. Medios técnicos de seguridad. Mantenimiento de instalaciones. El sistema de videovigilancia. Tratamiento de datos de carácter personal.

Tema 29. Procesos industriales y servicios-Centralita e información y atención al público. Ámbito de aplicación. Documentación asociada. Recursos.

Tema 30. Procesos industriales y servicios-Transporte sanitario. Requisitos técnicos: vehículos y equipamiento. Medios personales. Ámbito territorial de actuación. Modalidades del servicio. Prestación del servicio.

Tema 31. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (I). Clasificación y funcionamiento. Inventario. Tipos de equipamiento electromédico. Equipos de alta tecnología. Equipos de biotecnología; equipos de diagnóstico por la imagen; equipos ópticos de cirugía, endoscopia y diagnóstico; equipos intervencionistas y de soporte vital; equipos y sistemas de monitorización; equipos para aplicación de tratamiento; equipos de soporte auxiliar; equipos de mantenimiento electromédico. Equipamiento de uso médico no electromédico.

Tema 32. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (II). Estudio de necesidades, adquisición, puesta en marcha, funcionamiento y obsolescencia. Gestión del mantenimiento: alcance, recursos, metodologías y tipos de mantenimiento. Renovación tecnológica.

Tema 33. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (III). Sistema de gestión de calidad del servicio de electromedicina. Mapa de procesos. Gestión del riesgo. Cuadro de mandos e indicadores. Notas de seguridad. Gestión de residuos. Calibración de equipos de seguimiento y medición. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) en el servicio de electromedicina.

Tema 34. Legislación sobre productos sanitarios aplicada al equipamiento médico o de uso médico. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Tema 35. Normativa reglamentaria sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. El Reglamento sobre instalaciones y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Tema 36. El mantenimiento de edificios e instalaciones hospitalarias (I). Conceptos generales de mantenimiento y terminología. Tipos de mantenimiento. Principales actuaciones de mantenimiento en edificios, instalaciones e infraestructuras sanitarias.

Tema 37. El mantenimiento de edificios e instalaciones hospitalarias (II). Tipos de instalaciones del edificio hospitalario. Inventario de instalaciones. Estructura y organización del servicio de mantenimiento. Gestión de activos. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) en el servicio de mantenimiento.

Tema 38. Legislación básica sobre la industria. La Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Tema 39. Normativa y régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias e instalaciones industriales. El Registro Integrado Industrial, estatal y autonómico.

Tema 40. Normativa reglamentaria sobre los almacenamientos de productos químicos. Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas. Normativa sobre registro, evaluación, autorización, clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas.

Tema 41. Reglamentación de protección contra incendios en edificios industriales y en el resto de edificios. Instalaciones de protección contra incendios. Instalación, puesta en servicio, uso, mantenimiento e inspección.

Tema 42. Reglamento de aparatos de elevación y manutención. Instrucciones técnicas complementarias. Normativa reguladora de la puesta en servicio, mantenimiento e inspecciones de estos aparatos.

Tema 43. Instalaciones térmicas en los edificios. Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. Instrucciones técnicas complementarias. Calidad del aire interior.

Tema 44. La regulación de la seguridad de los equipos a presión fijos y transportables. Instrucciones técnicas complementarias. Instalación, puesta en servicio, uso, mantenimiento e inspección.

Tema 45. Normativa reguladora de la seguridad de instalaciones frigoríficas. Instrucciones técnicas complementarias. La utilización de productos refrigerantes. Normativa reguladora de los gases fluorados.

Tema 46. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantía de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Tema 47. Normativa reglamentaria de instalaciones eléctricas de baja tensión: Reglamento e instrucciones complementarias. Instalaciones receptoras en locales de características especiales y de pública concurrencia.

Tema 48. Calidad del agua. Criterios sanitarios sobre la calidad del agua de consumo humano. Parámetros y valores paramétricos. Muestreo y análisis.

Tema 49. Prevención y control de la legionelosis. Reglamentación y normas técnicas para la prevención y control de legionelosis en las instalaciones. Programas de mantenimiento en las instalaciones.

Tema 50. Gases combustibles. El Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 51. La regulación de la seguridad en máquinas. Análisis de riesgos. Comercialización, puesta en servicio y utilización.

Tema 52. Código Técnico de la Edificación (I). Consideraciones generales y estructurales. Disposiciones generales. Exigencias básicas respecto a la seguridad estructural, en caso de incendios. Exigencias básicas de protección frente al ruido. Exigencias básicas en seguridad de utilización. Exigencias básicas de salubridad. Protección frente a humedad, recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior. Suministro de aguas. Evacuación de aguas.

Tema 53. Código Técnico de la Edificación (II). Optimización energética. Exigencias básicas de ahorro de energía. Limitación de la demanda energética. Rendimiento de las instalaciones térmicas. Eficiencia energética en las instalaciones de iluminación. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

Tema 54. Seguridad en las obras. El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinadores en materia de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 55. Principios generales aplicables al proyecto y a la ejecución de la obra. Obligaciones. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores.

Tema 56. El Real Decreto 393/2007 y los planes de autoprotección para actividades sanitarias. Los planes de autoprotección en los centros de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente.

Tema 57. El Plan de contingencia. Ámbito de aplicación. Instalaciones críticas. Actuación ante contingencias.

Tema 58. Suministro eléctrico de emergencia en centros sanitarios. Fuentes de energía alternativa permitidas. Modos de funcionamiento; sistemas de conmutación y puesta en servicio. Caracterización de las diferentes áreas de la actividad sanitaria. Grupos electrógenos. Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).

Tema 59. Bloques quirúrgicos (I). Climatización y ventilación. Clasificación. Renovaciones de aire y presiones. Características de climatizadoras, conductos y sistemas de filtración. Caudales y calidad del aire; condiciones de confort. Protocolos de mantenimiento, controles preventivos, de limpieza y microbiológicos.

Tema 60. Bloques quirúrgicos (II). Alimentación eléctrica, aspectos constructivos a considerar, protocolos de mantenimiento. Seguridad y garantía de suministro eléctrico. Gases anestésicos. Mediciones de parámetros eléctricos en los quirófanos y locales de riesgo. Suelos conductivos.

Tema 61. Centrales de esterilización. Tipos de esterilización. Aplicaciones. Definición de áreas. Criterios de diseño. Requerimientos de infraestructuras y generales. Modelo de circulación. Equipamiento.

Tema 62. Gases medicinales. Propiedades, riesgos. Instalaciones, características, elementos y equipos de regulación, seguridad y control. Recipientes de gases licuados, recipientes presión. Tanques criogénicos. Compresores productores de aire medicinal. Redes de distribución, tomas de gases. Vacío, grupos de producción, filtros, alarmas.

Tema 63. Gestión de la calidad (I). Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La excelencia: concepto y modelos de excelencia. El modelo EFQM. La certificación, la norma y las normas ISO de la serie 9000. El proceso de certificación de los sistemas de gestión de la calidad.

Tema 64. Gestión de la calidad (II). El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Proceso de certificación ACSA de centros hospitalarios. Los estándares de estructura, equipamiento y proveedores.

Tema 65. La gestión ambiental. Sistemas de gestión ambiental. Normas ISO 14000. Sistema de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

Tema 66. La gestión ambiental y energética en el ámbito sanitario. El sistema integral de gestión ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SIGA). La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente como órgano gestor del sistema de gestión ambiental.

Tema 67. La identificación y evaluación del riesgo en el SIGA. Gestión de los aspectos ambientales. Aspectos ambientales significativos. Gestión de requisitos legales.

Tema 68. El cuadro de mando ambiental. Los indicadores ambientales. Evaluación del desempeño ambiental.

Tema 69. Plan de emergencias ambiental. Ámbito. Actuaciones y responsabilidades. Investigación de las emergencias.

Tema 70. Contaminación atmosférica. Emisiones de contaminantes a la atmósfera y calidad del aire ambiente. Contaminantes y su determinación. Control de la contaminación atmosférica. Planes de calidad del aire.

Tema 71. Contaminación acústica. Fuentes de ruido y vibraciones. Unidades de medida. Evaluación y medición de la contaminación acústica. Control de la contaminación acústica. Aislamiento acústico.

Tema 72. Contaminación lumínica. Concepto y causas. Zonificación lumínica. Reducción de la contaminación lumínica.

Tema 73. Saneamiento y depuración. Instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Recogida de aguas fecales y pluviales. Estaciones depuradoras: componentes y funcionamiento. Fases del tratamiento para la depuración.

Tema 74. Reglamentación en materia de vertidos al dominio público. Ordenanzas de vertidos. Control de vertidos.

Tema 75. Residuos. Marco normativo. Clasificación: residuos peligrosos y no peligrosos.

Tema 76. Gestión de los residuos: segregación, manipulación, almacenamiento y retirada. Gestor de residuos. El plan de gestión de residuos.

Tema 77. La integración de la gestión energética en la gestión ambiental. Sistemas de gestión de la energía. La norma ISO 50001 sobre gestión energética.

Tema 78. Contabilización de consumos. Objeto y campo de aplicación. Equipos de medida. Contadores eléctricos. Contadores de agua. Contadores de gas. Contadores de gasóleo. Contadores de energía térmica. Mediciones energéticas. Coeficiente de emisiones. Otros ratios. Registro de consumos.

Tema 79. El cambio climático y sus consecuencias. Estrategia andaluza contra el cambio climático. Seguimiento y control. La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. La huella de carbono.

ANEXO XXXVIII

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA: RECURSOS HUMANOS.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II). Características generales y estructura. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución.

Tema 11. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II). Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 12. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio.

Tema 13. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Derecho Comunitario: concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes.

Tema 14. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública.

Tema 15. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación.

Tema 17. La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades

administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 18. La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 19. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 20. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Capacidad de obrar y representación. Pluralidad de interesados. Sistemas de identificación.

Tema 21. Las especialidades del procedimiento administrativo común. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. El procedimiento sancionador: principios de la potestad sancionadora y fases.

Tema 22. Las reclamaciones económico-administrativas. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Especialidades de la resolución en los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial. Competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.

Tema 23. La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos. El recurso de alzada. El recurso potestativo de reposición. El recurso extraordinario de revisión. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 24. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. El contrato menor. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada.

Tema 25. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía: El Modelo ACSA de Certificación de la Calidad Asistencial. Sistemática y Proceso General de la Certificación Profesional. Renovación, Retirada y Compromisos.

Tema 26. La Certificación de Competencias Profesionales, ME_jora P: Niveles de Certificación: Cumplimiento de Evidencias Requerido para cada Nivel de Certificación. Manuales de competencias: Bloques y Criterios. Las Fases del Proceso.

Tema 27. Los Programas de Certificación de la Agencia de Calidad Sanitaria. Formación Continuada. Estructura y Estándares del manual. Fases del Proceso de Acreditación. ME_jora F.

Tema 28. El Estatuto Básico del Empleado Público (I): objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal. Concepto y clases de empleados públicos. El personal directivo.

Tema 29. El Estatuto Básico del Empleado Público (II): la jornada de trabajo y permisos de los funcionarios públicos, permisos por motivos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, por razones de violencia de género. Vacaciones.

Tema 30. El Estatuto Básico del Empleado Público (III): la jornada de trabajo y permisos y vacaciones del personal laboral.

Tema 31. El Estatuto Básico del Empleado Público (IV): situaciones administrativas. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera. Servicio Activo. Excedencia. Reingreso al servicio activo. Situaciones del personal laboral.

Tema 32. El Estatuto Básico del Empleado Público (V): Principios y procedimientos de provisión de puestos del personal funcionario de carrera. Provisión de puestos y movilidad del personal laboral. Oferta de empleo público.

Tema 33. La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Principios Generales. Ámbito de aplicación. Actividades Públicas. Actividades Privadas.

Tema 34. Decreto 524/2008, de 16 de diciembre, por el que se regulan las competencias y el procedimiento en materia de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y del Sector Público Andaluz.

Tema 35. Plan de Igualdad de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. (Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. (Boja 237, de 10 de diciembre de 2020).

Tema 36. Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 37. Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tema 38. Decreto 203/2003, de 8 de julio, por el que se regula el procedimiento de acreditación de las actividades de formación continuada de las profesiones sanitarias.

Tema 39. Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Tema 40. El Reclutamiento y la Selección de Recursos Humanos en la organización.

Tema 41. La aplicación de las normas laborales. Las fuentes del Derecho del Trabajo. Los principios de ordenación jerárquica. Principio de norma mínima, principio de norma más favorable, condición más beneficiosa.

Tema 42. El contrato de trabajo. Los sujetos del contrato de trabajo. El trabajador y el empresario. La capacidad contractual. Derechos y deberes. El poder de dirección. El poder disciplinario.

Tema 43. Contratos de duración determinada. Tipología. Disposiciones en materia de jornada. Formalización y registro de los contratos. Suspensión, extinción y denuncia de los contratos. Notificación a los representantes de los trabajadores.

Tema 44. Régimen de funcionamiento y procedimiento de la bolsa de trabajo temporal en la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. Procedimiento. Ofrecimiento y asignación de contratos. Situaciones en bolsa, cambio de situación y vigencia. Mejoras de contrato. Supuestos sancionables. Actualizaciones de destinos y de datos personales.

Tema 45. Relaciones laborales especiales. Especial referencia al contrato de Alta Dirección y al contrato del personal MIR.

Tema 46. Elementos y eficacia. Modalidades. Duración. El período de prueba. Derechos y deberes derivados del contrato. Clasificación profesional y promoción profesional. Modificación y suspensión del contrato.

Tema 47. La extinción de la relación de trabajo. Concepto. Clasificación y tipología. La extinción por voluntad de las partes. Desaparición e incapacidad de una de las partes. La extinción por decisión unilateral del trabajador, dimisión y resolución causal. La extinción por causas objetivas.

Tema 48. El despido: concepto y clases. El despido disciplinario: causas, procedimiento y efectos. El despido colectivo: causas empresariales y fuerza mayor. El procedimiento de regulación de empleo.

Tema 49. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

Tema 50. El salario. Garantías del salario. El Fondo de Garantía Salarial. Salarios de tramitación.

Tema 51. La jornada de trabajo. El horario de trabajo. Régimen de los descansos. Licencias. Vacaciones.

Tema 52. Faltas y sanciones de los trabajadores. Prescripción de las faltas y de las sanciones.

Tema 53. La libertad sindical (I). Derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa. Delegados de personal y Comités de empresa. Composición. Competencias. Derechos de información y consulta. Garantías.

Tema 54. La libertad sindical (II): Proceso electoral. La promoción de elecciones. Iniciación de la promoción. Las mesas electorales. Censo laboral. Candidaturas.

Votación. Atribución de resultados. Sustituciones, revocaciones, dimisiones y extinciones de mandatos.

Tema 55. El convenio colectivo. Concepto. Naturaleza. Contenido. Vigencia. Tramitación. Aplicación e interpretación. Acuerdos de adhesión y actos de extensión.

Tema 56. El conflicto colectivo. Concepto y clases. Instrumentos de conciliación, mediación y arbitraje laboral. Intervención de la Administración en el proceso de negociación colectiva. Diferencias entre conciliación, mediación y arbitraje. El sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía (SERCLA): estructura y procedimiento de actuación.

Tema 57. Regulación del derecho de huelga: régimen jurídico y requisitos. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. El cierre patronal.

Tema 58. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura. Ámbito de aplicación: funcional, personal, territorial y temporal. Denuncia. Condiciones generales de aplicación.

Tema 59. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (II). Inicio de la relación laboral. Periodo de prueba. Extinción por voluntad del trabajador.

Tema 60. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (III). Sistemas de cobertura de puestos: principios por los que se rige. El traslado interno. El proceso de promoción interna. La movilidad entre Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. El proceso de selección externo. Supuestos excepcionados. Permuta. Movilidad geográfica y funcional.

Tema 61. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada. Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente.

Tema 62. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (V). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. Pagas extraordinarias.

Tema 63. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (VI). Formación y perfeccionamiento profesional. Principios generales y objetivos de la formación. Plan de formación.

Tema 64. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (VII). Acción Social y Beneficios sociales. La póliza de seguros. Fondo de acción social. Otros beneficios.

Tema 65. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (VIII). Régimen disciplinario. Tipología de Faltas. Clases de Sanciones. Prescripción. Procedimiento sancionador.

Tema 66. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (IX). La representación colectiva. El Comité Intercentros: constitución, composición y funciones. Los Comités de Empresa y Delegados/as de Personal: competencias, prerrogativas y garantías. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales: constitución y funciones.

Tema 67. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (X). La representación colectiva. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje: constitución, composición y funciones.

Tema 68. Régimen General de la Seguridad Social (I). Ámbito subjetivo de aplicación del sistema: Extensión y caracteres. Estructura del Sistema de Seguridad Social. Ámbito subjetivo de aplicación del Régimen General, inclusiones y exclusiones.

Tema 69. Régimen General de la Seguridad Social (II). Normas sobre afiliación. El número de Seguridad Social. Altas, bajas y variaciones de datos en el Régimen General.

Procedimiento y efectos. El convenio especial y otras situaciones asimiladas a la de alta. Encuadramiento e inscripción.

Tema 70. Régimen General de la Seguridad Social (III). La cotización. La cuota: concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables de la cotización. Bases y tipos de cotización. Régimen jurídico general. Topes máximos y mínimos. Supuestos especiales de cotización.

Tema 71. Régimen General de la Seguridad Social (IV). Contingencias y situaciones protegidas. El concepto de accidente de trabajo. El accidente «in itinere». El concepto de enfermedad profesional.

Tema 72. Régimen General de la Seguridad Social (V). Acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones. Caracteres de las prestaciones. Prescripción. Caducidad.

Tema 73. Régimen General de la Seguridad Social (VI). Régimen de compatibilidades e incompatibilidades de las prestaciones. De la pensión de jubilación: ordinaria, parcial, flexible, anticipada. De la pensión de incapacidad permanente parcial. De la pensión de incapacidad permanente total. De la pensión de incapacidad permanente absoluta. De la pensión de gran invalidez.

Tema 74. Régimen General de la Seguridad Social (VII). La incapacidad temporal: Concepto, beneficiarios, duración y cuantía de la prestación. Nacimiento y extinción del derecho. Pago de la prestación. El control de la incapacidad temporal.

Tema 75. Régimen General de la Seguridad Social (VIII). La prestación por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Tema 76. Régimen General de la Seguridad Social (IX). La protección por incapacidad permanente. Clases y grados de incapacidad. Beneficiarios, requisitos. Hecho causante, efectos económicos. Cuantía. Suspensión, extinción.

Tema 77. La administración electrónica laboral: Contrat@, Certific@, Recema, Sistema Red, Delt@, Sistema de Liquidación Directa, SILTRA.

Tema 78. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones.

Tema 79. Reconocimiento del desarrollo profesional. La carrera profesional, con especial referencia en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 80. El hostigamiento psicológico en el trabajo (mobbing): definición, formas de expresión, mecanismos de prevención e intervención. El Síndrome de estar quemado (burn-out): definición, fases del proceso, consecuencias para el trabajador/a. El acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

ANEXO XXXIX

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA: ECONÓMICO-FINANCIERO.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Los tratados originarios y los distintos tratados modificativos. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 18. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 19. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 20. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 21. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 22. La Ley estatal. Leyes orgánicas y ordinarias. La Ley autonómica: sus límites. Relación entre la ley autonómica y la estatal. Supuestos de competencia compartida. Legislación autonómica y leyes de armonización. Supletoriedad del Derecho estatal. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley.

Tema 23. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley. La potestad reglamentaria: fundamento y límites. La inderogabilidad singular de los Reglamentos. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios. El procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.

Tema 24. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. Las especialidades del procedimiento administrativo común. La potestad sancionadora y el procedimiento sancionador. Las reclamaciones económico-administrativas. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Los recursos administrativos. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 25. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Objeto, ámbito de aplicación, principios y requisitos de los contratos. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y de los contratos privados. Contratos excluidos.

Tema 26. Requisitos para contratar con la Administración. Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración: constitución, reajuste, efectos y excepciones.

Tema 27. Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. El expediente de contratación. Contenido de los pliegos que rigen la contratación. Clases de expedientes y tramitación. Los contratos menores. Garantías exigidas para los contratos con la Administración. Constitución, reajuste y efectos de las garantías. Excepciones.

Tema 28. Procedimientos de adjudicación de los contratos: abierto, abierto simplificado, restringido, negociado, diálogo competitivo y de asociación. Publicidad de las licitaciones.

Tema 29. La Mesa de Contratación. Composición. Propositiones de los licitadores. Calificación de la documentación presentada. Subsanaciones y rechazo de propositiones. Órganos competentes en materia de contratación. Órganos de contratación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

Tema 30. Perfección y formalización de los contratos. Ejecución y modificación. Prerrogativas de la Administración. Recursos que proceden. Prórrogas de los contratos. Reajuste de anualidades. Revisiones de precios.

Tema 31. Extinción de los contratos. Cumplimiento y recepción. Causas de resolución de los contratos. Invalidez de los contratos. Vías de impugnación y jurisdicción competente.

Tema 32. Distintos tipos de contratos administrativos. El contrato de obras. Objeto y clases. El proyecto de obras, supervisión, aprobación y replanteo. Certificaciones y abonos a cuenta. Modificaciones en los contratos. Cumplimiento del contrato. Recepción y plazos de garantía. El contrato de concesión de obras.

Tema 33. El contrato de concesión de servicios. Régimen Jurídico. Duración de los contratos. Actuaciones preparatorias. Ejecución y modificación. Extinción. Incumplimiento del contratista. El concierto como modalidad de contratación.

Tema 34. El contrato de suministro. Tipos. Suministros de fabricación. Suministros adquiridos por precios unitarios. Adquisición y arrendamiento de bienes relacionados con el tratamiento de la información y telecomunicaciones. Bienes de adquisición centralizada. Pago del precio.

Tema 35. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional. Sistemas de cobertura de puestos. Régimen de la extinción del contrato de trabajo. Jornada, descanso, permisos, vacaciones, excedencias. Estructura retributiva. Régimen disciplinario. Tipología de faltas y de sanciones. Procedimiento sancionador.

Tema 36. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 37. Los Empleados Públicos. Tipos de empleados públicos. El acceso al empleo público. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía. El Estatuto Básico del Empleado Público: objeto y ámbito de aplicación. La Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud. Procesos de integración en los regímenes estatutarios.

Tema 38. La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria: estructura y principios generales. El Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía: principios generales, ámbito de aplicación, estructura y contenido. El Presupuesto: concepto y caracteres.

Tema 39. El Presupuesto de la Junta de Andalucía: concepto, estructura y contenido. Criterios de clasificación de los créditos. La Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía: normativa reguladora y ámbito de aplicación. Órganos intervinientes en la contabilidad.

Tema 40. El ciclo presupuestario en la Junta de Andalucía: procedimiento de elaboración, tramitación, aprobación, ejecución y control. La prórroga del Presupuesto. Las modificaciones del Presupuesto de la Junta de Andalucía: concepto, clasificación y competencias.

Tema 41. La Contabilidad Presupuestaria de Gastos: Documentos de obligaciones sujetas a justificación posterior y justificación de libramientos. Actos de gestión, actos contables y actos de control.

Tema 42. La gestión de facturas. Aspectos legales y normativos. Registro Electrónico de Facturas: ámbito de aplicación. Oficina de Atención Personas Acreedoras. Plazos de pago en operaciones comerciales. Período Medio de Pago en la Administración Pública. Costes de morosidad.

Tema 43. Los pagos: concepto y clasificación. Procedimientos especiales de pagos: pago de nóminas, pagos a justificar, pagos en firme de justificación diferida, pagos por anticipo de caja fija y pagos en el extranjero.

Tema 44. Contabilidad Presupuestaria de Ingresos. Partida presupuestaria de ingresos, fases contables, tipos de documentos y procedimientos de arrastre o traspaso. Devoluciones de ingresos.

Tema 45. Contabilidad de las operaciones extrapresupuestarias: cuentas extrapresupuestarias, fases contables y tipos de documentos. Modificaciones presupuestarias. Contabilidad de las operaciones en las oficinas de Tesorería.

Tema 46. Régimen económico-financiero de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 47. La liquidación de los servicios sanitarios prestados por la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente a no beneficiarios. Procedimiento de liquidación. El Sistema unificado de recursos de la Junta de Andalucía. El procedimiento de recaudación. La vía administrativa y la vía ejecutiva.

Tema 48. Elementos de cuantificación de las obligaciones tributarias. Base imponible: concepto y medios de determinación. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota tributaria. Comprobación de valores. La deuda tributaria y sus formas de extinción. El pago y su aplazamiento y fraccionamiento, prescripción, otras formas de extinción. Garantías de la deuda tributaria.

Tema 49. Facturación de servicios sanitarios prestados por la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente a no beneficiarios. Definición, regulación, funciones, estructura, dependencia y herramientas de gestión. El Sistema unificado de recursos de la Junta de Andalucía.

Tema 50. Introducción a la contabilidad. Tipos de contabilidad: contabilidad financiera, contabilidad presupuestaria de gastos e ingresos, operaciones extrapresupuestarias y operaciones de tesorería. La contabilidad financiera: objeto, usuarios y fines.

Tema 51. La partida doble. Las cuentas: concepto, terminología y clasificación. Las cuentas de gestión o resultado: gastos e ingresos. Convenio del cargo y del abono. El asiento contable y los registros contables.

Tema 52. El ciclo contable: concepto. Asientos del proceso contable: al inicio del ejercicio, durante el ejercicio, al finalizar el ejercicio y cálculo del resultado. Contenido de las cuentas anuales.

Tema 53. El Plan General de Contabilidad: estructura y partes. Marco conceptual de la contabilidad. Cuadro de cuentas, definiciones y relaciones contables.

Tema 54. El Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las Agencias Públicas Empresariales.

Tema 55. El Activo. El inmovilizado material e intangible. Instrumentos financieros. Las existencias Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Cuentas con administraciones públicas.

Tema 56. El Pasivo: deudas, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El Patrimonio Neto: los fondos propios. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Tema 57. Las cuentas anuales: documentos, formulación, aprobación y estructura. Cuentas anuales abreviadas. El balance. La cuenta de pérdidas y ganancias. El estado de cambios en el patrimonio neto. El estado de flujos de efectivo. La memoria. Análisis de los estados económico-financieros: concepto, objetivos, técnicas e instrumentos.

Tema 58. Cuentas anuales de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas: ámbito de aplicación. El Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz. Especialidades respecto al Plan General de Contabilidad. Las normas contables relativas a los fondos autonómicos carentes de personalidad jurídica.

Tema 59. La Contabilidad Analítica: Costes: concepto. Objetivos de la contabilidad de costes. Costes y gastos. Criterios de clasificación y tipos de costes. Centros de costes. Sistemas de imputación de costes. La contabilidad de costes en la toma de decisiones.

Tema 60. El Sistema de costes a nivel de usuario. Los informes del sistema COANHYD. Estructura y periodicidad de los informes y anexos estándares. Los informes como herramienta de gestión.

Tema 61. Procesos de compras. Detección de necesidades. Expedientes de compras: tramitación y registro. Formalización del pedido. Seguimiento y recepción.

Tema 62. Inversiones. Procedimiento de adquisición. Gestión de inversión y bienes inventariables. Puesta en servicio. Baja de inversiones.

Tema 63. El etiquetado de los productos sanitarios. Símbolos a utilizar en las etiquetas. La información a suministrar. Norma UNE 15223.

Tema 64. Alertas de productos sanitarios. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Actividades. Nota de aviso de seguridad. Nota informativa de seguridad. Notificación de incidencias con productos sanitarios.

Tema 65. Vestuario y lencería. Adquisición de ropa hospitalaria y vestuario profesional. Tipo de prendas. Características de la ropa de lencería y uniformidad.

Tema 66. Procesos industriales y de servicios (I). Mapa de procesos de los servicios no asistenciales. Tipo de servicios. Procesos de hostelería: alimentación y limpieza. Características de los contratos para la prestación de los servicios. Compra de los suministros asociados a los servicios.

Tema 67. Procesos industriales y de servicios (II). Mantenimiento del edificio, instalaciones y de equipamiento electromédico. Características de los contratos para la prestación de los servicios. Compra de los suministros asociados a los servicios. Elementos de señalética.

Tema 68. Logística de almacenes. Redes de distribución centralizadas y descentralizadas. Organización de los almacenes. Zonas de un almacén (layout). Equipos para la manipulación y movimiento de materiales. Sistemas de almacenamiento.

Tema 69. Sistema de identificación de productos y materiales en almacén: Código de barras, etiquetas RFID. Dispositivos y tecnologías para asegurar la trazabilidad.

Tema 70. El proceso de Aprovisionamiento. Métodos de aprovisionamiento. Tipos de compras. Solicitud de información a los proveedores. Recepción de mercancía y el albarán. Items de comprobación de mercancía. Registro de incidencias en la recepción de mercancía

Tema 71. Objetivos y funciones del control de stock. Métodos de gestión de stock programado y no programado. Determinación punto de pedido: modelo de Wilson. Definición y cálculo de los parámetros de stock. Rotura de stocks. Stock de seguridad.

Tema 72. Indicadores de gestión de stock. Rotación de stock. Cálculo del índice de rotación y cobertura. Interpretación y cálculo de indicadores de gestión de índice de rotación y su repercusión en el tamaño del almacén.

Tema 73. El sistema doble cajón en la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. El sistema KANBAN. Objetivos. Elementos necesarios. Etiqueta. Circuito de consumo y aprovisionamiento. Auditorías. Indicadores de seguimiento

Tema 74. Gestión de material en depósito y condicional. Prótesis e implantes. Registro de productos sanitarios implantables.

Tema 75. Materiales por compra directa. Características. La gestión de reactivos y análogos por compra directa.

Tema 76. Control de caducidad de fungibles sanitarios. Procedimiento y mantenimiento del inventariado con el enfoque de control de caducidad. Circuitos de información, documentación y materiales.

Tema 77. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. El Catálogo de bienes y servicios homologados de la Junta de Andalucía. La Comisión central de homologación. Participación en un proceso de centralización. Decreto 39/2011.

Tema 78. Las Plataformas Logísticas Provinciales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición, fases del proceso logístico, diseño, regulación, funciones, estructura, dependencia y herramientas de gestión.

Tema 79. Equipos de protección individual (EPIs). Normativa de aplicación. Tipos y características. Equipos de protección individual en el sector sanitario. Seguridad y eficacia de los EPIs. Marcado CE de conformidad. El Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual.

ANEXO XL**TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN.
ÁREA JURÍDICA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN. ÁREA: JURÍDICA.

Tema 10. La Constitución Española de 1978 (II): Características generales y estructura. Valor normativo. La reforma constitucional. La defensa jurídica de la Constitución. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Estado Autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. La Constitución Española de 1978 (III): La representación política en España. Los partidos políticos. El sistema electoral español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones sindicales y empresariales en España: principios fundamentales, régimen jurídico y estructura interna. Representación sindical y órganos de representación.

Tema 12. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II): Proceso de elaboración. Reforma del Estatuto. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 13. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Principios de organización y funcionamiento. Organización general. Tipos de órganos. Órganos centrales y territoriales. Estatuto de los altos cargos de la Administración. La Administración Instrumental de la Junta de Andalucía: tipología. Rasgos diferenciadores de las distintas figuras organizativas. Las Agencias Públicas Empresariales: Concepto. Régimen Jurídico. Ejercicio de potestades administrativas. Régimen jurídico del personal a su servicio. Otras Entidades instrumentales de naturaleza privada

Tema 14. Las instituciones de la Unión Europea: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Otras instituciones y órganos. La dimensión regional de Europa. Comunidades Autónomas e instituciones europeas. El Derecho Comunitario: Concepto, caracteres, tipología de fuentes. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los Estados miembros. Las libertades básicas del Sistema Comunitario Europeo. Las Políticas comunes. La política regional comunitaria. La cohesión económica y social: los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. El Sistema Monetario Europeo. El euro.

Tema 15. El Área de Salud: funciones, estructura y órganos. Recursos del Sistema Nacional de Salud: financiación y personal. Las actividades sanitarias privadas. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 16. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos. La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. La Fundación Progreso y Salud. Las Fundaciones de investigación Biomédica de Andalucía. La Escuela Andaluza de Salud Pública. El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación.

Tema 17. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 18. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 19. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 20. Sistemas sanitarios: concepto, evolución histórica y modelos. El Sistema sanitario en España: evolución histórica. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios inspiradores. La Intervención de las Administraciones Sanitarias. Infracciones y sanciones.

Tema 21. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Normas generales de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Los nuevos sistemas: El modelo de excelencia y la gestión por procesos asistenciales.

Tema 22. La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Consejo Andaluz de Salud.

Tema 23. La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía: objeto, ámbito de aplicación y fines. Principios rectores y marco de la actuación de la salud pública en Andalucía.

Tema 24. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 25. La Administración Electrónica. La información y los derechos de las personas. Régimen jurídico. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de Internet. Utilidades de la Administración Electrónica.

Tema 26. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa. Portal de Transparencia. Derecho de acceso a la información. Información Pública. Límites al derecho de acceso.

Tema 27. Ley de Transparencia de Andalucía. El ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Procedimiento de acceso. Reglas especiales relativas a las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso. Plazo de resolución y notificación. Reclamaciones frente a las resoluciones. Coordinación y planificación en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Tema 28. La autonomía del paciente. El consentimiento informado. Especial referencia a la autonomía de los menores de edad.

Tema 29. Los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. El acceso a la historia clínica. La protección de los datos de carácter personal relativos a la salud.

Tema 30. Protección de datos. Objetivo del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Aplicación. Definiciones de los conceptos generales de la protección de datos. Estructura de los datos. Tratamiento de datos. Categorías de datos. Categorías de tratamiento.

Tema 31. Licitud del tratamiento. Tratamiento de datos de menores de edad. Tratamientos de categorías especiales de datos. Tratamiento de datos sin identificación del interesado. Licitud para tratamientos con fines distintos del inicialmente informado.

Tema 32. El consentimiento. Obtención del consentimiento. Requisitos. Condiciones. La información del tratamiento. Contenido de la información al interesado.

Tema 33. La responsabilidad del tratamiento. Responsables del tratamiento. Encargados del tratamiento. Personal autorizado para el tratamiento. Registro de actividades del tratamiento. El Delegado de Protección de Datos. Funciones.

Tema 34. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Servicios de prevención. Responsabilidad y sanciones.

Tema 35. El Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 36. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Modalidades de contrato de trabajo. Periodo de prueba. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica. Permuta. Movilidad funcional.

Tema 37. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Sistemas de cobertura de puestos: principios por los que se rige. El traslado interno. El proceso de promoción interna. El proceso de selección externo. Supuestos excepcionados. Régimen de la extinción del contrato de trabajo.

Tema 38. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (III). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada.

Tema 39. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente.

Tema 40. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (V). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. La Carrera profesional. Pagas extraordinarias.

Tema 41. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VI). Régimen disciplinario. Tipología de Faltas. Clases de Sanciones. Prescripción. Procedimiento sancionador.

Tema 42. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (VII). La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores. Comité de Empresa y Delegados/as de Personal. Secciones Sindicales y Delegados/as Sindicales. Comisión Paritaria de Seguimiento de Convenio y Arbitraje.

Tema 43. La Función Pública. Concepto. Normas constitucionales. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia. La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía: disposiciones generales; atribuciones orgánicas; estructura de la función pública de la Junta de Andalucía; personal; sección de personal. Planificación de los recursos humanos. Relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria. Los planes de empleo. La Oferta de Empleo Público.

Tema 44. Estatuto Básico del Empleado Público: objeto y ámbito de aplicación; clases de personal al servicio de la Administraciones Públicas. Derechos de los empleados públicos: derechos individuales y derechos ejercidos colectivamente. Deberes de los empleados públicos. Incompatibilidades. Derechos de contenido económico:

retribuciones, indemnizaciones y reconocimiento de servicios previos. Responsabilidad de los funcionarios. Régimen disciplinario. Extinción de la relación funcionarial.

Tema 45. La asistencia sanitaria: Prestaciones médicas y farmacéuticas. La asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

Tema 46. Concepto de Derecho Penal. Los principios informadores del Derecho penal; en especial, los principios de intervención mínima, legalidad y de culpabilidad. El principio «non bis in ídem». Concepto del delito.

Tema 47. El delito imprudente. Elementos. La incriminación de la imprudencia en el Código Penal español.

Tema 48. El contrato de trabajo. El trabajador. Concepto jurídico y legal. El empresario; Concepto y tipología. Interposición del empresario. Las contratas y subcontratas de obras y servicios. La sucesión en la titularidad de la empresa.

Tema 49. La jornada de trabajo: Jornada normal y jornadas especiales. El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. Las horas extraordinarias. El horario de trabajo. Los descansos semanal y festivo. Las vacaciones anuales.

Tema 50. Las modificaciones del contrato de trabajo. Tipología. Movilidad geográfica. La suspensión del contrato de trabajo.

Tema 51. La extinción del contrato de trabajo. Cuadro general de las causas extintivas. La terminación convencional del contrato. Extinción por muerte e incapacidad del trabajador. Muerte, jubilación e incapacidad del empresario y extinción de la personalidad contratante.

Tema 52. La extinción por causas objetivas. El despido disciplinario. El despido improcedente. Despido colectivo. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

Tema 53. Concepto y principios de la Seguridad Social. La acción protectora. Distinción con el sistema sanitario público y distribución de competencias entre Administración de Seguridad Social y Comunidades Autónomas. Las Entidades Gestoras y Colaboradoras. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo.

Tema 54. El accidente de trabajo: concepto. El aseguramiento del accidente de trabajo. Responsabilidad en materia de accidentes. Automaticidad de las prestaciones. Peculiaridades de las prestaciones causadas por accidentes de trabajo.

Tema 55. La enfermedad profesional. Concepto. El aseguramiento de la enfermedad profesional. Normas específicas para enfermedades profesionales. Peculiaridades de las prestaciones causadas por enfermedad profesional.

Tema 56. La Administración Pública. Actividad administrativa y actividad política. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo; Sistemas, rasgos fundamentales del español. Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 57. El Reglamento. Concepto y naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria. La eficacia normativa del Reglamento. Su inderogabilidad singular.

Tema 58. Los actos administrativos generales y las circulares e instrucciones. La impugnación de los Reglamentos en la doctrina y en nuestro Derecho positivo.

Tema 59. Los sujetos en el Derecho Administrativo. El Estado, la Comunidad Autónoma y sus Administraciones. La personalidad jurídica de éstos. Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Otras personas jurídico-públicas; sus relaciones con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 60. El acto administrativo. Requisitos: contenido y forma. Eficacia de los actos administrativos: inderogabilidad singular y ejecutividad. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos: los medios en Derecho. La vía de hecho.

Tema 61. La revisión de los actos en vía administrativa: la revisión de oficio de disposiciones y actos nulos. Casos en que procede y tramitación. Revocación de actos y rectificación de errores. Revisión de los actos a instancia de la Administración en vía jurisdiccional: la declaración de lesividad. Requisitos y procedimiento.

Tema 62. La jurisdicción contencioso-administrativa: naturaleza, extensión y límites. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia; especial referencia a la competencia de las Salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Tema 63. Las partes: capacidad procesal, legitimación, representación y defensa. Objeto del recurso contencioso-administrativo: actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

Tema 64. El proceso laboral. Naturaleza y principios que lo informan. Sistema de la legislación española. Órganos jurisdiccionales y competencia.

Tema 65. Comparecencia en juicio, representación y defensa. Especialidades de la legitimación activa y pasiva de las partes en el proceso social. La legitimación y la válida constitución de la relación jurídico-procesal.

Tema 66. Actos preparatorios y medidas precautorias. La evitación del proceso: la conciliación o mediación previas, y los laudos arbitrales. El agotamiento de la vía administrativa previa. El proceso ordinario de trabajo; su tramitación.

Tema 67. Procesos especiales (I); despidos y otras formas de extinción del contrato de trabajo; impugnación de sanciones; vacaciones. Los procesos en materia de seguridad social.

Tema 68. Procesos especiales (II); las cuestiones electorales; el conflicto colectivo; la impugnación de convenios colectivos; procedimiento de oficio; tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.

Tema 69. Los recursos. Los recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos. Recurso de suplicación. Recurso de casación y demás procesos atribuidos al conocimiento del Tribunal Supremo: los recursos especiales.

Tema 70. Ejecución de sentencias: ejecución definitiva y provisional. Preceptos generales. Supuestos especiales: La ejecución de sentencias firmes de despido y la ejecución provisional en el caso del despido nulo. Ejecución dineraria y frente a entidades públicas.

Tema 71. Las competencias sanitarias de las Administraciones Públicas. La sanidad militar. Competencias sanitarias de la Administración penitenciaria.

Tema 72. Regulación del proceso de traspaso de competencias, funciones y servicios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de sanidad y asistencia sanitaria.

Tema 73. Legislación sobre productos farmacéuticos: especial referencia a la Ley del Medicamento. El uso racional del medicamento y de los productos sanitarios. La financiación pública de medicamentos. Participación del beneficiario en el coste de los medicamentos.

Tema 74. La regulación de la receta médica y la prescripción por enfermería. La Orden de dispensación hospitalaria.

Tema 75. Ley de Farmacia de Andalucía. Medidas para garantizar el uso racional del medicamento: El proceso de selección de medicamentos por principio activo.

Tema 76. El Derecho del Trabajo: caracterización general y fuentes. La norma internacional laboral. El convenio colectivo. Concepto, eficacia y tipología. Colisión y concurrencia entre normas estatales y normas convencionales. Principios laborales: norma mínima y norma más favorable; condición más beneficiosa, irrenunciabilidad de derechos y territorialidad de las normas laborales.

Tema 77. Eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad. La notificación y publicación. Naturaleza y régimen jurídico del silencio administrativo en las diferentes Administraciones Públicas. Los actos tácitos.

Tema 78. La invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. La conversión, conservación y convalidación de los actos administrativos.

Tema 79. Los contratos del sector público: su regulación. Ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 80. El procedimiento administrativo. Su naturaleza y fines. Regulación legal; Ámbito de aplicación de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Abstención y recusación.

ANEXO XLI

TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN: ARQUITECTURA TÉCNICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de

la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN: ARQUITECTURA TÉCNICA.

Tema 10. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 11. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 12. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-Programa de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

Tema 13. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos.

Tema 14. El contrato de obras y concesiones de obras. Objeto del contrato. Proyecto de obras. Procedimiento de contratación. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración. Ejecución del contrato. Modificación del contrato de obras. Certificaciones y abonos a cuenta. Recepción. Garantía. Fianza.

Tema 15. Ley de Ordenación de la Edificación. Marco general de la normativa técnica sobre edificación. Agentes de la edificación: Obligaciones, responsabilidades y garantías.

Tema 16. Código Técnico de la Edificación (I): Presentación, marco reglamentario, historia, estructura y contenidos. Documentos básicos. Documentos complementarios. Programa de trabajo. Clasificación de las empresas en los contratos de obras en relación con los proyectos. Aprobación del proyecto. Supervisión de proyectos: Oficinas o unidades de supervisión de proyectos, funciones. La subsanación de errores, indemnizaciones y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos de obras.

Tema 17. Código Técnico de la Edificación (II). Consideraciones generales y estructurales. Disposiciones generales. Exigencias básicas respecto a la seguridad estructural, en caso de incendios. Exigencias básicas de protección frente al ruido. Exigencias básicas en seguridad de utilización. Exigencias básicas de salubridad. Protección frente a humedad, recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior. Suministro de aguas. Evacuación de aguas.

Tema 18. Código Técnico de la Edificación (III). Optimización energética. Exigencias básicas de ahorro de energía. Limitación de la demanda energética. Rendimiento de las instalaciones térmicas. Eficiencia energética en las instalaciones de iluminación. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

Tema 19. Legislación básica sobre la industria. La Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Tema 20. Normativa y régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias e instalaciones industriales. El Registro Integrado Industrial, estatal y autonómico.

Tema 21. Reglamento de aparatos de elevación y manutención. Instrucciones técnicas complementarias. Normativa reguladora de la puesta en servicio, mantenimiento e inspecciones de estos aparatos.

Tema 22. Instalaciones térmicas en los edificios. Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. Instrucciones técnicas complementarias. Calidad del aire interior.

Tema 23. La regulación de la seguridad de los equipos a presión fijos y transportables. Instrucciones técnicas complementarias. Instalación, puesta en servicio, uso, mantenimiento e inspección.

Tema 24. Normativa reguladora de la seguridad de instalaciones frigoríficas. Instrucciones técnicas complementarias. La utilización de productos refrigerantes. Normativa reguladora de los gases fluorados.

Tema 25. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantía de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Tema 26. Calidad del agua. Criterios sanitarios sobre la calidad del agua de consumo humano. Parámetros y valores paramétricos. Muestreo y análisis.

Tema 27. Seguridad en las obras. El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinadores en materia de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 28. Principios generales aplicables al proyecto y a la ejecución de la obra. Obligaciones. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores.

Tema 29. Suministro eléctrico de emergencia en centros sanitarios. Fuentes de energía alternativa permitidas. Modos de funcionamiento; sistemas de conmutación y puesta en servicio. Caracterización de las diferentes áreas de la actividad sanitaria. Grupos electrógenos. Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).

Tema 30. Bloques quirúrgicos (I). Climatización y ventilación. Clasificación. Renovaciones de aire y presiones. Características de climatizadoras, conductos y sistemas de filtración. Caudales y calidad del aire; condiciones de confort. Protocolos de mantenimiento, controles preventivos, de limpieza y microbiológicos.

Tema 31. Bloques quirúrgicos (II). Alimentación eléctrica, aspectos constructivos a considerar, protocolos de mantenimiento. Seguridad y garantía de suministro eléctrico. Gases anestésicos. Mediciones de parámetros eléctricos en los quirófanos y locales de riesgo. Suelos conductivos.

Tema 32. Centrales de esterilización. Tipos de esterilización. Aplicaciones. Definición de áreas. Criterios de diseño. Requerimientos de infraestructuras y generales. Modelo de circulación. Equipamiento.

Tema 33. Gases medicinales. Propiedades, riesgos. Instalaciones, características, elementos y equipos de regulación, seguridad y control. Recipientes de gases licuados, recipientes presión. Tanques criogénicos. Compresores productores de aire medicinal. Redes de distribución, tomas de gases. Vacío, grupos de producción, filtros, alarmas.

Tema 34. Gestión de la calidad (I). Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La excelencia: concepto y modelos de excelencia. El modelo EFQM. La certificación, la norma y las normas ISO de la serie 9000. El proceso de certificación de los sistemas de gestión de la calidad.

Tema 35. Gestión de la calidad (II). El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Proceso de certificación ACSA de centros hospitalarios. Los estándares de estructura, equipamiento y proveedores.

Tema 36. La gestión ambiental. Sistemas de gestión ambiental. Normas ISO 14000. Sistema de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

Tema 37. La gestión ambiental y energética en el ámbito sanitario. El sistema integral de gestión ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SIGA). La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente como órgano gestor del sistema de gestión ambiental.

Tema 38. La identificación y evaluación del riesgo en el SIGA. Gestión de los aspectos ambientales. Aspectos ambientales significativos. Gestión de requisitos legales.

Tema 39. Reglamentación en materia de vertidos al dominio público. Ordenanzas de vertidos. Control de vertidos.

Tema 40. Residuos. Marco normativo. Clasificación: residuos peligrosos y no peligrosos.

Tema 41. Gestión de los residuos: segregación, manipulación, almacenamiento y retirada. Gestor de residuos. El plan de gestión de residuos.

Tema 42. La integración de la gestión energética en la gestión ambiental. Sistemas de gestión de la energía. La norma ISO 50001 sobre gestión energética.

Tema 43. Contabilización de consumos. Objeto y campo de aplicación. Equipos de medida. Contadores eléctricos. Contadores de agua. Contadores de gas. Contadores de gasóleo. Contadores de energía térmica. Mediciones energéticas. Coeficiente de emisiones. Otros ratios. Registro de consumos.

Tema 44. El cambio climático y sus consecuencias. Estrategia andaluza contra el cambio climático. Seguimiento y control. La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. La huella de carbono.

Tema 45. Cimentaciones en los edificios. Estudios geotécnicos. Tipos de cimentaciones. y descripción. Requisitos y exigencias básicas según el CTE, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de TEMARIO los precios.

Tema 46. Estructuras de hormigón en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos y exigencias básicas según el CTE, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 47. Estructuras metálicas y de madera en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos y exigencias básicas según el CTE, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 48. Muros de carga, cerramientos, particiones, arcos y bóvedas en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos y exigencias básicas según el CTE, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 49. Cubiertas en los edificios. Tipos. Horizontales y Recuperación. Descripción. Requisitos y exigencias básicas según el CTE, prescripción técnica y normativa de aplicación a las cubiertas de tejas y azoteas: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos, condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Selección de las técnicas más adecuadas en cada caso. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 50. Carpinterías, acristalamientos y elementos de seguridad y protección en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos y exigencias básicas según el CTE, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, uso, conservación y mantenimiento. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 51. Obras en edificios existentes. Tipos y descripción. Estudios, análisis, investigaciones previas y trabajos preparatorios. Diagnóstico y tratamientos. Contenido específico del proyecto de ejecución. Procesos de ejecución. El Código Técnico de la Edificación y la intervención en edificios existentes. Evaluación de riesgos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 52. Daños y defectos en los edificios. Las humedades y las fisuras: Tipos, características, causas, efectos, prevención y tratamiento. Patologías de la madera: Tipos, características, causas, efectos, prevención y tratamiento. Otros daños y defectos.

Tema 53. Revestimientos (I). Recuperación: peldaños, suelos, techos, paramentos verticales, otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 54. Revestimientos (II). Suelos: cerámicos, especiales, hidráulicos, piedras naturales, soleras, terrazos, otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 55. Revestimientos (III). Techos: escayolas, fibras, aleaciones ligeras, sintéticos, otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 56. Revestimientos (IV). Otros revestimientos: alféizares, remates, otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 57. Albañilería (I). Arcos: especiales, huecos, macizos, perforados y otros. Fábricas de bloques: huecos, macizos y otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 58. Albañilería (II). Divisiones: tabiquería prefabricada, tabiques sencillos, tabicones y otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 59. Albañilería (III). Fábricas de ladrillo: especiales, huecos, macizos, perforados, mixtos y otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 60. Albañilería (IV). Prefabricados: cerámicos, hormigón, metálicos, sintéticos y otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 61. Albañilería (V). Recuperación: de bloques, ladrillos, mixtas, piedras, tapiales y otros. Otros trabajos de albañilería: dinteles, formación de pendientes, mochetas, peldaños, rampas, otros. Trabajos de ejecución, conservación y reparación relacionados con estos elementos. Planificación y ordenación del trabajo. Medios materiales para su realización. Técnicas adecuadas en cada caso. Selección de la técnica más adecuada. Forma de ejecución de cada técnica. Calidad: verificación de que lo ejecutado se corresponde con lo proyectado y corrección de posibles deficiencias.

Tema 62. Saneamiento en los edificios. Tipos y descripción. Requisitos y exigencias básicas según el CTE, prescripciones técnicas y normativa de aplicación: Condiciones que han de reunir los materiales, procesos y condiciones de ejecución, control de calidad, conservación y mantenimiento. Evaluación de riegos y medidas de seguridad y salud en el trabajo. Criterios de medición y factores de influencia en la determinación de los precios.

Tema 63. Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 842/2002 que aprueba el REBT y sus instrucciones técnicas complementarias. Guías técnicas de aplicación. Real Decreto 1890/2008 que aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus ITC EA-01 a EA-07.

Tema 64. Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión. Sistemas de control de medida por periodos. Protecciones: Interruptores generales automáticos, interruptores diferenciales, interruptores magnetotérmicos, relés térmicos, fusibles. Conductores eléctricos utilizados en baja tensión. Caída de tensión. Intensidades máximas admisibles. Cálculo de secciones, líneas monofásica y trifásica. Cuadros generales, derivaciones individuales, cuadros secundarios de distribución. Sistemas de distribución: esquema TN, esquema TT, esquema IT, medidas de seguridad.

Tema 65. Iluminación. Eficiencia energética. Clasificación de actividades. Criterios de calidad y diseño. Sistemas de iluminación. Tipos de lámparas recomendadas. Tipos de equipos auxiliares recomendados. Tipos de luminarias recomendadas. Tipos de sistemas de regulación y control. Parámetros de iluminación recomendados en: Unidades de hospitalización, salas de reconocimiento y tratamiento, quirófanos, unidades de cuidados intensivos, salas de rehabilitación y terapia, áreas de servicios, servicios de urgencias y accesos exteriores.

Tema 66. Instalaciones de climatización (I). Equipos de refrigeración. Máquina alternativa de refrigeración. Máquina centrífuga de refrigeración. Máquina de refrigeración por absorción. Sistemas de absorción y centrífugo combinados. Compresores de tornillo, scroll. Nuevas tecnologías. Bombas de calor. Equipos de disipación del calor: torres de refrigeración, condensadores evaporativos, condensación por aire. Sistemas de control y seguridad: válvulas de expansión, presostatos, termostatos, electroválvulas, recipientes de líquido, filtros, deshumidificadores. Fluidos refrigerantes y aceites lubricantes. Pruebas y verificaciones.

Tema 67. Instalaciones de climatización (II). Bombas para trasiego de fluidos térmicos. Tipos de bombas. Cavitación. Curvas de funcionamiento de las bombas. Punto de funcionamiento de la instalación.

Tema 68. Instalaciones de climatización (III). Sistemas de acondicionamiento y sus aplicaciones. Aspectos generales. El espacio, el edificio y la carga térmica. Selección del sistema. Equipos de tratamiento del aire. Climatizadoras, UTAs, equipos autónomos y equipos auxiliares. Tuberías, conductos, rejillas y difusores, válvulas, vasos de expansión, intercambiadores, equipos de regulación y control, aislamientos térmicos, lubricantes. Mediciones de velocidad del aire, caudal, temperatura seca y húmeda, humedades absoluta y relativa.

Tema 69. Instalaciones de climatización (IV). Sistemas todo aire. Sistemas convencionales. Sistemas de inducción a volumen constante. Sistema de unidad multizona. Sistema de doble conducto. Sistema de conducto Dual. Sistema de caudal y temperatura variable y constante. Sistemas aire-agua. Sistemas todo agua. Fancoils. Sistemas de volumen de refrigerante variable (VRV). Sistemas de expansión directa.

Tema 70. Centrales Térmicas. Calderas. Descripción general. Tipos de calderas. Combustión. Combustibles. El aire como comburente. Estudio de la combustión a partir del análisis de los gases. Quemadores de gasóleo, gas y mixtos. El cálculo del rendimiento energético. Tratamiento del agua de alimentación. Medidas de seguridad. Procedimiento de inspección de la eficiencia energética de una caldera.

Tema 71. El control de calidad en las obras de edificación. Normativa de aplicación. Organigrama del control. Plan de control de calidad. Certificaciones de conformidad y distintivos de calidad. Registro y justificación documental de los controles realizados. Las entidades y los laboratorios de control de calidad. El Registro de laboratorios de ensayos y de entidades de control de calidad de la construcción y obra pública de Andalucía. Valoración y abono del control de calidad en las obras de contratación pública.

Tema 72. Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios. Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios, RITE y sus Instrucciones técnicas complementarias, ITC.

Tema 73. Aparatos elevadores y de transporte. Ascensores y montacargas. Dispositivos de funcionamiento, seguridad, pruebas y verificaciones, Tubos neumáticos de transporte de muestras, transporte neumático de ropa, carros de transportes y distribución. Sistemas robotizados. Puertas automáticas y escaleras mecánicas. Depósitos aéreos y enterrados. Medidas de seguridad en las descargas. Chimeneas y contaminación atmosférica.

Tema 74. Reglamentación de protección contra incendios, PCI. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y sus instrucciones técnicas complementarias. R.D. 513/2017.

Tema 75. Seguridad en las obras. RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinadores en materia de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Principios generales aplicables al proyecto y a la ejecución de la obra. Obligaciones. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Aviso previo. Trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores.

Tema 76. Centros sanitarios, asistenciales, y de la Junta de Andalucía. Normativa técnica de aplicación. Criterios de diseño y calidad. Equipamiento, dotaciones e instalaciones.

Tema 77. Prevención de riesgos laborales. Seguridad en el trabajo. Concepto y definición de Seguridad. Técnicas de seguridad. Norma y señalización de seguridad. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y autoprotección. Seguridad en máquinas Equipos, instalaciones y herramientas. Lugares y espacios de trabajo. Riesgo eléctrico. Incendio y explosión. Productos químicos. Residuos peligrosos. Inspecciones de seguridad.

ANEXO XLII

FISIOTERAPEUTA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FISIOTERAPEUTA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Plan Integral de Atención a la Accidentabilidad.

Tema 18. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 19. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación.

Tema 20. Estadística aplicada a las ciencias de la salud. Conceptos generales. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Estadística no paramétrica.

Tema 21. Investigación cuantitativa: Definición. Conceptos de población, muestra y variable. Epidemiología: Concepto, tipos de estudios.

Tema 22. Investigación cualitativa: Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Técnicas de investigación cualitativa, análisis e interpretación de los datos.

Tema 23. Validez de los métodos diagnósticos: validez y fiabilidad de los instrumentos de medida. Sensibilidad, especificidad. Curvas ROC. Valor predictivo positivo y negativo.

Tema 24. Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia.

Tema 25. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Elaboración de informes sobre la información relevante encontrada. Integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica.

Tema 26. Dirección por objetivos. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Planes de Cuidados.

Tema 27. Planes Integrales (I): Situación, objetivos y líneas de acción. Plan Integral de Oncología, Plan Integral de Diabetes, Plan Integral de Salud Mental.

Tema 28. Planes Integrales (II): Plan integral de Cardiopatías, Plan Integral de Tabaquismo. Plan integral de obesidad infantil de Andalucía.

Tema 29. Medidas a favor de los/as mayores y personas con discapacidad. Medidas de carácter sanitario. Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, y sus modificaciones.

Tema 30. Intervención del Fisioterapeuta en los ámbitos escolares y espacios de ocio de la comunidad, para la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad.

Tema 31. Ética de los tratamientos fisioterapéuticos y responsabilidad civil del personal sanitario.

Tema 32. La gestión de los Servicios Sanitarios. Importancia. Problemas. Tendencias actuales.

Tema 33. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización.

Tema 34. Papel del fisioterapeuta en la prevención y control de las infecciones nosocomiales. Medidas preventivas de eficacia probada. Aislamiento en el hospital.

Tema 35. Educación para la salud. Comunicación. Metodología de la educación para la salud.

Tema 36. El papel del fisioterapeuta en la formación básica. Teoría y práctica.

Tema 37. El papel del fisioterapeuta en la formación continuada. Líneas de desarrollo, importancia.

Tema 38. Organización de la atención del fisioterapeuta al paciente de atención especializada. Niveles de atención.

Tema 39. Protocolización del tratamiento fisioterapéutico, programas y pautas de prevención.

Tema 40. Trabajo en equipo: Organización de trabajo, definición de objetivos.

Tema 41. Coordinación de la actividad fisioterapéutica con los distintos servicios y departamentos del hospital. Coordinación entre niveles asistenciales. Protocolos conjuntos, informes al alta, etc.

Tema 42. Metodología de intervención en fisioterapia asistencial. Examen general, valoración fisioterapéutica, historia clínica en fisioterapia.

Tema 43. Prevención. Desarrollo del planteamiento preventivo en las patologías más frecuentes susceptibles de tratamiento fisioterapéutico.

Tema 44. Actuación del fisioterapeuta en situaciones críticas. Parada cardiorrespiratoria. Obstrucción de las vías aéreas. Reanimación cardiopulmonar básica. Fases.

Tema 45. Fisioterapia Respiratoria. Valoración fisioterapéutica. Objetivos Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes. Fisioterapia respiratoria domiciliaria en pacientes con ventilación mecánica no invasiva.

Tema 46. Fisioterapia en UCI, valoración y tratamiento del paciente crítico en ventilación mecánica. Preparación para el destete.

Tema 47. Fisioterapia Cardiovascular. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes

Tema 48. Fisioterapia en traumatología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico.

Tema 49. Tratamiento fisioterapéutico en las patologías óseas y de partes blandas en las diferentes articulaciones. Procedimientos fisioterapéuticos basados en terapias manuales.

Tema 50. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 51. Patologías pediátricas, cuello y deformidades del miembro inferior.

Tema 52. Fisioterapia en las patologías vertebrales. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 53. Fisioterapia en reumatología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes (Artropatías inflamatorias, Reumatismos degenerativos, Periartritis escapulo humeral, Síndromes dolorosos).

Tema 54. Fisioterapia en neurología (I). Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del Sistema Nervioso Central: Grandes síndromes neurológicos, enfermedades y lesiones de la médula espinal, lesiones cerebrales.

Tema 55. Fisioterapia en neurología (II). Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las afecciones neurológicas periféricas. Poliomielitís anterior aguda, lesiones del plexo braquial y miembro inferior. Parálisis periféricas tronculares.

Tema 56. Valoración fisioterapéutica del desarrollo psicomotor del niño normal.

Tema 57. Valoración fisioterapéutica de la Parálisis cerebral (PC); valoración de los trastornos motores y de los trastornos asociados. Educación terapéutica del PC.

Tema 58. Electroterapia: Concepto. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia. Acoplamiento entre el aparato de electroterapia y el paciente. Factores a valorar. Normas de seguridad en el manejo de aparatos de electroterapia.

Tema 59. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 60. Técnicas electroterápicas con ultrasonidos, radiaciones infrarrojas y ultravioletas, láser y campos magnéticos. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 61. Técnicas eléctricas musculares. Fortalecimiento y elongación muscular por medio de corrientes eléctricas. Técnicas de las corrientes alternas más utilizadas para el fortalecimiento y la elongación muscular. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones.

Tema 62. Masoterapia: Concepto. Influencia del masaje sobre el cuerpo humano. Consideraciones técnicas y generalidades en la aplicación del masaje. Maniobras fundamentales en masoterapia (roce, fricción, presión, amasamiento, vibración, percusión).

Tema 63. Técnicas especiales de masoterapia: Masaje de fricción profunda, Masaje torácico, Drenaje linfático manual. Indicaciones y contraindicaciones de la masoterapia.

Tema 64. Cinesiterapia: Conceptos, clasificación y efectos fisiológicos de la movilización en general y ante la ausencia de ésta. Valoración analítica y funcional articular y muscular. Valoración de la piel y tejidos subyacentes.

Tema 65. Cinesiterapia activa: Concepto, modalidades, metodología, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 66. Cinesiterapia pasiva: Concepto, modalidades, metodología, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 67. Aplicación de poleoterapia y mecanoterapia a las distintas modalidades de cinesiterapia.

Tema 68. Evaluación analítica y funcional. Coeficiente funcional de movilidad articular.

Tema 69. Modalidades de actuación muscular. Cadenas musculares. Sinergias.

Tema 70. Evaluación de la marcha normal y patológica. Reeducación en las diferentes patologías.

Tema 71. Principios de reeducación propioceptiva. Aplicaciones.

Tema 72. Hidroterapia. Conceptos. Estudio físico del agua. Función de la piel. Técnicas hidroterápicas, balneoterapia. Procedimientos hidrocinéticos. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 73. Termoterapia y crioterapia. Conceptos. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Técnicas de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 74. Papel de la fisioterapia en la tercera edad. Medidas preventivas y educativas. La atención y asistencia fisioterapéutica en el anciano patológico.

Tema 75. Los accidentes en el anciano.

Tema 76. El papel de la fisioterapia en la atención ginecológica y obstétrica. Medidas preventivas y educativas.

Tema 77. Ergonomía: Definición y objetivos. Diseño del puesto de trabajo. Posturas viciosas durante el trabajo. Métodos de movilización de enfermos e incapacitados.

Tema 78. El vendaje funcional y neuromuscular. Teoría y definición. Material necesario. Métodos. Indicaciones y contraindicaciones.

ANEXO XLIII

ENFERMERO/A

A) TEMARIO COMÚN TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de

los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO ENFERMERO/A.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consiertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Fundamentos de la Investigación cuantitativa. Bioestadística. Tipos de variables, medidas de una distribución de frecuencias, distribución normal, inferencia estadística, contraste de hipótesis, cálculo de probabilidades, población y técnicas de muestreo. Odds-Ratio. NN T y NN D. Niveles de significación y confianza.

Tema 18. Epidemiología: Método epidemiológico, medición de los fenómenos epidemiológicos, tipos de estudios epidemiológicos, estudios sobre pruebas diagnósticas. Estudios descriptivos. Estudios de cohortes. Estudio de casos y controles. Estudios cuasi-experimentales. Ensayos clínicos.

Tema 19. Enfermería Basada en la Evidencia. Niveles de evidencia y grados de recomendación. Herramientas de evaluación. Investigación secundaria. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Formulación de preguntas y búsqueda de respuestas sobre la práctica clínica. Evaluación y síntesis de los hallazgos de la revisión bibliográfica. Elaboración de informes e integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica. Guías de Práctica Clínica. Mapas de Cuidados. Vías clínicas.

Tema 20. Fundamentos de la investigación cualitativa: Principales diseños y métodos. Proceso y fases de la investigación cualitativa: formulación del problema, decisiones muestrales, selección de estrategias. Técnicas de investigación cualitativa: Observación. Entrevista. Grupos de discusión y otras técnicas basadas en el consenso. Análisis e interpretación de los datos: descubrimiento, codificación y relativización. Fiabilidad y validez, evaluación de la calidad. Ética.

Tema 21. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Clasificaciones Internacionales de enfermería (NANDA, NIC, NOC). Módulo de Cuidados: estructura e interacciones. Tarjeta + cuidado. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 22. Los Costes Sanitarios. Concepto. Tipo de Costes. Cálculo de Costes: Case Mix. Producto Sanitario. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Concepto de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 23. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Niveles de Prevención: primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

Tema 24. Dirección por objetivos. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados y Planes de cuidados relacionados con los procesos. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Planes Integrales: Situación, objetivos y líneas de acción.

Tema 25. Plan para mayores de 65 años. Medidas a favor de los/as mayores y personas con discapacidad. Medidas de carácter sanitario. Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas y sus modificaciones. Plan de atención a las Cuidadoras familiares en Andalucía y envejecimiento saludable.

Tema 26. Derechos de la madre en el hospital durante el proceso de nacimiento. Derechos del recién nacido en el hospital. Derechos de los padres del recién nacido hospitalizado. Derechos de los menores a recibir atención sanitaria. Ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.

Tema 27. Principios fundamentales de la Bioética: Código Deontológico de la Enfermería Española. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. Artículo 199 del Código Penal. Estrategia de bioética del SSPA.

Tema 28. Gestión de cuidados. Continuidad de cuidados. Dossier e informes de cuidados. Personalización. Modelos de asignación enfermera-paciente. Enfermera referente. Concepto de Enfermería de Práctica Avanzada.

Tema 29. Gestión de casos. Modelo Andaluz de Gestión de Casos. Enfermera gestora de casos hospitalaria y comunitaria. Desarrollo competencial en el SSPA. La gestión de casos como intervención para la atención a personas con alta complejidad clínica y dependencia. Criterios, estratificación y herramientas de cribaje de la complejidad. BRASS. IN TERMED.

Tema 30. Seguimiento de pacientes por vía telefónica. Telecuidados. Salud Responde: Plan de seguimiento de altas hospitalarias, de personas en riesgo por altas temperaturas y de personas en situación de cuidados paliativos.

Tema 31. Modelos y Teorías de Enfermería: Características Generales de los modelos y principales Teóricas. Metodología de Cuidados: El Proceso Enfermero. Características, orígenes, evolución y fases.

Tema 32. Valoración Enfermera: Patrones funcionales de M Gordon y Valoración por Necesidades de Virginia Henderson. Instrumentos de Valoración. Clinimetría: Cuestionarios, Escalas, test e índices para la Valoración. Proceso Diagnóstico. Juicio Clínico. Clasificación NANDA. Planificación y Ejecución. Formulación de objetivos. Intervenciones. Clasificación NIC. Evaluación: Clasificación de Resultados en Enfermería (Taxonomía NOC). Criterios de resultados. Indicadores.

Tema 33. La educación para la salud individual, grupal y comunitaria: Concepto, metodología y técnicas didácticas. Técnicas de educación para la salud. Fomento del autocuidado y promoción de la salud del paciente y cuidador principal. Elaboración de programas de educación para la salud.

Tema 34. Técnicas y habilidades de comunicación: relación enfermera-paciente: Escucha activa. Relación de ayuda. Entrevista motivacional. Entrevista clínica de valoración inicial en el proceso enfermero. Aspectos específicos de valoración en población inmigrante.

Tema 35. Epidemiología: cadena epidemiológica. Enfermedades transmisibles. Medidas de prevención y control de las enfermedades transmisibles. Enfermedades de declaración obligatoria. Medidas preventivas en Salud: Conceptos generales. Antisépticos. Desinfectantes. Desinfección, Esterilización (métodos de esterilización, manipulación y conservación del material estéril). Infección Nosocomial, medidas preventivas. Higiene de manos y uso adecuado de guantes. Aislamiento hospitalario: Concepto, tipos y descripción. Gestión de residuos sanitarios. Plan de Gestión de Residuos.

Tema 36. Clasificación general de los medicamentos: Absorción y eliminación de los fármacos. Toxicidad y efectos colaterales. Farmacovigilancia. Notificación de reacciones adversas. Condiciones de conservación de los medicamentos. Uso Racional del medicamento.

Tema 37. Actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del SSPA. Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. El Decreto 307/2009, de 21 de Julio. Prescripción Colaborativa: Protocolos de seguimiento Farmacológico individualizado: Diabetes, Anticoagulación oral, Riesgo cardio-vascular (antihipertensivos e hipolipemiantes) y Sedación paliativa.

Tema 38. Administración de los medicamentos: Precauciones previas a la administración de un fármaco. Vías de administración: Definición y tipos. Puntos de elección, técnicas y problemas más frecuentes. Cálculo de dosis. Manipulación de citostáticos. Administración de medicamentos en el domicilio: vigilancia de los pacientes polimedcados.

Tema 39. Plan integral para la promoción de la actividad física y la alimentación equilibrada (PAFAE): Consejo dietético básico. Consejo dietético intensivo. Guía de

recomendaciones para la promoción de la actividad física de la Consejería competente en materia de Salud.

Tema 40. Nutrición: valoración integral y cuidados a pacientes con nutrición oral, enteral o parenteral. Dietas terapéuticas. Protocolos de actuación. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 41. Proceso de ansiedad-depresión, somatizaciones y trastornos de la conducta alimentaria. Valoración e intervenciones enfermeras. II Plan integral de salud mental.

Tema 42. Intervención familiar en Salud Mental. Atención integral a personas y familiares con TMG. Técnicas psicoeducativas. Organización de la Salud Mental en Andalucía. Red de Salud Mental en Andalucía.

Tema 43. Educación para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas en consulta y en la comunidad. Intervenciones más efectivas. Deshabituación tabáquica. Plan integral del tabaquismo en Andalucía (PITA).

Tema 44. Conceptos de urgencia y emergencia. Sistemas de respuesta a la urgencia y emergencia en el SSPA. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Clasificación de pacientes en Urgencias. Escala de Manchester. Sistema Español de Triage (SET). Clasificación avanzada en puntos fijos de urgencias en el SSPA.

Tema 45. Intervenciones en situaciones críticas. Soporte Vital Básico y Avanzado. Especificidades en dolor torácico, IAM, ictus, politraumatismo, grandes quemaduras y electrocución, shock, intoxicación, parto urgente, urgencia psiquiátrica, hipotermia, hipertermia, golpe de calor y deshidratación.

Tema 46. Cuidados al paciente quirúrgico. Preoperatorios: Visita prequirúrgica, recepción del paciente, preparación para la cirugía. Intraoperatorios: Cuidados del paciente durante la intervención. Tipos de anestesia y manejo de fármacos. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 47. Cuidados Postquirúrgicos: Unidades de Vigilancia Posquirúrgicas. Cirugía Mayor Ambulatoria. Técnicas de vigilancia y control. Altas hospitalarias y seguimiento domiciliario por Atención Primaria. Continuidad de cuidados al alta.

Tema 48. Manejo de heridas: Cuidados generales de la piel. Valoración integral del riesgo de deterioro de la integridad cutánea. Escalas de valoración. ITB: Índice Tobillo Brazo. Abordajes de úlceras por presión, de úlceras vasculares, neoplásicas, y pie diabético. Valoración e intervenciones enfermeras. Guías de práctica clínica para: Prevención y el tratamiento de las úlceras por presión, para la prevención y cuidados de las úlceras arteriales y para quemaduras.

Tema 49. Inmunizaciones: concepto. Clasificación. Tipos de vacunas. Vacunación infantil y de adultos. Indicaciones, contraindicaciones y falsas contraindicaciones. Pautas correctoras. Reacciones adversas. Cadena de frío. Indicadores de cobertura. Captación activa.

Tema 50. Desarrollo de la Conducta Humana: Etapas del desarrollo. Tipos de personalidad. Hábitos. Motivación. Factores socio culturales. Problemas psicosociales y de adaptación del paciente al medio hospitalario.

Tema 51. Cuidados al recién nacido sano: Cuidados generales. Parámetros de desarrollo y crecimiento. Detección precoz de enfermedades congénitas y metabólicas. Plan para la Detección precoz de la hipoacusia.

Tema 52. Cuidados al recién nacido enfermo: Recién nacido de bajo peso. Prematuro. Crisis convulsivas. Insuficiencia respiratoria aguda. Problemas gastrointestinales agudos. Deshidratación. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes del niño y de la familia.

Tema 53. Cuidados en la infancia: Controles y visitas en Atención Primaria. Etapas de desarrollo. Alimentación y nutrición. Plan de atención a la Obesidad Infantil (PIO BIN). Dieta equilibrada. Higiene. Programa de salud bucodental en Andalucía. Prevención de accidentes: hogar, escuela y tráfico. Detección y protocolo de malos tratos. Adquisición de hábitos saludables: el papel de la familia.

Tema 54. Cuidados en la adolescencia: Características de la adolescencia. Adquisición de hábitos saludables. Alimentación y dieta equilibrada. Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes. Prevención de hábitos tóxicos: alcohol, tabaco y drogas. Iniciación a la sexualidad. Programa Forma Joven.

Tema 55. Perspectiva de género en las formas de enfermar y morir. Morbilidad diferencial: biología, medio ambiente, pobreza, violencia, condiciones de trabajo y salud ocupacional. Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género.

Tema 56. Cuidados a la mujer gestante: Cuidados generales de la mujer gestante. Cambios fisiológicos. Alimentación. Higiene. Problemas más frecuentes en la gestación. Educación maternal. Puerperio. Cambios fisiológicos y psicológicos. Lactancia. Programa y Plan de cuidados Embarazo – Parto – Puerperio. Proceso asistencial integrado Embarazo parto y puerperio.

Tema 57. Cuidados a mujeres en el climaterio: Cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

Tema 58. La Sexualidad como interacción biopsicosocial. Salud sexual, normalidad y diversidad. Conflictos de pareja prevención y abordaje. Tratamiento de los problemas sexuales. Dinámica corporal y sexualidad.

Tema 59. Reproducción. Planificación familiar. Métodos anticonceptivos. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Embarazos no deseados. Prevención de infecciones de transmisión sexual. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 60. Cuidados a personas con enfermedades infecciosas: VIH, tuberculosis, hepatitis. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 61. Cuidados a personas con incontinencia urinaria: Epidemiología. Anatomía y Fisiología del suelo pélvico. Clasificación enfermera de las incontinencias urinarias. Abordaje de la incontinencia urinaria: Prevención y tratamiento. Absorbentes.

Tema 62. Conceptos de autonomía, fragilidad, vulnerabilidad, dependencia, discapacidad y complejidad. Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal: Detección, valoración y abordaje de los cuidados en pacientes frágiles. Abordaje multidisciplinar. II Plan integral para las personas con discapacidad.

Tema 63. Atención Domiciliaria: definición. La organización de la Atención Domiciliaria. Población susceptible de Atención Domiciliaria en Andalucía. Cuidados domiciliarios. Problemas más prevalentes e intervenciones más efectivas. Hospitalización Domiciliaria. Coordinación con otros profesionales, niveles y sectores. Informe de continuidad de cuidados al alta.

Tema 64. Atención a la familia. Concepto de familia y tipos de estructuras familiares. El Genograma. Atención familiar ante acontecimientos vitales que requieren de afrontamiento efectivo. Normalidad y disfuncionalidad familiar. Valoración e Intervención enfermera en la familia.

Tema 65. Plan Andaluz de atención integrada a pacientes con enfermedades crónicas (PAAIPEC). Planes de cuidados individualizados a personas con procesos crónicos o pluripatológicos. Proceso asistencial integrado riesgo vascular. Plan integral de atención a la cardiopatía en Andalucía. Plan Andaluz de atención al ICTUS.

Tema 66. Plan integral de atención a la accidentabilidad en Andalucía.

Tema 67. Proceso asistencial de diabetes. II Plan integral de diabetes de Andalucía. Programas de educación terapéutica en diabetes, autocontrol y seguimiento. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 68. Plan Andaluz de atención a las personas con dolor. Plan Integral de oncología. Cuidados a la persona en situación terminal: Valoración total: Física, psico-emocional, espiritual, familiar y social. La información y la conspiración de silencio. Plan Andaluz de Cuidados paliativos. Atención al paciente y familia. Dolor, características y escalas de medida. Atención al paciente y familia.

Tema 69. Detección y prevención de los factores de riesgo relacionados con las caídas en el anciano: el domicilio, factores de riesgo personal asociados a los déficits sensoriales, movilidad. Intervenciones más efectivas. Planes preventivos y gestión del riesgo de caídas en el hospital.

Tema 70. Atención enfermera a personas en situación de dependencia. Promoción de la autonomía. Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Coordinación socio-sanitaria.

Tema 71. Valoración e intervenciones en el hospital para promover la autonomía y prevenir la dependencia en las patologías más prevalentes (AVC, fractura de caderas en los mayores de 65 años, etc.)

Tema 72. Cuidados y técnicas (I): Cuidados básicos en hospital y domicilio del paciente encamado. Recogida de muestras. Oxigenoterapia. Ventilación mecánica. Espirometría. Aspiración de vías altas. Monitorización de constantes vitales. Vendajes e inmovilizaciones. Traumatismos y heridas.

Tema 73. Cuidados y técnicas (II): Ostomías. Venoclisis y punción arterial. Manejo de Reservorios. Hemoterapia. Atención y cuidados en la extracción de cuerpos extraños. Sondajes. Lavado gástrico. Práctica avanzada en Enfermería: cirugía menor.

Tema 74. Calidad asistencial. Acciones para la mejora continua de la calidad de los cuidados. Monitorización. Indicadores de evaluación de la práctica y los cuidados enfermeros: Diseño y utilización. Cuadro de mandos.

Tema 75. Seguridad clínica: identificación de efectos adversos. Evitabilidad e impacto. Análisis de riesgos y eventos (AMFE, Causa-Raíz). Alianza Mundial para la Seguridad del paciente (OMS). Actuaciones de organismos internacionales, nacionales y autonómicos en seguridad clínica. Estrategia de seguridad del paciente del SSPA. Gestión de incidentes de seguridad.

Tema 76. Observatorio de Seguridad en el paciente. Programas del Observatorio de Seguridad del Paciente en Andalucía: Manos limpias manos seguras, Bacteriemia Zero, Prácticas seguras en cirugía, listado de verificación quirúrgica, Identificación inequívoca de pacientes, Buenas prácticas en el uso de medicamentos.

Tema 77. Duelo: Características y tipos de duelo. Fases del duelo. Manejo del duelo. Duelo anticipado en pacientes terminales y familiares. Atención después de la muerte.

ANEXO XLIV

MATRÓN/A

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria

en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO MATRÓN/A.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección,

determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística aplicada a las ciencias de la salud. Conceptos generales. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Estadística no paramétrica.

Tema 18. Investigación cuantitativa: Definición. Conceptos de población, muestra y variable. Epidemiología. Concepto. Tipos de Estudios. Investigación cualitativa. Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Técnicas de investigación cualitativa, análisis e interpretación de los datos.

Tema 19. Validez de los métodos diagnósticos: validez y fiabilidad de los instrumentos de medida. Sensibilidad, especificidad. Curvas ROC. Valor predictivo positivo y negativo.

Tema 20. Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia. Investigación secundaria. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Elaboración de informes sobre la información relevante encontrada. Integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica.

Tema 21. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 22. Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Sistemas de clasificación en cuidados (NANDA, NIC, NOC). Clasificaciones Internacionales de enfermería (NANDA, NIC, NOC). Módulo de Cuidados: estructura e interacciones. Tarjeta + cuidado.

Tema 23. Los Costes Sanitarios. Concepto. Tipo de Costes. Cálculo de Costes: Case Mix. Producto Sanitario. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Concepto de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 24. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Guías de Práctica Clínica. Mapas de Cuidados. Vías clínicas.

Tema 25. Dirección por objetivos. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados (PAI). Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Diseño y mejora: metodología, estructura y descripción del PAI.

Tema 26. Proceso Asistencial Integrado Embarazo, Parto y Puerperio.

Tema 27. Planes Integrales: Situación, objetivos y líneas de acción. Plan Integral de Tabaquismo.

Tema 28. Plan de atención integral para las mujeres con discapacidad en Andalucía. Principios rectores, finalidad del plan, prioridades y objetivos. Estructura: Área temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos.

Tema 29. Derechos de la madre en el hospital durante el proceso de nacimiento. Derechos del recién nacido en el hospital. Derechos de los padres del recién nacido hospitalizado.

Tema 30. Principios fundamentales de la Bioética: Código Deontológico de la Enfermería Española. Código Ético de la Confederación Internacional de las Matronas. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. Revelación de secreto profesional.

Tema 31. Metodología de cuidados. El proceso enfermero. Características, orígenes, evolución y fases. Valoración. Instrumentos de valoración. Herramientas clinimétricas para la valoración.

Tema 32. Perspectiva de género en las formas de enfermar y morir. Morbilidad diferencial: biología, medio ambiente, pobreza, violencia, condiciones de trabajo y salud ocupacional.

Tema 33. Atención integral a víctimas de malos tratos. Protocolos de Actuación Sanitaria ante la violencia de género vigentes en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 34. Gestión de residuos sanitarios: Plan de Gestión de Residuos.

Tema 35. Legislación: trabajo y maternidad. Derechos laborales.

Tema 36. La docencia como actividad necesaria para el desarrollo profesional: El papel de las matronas en la formación básica. Teoría y Prácticas. El papel de la matrona en la formación continuada: Líneas de desarrollo. El papel de la matrona en la formación especializada: El sistema El R. Otras formaciones.

Tema 37. Educación para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas antes, durante y tras el embarazo y parto. Intervenciones más efectivas.

Tema 38. Sistemas de registro de la Matrona. Partograma. Documentos de la mujer. Documentos del niño. Protocolos asistenciales.

Tema 39. Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino.

Tema 40. Atención y Cuidados de la mujer en la Menarquía. Amenorrea. Dismenorrea. Menorragia. Metrorragia. Sexualidad, anorgasmia, trastornos de la sexualidad. Trastornos del ciclo menstrual.

Tema 41. Atención y Cuidados a mujeres en el climaterio: Cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

Tema 42. Infecciones de transmisión sexual, clasificación. Sífilis. Gonorrea. Tricomoniasis. Candidiasis, Virus del Papiloma Humano (HPV). Diagnóstico y Tratamiento. Prevención. Otras enfermedades: SI DA. Hepatitis. Diagnóstico, prevención y tratamiento. Enfermedades de transmisión placentaria.

Tema 43. Atención y Cuidados de la mujer con Cáncer ginecológico. Factores de riesgo. Detección precoz. Cuidados generales. Cáncer de mama. Incidencia y morbilidad. Autocuidados y diagnóstico precoz.

Tema 44. Métodos anticonceptivos: Naturales, de barrera, hormonales, DIU, quirúrgicos. Indicaciones y contraindicaciones. Niveles de seguridad. Índice de PEARL. Conferencia de consenso de la Sociedad Española de Contracepción (2011).

Tema 45. Educación y asesoramiento afectivo-sexual. Atención contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes. Programa de planificación familiar.

Tema 46. Atención y Cuidados de la mujer en la Interrupción voluntaria del embarazo. Supuestos legales. Procedimientos. Atención y Cuidados post-aborto.

Tema 47. Fecundación natural. Técnicas de reproducción asistida. El factor RH. Profilaxis de la enfermedad hemolítica.

Tema 48. Embarazo normal. Cambios fisiológicos de la mujer en el embarazo. Psicología de la mujer embarazada. Atención prenatal, cuidados y autocuidados de la mujer embarazada. Cribado de cromosopatías en el primer trimestre de gestación.

Tema 49. Enfoque de riesgo en salud materno-infantil. Atención y Cuidados de la mujer con embarazo de riesgo. Riesgo gineco-obstétrico. Riesgo psicológico. Riesgo social. Pautas de actuación. Cuidados y autocuidados. Educación para la salud.

Tema 50. Medicamentos y embarazo. Contraindicaciones medicamentosas. Vacunas durante el embarazo.

Tema 51. Preparación para el nacimiento, la maternidad y la crianza de la gestante y su pareja. Contenidos: los cambios en la gestación, cuidados en el embarazo, el proceso del parto, preparación psicofísica para el parto, el puerperio, cuidados del recién nacido, lactancia materna. Metodología. Técnicas grupales e individuales. Evaluación.

Tema 52. Embarazo múltiple y parto múltiple. Valoración y cuidados.

Tema 53. Atención y Cuidados de la mujer con Diabetes y embarazo. Hipertensión y embarazo. Pautas de actuación. Cuidados y autocuidados. Educación para la salud.

Tema 54. Atención y Cuidados de la mujer con complicaciones y patología no asociada al embarazo: cardiovasculares, respiratorias, hematológicas. Infecciones: Toxoplasmosis, Listeriosis, Rubeola. Toxemias (hiperémesis, pre-eclampsia, eclampsia), etc. Pautas de actuación.

Tema 55. Atención y Cuidados de la mujer gestante con complicaciones en el primer y segundo trimestre.: Mola Hidatiforme. Embarazo extrauterino, placenta previa. Amenaza de aborto. Aborto espontáneo. Pautas de atención. Síntomas de alarma. Actuaciones.

Tema 56. Atención y Cuidados de la mujer con complicaciones en el tercer trimestre. Placenta previa, gestación prolongada. Pautas de atención. Síntomas de alarma. Actuaciones.

Tema 57. Exploraciones durante el embarazo: Maniobras de Leopold, Cardiografía, Ecografía, Citología. Radiología, Amniografía, Amniocentesis. Indicaciones, preparación y riesgos.

Tema 58. La interpretación de los registros cardio-topográficos. Signos de sufrimiento fetal. Actuación de la Matrona.

Tema 59. Farmacoterapia durante el proceso del parto. Inductores, analgésicos y anestésicos. Analgesia Epidural: cuidados de la Matrona.

Tema 60. Métodos no farmacológicos para el alivio del dolor. Terapias alternativas.

Tema 61. Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias de Andalucía. Actuaciones del Proyecto. Plan de parto. Buenas prácticas en atención perinatal. Estrategia de atención al parto normal.

Tema 62. Atención y Cuidados de la mujer en el Parto normal. Signos y síntomas. Dinámica normal del parto. Dilatación. Fases del parto.

Tema 63. Parto: Problemas y complicaciones de dilatación del canal. Inducción del parto: indicaciones, contraindicaciones, problemas y complicaciones.

Tema 64. Atención y Cuidados de la mujer en la Expulsión. Presentaciones: Mecanismo natural, presentación de nalgas, presentación podálica, otras. Cuidados de la mujer durante el período expulsivo. Complicaciones y maniobras. Indicaciones de parto instrumentado. Indicaciones de cesárea.

Tema 65. Episiotomía, indicación y procedimientos. Clasificación de los desgarros perineales y procedimiento de reparación de los mismos. Complicaciones y secuelas.

Tema 66. Situaciones de emergencia obstétrica en el parto: prolapso de cordón, embolia de líquido amniótico, rotura uterina, distocia de hombros, desprendimiento prematuro de placenta. Definición, clasificación, etiopatogenia, factores de riesgo, manifestaciones clínicas e intervención.

Tema 67. Atención y Cuidados de la mujer en el Alumbramiento. Inspección placentaria. Cuidados de la mujer durante el alumbramiento. Actuación de la Matrona.

Tema 68. Donación pública de sangre de cordón. Definición, procedimiento. Aspectos legales.

Tema 69. Atención y Cuidados de la mujer en el Puerperio. Seguimiento del puerperio inmediato. Cuidados de la puérpera. Involución. Recuperación puerperal.

Tema 70. Atención y Cuidados de la mujer con puerperio patológico. Complicaciones físicas: Infección puerperal, hemorragia postparto. Complicaciones psíquicas: depresión postparto y psicosis puerperal. Profilaxis. Asepsia y antisepsia del parto y puerperio.

Tema 71. Evaluación del suelo pélvico, antes y después del parto. Masaje perineal y ejercicios de Kegel. Modificaciones del mismo debido al parto. Complicaciones. Incontinencia urinaria, fecal y dispareunia. Rehabilitación y fortalecimiento.

Tema 72. Atención y Cuidados del recién nacido normal, características. Valoración inicial. Test de Apgar. Examen general. Identificación de situaciones de riesgo. Inmunización contra la Hepatitis B. Sistemas de Identificación. Reanimación neonatal.

Tema 73. Atención y Cuidados del recién nacido de riesgo. Prematuro. Dismaturo. Postmaturo. Riesgo de contaminación materno-fetal. Malformaciones congénitas. Traumatismos. Anoxias del recién nacido. Ictericia del recién nacido. Infecciones y sepsis neonatal. Riesgo social.

Tema 74. Lactancia materna. Anatomía y fisiología de la mama. Evaluación y observación de una toma. Cómo colocar el bebé al pecho: crianza biológica. Extracción de leche materna. Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y a la Lactancia: 10 pasos.

Tema 75. Afecciones del pecho. Lactancia materna en situaciones especiales. Hipogalactia. Lactancia artificial.

Tema 76. Actuación ante la Parada Cardio-Respiratoria. Reanimación Cardio-Pulmonar básica y avanzada del recién nacido y madre.

Tema 77. Atención y Cuidados ante el duelo en muerte fetal intrauterina y postparto. Características y tipos de duelo. Fases del duelo. Manejo del duelo. Atención después de la muerte.

Tema 78. Visita Domiciliaria. Control puerperal. Control del R.N. Recuperación maternal. Alimentación madre-niño. Valoración Psicosocial y del entorno.

ANEXO XLV

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A EN ANATOMÍA PATOLÓGICA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Manipulación segura de muestras biológicas, reactivos y del equipamiento de Anatomía Patológica. Enfermedades profesionales. Accidentes biológicos. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos.

Tema 14. Responsabilidades del personal Técnico de Anatomía Patológica. Aspectos éticos.

Tema 15. Los sistemas de información en el Sistema Sanitario Público Andaluz. La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 16. El Sistema de información de Anatomía Patológica. Conceptos generales de SNOMED. Catálogo de Procedimientos. Biopsias y piezas quirúrgicas. Controles de calidad internos y externos.

Tema 17. Marco legal de las autopsias clínicas.

Tema 18. Marco legal de la eliminación de restos anatómicos identificables y no identificables. Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Tema 19. Autopsia clínica. Tipos, técnicas, metodología, equipamiento. Segregación de residuos. Bioseguridad.

Tema 20. Histopatología. Transporte de muestras. Procesamiento de muestras, técnicas y metodología; fijación; preparación de diluciones y mezclas. Manipulación de muestras en fresco. Estudio macroscópico, tallado e inclusión; realización de bloques. Corte por congelación. Fotografía. Puntos de control. Segregación de residuos. Bioseguridad; estaciones de tallado y cabinas de bioseguridad. Trazabilidad. Equipamiento general.

Tema 21. El microtomo. Tipos de microtomos. Orientación de los bloques y técnica de corte; precauciones para evitar accidentes. Segregación de las cuchillas. Mantenimiento.

Tema 22. Fundamentos generales de las tinciones. Coloraciones nucleares: tipos de Hematoxilinas y otros colorantes nucleares. Colorantes citoplasmáticos. Coloraciones de conjunto: Hematoxilina-Eosina, Hematoxilina Fosfotúngstica, etc. Tratamiento de las secciones tisulares previo a la coloración; tratamiento posterior.

Tema 23. Técnicas histoquímicas; conceptos generales. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 24. Técnicas especiales de tinción para el tejido conjuntivo. Tinciones de fibras colágenas; Tricrómico de Masson, Tricrómico MSB, Tricrómico de Mallory, Tricrómico de Gomori, Técnica de Van Gieson, etc. Tinciones para fibras elásticas; Orceína, resorcina-fucsina de Weigert, Hematoxilina de Verhoeff, etc.

Tema 25. Técnicas de impregnación argéntica. Tinciones para fibras de reticulina; Tinción de Gomori y Gordon-Sweet; Tinción de Masson-Fontana para argentafinidad; Tinción de Grimelius para argirofilia.

Tema 26. Tinciones para grasas, glucógeno, mucinas, fibrina y amiloide.

Tema 27. Tinciones para hidratos de carbono o glúcidos; Tinciones para glucógeno, mucosustancias neutras y ácidas, sialomucinas y mucinas sulfatadas, mucopolisacáridos ácidos y condromucinas.

Tema 28. Tinciones para ácidos nucleicos; Tinción de Verde Metilo Pironina; variantes de Brachet y de Jordan-Baker. Controles en la tinción.

Tema 29. Métodos para la identificación y tinción de pigmentos e iones metálicos; Bilirrubina, hierro, melanina, calcio y cobre.

Tema 30. Tinciones para la detección de microorganismos; bacterias, bacilos ácido alcohol resistentes, espiroquetas, hongos, parásitos, y virus. Bioseguridad.

Tema 31. Procesamiento de muestras para Biobanco. Sistemas de congelación, cultivo, y conservación. Criopreservación, conservantes de ácidos nucleicos. Concepto de muestras anónimas, anonimizadas y codificadas. Bioseguridad.

Tema 32. Técnicas inmunohistoquímicas convencionales. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario. Controles de calidad.

Tema 33. Fluorescencia directa e indirecta. Hibridación in situ fluorescente y no fluorescente (cromogénica). Principios y procesamiento de muestras. Equipamiento necesario.

Tema 34. Microscopía electrónica. Tipos. Equipamiento y procesamiento de muestras. Utilidad de la microscopía electrónica en la Anatomía Patológica actual.

Tema 35. Técnicas moleculares en Anatomía Patológica. Estructura del ADN. Replicación, transcripción y traslación. Extracción de ácidos nucleicos; pureza. Técnicas de amplificación. Secuenciación. Controles de calidad.

Tema 36. Citopatología. Procesamiento de muestras, técnicas, tinciones y metodología. Tinción de Papanicolaou; Tinción de panóptico rápido. Puntos de control. Transporte de muestras. Segregación de residuos. Bioseguridad. Trazabilidad.

Tema 37. Citología de cribado de cáncer de cuello uterino. Clasificación según Bethesda. Citología de triple toma convencional y citología en medio líquido. Técnicas moleculares de cribado del cáncer de cuello uterino. Historia natural de la infección por HPV.

Tema 38. Estructura general de la célula. Organelos. Conceptos generales sobre el núcleo y el citoplasma.

Tema 39. El microscopio óptico. Fundamentos. Partes de un microscopio. Tipos de microscopía óptica. Mantenimiento correcto del mismo.

Tema 40. Citopatología de líquidos y derrames; citopatología exfoliativa.

Tema 41. Citología por PAAF (punción aspiración con aguja fina). Bloques celulares.

Tema 42. Citopatología del aparato respiratorio.

Tema 43. Citopatología del aparato digestivo.

Tema 44. Citopatología del Tiroides.

Tema 45. Citopatología de las glándulas salivares.

Tema 46. Citopatología de la mama.

Tema 47. Citopatología de los órganos profundos.

Tema 48. Técnicas especiales y moleculares en Citopatología.

Tema 49. Control de calidad en Anatomía Patológica. Fases preanalítica, analítica y postanalítica. Trazabilidad. Análisis modal de fallo y efectos (AMFE). Estudio del error en Anatomía Patológica. Análisis causa-raíz.

Tema 50. La Anatomía Patológica en la era digital. Digitalización de la microscopía de campo claro y de la fluorescencia.

ANEXO XLVI

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva. La alta resolución y el acto único.

Tema 12. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 13. Función del Técnico Superior en Documentación Sanitaria en el equipo multidisciplinar: Responsabilidad civil del personal sanitario. Comunicación interpersonal. Responsabilidad deontológica: Secreto profesional y Código ético.

Tema 14. Identificación de la estructura y formación de los términos clínicos: origen de la terminología clínica. Características generales de los términos médicos: Funciones y Propiedades. Tipos semánticos de términos médicos. Estructura y construcción de términos médicos: Principales recursos. Siglas y acrónimos. Raíces, prefijos, sufijos y partículas en la terminología médica. Normalización en la terminología clínica. Abreviaturas en la documentación sanitaria.

Tema 15. Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo humano: Sistemas y aparatos del organismo. Funciones de los distintos aparatos y sistemas. Regiones y cavidades corporales. Terminología de dirección y posición. Procesos fisiopatológicos. Especialidades médicas y quirúrgicas.

Tema 16. Reconocimiento de los trastornos del sistema cardiovascular: Parámetros funcionales. Manifestaciones cardíacas. Manifestaciones vasculares. Enfermedades cardíacas. Patología vascular. Trastornos de la sangre y los órganos hematopoyéticos. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tema 17. Reconocimiento de los trastornos del aparato respiratorio: Fisiología de la respiración. Manifestaciones respiratorias. Patología respiratoria. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tema 18. Reconocimiento de los trastornos del aparato digestivo: Proceso de digestión y absorción. Metabolismo de los alimentos. Trastornos de la nutrición. Manifestaciones digestivas. Enfermedades del tubo digestivo. Patología pancreática. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tema 19. Reconocimiento de los trastornos del aparato genitourinario: El proceso de formación de orina. Manifestaciones urinarias. Patología renal. Enfermedades de las vías urinarias. Patología genital masculina. Patología genital femenina. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tema 20. Selección de diagnósticos médicos en la documentación clínica: Salud y enfermedad. Fuentes de la patología. Grupos de enfermedades. Evolución de la enfermedad. Datos clínicos en la documentación sanitaria.

Tema 21. Selección de procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la documentación clínica: Diagnóstico. Recursos para el diagnóstico. Anamnesis. Exploración física. Exploraciones complementarias. Tratamiento.

Tema 22. Identificación de diagnósticos y procedimientos oncológicos: Clasificación y epidemiología de las neoplasias. Nomenclatura de oncología. Términos histológicos de los tumores. Biología del crecimiento tumoral. Manifestaciones de los tumores. Gradación y estadificación del tumor. Clasificación TNM. Diagnósticos y procedimientos en oncología: Radioterapia y Quimioterapia.

Tema 23. Obtención de diagnósticos y procedimientos obstétricos: Embarazo. Parto. Post-parto y puerperio. Incidencias en el embarazo. Incidencias en el parto. Incidencias en el post-parto y puerperio. Diagnósticos y procedimientos obstétricos.

Tema 24. Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en lesiones y traumatismos: Fracturas y luxaciones. Heridas. Lesiones. Quemaduras. Diagnósticos y procedimientos en traumatología.

Tema 25. Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en intoxicaciones: Farmacología. Reacciones adversas de medicamentos. Intoxicaciones por medicamentos y productos biológicos. Efectos tóxicos de otras sustancias no medicinales. Circunstancias de la intoxicación.

Tema 26. Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en otras patologías: Enfermedades endocrinas. Trastornos del equilibrio ácido-base. Trastornos oftalmológicos. Trastornos otorrinolaringológicos. Patología del neonato. Patologías congénitas y síndromes más frecuentes. Trastornos mentales.

Tema 27. Extracción de términos de diagnósticos y procedimientos: Documentos clínicos para la codificación. Características de la historia clínica. Terminología clínica en los documentos. Agrupación de diagnósticos. Agrupación de procedimientos.

Tema 28. Caracterización de las necesidades documentales de los centros sanitarios: Documentación general. Circuitos de la información en los centros sanitarios. Documentación sanitaria: administrativa y asistencial. Características de los distintos tipos de documentos. Documentos con regulación normativa: Informe clínico de alta, Consentimiento informado y Documentos de instrucciones previas.

Tema 29. Verificación de la calidad de la documentación clínica: Sistemas de calidad más aplicados en la documentación sanitaria. Programa de control y evaluación de calidad. Métodos de control de calidad documental. Control de la calidad de la historia clínica. Concepto de auditoría aplicada a la documentación sanitaria. Comisiones de documentación en los centros sanitarios.

Tema 30. Gestión de historias clínicas desde el punto de vista documental: Características documentales de las historias clínicas. Requisitos legales y normativos de la historia clínica. Tipos y características de historia clínica. Aspectos particulares de la normalización de los documentos de la historia clínica. Reglamento de uso y cumplimentación de la historia clínica. Documentos en soportes distintos al papel. Documentos específicos. Catálogo documental de un hospital: contenido y funciones. Historia clínica electrónica (HCE)/historia digital.

Tema 31. Gestión del archivo de documentación sanitaria: Introducción y concepto de archivo clínico hospitalario. Funciones de un archivo central de historias clínicas. Organización y sistemas de archivo. Archivo y nuevas tecnologías. Indicadores de actividad y controles de calidad del archivo central de historias clínicas. El archivo como unidad de apoyo a la docencia e investigación biomédica. Circuito de la documentación.

Tema 32. Caracterización de los elementos de creación de un sistema de información sanitario (SIS): La información en el ámbito sanitario. Tipos de información. Características y proceso de la información. Componentes de un SIS. Datos clínicos y no clínicos, información y conocimiento. Los SIS en atención especializada.

Tema 33. Manejo de los sistemas de clasificación de enfermedades: Antecedentes históricos de los sistemas de clasificación de enfermedades. Codificación. Concepto y utilidad. Clasificaciones y terminologías en uso por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación internacional de enfermedades, novena revisión (CIE-9-CM). Clasificación internacional de enfermedades, décima revisión (CIE-10). Clasificación internacional de enfermedades para oncología (CIE-O). SNOMED CT (Systematized Nomenclature of Medicine, Clinical Terms). Otras (DSM-IV, NANDA, NOC, NIC).

Tema 34. Uso de los componentes de la CIE: índice alfabético de enfermedades: Término principal, modificadores esenciales y no esenciales. Tablas. Lista tabular de enfermedades: Capítulo, sección, categoría, subcategoría y subclasificación.

Tema 35. Selección de códigos en la CIE-10. Procedimiento general de codificación: Indización del episodio asistencial. Fuentes documentales necesaria para el proceso de codificación. Términos clave en la expresión diagnóstica y de procedimientos. Selección de códigos de enfermedades y procedimientos.

Tema 36. Aplicación de normativas sobre codificación con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE-10): legislación vigente: estatal y autonómica. Normativa Americana. Manuales. Utilización de manuales de codificación. Boletines de codificación. Unidad técnica para la clasificación internacional de enfermedades para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad: estructura, composición y competencias.

Tema 37. Normas generales para la codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE-10): Clasificación de diagnósticos. Tipos de diagnóstico. Códigos de combinación y codificación múltiple. Otros datos clínicos de interés:

Tema 38. Normas generales para la codificación de procedimientos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE-10): Clasificación de procedimientos. Codificación múltiple y códigos de combinación. Criterios que definen el procedimiento principal, procedimientos secundarios. Tipos de procedimientos. Procedimientos significativos. El principio de codificación matricial.

Tema 39. Procesos de codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE-10): Síntomas, signos y estados mal definidos. Lesiones e intoxicaciones. Reacciones adversas a medicamentos (RAM). Efectos tardíos. Clasificación de los efectos tardíos. Efectos tardíos de intoxicaciones y RAM. Complicaciones de cirugía y cuidados médicos. Clasificación de factores que influyen en el estado de salud y contactos con los servicios de salud. Causas externas de lesiones e intoxicación. Clasificación de causas externas.

Tema 40. Realización de la codificación de enfermedades infecciosas y parasitarias (CIE-10): Normas generales. Infección. Enfermedades infecciosas de interés. Normas específicas de codificación de las infecciones.

Tema 41. Realización de la codificación de diagnósticos de neoplasias (CIE-10): Clasificación de las neoplasias según su comportamiento y localización anatómica. Normas generales de codificación de las neoplasias. Selección del diagnóstico principal. Complicaciones de las neoplasias y de su tratamiento. Codificación de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tema 42. Realización de la codificación de enfermedades sistémicas, trastornos mentales y otras patologías (CIE-10): Diabetes mellitus Patología tiroidea. Trastornos mentales orgánicos. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotrópicas. Dependencias a tóxicos. Codificación de enfermedades del aparato genitourinario. Anomalías congénitas y enfermedades con origen en el periodo perinatal. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tema 43. Realización de la codificación del aparato circulatorio (CIE-10): Enfermedad cardiaca valvular. HTA y enfermedad hipertensiva. Insuficiencia cardiaca/fallo cardiaco. Cardiopatía isquémica. Parada cardiorrespiratoria (PCR). Trastornos cerebrovasculares. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Marcapasos cardiaco. Cateterismo cardiaco. Angioplastia coronaria transluminal percutánea (ACTP).

Tema 44. Realización de la codificación de enfermedades del aparato respiratorio (CIE-10): Neumonía, bronconeumonía y neumonitis. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Normas específicas de codificación de la EPOC. Insuficiencia respiratoria como fracaso respiratorio. Hipertensión pulmonar y cor pulmonale. Edema agudo de pulmón. Derrame pleural. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Tema 45. Realización de la codificación de enfermedades del aparato digestivo (CIE-10): Hemorragias digestivas. Úlceras del tracto gastrointestinal. Hemorragias digestivas. Peritonitis. Hernias abdominales. Complicaciones de ostomías. Hepatitis. Normativa específica de codificación. Cirrosis hepática y hepatopatías crónicas. Colecistitis y coledocolitiasis. Enfermedades pancreáticas. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos digestivos.

Tema 46. Realización de la codificación de complicaciones del embarazo, parto y puerperio (CIE-10): Codificación del aborto. Prioridad en la secuencia de códigos en el embarazo, parto y puerperio. Utilización de cuartos y quintos dígitos. Cronopatías del embarazo. Cronopatías del parto. Enfermedades actuales que complican el embarazo. Diabetes mellitus en el embarazo. Diabetes gestacional. Parto normal. Codificación de motivos de ingreso de recién nacidos.

Tema 47. Construcción de un sistema de información sanitario (SIS): Los sistemas de información sanitarios. Descripción de los elementos de un sistema de información clínico-

asistencial: Filiación del paciente. Aplicaciones específicas para el registro y explotación de datos clínico-asistenciales. Control de calidad de los datos sanitarios.

Tema 48. Manejo de la estructura, utilidades y validaciones del conjunto mínimo básico de datos andaluz (CMBDA). Definición. Composición y características del CMBDA. Usos y aplicaciones del CMBDA. Su integración como sistema de información para la gestión clínico-asistencial y administrativa. Explotación y validaciones. Control de Calidad del CMBDA. Características específicas del CMBDA de Hospitalización, Hospital de día Quirúrgico y Hospital de día Médico.

Tema 49. Los Grupos relacionados por el Diagnóstico (GRD): concepto, tipos. Asignación de GRD. El concepto de case-mix o casuística hospitalaria. Peso de los GRD. Índice de Utilización de Estancias.

Tema 50. Identificación de los sistemas de clasificación de pacientes. Fundamentos, características y necesidad de los sistemas de clasificación de pacientes. Información necesaria para su elaboración. Aplicación de los sistemas de clasificación de pacientes en la gestión sanitaria y cálculo de sus costes. Medición del producto sanitario. Características del producto sanitario. Proceso de producción sanitario. Producción primaria y secundaria. Conocimiento de contabilidad analítica (COAN).

Tema 51. Calidad de la asistencia sanitaria: historia y definición de la calidad en los servicios sanitarios. Necesidad de evaluar la calidad. El ciclo de mejora continua de la calidad. Gestión por procesos. Medición de la calidad. Indicadores. La seguridad del paciente. Modelos de gestión de calidad. Acreditación y certificación.

ANEXO XLVII

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A LABORATORIO.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Responsabilidad del personal sanitario. Aspectos éticos del trabajo del Técnico Especialista de Laboratorio. Confidencialidad de la información. Riesgos derivados del manejo de sustancias biológicas y aparataje en el laboratorio. Enfermedades profesionales.

Tema 14. Los sistemas informáticos. Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos).

Tema 15. Los sistemas de información en el Sistema Sanitario Público Andaluz. El Sistema de información de Laboratorios. MPA. La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 16. Calibraciones. Controles de calidad internos y externos. Acreditación de un laboratorio.

Tema 17. Líquidos biológicos en el laboratorio de Análisis Clínicos: sangre, suero, plasma, LC R, orinas, heces.

Tema 18. Toma de muestras biológicas humanas: recogida, preparación, conservación y transporte.

Tema 19. Clasificación de las proteínas.

Tema 20. Conceptos generales sobre determinaciones bioquímicas en el laboratorio clínico.

Tema 21. Técnicas para determinar la función hepática.

Tema 22. Marcadores tumorales y aplicaciones clínicas.

Tema 23. Marcadores cardíacos y aplicaciones clínicas.

Tema 24. Hormonas. Conceptos generales, técnicas para su determinación, aplicaciones clínicas.

Tema 25. Screening neonatal. Prevención. Detección enfermedades en la actualidad.

Tema 26. Parámetros de laboratorio en la valoración de la infertilidad masculina y femenina.

Tema 27. Examen físico-químico de la orina.

Tema 28. Examen físico-químico de las heces.

Tema 29. Determinaciones fármacos, tóxicos y drogas de abuso.

Tema 30. Inmunología. Conceptos generales.

Tema 31. Autoinmunidad. Diagnóstico procesos autoinmunes.

Tema 32. Sistema eritrocitario: morfología y alteraciones. Hematocrito. Leucocitos: clasificación, morfología y funciones. Técnicas histoquímicas.

Tema 33. Fisiopatología del Hemograma.

Tema 34. Citometría de flujo: principios, componentes y aplicaciones en el laboratorio clínico.

Tema 35. Coagulación. Técnicas, estudio y alteraciones.

Tema 36. Banco de sangre. Grupos sanguíneos y transfusiones.

Tema 37. Sistemas de conservación, estabilidad y aditivos a añadir de cada uno de los componentes sanguíneos obtenidos por fraccionamiento de una unidad.

Tema 38. Centros de transfusiones sanguíneas (biobancos). Sangre, cordón umbilical y médula ósea.

Tema 39. Equilibrio ácido-base. Gasometría arterial y venosa.

Tema 40. Laboratorio de urgencias, parámetros habituales, metodología y control analítico. Aplicación clínica.

Tema 41. Clasificación de medios de cultivo.

Tema 42. Selección, recogida y siembra de muestras en el laboratorio de microbiología.

Tema 43. Hemocultivos, incubación y sistemas automáticos. Aislamiento e identificación.

Tema 44. Mycobacterias y hongos, clasificación y medios de cultivo adecuados para su aislamiento e identificación.

Tema 45. Gérmenes tracto respiratorio. Su clasificación, significado clínico, determinación de la sensibilidad y tratamiento.

Tema 46. Gérmenes tracto genitourinario. Su clasificación, significado clínico, determinación de la sensibilidad y tratamiento.

Tema 47. Técnicas serológicas.

Tema 48. Carga viral. Concepto y aplicaciones en un laboratorio.

Tema 49. Reacción en cadena de la polimerasa. Mutación y genotipo. Principios básicos.

Tema 50. Gestión de residuos sanitarios en un laboratorio: Clasificación, transporte y eliminación.

ANEXO XLVIII

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Responsabilidad del personal sanitario. Aspectos éticos del trabajo del Técnico Especialista en Radiodiagnóstico. Confidencialidad de la información.

Tema 14. Los sistemas informáticos. Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Antivirus, Sistema de detección de intrusos).

Tema 15. Los sistemas de información en el Sistema Sanitario Público Andaluz. El Sistema de información de Radiodiagnóstico (PACS, RIS, HIS): gestión de los pacientes, imágenes. La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. DIRAYA como soporte de la historia clínica electrónica del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 16. Riesgos derivados del manejo de sustancias y aparataje en el Servicio de Radiodiagnóstico. Enfermedades profesionales.

Tema 17. Sistemas de control de calidad de las instalaciones radiológicas: Factores de calidad del proceso. Instrumentos para el control de calidad. Garantía de calidad y mantenimiento de la misma.

Tema 18. Radioprotección. Concepto, objetivos y principios generales. Fundamentos de la detección de las radiaciones. Detectores utilizados en las instalaciones radiológicas. Tipos y aplicaciones.

Tema 19. Dosimetría de la radiación. Dosimetría individual. Dosis máxima permisible. Grupo de riesgos.

Tema 20. Dosimetría del área. Clasificación de zonas, señalización, sistemas de acceso y control.

Tema 21. Protección del paciente ante las radiaciones: factores que afectan a la dosis. Medidas generales. Mujeres en edad de procrear, mujeres embarazadas, radiología pediátrica.

Tema 22. Documentación sanitaria. Documentación clínica: tipos de documentos. Utilidad y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Circulación de la información. Documentación no clínica. Tipos de documentos. Utilidad y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Circulación de la información. Aplicaciones informáticas.

Tema 23. Radiaciones ionizantes. Formas de transmisión de la energía. Campos electromagnéticos. Ondas electromagnéticas. Radiación electromagnética. Espectro de la radiación electromagnética. Radiaciones de partículas. Intensidad y energía de la radiación. Ionización por radiación: radiaciones ionizantes. Fuentes de radiación.

Tema 24. Física de los rayos X. Equipos de radiología convencional. Tubo de rayos X. Haz de rayos X. Generador. Manejo de equipos: fijos, móviles y portátiles.

Tema 25. Factores que intervienen en la exposición. Relación entre ellos. Cálculo de los cambios de los factores de exposición. Control automático de la exposición.

Tema 26. La imagen radiológica: Concepto de imagen analógica e imagen digital. Receptores de imagen. Procesamiento de la imagen. Imagen fluoroscópica/radioscópica, características de la imagen. Intensificador. Receptores de imagen. Cinefluorografía.

Tema 27. Imagen analógica en radiología. Concepto. Formas de obtención. Calidad de la imagen. Sistemas de visualización y registro. La radiografía.

Tema 28. La imagen radiológica digital. Concepto. Producción y tratamiento de la imagen digital. Equipos digitales. Ventajas.

Tema 29. Clasificación de los servicios de Radiología según la O.M.S.: básica, general y especializada. Estructura básica: ubicación, instalaciones y disposición de equipos.

Tema 30. Atención al paciente. Requisitos de preparación. Técnicas de movilización e inmovilización y medios de protección.

Tema 31. Terminología anatómica. Anatomía general. Posiciones. Planos. Proyecciones.

Tema 32. Anatomía radiológica de la extremidad superior. Exploración radiológica de la cintura escapular y de la extremidad superior. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 33. Anatomía radiológica de la extremidad inferior. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 34. Radiológica Pediátrica. Exploraciones más comunes. Manejo e inmovilización de los usuarios pediátricos.

Tema 35. Anatomía radiológica del tórax. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 36. Anatomía radiológica del abdomen. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 37. Anatomía radiológica del cráneo, cara y cuello. Exploración radiológica de los mismos. Técnica radiológica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 38. Anatomía radiológica de la pelvis. Exploración radiológica de pelvis y cadera. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 39. Anatomía radiológica de la columna vertebral. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 40. Exploraciones radiológicas especiales. Histerosalpingografía y mamografía.

Tema 41. Exploraciones radiológicas especiales. Angiografía y flexografía.

Tema 42. Exploración radiológica del Aparato Digestivo. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Contrastes. Estudios con contrastes.

Tema 43. Exploración radiológica del Aparato Urinario. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Contrastes. Estudios con contrastes.

Tema 44. Principios de tomografía axial computerizada (TAC). Bases físicas y aspectos técnicos. Ventajas e inconvenientes. Equipos para la tomografía axial computerizada. Características y funcionamiento. Técnicas radiológicas de exploración con TAC. Técnicas avanzadas (estudios coronarios, código ICTUS, etc.).

Tema 45. Principios de Resonancia Magnética (RM). Principios de los campos magnéticos. Aspectos técnicos de la RM. Equipos para la RM. Tipos, características y funcionamientos. Obtención de imágenes en RM. Secuencias de pulso: imágenes potenciales en T1, T2 y densidad protónica.

Tema 46. Técnicas de Exploración con RM. Técnicas avanzadas (Estudios corazón, vasculares, espectro, funcionales del cerebro, tractografía cerebral, entero-RM). Contraindicaciones y precauciones en RM.

Tema 47. Contrastes utilizados en TC y RM. Tipos de contrastes. Composición y aplicaciones. Complicaciones y reacciones adversas producidas por los contrastes.

Tema 48. Ultrasonografía. Bases físicas. Ventajas. Inconvenientes.

Tema 49. Gestión en las áreas de trabajo. Organización administrativa y funcional. Programación del trabajo. Previsión de materiales. La economía en la prestación del servicio. Calidad y costes.

Tema 50. Metodología de la investigación. Técnicas cuantitativas y cualitativas. Fuentes de datos. Estudios descriptivos y analíticos. Estudios de Proceso y resultado. El papel del Técnico Especialista.

ANEXO XLIX

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN SOCIOCULTURAL

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud:

Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN SOCIOCULTURAL.

Tema 10. Organización sanitaria de Andalucía (I). La Ley de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Derechos, Obligaciones y Participación de los ciudadanos. El Consejo Andaluz de Salud. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tema 11. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 12. Organización sanitaria de Andalucía (II). La Consejería de Salud y Familias: Estructura orgánica y competencias. Las Delegaciones Provinciales de Salud. El Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA). Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias del SSPA. Los Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARES).

Tema 13. Organización y conceptos básicos sobre la atención a la interculturalidad en el Área de trabajo social en atención hospitalaria. Papel del mediador/a intercultural socio sanitario/a en la interlocución frente a las necesidades asistenciales de la población migrante afectada por barreras idiomáticas. Estrategias de intervención.

Tema 14. Organización sanitaria de Andalucía (III). Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud. Los objetivos socio sanitarios.

Tema 15. El Contrato Programa de Hospitales. Áreas de Actuación. Objetivos Prioritarios. Acuerdo con los Servicios. Evaluación del Contrato Programa

Tema 16. Atención ciudadana (I). El Servicio de Atención Ciudadana (SAC). Estructura y Funciones. Atención Personalizada. Gestión de Pacientes. Gestión de Demanda. Apoyo Social. Acuerdo de Gestión del SAC. Guía de Atención a Usuarios. Plan de Acogida

Tema 17. Atención ciudadana (II). Orientación al Usuario. Sistema de Garantías. Marco Legal: Libre Elección. Voluntad Vital Anticipada. Segunda Opinión Facultativa. Derechos de los Menores. Plan de Apoyo a la Familia. Atención al parto. Plan de Atención a las Cuidadoras. Salud Responde.

Tema 18. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 19. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 20. Herramientas principales de ofimática. Bases de datos. Hoja de cálculo. Presentaciones. Procesador de texto.

Tema 21. Sistemas de Información en atención hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud donde se reflejan problemas sociales: CIE 10, WONC A. Arquitectura DAE (Diraya Atención Especializada). Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 22. Trámites administrativos demandados por los usuarios de las distintas culturas de la población de referencia para garantizar la calidad asistencial. Garantías del plazo de respuesta en Consultas Externas, en pruebas diagnósticas y funcionales, en procesos quirúrgicos, así como en otros procesos asistenciales en el SSPA. Regulación.

Tema 23. Impacto de las barreras lingüísticas y culturales en la accesibilidad de los usuarios de las distintas culturas de la población de referencia, a la atención sanitaria especializada. Consecuencias. Frecuentación en los servicios de urgencias hospitalarias

Tema 24. Funciones y competencias del mediador sociocultural. Su papel en el ámbito sanitario.

Tema 25. Competencias, habilidades y estrategias para el abordaje de la interculturalidad efectiva. La competencia cultural y las competencias específicas de comunicación para el abordaje de la interculturalidad en el ámbito socio sanitario. Conocimientos sobre las culturas con las que potencialmente entra en contacto (preferentemente población magrebí); habilidades cognitivas que predisponen a una relación positiva con miembros de otros; destrezas específicas para generar vínculos de confianza.

Tema 26. Conocimientos y comprensión sobre otras culturas distintas al contexto sanitario donde desarrolla su actividad profesional y con las que entran en contacto en dicho contexto: valores, creencias e ideologías de la/as cultura/as con la que entra en contacto el interlocutor que facilitan el realizar atribuciones certeras sobre su comportamiento en el contexto sanitario. Conocimiento sobre la cultura donde ejerce su laboral, de la de su interlocutor/a así como de otras (perspectiva étnica)

Tema 27. Problemas en la comunicación intercultural en la atención sanitaria con los usuarios de las distintas culturas de la población de referencia. Impacto de los usos verbales, paralingüísticos, de la distancia espacial y temporal.

Tema 28. Descentración étnica (capacidad de asumir el punto de vista de un interlocutor con el que diferimos culturalmente). Pasos para su desarrollo. Perspectiva observable, grupal y multicultural de la etnicidad.

Tema 29. Tolerancia a la ambigüedad. Estrategias de afrontamiento ante el estrés ante relaciones con alto grado de impredecibilidad.

Tema 30. Competencias cognitivo-afectivas que predisponen a una relación positiva con personas de otras culturas para el desarrollo de la empatía y de la tolerancia a la ambigüedad. Flexibilidad cognitiva y capacidad para no enjuiciar. Aplicación efectiva a la comunicación intercultural en el ámbito sanitario.

Tema 31. Componentes y aplicaciones de la empatía para el desenvolvimiento en interacciones interculturales en el ámbito sanitario de especial dificultad (duelo, acompañamiento en paliativos, críticos, menores, dependientes, etc.).

Tema 32. Los prejuicios. La necesidad de Flexibilidad cognitiva y habilidad para no enjuiciar en el perfil del mediador/a intercultural en el ámbito sanitario.

Tema 33. La formación de relaciones del mediador/a intercultural en el ámbito sanitario: aspectos que inciden en la imagen que se transmite en la interacción, adaptación a la distancia social requerida según las distintas culturas, así como a las redes sociales correspondientes.

Tema 34. Resolución de problemas del mediador/a intercultural en el ámbito sanitario con la población de referencia de otras culturas. Dependencia e independencia de campo; capacidad de resolver tareas en contextos diferentes; competencias para afrontar conflictos interculturales. Capacidad para anticipar las expectativas de los interlocutores y clarificar las atribuciones correspondientes a los servicios de calidad asistencial del ámbito sanitario correspondiente.

Tema 35. Competencia idiomática: comprensión del lenguaje y de los sentidos del mismo implícitos. Expresión fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Aplicación flexible y efectiva del idioma para fines sociales y profesionales. Producción de estructuras gramáticas bien estructuradas y detalladas sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión tanto en la comunicación oral como escrita en el idioma requerido (árabe, francés).

ANEXO L

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

Tema 10. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Unidades de Gestión Clínicas. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 12. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 13. Sistemas de Información: Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 14. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría. Especial referencia a la manipulación manual de cargas y al riesgo biológico.

Tema 15. Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. Normas legales de ámbito profesional. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica.

Tema 16. Infecciones Nosocomiales: Definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y Medidas de aislamiento. Importancia del lavado de manos.

Tema 17. Gestión de residuos sanitarios: Definición, clasificación, transporte, eliminación y tratamiento. Manipulación de Citostáticos.

Tema 18. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización. Métodos de esterilización según tipo de material. Tipos de controles. Manipulación y conservación del material estéril.

Tema 19 Muestras biológicas: Concepto de muestra, diferentes tipos de muestras biológicas. Procedimientos de toma de muestras, manipulación, transporte y conservación. Fase Preanalítica y Recogida de Muestras.

Tema 20. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Higiene: Concepto, higiene general y parcial, higiene del paciente encamado y situaciones especiales.

Tema 21. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Eliminación: Diuresis y defecación: factores que afectan a la defecación, tipos de enemas, administración de enemas. Conocimiento y actividades de colaboración para la realización de los sondajes del aparato urinario, digestivo y rectal.

Tema 22. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Alimentación: Clasificación de alimentos, dietas, vías de alimentación. Manipulación y administración de alimentos (nutrición enteral...).

Tema 23. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Movilización. Movilidad e inmovilidad física, factores que afectan la movilidad. Técnicas de ayuda a la deambulación. Movilizaciones del sistema músculo esquelético. Posiciones corporales.

Procedimientos de traslado del paciente. Riesgo de caídas, medidas preventivas. Uso correcto dispositivos de ayuda.

Tema 24. Reanimación cardio-pulmonar básica, soporte vital básico. Concepto de urgencia y prioridad. Carro de parada: reposición y mantenimiento del material.

Tema 25. Medicamentos: tipos de medicamentos, vías de administración, precauciones previas, durante y tras la administración. Conservación y almacenaje de los medicamentos. Vacunas.

Tema 26. Atención y cuidados de las Úlceras por presión: Concepto, factores de riesgo. Localización. Etiología. Medidas de prevención. Movilización y cambios posturales.

Tema 27. Atención y preparación del paciente para una exploración o intervención quirúrgica: Posiciones anatómicas. Atención en las fases: pre-operatorio, intervención y post-operatorio.

Tema 28. Atención y cuidados al paciente de Salud Mental en los ámbitos hospitalario y comunitario. Atención y cuidados en el anciano. Atención a la mujer en el embarazo y Planificación Familiar. Atención y cuidados del paciente en situación terminal/cuidados paliativos. Cuidados post-mortem. Apoyo al cuidador principal y familia.

Tema 29. Seguridad del paciente. Estrategia de seguridad del paciente del SSPA. Gestión de incidentes de seguridad. Programas del Observatorio de Seguridad del Paciente en Andalucía: Manos limpias manos seguras, Prácticas seguras en cirugía, listado de verificación quirúrgica, Identificación inequívoca de pacientes.

ANEXO LI

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN FARMACIA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de

los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación. Fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A DE FARMACIA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. El Servicio de Farmacia Hospitalaria. Concepto general. Funciones del Servicio de Farmacia Hospitalaria. Organigrama. Estructura. Flujo de procesos: Recepción, Almacenamiento, Preparación de medicación, Dispensación y seguimiento farmacoterapéutico. Farmacotecnia, Farmacocinetica.

Tema 15. Funciones del personal Técnico de Farmacia.

Tema 16. Formas farmacéuticas. Generalidades. Vías de administración de los fármacos.

Tema 17. Seguridad en el uso de los medicamentos. Efectos secundarios. Generalidades. Alergias. Medicamentos de alto riesgo su uso en los centros hospitalarios.

Tema 18. Organización del almacén de farmacia. Recepción. Almacenamiento: termolábiles, fotoprotección. Sistemas automáticos de almacenamiento. Control de caducidades. Sistema de devoluciones.

Tema 19. Campanas de flujo laminar. Tipos. Limpieza y desinfección de las campanas. Mantenimiento de las campanas.

Tema 20. Laboratorio de formulación magistral y preparados oficinales. Real Decreto 175/2001, de 23 de febrero. Material del laboratorio. Elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Funciones del Técnico de Farmacia en el laboratorio.

Tema 21. Reenvasado de medicación. Procedimiento. Tipos de reenvasado: reenvasadora de sólidos, líquidos. Características del reenvasado y etiquetado.

Tema 22. Elaboración y manipulación de medicamentos estériles. Elaboración de nutrición parenteral (n.p.). Tipos de nutrición parenteral. Componentes de la n.p. Material para la elaboración. Condiciones de conservación. Vestuario e higiene. Instalaciones. Técnica aséptica. Controles de calidad.

Tema 23. Elaboración y manipulación de medicamentos peligrosos, estériles y no estériles. Seguridad en la preparación. Medidas de protección. Requisitos de las instalaciones. Manipulación de citostáticos orales. Gestión de residuos en el Servicio de Farmacia.

Tema 24. Actuación ante exposiciones a citotóxicos. Derrames y roturas accidentales. Extravasaciones, actuaciones generales.

Tema 25. Dispensación de medicamentos. La prescripción: tipos de prescripción, requisitos de la prescripción. Medicación en dosis unitaria: descripción, ventajas, sistemas de automatización en la preparación de dosis unitarias. Sistemas automáticos de dispensación. Dispensación de estupefacientes. Seguridad y calidad en el proceso de utilización de medicamentos. Errores de medicación. Notificación de eventos adversos.

Tema 26. Hospital de día. Descripción. Sistemas de administración de medicamentos en hospital de día: tipos de administración. Bomba de perfusión, infusores, descripción y funcionamiento.

Tema 27. Patologías víricas, enfermedades inmunomediadas y enfermedades onco-hematológicas. Circuitos de dispensación y requisitos. Funciones del Técnico.

Tema 28. Productos sanitarios. Definición. Aplicaciones terapéuticas. Instrumental, definición y tipos. Material para la Administración de medicación.

Tema 29. Agencia Española del Medicamento: definición, legislación que la ampara.

Tema 30. Ley española de garantías y uso racional del medicamento y productos sanitarios.

ANEXO LII

ADMINISTRATIVO/A

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes

de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO ADMINISTRATIVO/A.

Tema 10. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II). Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 11. Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 12. La acreditación y certificación de servicios de salud. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. La acreditación en el Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía.

Tema 13. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos.

Tema 14. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias-Servicio Andaluz de Salud.

Tema 15. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 16. La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 17. La Agencia Sanitaria Hospital de Poniente (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 18. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Fuentes del Derecho Administrativo. Jerarquía normativa.

Tema 19. La Ley estatal: orgánica y ordinaria. La Ley autonómica: sus límites. Supletoriedad del Derecho estatal. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley. La potestad reglamentaria: fundamento y límites. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios.

Tema 20. Los órganos administrativos: concepto y clases de órganos. La competencia. La descentralización, la desconcentración, la delegación, la encomienda de gestión y otras figuras de alteración de la competencia.

Tema 21. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 22. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución.

Tema 23. Las especialidades del procedimiento administrativo común. La potestad sancionadora y el procedimiento sancionador. Las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 24. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Los recursos administrativos. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 25. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 26. Requisitos para contratar con la Administración. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración.

Tema 27. Procedimientos de adjudicación de los contratos: abierto, abierto simplificado, restringido, negociado, diálogo competitivo y de asociación. La Mesa de Contratación. Órganos competentes en materia de contratación. Órganos de contratación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.

Tema 28. La Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía: principios generales, ámbito de aplicación, estructura y contenido. El Presupuesto: concepto y caracteres.

El ciclo presupuestario. Fases del presupuesto. El control de la actividad financiera: concepto, clases, órganos competentes. Los ingresos públicos: concepto, naturaleza y clases.

Tema 29. Régimen económico-financiero de la Agencia Sanitaria Hospital de Poniente. Planificación y régimen económico. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 30. Régimen Jurídico del Personal Estatutario. Clasificación. Derechos individuales y colectivos. Deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Provisión de puestos de cargos directivos e intermedios. Situaciones administrativas del personal estatutario. Régimen disciplinario del personal estatutario.

Tema 31. La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Principios Generales. Ámbito de aplicación. Actividades Públicas. Actividades Privadas.

Tema 32. El Derecho del Trabajo: naturaleza, caracteres y sus fuentes. El contrato de trabajo: modalidades, modificación, suspensión y extinción. Período de prueba. El salario. La Representación Sindical. Derechos y garantías de las representaciones sindicales. Comités de Empresa y Delegados de Personal: funciones y garantías.

Tema 33. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (I). Estructura, ámbito de aplicación. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica, permuta, movilidad funcional.

Tema 34. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (II). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada. Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente.

Tema 35. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (III). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. Pagas extraordinarias.

Tema 36. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (IV). Régimen disciplinario: faltas y sanciones. Procedimiento sancionador. La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores.

Tema 37. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones.

Tema 38. Régimen General de la Seguridad Social. El sistema español de Seguridad Social. Régímenes especiales. Afiliación de trabajadores: altas, bajas, forma de practicarse y plazos. Cotización: bases y tipos. La acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social. La Incapacidad Temporal.

Tema 39. Sistemas de información en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: Gestión de Recursos Humanos en el Servicio Andaluz de Salud (GERHONTE). Sistema Integral de Gestión Logística (SIGLO). Sistemas de información corporativos de la Junta de Andalucía: Gestión Integral de Recursos Organizativos (GIRO). Punto Único de Entrada de Factura Electrónica. Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Tema 40. Los sistemas de registro sanitario asistencial. Estructura y confección de la Historia Clínica. La conservación de la documentación: archivos de historias. Criterios de clasificación de documentos. Documentación de uso en las instituciones sanitarias: administrativa y clínica. Archivo de documentos: naturaleza y clases de archivos. Entrada, salida y devoluciones. Estructura y contenido de la Tarjeta Sanitaria. Historia digital de salud del ciudadano.

Tema 41. La gestión de almacenes. Gestión de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de stocks. La gestión hostelera. La gestión de residuos sanitarios: conceptos básicos.

Tema 42. Atención a la ciudadanía. Las relaciones entre la Administración sanitaria y la ciudadanía. La información administrativa. Las sugerencias y reclamaciones. La presentación de escritos y comunicaciones. El registro de documentos. Conceptos de presentación, recepción, entrada y salida de documentos.

Tema 43. Creación de documentos. Uso no sexista del lenguaje administrativo. Documentos originales y copias. El desglose de los documentos originales y formación del expediente. El derecho de acceso a los documentos administrativos.

Tema 44. Los sistemas informáticos: conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos). Conceptos básicos de dispositivos de movilidad (portátiles, tablets, móviles).

Tema 45. Los sistemas ofimáticos. Procesadores de texto: concepto, funcionalidades principales, plantillas, combinación de correspondencia. Bases de Datos: concepto, funcionalidades, tablas, formularios, consultas, informes, relaciones. Hojas de Cálculo: concepto, funcionalidades, tablas dinámicas, funciones, gráficos. Presentaciones: concepto y funcionalidades principales.

Tema 46. Herramientas informáticas. Internet, Intranet y Correo electrónico: conceptos básicos, navegadores, búsquedas y acceso a la información, principales protocolos y servicios. Herramientas 2.0: conceptos básicos de los blogs y las plataformas virtuales de teleformación (Moodle).

Tema 47. La Administración Electrónica y sus utilidades. Soportes de la Administración electrónica: la firma electrónica. El certificado digital. Plataformas para la Administración electrónica en Andalucía: @ries, model@, eCO y Port@firmas. Registro telemático y notificación: atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de internet. El acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Tema 48. La administración electrónica laboral Contrat@, Certific@, Recema, Sistema Red, Delt@, Sistema de Liquidación Directa, SILTRA.

Tema 49. La igualdad de género: conceptos generales sobre género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

ANEXO LIII

CELADOR/A

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I). Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes

de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. La Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. La Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Igualdad de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO CELADOR/A.

Tema 10. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 11. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 12. Visión general del celador como profesional del sistema sanitario público. Los profesionales y la Sanidad. El trabajo en equipo. El celador como integrante de los equipos de trabajo del Sistema Sanitario.

Tema 13. El Celador en su puesto de trabajo: El Celador en las Unidades de Hospitalización, Bloque Quirúrgico, en las Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias, en el Área de Consultas Externas, en suministros, almacenes, farmacia y resto de puestos.

Tema 14. Movilización y traslado de pacientes. Técnicas de movilización. Traslado de paciente encamado, en camilla y en silla de ruedas. Posiciones anatómicas básicas.

Tema 15. Habilidades sociales y comunicación. La comunicación como herramienta de trabajo. Estilos de comunicación.

Tema 16. Prevención de riesgos laborales en los celadores. Riesgos en seguridad, higiénicos, ergonómicos, psicosociales y organizativos. Gestión medioambiental. Gestión de Residuos.

Tema 17. Plan de emergencias ante un posible incendio. Medidas preventivas. Conceptos básicos. Medios técnicos de protección. Equipos de Primera Intervención.

Tema 18. Infecciones nosocomiales: definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y medidas de aislamiento. Importancia del lavado de manos.

Tema 19. Reanimación cardio-pulmonar básica, soporte vital básico. Concepto de urgencia y prioridad.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo de Administración y Servicios de la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería de la Universidad de Cádiz, mediante turno libre, por el procedimiento de consolidación de efectivos.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/2003, de 7 de octubre, y publicados en el BOJA de 28 de octubre de 2003, conforme a lo establecido en el artículo 73.3 de la citada Ley Orgánica de Universidades, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 9 de octubre de 2018, de la Consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad, por la que se autoriza a la Universidad de Cádiz para la convocatoria de plazas de personal de administración y servicios, en ejecución de la oferta de empleo público complementaria correspondiente al año 2018 y con sujeción a las bases que se acompañan y al Reglamento de selección, contratación y nombramiento del PAS de la Universidad de Cádiz,

R E S U E L V O

Convocar proceso selectivo para cubrir, mediante turno libre, plazas de personal laboral fijo de Administración y Servicios de la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería de la Universidad de Cádiz por el procedimiento de consolidación de efectivos, con sujeción a las bases de esta convocatoria.

Cádiz, 3 de febrero de 2021.- El Rector, por delegación de firma (Resolución UCA/R84REC/2019, de 29.7), La Gerente, Mariví Martínez Sancho.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir, mediante turno libre, 15 plazas de personal laboral fijo de administración y servicios de la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería de la Universidad de Cádiz, por el procedimiento de consolidación de efectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 19. Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

1.2. El presente proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/2003, de 7 de octubre, en el Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz de fecha 18 de diciembre de 2017,

en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía de 23 de febrero de 2004 y a las bases de la presente convocatoria.

1.3. El proceso selectivo constará de dos fases: fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias especificadas en el Anexo I de esta convocatoria.

1.4. El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1 Para ser admitido a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. Asimismo, lo anterior será de aplicación al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y a los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Igualmente se entenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Los extranjeros residentes en España podrán acceder en igualdad de condiciones que los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea como personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

2.1.2. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3. Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.1.5. Estar en posesión o en condiciones de obtener antes del término del plazo de presentación de solicitudes del Título Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, como mínimo, o experiencia laboral equiparable con la categoría profesional reconocida en Convenio Colectivo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión que acredite su homologación. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a quienes hayan obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones del Derecho Comunitario.

2.2. Todos los requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo podrán presentar su solicitud mediante modelo oficial que se acompaña como anexo III de esta convocatoria, que estará disponible en la sede electrónica de la Universidad de Cádiz y en la página web del Área de Personal <https://personal.uca.es/convocatoria-pas/>. La presentación de las solicitudes se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica: <https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=221>.

Asimismo, si el interesado no dispone de los medios electrónicos necesarios, para su identificación o firma electrónica podrá ser asistido en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Universidad de Cádiz o presentar la solicitud en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.2. Los interesados deberán acompañar a la solicitud la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad de Extranjero, en vigor.

b) Fotocopia de la Titulación académica exigida en la convocatoria.

c) Para la valoración de los candidatos de la fase de concurso, éstos deberán adjuntar a la solicitud la relación de méritos alegados, según modelo disponible en la página web del área de Personal de la Universidad de Cádiz (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas/>), así como la documentación acreditativa de los mismos. Aquellos aspirantes que presten o hayan prestado servicios como personal de la Universidad de Cádiz sólo tendrán que alegar los méritos, no siendo necesario adjuntar la documentación justificativa, excepto que la misma no conste en el expediente del área de Personal.

No se admitirá la presentación de méritos una vez finalizado el plazo máximo de presentación de solicitudes.

d) Resguardo acreditativo del abono de los derechos de examen. Los derechos de examen serán de 15 euros, y se ingresarán en la cuenta corriente número ES69-0049-4870-86-2816096467, abierta en el Banco Santander a nombre de «Universidad de Cádiz», indicando «PS TA Conserjería C». La falta de pago de la tasa por derechos de examen durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable y determinará la exclusión de la persona aspirante. En ningún caso la presentación y pago en la entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las personas en desempleo y las personas con una discapacidad igual o superior al 33%, quedarán eximidas del pago de los derechos de examen mediante justificación documental de dicha condición, aportando a la solicitud vida laboral actualizada a fecha de periodo de solicitud o certificación de discapacidad.

3.3. Las personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% podrán solicitar, expresándolo en el recuadro correspondiente del modelo de solicitud, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios de la fase de oposición, debiendo presentar fotocopia del Dictamen Técnico Facultativo actualizado emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.

3.4. Las personas aspirantes quedan vinculados a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en sus solicitudes, pudiendo demandar la subsanación de errores, si los hubiera, mediante escrito motivado, dentro de los diez días siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

3.5. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Igualmente se publicará, a los meros efectos de publicidad, en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz y en la página Web del área de Personal de la Universidad de Cádiz (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas/>).

3.6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en sus solicitudes, pudiendo demandar la subsanación de errores, si los hubiera, mediante escrito motivado, dentro de los diez días siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

3.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Cádiz dictará, en el plazo máximo de dos meses, resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en la página Web del área de Personal (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas>), se incluirá la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos indicándose, en este último caso, la/s causa/s de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en la citada página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo. La subsanación se realizará a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática en la Sede Electrónica de la UCA o en las formas establecidas en el apartado 3.1 de la presente convocatoria.

Finalizado el plazo de subsanación, se hará pública, del mismo modo arriba señalado, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

4.2. Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.3. Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización del proceso selectivo.

5. Tribunal Calificador.

5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo será el establecido en el Anexo IV.

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector de la Universidad de Cádiz, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a tales categorías en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

5.3. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, según lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.4. Con anterioridad a la iniciación del proceso selectivo, la autoridad convocante publicará en la página Web del área de Personal, resolución por la que se nombran a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2 y 5.3.

5.5. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal con asistencia de la totalidad de sus miembros, titulares o suplentes, en su caso, y con una antelación mínima de diez días a la realización del primer ejercicio. En dicha sesión, el Tribunal acordará

todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo del proceso selectivo.

A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, titulares o suplentes, en su caso.

5.6. Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas y determinará las actuaciones convenientes en los casos no previstos, ajustándose la actuación del Tribunal a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 3 de marzo de 2005, en los términos correspondientes.

5.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. El nombramiento de tales asesores corresponderá al Rector de la Universidad de Cádiz.

5.8. El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido se establecerán, para las personas con discapacidad que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.3., las adaptaciones posibles en tiempo y medios para su realización.

5.9. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar la confidencialidad del contenido de los ejercicios antes de su realización por todos los opositores y para que los ejercicios de la fase de oposición, que sean escritos y no deban ser leídos ante el Tribunal, sean corregidos sin que se conozcan la identidad de los aspirantes.

5.10. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, así como de información, el Tribunal tendrá su sede en el Edificio Hospital Real, Plaza de Falla, núm. 8, C.P. 11003 teléfono 956015039 y en la siguiente dirección de correo electrónico: seleccion.pas@uca.es

5.11. El Tribunal que actúe en este proceso selectivo tendrá la categoría tercera de las recogidas en el artículo 20 y en el Anexo III del Reglamento de la Universidad de Cádiz sobre Indemnizaciones por razón de servicio aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 10 de junio de 2005.

6. Temario.

El temario correspondiente a este proceso selectivo figura como Anexo II de la presente convocatoria.

7. Fase de concurso.

7.1 El Tribunal calificador valorará, de acuerdo con los baremos de la convocatoria, que se adjuntan como Anexo I.

8. Fase de oposición.

8.1. La fase de oposición constará de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico con una puntuación máxima de 10 puntos cada ejercicio.

8.2. Para aprobar la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio, será necesario obtener como mínimo 10 puntos en la misma y cinco puntos en cada uno de los dos ejercicios realizados.

8.3. El primer ejercicio no se celebrará antes de 15 de mayo de 2021. La fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición se hará pública en la página Web del área de Personal (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas>) junto con el listado definitivo de admitidos y excluidos. La fecha de celebración del segundo ejercicio

se hará pública en la página web mencionada, con veinticuatro horas, al menos, de antelación al comienzo del mismo.

La duración máxima del proceso selectivo será de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde la finalización del primer ejercicio. Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles. No obstante, debido a la situación actual generada por la pandemia COVID-19, la duración del proceso selectivo, las fechas de celebración de los ejercicios y resto de plazos indicados en estas bases estarán condicionadas a la evolución de la misma.

8.4. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal. El orden de actuación de los mismos se iniciará, según la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «B», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «B», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «C», y así sucesivamente.

8.5. Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal y, en todo caso, la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

8.6. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Rector de la Universidad de Cádiz, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

8.7. Contra la resolución de exclusión, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

9. Calificaciones y lista de aprobados.

9.1. Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas>) el acuerdo con la relación provisional de aprobados. Contra este acuerdo se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

9.2. Una vez finalizada la fase de oposición, el tribunal hará público el acuerdo con el listado provisional de valoración de la fase de concurso de aquellos aspirantes que hayan superado aquella pudiendo publicarse simultáneamente a la del resultado del último ejercicio de la fase de oposición. Contra este acuerdo se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

9.3. Una vez finalizada la valoración del proceso selectivo, el Tribunal hará público el acuerdo por el que se publica el listado de aspirantes que han superado el mismo, sin que su número pueda superar el de plazas convocadas.

9.4. Contra el acuerdo señalado en el apartado anterior, así como contra los acuerdos definitivos del tribunal que impidan continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en los plazos y formas que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10. Protección de datos.

10.1. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que la Universidad de Cádiz es la responsable del tratamiento de los datos, pudiendo contactar con el Delegado de Protección de Datos, en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@uca.es.

10.2. La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión de la presente convocatoria. Asimismo, se hace constar que la Universidad de Cádiz no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio, y que los datos serán conservados aún después de que hubiera cesado la relación con la Universidad de Cádiz, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente.

10.3. En cumplimiento de la normativa vigente, respetando el principio de Responsabilidad Proactiva, la Universidad garantiza que ha adoptado las medidas, técnicas y organizativas, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos personales tratados.

10.4. En cualquier momento los interesados podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación o Portabilidad. Para ejercitar los derechos se deberá de presentar un escrito en la dirección arriba señalada especificando cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, se podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

11. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la mencionada ley.

ANEXO I

EJERCICIOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz:

- Se celebrará en primer lugar la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio.

- La fase de oposición supondrá el 60 por ciento del total del proceso selectivo, mientras que la puntuación de la fase del concurso supondrá el 40 por ciento del mismo.
- La fase de concurso se aplicará a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

A) FASE DE OPOSICIÓN**Ejercicios.**

a) Primer ejercicio. De carácter teórico, consistirá en contestar un cuestionario con un máximo de 90 preguntas, con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en el contenido del programa de esta convocatoria. Las respuestas erróneas puntuarán negativamente de acuerdo con la siguiente fórmula de corrección: Aciertos – [Errores/ (número de alternativas – 1)].

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos.

El Tribunal queda facultado para establecer, con anterioridad a la identificación de los aspirantes, los criterios de valoración y el mínimo requerido para superar el ejercicio.

b) Segundo ejercicio. De carácter práctico, consistirá en la resolución de dos casos prácticos, desglosados cada uno de ellos en un cuestionario con un máximo de 10 preguntas, con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en las funciones propias de la categoría convocada, el funcionamiento de las Conserjerías, atención al usuario, primeros auxilios y nociones básicas en el uso de aplicaciones informáticas. Las respuestas erróneas puntuarán negativamente de acuerdo con la siguiente fórmula de corrección: Aciertos – [Errores/ (número de alternativas – 1)].

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 30 minutos.

El Tribunal queda facultado para establecer, con anterioridad a la identificación de los aspirantes, los criterios de valoración y el mínimo requerido para superar el ejercicio.

Cada ejercicio será valorado de 0 a 10 puntos. Para aprobar la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio, será necesario obtener como mínimo 10 puntos y, al menos, 5 puntos en cada uno de los ejercicios realizados.

B) FASE DE CONCURSO**1. Experiencia profesional.**

a) Por servicios prestados en la Universidad de Cádiz como personal laboral en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería o equivalente: 0,667/365 puntos por día de servicios prestados.

b) Por servicios prestados en cualquier otra Administración Pública como personal laboral en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería o equivalente: 0,267/365 puntos por día de servicios prestados.

A los efectos de esta valoración, sólo se tendrá en cuenta la experiencia acreditada mediante contrato laboral previsto en el Estatuto de los Trabajadores o en el correspondiente Convenio Colectivo o relación funcional equivalente, no valorándose otro tipo de vinculación que no sea con dicha relación contractual o funcional.

El período máximo que se podrá valorar será de 15 años inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La puntuación máxima de este apartado será de 10 puntos.

2. Antigüedad.

a) Por haber prestado servicios en la Universidad de Cádiz: 0,134/365 puntos por día de servicios prestados.

b) Por haber prestado servicios en cualquier otra Administración Pública: 0,054/365 puntos por día de servicios.

A los efectos de esta valoración, sólo se tendrá en cuenta la experiencia acreditada mediante contrato laboral previsto en el Estatuto de los Trabajadores o en el

correspondiente Convenio Colectivo o relación funcionarial equivalente, no valorándose otro tipo de vinculación que no sea con dicha relación contractual o funcionarial.

El período máximo que se podrá valorar será de 15 años inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes

La puntuación máxima de este apartado será de 2 puntos.

3. Formación.

a) Solo se valorarán los cursos de formación organizados por organismo oficial de formación, que estén directamente relacionados con la plaza convocada y hayan sido realizados en los últimos diez años, y con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) No se valorarán las instrucciones de servicio.

c) Por haber realizado cursos de formación de menos de 15 horas de duración, en los que se haya expedido certificado de asistencia: 0,1 puntos por curso.

d) Por haber realizado cursos de formación de menos de 15 horas de duración, en los que se haya expedido certificado de aprovechamiento: 0,15 puntos por curso.

e) Por haber realizado cursos de formación de duración igual o superior a 15 horas, en los que se haya expedido certificado de asistencia: 0,2 puntos por curso.

f) Por haber realizado cursos de formación de duración igual o superior a 15 horas, en los que se haya expedido certificado de aprovechamiento: 0,3 puntos por curso.

g) Los cursos de formación cuyo certificado no acredite el número de horas de duración, serán valorados como cursos de formación de menos de quince horas, puntuándose como se señala en el punto c.

La puntuación máxima de este apartado será de 1,33 puntos.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso, que no podrán superar el límite de 13,33, únicamente se sumarán a los obtenidos en la fase de oposición a aquellos aspirantes que superen esta última.

C) VALORACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO.

La valoración final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición.

ANEXO II

P R O G R A M A

1. Ley Orgánica de Universidades: funciones y autonomía de las Universidades. Naturaleza, creación, reconocimiento y régimen jurídico. La estructura de las Universidades Públicas. Del Gobierno y la Representación de las Universidades Públicas.

2. Estatutos de la Universidad de Cádiz: naturaleza, funciones, principios y fines. Estructura. Órganos de Gobierno, Participación Social y Representación.

3. Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.

4. El Real Decreto Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores: Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes derivados del contrato. Faltas y sanciones de los trabajadores.

5. IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. Normas de organización del trabajo: principios generales y clasificación profesional. Régimen disciplinario. La regulación en el convenio de la prevención de riesgos laborales.

6. Código ético de la Universidad de Cádiz.

7. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones; derechos y obligaciones. Primeros auxilios: quemaduras, electrocución, traumatismos, hemorragias, obstrucción de vías aéreas por cuerpos extraños, reanimación cardiopulmonar.

8. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El principio de igualdad en el empleo público: Criterios de actuación de las Administraciones Públicas.

9. Normativa reguladora del «Buzón de Atención al Usuario de la Universidad de Cádiz» (BAU).

10. Normativa de funcionamiento del SIRE.

11. Normativa actual de funcionamiento de las Conserjerías de la UCA.

12. Conocimientos básicos de distribución de documentos, paquetería y correspondencia.

13. Atención al usuario: información general y conocimiento del manejo de la página web de la Universidad de la Universidad de Cádiz. Técnicas asertivas de atención al público: habilidades básicas y comunicación interpersonal. Nociones básicas de Protocolo universitario: definiciones básicas y ordenación protocolaria de actos académicos.

14. Planes de autoprotección de centros y edificios: Elementos básicos.

15. Medios Audiovisuales. Descripción y mantenimiento básico del equipamiento audiovisual de la Universidad de Cádiz: retroproyector, videoprojector, televisión, vídeo, sistema de sonido y microfonía. identificación de las averías más habituales. Resolución de pequeñas incidencias.

16. Sistemas informáticos en el área de Conserjería.: interconexión de ordenadores a la red cableada y wifi; seguridad informática básica a nivel usuario; Internet y correo electrónico; aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario.

ANEXO III**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE EFECTIVOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA NACIMIENTO	TELEFONO		TELEFONO MÓVIL	
DOMICILIO (Calle, plaza, avenida)			Nº	PLANTA
CODIGO POSTAL	LOCALIDAD		PROVINCIA	
DIRECCION CORREO ELECTRONICO				
TITULACION EXIGIDA				
DISCAPACIDAD	☐ Sí ☐ No		GRADO	
En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma				
Si presta o ha prestado servicios en la Universidad de Cádiz, marque el siguiente casillero: ☐				

Si desea que las comunicaciones correspondientes a esta convocatoria se practiquen utilizando algún medio electrónico (SMS al teléfono móvil o correo electrónico), marque la casilla y señale el medio preferente (artículo 41.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):

☐ SMS ☐ Email

EXPONE:

Que, habiéndose convocado proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo de Administración y Servicios de la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería de la Universidad de Cádiz por el procedimiento de consolidación de efectivos,

SOLICITA:

☐ Sea admitida la presente solicitud para optar al citado proceso.

_____, a _____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

SRA. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ANEXO IV**TRIBUNAL CALIFICADOR****TITULARES****Presidenta:**

- Doña Candelaria Gallardo Plata, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

- Don José Torres Quirós, funcionario de carrera de la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz.
- Doña María Jesús Giménez Castaño, funcionaria de carrera de la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz.
- Don José Ramón Martínez Tabares, personal laboral fijo de la categoría Titulado Superior de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Cádiz.
- Don Alfonso Álvarez Oliva, personal laboral fijo de la categoría Encargado de Equipo de Conserjería de la Universidad de Cádiz.

Secretaria:

- Doña María del Carmen Sevilla Santos, funcionaria de carrera de la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz.

SUPLENTE**Presidente:**

- Don Manuel Pérez Fabra, funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

- Doña Mercedes Zájara Espinosa, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Administración de la Seguridad Social.
- Don José María Sáez Romero, funcionario de carrera de la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz.
- Don Jerónimo López Gutiérrez, funcionario de carrera de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.
- Don Francisco Hita Montiano, personal laboral fijo de la categoría Encargado de Equipo de Conserjería de la Universidad de Cádiz.

Secretario:

- Don Benito Fernández García, funcionario de carrera de la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico/a de Laboratorio Experimentación Animal Puesto Base, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4.3 de la Resolución de 21 de diciembre de 2020 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico/a de Laboratorio Experimentación Animal Puesto Base (BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2020).

Este rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo. La lista de personas admitidas se encuentra expuesta en la página web <http://serviciopas.ugr.es> del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas que figuran como Anexo II a esta resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Tercero. Se convoca a todas las personas admitidas a la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 18 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en la Facultad de Farmacia (Campus Universitario de Cartuja). La distribución de las personas aspirantes por aulas se publicará con suficiente antelación en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es/>).

Cuarto. Así mismo, se comunica que en este mismo sitio web está disponible el protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos ante la pandemia COVID-19, que será de obligado y estricto cumplimiento en las instalaciones en que se realicen las pruebas, y es de aplicación tanto a opositores como a miembros del tribunal, colaboradores y personal de apoyo.

Quinto. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo I de esta resolución, en base a lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 21 de diciembre de 2020.

Contra la presente resolución, que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28.7.11), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 4 de marzo de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Titulares.

Presidenta: Doña María Eloísa Collantes Martín, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Cano Entrena, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Don David Porcel Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Doña María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Ana María Peregrín González, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

Suplentes.

Presidenta: Doña Adela Salvadora Durán Guzmán, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Alberto Fernández González, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Doña María Reyes Rodríguez Tapioles, funcionaria de la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral de la Universidad de Granada.

Don José Ruiz González, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Olga María Moreno Trujillo, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***7419**	GAMARRA MARTÍN, ENCARNACIÓN	3
***3887**	TORRES GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No cumplir el requisito de la base 2.1.a) de la convocatoria
2	No cumplir el requisito de la base 2.1.b) de la convocatoria
3	No cumplir el requisito de la base 2.1.c) de la convocatoria

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, como Técnico/a de Mantenimiento Puesto Base, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.3 de la Resolución de 21 de diciembre de 2020 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento, como Técnico/a de Mantenimiento Puesto Base (BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2020).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo. La lista de personas admitidas se encuentra expuesta en la página web <http://serviciopas.ugr.es> del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas que figuran como Anexo II a esta resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Tercero. Se convoca a todas las personas admitidas a la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 18 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en la Facultad de Farmacia (Campus Universitario de Cartuja). La distribución de las personas aspirantes por aulas se publicará con suficiente antelación en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es/>)

Cuarto. Así mismo, se comunica que en este mismo sitio web está disponible el protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos ante la pandemia COVID-19, que será de obligado y estricto cumplimiento en las instalaciones en que se realicen las pruebas, y es de aplicación tanto a opositores como a miembros del Tribunal, colaboradores y personal de apoyo.

Quinto. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo I de esta resolución, en base a lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 21 de diciembre de 2020.

Contra la presente resolución, que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28.7.11), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 4 de marzo de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

TITULARES

Presidenta: Doña María Eloísa Collantes Martín, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Cano Entrena, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Don David Porcel Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Doña María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Ana María Peregrín González, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidenta: Doña Adela Salvadora Durán Guzmán, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Alberto Fernández González, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Doña María Reyes Rodríguez Tapioles, funcionaria de la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral de la Universidad de Granada.

Don José Ruiz González, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Olga María Moreno Trujillo, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

ANEXO II**CUPO GENERAL**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***6355**	BARBERO ROSILLO, JOSÉ MANUEL	1
***2684**	DUGO ROSSI, JUAN MIGUEL	1
***3691**	ESPADA FERNÁNDEZ, GUILLERMO	1
***4970**	FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JOSÉ ÁNGEL	1
***8543**	GRANADOS CONTRERAS, CARLOS	1
***4560**	JURISTO MUÑOZ, MARÍA DEL CARMEN	1
***1577**	PADILLA JIMÉNEZ, JOSÉ	1
***9724**	RODRÍGUEZ GALLEGO, ALEJANDRO	1
***6539**	ROMERO GALÁN, JAVIER	1

CUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***0141**	LÓPEZ ESTÉVEZ, ÁNGEL	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No cumplir el requisito de la base 2.1.a de la convocatoria
2	No cumplir el requisito de la base 2.1.b de la convocatoria
3	No cumplir el requisito de la base 2.1.c de la convocatoria

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición y se publica el tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, como Técnico/a de Servicios Generales Puesto Base, de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.3 de la Resolución de 21 de diciembre de 2020, de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Básica de Servicios Generales, como Técnico/a de Servicios Generales Puesto Base (BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2020).

Este rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo. La lista de personas admitidas se encuentra expuesta en la página web <http://serviciopas.ugr.es> del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas que figuran como Anexo II a esta resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Tercero. Se convoca a todas las personas admitidas a la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 18 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en la Facultad de Farmacia (Campus Universitario de Cartuja). La distribución de las personas aspirantes por aulas se publicará con suficiente antelación en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es/>).

Cuarto. Así mismo, se comunica que en este mismo sitio web está disponible el protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos ante la pandemia COVID-19, que será de obligado y estricto cumplimiento en las instalaciones en que se realicen las pruebas, y es de aplicación tanto a opositores como a miembros del Tribunal, colaboradores y personal de apoyo.

Quinto. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo I de esta resolución, en base a lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 21 de diciembre de 2020.

Contra la presente resolución, que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28.7.11), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo

ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 4 de marzo de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

TITULARES

Presidenta: Doña María Eloísa Collantes Martín, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Cano Entrena, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Don David Porcel Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Doña María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Ana María Peregrín González, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidenta: Doña Adela Salvadora Durán Guzmán, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Alberto Fernández González, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Doña María Reyes Rodríguez Tapioles, funcionaria de la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral de la Universidad de Granada.

Don José Ruiz González, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Olga María Moreno Trujillo, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

ANEXO II

CUPO GENERAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***7829**	ALONSO ORTEGA, CARMEN CELIA	1
***9632**	ÁLVAREZ COBOS, ENCARNACIÓN	1
***9403**	ÁLVAREZ ESTÉVEZ, INMACULADA	1
***5371**	ÁLVAREZ SANTAMARÍA, MARÍA ÁNGELES	1
***9012**	ARCOS PÉREZ, MARÍA JOSEFA	1
***4738**	ÁVALOS MOCHÓN, ROSARIO	1
***7673**	ÁVILA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	1
***1312**	BALLESTA MARÍN, AMOR	1

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***6355**	BARBERO ROSILLO, JOSÉ MANUEL	1
***1670**	BOLÍVAR SERRANO, EMILIA	1
***8564**	CALERO JIMÉNEZ, NIEVES	1
***7979**	CASTELLÓN SÁNCHEZ, FERNANDO	1
***1625**	DEL BARCO VILLARRASO, TRINIDAD	1
***6231**	DÍAZ RODRÍGUEZ, MANUEL	1
***0329**	ESCOBAR QUEVEDO, JOAQUÍN	1
***3691**	ESPADA FERNÁNDEZ, GUILLERMO	1
***4970**	FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JOSÉ ÁNGEL	1
***0254**	GARCÍA MONTES, MARÍA TRINIDAD	1
***8455**	GONZÁLEZ ROMERO, ANA MARÍA	1
***6025**	HENARES ROMERO, LUIS JOSÉ	1
***9683**	HUERTAS CARMONA, JOSÉ FABIO	1
***6420**	LIÑÁN RUIZ, ÁLVARO MANUEL	1
***6882**	MARTÍN GARCÍA, FRANCISCO	1
***2265**	MARTÍN JIMÉNEZ, MARGARITA	1
***7257**	MOLINA CALLES, MARÍA PILAR	1
***6802**	MORALES EXPÓSITO, ALBERTO	1
***0369**	MORALES ORTIZ, ALICIA	1
***6053**	MUÑOZ CASADO, SEBASTIÁN	1
***7042**	MUÑOZ DE LA FUENTE, MARÍA DEL CARMEN	1
***7773**	OCAÑA RODRÍGUEZ, RAQUEL	1
***6027**	PÁEZ SILLERO, ANTONIO JOSÉ	1
***9671**	PEINADO MARTÍN, ROSARIO	1
***9620**	PORRAS MARTÍN, MANUEL	
***4430**	RODRÍGUEZ MARTÍN, FRANCISCO JOSÉ	1
***4027**	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA	1
***6539**	ROMERO GALÁN, JAVIER	1
***5825**	ROMERO PÉREZ, DOLORES	1
***0358**	RUBIO MATEOS, ESTHER	1
***6846**	RUIZ RUIZ, EVA MARÍA	1
***3667**	SÁNCHEZ FREGENAL, MIGUEL	5
***6914**	SOLIER TABOADA, LEONARDO	1
***7371**	VILLÉN ROLDÁN, MARÍA	1

CUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***9027**	VÉLEZ VARO, FRANCISCO JOSÉ	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No cumplir el requisito de la base 2.1.a de la convocatoria
2	No cumplir el requisito de la base 2.1.b de la convocatoria
3	No cumplir el requisito de la base 2.1.c de la convocatoria

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la modificación del sistema de provisión del puesto de trabajo de la Diputación Provincial de Granada denominado Secretaría de clase 1.^a-14241 reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Expediente núm. 0059/2021

1. Entidad Local solicitante.

Diputación Provincial de Granada (Granada)

2. Puesto de trabajo para el que se solicita la modificación del sistema de provisión.

Denominación: Secretaría de clase 1.^a-14241.

Sistema de provisión actual: Concurso.

Sistema de provisión propuesto: Libre designación.

3. Resolución.

Ha tenido entrada en esta Dirección General escrito de la Entidad Local referenciada en el punto 1 solicitando la modificación del sistema de provisión del puesto indicado en el punto 2, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas en el apartado 7 del artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los artículos correspondientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, y el artículo 14.1.f) del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

RESUELVO

Primero. Modificar el sistema de provisión del puesto de trabajo referenciado en el punto 2 que será por libre designación.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en la forma y plazos previstos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa. O bien se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes contado

a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, también con carácter potestativo, el requerimiento previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, en el supuesto de que la impugnación se efectúe por una Administración Pública.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Dirección General de Administración Local, por la que se suprime de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Granada el puesto de trabajo denominado Intervención Adjunta Organismos Autónomos, clase 2.ª-01025 reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Expediente núm.: 0082/2021.

1. Entidad Local solicitante: Ayuntamiento de Granada.
2. Puesto de trabajo para el que se solicita su supresión.
Intervención Adjunta Organismos Autónomos, clase 2.ª-01025.
3. Resolución.

Ha tenido entrada en esta Dirección General escrito de la Entidad Local referenciada en el punto 1 solicitando la supresión del puesto indicado en el punto 2, como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas en el apartado 7 del artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los artículos correspondientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, y el artículo 14.1.f) del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

R E S U E L V O

Primero. Autorizar la supresión en la Entidad Local cuyos datos se consignan en el punto 1 del puesto de trabajo referenciado en el punto 2.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en la forma y plazos previstos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. O bien se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, también con carácter potestativo, el requerimiento previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, en el supuesto de que la impugnación se efectúe por una Administración Pública.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 147/2020, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo 147/2020 por los trámites del procedimiento abreviado, e instado por Carmen Fernández López, contra la Resolución de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de fecha 10.1.2020, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de 31.8.2017, en el expediente sancionador CA-005/17.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 147/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de marzo de 2021.- La Delegada, María Jesús Herencia Montaña.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 184/2020 interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga se ha interpuesto por doña Amancia Zamora Soria, recurso contencioso-administrativo, PA 184/2020, contra la Resolución de 1 de agosto de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se detraen determinados puestos de trabajo de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia y contra Resolución de 17 de septiembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 4 de marzo de 2021.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 23 de febrero de 2021.

La Dirección General de Política Financiera y Tesorería, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 23 de febrero de 2021.

Analizadas las ofertas presentadas, la Dirección General de Política Financiera y Tesorería ha resuelto las mismas en los siguientes términos:

- Pagarés a tres (3) meses:
Importe nominal adjudicado: 2.000.000 de euros.
Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,080.
Interés marginal: -0,316%.
Precio medio ponderado: 100,093.
- Pagarés a seis (6) meses:
Importe nominal adjudicado: 9.200.000 euros.
Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,195.
Interés marginal: -0,384%.
Precio medio ponderado: 100,195.
- Pagarés a nueve (9) meses:
Importe nominal adjudicado: 14.500.000 euros.
Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,270.
Interés marginal: -0,355%.
Precio medio ponderado: 100,279.
- Pagarés a doce (12) meses:
Importe nominal adjudicado: 15.700.000 euros.
Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,335.
Interés marginal: -0,330%.
Precio medio ponderado: 100,348.

No se adjudica importe en el plazo de dieciocho (18) meses.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.- La Directora General, María Victoria Carretero Márquez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 9 de febrero de 2021, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «La Marina» de Torre de Benagalbón (Málaga). (PP. 578/2021).

Examinada la documentación presentada por doña Rafaela Miranda López, representante legal de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, entidad titular del centro docente privado «La Marina», con código 29602475, ubicado en C/ Lebeche, núm. 21, de la localidad de Torre de Benagalbón (Málaga), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria, ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación en Málaga de fecha 12 de noviembre de 2020.

Vistos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía; la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por las de 18 de febrero de 2013 y de 1 de agosto de 2016; la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada, modificada por la de 18 de febrero de 2013; y demás disposiciones aplicables; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «La Marina», con código 29602475, de la localidad de Torre de Benagalbón (Málaga), cuya entidad titular es las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, para la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011, modificada por la de 18 de febrero de 2013 y por la de 1 de agosto de 2016, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. De conformidad con lo expuesto por el artículo 5.2 de la Orden de 29 de julio de 2011, la autorización a la que se refiere la presente orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso 2021/2022.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de

conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de febrero de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 15 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Coín (Málaga). (PP. 439/2021).

De conformidad con lo previsto en los arts. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-67997

Con la denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre la construcción de depósito de riego en explotación agrícola y cruce aéreo de tubería sobre arroyo, ubicado en Finca Los Albertos, polígono 39, parcelas 54, 55 y 61, con referencia catastral 29042A039000540000XL, 29042A039000550000XT y 29042A039000610000XO, respectivamente, y Finca San Román, polígono 40, parcela 144, con referencia catastral 29042A040001440000XX, en el término municipal de Coín.

Promovido por: José Julio Castro Gutiérrez en representación de Idagro, S.L.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas, sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, calle Hilera, 17, planta baja –Servicio de Dominio Público Hidráulico– 29071 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 15 de febrero de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 24 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Villanueva del Trabuco (Málaga). (PP. 563/2021).

De conformidad con lo previsto en los arts. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-67964.

Con la denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre la declaración de reconocimiento de situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO) de vivienda unifamiliar aislada y vallado perimetral de la parcela, ubicado en Paraje «La Jacinta», Diseminado 172A, Polígono 14, con ref. catastral 00010010UF89F00, en el término municipal de Villanueva del Trabuco.

Promovido por: Rafael Ballesteros Durán.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, calle Hilera, 17, planta baja, Servicio de Dominio Público Hidráulico, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier

registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Málaga, 24 de febrero de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Coín (Málaga). (PP. 570/2021).

De conformidad con lo previsto en los arts. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-66578.

Con la denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre la declaración de reconocimiento de situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO) de vivienda unifamiliar aislada, construcciones auxiliares y piscina, ubicado en Partido de Cortijo Pereila-Benítez, Paraje Río de la Villa, polígono 32, parcela 262, con la referencia catastral 29042A032002620001MF, en el término municipal de Coín.

Promovido por: Óscar Diamantino Fernandes Pinto en representación de Enrique Jesús Calvillo Cañada y Juana María González Delgado

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, calle Hilera, 17, planta baja, Servicio de Dominio Público Hidráulico, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de

la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Málaga, 25 de febrero de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 591/2021).

De conformidad con lo previsto en los arts. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-65766.

Con la denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre la construcción de obras de defensa en su parcela, ubicado en Paraje «Cisneros», Polígono 20, parcela 18, en el término municipal de Antequera.

Promovido por: José María Espinosa Miranda.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información publica por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, calle Hilera, 17, planta baja, Servicio de Dominio Público Hidráulico, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Málaga, 25 de febrero de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 5 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Málaga. (PP. 414/2021).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada relativo al expediente AAU/MA/21/18, con la denominación de Proyecto de urbanización del sector SUP S-14 «Espartales II», en el término municipal de Mijas, promovido por la Junta de Compensación del Sector SUP S-14, a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como de las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, CP 29002 de Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 5 de febrero de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 4 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de El Burgo (Málaga). (PP. 2685/2020).

De conformidad con lo previsto en los arts. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-68557.

Con la denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre la declaración de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO) de la vivienda unifamiliar aislada situada en dicha parcela, ubicado en PD Huertos de Naveles, 52, polígono 14, parcela 17, con referencia catastral 29031A014000170000DG, en el término municipal de El Burgo.

Promovido por: José Ramón Faura Sánchez, en representación de Francisco Vera López.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, calle Hilera, 17, planta baja, Servicio de Dominio Público Hidráulico, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 4 de noviembre de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Orden de 16 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas (BOJA núm. 36, de 23.2.2021).

Advertido error en el apartado tercero, 2, letra ñ), de la Orden de 16 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas, publicada en BOJA núm. 36, de 23 de febrero de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

«ñ) La concesión y resolución del complemento de productividad del personal funcionario.»

Debe decir:

«ñ) La concesión y resolución del complemento de productividad del personal funcionario y laboral.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 14/2021, y se emplaza a terceros interesados.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 14/2021, interpuesto por doña María de la Cabeza García Sáez y otros contra la desestimación presunta por silencio de recursos de reposición interpuestos frente a la Resolución de 3 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Auxiliar Administrativo/a, por el sistema de acceso libre.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 14/2021, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, recaída en el recurso núm. 360/2019, en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurología, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado mediante Resolución de 5 de agosto de 2019, y se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de 18 de febrero, fue publicada la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurología se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, cuyo inicio del cómputo del plazo de cese y toma de posesión se encuentran aplazados en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre).

Habiendo recaído Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, al estimar el recurso núm. 360/2019 interpuesto contra la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurología, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), cuyo cumplimiento para ser efectiva supone que se incluyan cuatro plazas en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz; y constando realizada la valoración del concurso de traslado conforme establecen las bases 6 y 7 del Anexo I de la convocatoria por la Comisión de Valoración, procede la aprobación de la resolución definitiva de dicho concurso en los términos dispuestos en la referida resolución judicial.

Como consecuencia de la ejecución de la sentencia se debe dejar sin efectos la adjudicación definitiva de destino aprobada mediante la Resolución de 11 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurología se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de 18 de febrero de 2021.

En su virtud, y según lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y demás normativa de referencia y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Llevar a efectos en sus propios términos la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el recurso núm. 360/2019 interpuesto contra la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurología, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto).

Segundo. Dejar sin efectos la adjudicación definitiva de destino aprobada mediante la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Neurología se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de 18 de febrero de 2021, en cumplimiento de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el recurso núm. 360/2019.

Tercero. Aprobar en los términos dispuestos en la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, a propuesta de las correspondientes Comisiones de Valoración, la Resolución Definitiva del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Neurología.

La presente resolución adjudica definitivamente las plazas ofertadas, así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultas, a las personas concursantes admitidas al concurso de traslado, atendiendo a las plazas solicitadas por las mismas y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Cuarto. Publicar como Anexo I de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que obtienen destino, con indicación de la puntuación otorgada por las Comisiones de Valoración, así como de la plaza definitivamente adjudicada, y con indicación de no haber sido baremado/a si no ha sido relevante para la adjudicación de dichos destinos.

Quinto. Publicar como Anexo II de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que no obtienen destino, con indicación de la causa de exclusión en caso de resultar «excluido/a», y con indicación de no haber sido baremado/a en caso de no tener opciones de obtener plaza en función de la puntuación del autobaremo de méritos y de los destinos solicitados o solicitar el mismo destino que ya ostenta.

Sexto. Publicar como Anexo III de la presente resolución la relación de causas de exclusión.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación de destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión del mismo.

Octavo. Conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de tres días

hábiles, contados a partir del día 19 de abril de 2021, inclusive, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Noveno. Conforme a lo establecido en la citada base 7.2 de la convocatoria, la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

En orden a garantizar la seguridad jurídica del proceso, la toma de posesión deberá formalizarse a efectos de antigüedad y carrera desde el día de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de 11 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resolvía definitivamente el concurso de traslado de la categoría, dejada sin efectos en virtud de la presente resolución a consecuencia de la ejecución de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Sevilla, en el recurso núm. 360/2019.

En consecuencia, y en aras de garantizar la seguridad jurídica del proceso, en el acto de toma de posesión se hará constar la siguiente diligencia:

Diligencia para hacer constar que tendrá efectos de antigüedad y carrera, de acuerdo con la Resolución de 11 de febrero de 2021 de la Dirección General de Personal (BOJA núm. 33, de 18 de febrero), el día «día» de «mes» de «año».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE OBTIENEN DESTINO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA NEUROLOGÍA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
DURAN FERRERAS, EDUARDO	***1545**	SI	61,546	61,546	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
ESTEVEZ MARIA, JOSE CARLO	***5598**	SI	91,996	37,472	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
FERNANDEZ PEREZ, M DOLORES	***1418**	SI	95,496	77,437	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA GUIJO, CARMEN	***8244**	SI	136,700	122,29	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
GIRON UBEDA, JUAN MIGUE	***3556**	SI	112,911	111,221	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
MARTINEZ FERNANDEZ, EVA MARIA	***0629**	SI	85,550	85,55	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
MARTINEZ SANCHEZ, PATRICIA	***9008**	SI	81,015	50,124	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
PARADAS LOPEZ, CARMEN MAR	***6104**	SI	76,894	76,016	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, NURIA RAQ	***4882**	SI	91,057	91,057	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
ROJAS-MARCOS RODRIGUEZ DE QUESADA, IÑIGO	***9677**	SI	84,298	84,298	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
RUBIO ESTEBAN, GUILLERMO	***0577**	SI	141,035	141,035	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
SANCHEZ CABALLERO, FCO MANUEL	***3451**	SI	89,992	89,893	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
SANCHIS SANZ, GLORIA	***1290**	SI	105,191	105,191	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
SERRANO CASTRO, PEDRO JESUS	***2906**	SI	112,240	112,24	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MALAGA
VILA DUPLA, M JOSE	***5831**	SI	156,977	156,977	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
VILLEGAS RODRIGUEZ, INMACULADA	***5247**	SI	90,939	87,439	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO

ANEXO II

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE NO OBTIENEN DESTINO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA NEUROLOGÍA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL. / SIN DESTINO
COBO ACEITUNO, DIEGO MANUEL	***1544**	SI	90,611	90,611	EXCLUIDO/A	E10
MORILLO MARTIN, ANDRES	***7769**	NO			EXCLUIDO/A	E06
ZAMBRANO TORIBIO, ANTONIO	***4428**	SI	94,263	87,479	ADMITIDO/A	SIN DESTINO

ANEXO III

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO O NO ACREDITAR SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
03. NO JUSTIFICA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE SE CONCURSA
04. PERSONAL EN SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO SIN RESERVA DE PLAZA, QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA INCORPORARSE AL SERVICIO ACTIVO
05. NO ACREDITA EN PLAZO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA/ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
06. NO PARTICIPA EN LA FASE DE CONCURSO: NO PRESENTA AUTOBAREMO DE MÉRITOS
08. JUBILACIÓN
09. FALLECIMIENTO
10. DESISTIMIENTO
11. NO PRESENTA PETICIÓN DE DESTINOS

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Vivienda, acordando someter al trámite de información pública el Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Mediante acuerdo del Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, de fecha 24 de febrero de 2021, se ha iniciado la tramitación del Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Entendiendo que el contenido de dicho decreto afecta a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V O

1. Someter a información pública el Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

2. El texto del referido proyecto quedará expuesto para su general conocimiento en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, enlace:

www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html

3. Las alegaciones que se consideren oportunas se podrán formular en la sede de la citada Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en calle Pablo Picasso, 6, de Sevilla, en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como telemáticamente a través de la reseñada página web de la Consejería.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- La Secretaria General, Alicia Martínez Martín.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se dispone la publicación del Acuerdo y de la Normativa Urbanística de la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa SUS-TA-2 Albacerrado (Cádiz).

Expte.: TIP/2016/001178.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Acuerdo de 14 de julio de 2020, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz aprueba definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del Sector SUS-TA-02 «Albacerrado», de conformidad con la previsión contenida en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA), a excepción de las determinaciones recogidas en el apartado 2.º del acuerdo, y pendiente de la simple subsanación, con carácter previo a la diligencia e inscripción en el Registro de Instrumentos Urbanísticos de esta Delegación, de una serie de deficiencias fundamentadas en el apartado tercero de los fundamentos de derecho del acuerdo. Dicho acuerdo se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 172, de 4 de septiembre de 2020.

Segundo. El Ayuntamiento de Tarifa, con fecha de entrada de 10 de diciembre de 2020, presenta en esta Delegación Territorial nuevo documento técnico del instrumento de referencia para su inscripción y depósito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la LOUA, y posterior publicación del articulado de las normas, una vez subsanadas las deficiencias señaladas en el apartado 1.º del Acuerdo de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de 14 de julio de 2020.

Tercero. Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2020, la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio acuerda tener por subsanadas dichas deficiencias.

Cuarto. Conforme establece el artículo 41.2 de la LOUA, con fecha 27 de enero de 2021, y con el número de registro 8556, se procede a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Igualmente, se inscribe, con fecha 18 de febrero de 2021, en el Registro de instrumentos de planeamiento del Ayuntamiento de Tarifa con el número de registro 59.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Las Comisiones Territoriales de Ordenación del Territorio y Urbanismo son las competentes para resolver sobre la aprobación definitiva de los Planes Generales de Ordenación Urbanística, así como sus innovaciones cuando afecten a la ordenación

estructural, de conformidad con los artículos 31.2.B.a) y 32.4 de la LOUA; en relación con el artículo 12.1.d) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, así como el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el artículo 4.k) del Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Segundo. El artículo 41.1. de la LOUA establece que los acuerdos de aprobación definitiva de los instrumentos de planeamiento que correspondan a la Administración de la Comunidad Autónoma, así como el contenido del articulado de sus normas, se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por disposición del órgano que los aprobó. El depósito de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones será condición legal para su publicación, según el artículo 40.3 de la misma ley.

En virtud de todo ello, en el ejercicio de las competencias atribuidas, y de conformidad con el artículo 13.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero,

D I S P O N G O

Primero. Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Acuerdo de 14 de julio de 2020, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del Sector SUS-TA-02 «Albacerrado» como Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Publicar, igualmente, la Normativa Urbanística del referido instrumento de planeamiento como Anexo II de la presente resolución, para general conocimiento y tras la inscripción y depósito del instrumento urbanístico en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 2 de la LOUA.

Cádiz, 3 de marzo de 2021.- La Delegada y Vicepresidenta 3.^a de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Mercedes Colombo Roquette.

ANEXO I

ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CÁDIZ DE 14 DE JULIO DE 2020

Visto el expediente administrativo y documentación técnica correspondiente a la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa (Cádiz) para la nueva clasificación como suelo urbanizable del Sector SUS-TA-02 «Albacerrado», aprobada provisionalmente en sesión plenaria celebrada el 3 de octubre de 2019; visto el Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía de 25 de junio de 2020, y el Informe del Servicio de Urbanismo de 7 de mayo de 2020, esta Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 12.1.d) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, dicta el presente acuerdo conforme a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El municipio de Tarifa se encuentra incluido en el ámbito del Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar, aprobado por el Consejo de Gobierno de Andalucía con fecha 20 de diciembre de 2011.

El planeamiento general vigente de Tarifa lo constituye el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística, aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el 27/07/1990, siendo el Texto Refundido aceptado por dicho órgano colegiado en sesión celebrada el 18/10/1995. Este instrumento fue adaptado parcialmente a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) por Acuerdo del Ayuntamiento de Tarifa de fecha 23/03/2010 siguiendo el procedimiento establecido por el Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas.

Segundo. El objeto de la Modificación Puntual comprende la delimitación del sector de suelo urbanizable sectorizado del PGOU de Tarifa SUS-TA-02 Albacerrado, destinado a uso global turístico, y ajustándose a las determinaciones estipuladas en el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar para dicho uso.

Tercero. La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

«Suspende la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa, nueva clasificación como Suelo Urbanizable Sector SUS-TA-02 “Albacerrado”, aprobada provisionalmente en sesión plenaria celebrada el 23/11/2017, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 33.2.d) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dadas las deficiencias sustanciales a subsanar contenidas en los fundamentos de derecho tercero y cuarto.»

El citado acuerdo fue adoptado a la vista del informe desfavorable emitido por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial con fecha 11 de marzo de 2019, tras el correspondiente análisis urbanístico del documento, y del Dictamen 372/2019 de 17 de mayo de 2019, por el cual el Consejo Consultivo de Andalucía dictamina desfavorablemente el expediente de la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa (Cádiz) para la nueva clasificación como suelo urbanizable del Sector SUS-TA-02 «Albacerrado».

Cuarto. El expediente ha sido sometido al procedimiento establecido en los artículos 32 y 39 de la LOUA, en cuanto a su tramitación administrativa:

Aprobación inicial (18/03/2015)

Informe técnico	10/03/2015
Informe jurídico/conformidad Secretaria General	10/03/2015
Certificación acuerdo de Pleno	18/03/2015

Información pública

Anuncio	24/03/2015
Tablón de anuncios	25/03/2015 a 13/05/2015
BOP de Cádiz núm. 66	09/04/2015
Periódico Europa Sur	10/04/2015
Certificado de la Secretaria sobre resultado información pública	26/05/2015

Alegaciones

FUTURE 2011 Gestión Proyectos y Promociones Sostenibles, S.L. 15/05/2015

Informes Sectoriales a la Aprobación Inicial

Ministerio de Industria, Energía y Turismo. D.G. Telecomunicaciones 15/06/2015

Aprobación Inicial II (27/09/2016)

Informe técnico 16/08/2016

Informe jurídico/conformidad Secretaria General 29/08/2016

Certificación acuerdo de Pleno 27/09/2016

Información pública

Anuncio 06/10/2016

Tablón de anuncios 10/10/2016 a
28/11/2016

BOP de Cádiz núm. 204 26/10/2016

Periódico Europa Sur 28/10/2016

Certificado de la Secretaria sobre resultado información pública 02/12/2016

Alegaciones

Plataforma Ciudadana Somos Tarifa 29/11/2016

Sonora Bienes Raíces S.L. 24/11/2016

Informes Sectoriales a la Aprobación Inicial II

Ministerio de Industria, Energía y Turismo. D.G. Telecomunicaciones 03/11/2016

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Servicio DPH 25/01/2017

Consejería de Cultura 25/01/2017

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. D.G. de Comercio 25/01/2017

Consejería de Medio Ambiente Ordenación del Territorio. Vías Pecuarias 25/01/2017

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Incidencia Territorial 25/01/2017

Información pública II

Tablón de anuncios 24/04/2017 a
26/07/2017

Periódico Europa Sur 05/05/2017

BOJA núm. 82 03/05/2017

BOP de Cádiz núm. 86 10/05/2017

Certificado de la Secretaria sobre resultado información pública 31/07/2017

Informes Sectoriales II

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Servicio DPH y Calidad Aguas 15/09/2017

Consejería de Salud. D.G. Salud Pública y Ordenación Farmacéutica 18/09/2017

Aprobación Provisional (23/11/2017)

Informe técnico 09/10/2017

Informe jurídico/conformidad Secretaria General	13/10/2017
Certificación acuerdo de Pleno	27/11/2017
Información pública	
Anuncio	27/11/2017
Tablón de anuncios	07/12/2017 a 19/03/2018
BOJA núm. 3	04/01/2018
BOP de Cádiz núm. 237	14/12/2017
Periódico Europa Sur	15/12/2017
Certificado del Secretario Accidental sobre resultado información pública	21/03/2018
Alegaciones	
Future 2011 Gestión Proyectos y Promociones Sostenibles, S.L.	18/01/2018
Sonora Bienes y Raíces, S.L.	22/01/2018
Plataforma Ciudadana Somos Tarifa	28/02/2018
Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra	01/03/2018
Ecologistas en Acción Cádiz	19/03/2018 y 22/03/2018
Ratificación Informes Sectoriales	
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.	14/02/2018
D.G. Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Servicio DPH y Calidad Aguas	01/02/2018
Consejería de Salud. D.G. Salud Pública y Ordenación Farmacéutica	16/04/2018
Consejería de Cultura	23/03/2018
Evaluación Ambiental Estratégica	
Admisión a trámite	26/08/2015
Documento de Alcance	18/12/2015
Declaración Ambiental Estratégica	28/11/2018

Tras la resolución de la CTOTU de fecha 24 de junio de 2019, por la que se acordó suspender el expediente, se han llevado a cabo las siguientes aprobaciones por el pleno municipal:

- El documento técnico de la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del Sector SUS-TA-02 «Albacerrado», elaborado por la entidad promotora con la finalidad de cumplimentar la subsanación de las deficiencias indicadas en el Acuerdo de la CTOTU de fecha 24/06/2019, es sometido a votación del Pleno Municipal en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2019, siendo desestimado al no obtener la aprobación de la mayoría absoluta de los miembros presentes, según consta en certificación emitida por el Secretario General del Ayuntamiento con fecha 04/10/2019.

- Sometido de nuevo a la consideración del Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 2019, éste adopta el acuerdo, por la mayoría absoluta de los miembros presentes, de aprobación provisional y sometimiento a información pública de la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del Sector SUS-TA-02 «Albacerrado», según consta en certificación emitida por el Secretario General del Ayuntamiento con fecha 04/10/2019.

- Mediante edicto de Alcaldía de fecha 09/10/2019 se hace público el acuerdo adoptado y se anuncia la apertura de un periodo de información pública de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. El edicto se publica en el tablón de anuncios municipal (desde el 14/10/2019 hasta el 25/11/2019), en el periódico Europa Sur (edición de 24/10/2019) y en el BOP de Cádiz núm. 205, de 25/10/2019.

- Según consta en certificación emitida con fecha 05/12/2019 por el Secretario Accidental del Ayuntamiento de Tarifa presentaron escritos de alegaciones don Manuel Martínez Juárez, doña Rosa María Hennecke Gramatzki (plataforma ciudadana «Somos Tarifa») y don Juan Carlos Uriarte Amarica («AGADEN-Ecologistas en Acción»).

- El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2020, acuerda, por mayoría absoluta, desestimar todas las alegaciones presentadas, ratificar la aprobación provisional acordada en sesión plenaria celebrada el día 3 de octubre de 2019, y remitir a la CTOTU de Cádiz la documentación técnica debidamente diligenciada solicitando su aprobación definitiva.

Quinto. Con fecha 27 de febrero de 2020 se recibe en la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en formato digital, escrito remitido por el Alcalde de Tarifa solicitando la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Tarifa para la clasificación como suelo urbanizable del sector SUS-TA-02 «Albacerrado», para lo que acompaña expediente administrativo y documento técnico de cumplimiento aprobado provisionalmente con fecha 3 de octubre de 2019.

Sexto. Una vez completada la documentación del expediente, el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, emite Informe de fecha 7 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020 la Consejería remite el expediente al Consejo Consultivo de Andalucía para su dictamen preceptivo en virtud del art. 10.1.A.b) de la LOUA, al afectarse al porcentaje de vivienda protegida.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con las competencias establecidas por el artículo 12 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, las competencias en materia de ordenación del territorio y del litoral y urbanismo corresponden a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. En el artículo 2.4.k) del Decreto 107/2019 se adscriben a esta Consejería las Comisiones Territoriales de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

El Decreto 36/2014 distribuye las competencias que en materia de urbanismo tiene la Administración de la Junta de Andalucía, en virtud del artículo 31 de la LOUA, entre los diferentes órganos de la Administración Andaluza.

Mediante Decreto 32/2019, de 5 de febrero, se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y se crea la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico como órgano periférico de la Consejería.

Segundo. La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz es el órgano competente para adoptar el acuerdo que proceda sobre la aprobación definitiva de este expediente, conforme a los artículos 31.2.B.a) de la LOUA. y 12.1.d) del Decreto 36/2014.

Tercero. El 7 de mayo de 2020, el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial, a la vista del nuevo documento aprobado por el Ayuntamiento el 3 de octubre de 2019, con el objeto de incorporar la subsanación de las deficiencias señaladas en el acuerdo de la CTOTU de 24 de junio de 2019, emite el correspondiente informe recogiendo las siguientes consideraciones:

ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS SUSTANCIALES PUESTAS DE MANIFIESTO EN EL ACUERDO DE LA CTOTU DE 24/06/2019

Se reproducen a continuación, en letra cursiva, las deficiencias que se señalan en el fundamento de derecho tercero del Acuerdo de la CTOTU de 24/06/2019, seguidas, en tipografía normal de una valoración relativa a la subsanación de las mismas en el documento técnico aportado:

- Respecto a la documentación.

El artículo 36.2.b) de la LOUA establece que el contenido documental de la modificación será el adecuado e idóneo para el completo desarrollo de las determinaciones afectadas, en función de su naturaleza y alcance, debiendo integrar los documentos refundidos, parciales o íntegros, sustitutivos de los correspondientes del instrumento de planeamiento en vigor, en los que se contengan las determinaciones aplicables resultantes de la innovación. En este sentido, se considera necesario que se incorporen al documento técnico sendos planos de ordenación a escala adecuada del núcleo de Tarifa en los que se señalen las determinaciones estructurales que se incorporan al PGOU: uno relativo a «Estructura General y Orgánica. Sistemas Generales y Usos Globales» y otro de «Clasificación del Suelo Urbano y Urbanizable, Categorías y Sistemas Generales».

El documento técnico incorpora los planos de ordenación requeridos, por lo que se considera subsanada esta deficiencia.

- Respecto al ámbito de la modificación.

El sector propuesto como Suelo Urbanizable ocupa una superficie de suelo de 158.928 m² (según la ficha de planeamiento del sector) y tiene un carácter discontinuo, disponiéndose la mayor parte del sector de manera colindante con suelos urbanos consolidados, quedando una parte más pequeña aislada en el suelo no urbanizable debido a la presencia de un arroyo que se clasifica en la innovación como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica. No existe ninguna conexión entre la bolsa aislada de suelo urbanizable y el resto del sector delimitado. La incorporación de dicha bolsa al sector parece responder únicamente a criterios de propiedad y no de ordenación. En este sentido, el Reglamento de Planeamiento Urbanístico (aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio), aplicable de forma supletoria en Andalucía en virtud de la disposición transitoria novena de la LOUA, establece que «la división del suelo urbanizable programado en sectores deberá establecerse de forma tal, que éstos constituyan unidades geográficas y urbanísticas que permitan un desarrollo adecuado en Planes Parciales». Los terrenos incluidos dentro de cada sector tendrán características urbanísticas homogéneas y su perímetro estará delimitado por situaciones de planeamiento existentes, por sistemas generales de comunicación, por espacios libres de Plan General o por elementos naturales, definidos de forma que garanticen una adecuada inserción del sector dentro de la estructura urbanística general del Plan. La aplicación de dichos criterios supone la exclusión de la bolsa de suelo que queda aislada en el suelo no urbanizable del ámbito del sector, la cual deberá mantener su actual clasificación como suelo no urbanizable.

Se reduce el ámbito del sector de suelo urbanizable en el sentido indicado en el Acuerdo de la CTOTU DE 24/06/2019. La superficie que se clasifica como suelo urbanizable pasa de los 158.928 m² anteriormente propuestos a los 146.928 m² que conforman el sector en

el documento de cumplimiento, tras excluirse de su ámbito, conservando su clasificación como suelo no urbanizable, la bolsa de suelo que quedaba aislada a la que alude el texto reproducido en el párrafo anterior. Los parámetros relacionados con la superficie del sector se ajustan en consonancia con la reducción del ámbito. Se considera por tanto subsanada esta deficiencia.

- Respecto a la exención de vivienda protegida.

La Modificación del PGOU de Tarifa propuesta no establece reserva de terrenos para su destino a vivienda protegida. Dicha reserva, de acuerdo con el artículo 10.1.A), apartado b), de la LOUA debería ser equivalente al menos al 30% de la edificabilidad residencial del ámbito. El citado artículo de la LOUA establece la posibilidad de eximir total o parcialmente esta obligación a sectores concretos que tengan densidad inferior a 15 viviendas por hectárea y que, además, por su tipología no se consideren aptos para la construcción de este tipo de viviendas. En estos casos, se deberá prever su compensación mediante la integración de la reserva que corresponda en el resto del municipio o, excepcionalmente, la innovación podrá contemplar justificadamente un incremento de la cesión de terrenos a los efectos de compensar las plusvalías generadas por la exención, si bien en los sectores de suelo urbanizable esta excepción sólo se podrá llevar a efecto si se justifica, en el conjunto del Plan General de Ordenación Urbanística, que la disponibilidad de suelo calificado para tal finalidad es suficiente para abastecer las necesidades presentes y futuras de viviendas protegidas conforme al Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Del análisis del documento se extraen las siguientes consideraciones en este apartado:

a) No consta que el municipio de Tarifa cuente con un Plan Municipal de Vivienda y Suelo aprobado que garantice la existencia de suelo suficiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras de viviendas protegidas en el municipio.

b) En el Anexo 2 de la Modificación se incluye un cuadro en el que a juicio del promotor de la innovación se considera la existencia de una reserva municipal para vivienda protegida en el término municipal que ascendería a 965 viviendas, lo que sería suficiente para atender las demandas. La cifra obtenida (965 viviendas) no responde a la realidad de las previsiones contenidas en el documento de Adaptación Parcial a la LOUA del PGOU vigente.

c) La innovación del PGOU adelanta que la tipología residencial a implantar en el sector es la de plurifamiliar en bloques de 3 a 5 plantas máximo. Por otra parte, teniendo en cuenta que la máxima edificabilidad asignada a este uso es de 16.686 m² y que el número máximo de viviendas teniendo en cuenta la densidad (14,97 viv/ha) es de 238, se obtiene una superficie media por vivienda de 70 m². Tanto la tipología como la superficie podrían considerarse aptas para albergar vivienda protegida.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con las reglas de procedimiento contenidas en el artículo 36.2.c) de la LOUA, las modificaciones del planeamiento que eximan de la obligatoriedad de reservar terrenos para vivienda protegida conforme al artículo 10.1.A.b), requieren dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía, el cual deberá solicitarse antes de la resolución sobre la aprobación definitiva que corresponda.

En el documento de cumplimiento se renuncia a eximir de vivienda protegida al sector, reservándose un mínimo del 30% de la edificabilidad residencial del ámbito para este fin, de acuerdo con lo establecido por el artículo 10.1.A), apartado b), de la LOUA. Se considera subsanada esta deficiencia, si bien este aspecto ha de ser refrendado por el Consejo Consultivo de Andalucía dado el dictamen desfavorable emitido por este órgano con fecha 17 de mayo de 2019.

- Respecto a los Sistemas Generales.

La modificación del PGOU de Tarifa objeto del presente informe destina al Sistema General de Espacios Libres una superficie total de 8.154 m² distribuidos en dos ámbitos,

ambos situados en la periferia del sector: uno paralelo al arroyo y otro paralelo a la calle Batalla del Salado. El Sistema General de Espacios Libres, de acuerdo con el artículo 10.1.A), apartado c), de la LOUA está formado por los parques, jardines y espacios libres públicos y se ha de garantizar su calidad y funcionalidad como espacios de uso colectivo. A la vista de la propuesta formulada en el documento de innovación del PGOU se efectúan las siguientes consideraciones en este apartado:

a) El ámbito considerado como parte del Sistema General de Espacios Libres, colindante con el arroyo que limita con el sector, no es susceptible de ser considerado como parque ni como jardín ni como zona verde merecedora de formar parte de un Sistema General. Se trata de un ámbito residual y de escasa funcionalidad que no reúne las características mínimas para ser considerado como integrante de este Sistema General, de acuerdo con el anexo del Reglamento de Planeamiento aplicable de forma supletoria en Andalucía en virtud de la Disposición Transitoria Novena de la LOUA.

b) El ámbito considerado como parte del Sistema General de Espacios Libres que discurre paralelo a la calle Batalla del Salado es coincidente con el trazado de la vía pecuaria Colada del Puente de la Vega a Mojicas según consta en el informe sectorial emitido. De acuerdo con la Disposición Final Cuarta del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por la que se modifica el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 155/1998, de 21 de julio, las vías pecuarias podrán integrarse en el Sistema General de espacios libres del municipio con la clasificación que corresponda si bien la superficie ocupada por la vía pecuaria no computará a efectos del cálculo del estándar de espacios libres previsto en el artículo 10 de la LOUA.

En consecuencia, la Modificación del PGOU de Tarifa objeto del presente informe no se ajusta al estándar fijado por el documento de Adaptación Parcial del PGOU a la LOUA establecido en 14,28 m² por habitante al proponer espacios no susceptibles de ser computados para el cumplimiento del mismo.

El documento de cumplimiento establece una diferente ubicación y superficie de los terrenos que se incorporan al Sistema General de Espacios Libres del municipio. El ámbito colindante con el arroyo que limita con el sector deja de formar parte del sistema general, manteniéndose el que discurre paralelo a la calle Batalla del Salado si bien su superficie no computa a los efectos del estándar previsto en el artículo 10 de la LOUA. Los terrenos que se proponen para incrementar el Sistema General de Espacios Libres del municipio, 7.540 m², en proporción con el incremento de población previsto (220 viv x 2,4 hab/viv = 528 habitantes) cumplen con los requisitos tanto de funcionalidad como de superficie legalmente establecidos para ostentar dicha consideración, por lo que se considera subsanada esta deficiencia.

- Respecto a las determinaciones de la ordenación pormenorizada.

a) Entre los criterios y directrices de ordenación incluidos en la ficha del sector se establece que se considera vinculante el trazado viario. A la vista del plano de ordenación PO.03 «Movilidad. Elementos estructurantes de la red de transporte público», se propone un itinerario para el transporte público en el interior del sector. Se desconoce si la ficha se refiere al trazado viario recogido en este plano debiendo por tanto clarificarse este aspecto incorporando, en la propia ficha el trazado del viario que se considere vinculante.

Esta deficiencia ha sido subsanada, incorporándose a la ficha del sector el viario que se considera vinculante.

b) El Plano de Ordenación PO.04 establece el trazado y características de lo que denomina «Enlace Norte», el cual discurre fuera de los límites del sector por suelos clasificados como no urbanizables hasta conectar con los suelos urbanos industriales de La Vega. Se deberá aclarar si este viario se considera un Sistema General adscrito al sector incorporándolo en tal caso al ámbito de la Modificación del PGOU propuesta. Las características de este Sistema General habrán de incorporarse a las determinaciones de la ordenación estructural de la Modificación.

El documento de cumplimiento no otorga el carácter de elemento integrante del sistema general viario al denominado «Enlace Norte» ni se incorpora al ámbito de la Modificación. No obstante se grafía en los planos de ordenación de la modificación del PGOU pese a que no se considera en el resto del documento que forme parte de su ámbito. Se alude a este enlace en el apartado E.1.4 del Programa de Actuación, considerándolo como una «carga externa del sector» y estableciendo «como sistema de obtención la expropiación del suelo de los terrenos ocupados por el viario de conexión con el polígono industrial la Vega, con cargo a la unidad de ejecución, o la cesión gratuita en virtud de convenio urbanístico. La ejecución del viario se realizará en conexión con las obras de urbanización del sector, con cargo a la precitada unidad de ejecución». Para que pueda ser considerado como una carga externa del sector, el viario en cuestión ha de incorporarse al ámbito de la modificación como sistema general adscrito al mismo. No se subsana por tanto la deficiencia relativa a este aspecto puesta de manifiesto en el Acuerdo de la CTOTU de 24/06/2019.

c) En la distribución de la edificabilidad correspondiente a cada uno de los usos lucrativos propuestos, se asignan 16.686 m² totales para uso residencial, lo que supone un 35% de la edificabilidad máxima del sector, ajustándose a los máximos establecidos por el artículo 62 del Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar. No obstante, no ha sido tenido en cuenta que el PGOU de Tarifa, en el artículo 3.2.3.3 de sus Normas Urbanísticas, limita a un 30% el volumen máximo (definido como el producto de la superficie en planta por la altura de la edificación) para el uso pormenorizado de vivienda en sectores con uso global turístico.

En el documento de cumplimiento, la edificabilidad para uso residencial se ajusta al máximo del 30% de la edificabilidad destinada a usos lucrativos establecido por el PGOU de Tarifa. Se considera subsanado este aspecto.

d) Entre los criterios y directrices para la ordenación detallada del sector, deberá incorporarse, de acuerdo con el artículo 56.10 de las Normas del POT del Campo de Gibraltar, que en la parte del sector incluida en la Zona de Influencia Litoral no están permitidos los usos residenciales.

Se incorpora este precepto en la ficha del sector, por lo que se subsana este apartado.

Conclusión:

El documento de cumplimiento del Acuerdo de 24 de junio de 2019 de la CTOTU de Cádiz, relativo a la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa para la nueva clasificación como suelo urbanizable del sector SUS-TA-02 «Albacerrado», subsana las deficiencias recogidas en el Fundamento de Derecho Tercero del mismo, excepto la relativa al denominado Enlace Norte como se indica en el apartado anterior del presente informe.

En consecuencia, el Documento de Cumplimiento de la Modificación se informa favorablemente, condicionado a que tanto en la memoria como en la ficha urbanística, quede claramente reflejado que el denominado «Enlace Norte» tiene el carácter de «Sistema General Viario adscrito al sector SUS-TA-02» dada su consideración en el documento como una «carga externa del sector», a obtener «con cargo a la unidad de ejecución».

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, de fecha 10 de julio de 2020; en virtud de lo establecido por el artículo 10.1 del Decreto 36/2014, de 11 febrero, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, por la mayoría especificada en el artículo 9.4 del Decreto 36/2014,

A C U E R D A

1.º Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del Sector SUS-TA-02 «Albacerrado», aprobada provisionalmente en sesión plenaria celebrada el 3 de octubre de 2019, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía; debiendo incorporarse la simple subsanación relativa a que tanto en la memoria como en la ficha urbanística, quede claramente reflejado que el denominado «Enlace Norte» tiene el carácter de «Sistema General Viario adscrito al sector SUS-TA-02» dada su consideración en el documento como una «carga externa del sector», a obtener «con cargo a la unidad de ejecución».

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, previa la simple subsanación de lo recogido en el apartado anterior.

3.º Publicar el presente acuerdo, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y la disposición adicional quinta del Decreto 36/2014, de 11 de febrero.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, según prevé el artículo 20.3 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, y conforme a los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO II**NORMAS URBANÍSTICAS Y ORDENANZAS****TÍTULO 1****NORMAS URBANÍSTICAS****CAPÍTULO 1****Normas generales****Artículo 1.1.1. Objeto.**

Las presentes Normas Urbanísticas tiene por objeto establecer las determinaciones de ordenación y de previsión de programación y gestión propias del suelo Urbanizable Sectorizado de uso global Turístico denominado SUS-TA-02 «Albacerrado», tal como se exige por el artículo 19.1 .b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Artículo 1.1.2. Alcance y contenido.

Las normas urbanísticas regulan las determinaciones propias de la ordenación estructural definidas por el artículo 10.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a saber:

Sectorización.

Usos globales.

Densidad.

Edificabilidad.

Aprovechamiento medio.

Asimismo, la Modificación Puntual establece determinaciones propias de la ordenación pormenorizada ya especificada en la memoria y planos de ordenación de este documento.

CAPÍTULO 2

Condiciones generales de la afección al Dominio Público Hidráulico y Zona Inundable

Artículo 1.2.1. Definición del Dominio Público Hidráulico y Zona Inundable.

Dominio Público Hidráulico.

Constituyen el dominio público hidráulico, con las salvedades expresamente establecidas en la ley:

a) Las aguas continentales tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación.

b) Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas.

c) Los lechos de los lagos y lagunas y los de los embalses superficiales en cauces públicos.

d) Los acuíferos subterráneos, a los efectos de los actos de disposición o de afección de los recursos hidráulicos.

Zona de Servidumbre.

La zona de servidumbre es una franja de cinco metros a cada lado del cauce.

Zona de policía.

La zona de policía es la franja de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce.

Zona inundable.

Se considera zona inundable los terrenos que puedan resultar inundados por los niveles teóricos que alcanzarían las aguas en las avenidas cuyo período estadístico de retorno sea de 500 años, atendiendo a estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos, así como de series de avenidas históricas y documentos o evidencias históricas de las mismas en los lagos, lagunas, embalses, ríos o arroyos.

Artículo 1.2.2. Delimitación.

La delimitación técnica de la línea de deslinde del Dominio Público Hidráulico y su zona de servidumbre queda definida en los planos de ordenación de la presente Modificación Puntual.

La delimitación de la zona inundable queda definida en base al Estudio en Materia de Aguas que forma parte de este documento y aparece grafiada en los planos de ordenación.

Artículo 1.2.3. Usos.

Dominio Público Hidráulico.

Son objetivos de la protección de las aguas y del dominio público hidráulico:

a) Prevenir el deterioro, proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, así como de los ecosistemas terrestres y humedales que dependan de modo directo de los acuáticos en relación con sus necesidades de agua.

b) Promover el uso sostenible del agua protegiendo los recursos hídricos disponibles y garantizando un suministro suficiente en buen estado.

c) Proteger y mejorar el medio acuático estableciendo medidas específicas para reducir progresivamente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias prioritarias, así

como para eliminar o suprimir de forma gradual los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias peligrosas prioritarias.

d) Garantizar la reducción progresiva de la contaminación de las aguas subterráneas y evitar su contaminación adicional.

e) Paliar los efectos de las inundaciones y sequías.

f) Alcanzar, mediante la aplicación de la legislación correspondiente, los objetivos fijados en los tratados internacionales en orden a prevenir y eliminar la contaminación del medio ambiente marino.

g) Evitar cualquier acumulación de compuestos tóxicos o peligrosos en el subsuelo o cualquier otra acumulación que pueda ser causa de degradación del dominio público hidráulico.

h) Garantizar la asignación de las aguas de mejor calidad de las existentes en un área o región al abastecimiento de poblaciones.

Zona de Servidumbre.

Los usos de la zona de servidumbre serán los siguientes:

a) Protección del ecosistema fluvial y del dominio público hidráulico.

b) Paso público peatonal y para el desarrollo de los servicios de vigilancia, conservación y salvamento, salvo que por razones ambientales o de seguridad el organismo de cuenca considere conveniente su limitación.

c) Varado y amarre de embarcaciones de forma ocasional y en caso de necesidad.

Los propietarios de estas zonas de servidumbre podrán libremente sembrar y plantar especies no arbóreas, siempre que no deterioren el ecosistema fluvial o impidan el paso.

Las talas o plantaciones de especies arbóreas requerirán autorización del organismo de cuenca.

Con carácter general no se podrá realizar ningún tipo de construcción en esta zona salvo que resulte conveniente o necesaria para el uso del dominio público hidráulico o para su conservación y restauración. Solo podrán autorizarse edificaciones en zona de servidumbre en casos muy justificados.

Las edificaciones que se autoricen se ejecutarán en las condiciones menos desfavorables para la propia servidumbre y con la mínima ocupación de la misma, tanto en su suelo como en su vuelo. Deberá garantizarse la efectividad de la servidumbre, procurando su continuidad o su ubicación alternativa y la comunicación entre las áreas de su trazado que queden limitadas o cercenadas por aquella.

Zona de Policía.

Quedan sometidos a lo dispuesto R.D. 849/1986 las siguientes actividades y usos del suelo:

a) Las alteraciones sustanciales del relieve natural del terreno.

b) Las extracciones de áridos.

c) Las construcciones de todo tipo, tengan carácter definitivo o provisional.

d) Cualquier otro uso o actividad que suponga un obstáculo para la corriente en régimen de avenidas o que pueda ser causa de degradación o deterioro del estado de la masa de agua, del ecosistema acuático, y en general, del dominio público hidráulico.

Zona inundable.

La zona inundable es compatible con el sistema general de espacios libres, permitiéndose los usos de jardines, parques y áreas de juego y recreo, siempre al aire libre, sobre tierra y sin ningún tipo de cerramiento ni relleno. Dichos espacios libres serán de dominio y uso público.

Los usos que se establezcan en los espacios libres que ocupen zonas inundables deben de cumplir los siguientes requisitos:

- No disminuyan la capacidad de evacuación de los caudales de avenidas.

- No incrementen la superficie de zona inundable.

- No produzcan afección a terceros.

- No agraven los riesgos derivados de las inundaciones, ni se generen riesgos de pérdidas de vidas humanas.

- No se permitirá su uso como zona de acampada.

- No degraden la vegetación de ribera existente.

- Permitan una integración del cauce en la trama urbana, en forma tal que la vegetación próxima al cauce sea representativa de la flora autóctona riparia, preservando las especies existentes y acometiendo el correspondiente proyecto de restauración, rehabilitación o mejora ambiental del cauce y sus márgenes, así como previendo su mantenimiento y conservación.

- Las especies arbóreas no se ubiquen en zonas que reduzcan la capacidad de evacuación de caudales de avenida.

Con carácter general, no se permite la ejecución de rellenos en zona inundable, salvo la restauración de canteras, graveras u otras explotaciones, siempre sin aumentar la cota natural de terreno anterior a la explotación, sin producir daños a terceros y siempre que cuenten con la correspondiente autorización. Queda prohibida la alteración del relieve natural de terreno creando zonas o puntos bajos susceptibles de inundación.

CAPÍTULO 3

Condiciones generales de uso y edificabilidad

Artículo 1.3.1. Usos globales. Coeficientes de ponderación.

La presente Modificación Puntual del PGOU de Tarifa establece como uso global del sector el uso Turístico.

Usos lucrativos	Coeficientes de ponderación			
	Zona	Uso y tipología	Sector	Ponderación
Alojamiento Turístico	0,7	0,96	0,54	0,36
Servicios Turísticos	0,7	0,91	0,54	0,34
Residencial Libre	0,7	1,09	0,54	0,41
Residencial Protegida	0,7	0,70	0,54	0,26

La fijación de los referidos coeficientes se realiza atendiendo a los valores relativos establecidos en los en el Plan General de Tarifa, así como su Adaptación Parcial a La LOUA, y de acuerdo al Decreto 11/2008. No obstante, el Plan Parcial de Ordenación podrá completar estos coeficientes, si, ajustados al uso global descrito, definen diferentes tipologías pormenorizadas, dentro de la global reseñada, que aconsejen una determinación más específica.

Artículo 1.3.2. Usos compatibles.

Serán usos compatibles al uso global aquellos que estime el Plan Parcial en desarrollo de las normas establecidas en la esta Modificación Puntual y en el planeamiento general vigente.

Artículo 1.3.3. Usos incompatibles.

Serán usos incompatibles al uso global las actividades industriales y las grandes superficies minoristas, de acuerdo con el artículo 62.2.c) del Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar.

Artículo 1.3.4. Características del Sector.

La edificabilidad reseñada en el documento se distribuirá, dentro del ámbito, de acuerdo con lo recogido a continuación:

Usos lucrativos	Edific. (m ² t)
Alojamiento Turístico	24.243
Servicios Turísticos	6.612
Residencial Libre	9.256
Residencial Protegida	3.967

Artículo 1.3.5. Aprovechamiento medio.

El aprovechamiento medio del sector se establece en 0,108 UA/m².

Artículo 1.3.6. Aprovechamientos.

Considerando las superficies del Sector, y según se ha detallado en el apartado B.3.1. Determinaciones de la Ordenación Estructural, resulta el siguiente:

APROVECHAMIENTO MEDIO DEL AR	0,108 UA/m ² t
APROVECHAMIENTO OBJETIVO	15.868 UA
APROVECHAMIENTO SUBJETIVO	14.281 UA
CESIÓN AL AYUNTAMIENTO	1.587 UA

El aprovechamiento de cesión que corresponde al Ayuntamiento como Administración actuante será el 10% del aprovechamiento objetivo del sector.

Artículo 1.3.7. Reserva de suelo para su destino a viviendas protegidas.

El planeamiento de desarrollo que establezca la ordenación pormenorizada del sector deberá prever la reserva de los terrenos equivalentes, al menos, al treinta por ciento de la edificabilidad residencial del sector.

Artículo 1.3.8. Criterios y directrices para la ordenación detallada del Plan Parcial.

El Plan Parcial gestionará la superficie del Sistema General de Espacios Libres interior al sector en cumplimiento de la LOUA.

En la ordenación pormenorizada que determine el Plan Parcial se resolverá la conexión viaria y de las instalaciones con el resto del municipio. Se realizará estudio volumétrico desarrollándose las alturas establecidas en la presente Modificación Puntual.

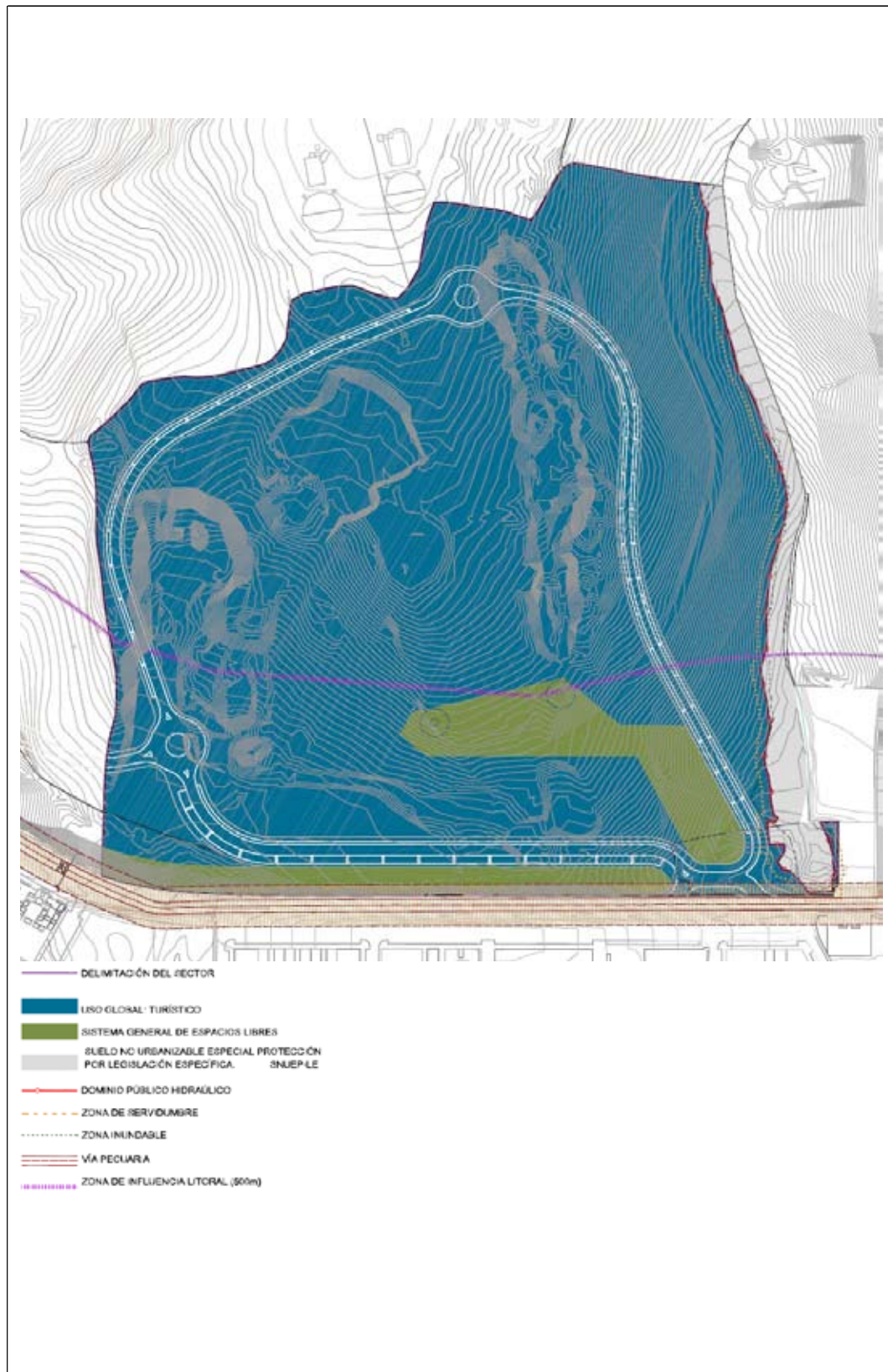
Se estará a lo establecido en convenio que sea firmado entre promotor y Ayuntamiento, al igual que a lo especificado en la Memoria de Ordenación de la presente Modificación Puntual.

Artículo 1.3.9. Desarrollo y gestión.

El Sector de suelo Urbanizable objeto de la presente Modificación Puntual se desarrollará mediante Plan Parcial de Ordenación, que deberá presentarse para su Aprobación Inicial en el plazo máximo de un año desde la aprobación definitiva de la presente Modificación Puntual.

El Plan Parcial podrá establecer las unidades de ejecución que considere oportunas, siempre y cuando se cumpla con la legislación vigente, y en particular con el art. 105 de la LOUA y el art. 36 del Reglamento de Gestión R.D. 3288/1978.

TÍTULO 2. FICHA URBANÍSTICA



SUELO URBANIZABLE SECTO RIZADO									
IDENTIFICACIÓN		SUS-TA-02 “ALBACERRADO”							
DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL									
CLASE DE SUELO		CATEGORÍA							
SUELO URBANIZABLE		SECTO RIZADO							
DETERMINACIONES URBANÍSTICAS									
SUPERFICIE DEL SECTOR		146.928 m²s							
USO GLOBAL		TURÍSTICO							
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD GLOBAL		0,3 m²s/m²t		MÍNIMA EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL PROTEGIDA				3.967 m²t	
EDIFICABILIDAD GLOBAL		44.078 m²t		NIVEL DE DENSIDAD RESIDENCIAL				BAJA	
CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO									
ÁREA DE REPARTO		Única							
APROVECHAMIENTO MEDIO		0,108		UA/ m2					
COEFICIENTE DE HOMOGENIZACIÓN		0,3600		ZONA		0,7		SECTOR 0,54 VP 0,7	
ANÁLISIS DE APROVECHAMIENTO									
APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA)		15.868		APROVECH. SUBJETIVO (UA)		14.281		CESIÓN DE APROVECH. (UA) 1.587	
SISTEMAS GENERALES									
INSCRITO		ESPACIOS LIBRES (m²s)				7.540 m²s			
ADSCRITO A EFECTOS DE OBTENCIÓN Y EJECUCIÓN		Viarío "Enlace Norte"				1.204 m²s			
ORDENACIÓN FORMENORIZADA PRECEPTIVA									
CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA									
GENERALES									
- Se destinará la zona inferior y de mayor accesibilidad desde la calle Batalla del Salado a la ubicación de los principales equipamientos públicos relacionados con la promoción del turismo y asociados a la restauración y deportes de viento. - Se integrarán los fortines en el sistema general de espacios libres, además de plantear un itinerario que a modo de parque lineal conecte los mismos. - Se procurará la generación de espacios donde se integren distintos usos, en la búsqueda de un modelo de ciudad mediterránea. - No se permitirán usos residenciales en el ámbito del sector incluido en la Zona de Influencia Litoral.									
DETERMINACIONES VINCULANTES									
- Se considera vinculante el trazado viario y de SSGG de Espacios libres. - Los espacios libres deben cumplir lo establecido en el Art.10 de la LOUA. - Se garantizará que el planeamiento de desarrollo prevea los niveles más altos de dotaciones locales de los previstos en el artículo 17.1.2ª.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.									
OTRAS DETERMINACIONES									
La ordenación deberá tener en cuenta la existencia de la vía pecuaria Colada del Puente de la Vega a Mojicas, integrándola en el sistema de espacios libres del sector, dotándola de un carril bici en paralelo a la calle Batalla del Salado, para recuperar la continuidad interrumpida en la actualidad por la zona industrial.									
DISTRIBUCIÓN DE USOS LUCRATIVOS									
		Edificabilidad (m2t)		Zona		Coef. Uso y tipología		Coef. Sector	Aprovechamiento (Uas)
Alojamiento Turístico		24.243				0,96			8.760
Servicios Turísticos		6.612		0,7		0,91		0,54	2.265
Residencial Libre		9.256				1,09			3.798
Residencial Protegida		3.967				0,70			1.045
Usos incompatibles		Actividades industriales y grandes superficies minoristas, según artículo 62 POTCG							
DOTACIONES LOCALES MÍNIMAS									
		Espacios Libres (m²s)				Equipamientos (m²s)			Total dotaciones (m²s)
		29.386				14.693			44.079
ORDENACIÓN FORMENORIZADA POTESTATIVA									
MÁX. EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL		13.223 m2		MÍNIMA EDIFICABILIDAD ALOJAMIENTO TURÍSTICO				24.243 m²t	
DENSIDAD RESIDENCIAL		14,97 viv/has		NÚMERO MÍNIMO PLAZAS HOTELERAS/ ALOJAMIENTO TURÍSTICOS				528 plazas	
NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS		220 viviendas							
GESTIÓN									
Sistema Actuación		Programación							
		Plazo total		Plazo Planeamiento	Instrumentos de Desarrollo				
Compensación		4 años		2 años	Plan Parcial		Proy. de Urbanización		Proy. de Reparcelación
Viarío "Enlace Norte"						Carga externa del sector, a obtener por expropiación con cargo a la unidad de ejecución		Proyecto de Edificación	

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 14 de enero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Almería, dimanante de autos núm. 65/2014. (PP. 3202/2020).

NIG: 0401342C20140000508.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 65/2014. Negociado: 1F.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: FGA Capital Spain, S.A.

Procuradora: Sra. María Nieves Pérez-Templado Martínez.

Letrada: Sra. María Dolores Martínez Pérez.

Contra: Don Antonio Gómez Martínez.

E D I C T O

En el presente Procedimiento Ordinario 65/2014 seguido a instancia de FGA Capital Spain, S.A., frente a Antonio Gómez Martínez se ha dictado sentencia, que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 193

Magistrado-Juez: Doña María Cristina Pedrajas Chamorro.

Demandante: FGA Capital Spain Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.

Procuradora: Doña Cristina Grijalba Martínez esc. doña Nieves Pérez-Templado Martínez.

Letrada: Doña M.^a Dolores Martínez Pérez.

Demandado: Don Antonio Gómez Martínez.

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

En Almería, a tres de julio de dos mil dieciocho.

F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda interpuesta en nombre y representación de FGA Capital Spain Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., contra don Antonio Gómez Martínez y condeno a la parte demandada a los siguientes pronunciamientos:

1. Al pago de la cantidad de doce mil novecientos veintisiete euros con veintiocho céntimos (12.927,28 euros).
2. Al pago del interés legal desde la interposición de la demanda.

Cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Almería (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación.

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banco Santander núm. 0223 0000 04 0065 14 indicando en las observaciones del

documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Llévese el original al libro de sentencias.

Por esta mi sentencia, en la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada la anterior sentencia por la Juez que la suscribe, hallándose en audiencia pública y en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el Letrado de la Administración de Justicia, doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, Antonio Gómez Martínez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería, a catorce de enero de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 27 de enero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería, dimanante de autos núm. 581/2019. (PP. 390/2021).

NIG: 0401342120180021275.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 581/2019. Negociado: T8.

De: Lidia Esther Ruipérez Luque.

Letrada: Sra. Lidia Esther Ruipérez Luque.

Contra: Pilar Soraya Halli y Rafael Martín San José.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 4/2021

En Almería, a 14 de enero de 2021 .

Vistos por doña Lara Blanco Coronil, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de los de este Partido Judicial, los presentes autos de Juicio Verbal, registrados con el número 581/2019 de los asuntos civiles de este Juzgado; en el que han sido partes doña Lidia Esther Ruipérez Luque, en su propio nombre y representación, como demandante y doña Pilar Soraya Halli y doña Rafael Martín San José, en su propio nombre y representación, como demandados, teniendo como reclamación de cantidad, se procede , a dictar la presente resolución.

F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por doña Lidia Esther Ruipérez Luque, contra doña Pilar Soraya Halli y doña Rafael Martín San José, y en consecuencia debo condenar y condeno a éstos a abonar a la actora la suma de 878 euros, más sus intereses legales, así como al pago de las costas causadas en este litigio.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que es firme y contra la misma no cabe interponer recurso.

Así por esta mi Sentencia de la que se llevará testimonio a los autos de su razón , lo pronuncio, mando, y firmo.

Publicación. Leída y publicada que fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrada-Juez que la suscribe, encontrándose celebrando Audiencia Pública en el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Pilar Soraya Halli y Rafael Martín San José, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Almería, a veintisiete de enero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 19 de octubre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, por el que se publica extracto de sentencia dimanante de autos núm. 400/19-B. (PP. 552/2021).

La Letrada de la Administración de Justicia doña Victoria Santos Ortuño del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada certifica extracto de sentencia autos núm. 400/19-B seguidos ante este Juzgado a instancia de doña Dolores Jiménez Roldán y doña M.^a Doménico Marte contra doña Lidia Marte Jiménez, en situación procesal de rebeldía;

F A L L O

Estimando la demanda. Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 458 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación; deberá exponer las alegaciones en que base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Lidia Marte Jiménez, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento extendiendo y firmando la presente en Granada, a diecinueve de octubre de dos mil veinte.- La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Santos Ortuño.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 18 de febrero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 264/2020. (PP. 603/2021).

NIG: 1102042120200001365.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio Precario-250.1.2) 264/2020. Negociado: I.

Sobre: J. Verbal Desahucio Precario.

De: Buildingcenter, S.A.U.

Procuradora: Sra. Elena Medina Cuadros.

Letrado: Sr. Antonio José García Sáenz.

Contra: Ignorados ocupantes C/ Chapinería, núm. 3, 1.ª, Oficina 12 (Jerez de la Frontera).

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (desahucio precario) 264/20 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Jerez de la Frontera (antiguo Mixto núm. Cinco) a instancia de Buildingcenter, S.A.U., contra ignorados ocupantes C/ Chapinería, núm. 3, 1.ª, Oficina 12, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue

SENTENCIA NÚM. 231/2020

En Jerez de la Frontera, a 2 de diciembre de 2020.

Magistrado-Juez: Don José Fernández Delgado.

Procedimiento: Juicio Verbal 264/20.

Parte demandante: Buildingcenter, S.A.U.

Procuradora: Sra. Medina Cuadros.

Letrada: Sra. García Sáenz.

Parte demandada: Ignorados ocupantes del local situado en C/ Chapinería, núm. 3, planta primera, Oficina núm. 12, en Jerez de la Frontera (Cádiz), en rebeldía procesal.

Objeto del juicio: Desahucio por precario.

FALLO

Primero. Estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Medina Cuadros en nombre y representación de Buildingcenter, S.A.U., y en consecuencia declaro que ignorados ocupantes ocupan el local situado en C/ Chapinería, núm. 3, planta primera, Oficina núm. 12, en Jerez de la Frontera (Cádiz), sin título alguno y sin pagar ningún tipo de contraprestación, y por tanto en situación de precario; y del mismo modo condeno a esos ocupantes ignorados al desahucio por precario de dicho inmueble, y a dejar libre, vacua y expedita la mencionada finca y a disposición de Buildingcenter, S.A.U., bajo apercibimiento de lanzamiento.

Segundo. Las costas procesales serán abonadas por los demandados.

Notifíquese en forma legal la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe recurso de apelación a resolver por la

Audiencia Provincial, recurso que deberá interponerse ante este mismo Juzgado, en el termino de veinte días a contar desde el siguiente a la notificación de esta resolución.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados ignorados ocupantes C/ Chapinería, núm. 3, 1.ª, Oficina 12, extendiendo y firmo la presente en Jerez de la Frontera, a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 23 de octubre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Marbella, dimanante de autos núm. 1090/2018. (PP. 101/2021).

NIG: 2906942120180009473.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1090/2018. Negociado: 6.

Sobre: Obligaciones: otras cuestiones.

De: Montajes de Electricidad Moya, S.L.

Procuradora: Sra. Leonor Valero García.

Contra: Cambal Builders y Nok Builders, S.L.

EDICTO

Letrada de la Admón. de Justicia, doña Raquel Capilla Gallego, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Marbella.

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número Procedimiento Ordinario 1090/2018, seguido a instancia de Montajes de Electricidad Moya, S.L., frente a Cambal Builders y Nok Builders, S.L., se ha dictado la Sentencia 143/2020, con fecha 21 de octubre de 2020, contra la que cabe interponer ante este mismo Juzgado recurso de apelación dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique esta resolución.

Y encontrándose la parte demandada, Cambal Builders y Nok Builders, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma.

En Marbella, a veintitrés de octubre de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 13 de diciembre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, dimanante de autos núm. 1438/2013. (PP. 301/2021).

NIG: 4109142C20130047124.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1438/2013. Negociado: 4T.

Sobre: Reclamación cantidad.

De: Banque Pasa Finance.

Procuradora: Sra. María del Pilar Durán Ferreira.

Letrado: Sra. Rosario de Fátima García Caro.

Contra: Luis Ernesto Gámez Bocángel.

EDICTO

En el presente procedimiento Juicio Ordinario 1438/13 seguido a instancia de Banque Pasa Finance frente a Luis Ernesto Gámez Bocángel se ha dictado sentencia y auto de aclaración de la misma, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«SENTENCIA NÚM. 234/2016

En Sevilla, catorce de noviembre de dos mil dieciséis.

Vistos por mí, doña Rosa María Fernández Vadillo, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, los presentes autos del juicio declarativo ordinario, tramitados en este Juzgado bajo el núm. 1438/2013, a instancia de Banque Pasa Finance, sucursal en España, representado por la Procuradora doña Pilar Durán Ferreira y asistida por la Letrada doña Fátima García Caro, contra don Luis Ernesto Gámez Bocángel, en rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda interpuesta por Banque Pasa Finance, sucursal en España, representado por la Procuradora doña Pilar Durán Ferreira y asistida por la Letrada doña Fátima García Caro, contra don Luis Ernesto Gámez Bocángel, en rebeldía procesal, declarando la nulidad de la cláusula de intereses moratorios del contrato de préstamo de financiación a comprador de bienes muebles suscrito con el demandado el 25 de agosto de 2008, subsistiendo el resto de los términos de dicho contrato; y como efectos inherentes a dicha declaración la parte actora deberá recalcular los intereses moratorios devengados en ejecución de la presente resolución conforme a lo establecido en el fundamento de derecho sexto de la presente resolución: condenando a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad resultante de dicha operación.

Todo ello sin expresa condena en costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este juzgado, dentro de los veinte días siguientes a su notificación para su resolución por la Audiencia Provincial de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y siguientes de la LEC.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.»

A U T O

Doña Rosa María Fernández Vadillo.

En Sevilla, a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

PARTE DISPOSITIVA

Se aclara la sentencia núm. 234/2016, de 14 de noviembre de 2016, cuyo Fallo queda redactado con el siguiente tenor literal:

«Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por Banque Pasa Finance, sucursal en España, representado por la Procuradora doña Pilar Durán Ferreira y asistida por la Letrada doña Fátima García Caro, contra don Luis Ernesto Gámez Bocánel, en rebeldía procesal, declarando la nulidad de la cláusula de intereses moratorios del contrato de préstamo de financiación a comprador de bienes muebles suscrito con el demandado el 25 de agosto de 2008, subsistiendo el resto de los términos de dicho contrato; condenando a la parte demandada a abonar a la actora la cantidad de diecisiete mil cincuenta y ocho euros con cinco céntimos (17.058,05 €), con condena en costas a la parte demandada.

Esta resolución forma parte de la resolución aclarada, contándose el plazo para recurrir la misma desde la notificación de este auto (artículo 448.2 LEC).

Lo acuerda y firma la Magistrada-Juez, doy fe.»

En Sevilla, 13 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 27 de enero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Utrera, dimanante de autos núm. 471/2015. (PP. 530/2021).

NIG: 4109542C20150001800.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 471/2015. Negociado: A.

De: Don Nicanor Jiménez Requelo.

Procuradora Sra.: María Quecedo Luque.

Contra: Herencia yacente de don Rafael Jiménez Fernández y de doña Rosario Requelo Suero y María del Carmen Delgado Flores.

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 471/2015, seguido a instancia de Nicanor Jiménez Requelo, frente a herencia yacente de don Rafael Jiménez Fernández y de doña Rosario Requelo Suero y María del Carmen Delgado Flores se ha dictado sentencia, cuyo tenor en extracto es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 115 /2019

En Utrera, a 15 de octubre de 2019.

Vistos por Capilla Hermosilla Donaire, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Utrera los presentes autos de juicio ordinario seguidos con el número 471/2015 entre las partes al resolver demanda presentada por el Procurador de estos Tribunales Sra. Quecedo Luque en nombre y representación de Nicanor Jiménez Requelo contra María del Carmen Delgado Flores y herencia yacente de Rafael Jiménez Fernández y Rosario Requelo Suero.

(.....)

F A L L O

Que debo estimar parcialmente la demanda presentada por la Procuradora Sra. Quecedo Luque y, en consecuencia declaro válido y eficaz el contrato de compraventa suscrito en El Coronil entre María del Carmen Delgado Flores y el demandante en relación al inmueble de C/ San Sebastián Alto, núm. 256, de El Coronil, finca registral número 5 123 del Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera.

Igualmente, declaro que el demandante es propietario, en pleno dominio, de la finca urbana de que se trata, registral número 5 129 del Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera. Condono a María del Carmen Delgado Flores a que proceda a elevar a escritura pública junto con el demandante el contrato privado de compraventa suscrito por ambos en fecha 24.10.2014.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que esta sentencia no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de 20 días desde la notificación de la presente.

Así, por esta mi resolución, lo acuerda, manda y firma Capilla Hermosilla Donaire Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Utrera.

Publicación. La anterior sentencia fue leída y publicada el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y en cumplimiento de lo acordado, expido la presente en Utrera, a veintisiete de enero de dos mil veintiuno. Doy fe.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hacen publicas las cancelaciones de las agencias de viajes que se citan en el Registro de Turismo de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18.3 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes, por medio del presente anuncio se procede a dar publicidad a la resolución de cancelación de la inscripción de las agencias de viajes que se citan.

Agencia de viajes: Aviptrip (On Line).
Urbanización Duquesa Fairways, núm. 66. C.P. 29692 Manilva (Málaga).
Fecha de cancelación: 21.12.2020.

Agencia de viajes: Esencias de Marruecos (On Line).
C/ Enrique de las Marinas, núm. 25, 1.º Pta C. C. P.11003 Cádiz.
Fecha de cancelación: 21.12.2020.

Agencia de viajes: Vacacionity.
Avda. España, núm. 12, Blq. 7, 4 Pta. A1. C.P. 11205 Algeciras (Cádiz).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Arthica.
C/ Málaga, núm. 5, Piso 1. C.P. 29240 Valle de Abdalajís (Málaga).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Granada Esencial.
C/ San Cayetano, núm. 3, Piso 2. C.P. 18100 Armilla (Granada).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Viktoria Travel.
C/ Martinez de la Rosa, núm. 5, Piso. 3. C.P. 23700 Linares (Jaén).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Córdoba Travelers.
C/ Obispo Fitero, núm. 11, C.P. 14001 Córdoba.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Momument Travel.
C/ Varela, núm. 2, Piso 1, Pta. B. C.P. 18010 Granada.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Viajes Yampe.
Poligono Los Bermejales, núm. 17. C.P. 14812 Almedinilla (Córdoba).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Viajes Fines Travel.
C/San Esteban, núm. 9. C.P. 04869 Fines (Almería).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Localterminal (On Lline).
C/ Fray Luis de León, núm. 9, Piso 4. C.P. 47002 Valladolid.
Fecha de cancelación: 15.1.2021.

Agencia de viajes: Hoytravel.
C/ José Calderón, núm. 57, C.P. 29006 Málaga.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Cuatroiberica.
C/ San Francisco de Asís, núm. 6, Bjo. C.P. 18005 Granada.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Ticketsgranada.com (On Line).
C/ Casa de Paso, núm. 4, Piso B. C.P. 18010 Granada.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Granadayapartamentos.com (On Line).
C/ Hoya de la Mora, núm. 20, Piso B. C.P. 18008 Granada.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Exprime Granada Tours.
Camino de las Conejeras, núm. 16, Piso Local Bjo. C.P. 18008 Granada.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Viajes Millasol.
C/ Camino de los Molinos, núm. 33, Piso 2.º Pta. A. C.P. 29680 Estepona (Málaga).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Melograno Tours.
C/ Nervión, núm. 4, Piso 2. C.P. 18015 Granada.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Eventrip.
Avda. Mejico, núm. 6, Piso 2. C.P. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Viajes Sabego (On Line).
C/callejon del angel, núm. 5, Piso 2. C.P. 18005 Granada.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Grupoviajes.
C/ Rafael Revelles, núm. 9, Piso 2. C.P. 23680 Alcalá la Real (Jaén).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Oromana Experience.
C/ Pintor Enrique Blanco, núm. 19. C.P. 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Agencia de viajes: Unforgettable Spain.Com.
Avda. de Luis de Morales, núm. 32, Piso 2, Pta. 29. C.P. 41018 Sevilla.
Fecha de cancelación: 22.1.2021.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Ana María García López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes con incidencias en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se citan.

Intentada sin éxito la notificación a las personas interesadas de actos administrativos correspondientes a procedimientos con incidencia en el Registro de Turismo de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer las personas interesadas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14, ante la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, sita en Plaza Nueva, núm. 4, piso: 2.ª, 41071 Sevilla.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Acto Notificado	DNI/NIE/NIF	Titular	Signatura
Notificación del acuerdo de inicio para cancelación de oficio	B18603308		C.I.AN-180768-2
	30816449Z		C.I.AN-146600-2

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Ana María García López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la resolución de revocación de la cancelación de la agencia de viajes que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de 23.2.2021, por la que se revoca la cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes Minorista Sito Tour, con Código Identificativo 411874, y domicilio en C/ Sol, 6-1.º A, 04770 Adra (Almería), por medio del presente anuncio se procede a dar publicidad a la misma.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Ana María García López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hacen públicas las cancelaciones de las agencias de viajes que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18.3 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes, por medio del presente anuncio se procede a dar publicidad a la resolución de cancelación de la inscripción de las agencias de viajes que se citan.

Agencia de viajes.

Viajes Las Cortes de Cádiz.

C/ Colón, núm. 29, piso 1, C.P. 11100 San Fernando (Cádiz).

Fecha de cancelación:

1.2.2021.

Agencia de viajes.

Doble P Plus Viajes.

Avda. María Guerrero, núm. 2, C.P. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Fecha de cancelación:

5.2.2021.

Agencia de viajes.

Iberdivers Algarve (Online).

Urbanización Villas de Cuba, núm. 11, C.P. 41807 Espartinas (Sevilla).

Fecha de cancelación:

5.2.2021.

Agencia de viajes.

Linguiter.

Camino de la Térmica, núm. 30, Port. 6, piso 5, C.P. 29004 Málaga.

Fecha de cancelación:

5.2.2021.

Agencia de viajes.

Incentivos Internacionales.

Urbanización Marina de Casares, núm. 7, C.P. 29690 Casares (Málaga).

Fecha de cancelación:

5.2.2021.

Agencia de viajes.

Anah.viajes.

C/ Lepanto, Blq. 8, piso 4, C.P. 29003 Málaga.

Fecha de cancelación:

5.2.2021.

Agencia de viajes.

Platero Travel.

C/ Eulalia Ruiz de Clavijo, núm. 43, C.P. 21800 Moguer (Huelva).

Fecha de cancelación:

5.2.2021.

Agencia de viajes.
Central Viajera.
C/ Juan XXIII, núm. 12, piso 2, C.P. 35600 Puerto del Rosario (Las Palmas).
Fecha de cancelación:
5.2.2021.

Agencia de viajes.
Adarve Travel.
C/ Real, núm. 8, piso 1, C.P. 18100 Armilla (Granada).
Fecha de cancelación:
5.2.2021.

Agencia de viajes.
Alpasin Experiencias Fotográficas.
Avda. Andalucía, núm. 14, C.P. 14430 Adamuz (Córdoba).
Fecha de cancelación:
5.2.2021.

Agencia de viajes.
Granada For You.
C/ Callejón del Ángel, núm. 5, piso 2, C.P. 18006 Granada.
Fecha de cancelación:
5.2.2021.

Agencia de viajes.
Mogar Travel & Monuments.
C/ Sarmiento, Urbanización Las Viñas, núm. 3, C.P. 18199 Cájar (Granada).
Fecha de cancelación:
5.2.2021.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Ana María García López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la resolución de revocación de la cancelación de la agencia de viajes que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de 1.2.2021, por la que se revoca la cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes Minorista Andaluciatipica.com, con domicilio en calle Santa Ana, núm. 7, piso bajo, C.P. 14810 Carcabuey (Córdoba), por medio del presente anuncio se procede a dar publicidad a la misma.

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Ana María García López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el acto administrativo correspondiente a un expediente con incidencia en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se cita.

Intentada sin éxito la notificación a las personas interesadas de actos administrativos correspondientes a procedimientos con incidencia en el Registro de Turismo de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer las personas interesadas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en horas de 9:00 a 14:00, ante la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, sita en Plaza Nueva, núm. 4, piso 2.º, 41071 Sevilla.

La notificación, a todos los efectos legales, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo desde el día siguiente a su vencimiento.

Acto notificado	DNI/NIE/NIF	Titular	Signatura
Notificación del acuerdo de inicio para cancelación de oficio	A41248295		C.I.AN-410197-2

Sevilla, 3 de marzo de 2021.- La Directora General, Ana María García López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente anuncio se le notifica la siguiente resolución, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- DNI 75146463N, Resolución de 18 de febrero de 2021 por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de reposición interpuesto frente al acto por el que se incluye en el apartado 3.3 de la Resolución de 18 de julio de 2014, correspondiente al colectivo 3 del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100) al personal nombrado a consecuencia del procedimiento de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento de Derechos Fundamentales núm. 311/2020, presentado por el Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF) contra la convocatoria de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, asimilado al Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina (A1.2009), en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Catorce de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

34857511E	49094902E	74654613V	25347507N	74834323M

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente anuncio se le notifica la siguiente resolución, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- DNI 75.110.407C. Resolución de 18 de febrero de 2021 por la que se resuelve la solicitud de suspensión del recurso de reposición contra el acto por el que se incluye en el apartado 3.3 de la Resolución de 18 de julio de 2014, correspondiente al colectivo 3 del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100), a personal nombrado a consecuencia del procedimiento de emergencia sanitaria por COVID-19.

Sevilla, 4 de marzo de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales y a la inscripción en el Registro de Control e Interdicción de acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 75147140E.

Expediente: I-GR-J-28/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a establecimiento de juego.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesada: NIF 20079604Y.

Expediente: 18/0127/2020/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF Y5184946R.

Expediente: 18/0134/2020/AP.

Acto notificado: Resolución de terminación de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesada: NIF 74720892X.

Expediente: 18/0205/2020/EP.

Infracción: Muy Grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 40.000,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 52518070P.

Expediente: 18/0209/2020/AC.

Infracción: Graves (art. 39.b) y 39.d) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 78981328H.

Expediente: 18/0210/2020/AC.

Infracción: Graves (art. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.100,00 euros en total.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: NIF 76592202V.

Expediente: 18/0229/2020/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 400,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Interesada: NIF 47260559K.

Expediente: 18/0235/2020/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

9. Interesada: NIF X8006463W.

Expediente: 18/0236/2020/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

10. Interesado: NIF 24258164H.

Expediente: 18/0277/2020/AC.

Infracción: Graves (art. 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

11. Interesado: NIF 75128029R.

Expediente: 18/0282/2020/AC.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.

Plazo para alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 2.2.2021), el Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Antonio Granados García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 27 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica la Resolución de fecha 19.11.2020, por la que resuelve modificación de autorización administrativa previa, de construcción y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, en el término municipal de Lebrija (Sevilla). (PP. 601/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expedientes: 264.319.
R.E.G.: 3.879.

Visto el escrito de solicitud formulado por Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 27 de junio de 2012, la entonces Delegación Provincial en Sevilla de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía emite resolución por la cual concede a favor de la sociedad mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), autorización administrativa previa para la instalación de generación de energía eléctrica denominada «Parque Eólico Loma de los Pinos», con una potencia instalada de 39 MW y ubicada en el término municipal de Lebrija (Sevilla), con referencia expte. 264319. Dicha resolución se publicó en BOP Sevilla núm. 279, de fecha 30 de noviembre de 2012.

Segundo. Con fecha 16 de noviembre de 2017, la entonces Delegación Provincial en Sevilla de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía dictó resolución por la cual concede a favor de la sociedad mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, SLU, autorización administrativa de construcción para la instalación de generación de energía eléctrica denominada «Parque Eólico Loma de los Pinos», con una potencia instalada de 39 MW y ubicada en el término municipal de Lebrija (Sevilla).

Tercero. Con fecha 18 de noviembre de 2019, la mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), solicita modificación de la autorización administrativa previa y de construcción de la instalación del Parque Eólico Loma de los Pinos, dado que se concluye la necesidad de variar la ubicación de los aerogeneradores y el modelo de estos, que conllevará una mayor eficiencia energética y más acorde con los conocimientos técnicos y conllevará una menor afección.

Con fecha 22 de noviembre de 2019, por parte del titular de la instalación se solicita pronunciamiento al órgano ambiental competente en relación con la modificación de los aerogeneradores (expte. AAU/SE/383/N/09) sobre su consideración de sustancial o no sustancial.

Que mediante resolución de fecha 30 de mayo de 2018 de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se establece que la autorización ambiental unificada está vigente hasta el 7 de diciembre de 2020.

Cuarto. Con fecha 29 de junio de 2018 la mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), solicita utilidad pública en concreto para la instalación del Parque

Eólico Loma de los Pinos. A tal efecto, acompaña Anejo de afecciones y Relación de Bienes y Derechos afectados, de conformidad con el artículo 143 del Real Decreto 1955/2000. Dicha petición fue reiterada el 21 de septiembre de 2018.

Con fecha 18 de noviembre de 2019, la mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), solicita una nueva utilidad pública en concreto para la instalación del Parque Eólico Loma de los Pinos. A tal efecto, acompaña nuevo Anejo de afecciones y Relación de Bienes y Derechos afectados, de conformidad con el artículo 143 del Real Decreto 1955/2000, dado que se concluye la necesidad de variar la ubicación de los aerogeneradores y el modelo de éstos, que conllevará una mayor eficiencia energética y más acorde con los conocimientos técnicos y conllevará una menor afección.

Quinto. Con fecha 22 de diciembre de 2016, la entonces Delegación Provincial en Sevilla de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía emite resolución por la cual concede a favor de la sociedad mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), autorización administrativa previa y de construcción para la implantación de la subestación eléctrica de transformación 30/132 kV denominada SET Loma de los Pinos, ubicada en el término municipal de Lebrija (Sevilla), expediente 272.277

Con fecha 22 de noviembre de 2019, la mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), solicita una utilidad pública en concreto para la subestación eléctrica de transformación 30/132 kV denominada SET Loma de los Pinos. A tal efecto, acompaña nuevo Anejo de afecciones y Relación de Bienes y Derechos afectados, de conformidad con el artículo 143 del Real Decreto 1955/2000.

Sexto. Con fecha 10 de diciembre de 2019, complementado con otro de fecha 18 de diciembre de 2019, la mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), solicita unificación de las declaraciones de utilidad pública en concreto de las instalaciones Parque Eólico Loma de los Pinos (expte. 264.319), la subestación eléctrica Loma de Los Pinos 30/132 kV 1x45 MVA (expte. 272.277) y línea de evacuación (objeto de otro anuncio y de otro expediente), en el término municipal de Lebrija (Sevilla). A tal efecto, acompaña Anejo de afecciones y Relación de Bienes y Derechos afectados, todos ellos unificados, de conformidad con el artículo 143 del Real Decreto 1955/2000.

Séptimo. De acuerdo con los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (en adelante, R.D. 1955/2000), se sometió el expediente a trámite de audiencia e información pública, insertándose anuncios en:

- BOJA núm. 38, del 25 de febrero de 2020.
 - BOP Sevilla núm. 41, del 19 de febrero de 2020.
 - Periódico ABC de Sevilla, de 5 de febrero de 2020.
 - BOE núm. 31, del 5 de febrero de 2020.
 - Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Lebrija, en el periodo comprendido entre 9 de octubre y el 11 de noviembre de 2020 ambos inclusive, mediante certificaciones expedida por la Secretaría del citado Ayuntamiento de fecha 9 y 11 de noviembre de 2020.
 - Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.
- Habiéndose producido las alegaciones siguientes:
- Doña María del Castillo Galván Torres, de fecha 5 de marzo de 2020.
 - Don José María Pérez Barco, doña María Almudena Pérez Galván, doña María del Carmen Pérez Galván y doña Mercedes Pérez Galván, de fecha 5 de marzo de 2020.
 - Doña Salud Carolina del Barco Galván, de fecha de entrada 18 de marzo de 2020.

Dichas alegaciones fueron trasladadas a la titular de las instalaciones, que formuló reparos el 25 de junio de 2020.

Por otro lado, de acuerdo con los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se dio traslado por plazo de veinte días de la solicitud y documento técnico, a la serie de organismos que a continuación se enumeran, ya que según declara el promotor de la instalación, pueden verse afectados por el procedimiento de referencia, a fin de que estos se pronunciaran al efecto y emitieran el informe que correspondiera. Son estos:

- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible. Servicio de Prevención Ambiental.
- Instituto Geográfico Nacional.
- E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.
- Red Eléctrica de España, S.A.U.
- Compañía Logística de Hidrocarburos CLH.
- Delegación del Gobierno en Sevilla. Departamento de Minas.

Siendo reiterados los siguientes:

- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Compañía Logística de Hidrocarburos CLH.

Dándose la circunstancia de que existe conformidad de la beneficiaria con alegaciones e informes pertinentes en los términos que obran en el expediente.

Octavo. Consta en el expediente informe de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de fecha 10 de febrero de 2020 referencia TIP/2020/000055, en el que concluye la no compatibilidad urbanística respecto la ubicación del Aerogenerador 1 (aerogenerador LP2 en proyecto). El resto de aerogeneradores del parque eólico es compatible urbanísticamente, siempre y cuando cumpla con las determinaciones impuestas por el PGOU en cuanto a condiciones de implantación.

A los anteriores antecedentes de hecho les corresponden los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación es competente para resolver la citada resolución, según lo dispuesto en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril, y 4164/1982, de 29 de diciembre, por los que se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de industria, energía y minas.
- Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.
- Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (dependencia funcional)

- Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (dependencia orgánica).
- Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de autorizaciones de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Instrucción 1/2016 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre tramitación y resolución de los procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto-ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía.
- Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía.
 - Decreto 50/2008, de 19 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Segundo. Se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como en la Orden de 25 de julio de 2011, por la que se regula el procedimiento para la priorización en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en Andalucía para la evacuación de la energía de las instalaciones de generación que utilicen como energía primaria la energía eólica terrestre, contempladas en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, la actuación objeto de la presente resolución de modificación fue considerada por el órgano ambiental competente como No Sustancial a efectos ambientales en fecha 15.2.2020.

Que mediante resolución de fecha 30 de mayo de 2018 de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se establece que la autorización ambiental unificada está vigente hasta 7 de diciembre de 2020.

Cuarto. Se ha cumplido el trámite reglamentario establecido en el artículo 12 de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Fomento de las Energías Renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, en el que se hace referencia al cumplimiento de los preceptos impuestos por la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Asimismo, para el proyecto modificado, consta en el expediente informe de compatibilidad urbanística municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) de fecha 16.7.2020, referencia.

Quinto. En relación con el punto de conexión, consta en el expediente aceptación expresa del punto de conexión y condiciones técnico-económicas del mismo por parte del titular de la instalación y comunicación a la empresa distribuidora (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.), mediante escrito de fecha 29.4.2020.

Sexto. En relación con el trámite de utilidad pública en concreto, los alegantes doña María del Castillo Galván Torres, don José María Pérez Barco, doña María Almudena Pérez Galván, doña María del Carmen Pérez Galván y doña Mercedes Pérez Galván han desistido de sus alegaciones en fecha 24 de septiembre de 2020.

Respecto las alegaciones de doña Salud Carolina del Barco Galván, procede indicar lo siguiente:

«- En virtud del artículo 54 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico;

Se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte, distribución de energía eléctrica y las infraestructuras eléctricas de las estaciones de recarga de vehículos eléctricos de potencia superior a 250 kW, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

2. Dicha declaración de utilidad pública se extiende a los efectos de la expropiación forzosa de instalaciones eléctricas y de sus emplazamientos cuando por razones de eficiencia energética, tecnológicas, o medioambientales sea oportuna su sustitución por nuevas instalaciones o la realización de modificaciones sustanciales en las mismas.»

si bien precisan de la Declaración de Utilidad Pública en concreto.

- La información pública realizada y publicada en Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía cumple los requisitos exigidos en los artículos 143 y 144 del R.D. 1955/2000.

- En lo que respecta a la existencia en vigor de contrato en vigor de derecho de superficie para instalación de parque eólico y la SET, forma parte de aspectos de índole civil, fuera de la competencia de esta Delegación del Gobierno.

De acuerdo con lo anterior, se desestiman las alegaciones formuladas por doña Salud Carolina del Barco Galván.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación del Gobierno, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas,

R E S U E L V E

Primero. Conceder a favor de la mercantil Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), modificación de la autorización administrativa previa y de construcción para el Proyecto de Ejecución para la instalación de generación de energía eléctrica denominada «Parque Eólico Loma de los Pinos», con una potencia instalada de 39 MW y ubicada en el término municipal de Lebrija (Sevilla), así como la subestación eléctrica Loma de Los Pinos 30/132 kV 1x45 MVA (expte. 272.277), cuyas características principales modificadas se resumen a continuación:

Peticionario: Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U. (B-86224037), con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Club Deportivo «La Finca», núm. 1, Edificio 13, CP 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Emplazamiento de la instalación: Lebrija (Sevilla), en los parajes denominados Loma los Pinos y El Cubo.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica. (Grupo b.2.1, según artículo 2 del R.D. 413/2014).

Parque Eólico (264.319).

- 7 aerogeneradores (aerogeneradores LP1, LP3, LP4; LP5, LP6, LP7 y LP8) de torre tronco-cónica tubular, de altura de entre 101/121 metros, 4.8-6 MW de potencia variable

cada uno, tensión de generación 30.000 V, con rotor tripala de diámetro, entre 158 metros aproximadamente, ubicados en el TM de Lebrija (Sevilla).

- 7 transformadores secos 0.69/6/30 kV, 6.228 kVA, situados en cada aerogenerador.
- Red de líneas subterráneas de alta tensión de 30 kV, desde los aerogeneradores hasta la S.E.T y C.S. Loma de los Pinos.
- Accesos, viales interiores y viales secundarios para acceso a cada uno de los aerogeneradores.
- Potencia eléctrica instalada total en el parque: 39 MW.
- Potencia máxima de evacuación: 39 MW.
- Tensión de evacuación y conexión: 30/132 kV.
- Punto de conexión: LAAT 132 kV SET Majadillas- SET.

Palacios (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

- Ubicación: Polígono 11 Parcela 15, Polígono 11 Parcela 25, Polígono 11 Parcela 26, Polígono 11 Parcela 28, Polígono 11 Parcela 29, Polígono 11 Parcela 52, Polígono 11 Parcela 56, Polígono 11 Parcela 9002, Polígono 11 Parcela 9013, Polígono 11 Parcela 9014, Polígono 11, Parcela 9015.
- Referencias catastrales: 41053A01100015, 41053A01100025, 41053A01100026, 41053A01100028, 41053A01100029, 41053A01100052, 41053A01100056, 41053A01109002, 41053A01109013, 41053A01109014, 41053A01109015.
- Término municipal afectado: Lebrija (Sevilla).
- Proyecto técnico modificado: Visado núm. SE1901127 de fecha 13.9.2019.
- Técnico titulado competente: Salvador Camarasa Segura, Ingeniero Industrial, Colegiado núm. 4901 del COII de Sevilla.
- Presupuesto de las instalaciones: 33.695.488,82 (IVA 21% incluido)

Subestación Eléctrica Transformadora (272.277).

- Subestación Eléctrica Transformadora de 30/132 kV, con transformador 45 MVA ONAF y Centro de Seccionamiento de entrada y salida línea de evacuación 132 kV.
- Sistema de 132 kV Zona Centro Seccionamiento EDE.
- Sistema de 20 kV Zona Centro Seccionamiento EDE.
- Sistema de 132 kV Zona subestación Promotor.
- Sistema de 30 kV Zona subestación Promotor.
- Sistema de control, comunicaciones y protección Zona Centro Seccionamiento EDE.
- Sistema de control, comunicaciones y protección Zona subestación Promotor.
- Sistema de puesta a tierra.
- Ubicación: Polígono 11, parcela 25.
- Referencias catastrales: 41053A1100025.
- Término municipal afectado: Lebrija (Sevilla).
- Proyecto técnico modificado: Visado núm. SE1901128 de fecha 13.9.2019.
- Técnico titulado competente: Salvador Camarasa Segura, Ingeniero Industrial, Colegiado núm. 4901 del COII de Sevilla.
- Presupuesto de las instalaciones: 2.855.877,89 €. (IVA 21% incluido).

Segundo. Esta autorización se concede de acuerdo con lo dispuesto en la normativa general de aplicación derivada de la Ley 24/2013, y en particular según se establece en el R.D. 1955/2000, así como en el R.D. 413/2014, debiendo cumplir las condiciones que en los mismos se establecen, teniendo en cuenta lo siguiente antes de proceder a la puesta en servicio de la instalación:

1. Esta autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros organismos, y solo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación. Y quedará sin efecto en el caso de que las autorizaciones o derechos/permisos (de acceso y conexión) que han sido preceptiv@s para concederla caduquen o bien queden igualmente sin efecto.

2. El plazo de puesta en marcha será de tres (3) años contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. Transcurrido dicho plazo sin que el peticionario hubiese obtenido, previa solicitud por razones justificadas, prórroga del mismo, podrá entenderse la caducidad del mismo.

3. El titular de la citada instalación dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación, a efectos de reconocimiento definitivo y emisión de la correspondiente acta de puesta en servicio, hecho este imprescindible para que la instalación pueda entrar en funcionamiento.

4. Se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos técnicos vigentes que le son de aplicación durante la ejecución del proyecto y en su explotación. En particular, el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.

5. La Administración podrá dejar sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se derive, según las disposiciones legales vigentes.

6. El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, y en particular los establecidos por los órganos competentes en materias medio ambiental, urbanística y de ordenación del territorio.

7. El titular de la instalación, con carácter previo a la puesta en Servicio, de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia y Anexo I, apartado 2.c «c) Actividades e infraestructuras energéticas: Instalaciones de generación y transformación de energía eléctrica en alta tensión», deberá presentar Justificación de la presentación del Plan de Autoprotección de la instalación de generación e infraestructura de evacuación MT/AT en el órgano administrativo correspondiente (en la actualidad Delegación del Gobierno en Sevilla, Servicio de Protección Civil, Avenida del Deporte, s/n, esquina calle Peromingo. Edificio Emergencias 112, Torreblanca 41071, Sevilla). El alcance y contenido del Plan de Autoprotección de la instalación referenciada se encuentra en el citado Real Decreto. O en su caso, acreditación de actualización del Plan de Emergencias por parte del servicio de prevención de riesgos laborales de la empresa.

Tercero. Habiéndose presentado en esta Delegación del Gobierno, Proyecto de Desmantelamiento y Restitución de la presente instalación, se acredita el cumplimiento del art. 52.6 de la Ley 7/2002 y se establece el importe de la garantía a constituir por parte del titular, en una cuantía igual al importe de los gastos de restitución de los terrenos a su estado original de cuatrocientos trece mil ciento cuarenta y dos con treinta y nueve euros (413.142,39 €) que deberá constituirse ante el Excmo. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) con carácter previo a la puesta en servicio de la instalación.

Cuarto. Conceder a favor de la sociedad Parque Eólico Loma de los Pinos, S.L.U., Declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones referenciadas (Parque eólico y SET) a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, ubicada

en el término municipal de Lebrija (Sevilla), si bien se declara expresamente como únicos bienes de necesaria expropiación los indicados con los numerales 5/PE, 7/PE, 8/PE, 9PE, 10PE, 11PE de los anuncios de información pública reseñados en Antecedente de Hecho Séptimo.

En particular, el promotor renuncia a proseguir con el trámite de utilidad pública en concreto respecto los bienes siguientes: numerales 1/PE, 2/PE, 3PE, 4PE, 6PE de los anuncios de información pública reseñados en Antecedente de Hecho Séptimo, Fincas de Lebrija núms. 26928, 26926 y 26922, pues ha alcanzado acuerdo con doña María Castillo Galván Torres, don José María Pérez Barco, doña Almudena Pérez Galván, doña Carmen Pérez Galván y doña Mercedes Pérez Galván y las Fincas 9139, 9144, 9145, 9146 y 9147 pues ha alcanzado acuerdo con la comunidad de bienes del Grupo Lora.

La declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de bienes o de adquisición de derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Quinto. La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Para la imposición de servidumbre de paso sobre los bienes indicados en el apartado anterior y montes de utilidad pública, no será necesario cumplir lo dispuesto sobre imposición de gravámenes en dichos bienes en las correspondientes Leyes de Patrimonio y de Montes, sin perjuicio de las indemnizaciones correspondientes.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- El vuelo sobre el predio sirviente.
- El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Sexto. Notifíquese la presente resolución al solicitante, a las Administraciones u organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general que informaron o debieron informar durante la tramitación de la declaración de utilidad pública a los titulares de bienes y derechos afectados, así como a los restantes interesados en el expediente, conforme a lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y publíquese en BOP Sevilla, BOJA y BOE.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de enero de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 15 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 598/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.

Expediente: 279.503.

R.E.G.: 4.164.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Arcadia Renovables 2, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Arcadia Carmona 2», con una potencia instalada de 50 MW y ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Arcadia Renovables 2, S.L. (B- 90486416).

Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrios, 4, Edif. Viapol Center, planta 4.^a, despacho núm. 7, 41013 Sevilla.

Denominación de la instalación: «HSF Arcadia Carmona 2».

Términos municipales afectados: Carmona, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 21, parcelas 10, 11 y 12, del término municipal de Carmona, provincia de Sevilla.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

1) Parque solar fotovoltaico:

- Campo solar fotovoltaico constituido por 113.620 paneles fotovoltaicos, de 440 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas.

- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 52 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en una fila de 52 módulos fotovoltaicos (quedando un hueco libre en la parte central de una de las filas).

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalarán 10 estaciones de potencia, compuestas de un conjunto formado por dos inversores de 2.500 kW de potencia AC máxima y un centro de transformación de 4.500 kVA - 30 kV.

- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y 3 circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos con el centro de seccionamiento.

- Centro de seccionamiento de tensión nominal de 30 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA.

- La evacuación de la energía desde el centro de seccionamiento interno en la planta fotovoltaica «HSF Arcadia Carmona 2» hasta la subestación eléctrica colectora intermedia «SET El Canto 30/220kV» se realizará mediante un circuito en media tensión a 30 kV directamente enterrado. El trazado de la línea subterránea/aérea según corresponda, discurre por el término municipal de Carmona (Sevilla).

- Potencia módulos (pico) de generación: 49,99 MWp.

- Potencia nominal (inversores) de la instalación: 50 MW.

- Potencia máxima en el punto de conexión: 36,6 MW.

- Tensión de evacuación: 400 kV.

- Punto de conexión: SET CARMONA 400 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).

1) Infraestructura de evacuación media tensión.

- Líneas subterráneas de media tensión 30 kV de evacuación de planta «HSF Arcadia Carmona 2», desde el centro de seccionamiento interno en la planta fotovoltaica hasta la subestación «SET El Canto 30/220kV», con una longitud aproximada de 2.427 m.

- Emplazamiento: Polígono 21, parcelas 11 y 12, del término municipal de Carmona, (Sevilla).

- Referencia catastral: 41024A021000110000KZ, 41024A021000120000KU.

- Presupuesto estimado instalaciones: (PEM)14.247.211,42 euros, IVA no incluido.

- Documento técnico: Proyecto técnico, con declaración responsable con declaración responsable de fecha 20.8.2020.

- Técnico titulado: Don Francisco Ríos Pizarro, colegiado núm. 2.322 del C.O.I.I.A.Oc.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 15 de febrero de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 15 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición por la que solicita modificación de autorización administrativa previa, y de construcción, así como de la declaración en concreto de utilidad pública, relativa a las infraestructuras eléctricas comunes de evacuación para la generación con conexión en el nudo Don Rodrigo 400 kV que se citan, ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla). (PP. 599/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.

Expediente: 281.387.

R.A.T.: 113.934.

Con fecha 30.7.2020 la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, resuelve conceder a favor de la sociedad Mercuria Sostenible, S.L. (B-90303603), autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación eléctrica denominada Infraestructuras comunes de evacuación de plantas de generación de energía eléctrica con punto de conexión en el nudo Don Rodrigo 400 kV (Línea Mercuria), cuya traza atraviesa los términos municipales de Alcalá de Guadaira, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Carmona (Sevilla).

Con fecha 19.9.2020 la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, dicta resolución por la que se declara en concreto la Utilidad Pública de la instalación eléctrica de referencia.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Mercuria Sostenible, S.L., por la que se solicita modificación de Autorización de Administrativa Previa, de Construcción y de la Declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, al objeto de que sean aprobados los cambios proyectados en las infraestructuras de evacuación para la generación con conexión en el nudo Don Rodrigo 400 kV, ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Mercuria Sostenible, S.L. (CIF B-90303603).

Domicilio: Calle Gabriel Ramos Bejarano, 114. PI Las Quemadas. CP 14014 Córdoba.

Denominación de la Instalación: Modificación de Infraestructuras comunes de evacuación nudo Don Rodrigo 400 kV (Línea Mercuria).

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaira, Sevilla.

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

1) Subestación eléctrica 220/30 kV denominada Campos. El alcance de la modificación consiste en un cambio de potencia de los transformadores, la cual disminuye a 100 MVA en cada uno, el resto de las características permanece invariable.

2) Subestación eléctrica 220/400 kV denominada Matallana. El alcance de la modificación consiste en un cambio de ubicación de la subestación y la implantación de una nueva posición de transformación para dar cabida a la nueva generación con conexión en Don Rodrigo 400 kV.

- Subestación Eléctrica 220/400 kV y 450+300 MVA denominada «Matallana», situada en el paraje Matallana, en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

- El recinto de la subestación contendrá un parque de intemperie de tipo convencional, donde se instalarán dos posiciones de línea de 220 kV, provenientes de las subestaciones «Campos» y «Marchamorón» (no forma parte de este proyecto) y una tercera posición de línea de 400 kV que evacúa en la subestación Don Rodrigo, propiedad de REE. Por otra parte, se instalarán dos posiciones de transformación 400/220/10,5 kV, una de 450 MVA, y otra de 300 MVA. Se construirá un edificio que albergará las celdas de 10,5 kV procedentes del tercer devanado del transformador, así como el sistema integrado de control y protecciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. En este edificio también estarán los equipos de medida para facturación.

- Emplazamiento: Polígono 24, parcela 57 del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

- Referencia catastral: 41004A0240005700000IR.

- Posiciones:

Parque exterior convencional de 220 kV:

- Posición de línea procedente de SE Campos.

- Posición de línea procedente de SE Marchamorón.

- Posición de secundario de autotransformador 220/400 kV 450 MVA.

- Posición de secundario de autotransformador 220/400 kV 300 MVA.

- Posición de barra simple.

Parque exterior convencional de 400 kV:

- Posición de línea hacia SE Don Rodrigo (REE).

- Posición de primario de autotransformador 10,5/220/400 kV 450 MVA.

- Posición de primario autotransformador 10,5/220/400 kV 300 MVA.

- Posición de barra simple.

El parque eléctrico de 10,5 kV estará formado por los elementos necesario para conectarse al terciario del autotransformador de potencia, que se utilizará para alimentar los Servicios Auxiliares de la subestación.

El esquema será en simple barra en cabina prefabricada con el siguiente alcance:

- Celda de protección del transformador 24 kV 400 A.

- Celda de línea hacia terciario 24 kV 400 A.

Se instalará un sistema integrado de control y protecciones (SICP) que integrará las funciones de control local, telecontrol y protecciones. Los Servicios Auxiliares de la subestación estarán formados por:

- 1 Transformador seco de 250 kVA, 30.000/400 V.

- 2 Rectificadores-batería 125 Vcc 100 Ah.

- 2 Convertidores 125/48 Vcc.

- 1 Grupo electrógeno 50 KVA.

1) Línea Aérea 220 kV SE Campos-SE Matallana.

Línea Eléctrica de Alta Tensión 220 kV denominada «Campos-Matallana». El alcance de la modificación comprende el tramo entre el apoyo núm. 38 y el pórtico de la subestación Matallana, motivado por el cambio de ubicación de la subestación, cuyo

trazado discurrirá por el término municipal de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla. Se elimina también el tramo en DC original.

- Tensión de evacuación: 220 kV
 - Punto de conexión: SET Don Rodrigo (REE).
 - Origen: Apoyo núm. 38.
 - Final: Pórtico Subestación Eléctrica Matallana.
 - Tensión: 220 kV.
 - Longitud: 1.042,6 metros.
 - Tipo: Aérea, simple circuito.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Conductor: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).
 - Núm. conductores por fase: 2.
 - Núm. apoyos: 4 (38, 39, 40 y 40B según proyecto).
 - Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
 - Emplazamiento y referencias catastrales: Según anexo adjunto.
- 1) Línea Aérea 400 kV SE Matallana-SE Don Rodrigo (REE).

Línea Eléctrica de Alta Tensión 400 kV denominada «Matallana-Don Rodrigo». El alcance de la modificación comprende dos tramos: el primero desde el pórtico de salida de la subestación Matallana hasta el apoyo núm. 43, motivado por el cambio de ubicación de la subestación, y el segundo tramo desde el apoyo núm. 53 al pórtico de la subestación Don Rodrigo, por variación del trazado, que discurrirá por el término municipal de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla.

Tramo 1.

- Tensión de evacuación: 400 kV.
- Punto de conexión: SET Don Rodrigo (REE).
- Origen: Pórtico Subestación Eléctrica Matallana.
- Final: Apoyo núm. 43.
- Tensión: 400 kV.
- Longitud: 718,9 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: RAIL (483-AL1/34-ST1A).
- Núm. conductores por fase: 2.
- Núm. apoyos: 3 (41,42 y 43 según proyecto).
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Emplazamiento y referencias catastrales: Según anexo adjunto.

Tramo 2.

- Tensión de evacuación: 400 kV.
- Punto de conexión: SET Don Rodrigo (REE).
- Origen: Apoyo núm. 53.
- Final: Pórtico Subestación Eléctrica Don Rodrigo.
- Tensión: 400 kV.
- Longitud: 2.743,8 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Conductor: RAIL (483-AL1/34-ST1A).
- Núm. conductores por fase: 2.
- Núm. apoyos: 8 (del 53 al 60 según proyecto).
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
- Emplazamiento y referencias catastrales: Según anexo adjunto.

1) Recinto de medida 400 kV.

- Subestación Eléctrica de Medida 400 kV, situada en el interior del recinto de la subestación Don Rodrigo (REE), en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

- El recinto de medida contendrá un parque de intemperie de tipo convencional, donde se instalarán los transformadores de tensión e intensidad para la medida principal del nudo. También se instalará una caseta prefabricada que contendrá los servicios auxiliares, las comunicaciones y los equipos de medida para facturación.

- Emplazamiento: Polígono 27, parcela 17 del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

- Referencia catastral: 41004A027000170000IR.

- Presupuesto estimado instalaciones: 23.201.909,55 euros, IVA no incluido.

- Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. 6496/2018-A03 de fecha 3.11.2020 COGITISE.

- Técnico titulado: Don José María Castro Maqueda, colegiado núm. 12.157 del COGITISE.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y en el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 15 de febrero de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA 220 KV CAMPOS-MATALLANA Y LÍNEA AÉREA 400 KV MATALLANA-DON RODRIGO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS COMUNES DE EVACUACIÓN PARA LA GENERACIÓN CON CONEXIÓN EN LA SUBESTACIÓN DON RODRIGO 400 KV													
		Datos de la parcela						Apoyos					
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Nº		Udi.	Sup. Ocup. m ²				
153L	HRDOS. DE JOSÉ CASADO CAMPOS	ALCALA DE GUADAIRA	MATALLANA	15	71	249,74	8.580,40	37	1	50,41	600	887,43	LABOR SECANO
154L	HRDOS. DE ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	ALCALA DE GUADAIRA	MATALLANA	15	70	373,35	12.948,34	38	1	82,81	600	1.150,25	LABOR SECANO
168L	JOSÉ MANUEL GARCÍA DOMÍNGUEZ	ALCALA DE GUADAIRA	MATALLANA	15	68	51,18	1.776,26						LABOR SECANO
169L	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	CAMINO	15	9005	6,08	228,35						CAMINO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA 220 KV CAMPOS-MATALLANA Y LÍNEA AÉREA 400 KV MATALLANA-DON RODRIGO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS COMUNES DE EVACUACIÓN PARA LA GENERACIÓN CON CONEXIÓN EN LA SUBESTACIÓN DON RODRIGO 400 KV													
		Datos de la parcela							Apoyos				
		ALCALA DE GUADAIRA	MATALLANA	15	103								
170L	JOSÉ MANUEL GARCÍA DOMÍNGUEZ						173,27	6.863,09					LABOR SECANO
171L	HRDOS. DE JOSÉ MARÍN DOMÍNGUEZ						4,18	153,87					LABOR SECANO
172L	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA						8,97	319,75					CAMINO
173L	HRDOS. DE JOSÉ MARIN DOMÍNGUEZ						38,16	1.177,37					LABOR SECANO
174L	MANUEL GALINDO MARTÍN VÁZQUEZ							157,41					LABOR SECANO
175L	ANTONIO RICO HORNILLO ANA OLIVERO PINEDA						290,85	8.700,58	39	1	112,36	900	LABOR SECANO
176L	CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (JUNTA DE ANDALUCÍA)						24,32	834,91					CARRETERA A-360
177L	ANTONIO RICO HORNILLO ANA OLIVERO PINEDA						4,29	202,31					LABOR SECANO
178L	GUADALMATIC, S.L.						109,39	2.971,69	40	1	82,81	600	LABOR SECANO
179L	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA						8,36	201,86					CAMINO
180L	JUAN TIRADO MONTERO GUADALUPE BUZÓN ALGUACIL						64,57	1.691,59					LABOR SECANO
181L	HRDOS. DE JOSÉ SANABRIA MUÑOZ						44,82	1.061,39					LABOR SECANO
182L	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						9,93	230,09					HIDROGRAFIA
183L	HRDOS. DE JOSÉ SANABRIA MUÑOZ						204,40	3.306,49	40B, 41	2	237,40	2.100	LABOR SECANO
184L	HRDOS. DE JOSÉ GARCÍA BONO						59,46	2.048,32					LABOR SECANO
185L	JOSÉ LUIS REVUELTA GARCÍA JOAQUÍN REVUELTA GARCÍA MARÍA DEL CARMEN REVUELTA GARCÍA ENRIQUE MANUEL REVUELTA GARCÍA						56,40	2.279,63					LABOR SECANO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AÉREA 220 KV CAMPOS-MATALLANA Y LÍNEA AÉREA 400 KV MATALLANA-DON RODRIGO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS COMUNES DE EVACUACIÓN PARA LA GENERACIÓN CON CONEXIÓN EN LA SUBESTACIÓN DON RODRIGO 400 KV													
		Datos de la parcela							Apoyos				
		ALCALA DE GUADAIRA	GUADALPERAL	24	58								
186L	MARIA DEL CARMEN REVUELTA GARCÍA HRDOS. MARIA AGUILA GARCÍA BONO JOSÉ LUIS REVUELTA GARCÍA JOAQUÍN REVUELTA GARCÍA ENRIQUE MANUEL REVUELTA GARCÍA												LABOR SECAÑO
187L	HRDOS. DE MARÍA DEL CARMEN GARCÍA BONO												LABOR SECAÑO
188L	HRDOS. DE ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ												LABOR SECAÑO
189L	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA												CAMINO
190L	JOSÉ LUIS REVUELTA GARCÍA JOAQUÍN REVUELTA GARCÍA MARÍA DEL CARMEN REVUELTA GARCÍA ENRIQUE MANUEL REVUELTA GARCÍA MIRIAN GARCÍA GUTIÉRREZ MANUEL GARCÍA GUTIÉRREZ JOAQUÍN GARCÍA GUTIÉRREZ MARÍA JOSÉ GARCÍA GUTIÉRREZ												LABOR SECAÑO
191L	HRDOS. DE MARÍA DEL CARMEN GARCÍA BONO												LABOR SECAÑO
192L	MERCEDES MAESTRE MENCOS												LABOR SECAÑO
200L	CORTIJO GALLEGO, S.L.												LABOR SECAÑO
201L	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR												ARROYO
202L	CORTIJO GALLEGO, S.L.												LABOR SECAÑO
203L	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA												CAMINO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ÁEREA 220 KV CAMPOS-MATALLANA Y LÍNEA ÁEREA 400 KV MATALLANA-DON RODRIGO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS COMUNES DE EVACUACIÓN PARA LA GENERACIÓN CON CONEXIÓN EN LA SUBESTACIÓN DON RODRIGO 400 KV															
			Datos de la parcela							Apoyos					
										52- 53- 54- 55- 56- 57- 58- 59	8	923,49	8.100		
204L	MAJADA ALTA, S.A.	ALCALA DE GUADAIRA	MAJ. ALTA	25	14	3.056,34	123.965,92							16.778,59	LABOR SECANO, OLIVAR, SECANO, IMPRODUCTIVO
205L	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	CNO.SEVILLA-UTRERA	27	9005	112,71	5.771,17								CAMINO
206L	EXPLOTACIONES AGRARIAS, ONEILL, S.L	ALCALA DE GUADAIRA	BUJADILLOS	27	2	126,17	5.163,32						300	531,86	LABOR SECANO
207L	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	ALCALA DE GUADAIRA	BUJADILLOS	27	17	132,19	2.132,93	60	1	189,34	600		82,86		PASTOS

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, sito en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 3936/2020/S/GR/540.

Núm. de acta: I18202000087496.

Interesado: «Carburantes y Energía de Andalucía, S.L.», CIF B19628569.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de febrero de 2021.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada.

Núm. de expte.: 3935/2020/S/GR/539.

Núm. de acta: I18202000084365.

Interesado: NIF/NIE 74684117N.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4 de febrero de 2021

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada.

Se hacer saber a la empresa anteriormente relacionada el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, de conformidad con los artículos 5.3, 5.4, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 4 de marzo de 2021.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos de 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos de 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, sito en Complejo Adm. Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 3398/2020/S/GR/465.

Núm. de acta: I182020000088308.

Interesado: «Casino de Monachil, S.A.» CIF A19671726.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de enero de 2021

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada

Advertiendo que la misma agota la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y de que contra ella cabe interponer demanda en impugnación de actos administrativos en materia laboral, conforme a los artículos 2.n) y 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, ante el Juzgado de lo Social determinado como competente en el artículo 10.4 del mismo texto legal, en el plazo de dos meses, conforme al artículo 69.2 de esta ley. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Granada, 4 de marzo de 2021.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos de 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de recursos de alzada en materia de energía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al no haberse podido practicar las notificaciones de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos por los interesados que se relacionan, se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la persona interesada, para el conocimiento del contenido íntegro del acto, podrá comparecer en el Servicio de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sito en avenida de Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla.

Contra la resolución del recurso de alzada, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: NIF: 23.680.289H.

Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.

Número de expediente: 475/2018 (RECL/417/2017) 181/20 PAM.

Interesado: CIF: B291580746 Joluanca 2006, S.L.

Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.

Número de expediente: 338/2018 (RECL/2044/2016) 277/20 PAM.

Interesado: NIF: 44.294.658Q.

Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.

Número de expediente: 568/2018 (RECL/105/2018) 289/20 PAM.

Interesado: CIF: B23527278 Arsana Patrimonial, S.L.

Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.

Número de expediente: 581/2018 (RECL/BT/024/2016) 369/20 PAM.

Interesado: NIF: 28.406.678E.

Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.

Número de expediente: 552/2018 (2351/16/DE) 371/20 PAM.

Interesado: NIF: 23.799.176H.

Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.

Número de expediente: 187/2018 (1901/16/DE) 197/20 PAM

Interesado: NIF: 24.817.972Y.

Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.

Número de expediente: 591/2018 (53-18E) 378/20 PAM.

Interesado: CIF: B03839248 Blasmira, S.L.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: 8/2019 (RECL. 28-2018) 381/20 PAM.

Interesado: CIF: A11626058 Carrahola Explotaciones Agrícolas, S.A.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (AT-13474/16) 519/20 PAM.

Interesado: NIF: 74.813.157E.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: 32/2016 (RECL 442/15E) 504/19 PAM.

Interesado: FACUA Sevilla, en nombre y representación de Sandra Marín Ruiz.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (2419/17/DE) 10/19 PAM.

Interesado: NIF: 07.210.118D.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (1994/16/DE) 11/19 PAM.

Interesado: NIF: 24.222.129R.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (RCL 255/2017) 145/20 PAM.

Interesado: NIF: 75.885.612X.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (REC VAR 184/2017) 403/20 PAM.

Interesado: CIF: A11301645 EPRESA.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (REC VAR 176/2015) 15/20 PAM.

Interesado: NIF: 31.400.313T.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (REC VAR 30/2017) 142/20 PAM.

Interesado: NIF: 74.569.548Y.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: (37/2018) 397/20 PAM.

Interesado: NIF: 26.238.510H.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: 376/2016 (REC/BT/14/2016) 491/19 PAM.

Interesado: CIF: B11576063 DOPI Gestión Inmobiliaria, S.L.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: 323/2017 (REC/1293/14/DE) 488/19 PAM.

Interesado: NIF: 76.365.783X.
Tipo de acto: Resolución de recurso de alzada.
Número de expediente: 430/2017 (RECL.VAR.163/2017) 88/20 PAM.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- El Secretario General Técnico, Ricardo Espíritu y Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador 0006/2021, seguido en la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, contra el administrador único con NIF 28799069X, de la entidad Pedelton Correduría de Seguros, S.L., con NIF B90118886, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Inspección Financiera de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería en la Consejería Hacienda y Financiación Europea, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, Edificio Torretriana, 6.ª planta, ascensor A, disponiendo de un plazo máximo de siete días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que se estimen pertinentes.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.- La Directora General, M.ª Victoria Carretero Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Pliego de Cargos del procedimiento sancionador 0005/2020, seguido en la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, contra la entidad Meditrés Brokers, S.L., con NIF B91740001, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Inspección Financiera de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería en la Consejería Hacienda y Financiación Europea, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, Edificio Torretriana, 6.^a planta, ascensor A, disponiendo de un plazo máximo de siete días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para formular alegaciones, aportar documentos y proponer prueba.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.- La Directora General, M.^a Victoria Carretero Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Anuncio de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del procedimiento sancionador 0045/2019, seguido en la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, contra el corredor de seguros con NIF 28922902B, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Inspección Financiera de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería en la Consejería Hacienda y Financiación Europea, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, Edificio Torretriana, 6.ª planta, ascensor A, disponiendo de un plazo máximo de siete días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para formular alegaciones y aportar documentos.

Sevilla, 25 de febrero de 2021.- La Directora General, M.ª Victoria Carretero Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Baena (Córdoba). (PP. 514/2021).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al Proyecto de transformación en riego por goteo, promovido por S.A.T. Hornerico, situado en el término municipal de Baena (Córdoba), expediente AAU/CO/0023/18.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Córdoba, 18 de febrero de 2021.- El Delegado, Giuseppe Carlo Aloisio.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 5 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (PP. 528/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/837/2017/N.
Actividad: Vertedero de inertes Virgen de Gracia.
Titular: Canteras La Molinera, S.L.
Emplazamiento: Polígono 87, parcelas 58 y 59.
Municipio: Carmona (Sevilla).

Sevilla, 5 de febrero de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

NIF/CIF: 74720606T.

Procedimiento: Sancionador expt. núm. P.M GR/1146/20.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador de fecha 18.1.2021.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.^a planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

NIF/CIF: 23782704Z.

Procedimiento: Sancionador expte. núm. P.M GR/1338/20.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador de fecha 29.1.2021.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.^a

Granada, 3 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

NIF/CIF.: 23782048W.

Procedimiento: Sancionador expt. núm. P.M GR/1326/20.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador de fecha 1.2.2021.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

NIF/CIF: Y7674717E.

Procedimiento: Sancionador expte. núm. P.M GR/0982/20.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador de fecha 13.1.2021.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 3 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

NIF: 74765003F.

Expediente: MA/1250/20.

Acto notificado: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este trámite de audiencia.

NIF: 79022115D.

Expediente: MA/1218/20.

Acto notificado: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este trámite de audiencia.

NIF: 33373393W.

Expediente: MA/0863/20.

Acto notificado: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este trámite de audiencia.

Málaga, 3 de marzo de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, de la resolución de un procedimiento sancionador en materia de aguas.

Intentada infructuosamente la notificación de la resolución de un expediente sancionador en materia de aguas por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	EXPEDIENTE
52561313B	MA/2020/178/AG.MA/AGU

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de Málaga, sito en Calle Hilera, núm. 17, de la ciudad de Málaga, a efectos de tener el conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 3 de marzo de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca.

En relación con el expediente de solicitud de ayudas dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, 01/29/00037/16/1 se le informa que se ha dictado Resolución en el procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida por Resolución de 21 de diciembre de 2017, por el que se conceden ayudas a las solicitudes presentadas en la convocatoria 2016 de las ayudas reguladas por Orden de 22 de junio de 2016.

A la resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir de día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46,1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Intentada sin efecto la notificación de este acuerdo al interesado formulado en el expediente correspondiente, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre LPACAAPP, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo. El expediente completo se encuentra depositado en la planta 3.ª, despacho núm. 4 de Edificio de Servicios Múltiples, sita en la Avda. de la Aurora, núm. 47, 29002 Málaga.

NIF: 77331282S.

Expediente: Ayudas dirigidas a la creación de empresas para jóvenes agricultores en el Marco de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 la que se declara la pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida.

Fecha de la resolución: 27.1.20.

Acto notificado: Resolución por el que se declara la pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida.

Málaga, 3 de marzo de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre LRJAAPP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. De la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

NIF: X7558029E.

Expediente: MA/1430/20.

Acto notificado: Acuerdo de no iniciación del procedimiento sancionador.

NIF: X7558060F.

Expediente: MA/1431/20.

Acto notificado: Acuerdo de no iniciación del procedimiento sancionador.

Málaga, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hacen al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución y liquidación formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, se publica el presente anuncio, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7 de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

NIF: 25666275T.

Expediente: MA/0845/20.

Acto notificado: Resolución de archivo de las actuaciones por pronto pago.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura, ganadería y pesca.

Intentadas sin efecto las notificaciones de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, se publican los presentes anuncios para que sirvan de notificaciones de los mismos; significándoles que en el plazo de un mes quedan de manifiesto los expedientes, en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. De la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en periodo voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda Industria y Energía de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 048.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda Industria y Energía en vía de apremio.

NIF: 31864417X.

Expediente: MA/114/20.

Sanción: Multa de 2.000 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: 53694593N.

Expediente: MA/253/20.

Sanción: Multa de 1.000 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: 26814814B

Expediente: MA/255/20.

Sanción: Multa de 1.500 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: 76647018R.

Expediente: MA/389/20.

Sanción: Multa de 602 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: 08917114Z.

Expediente: MA/589/20.

Sanción: Multa de 3.000 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: B93426005.

Expediente: MA/613/20.

Sanción: Multa de 2.500 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: X8160242A.

Expediente: MA/657/20.

Sanción: Multa de 600 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: 77231621J.

Expediente: MA/1092/20.

Sanción: Multa de 501 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

NIF: 44586675W.

Expediente: MA/1433/20.

Sanción: Multa de 3.200,80 €.

Acto notificado: Resolución definitiva procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 4 de marzo de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hacen al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, de notificación en procedimientos de ocupación en zona de Dominio Público Marítimo Terrestre en la provincia de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación, en el domicilio que consta en el expediente, sobre solicitud de Ocupación de Dominio Público Marítimo-Terrestre, se comunica a los interesados que a continuación se relacionan:

PETICIONARIO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE SALIDA
CLUB NÁUTICO TORRE DEL MAR	CNC02/16/MA/0005	2020131700011429
PLAYA PADRÓN ESTEPONA S.L.	CNC02/20/MA/0023	2020131700012129
BABALOO PLAYA 2014 S.L.	CNC02/15/MA/0025	2020131700013239

que el texto íntegro de la mencionada notificación podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C. P. 29071 (Málaga).

La presente notificación se hace al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Antonio Viquez Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
20588535Q	COVID1427/20	Intento infructuoso de notificación
X6409066R	COVID5717/20	Intento infructuoso de notificación
20079838X	COVID5974/20	Intento infructuoso de notificación
76592197N	COVID6043/20	Intento infructuoso de notificación
Y5947029W	COVID6045/20	Intento infructuoso de notificación
Y7736666D	COVID6313/20	Intento infructuoso de notificación
15471379S	COVID7236/20	Intento infructuoso de notificación
76563593C	COVID7348/20	1Intento infructuoso de notificación
24212584R	COVID7605/20	Intento infructuoso de notificación
X2656377S	COVID7882/20	Intento infructuoso de notificación
Y5802983M	COVID7896/20	Intento infructuoso de notificación
72086970W	COVID7981/20	Intento infructuoso de notificación
48299893P	COVID8154/20	Intento infructuoso de notificación
X8340931G	COVID8165/20	Intento infructuoso de notificación
X6669340F	COVID8166/20	Intento infructuoso de notificación
27239818K	COVID8361/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75484295C	COVID1952/20	Intento infructuoso de notificación
76440913E	COVID2065/20	Intento infructuoso de notificación
Y4503111R	COVID2413/20	Intento infructuoso de notificación
24204002K	COVID2492/20	Intento infructuoso de notificación
X880002S	COVID2494/20	Intento infructuoso de notificación
Y6714062P	COVID2498/20	Intento infructuoso de notificación
75576373Y	COVID2549/20	Intento infructuoso de notificación
52514700L	COVID2644/20	Intento infructuoso de notificación
77944779X	COVID2662/20	Intento infructuoso de notificación
X3814056N	COVID2721/20	Intento infructuoso de notificación
78109724E	COVID7383/20	Intento infructuoso de notificación
75928799A	COVID8799/20	Intento infructuoso de notificación
75142282V	COVID9124/20	Intento infructuoso de notificación
75140005V	COVID9127/20	Intento infructuoso de notificación
76590871C	COVID10128/20	Intento infructuoso de notificación
16081721Y	COVID10400/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, en Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, concediéndose los plazos de presentación de alegaciones y de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente en caso de no concurrir:

- Acuerdo de inicio: 10 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Salud y Familias en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Familias.

Expediente: 32/18.

NIF/CIF: 04195785X.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de autorización sanitaria de instalación.

Expediente: 43/17.

NIF/CIF: 29046424T.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de autorización sanitaria de instalación.

Huelva, 2 de marzo de 2021.- La Delegada, Manuela María Caro López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial, sito en Av. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, en Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, concediéndose los plazos de presentación de alegaciones y de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente en caso de no concurrir:

- Acuerdo de inicio: 10 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Salud y Familias en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Familias.

Expediente: 14/19.

NIF/CIF: B21597802.

Interesado: Centro Médico Almonte, S.L.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de autorización sanitaria de instalación.

Expediente: 38/10.

Interesado: Huelva Anestesia, S.L.P.

NIF/CIF: B21468020.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de alta de personal.

Huelva, 2 de marzo de 2021.- La Delegada, Manuela María Caro López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros sanitarios que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, en Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, concediéndose los plazos de presentación de alegaciones y de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente en caso de no concurrir.

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Salud y Familias en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Familias.

Expediente: 45/06 NICA: 27503.

NIF/CIF: B21416862.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de extinción de autorización de funcionamiento.

Huelva, 2 de marzo de 2021.- La Delegada, Manuela María Caro López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de familia numerosa.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo a las personas interesadas, relativo a la resolución de desistimiento de la solicitud del título de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: 49956296C.
Expediente 395-2020-00033388-1.
Trámite que se notifica: Resolución de desistimiento.

Interesado/a: 48951254D.
Expediente 395-2020-00027833-1.
Trámite que se notifica: Resolución de desistimiento.

Interesado/a: 54552615L
Expediente 395-2020-00026840-1
Trámite que se notifica: Resolución de desistimiento

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si en su condición de interesado desea conocer el estado de tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: familias.hu.csalud@juntadeandalucia.es, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Salud y Familias, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sita en Avda. Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 2 de marzo de 2021.- La Delegada, Manuela María Caro López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud (BOJA núm. 38, de 25.2.2021).

Advertido error en la Resolución de 16 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 38, de 25 de febrero de 2021, en la que se ha incluido de forma errónea un Anexo II a la misma, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página núm. 193.

Eliminar el Anexo II del contenido de la Resolución de 16 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre).

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CARMEN PEREZ SEQUERA	561-2019-47979

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilmo. Sr. Director General Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
CARMEN MESURADO GOMEZ	561-2019-28327
EVA MARIA RIBALLO PEREZ	561-2019-40460
GUILLERMINA MARRODAN PEREZ	561-2019-47640
LUIS MIGUEL MONIS ESPERENCELLA	561-2020-4940

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de

un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSE JUAN PRIOR MURILLO	561-2019-8731
SANTIAGO GOMEZ MENOR	561-2019-9170
EWA KRYSTINA GRZELKA	561-2019-9728
JOSE MANUEL PARDO GERONA	561-2019-12395
JOSE TIERRA DE LA CONCEPCION	561-2019-12872
ELENA-DORINA CIUCA	561-2019-21627
ANTONIA LOPEZ ORTIZ	561-2019-22745
JOSE MANUEL ALVAREZ UBREVA	561-2019-24274
SELOUMA SALL	561-2019-26843
DOLORES ORTEGA CARRASCO	561-2019-28325
GETA DOBRE	561-2019-29921
OSCAR LUIS LANDERO	561-2019-36268
BELLA RODRIGUEZ DAZA	561-2019-39042
JULIANA MARTINEZ RAMOS	561-2019-42090
DOLORES LUNAR DONOSO	561-2019-42332
MARIA ESPERANZA ALFONSECA MARTINEZ	561-2019-44677
FRANCISCO PARRADO GONZALEZ	561-2020-3595
ANA MELENDEZ GARCIA	561-2020-7196
ROSA MARIA MARTIN MORENO	561-2020-7226

Contenido del acto: Resolución positiva de revision de oficio por el Delegado Territorial de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSE ANTONIO GANS GALLARDO	564-2020-11009
M.ª ANGELES MORENO FERNANDEZ	564-2020-11056

Contenido del acto: Resolución de concesión y revisión por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MONICA ANDREA PEREZ HIGUERA	564-2020-14779

Contenido del acto: Resolución positiva de revisión a instancia de parte por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
DOLORES FERNANDEZ GOMEZ	564-2020-2984
JOSE MANUEL SANTOS FERNANDEZ	564-2020-7001
JAIME ROMERO BLANCO	564-2020-8120
ELENA GARRIDO SALAS	564-2020-8128
FRANCISCO VILLARAN MONDACA	564-2020-8780

Contenido del acto: Resolución de el Delegado Territorial por la que se concede la medida de Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ISABEL DELGADO OCAÑA	561-2019-40814
ANASTASIO MACIAS FERIA	561-2019-41883
CARMEN SEDA AGUILERA	561-2019-43386
M. ^a JOSE SEDA GOMEZ	561-2019-48428
Fco. JAVIER VEGA MARTIN	561-2020-2395
GERTRUDIS MARQUEZ TRAVES	561-2020-3304
MANUEL DOMINGUEZ CALVO	561-2020-3949
ANA CARMEN DE LA LUZ DIAZ	561-2020-4227
ANTONIO CORDERO VILLA	561-2020-4856
MANUELA ALFONSO VERA	561-2020-5005

Huelva, 25 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica Resolución de 17 de febrero de 2020, por la que se impone multa coercitiva por importe de 600 euros por incumplimiento de orden de suspensión de obras sobre parcela 452, polígono 33, de Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la interesada en Exptes. números 114/11/20/0008 y 114/11/19/0017, con NIF 48.879.078-F, Resolución de 17 de febrero de 2020, por la que se impone multa coercitiva por importe de 600 euros por incumplimiento de orden de suspensión de obras sobre parcela 452, polígono 33, de Vejer de la Frontera (Cádiz). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la interesada dispone de un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el órgano que ha dictado la resolución o ante la Secretaría General Técnica de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Para el conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla 41071.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica emplazamiento como demandado en el recurso contencioso-administrativo que se cita, que se sigue ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sobre procedimiento de protección de la legalidad por actos de parcelación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se les notifica a los interesados con NIF 72.035.590-G, 34.038.428- S y 27.334.744-A el emplazamiento como demandados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 412/2020 (RCA 22.773/20), que se sigue ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sobre procedimiento de protección de la legalidad urbanística (Expte 114/11/16/0002) por actos de parcelación en polígono 1 parcela 64 de Barbate (Cádiz). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se les emplaza para que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse como demandados. Para el conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla 41071.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: GR-01400/2020 Matrícula: 7817BKP Nif/Cif: B23379514 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Sancion: 301 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el art. 143 de la citada Ley 16/1987, y art. 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifica el requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual convocadas por Orden de 29 de junio de 2020 (BOJA núm. 42, de 1 de julio) y reguladas por Orden de 8 de junio de 2020 (BOJA núm. 37, de 12 de junio).

La Orden de 8 de junio de 2020, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual (en adelante BBRR).

Por otra parte, la Orden de 29 de junio de 2020 convoca estas ayudas para el ejercicio 2020, en régimen de concurrencia no competitiva, estableciendo en el dispositivo noveno:

«Las notificaciones de las resoluciones de estas ayudas, y el resto de las que deban cursarse, se practicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio accediendo al enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/areas/vivienda-rehabilitacion/fomento-alquiler/paginas/convocatoria-covid19-alquilerviv.html>

Además, se dará aviso a las personas interesadas, al número de teléfono o dirección de correo electrónico que hayan incluido en su solicitud.

Podrán agruparse en una única publicación distintos expedientes, cuando se trate de la notificación de idénticos actos administrativos, incluyéndose en una relación anexa los datos relativos a cada beneficiario y a las correspondientes ayudas.»

Por su parte, el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPACAP), establece que los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente. Asimismo, en los supuestos de publicaciones de actos que contengan elementos comunes, podrán publicarse de forma conjunta los aspectos coincidentes, especificándose solamente los aspectos individuales de cada acto.

El apartado 14 del cuadro resumen recogido en las BBRR dispone la documentación que ha de presentarse en el plazo y la forma que establece la convocatoria y dispone que la comprobación de la documentación y la verificación de los requisitos que han de cumplir los beneficiarios podrá realizarse con posterioridad a la resolución de concesión de la ayuda, quedando ésta condicionada al cumplimiento de los mismos. En el caso de detectarse incumplimiento, una vez concedida la ayuda, o realizado el pago total o parcial de la misma, se resolverá sobre su anulación o suspensión desde la fecha en la que se hubiere producido el incumplimiento y se solicitará, el reintegro o devolución que procediera conforme a la normativa de aplicación.

En virtud de ello, y conforme determinan los artículos 68 y 69 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, mediante el presente anuncio se procede a practicar requerimiento a las personas que se relacionan en el anexo adjunto a fin de que subsanen en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA y en la web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, las deficiencias observadas en la tramitación de sus expedientes y que se señalan en el mismo. De no atenderse dicho requerimiento en la forma y plazo descritos, bien por no atenderlo, o bien por no acreditar la documentación solicitada, se indica que:

Caso de tratarse de una solicitud cuya ayuda aún no haya sido resuelta, se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo de 21 de la LPACAP.

Si por el contrario ya hubiese recaído resolución condicionada a la comprobación de esta documentación y la verificación de los requisitos que han de cumplir los beneficiarios, se considerará el incumplimiento de los mismos, y por tanto, se resolverá sobre su anulación o suspensión desde la fecha en la que se hubiere producido y se solicitará, el reintegro o devolución que procediera conforme a la normativa de aplicación.

Toda la documentación a aportar deberá ser original, firmada digitalmente por el órgano emisor, o tratarse de copias autenticadas.

La no inclusión en el listado publicado no implica que la solicitud vaya a ser resuelta como favorable.

De la misma forma, se significa que la persona solicitante deberá hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Administraciones Estatal –AEAT– y autonómica –ATRIAN–) y frente a la Seguridad Social, así como no ser deudor de la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público.

Las solicitudes deberán presentarse en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, preferentemente en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio de la provincia en la que esté ubicada la vivienda objeto del contrato de arrendamiento, en formato papel, o en el Registro telemático unificado de la Junta de Andalucía.

Jaén, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-001631/20	****4651	TAMARA	NIETO ROBLEDO		
23-AI-COV9-003046/20	****9531	DANIEL	HIDALGO HERRERA		Deberá presentar Anexo III con justificaciones del periodo Abril-Septiembre.
23-AI-COV9-003060/20	****1321	JULIA	CAÑAS COLON		Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible. El certificado de empadronamiento colectivo histórico deberá indicar la fecha de alta en la vivienda, deberá regularizar su situación con la Seguridad Social
23-AI-COV9-003073/20	****1439	ROCIO	ESPINOSA CALIXTO		Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible. El empadronamiento colectivo histórico deberá recoger la fecha de alta en la vivienda y el requisito de estar al corriente en el alquiler de los 3 meses anteriores, se refiere a Enero, Febrero y Marzo.
23-AI-COV9-003149/20	****2374	EMILIA LAURA	CALDARAS -		Deberá aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados. Rellenar el punto 6 indicando el resto de miembros de la unidad familiar. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible. Deberá dar de alta la cuenta en Hacienda. Deberá presentar autorización de los miembros de la unidad familiar, firmada por todos los miembros, en el caso de ser menores de edad, firmará el padre, madre o tutor/tutora legal del mismo. En cuando al requisito de los 3 meses, deberá aportar comprobantes del pago de Junio.
23-AI-COV9-003266/20	****2787	TAMARA	SOLA FERNANDEZ		Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II.
23-AI-COV9-003343/20	****9534	ESTER MARIA	BLAZQUEZ MARTINEZ		Deberá dar de alta la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Deberá presentar el contrato de arrendamiento completo y mínimas de Julio, Agosto y Septiembre y la Nota simple del servicio de Índices del registro de la propiedad (no se puede descargar el archivo). Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.
23-AI-COV9-003364/20	****8924	JOSEFA EUSEBIA	COBO FERNANDEZ		Deberá aportar la autorización de todos los miembros de la unidad familiar, firmada por todos los miembros. Por el concepto de requisito corriente 3 meses ant. deberá presentar justificante de pago del alquiler de Enero a Marzo y acreditar la subida del alquiler. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible. La nota simple del servicio de Índices del registro de la propiedad, del resto de los miembros de la unidad familiar.
23-AI-COV9-003587/20	****9578	GASPAR	SANCHEZ REDONDO		Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante declaración del arrendador de que están abonadas dichas mensualidades por parte del solicitante; Vida Laboral; Certificado de empadronamiento colectivo con fecha de

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-003624/20	****4652	MIGUEL ANGEL	MONTES CRUZ		alta en la vivienda actualizado. Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda.
23-AI-COV9-003691/20	****1980	JOSE LUIS	MOLINA RAYA	Requisito Corriente 3 meses ant.	Aportar: acreditación del pago de la renta de febrero, marzo, abril y mayo de 2020 mediante declaración del arrendador de que está abonada dichas mensualidades; Vida Laboral. Facturas del agua de mayo, junio y julio (ya que no se ven bien). Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-003726/20	****5388	DAVID	BAUTISTA TORRES		Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar apartados 4.2.3., 6 incluir al otro menor que aparece en el padrón, 7, 9.4.1.) y Anexo II (cumplimentar apartados 2.2.5. y 2.2.11.) debidamente cumplimentados y firmados. Acreditación situación de vulnerabilidad económica social sobrevenida de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE; Vida Laboral; Libro de familia del otro menor de la unidad familiar; Certificado de empadronamiento colectivo con fecha de alta en la vivienda actualizado; Facturas de luz, agua, teléfono, comunidad, etc. de mayo, junio y julio; Autorización miembros unidad familiar y Notas simples de todos los miembros de la unidad familiar, excepto del menor que no tenga DNI. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-003940/20	****7094	NAZARETH	FUENTES TALAVERA		Aportar: acreditación del pago de la renta de enero y febrero de 2020 mediante justificante bancario o mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas; Acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Vida Laboral; Certificado de empadronamiento con fecha de alta en la vivienda. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-003942/20	****5946	MIGUEL	VICO ORTEGA		Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante justificante bancario o mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas (las facturas presentadas no se ven bien); documentación del SEPE de concesión de la prestación por desempleo donde se indica la duración y la cuantía de la misma; Vida Laboral. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-003971/20	****5430	ANTONIO JOSE	JUSTICIA CASTRO		Falta el Certificado de empadronamiento en el que conste el alta en la vivienda arrendada. Falta anexo III y justificaciones del pago del alquiler de abril a septiembre de 2020
23-AI-COV9-003972/20	****9155	EDUARDO	FERMIN ESTIVAL		Rectificar inicio periodo subvencionable a Junio de 2020. Presentar Anexo III y justificar el pago del alquiler de los meses de Junio y Julio 2020

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-004309/20	****0740	DAVID	LORITE JESUS		DeberÁj presentar la Autorizaci3n de los miembros de la Unidad Familiar. Presentar facturas que acrediten los gastos y suministros declarados (luz, agua, tel3fono etc...). DeberÁj presentar el Anexo III junto con los justificantes de haber abonado las mensualidades desde Abril a Septiembre.
23-AI-COV9-004544/20	****9638	CARMEN	MARTOS CARVAJAL		
23-AI-COV9-004799/20	****7999	AHMED	SHAKEEL BIBI		En el anexo I, apartado 9 deberÁj marcar una de las opciones de situaci3n de vulnerabilidad y acreditarla con la documentaci3n oportuna para cada caso. Los recibos de pago deben aparecer el nombre y DNI del arrendador. y Falta autorizaci3n de todos los miembros de la Unidad Familiar.
23-AI-COV9-005158/20	****7958	GEMA	TERUEL ABRIL	Ayudas para la misma finalidad.6.1.1-Ingresos solicitante	Declaraci3n Responsable (9) ,Anexo III cumplimentado y firmado. Nota simple de la solicitante.
23-AI-COV9-005372/20	****5726	LUIS	FERNANDEZ MILLAN		DeberÁj aportar Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. y Nota simple del Registro de la Propiedad .
23-AI-COV9-005463/20	****7480	ANDRES	MORENO SANCHEZ		DeberÁj dar de alta en Hacienda, la cuenta indicada en la solicitud, asÁ como regularizar su situaci3n con la AEAT. DeberÁj aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanaci3n, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados, rellenar el casilla 4.2.3 con los gastos de suministro de Mayo, Junio o Julio, asÁ como la casilla 10.3.2 indicando el mes de inicio del periodo subvencionable. DeberÁj presentar justificaci3n de no disponibilidad del 50% de la propiedad que posee, asÁ como la nota simple del servicio de Índices del registro de la propiedad de todos los miembros de la unidad familiar. Toda la documentaci3n aportada deberÁj ir acompaÑada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.
23-AI-COV9-005637/20	****3063	JOSE MANUEL	ROMERO SABALETE	10.3.2-Inicio perÁodo subvencionable.3.1-3.2-Destinatario del ingreso.4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda.4.1.2- Nombre de la vAa en la direcci3n de la vivienda arrendada.4.2.1-Fecha del contrato.6.6-Suma de ingresos	DeberÁj aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanaci3n (cumplimentar los apartados 3.1 o 3.2, 4.2.3, 6.1.1, seg3n documento aportado son 911.85Á-, 6.2.6 seg3n documento aportado son 107.55Á-, 6.7, 7, 8, 9.1.2, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 10.3.1) y Anexo II (cumplimentar el apartado 2) debidamente cumplimentado y firmado. Aportar: acreditaci3n del pago de la renta de enero, febrero y marzo mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades est3n abonadas; acreditaci3n de que est3j en desempleo mediante un certificado del SEPE, asÁ como la duraci3n y cuantAa de las prestaciones/subsidios en su caso; Vida Laboral; Nota Simple del solicitante y c3nyuge. DeberÁj dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-005783/20	****7603	FRANCISCA	CONTRERAS JODAR		Justificantes pago alquiler Enero-Febrero-Marzo. Libro de Familia- Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. Facturas de los gastos de suministros basicos de los tres meses anteriores a la solicitud. Nota simple del Registro de la propiedad de cada uno de los miembros de la Unidad Familiar donde conste que no poseen propiedades. Autorizaciones de los miembros de la Unidad Familiar. Anexo III. Completo y firmado.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-005807/20	****7804	NAYRA	MARTINEZ CARRASCO		Deberá aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados. El punto 5 deberá rellenarse si se tiene ayuda de financiación del pr@stamo. En el punto 7 marcar el consentimiento (7.1) o su oposición (7.2). En el Punto 8 indicar el caso de límite de ingresos de la unidad familiar. En el punto 10.3.1 indicar el importe total de los 6 meses, el inicio del periodo subvencionable (10.3.2) y firmar la subsanación. Deberá presentar la autorización de los miembros de la unidad familiar para la consulta de sus datos, relleno y firmado por todos los miembros. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.
23-AI-COV9-005917/20	****8990	ALI	EL AISSAOUI	10.3.2-Inicio período subvencionable, 2.1.12- Teléfono móvil, 2.1.13-Correo electrónico	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 6.7, 8.3.1, 6.7, 8.3.2 y 10.3.1) debidamente cumplimentado y firmado. Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante justificante bancario o mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas; acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Vida Laboral; Autorización miembros unidad familiar y Notas Simples de todos los miembros de la unidad familiar. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-005931/20	****9324	KAMILA	TOMASZEWICZ		Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar el apartado 9.2) y Anexo II (cumplimentar el apartado 2.2. la opción que corresponda para acreditar la situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida) debidamente cumplimentado y firmado. Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante justificante bancario o mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas; acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Vida Laboral; Certificado de empadronamiento colectivo con fecha de alta en la vivienda; Nota Simple de la solicitante. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006019/20	****2947	JOSEFA	MEGIAS GARCIA		Deberá aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados, así como el punto 4 completo, 5 si procede, en el punto 10 si tiene otras ayudas y su importe por meses, indicar el importe total de los 6 meses, cuando quiere que se inicie el periodo subvencionable y a que se destina y firmar la solicitud. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II, deberá presentar Nota simple del servicio de Índices del registro de propiedades, justificación del desempleo y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-006035/20	****1842	SUSANA MARIA	PRIETO MELENDEZ		Justificación pago alquiler enero, febrero y marzo 2020. Para acreditar situación de vulnerabilidad presentar: 1. Autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda en función de la actividad del obligado tributario solicitante de la ayuda. LIBRO FAMILIA fotocopia. Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Autorización miembros de la unidad familiar. Anexo III y justificaciones pago alquiler del mes de septiembre en adelante.
23-AI-COV9-006186/20	****5338	JESUS	COBO MUÑOZ		Deberá aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmado con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible. En el punto 5 deberá rellenarlo si tiene ayuda de financiación del préstamo. En el punto 7 marcar el consentimiento (7.1) o su oposición (7.2). En el punto 9 marcar el tipo de vulnerabilidad y la documentación a presentar. En el punto 10 indicar los importes de las ayudas recibidas en el Alquila. En el punto 10.3 indicar el importe total de los 6 meses (10.3.1).
23-AI-COV9-006229/20	****3098	RACHID	ABDELATI MSAAD		Deberá aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados, rellenar el punto 8 indicando la casilla de su límite de ingresos, el punto 9 indicar la vulnerabilidad sobrevenida, en el punto 10 deberá indicar la ayuda recibida por el Alquila por meses, así como el importe total de los 6 meses y el mes de inicio del periodo subvencionable. Deberá aportar autorización de la unidad familiar firmada por todos los miembros, justificación documental de la vulnerabilidad por la que solicita la ayuda. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.
23-AI-COV9-006275/20	****3989	ABDELHAKIM	ELOUADDAH ELOUADDAH		Deberá dar de alta la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Deberá aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados, en el punto 8 indicar las casillas que correspondan sobre los límites de ingresos. En el punto 9 indicar el caso de la vulnerabilidad por la que solicita la ayuda y los documentos que posee y deben presentarse. En el punto 10 indicar que ayuda recibe y sus importes en los meses elegidos como periodo subvencionable, si procede. En el punto 10.3.1 indicar el importe total de los 6 meses. Deberá presentar autorización de la unidad familiar firmada por todos los miembros y nota simple del servicio de Índices del registro de la propiedad de todos los miembros. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.
23-AI-COV9-006278/20	****4522	MARIA INMACULADA	MARTOS MUÑOZ		Aportar fotocopia del contrato de arrendamiento donde conste la fecha inicio. Acreditar pago mensualidades enero y febrero 2020. Aportar facturas coste suministros últimos tres meses completos anteriores a la solicitud. Nota simple del Registro de la propiedad. Autorización miembros de la unidad familiar. y Anexo III y justificaciones de pago de mayo a Octubre 2020

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-00634/20	****7653	VIRGINIA	MEDINA SANCHEZ	3.1-3.2-Destinatario del ingreso 4.1.1-Tipo de vía en la dirección de la vivienda arrendada.4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda.4.1.9-Municipio de la vivienda arrendada	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 7, 8 y 10.3) y Anexo II debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación del pago de la renta de marzo de 2020; Acreditación de que está en ERTE o desempleo mediante un certificado del SEPE así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios, en su caso; Vida Laboral y Nota simple del hijo. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006344/20	****1736	ABIGAIL	BUTRON LENDINEZ		
23-AI-COV9-006459/20	****5887	VANESA	SERRANO LOPEZ	3.1-3.2-Destinatario del ingreso 6.6-Suma de ingresos	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 4.2.3, 6.7, 8, 9.2 y 10.3) y Anexo II debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: Acreditación de que está en ERTE o desempleo mediante un certificado del SEPE y de la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios; Vida Laboral. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006483/20	****3279	MOHAMED	BENAJIBA		Indicar inicio del periodo subvencionable y cuantía solicitada. (punto 10.3) Punto 8 de la solicitud. Indicar que ha recibido la ayuda de Alquiler 2018/20. Presentar mAs facturas de Gastos (luz, agua, calefaccion, telAfono etc...) no llega al tope con las presentadas. Notas simples de todos los miembros con Dni o Nie.
23-AI-COV9-006496/20	****1373	FRANCISCO JAVIER	ROSALES RELOBA		Subsanar en Anexo I inicio periodo subvencionable (abril). Falta justificante pago alquiler enero 2020. Nota simple del registro de la propiedad de todos los miembros de la unidad familiar. Anexo III y justificantes pago alquiler meses de agosto y septiembre 2020
23-AI-COV9-006635/20	****0469	MARIA NIRIA	MORALES ZAMORA	3.1-3.2-Destinatario del ingreso.4.1.12-Referencia catastral.4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda.6.1.1-Ingresos solicitante.6.2.1-Nombre del miembro UF2.6.2.2-Primer apellido del miembro UF2.6.2.4-Fecha de nacimiento del miembro UF2.6.2.5-Identificador del miembro UF2.6.2.6-Ingresos del miembro UF2.6.6-Suma de ingresos	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar apartados 4.2.3, 6.7, 7, 8, 9.2, 9.3.1, 9.4 y 10) y Anexo II (cumplimentar apartado 2.2.) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante justificante bancario o escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas; acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Libro de familia; Facturas y Nota Simple del cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita, en caso de serlo. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-006654/20	****7521	NEREA	MUÑOZ UREÁ		Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar el apartado 7 y firmar la solicitud) y Anexo II (cumplimentar el apartado 2.2. acreditar situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida y 2.2.11. y 5) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación del pago de la renta de marzo, abril, mayo y junio de 2020 mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas, ya que son cantidades diferentes cada mes; acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Nota Simple del solicitante y pareja. Acreditación de que no pueden disponer de la vivienda, tras comprobación de la que la pareja tiene un 25% de una propiedad. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006662/20	****0516	DAVID	SIERRA HERMOSO	Documentación Gastos Suministros, Documentación Libro de familia	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar el apartado 9.2.3 y 10.4) y Anexo II (cumplimentar apartado 2.2.3, 2.2.9 y 2.2.11.) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación de cese de actividad del trabajador por cuenta propia mediante certificado expedido por la AEAT o el Árgano competente de la Comunidad Autónoma, según corresponda y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Libro de familia; Certificado colectivo de empadronamiento con fecha de alta en la vivienda; Nota Simple de los miembros de la unidad familiar (salvo menores sin NIF). Deberá estar al corriente con la AEAT por deudas tributarias. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006703/20	****7035	MONICA	TORREZ RUIZ		Deberá presentar Autorización Unidad familiar con la firma de todos los miembros (los menores serán autorizados por los padres), Facturas de Gastos de suministro para completar los 35 puntos (gas, calefacción, etc.) Nota simple del Uc3 porque aunque es menor de edad tiene DNI y puede tener propiedades a su nombre. Anexo III con justificaciones desde Abril a Junio. Deberá dar de alta la C/Corriente en la Delegación de Hacienda de la Junta de Andalucía
23-AI-COV9-006732/20	****2782	ANA	CASTILLO LOPEZ		Deberá aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados, además rellenar el punto 4 completo, el punto 5 si procede, punto 6, punto 7 indicándose accede o se opone a consultar sus datos, punto 8, punto 9 y punto 10. Deberá presentar autorización de la unidad familiar firmada por todos los miembros. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-006750/20	****1525	ABDELLAH	MASMOUDI	3.1-3.2-Destinatario del ingreso 4.1.13- La referencia catastral debe ser de la vivienda. 6.1.1-Ingresos solicitante. 6.2.6-Ingresos del miembro UF2.6.3.6-Ingresos del miembro UF3.6.6-Suma de ingresos	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 4.2.3, 6.7, 7, 8 y 10.3) y Anexo II (cumplimentar los apartados 2.1.2. y la opción que corresponda en el punto 2.2. respecto a situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida y demás circunstancias que se piden en este apartado) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante justificante bancario o escrito del arrendador de que dichas mensualidades están abonadas (los recibos aportados no son válidos); acreditación de que está en Erte o en desempleo mediante un certificado del SEPE; así como duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Vida Laboral; Libro de familia; Autorización miembros unidad familiar. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006772/20	****1961	VERONICA	GARIN MARQUEZ		Alta de la C/Corriente indicada en la solicitud en la Delegación de Hacienda J.A. Deberá presentar el contrato inicial del piso donde se recoja la renta a pagar y el medio de pago (los presentados parecen préstamos y no especifican nada). Formulario con la Autorización de la Unidad Familiar con la firma de todos los miembros de la solicitud. Certificado de Desempleo emitido por la Entidad Gestora de dichas prestaciones. Rectificar en la solicitud las casillas correspondientes a haber recibido otras ayudas. Anexo III con las justificaciones del periodo solicitado (septiembre-febrero). Presentar Libro de Familia o documento acreditativo de pareja de hecho.
23-AI-COV9-006776/20	****4999	ESTER ELIZABETH	FERLONI DE ORTEGA	3.1-3.2-Destinatario del ingreso 4.1.13- La referencia catastral debe ser de la vivienda. 6.3.1-Nombre del miembro UF3.6.3.2-Primer apellido del miembro UF3.6.3.4-Fecha de nacimiento del miembro UF3.6.3.5-Identificador del miembro UF3.6.3.6-Ingresos del miembro UF3.6.6-Suma de ingresos	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 6.7., 7, 8, 9.5.1 y 10.3) y Anexo II (cumplimentar los apartados 1 y 2) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas (los recibos aportados no son válidos); Acreditación de que está en desempleo mediante un certificado de la entidad gestora de prestaciones; Vida Laboral; Certificado de empadronamiento colectivo con fecha de alta en la vivienda actualizado; Autorización miembros unidad familiar y Notas simples de todos los miembros de la unidad familiar. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006799/20	****9789	MARIA YOLANDA	BALLESTA BERMUDEZ		Deberá presentar: Notas simples de los dos miembros incluidos en la solicitud. Autorización de la Unidad Familiar, donde aparezca la firma de los dos miembros. Ante la imposibilidad de poder descargar el libro de familia, deberá presentarlo nuevamente. Justificaciones de Enero/Febrero/Marzo escaneados de tal forma que sean legibles y debidamente conformados; con los datos del Arrendador, además de los del Arrendatario (nombre y apellidos y Dni). -Habiendo comprobado que tiene concedida la Ayuda al Alquiler 2018/2020, deberá marcar la casilla de otras ayudas y poner en el desglose correspondiente la cantidad recibida por mes... Anexo III con las justificaciones correspondientes a los meses comprendidos en su periodo subvencionable (Septiembre 20 a Febrero 21)

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-006838/20	****1912	SALAH	BOURZINE OUKHUA	2.1.13-Correo electrónico.4.1.9-Municipio de la vivienda arrendada.4.2.1-Fecha del contrato	Deberá: aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 4.2.3, 6.7, 8, 9 y 10.3.1, 10.3.2 y 10.3.2.1) y Anexo II (cumplimentar el apartado 2 y 5) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo de 2020 mediante justificante bancario o mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas; acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Facturas de luz, agua, teléfono, etc. de mayo, junio y julio; Nota Simple de todos los miembros; Autorización de miembros unidad familiar (el solicitante tiene que firmar por los hijos). Deberá: dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-006861/20	****5674	KHADIJA	AMIR		Solicitud: punto 3: destinatario ingreso de la ayuda. Punto 4: Fecha de contrato y renta. Punto 6: Ingresos de la solicitante. Punto 9: situación de desempleo o Erte y acreditación con Certificado de la Entidad Gestora. Punto 10: Autorización de Miembros de la Unidad Familiar (de la pareja y todos los hijos. Presentar Anexo III con justificantes de todo el periodo subvencionable. Notas simples de todos los miembros con Nie o Dni. Deberá: subsanar el incumplimiento con la Seguridad Social.
23-AI-COV9-006873/20	****8077	ABDERRAZAK	ESSOUAIDI BOURBIA		Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda alquilada. Facturas correspondientes al coste de suministros de los tres meses anteriores a la solicitud. Nota simple del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Documento de autorización de los miembros de la unidad familiar y firmado por todos sus miembros, en caso de menores deberán firmar el padre o la madre. Anexo III Relleno y firmado.
23-AI-COV9-006912/20	****2047	LAURA MARIA	FERNANDEZ MUELA		Deberá: aportar Nota simple del Registro de la Propiedad. Anexo III y justificaciones del pago del alquiler meses de Abril a Septiembre 2020
23-AI-COV9-006916/20	****6332	DIOFRE GASTON	POMBO ALVARADO		Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. Faltan las Notas simple del registro de la propiedad de los hijos. y Anexo III. Recibos pago alquiler mayo y junio de 2020.
23-AI-COV9-006944/20	****3386	GABRIELA	VILCHEZ GERMAN		Deberá: regularizar su situación con la AEAT. Deberá: aportar Anexo I firmado, marcando la casilla de subsanación, rellenando los datos personales del punto 1 y los indicados, rellenar los puntos 4.1.12, 4.2.1, 4.2.3, el punto 5 en el caso de tener ayuda transitoria de financiación, rellenar el punto 6 con todos los miembros de la unidad familiar, rellenar el punto 8, en el punto 10 indicar si se le ha concedido alguna ayuda, en el 10.3.1 el importe total de la ayuda. Deberá: presentar la nota simple del servicio de Andúces del resto de la unidad familiar. Toda la documentación aportada deberá ir acompañada de su correspondiente Anexo II y Anexo III firmados con las justificaciones de pago del alquiler de los 6 meses vencidos del periodo subvencionable, si es posible.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-006996/20	****8384	ABDELHAFID	QARCHLI MOHAMED	3.1-3.2-Destinatario del ingreso	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 4.6, 7, 8, 9, 10 y firma) y Anexo II (cumplimentar los apartados 2.1, 2.2.9, 5 y firma). Aportar: contrato firmado; acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo (recibos aportados no válidos); acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Certificado de empadronamiento colectivo con fecha de alta en la vivienda; recibos de comunidad de mayo, junio o julio; Nota Simple de todos los miembros. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Debe estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-007111/20	****2798	LUZ ANGELA	BARRERA PARRA	1.3-Segundo apellido del solicitante, 4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda, 6.1.1-Ingresos solicitante, 6.6-Suma de ingresos	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 6.7, 8.3.1, 6.7, 8.3.2, 9.5.1, 10.1.1 importes recibidos, 10.3.1, 10.3.2 y 10.3.2.1) y Anexo II (cumplimentar los apartados 2.2.9 y 2.2.11) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas; Vida Laboral; Facturas de mayo, junio y julio; Nota Simple de todos los miembros y autorización miembros unidad familiar (incluir al cónyuge). Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-007129/20	****6934	AHMED	GHAYAD	10.3.2-Inicio peritaje subvencionable, 10.3.2.1/10.3.2.2-Destino ayuda, 3.1-3.2-Destinatario del ingreso, 4.1.12-Referencia catastral, 4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda, 4.2.1-Fecha del contrato, 4.2.2-Renta mensual	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 4.2.3 total de las facturas de un mismo mes va sea mayo, junio o julio, 6, 8, 9 y 10.3.1) y Anexo II (cumplimentar los apartados 2.1, 2.2 y 5). Aportar: acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo mediante un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas y que ha bajado la renta del alquiler a 260€, -; Certificado del SEPE de la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Certificado histórico colectivo de empadronamiento con fecha de alta en la vivienda; Facturas de agua, teléfono, etc de mayo, junio y julio; Nota Simple del solicitante y cónyuge. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda.
23-AI-COV9-007176/20	****1237	MARIA DEL CARMEN	PEREZ ARMENTEROS	4.1.12-Referencia catastral, 4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar el apartado 4.2.3, 6, 8, 9, 10 y firma de la solicitud) y Anexo II (cumplimentar el apartado 2.21 o 2.2.2, 2.2.9 y 2.2.11). Aportar: contrato; acreditación del pago de la renta de enero, febrero y marzo mediante justificante bancario o un escrito del arrendador de que las mensualidades están abonadas (los recibos aportados no son válidos); acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Vida laboral; Facturas de agua y teléfono de mayo, junio y julio; Nota Simple de todos los miembros. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-007208/20	****5871	JESSICA FERNANDA	MOLINA GASCA	4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda, 6.6-Suma de ingresos	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 4.2.3 según facturas 86,13 a.-, no 800 a.-, 6.7.7, 8.7, 10.3 y 10.3.1) y Anexo II (cumplimentar el apartado 2.1.2, 2.2. situación de vulnerabilidad, 2.2.7 y 2.2.11) debidamente cumplimentado y firmado. Aportar: acreditación del pago de la renta de febrero y marzo de 2020; acreditación de que está en desempleo mediante un certificado del SEPE, así como la duración y cuantía de las prestaciones/subsidios en su caso; Vida Laboral; Autorización miembros unidad familiar; Nota Simple de Jekol. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-007233/20	****5540	INMACULADA CONCEPCION	SEGOVIA GARCIA		Justificante pago alquiler enero, febrero, marzo 2020. Anexo III y justificaciones pago alquiler Julio y Agosto 2020. Autorización miembros de la unidad familiar. Falta la hora del libro de familia donde aparece la inscripción del hijo.
23-AI-COV9-007257/20	****6581	SAID	CHALATI		Anexo I Solicitud. Completar datos del apartado 4.2.- 9 y 10. En el Anexo II - marcar opciones que acrediten la situación de vulnerabilidad y aportar la documentación correspondiente a dicha situación. Falta la firma del hijo en la autorización de los miembros de la Unidad Familiar. Certificado de empadronamiento donde conste el alta en la vivienda. Nota simple registro propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Anexo III con los justificantes de pago alquiler.
23-AI-COV9-007272/20	****8451	FRANCISCO JAVIER	RODRIGUEZ TORRES	10.3.2-Inicio período subvencionable, 2.1.13-Correo electrónico, 4.1.13-La referencia catastral debe ser de la vivienda	Deberá aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanación (cumplimentar los apartados 8, 9.5.1 y 10.3.1) y Anexo II (cumplimentar los apartados 2.2.9 y 2.2.11) debidamente cumplimentados y firmados. Aportar: Certificado colectivo de empadronamiento con fecha de alta en la vivienda; Autorización miembros unidad familiar; Nota Simple del solicitante y del cónyuge. Deberá dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.
23-AI-COV9-007294/20	****3217	ABDELZIZ	EL QASEMY		Anexo I y Anexo II: rellenar todos los campos y firmar las solicitudes. Anexo III: rellenar y aportar justificantes pago alquiler Julio y Agosto 2020. Aportar certificado de empadronamiento donde conste la fecha de alta de la vivienda. Nota simple registro propiedad de cada miembro de la Unidad Familiar. Autorización de todos los miembros de la Unidad Familiar. y Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figura la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
23-AI-COV9-007300/20	****7337	REDOUANE	KHALIL DIEN		Anexo I: Rellenar campos apartados 4.2.1-Apartado 6 - Apartado 8 - Apartado 9 y Apartado 10.3 - Firmar solicitud Del Anexo II Rellenar solicitud y firmarla. Aportar anexo III, rellenar campos y firmar y presentar justificantes de pago de los meses Julio y Agosto 2020. Aportar Certificado empadronamiento donde consta la fecha alta de la vivienda y Nota simple del Registro de la propiedad de cada uno de los miembros.
23-AI-COV9-007326/20	****4962	PEDRO JOSE	GARCES GIL		Anexo I: Completar datos apartados de la solicitud: 6-8-9-10.3- Anexo II: Marcar Casillas que le correspondan. Certificado de empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. Nota simple Registro Propiedad. Anexo III - Confeccionado y justificaciones pago de alquiler meses Junio-Julio-Agosto.
23-AI-COV9-007350/20	****4083	ANTONIA	EXPOSITO SAEZ		Fotocopia contrato arrendamiento legible. Justificantes pago de alquiler meses enero y febrero 2020. Acreditar situación de vulnerabilidad. Anexo III y justificantes de pago del alquiler de los meses de Junio-Julio-Agosto y septiembre.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-007356/20	****3390	AURORA	JIMENEZ MARTIN		Deberá aportar Fotocopia contrato de arrendamiento. Acreditar situación de vulnerabilidad. Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. Notas simples del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros. Autorización de cada miembro de la unidad familiar y Anexo III justificaciones del pago de alquiler meses Junio y Septiembre. No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la seguridad social.
23-AI-COV9-007371/20	****6728	JOSE MIGUEL	RIVAS RODRIGUEZ		Justificantes de pago meses enero, febrero y marzo 2020. Anexo III y justificantes pago arrendamiento de abril a septiembre 2020. Aportar gastos de suministros de los tres meses anteriores a la solicitud (en los presentados no se aprecia datos del periodo, ni dirección vivienda).
23-AI-COV9-007393/20	****6893	DANIEL	MEDEL CARCELEN		Certificado de empadronamiento donde conste la fecha de alta en vivienda y Nota simple Registro Propiedad de cada uno de los miembros de la Unidad Familiar.
23-AI-COV9-007422/20	****2994	HADDA	SEKHMAM		Completar datos del Anexo I, apartado 10. importe ayuda e inicio periodo. Aportar Justificantes mensualidades Enero, Febrero, Marzo 2020. Facturas 3 meses anteriores a la solicitud. Nota simple Registro propiedad de cada miembro de la unidad familiar. Anexo III - Justificantes de pago de Mayo a Octubre y autorización miembros de la unidad familiar.
23-AI-COV9-007516/20	****3315	VERONICA	BETANCOURTH VIRGEN		Subsanar solicitud Anexo I, apartado 3.-4.-6.-8,9,2-10. Anexo 2. apartado 2. marcar una de las opciones de vulnerabilidad y acreditarla con la documentación correspondiente. Nota Simple Servicio Registro de la Propiedad de no ser titular de vivienda. Anexo III, completar y presentar justificantes de pago de septiembre 2020 a Febrero 2021.. Los recibos justificantes del pago deben aparecer los datos del dueño, dni, datos de la vivienda y datos del inquilino..
23-AI-COV9-007571/20	****6506	INES MAGDALENA	BURMANO ROCERO		La solicitud Anexo I, falta el apartado 1, datos de la persona solicitante y el Apartado 2, lugar y forma de notificaciones
23-AI-COV9-007598/20	****9765	ELSY	MORET OJEDA		Subsanar anexo I - Apartado 6. Ingresos mes anterior a solicitud- Apartado 10.3 poner importe y mes de inicio.
23-AI-COV9-007614/20	****7204	EVA MARIA	CONTRERAS MONTAÑES		Subsanar en el anexo I la situación de vulnerabilidad (marcar opción de cese de actividad). Acreditar situación de vulnerabilidad con auto liquidaciones periódicas impuestos correspondientes en función de la actividad del obligado tributario. Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda alquilada. Nota simple del registro de la propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Autorización de los miembros de la unidad familiar y Anexo III. con las justificaciones del pago de alquiler de los meses sept-oct-nov-dic 2020 y enero y febrero 2021..
23-AI-COV9-007622/20	****1969	DANIEL	CARDENAS ARMENTEROS		Fotocopia contrato de alquiler. Fotocopia recibos pagados de enero, febrero y marzo 2020. Acreditar situación de vulnerabilidad. Libro familia fotocopia. Recibos suministros básicos tres meses anteriores a la solicitud, Nota simple del registro de la propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Autorización de cada miembro de la unidad familiar. Anexo III relleno y firmado. Justificantes del pago de los recibos de agosto de 2020 en adelante. No estar al corriente de la obligaciones de pago con la Seguridad Social.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-007725/20	****3715	MOHAMED	CHRAOUA MACHKOR		Anexo I: Ingresos del solicitante mes anterior a la solicitud, apartado 6. Apartado 10 solicitud. Completar importe solicitado e inicio periodo subvencionable (Junio). Libro Familia - Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. Facturas coste suministros últimos tres meses completos anteriores a la solicitud. Nota simple Registro propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Autorizaciones miembros de la unidad familiar. Anexo III y justificaciones del pago del alquiler periodo Junio a Noviembre 2020
23-AI-COV9-007792/20	****7639	CRISTINA	FERNANDEZ BARRANCO		Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda arrendada. Los justificantes de los suministros básicos deben aparecer datos de la vivienda alquilada,
23-AI-COV9-007907/20	****2880	LORENA	ANGUITA SANCHEZ		Anexo I - Apartado 10.3. Acreditación de los pagos mensuales de septiembre 2020 a febrero 2021. Aportar Facturas suministros básicos luz, agua, teléfono. y Anexo III. Rellenar y firmar.
23-AI-COV9-007971/20	****6864	HANANE	DRAIFI		Deberá presentar la Autorización de la Unidad Familiar, con nombre, apellidos y firma de todos los miembros (incluido el solicitante), en el caso de los menores firmarán sus padres. Nota simple de todos los miembros con Dni o NIE. Certificado de empadronamiento colectivo donde aparezca la fecha de alta en la vivienda, no en el padrón municipal.
23-AI-COV9-007999/20	****8977	SONIA	EXPOSITO CHICA		Subsanar apartado 10.3 de la solicitud, poner importe solicitado e inicio periodo (Septiembre) y marcar destino de la ayuda. Anexo III y justificantes del pago del alquiler correspondiente a los meses de Octubre-noviembre-diciembre 2020, enero y febrero 2021. Facturas coste suministros últimos tres meses anteriores a la solicitud
23-AI-COV9-008034/20	****1163	ISABEL	GONZALEZ GONZALEZ		Deberá presentar: Certificado del Sepe como entidad gestora del Erte o Resolución de su reconocimiento donde aparezcan las fechas de Inicio y fin del Erte. Deberá dar de alta la Cuenta Corriente en la Delegación T. De Hacienda de la J. Andalucía. En el anexo I deberá marcar el punto 7: Derecho de oposición u autor. a la Administración. Presentar libro de Familia. Autorización de la Unidad Familiar. Deberá presentar más facturas de gastos (teléfono, gas etc). Anexo nº III con justificantes del pago de alquiler desde Abril a Septiembre 2020.
23-AI-COV9-008172/20	****8856	ENRIQUE	LOZANO LANAGRAN		Certificado de empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. Gastos de suministros periodo junio a diciembre 2020. Nota simple del servicio de Índices del Registro de la Propiedad.. Anexo III.
23-AI-COV9-008358/20	****5275	JUANA	MONTEIRO DIAZ		Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Anexo III
23-AI-COV9-008375/20	****0054	JOSE LUIS	MARTOS PÁ %REZ		Autoliquidaciones periódicas impuestos que correspondan en función de la actividad del obligado tributario solicitante de la ayuda.. Anexo III y justificaciones del pago del alquiler de abril hasta septiembre 2020.
23-AI-COV9-008694/20	****6807	NOURA	TAZI		Subsanar: Anexo I. Apartado 6 Solicitud: Ingresos solicitante mes anterior a la solicitud. Apartado 10.3. Importe ayuda e inicio periodo subvencionable y marcar el destino ayuda. Acreditar situación de desempleo con un certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones. Referencia catastral de la vivienda. Falta la firma de la autorización miembro UF2. aNEXO III Y justificaciones pago alquiler meses julio agosto, septiembre y octubre 2020. Nota simple Registro de la propiedad de los dos miembros. Facturas suministros gastos electricidad, agua, teléfono etc.

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-008708/20	****2624	MARIA DOLORES	LARA RODRIGUEZ		DeberÁj presentar: Solicitud (Anexo I) firmado . Certificado de empadronamiento con fecha de alta en la vivienda.Punto 7 de Anexo I (derecho de oposiciÃ³n). Facturas correspondientes a los gastos de mantenimiento (luz, agua, telefÃ³no ,...etc) JustificaciÃ³n del pago de alquiler del mes de Marzo de 2020. AcreditaciÃ³n de Erte o Desempleo emitido por la Entidad Gestora de dichas prestaciones. AutorizaciÃ³n de La Unidad Familiar con la firma de todos los miembros.
23-AI-COV9-008714/20	****7809	YOLANDA	CHICA OBRA		Certificado empadronamiento donde conste la fecha de alta en la vivienda. Anexo III. completado y firmado con los justificantes de pago del alquiler de los meses de Mayo y Junio. .Documento de autorizaciÃ³n de los miembros de la unidad familiar. Nota simple del Registro de la propiedad a nombre de la hija.
23-AI-COV9-008718/20	****1152	MARTA	MORALES GARRIDO		DeberÁj completar Anexo I con el punto 7: derecho de oposiciÃ³n. Otras ayudas concedidas, con el importe concedido por mes. DeberÁj presentar Anexo II relleno. Acreditar Desempleo o Erte con Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones (SEPE), Contrato de Arrendamiento, Nota Simple. Facturas de Gastos (luz, agua, gas, tfo....etc) JustificaciÃ³n de los meses de Enero,Febrero y Marzo debidamente cumplimentados(con datos del Arrendador y Arrendatario) . Anexo III con las Justificaciones de Abril a Septiembre debidamente cumplimentados, o con firma del Arrendador certificando el pago
23-AI-COV9-008720/20	****4672	ANDREA	CAMPOS JIMENEZ		Completar datos Anexo I. Apartado 10.3, importe solicitado e inicio periodo subvencional (Abril). Acreditar situaciÃ³n de vulnerabilidad con certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo. Nota simple del servicio de índices del Registro de la propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar. Anexo III, justificaciones del pago del alquiler de abril a Agosto 2020. Falta la firma de la autorizaciÃ³n de tres miembros de la unidad familiar Laura, Alicia y David. (Al ser menores, deberan firmar la madre o padre)
23-AI-COV9-008726/20	****8547	THAIS	COBO BEJARANO		DeberÁj dar de alta la C/Corriente. Facturas de septiembre de Gastos (luz, agua, gas....etc). Anexo III con justificaciones desde Septiembre a Febrero.
23-AI-COV9-008730/20	****4887	LHASSAN	KAJUI		DeberÁj dar de Alta la C/C en la Deleg. de Hacienda de la Junta de Andalucía. Indicar la Referencia Catastral de la Vivienda. AutorizaciÃ³n de la unidad familiar. Certificado o ResoluciÃ³n acreditando el Desempleo emitido por la Entidad Gestora de las prestaciones (SEPE).Contrato firmado por el Arrendador y Arrendatario. Certificado de empadronamiento colectivo. DeberÁj presentar Anexo II debidamente cumplimentado. Justificaciones de haber realizado el pago de alquiler de Enero, Febrero y Marzo. Nota simple de Amina Achaaoud.Anexo III con justificaciones de pago de Mayo, Junio y Octubre.
23-AI-COV9-008754/20	****6069	RAUL	ALCANTARA MORENO		DeberÁj dar de alta la C/C en Hacienda de la J. de Andalucía. Presentar Certificado acreditando Desempleo/ Erte emitido por la entidad gestora de las prestaciones (SEPE), con las fechas de reconocimiento. Libro de Familia o InscripciÃ³n como pareja de hecho(si procede). Certificado de empadronamiento colectivo. Notas simples de los dos miembros de la solicitud,

COD. SOLICITUD	ID.	NOMBRE	APELLIDO	CAMPOS A SUBSANAR	COMENTARIO SUBSANACIÓN
23-AI-COV9-008808/20	****9052	CLAUDIA	FERNANDEZ MAZA		DeberÁj presentar Anexo I firmado indicando Agosto como mes de Inicio de Ayuda. Anexo II. Nota simple de la solicitante. Certificado o ResoluciónÁn acreditando la situación de Desempleo emitida por la Entidad Gestora de las prestaciones (Sepe). Anexo III con justificaciones comprendidas desde Octubre de 2020 a Enero 2021. DeberÁj dar de alta la C/Corriente en la Consej. de Hacienda de la Junta de Andalucía.
23-AI-COV9-008835/20	****1583	ABDELLAH	DAROUJ		DeberÁj presentar: Certificado acreditativo de la situación de Desempleo o Erte emitido por la entidad Gestora (SEPE). AutorizaciónÁn miembros de la Unidad Familiar firmada por todos. Nota Simple de todos los miembros. Justificación del pago de las mensualidades de Enero/Febrero/Marzo. Anexo III con justificaciones del pago de alquiler desde Julio a Diciembre. Escrito firmado por la persona Arrendadora especificando la renta mensual de la vivienda, dado que se observan variaciones entre lo que dice el contrato, la solicitud y los pagos presentados.
23-AI-COV9-008874/20	****7642	ANA	GONZALEZ MARTIN		Fotocopia libro de familia. Nota simple Registro propiedad del hijo. AutorizaciónÁn miembros de la unidad familiar.. Anexo III y justificaciones pago de alquiler de abril a agosto de 2020.
23-AI-COV9-009741/20	****2820	ALEJANDRO	MARTOS ESTEPA	10.3.2-Inicio perÁodo subvencionable.4.1.12-Referencia catastral,4.1.13-La referencia catastral debe se ser de la vivienda	DeberÁj aportar Anexo I, marcando la casilla de subsanaciónÁn (cumplimentar el apartado 2.1 o 2.2, 4, 2.3, 7, 8, 10.3.1 y firma solo del solicitante). Aportar: contrato (no se ve bien); DeberÁj dar de alta en Hacienda de la Junta de Andalucía la cuenta bancaria indicada en la solicitud. Debe estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones de pago con la Seguridad Social. Aportar Anexo III firmado con justificaciones de pago del alquiler de los meses que pide la ayuda, si es posible.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
Mariano Galan Lara	****7869	29-TV-0251/20

Málaga, 3 de marzo de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Diputación Provincial de Málaga, Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, relativo a la publicación de las bases generales y específicas que han de regir en la convocatoria para la selección mediante concurso oposición de plazas correspondientes al proceso de promoción interna en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2017.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 60, de fecha 28 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las Bases Generales que han de regir en la convocatoria para la selección mediante concurso oposición de plazas en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2017 de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, aprobada por acuerdo del Pleno de la Diputación de fecha 22 de diciembre de 2017 correspondientes al proceso de promoción interna.

Por otro lado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 70, de fecha 14 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las Bases Específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante concurso oposición las siguientes plazas correspondientes al proceso de promoción interna en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2017 de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, aprobada por acuerdo del Pleno de la Diputación de fecha 22 de diciembre de 2017:

- 1 plaza de Técnico de Informática III perteneciente al grupo de clasificación C1, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.
- 1 plaza de Técnico de Informática II, en régimen laboral, correspondiente al grupo profesional 2.
- 1 plaza de Técnico Medio perteneciente al grupo de clasificación A2, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnica.
- 17 plazas de Técnico Gestión II pertenecientes al grupo de clasificación C1, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.
- 1 plaza de Técnico Auxiliar perteneciente al grupo de clasificación C1, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.
- 2 plazas de Técnico Superior pertenecientes al grupo de clasificación A, subgrupo A1, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Se accede a las bases íntegras de la convocatoria en:
<https://portalweb.prpmalaga.es/opencms/opencms/prpweb/elOrganismo/recursosHumanos/OEP2017/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de marzo de 2021.- La Presidenta de la Agencia, María Salomé Hidalgo Monci.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Albolote, de bases para la provisión en propiedad de una plaza de Animador Sociocultural, mediante concurso-oposición, proceso de estabilización. (PP. 107/2021).

Por acuerdo de la Junta Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2020 se han aprobado las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Animador Sociocultural, mediante proceso de estabilización.

Las bases íntegras han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 207, de fecha 4 de diciembre de 2020, anuncio número 5.522.

Posteriormente se publica anuncio de modificación de bases, publicado en el BOP núm. 3, de fecha 7 de enero de 2021, anuncio número 6.077.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de las convocatorias respectivas en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albolote, 19 de enero de 2021.- El Alcalde, Salustiano Ureña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Albolote, de aprobación inicial de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 143/2021).

Rfa. Urbanismo. AJS.

Expte: 1446/2017.

Asunto: Aprobación inicial Innovación núm. 11.

E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 12 de julio de dos mil dieciocho (12.7.2018), a instada de oficio para la redelimitación del sector de suelo urbanizable, sectorizado A-6 y reprogramación/cambio a no sectorizado de suelo urbanizable el Plan General de Ordenación Urbanística, redactado en los términos que obran en el expediente, se somete a información pública por el plazo de 45 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 32 y siguientes de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo el proyecto podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando a disposición de los interesados en la sede electrónica [<http://albolote.sedelectronica.es>].

Albolote, 22 de enero de 2021.- El Alcalde, Salustiano Ureña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Andújar, por el que se convocan las plazas que se citan. (PP. 500/2021).

Anuncio de 19 de febrero de 2021, del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, por el que se convoca 1 plaza de TAE Gestión Deportes, 1 plaza de Operario de Mercado de Abastos, 1 plaza de Ordenanza-Oficial 1.^a Conductor, acceso libre y derivadas de la OEP de 2020, cuyas bases aparecen publicadas en BOP núm. 29, de 12 de febrero de 2021, y 19 plazas de Administrativo, personal funcionario, promoción interna, y derivada de las OEP de 2018, 2019 y 2020, las cuales han sido publicadas en BOP núm. 32, de 17 de febrero de 2021.

Asimismo, en BOP de fecha 19 de febrero de 2021, se publica modificación de base 3) apartado a) de las bases de selección de 1 plaza de Subinspector de Policía Local, promoción interna, sistema de concurso-oposición y derivado de la OEP de 2020.

ANUNCIO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

El Sr Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber: Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2021, se han aprobado las bases de selección de 1 plaza de TAE Gestión Deportes, mediante el sistema de concurso-oposición libre, personal funcionario, y derivado de la OEP de 2020, 1 plaza de Operario de Mercado de Abastos, mediante el sistema de oposición libre, personal laboral fijo y derivado de la OEP de 2020, y 1 plaza de Ordenanza-Oficial 1.^a Conductor, mediante el sistema de concurso-oposición libre, personal laboral fijo y derivado de la OEP de 2020, cuyas bases aparecen publicadas en BOP núm. 29, de 12 de febrero de 2021.

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de febrero de 2021, se han aprobado las bases de selección de 19 plazas de Administrativo, personal funcionario, promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y derivada de la OEP de 2018, 2019 y 2020, las cuales han sido publicadas en BOP núm. 32, de 17 de febrero de 2021.

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2021, se aprueba modificación de base 3) apartado a) de las bases de selección de 1 plaza de Subinspector de Policía Local, promoción interna, sistema de concurso-oposición y derivado de la OEP de 2020, publicado en BOP núm. 34, de fecha 19 de febrero de 2021.

Andújar, 19 de febrero de 2021.- El Alcalde, Francisco Huertas Delgado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, de convocatoria para provisión de dos plazas de Policía Local. (PP. 588/2021).

La Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna hace saber que por Decreto núm. 2021/00000130, de fecha 12 de febrero de 2021, se han aprobado la convocatoria y las correspondientes bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

Las bases que regirán la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 33, de fecha 18 de febrero de 2021, número de anuncio 513/2021.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria: veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Fuente Obejuna, 19 de febrero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Mellado Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, para Oferta de Empleo Público. (PP. 257/2021).

El Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de noviembre de 2020, aprueba las bases para proceso selectivo de provisión como personal funcionario de carrera, mediante un sistema de turno libre, por el procedimiento de selección por oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, para el puesto de Policía Local del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.

En el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción aparecen publicadas íntegramente las bases, en la siguiente dirección:
<https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/transparency/997710d4-3404-4a56-9a11-214beeb32cf4/>

Valencina de la Concepción, 27 de enero de 2021.- El Alcalde, Antonio Manuel Suárez Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de aprobación el Pliego que regirán la adjudicación de los servicios de temporada de playas, con destino a la explotación de zonas náuticas, varaderos, bares-kioscos, kioscos de helados, terrazas, zonas de juegos, parques acuáticos, hamacas y sombrillas, zonas de masajes y espetos para 2021-2024. (PP. 463/2021).

El Teniente Alcalde de Torre del Mar y Concejal Delegado de Promoción Turística del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, el pasado 4 de febrero de 2021 ha resuelto la aprobación del expediente de otorgamiento de autorizaciones para la instalación de servicios de temporada en playas del municipio de Vélez-Málaga, en especial las bases que regirán el procedimiento, concediendo un plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados presenten proposiciones en el mismo. El texto íntegro del Pliego de Condiciones está disponible en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento (www.velezmalaga.es en playas/Servicios de Temporada).

Vélez-Málaga, 11 de febrero de 2021.- El Teniente Alcalde, Jesús Carlos Pérez Atencia.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 26 de enero de 2021, del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, de modificaciones producidas en los Estatutos de este Consorcio. (PP. 312/2021).

Por medio del presente anuncio se procede a publicar diversas modificaciones de los Estatutos de este Consorcio, cuyo texto inicial fue publicado en el BOP de Cádiz de 7 de marzo de 2003, número 54, y en el BOJA de 24 de marzo de 2003, número 56, y posteriormente modificado por Acuerdo de 27 de abril de 2016, publicado en el BOJA del 7 de noviembre de 2016, número 213, siendo estas las que se indican a continuación:

Primero. La Junta General del CBPC, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2018, adoptó acuerdo por el que se aprobó inicialmente la modificación del art. 5 de los Estatutos del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz. Sometido el expediente a información pública para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 43845, de fecha 12 de julio de 2018, y habilitado el trámite de audiencia a la Diputación Provincial de Cádiz, dentro del plazo conferido no se presentó ninguna reclamación o sugerencia, por lo que ha de entenderse definitivamente adoptado el acuerdo. Siendo el contenido de la modificación el que sigue:

Artículo 5 de los Estatutos del CBPC: «El Consorcio tiene su domicilio en el número 18 de la Avenida Cuatro de Diciembre de 1977, núm. 18, de la ciudad de Cádiz, pudiendo la Junta General establecerlo en otro lugar que considere idóneo, previo informe favorable del Consejo de Dirección y siempre dentro de su ámbito territorial».

Segundo. La Junta General del CBPC, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2020, adoptó acuerdo por el que aprobó inicialmente la modificación del art. 10 de los Estatutos del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz. Sometido el expediente a información pública para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 19631, de fecha 8 de abril de 2020, y habilitado el trámite de audiencia a la Diputación Provincial de Cádiz, dentro del plazo conferido no se presentó ninguna reclamación o sugerencia, por lo que ha de entenderse definitivamente adoptado el acuerdo. Siendo el contenido de la modificación el que sigue:

Artículo 10.2 de los Estatutos del CBPC: «2. Elegir, de entre sus miembros, al Presidente y a los Vicepresidentes que se estimen necesarios, hasta un máximo de cinco».

Tercero. La Junta General del CBPC, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2020, adoptó acuerdo por el que aprobó inicialmente la modificación de los artículos 10.15, 15.3 y 16.4 de los Estatutos del CBPC. Sometido el expediente a información pública para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 31104, de 1 de julio de 2020, y habilitado el trámite de audiencia a la Diputación Provincial de Cádiz, dentro del plazo conferido no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia, por lo que ha de entenderse definitivamente adoptado el acuerdo. Siendo el contenido de la modificación el que sigue:

Artículo 10.15: «Aprobar la imposición y ordenación de tasas, contribuciones especiales y cualquier contraprestación patrimonial de derecho público que procedan por la prestación de los servicios del Consorcio».

Artículo 15.3: «La imposición y aprobación de ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por prestación de servicios, o por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, así como de contribuciones especiales para la ejecución de obras o el establecimiento, ampliación o mejora de servicios de su competencia».

Artículo 16.4: «Tasas por prestación de servicios, o por utilización de obras o el establecimiento, ampliación o mejora de servicios de su competencia. privativa o aprovechamiento especial del dominio público, y Contribuciones Especiales para la ejecución».

Cádiz, 26 de enero de 2021.- El Presidente, Francisco Vaca García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 17 de febrero de 2021, de la Empresa Pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (Veiasa), de empleo temporal para personal inspector. (PP. 441/2021).

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional séptima de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 36, de 21 de febrero de 2011, se acuerda hacer público el proceso de selección de personal temporal para personal inspector, en Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (Veiasa).

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección podrán obtener toda la información al respecto a través de la página web www.veiasa.es apartado «Selección de Personal».

Asimismo, y a través del portal de transparencia de la Junta de Andalucía, se podrá acceder también a la información relativa a esta convocatoria.

Sevilla, 17 de febrero de 2021.- La Directora, M.^a Consuelo Arias Reyes.